

PROLOGO.-

En medio de la lucha material en que, actualmente, hombres e instituciones, se revuelven y debaten; bella y honrosa por demás, es la excepción, de los altos Ejecutivos del Banco de Talca, de la ciudad del mismo nombre, al propiciar-como coronación de festejos del 80º aniversario de su institución y fijación de esa memorable fecha-una justa del saber y del pensamiento, llamando a un "CONCURSO SOBRE HISTORIA DE TALCA".-

Acto tan importante, no puede menos que hacernos recordar, las palabras de aquel gran historiador romano, Tácito; quién, en una de sus historias, con énfasis, expresa: "Desde la antigüedad, ha sido costumbre, el transmitir a la posteridad, los caracteres y hechos, de pueblos y hombres ilustres. Aun en nuestros tiempos, a pesar del descuido que estos tienen con lo pasado, no se ha abandonado esta práctica, siempre que la virtud sobresaliente y noble, ha superado aquél defecto, tan común a países y hombres: la ignorancia y el desprecio, por lo grande o por lo bueno".-

Superadas estas mezquinas, a que el historiador latino citado se refiere, ¿por qué, estos cultos Directivos y amantes hijos de su tierra, no habían de querer marcar con "piedra blanca" esos más de 80 años de vida y servicio de su institución, en bien exclusivo, del progreso material, económico, social y cultural de su ciudad y provincia? ¿Por qué no les sería permitido fijar tan memorable fecha, por medio de una proyección histórica, verídica, desapasionada y neutral y el apasionante proceso de desarrollo de su institución, ciudad y provincia, para dejarla como ejemplo de lo que fueron capaces de hacer sus antecesores, a las generaciones presentes y futuras?. ¡Derecho tienen y de sobra! En tan magnífico proceso, motor principal, fué, es y seguirá siendo, siempre, el BANCO DE TALCA, con el poderoso influjo de sus capitales y créditos; con el consejo a los empresarios, de sus preparados e inteligentes Directivos; con la atención esmerada y diaria de su personal, que fué, y sigue actuando, tanto en la provincia y ciudad de Talca, como, en la región que sus oficinas abarcan, y, en fin, con la equidad y honradez, que es proverbial en este Banco.-

Pero, creemos también, que tal concurso, además del significado anterior, representa, fielmente; el gran cariño que los hijos de Talca, sienten por su terruño y su historia; su respeto, por sus antepasados ilustres, y, su gran devoción, por el recuerdo de sus hechos esforzados o gloriosos; y, por éllo, no quieren que su terruño sea ignorado o desconocido; ni sus hechos magníficos, se borren; ni sus antepasados ilustres, se olviden. Por lo cual seguramente, han pensado, que nada mejor que un trabajo histórico para conseguir sus objetivos. Y, nosotros pensamos: ¿quién podrá negarles la razón que tienen; ni el objeto más noble de historia que han buscado?.. Talca, la "Muy Noble y Muy Leal", por sus virtudes; por el esfuerzo, valor y lealtad, de sus hijos; por sus magníficos y apasionantes hechos pasados; no sólo es digna de una historia, sino que lo es también, de una epopeya. Mirando el contenido de nuestro trabajo, podemos repasar, a grandes zancadas, sus hechos, y atestiguarlos. Ella desde el umbral de su historia, que

se pierde en las nebulosidades del pasado, más allá del siglo XV, cuenta con hechos gloriosos. Puede decirlo, la historia del poderoso Inca Tupac-Yupanqui; quién, en su afán imperial, en ese tiempo, no conforme con conquistar casi toda nuestra América, quiso también conquistar nuestro país. Logró hacerlo, fácilmente, con el norte; pero, al avanzar al sur; en estas "tierras del Maule", tuvo que luchar fieramente, con sus naturales, y éstos, en formidable y desigual batalla, lo vencieron y obligaron a volver sobre sus pasos. Vinieron en seguida, grupos de hombres blancos, temerarios y aventureros, que no conocían el miedo; los más, en busca de oro: fueron, los españoles. Primero, en 1536, los enviados de Almagro, capitaneados por Gómez de Alvarado, llegan también al Maule, y, en lugar de oro, sólo encuentran derrotas frente a los "promucaes". A los anteriores, en 1544, siguen, los españoles enviados por el gran Valdivia. Llegan a las tierras del Maule. Extasiados, las contemplan; admiran: el verdor de sus asoleados campos; la fertilidad de sus suelos; sus tupidas y rumorosas selvas; las límpidas aguas de sus ríos y esteros; su clima, suave y estimulante, y, en fin, la blancura inmaculada de sus altas cumbres Andinas. Y, aunque no encuentran oro, desean poseerlas. Preséntanse, como enviados de su Dios y de su Rey, con la cruz en una mano y la espada en la otra; y dicen al aborígen, que vienen, de parte de aquéllos, a conquistar para el primero las almas, y, para el segundo, las tierras. En lugar de la espada, usan, no obstante, más, la promesa y el halago. Y el indio, sencillo, cree, y, pacíficamente, se somete y colabora al nuevo conquistador. Toma éste, entonces, almas y cuerpos: y, entre ellos, se reparten todo. Lo vemos así, primero, como "encomendero"; luego, como "terratiente", más tarde, como "colonizador". La paz y el trabajo, reinan entre conquistador y conquistado. Pero, luego, las promesas del blanco son olvidadas. Hace del indio, en vez de un colaborador, un esclavo, con sus consiguientes tratos. Entonces, el aborígen, se rebela. Y empiezan las grandes luchas de la conquista. Batallas sangrientas, dolor y lágrimas, ven los siglos XVI y XVII, de ambas partes. Con el siglo XVIII, vuelve la paz, la tranquilidad y el trabajo fructífero. La conquista se afirma. De familias españolas nacidas en Chile, nace la raza criolla y de ésta, el pueblo talquino. Este, en los primeros tiempos hasta 1768, en que el "Corregimiento del Maule" se divide domina desde el río Nilahue y Cerros de Teno, por el N., hasta el río Perquilauquén y Estero de Rayas, por el Sur. Ahora, la colonización avanza rápidamente. Las poblaciones aumentan, y con ellas el desarrollo y el progreso. En diversas partes de este largo territorio, empiezan la fundación de villas o ciudades: Talca y Cauquenes, en 1742; Curicó, en 1744; La Huerta, en 1749; San Javier, en 1754; Parral, en 1788; Linares, en 1789; Constitución, en 1794, etc.- Pero, de todas éstas, la principal es Talca, que es también, nuestro sujeto de historia. Fúndala personalmente, el Gobernador del Reino, don José Manso de Velasco. Y, luego, viéndola progresar, le dá sus primeras instituciones. La principal de éstas, su Cabildo, en que se concentrará toda la vida talquina de la Colonia. Este, desde entonces,

vela por su progreso material, social y cultural. De su seno, surgen los primeros ciudadanos, que, ya ricos, ponen al servicio de su ciudad, riqueza y persona; ellos le procuran servicios públicos, edificios y obras materiales; el Cabildo, administra justicia, defiende los fueros y privilegios de sus habitantes y, aún, los blasones y fortunas; le consigue a la Villa, rango de ciudad, Armas nobiliarias, títulos de "Muy Noble y Muy Leal", etc. en este siglo Talca, ve surgir hasta condes; sus célebres, "Condes del Maule", de pura cepa talquina. Pero, el siglo XVIII, también pasa, y llega el siglo XIX, con sus gritos de Independencia, revoluciones y guerras. La familia talquina, se divide en: patriotas y realistas; bandos que, luego, luchan encarnizadamente. Hay heridos, sangre, dolor y lágrimas, por ambas partes, Pero, de estos desgarramientos, como un milagro: ¡ nace una nueva patria! Cálmanse entonces las pasiones, y, en los nuevos patriotas, hay como una floración de esperanzas y de realizaciones. Todos se lanzan al trabajo fecundo. La tierra es subdividida y explotada en mejor forma; aumenta el comercio; empieza a nacer la industria. Mas, luego empieza, otra vez, entre ellos, el descontento y nuevos disturbios empañan otra vez el cielo talquino. Pero, al fin, también este siglo pasa, y llega el siglo XX. Surgen nuevas instituciones; servicios públicos y obras materiales. Todo lo anterior se supera. Y Talca, llega a ser, la más importante ciudad de la zona central, entre Santiago y Concepción.

Todo ésto, es lo que hemos tratado de relatar.-

INTRODUCCION.-

I.- MARCO GEOGRAFICO DE LA PROVINCIA.-

De todas las provincias chilenas-que, soldadas forman lo que alguien ha dicho "un mellado sable colgado al cinto" de nuestra América- ninguna sin duda, tan singular e interesante, tanto por su medio físico, como por su pueblo, como la central e importante, PROVINCIA DE TALCA.-

Nótase esto, desde el momento que se pone el pié en su territorio y observa atentamente éste. Su largo valle central, que corre de norte a sur, preséntasenos, como aprisionado en un formidable abrazo entre dos colosos: la Cordillera de la Costa, por el Oeste, y los altos Andes, por Este. Ante este abrazo, sus terrenos, aparecen como replegados, llenos de hondanadas, quebradas, montículos u otros accidentes fisiográficos. Lo que la Naturaleza ha aprovechado, para dibujarle variadas zonas fisiográficas, repletas de riquezas potenciales; de lagunas, montes, ríos, esteros, cascadas, mesetas, praderas o valles, u otras bellezas naturales; cada una, con su especial contenido potencial, o su aptitud de producción para múltiples cultivos.

Territorio provincial éste que, en la actualidad, se extiende entre los grados 34º59' y 36º11' de Lat. Sur; y entre los 70º25' y 72º14', de Long. Oeste; y que, en general, limita: Norte, con la Prov. de Curicó; Este, con la Rep. Argentina; Sur, con las provincias de Linares y Maule; y Oeste, con la Provincia de este nombre y el Pacífico. Abarcando un área territorial de 9,640 Kilometros cuadrados.-

Territorio éste, en que podemos distinguir, nítidamente, cinco zonas según su relieve: a) la Cordillera de los Andes; b) la montaña; c) el Valle Central; d) la cordillera de la Costa; y e) la Planicies Litoráneas.-Zonas que creemos necesario detallar a grandes rasgos, como sigue:

1.-Zona de la Cordillera de los Andes.- Se extiende ésta, desde la frontera con Argentina, hasta los primeros cerros con vegetación. Región de terrenos erosionados; poblada de enormes volcanes, nevados, solfataras, lagunas, ventisqueros, cascadas, cajones, fuentes termales, pequeños valles, por los que corren diversos cursos de agua, que cruzan por estrechas gargantas de rocas; se juntan con otros y forman esteros, luego, pequeños ríos, que corren un poco por las alturas, y, de repente y sigilosamente, se descuelgan desde lo alto, al valle, y van a humedecer a éste su piel, generalmente, rugosa o reseca y sedienta.

Y, es en este alto relieve, donde se alzan los más encumbrados picos Andinos de Talca, y su gran batería de formidables volcanes, que en el día, hácese presente, con sus blancuras de humo, y en las noches, con su ígneo bobardeo; y, de vez en cuando, de día o de noche, con el bronco tronar de miles de cañones. Cumbres, entre las que se destacan: el cerro Campanario, semejante a un castillo antiguo y en plena frontera argentina, con una altura de 4.002 m; el volcán Descabezado Grande, con altitud de 3.850. m.; el cerro Azul con 3.810 m; el volcán Descabezado Chico, gemelo del grande, con 3.250 m; el famoso volcán "Quizapú" que en la última erupción, envió sus

cenizas hasta el Africa, con 3.050 m.; el "Chivato", etc.- Zona ésta, poblada de hermosas lagunas y fuentes termales; entre las que se destacan: la bellísima y profunda "Laguna del Maule", suspendida en los Andes a 2.230 m: una superficie de 45 kilómetros cuadrados; con aguas clarísimas, surgentes entre cerros de pura obsidiana; con una profundidad en partes desconocida; aguas navegables para botes, ricas en delicados peces, como: truchas salmonadas, pejerreyes, bagres, pochas, etc; en finas aves de caza, cuales: flamencos, patos, piuquenes, taguas polones, etc; en cuyas orillas, se encuentran: perdices, torcazas, tórtolas, etc. delicia de pescadores y cazadores; y unida a Talca, por el camino de esta ciudad a Malargüe (Argentina), que pasa por el Paso "Pehuenche". Otra hermosa laguna es la llamada "Laguna de Mondaca" situada también, en esta región Andina; a una altura de 1.460 m., cerca del volcán "Chivato", y dividida en dos: una de unas 90 has. de sup. más alta; y la otra unos 3 m. más baja, de unas 20 has.- Por último, otra hermosa laguna, llamada "Laguna de la Invernada", situada en las faldas del Cerro Azul, a unos 1.610 m. de altura, con una superficie de unos 5 a 6 kilómetros cuadrados, etc.

Región riquísima en fuentes termales, de aguas de inapreciables virtudes curativas, entre las que podemos destacar: "Las Termas del Campanario" situadas en la ribera N. del río del mismo nombre y a más de 2.000 m. de altura; con aguas surgentes a unos 54º de temperatura; ricas en sales minerales; muy visitadas, a pesar de los malos caminos; las "Termas de Mondaca", situadas en la parte Sur de la laguna del mismo nombre, a 1.540 m. y con gran variedad de aguas; muy recomendables por los médicos, para curar anemias, clorosis, reumatismos, enfermedades de las vías respiratorias, etc; también muy visitadas; las "Termas del Maule", situadas a sólo 130 m. de la laguna del mismo nombre y en el mismo camino internacional citado; cuyas aguas irrumpen con temperaturas del punto de ebullición; muy variadas y recomendadas para la salud. Punto de reunión de turistas, pescadores, cazadores, etc. que, en auto, van a conocer la Laguna del Maule, aprovechando la carretera internacional.

Zona ésta, por fin, donde nacen, la mayor parte de los muchos ríos que posee la provincia, varios de ellos, tributarios del Maule; entre los cuales, es indispensable citar, los siguientes, empezando por el norte: El río Colorado, que nace próximo al Paso de San Francisco, cerca del Cordón divisorio Andino, a una considerable altura; es mantenido por los deshielos de esa región; corre por la altura un buen trecho, forma en su curso una hermosa cascada de unos 40 metros de alto, por unos 7 a 8 metros de ancho; recibe las aguas de otros varios ríos, como del "Potrero Grande" del de "Las Mulas", del Lontué, del San Pedro, etc.; luego, baja del macizo Andino, cerca del lugar "Potrero Grande", ya junto con El Lontué; recibe las aguas de varios esteros, cuales los de Upeo, "Los Niches", etc. y con este caudal, irrumpe en el Valle Central. Viene, en seguida, el río Claro Grande, que nace también en la misma región, a los piés del "Alto Peralado"; se alimenta de las nieves invernales, recibe las aguas de varios esteros, corre un trecho por la altura, y después se descuelga hacia el Valle,

en dirección a la ciudad de Molina. Otros ríos, nacidos en esta región, son: el histórico río Lircay, que atraviesa parte del territorio talquino; el río Perquin, que corre al sur de la ciudad de Talca, y los numerosos afluentes del Maule, entre los cuales se cuentan los siguientes: Puelche, que, después de recibir en la alta región Andina, las aguas de muchos esteros como: las del "Torrecillas", del Estero Saavedra, del de "Las Horas", por su margen norte, y, del Cajón de las Yeguas, por su margen sur, vá al fin, a vaciarse por la parte norte, del curso superior del Maule. En este mismo curso superior, a unos cuarenta kilómetros de su nacimiento, entra también al Maule, el río de la Invernada, procedente de la alta región citada. Igualmente, le entran en este curso: el río Campanario, que nace en las faldas del nevado del mismo nombre, en un cajón muy abundante en pastos y acumula las aguas de los esteros "Guanaco", "El Bravo" y otros; el río "Cipreses", que nace en la Laguna de la Invernada; el Estero "Las Garzas", que nace en las cercanías del volcán "Quizapú" y otros más.

Pero, el principal río nacido en esta región, es el caudaloso Maule, el río más importante de esta zona central, que nace en la Laguna de Maule a 2,230 m. de altura; colecta las aguas de innumerables ríos; acumula un caudal medio de unos 300 metros cúbicos-seg: integra una hoya hidrográfica de unos 21.690 kilómetros cuadrados; recorre un curso de unos 280 kilómetros y se vacía en el Pacífico, con un cauce de más de 870 metros.

Zona, pues, como se puede comprender, contiene el más ingente potencial de energías y riquezas aprovechables de la provincia.- Fuentes que, puede decirse, aún permanecen casi intocadas.-

2.- Zona de la Montaña.- Se extiende desde donde empiezan los cerros ya poblados de vegetación, hasta el Valle Central. Incluye ella, la parte del territorio provincial, medio andino, con cerros de 500 a 1.000 metros de altura y con bastante vegetación, en la que abundan especies como: el roble, hualo, coigüe, raulí, quillay, peumo, y otros, muchos de ellos laborables, otros, de puros renovales; en que hay ya terrenos aptos para varias siembras, como: de trigo, centeno, maíz, papas, tabaco, etc.; o, para crianzas de ovinos, caprinos, porcinos, etc.; o, para engordas o crianzas.-

3.- El Valle Central.- Se extiende a lo largo de todo el territorio provincial, entre las zonas, de la Montaña y de la Cordillera de la Costa. Forma parte del Valle longitudinal de Chile, que corresponde a lo que los técnicos en geología llaman el Núcleo Central. Compuesto de planicies, ondulaciones, quebradas montículos, y cruzado por numerosos ríos, algunos de los cuales, viajan perdidos entre altos ribazos, otros, casi a flor de tierra; conteniendo los más variados suelos, desde los más ricos, a los arcillosos o con fondo de tosca; en el cual, prosperan: los más grandes viñedos de Chile; los más extensos sembradíos de arroz, de maravilla, u otras semillas; o los más fértiles campos de trigo, maíz, tabaco, garbanzos, lentejas, cebada, avena, centeno, etc.; o las más importantes chácaras de: frejoles, papas, arvejas, betarraga azucarera, verduras diversas; o pastizales y crianzas de muchas clases; dónde, hay numerosas e importantes haciendas, industrias, explotaciones, obras, ciudades, etc.; zona, en una

palabra, donde se encuentra la mayor riqueza agro-pecuaria; la más importante industria manufacturera; el principal comercio; la mayor cantidad de población y, la principal concentración de actividad, económica, política y cultural de la provincia de Talca.-

4.- La Cordillera de la Costa.- Se extiende ésta, desde el Valle Central, hasta las Planicies Litoráneas. Comprende, en su mayor parte, los aplanados cerros y pequeños valles de la citada cordillera; cerros, algunos, casi sin vegetación ya, con alturas no mayores de 300 m., con cúspides onduladas, con terrenos, en su mayoría, muy erosionados, aptos sólo para ciertos cultivos, como los de trigo, centeno, maíz; pero, buenos para viñedos, crianzas de ovinos, caprinos, porcinos u otros; para engordas, etc., mas, a veces también, con fértiles pequeños valles, con terrenos de acarreo, donde se pueden obtener las más fructíferas cosechas, o se pueden hacer los más hermosos huertos o arboledas.

5.- Las Planicies Litoráneas.- Como su nombre lo indica, comprenden éstas, las partes planas cercanas al litoral del Pacífico. Se extienden entre la Cordillera de la Costa y el Mar. Limitan al Norte con el río Mataquito, y al Sur con el Huenchullami. Sus terrenos, en su mayor parte, están compuestos de arenales y dunas de muy problemático valor. Aunque muchos de sus suelos están surcados con pequeños cursos de agua, éstos sólo aumentan en Invierno pero se secan en Verano. En esta zona, se incluye la larga playa talquina denominada "La Trinchera", poco conocida, debido a los actuales malos caminos.

Territorio provincial éste, que en la actualidad, se divide administrativamente, en tres departamentos, que son: Lontué al N.E.; Curepto en la parte Oeste; y Talca en la parte S.E. de esta provincia. Y cuyas principales características damos en seguida:

a) Departamento de Lontué.- Abarca una faja del territorio en la parte N.E. de la provincia, entre los ríos Lontué y Claro.- Su superficie es de 1.833 kilómetros cuadrados; de muy buenos terrenos, y donde crecen los más grandes viñedos de Chile.- Su capital es la ciudad de Molina, a unos 2 kilómetros al Este de la estación del FF.CC. Central, con una población de 7.621 habitantes; siendo la del departamento, de 42.818 hts.-

b) Departamento de Curepto.- Ocupa la parte Oeste de la provincia y toca con el Océano Pacífico. Tiene una superficie de unos 830 kilómetros cuadrados; con terrenos, en su mayoría, de sécano; su población es de 14.232 habitantes y su capital, la ciudad de Curepto, con 1.699 habitantes.

c) Departamento de Talca.- Comprende la parte S.E. de la provincia; tiene una superficie de 6.977 kilómetros cuadrados; con terrenos de gran variedad; su población es de 149.206 habitantes: su capital, la importante ciudad de Talca, con una población de 68.148 habitantes. Departamento éste, administrativamente, dividido en seis comunas; que son las siguientes: Comuna de Talca, con 79.378 habitantes; Comuna de San Clemente, con 23.762 habitantes; Comuna de Pelarco, con 14.364 habitantes; Comuna de Río Claro, con 9.666 habitantes; Comuna de Pencahue, con 8.067 habitantes; y Comuna

de Maule, con 13.969 habitantes.-

Ciudades principales del territorio provincial,

a) Empezando de Norte a Sur, la primera que encontramos, es Molina, cuya fundación, data de 1834, en que gobernara la provincia, el Intendente, coronel don José Javier Bustamante, quien inició su fundación, aceptando los terrenos donados por distinguido vecino de ese lugar, don José Antonio Rosales.-

Esta ciudad está situada, según hemos anotado en líneas anteriores, mas o menos, a dos kilómetros al Este, de la estación ferroviaria del mismo nombre, y a unos seis de la ciudad de Lontué, en una planicie de 235 metros sobre el nivel del mar y rodeada de terrenos muy feraces. Cerca de ella, los campos aparecen cubiertos de las grandes viñas del departamento, muchas de ellas, intensamente industrializadas con enormes instalaciones, capitales y personales. Su población, según el último censo, es de 7.621 habitantes. Tiene un apreciable comercio e industria, destacándose, los establecimientos que trabajan a base de productos vlnicos. Entre éstos, la "Cía. de Productos Vlnicos de Molina", varias "Destilerías" de "Alcoholes", varias "Elaboradoras de vinos", etc.- Cuenta con los principales servicios públicos de toda ciudad, como: Agua Potable, Luz Eléctrica, Correos y Telégrafos, Teléfonos, Tesorería Comunal, Inspección de Impuestos Internos, Gobernación, Comisaría de Carabineros, Registro Civil, Cárcel, Juzgado de Letras y de Policía Local, Ingeniero Agrónomo, Municipalidad, buena movilización, Servicio Nacional de Salud, Servicio de Seguro Social, etc.- En el orden comercial, cuenta con buenos hoteles, varios Bancos, numerosos negocios de diversos ramos, talleres de profesionales, etc.- En el orden educacional, con una buena escuela Agrícola, Liceos, escuelas públicas, colegios particulares, etc.- En el orden cultural, tiene su biblioteca, varias radios, clubes sociales, de deportes, periódicos, etc.-

b) Curepto.- Es como ya dijimos, la capital del departamento del mismo nombre. Está situada en la parte Oeste del territorio talquino, bastante aislada, casi en las márgenes del Mataquito en medio de extensos campos de sécano. Sus únicas vías de comunicación, son caminos; el principal de ellos, el que la une a la ciudad de Talca. Es una ciudad de sólo 1.699 habitantes. Pocos, pero buenos. Es la cuna del gran poeta Pedro Antonio González; del General Parra y de muchos otros, que han dado honor a Chile, y a Talca. Tiene la mayoría de los servicios públicos de toda ciudad. Entre otros; Gobernación, Municipalidad, Registro Civil, Cárcel, Agua Potable, Luz Eléctrica, Tesorería Comunal, Inspección de Impuestos, Comisaría de Carabineros, Juzgado, Correos y Telégrafos, Teléfonos, Servicio de Seguro Social y Nacional de Salud, Inspección de Educación, Escuelas públicas, etc.- En lo comercial, tiene un hotel y algunas pensiones; varios establecimientos comerciales de diversos giros; Banco del Estado, algunos talleres profesionales, bodegas de frutos del país, algunas agencias de Casas Comerciales, etc. etc.-

c) San Clemente.- Está situada al Este de la ciudad de Talca, a unos 22 kilómetros, más o menos, en la parte más fértil del territorio, y unida a aquella ciudad, por el Ferrocarril de Talca a Mariposas, y también por la carretera internacional de Talca a Malargüe (Argentina). Tiene actualmente, según el último censo, 2.507 habitantes. Cuenta con varios servicios públicos, escuelas, iglesias, establecimientos comerciales, Municipalidad, Juzgado, Banco, etc. Es una ciudad esencialmente agrícola, pero muy favorecida por la carretera internacional.-

d) San Rafael.- Es una pequeña ciudad de poco más de 1.000 habitantes, formada alrededor de la estación ferroviaria del mismo nombre. Está situada algo al norte de la ciudad de Talca y se nota vivir de la agricultura. Tiene algunos servicios públicos, escuelas y comercio.

e) Maule.- Otra pequeña ciudad, situada al sur de Talca, casi al llegar al río del mismo nombre. Se ha formado también, alrededor de la estación ferroviaria, denominada Maule. Tiene también una población de poco más de 1.000 habitantes. No obstante, tiene ya, varios servicios públicos, iglesia, algunos establecimientos comerciales, etc.- Su principal movimiento, se lo dá el cercano "Mineral de El Chivato", que queda un poco al poniente de este pueblecito.-

f) Cumpeo, Pelarco, Pencoahue.- Son otros pequeños pueblos de la provincia, de poco más de 1.000 habitantes cada uno, que viven de la agricultura y empiezan a convertirse en ciudades.-

g) "SAN AGUSTIN DE TALCA".- Es la capital de la provincia, habiendo sido fundada por primera vez, por don Tomás Marin de Poveda, en 1962 en el lugar denominado "Duao"; y más tarde, por don José Manso de Velasco, en 1742, entre el río Maule y río Claro, en un lugar denominado "Asiento de Talca". Lugares éstos, que quedan en el extremo sur del territorio provincial. La ciudad tiene por el Oeste, como telón de fondo, la alta cordillera de la costa, que la protege de los huracanes del Pacífico, corriendo entre ambas, el límpido río Claro; y por el norte, sur y oriente, rodéanla quintas, fundos chácaras y praderas; llenas de verduras y flores, y y perdiéndose en el amplio valle central; vigilado, de cuando en cuando, por un destacado cerro; mientras allá más lejos, hacia el norte y oriente, la alta cadena Andina, se muestra majestuosa, con su batería de volcanes humeantes o sus altas cumbres nevadas. Tal es "el asiento de Talca", que sirve de sillar a la "Muy noble y Muy Leal" ciudad del mismo nombre, que actualmente, cuenta con una población de 68.148 habitantes y, cuya historia, narraremos más adelante.

No obstante, no creemos inoportuno, dar también en esta parte, a vuelo de pájaro, algunos datos sobre su importancia.

Mientras el tren entra lentamente a su estación ferroviaria talquina, el viajero, puede contemplar admirado, la hermosa y majestuosa ciudad, cubierta de torres de templos y de chimeneas de fábricas, extraña competencia; o sea, como si lucharan, la religión, que ordena abandonar los bienes terrenales, a todo humano, para ganar el cielo; con la fuerza del progreso, que levanta, cada día más fábricas y chimeneas, para crear bienestar a

dicho humano, dándole nuevos productos, nuevas maquinarias, nuevos servicios.

Desde el primer momento, pues, muéstrase esta ciudad, potente en todo. En el pensamiento y en el nervio; en la tradición y el progreso. Lo revelan: sus instituciones; su edificación moderna y de buen gusto; su floreciente comercio; su potente industria, sus grandes empresas; sus entidades de todo orden. Si bajáramos a recorrerla un momento podríamos constatarlo. Sabríamos que tiene, una Corte de Apelaciones; un Obispado, un Centro Universitario; varios Liceos; un Seminario Conciliar; un Banco de Talca, regional, y varias Agencias de otros; un Regimiento "Chorrillos", un Club Talca; varios grandes y buenos Hoteles; una Hermosa Catedral con sacristía; un Instituto Comercial Superior, una hermosa plaza de Armas y un Estadio idem; una progresista Municipalidad y una diligente Intendencia; varias radios; el gran Diario "La Mañana"; que tiene un Club de Football llamado "El Ranger". F.B.C., etc. En el orden comercial, firmas tan poderosas como las siguientes: la Cía. Chilena de Fósforos; la Fábrica de Cartones y papeles, de Schorr y Concha; la firma "Calaf S.A.I.C."; la Fábrica de Alvarez, Yarza y Cía.; la Fábrica de cigarros y cigarrillos de Picardo y Cía.; la Agencia de la "CIC"; la Fundación Cruz S.A.; la Cía. Agrícola y Forestal Copihue; Varios Molinos Arroceros, como "La Arrocería del Sur S.A." y otros; varios Molinos de trigo, etc.- En el orden societario: la Cámara de Comercio; la Soc. Comerciantes Minoristas; el Centro Español; el Cuerpo de Bomberos; su "Rotary Club"; la beneficencia; el Club de Aviación; la Protectora de la Infancia; la Liga de Estudiantes, etc.- Entre sus servicios públicos principales: Una Tesorería Provincial, una Administración de Impuestos Internos, una Prefectura de Carabineros, un Servicio de Correos y Telégrafos, una Oficina de Registro Civil e Identificación, varios Juzgados, un Hospital Regional, con instrumental y atendido por destacados Médicos; una Administración de Agua Potable; una Zonal Ferroviaria y Maestranza; un Servicio Nacional de Salud y otro de Seguro Social; una Caja de EE.PP.; una Oficina Provincial de Agronomía; un Colegio Zonal de Contadores; una Caja de Accidentes del Trabajo; una Agencia de la Caja Nac. de EE.PP. y P.; una Comisaría de Gendarmería de Prisiones; una Prefectura de Investigaciones; una Zonal de Medicina Vegetal, etc. etc.- Tales son, las principales ciudades talquinasas.-

VIAS DE COMUNICACIONES DE LA PROVINCIA.-

Como se sabe, la mayor parte del desarrollo y progreso de un país o provincia, depende, de sus vías de comunicación, y medios de que dispone, para mover sus recursos y comunicar sus empresas, con sus fuentes de Abastecimiento, sus mercados, etc. Interesa, entonces, conocer los que esta provincia tiene. Podemos clasificar estos, en: vías ferroviarias, carreteras y caminos. De ellos nos ocuparemos brevemente.-

a) Vías Férreas.- La más importante en esta provincia, es la del FF. CC. Central, que, de Norte a Sur atraviesa su territorio, en un trecho de unos 145 kilómetros, mas o menos, uniendo la ciudad de Talca y otras que tiene, con los grandes y pequeños centros poblados de la República.-

Además de la anterior, tiene también dos ramales: uno, que une el FF.CC. Central y Talca, con la ciudad de Constitución y su famoso balneario, sirviendo para dar salida a las ricas producciones de esa zona y movilizar sus habitantes y veraneantes; y, la otra, que une también el FF.CC. Central y capital de la provincia, con la rica zona agrícola talquina del E., pasando por la ciudad de San Clemente, y, llegando a la Estación Mariposas.-

b) Carreteras.- Las principales son dos: 1).- La carretera Panamericana, que, corriendo paralela al FF.CC. Central, atraviesa también el territorio provincial de norte a sur, en unos 145 kilómetros, y une sus centros poblados con los demás del país, como Santiago, Concepción, etc.: con un intenso movimiento de buses, autos, camiones, etc; y 2).- La carretera Internacional, de Talca a las ciudades argentinas, de Malargüe, San Rafael, Mendoza y otras, pasando por el "Paso del Pehuenche", La Laguna del Maule, Las Termas del Maule y otros; arreglada recientemente, para el tránsito de autos y otros vehículos, y de gran porvenir para el intercambio de productos y pasajeros con la vecina República.- Carretera cuyo recorrido hasta el "Paso Pehuenche", es de unos 160,5 kilómetros, distribuidos en la siguiente forma: de Talca a San Clemente, 22 kilómetros; de San Clemente a "Laguna del Maule", pasando por Perquin y Curillínque, 124,5 kilómetros; de "Laguna del Maule", a Paso Pehuenche, en la frontera con Argentina, 14 kilómetros.

c) Caminos.- Una extensa, ramificada y bien mantenida red de caminos posee la provincia. Tanto los longitudinales, como transversales, se mantienen bien conateados y ripiados. El total de ellos, hasta 1964, era de unos 2.100 kilómetros, sin contar los proyectados.-

Regadíos.-

Las principales fuentes de regadío de este territorio provincial, inciden en el río Maule y sus afluentes.

Hasta hace poco, las principales obras terminadas, eran: el "Canal del Maule"; dividido en dos secciones después del canal tronco; o sea, con dos matrices: el Canal Maule Alto y el Canal Maule Bajo; sirviendo entre ambos, más de 30.000 has.- El "Canal Cumpeo", que saca aguas al río Lontué, y regaba, unas 5.000 has; el "Canal Galpón", que regaba otras 5.000 has., etc. y otros, de menor importancia, pero que hacían totalizar la superficie territorial regada a unas 116.000 has. Fuera de dichas obras ya terminadas, en esta provincial, el Depto. del Riego, tenía proyectado un plan de regadío que denominaba "Plan Maule Norte", y que abarcaba el regadío de una superficie de unas 200.000 has. De las cuales, se nos ha informado, de una superficie de unas 156.000 has., serían regadas con las obras que ya está realizando la Dirección de Riego del MDP.- Entre las que se incluyen: 116.000 has. actualmente deficientemente regadas, que recibirían nueva dotación de agua y unas 40.000 has., que se incorporarían al regadío. Plan que se aplicaría de preferencia en el llano central de la provincia y colaborarían en él, "Cora", "Indap." y el Ministerio de Agricultura. Y que, una vez terminado no sólo aumentaría la producción agrícola provincial, sino que serviría para inyectar nueva vida a los pueblos, caseríos, aldeas, etc. esparcidos por el agro regional, ahora casi paupérrimos.-

Clima.-

En esta provincia, reina un clima templado cálido con estación seca prolongada, con una temperatura media anual de 14,9 a 14,59; su humedad fluctúa entre 80% en Junio a 54% en Enero, meses que se consideran extremos; sus precipitaciones en tiempos normales, fluctúan entre 716 a 750 mm. anuales; sus vientos dominantes son: en Invierno, los del N. o NW. anunciadores de lluvias, y en los demás meses del año, los del S. o SW., anunciadores de buen tiempo: las lluvias anuales, en tiempos normales, redondean unos 55 días mas o menos. Fuera de algunas fuertes heladas de primavera y algunas nieblas, esta región provincial, no tiene otros fenómenos climáticos.

Población.-

En tan amplio y diversificado marco geográfico, con el correr del tiempo y el entrecruce de razas, especialmente de la española con la aborígena, un nuevo tipo de población, ha surgido aquí, para cubrir el rol de luchar con tan rebelde medio. Se le ha llamado, la "raza criolla" talquina. Su tipo es: regular estatura, finas facciones, musculoso y bien plantado. En lo moral, es: orgulloso, independiente, austero, valiente, religioso, inteligente, de gran prestancia, etc.- En el trabajo: esforzado y tesonero como ninguno, deseando para su ciudad, todo lo mejor.- Pero, en los últimos tiempos, no sólo la raza española ha venido a poblar la región; han llegado también, esforzados hijos de Alemania; alegres italianos, serios ingleses, satíricos franceses; melancólicos nórdicos; empeñosos (palestinos, sirios, etc.) árabes, muchos hermanos argentinos; todos los cuales, han establecido aquí su hogar, han establecido empresas o trabajos, y han coadyuvado a aumentar la población talquina. En esta forma, ya en el año 1962, la provincia, contaba con 206.255 habitantes: de los cuales, 113.637 habitantes, vivían en la zona rural, y 92.618 habitantes, en el radio urbano.- De la cual, 74.252 personas, eran activas; o sea, un 36% del total, y el resto, inactivas.-

Sobre el territorio de esta provincia, esta población, ha venido creciendo en la siguiente forma:

Año.-	Habitantes.	Porcentaje de aumento
1875.....	101.000.	-----
1885.....	123.127.	17 %
1895.....	118.854.	3 %
1907.....	123.524.	3 %
1920.....	126.012.	1 %
1930.....	142.219.	11 %
1940.....	157.141.	9 %
1952.....	173.793.	9 %
1962.....	206.255.	16 %

El cuadro anterior, nos revela el aumento global de la población provincial en los períodos anotados. Mas ¿cuál ha sido el aumento

vegetativo en estos últimos años? Y, ¿qué es aumento vegetativo?

Crecimiento vegetativo.-

Se denomina "crecimiento vegetativo" de la población en un país o provincia, la diferencia entre el número de nacimientos y defunciones habidos en éste, en conjunto, con la diferencia, en los movimientos migratorios, hacia éste o desde él.-

Tal crecimiento, en la provincia que estamos tratando, nos será revelado por el cuadro que sigue:

Crecimiento vegetativo de la población de Talca en (1943- 1952.-)

Años.-	Tanto por mil.-
1943.....	8,3
1944.....	11,7
1945.....	11,3
1946.....	13,5
1947.....	15,5
1948.....	14,0
1949.....	13,6
1950.....	15,1
1951.....	15,5
1952.....	19,0

En esta forma se ha desarrollado el "crecimiento vegetativo" de la población provincial, en el decenio citado, dentro del marco geográfico, que estamos bosquejando.

La parte histórica, nos dirá, cuales recursos, naturales y humanos, le han servido para llegar a ser lo que actualmente es.

Por lo que hemos dejado expuesto, se puede notar que, su "medio físico", si es verdad, contiene escondidos enormes recursos potenciales de diversas clases, posibles de ser convertidos en: fuerza hidráulica, eléctrica, calorífica, etc. con sus encumbradas lagunas, ríos, cascadas, volcanes, solfataras, etc.; su territorio, terrenos fertilísimos y variados, para muchos cultivos; sus bellezas naturales, reservas turísticas enormes, etc.; no es menos cierto, que, dicho medio físico, no se deja arrancar tan fácilmente sus tesoros, sino que los concede, después de una larga y porfiada lucha. Su conquista pues, por el talquino, ha sido siempre un prodigio de energías siempre renovado y a pesar de su belleza y admirable clima, esta tierra, nada le entregó después de largo y duro trabajo; en la montaña, el Valle o el agua, sacarle riqueza, le ha costado, sudor y lágrimas. Lo ha conseguido y lo conseguirá siempre; porque, esta escuela de su "medio", templó su carácter, haciéndolo fuerte, varonil, voluntarioso; pero también, lo hizo reservado y orgulloso. Sólo cuando la cultura humanística trascendió en su espíritu, con su haz de rayos luminosos de ciencias y artes, su tipo, se hizo afable y simpático.-

Clima.-

En esta provincia, existe un clima templado húmedo con estación suave prolongada, con una temperatura media anual de 14º a 16,5º; su humedad fluctúa entre 80% en junio a 94% en febrero, meses que se consideran extremos; las precipitaciones en tiempos normales, fluctúan entre 716 a 750 mm., entre las varias dominantes son: en invierno, las del W. a NW, ocasionadas por las lluvias, y en los demás meses del año, las del E. a SE, ocasionadas por el viento; las lluvias anuales, en tiempos normales, representan unos 55 días más o menos; fuera de algunas fuertes heladas de primavera algunas nieblas, esta región provincial, en fines otros fenómenos climáticos.

Población.-

En sus rasgos y diversificada según geográfica, con el correr del tiempo y el adelanto de la ciencia, especialmente de la geografía con la aparición, un nuevo tipo de población, en sus condiciones, para cubrir al rol de la ciudad con las actividades modernas de las ciencias, artes y letras, etc.; como: respectar sus tipos físicos, morales, culturales, musicales y bien educada; la moral, sus orgullo, independencia, costumbres, vestimenta, religiosa, etc.; la gran prosperidad, etc. - En el futuro, en el pasado y futuro, no ninguno, deseamos para su ciudad, todo lo mejor. Pero, en sus días siguientes, no sólo la para España se veida a punto la región, sino también, los países de Alemania; el gran italiano, serios italianos, actividades francesas; actividades neerlandesas; actividades británicas, etc.; además, muchas actividades agrícolas; todos los cultivos, han sido ya, en el hogar, con sus propias empresas o trabajos, y han contribuido a aumentar la población provincial. En esta forma, ya en el año 1952, la provincia, cuenta con 208.205 habitantes; de los cuales, 112.519 habitantes, viven en la zona rural, y 95.686 habitantes, en el núcleo urbano. - De los cuales, 17.252 personas, eran activos; a eso, un 26% del total, y al resto, inactivo.

Año.-	Habitantes.	Porcentaje de aumento.
1952.....	208.205	17 %
1951.....	184.350	3 %
1950.....	182.200	2 %
1949.....	178.000	2 %
1948.....	172.000	3 %
1947.....	166.000	3 %
1946.....	160.000	4 %
1945.....	154.000	4 %
1944.....	148.000	4 %
1943.....	142.000	4 %

El cuadro anterior, nos revela el aumento global de la población provincial en los distintos años, con los años en los que se muestra.

II.- ESCENARIO HISTORICO DE TALCA.-

Bosquejado ya, a grandes rasgos, el Marco Geográfico de la Provincia de Talca, correspondenos ahora, hacerlo también, en igual forma, con el que fué, a través de su existencia, escenario histórico de su pueblo. Escenario que, no es otro, al principio, que, el área o jurisdicción, del que se llamó "Corregimiento del Maule". Entidad administrativa ésta, que limitaba: al Norte, con el río Nilahue y Cerros de Teno, en la actual provincia de Curicó; al Este, con la República Argentina, en la Cordillera Nevada; al Sur, con el río Perquilauquén y Estero de Reyes, en la actual provincia de Linares; y al Oeste, con la actual provincia de Maule y el Océano Pacífico.- "Corregimiento", a cargo de un gobernador, llamado "Corregidor"; que, desde los primeros tiempos, buscó como residencia, un lugar, situado entre los ríos Maule y Claro, llamado "Asiento de Talca"; y que, administraba, civil y judicialmente, esa circunscripción, con amplia autoridad sobre españoles y abórigenes; especialmente, todo lo concerniente a las relaciones de trabajo entre amo y criado, en las llamadas "encomiendas" de indígenas, y a los pueblos de éstos, situada dentro de su jurisdicción, que eran muchos; entre ellos, los de: Vichuquén, Huenchullami, Mataquito, Peteroa, Peuquén, Gonza, Gualamos, Purales, Pungal, Duao, Lontué, Pocoa, Putagán, Loncomilla, Batuco, Catentoa, Longaví, Perquilauquén, Cauquenes, Chanco, Loanco, Lora, etc.; Corregimiento, que conservó esta jurisdicción, hasta el 25 de Junio de 1768, en que, con la fundación de ciudades, como las de: Cauquenes, Linares, Parral y otras; se dividió en dos Partidos: Partido del Maule, con la parte de territorio comprendida al norte del río de este nombre; y el Partido de Cauquenes, al que se asignó, la parte sur de dicho río; achicándose así, este escenario histórico. Partido, éste del Maule, en fin, en 1793, nuevamente cercenado de otra pequeña parte, al crearse ese año otro corregimiento, el de Curicó. Quedando, entonces, este escenario histórico, constituido por una superficie, casi la misma del actual territorio de la Provincia de Talca.-

Mas, como se comprenderá, el principal escenario histórico del pueblo talquino, incide en la misma ciudad de Talca y sus alrededores, tanto en tiempos coloniales, como de la Independencia, de la República, y contemporáneos; primero, porque allí funcionaba, el Cabildo y la gobernación del corregimiento; después, la Municipalidad y la Intendencia, y, en épocas modernas, todas las diversas autoridades, gubernativas, judiciales, religiosas, educacionales, administrativas, etc., en cuyas oficinas en épocas contemporáneas, puede decirse, se elabora la mayor parte de la historia de los pueblos.

Escenario histórico éste, que, en muchas ocasiones, no sólo corresponde a los hechos del pueblo talquino, sino además, a grandes y memorables hechos, de armas o civiles, atingentes a personajes nacionales o a los ejércitos del país, que, parece, buscaban de propósito el territorio talquino, para venir a solucionar sus problemas; para librar las más grandes

vegetativa en estos últimos años y, más es abundante vegetativa.

Escenario vegetativo.

Se denomina "escenario vegetativo" de la población en un país o zona, la diferencia entre el número de nacimientos y defunciones habidos en ésta, en conjunto, con la diferencia, en los movimientos migratorios, en este o desde él.

El crecimiento, en la provincia que estamos tratando, por ser visto por el cuadro que sigue:

Crecimiento vegetativo de la población de Talca en (1901-1952).

Años.	Tanto por mil.
1901	12,1
1902	12,2
1903	12,4
1904	12,5
1905	12,6
1906	12,7
1907	12,8
1908	12,9
1909	13,0
1910	13,1
1911	13,2
1912	13,3
1913	13,4
1914	13,5
1915	13,6
1916	13,7
1917	13,8
1918	13,9
1919	14,0
1920	14,1
1921	14,2
1922	14,3
1923	14,4
1924	14,5
1925	14,6
1926	14,7
1927	14,8
1928	14,9
1929	15,0
1930	15,1
1931	15,2
1932	15,3
1933	15,4
1934	15,5
1935	15,6
1936	15,7
1937	15,8
1938	15,9
1939	16,0
1940	16,1
1941	16,2
1942	16,3
1943	16,4
1944	16,5
1945	16,6
1946	16,7
1947	16,8
1948	16,9
1949	17,0
1950	17,1
1951	17,2
1952	17,3

En esta forma se ha desarrollado el "escenario vegetativo" de la población provincial, en el decenio citado, dentro del marco geográfico, que estamos tratando.

Las partes históricas, que son, las partes naturales, naturales y humanas, le han servido para llegar a ser lo que actualmente es.

Por lo que hemos dejado expuesto, se puede ver que, en el "escenario vegetativo", se han desarrollado, en forma de "escenario vegetativo", las partes históricas, que son, las partes naturales, naturales y humanas, le han servido para llegar a ser lo que actualmente es.

Por lo que hemos dejado expuesto, se puede ver que, en el "escenario vegetativo", se han desarrollado, en forma de "escenario vegetativo", las partes históricas, que son, las partes naturales, naturales y humanas, le han servido para llegar a ser lo que actualmente es.

Por lo que hemos dejado expuesto, se puede ver que, en el "escenario vegetativo", se han desarrollado, en forma de "escenario vegetativo", las partes históricas, que son, las partes naturales, naturales y humanas, le han servido para llegar a ser lo que actualmente es.

batallas, para derimir aquí, sus diferencias políticas.

Escenario, en fin, que en épocas contemporáneas, se extiende a todo el territorio de la provincia; porque ya, los hombres de esta tierra, no traban sus luchas unos contra otros; sino, de tollos ellos, con la naturaleza y el trabajo; para arrancar a éstos, la preciosa riqueza, que exige de sus hijos todo pueblo, para no ser defraudado en sus justas aspiraciones de progreso.-

...-----

Terminados con ésto, los bosquejos del Marco Geográfico y el Escenario Histórico, de la Provincia y el pueblo de Talca, en seguida, iniciaremos la narración de sus hechos históricos.

Narración que, al principio, por ser casi toda descriptiva, se resentirá de poco amena, porque, poco amenos fueron también, los primeros tiempos de los conquistadores- terratenientes o encomenderos- que iniciaron la formación de este pueblo, al venir a establecerse a esta "región del Maule".

Bien puede, pues, el lector que lo desee, saltarse esta parte histórica, y tomarla donde le parezca mejor.

Hecha esta aclaración, pasemos ya a iniciar aquella.-

...-----

DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE "LA REGION DEL MAULE".

I.- LOS INCASICOS EN RELACION CON EL ORIGEN DE SUS PRIMEROS HABITANTES.-

¿De dónde procedían los primeros habitantes que poblaron esta región, llamada del Maule?

Se sabe que cuando llegaron los españoles a ella, existían ya en estas tierras, una apreciable población aborígena, diseminada en tribus y poblados- según se asegura- formando parte, de la gran tribu pobladora del valle central del país, que, en general, era llamada "mapuche"; a la que pertenecía también, la araucana y otras; y cuyos grupos o tribus, eran denominados aquí, según el nombre de sus caciques, o lugares en que residían. Conocíanse aquí, por ejemplo, las tribus de: "Indios Vichuquén"; "Indios Huenchullami", "Indios Purapel", "Indios Loncomilla", "Indios Cauquenes", "Indios Perquillauquén", etc.; unos tomados de los pueblos en que se reunían, y, otros, como los "loncomilla", tomado del nombre de su cacique Loncomilla.- Población ésta, cuyos individuos, presentaban características, aunque algo parecidas a otras razas autóctonas de América, en general, bastante diferenciadas de la mayoría de ellas. Eran éstos, individuos de miembros bien formados, cara redonda, frente estrecha, pómulos algo salientes, boca grande, nariz algo achatada, ojos pequeños, casi siempre de color oscuro, con mirada impasible; su aire era grave y, a veces, algo sombrío, denotando firme resolución y coraje; su persona, tenía extraordinaria prestancia, que solía imponer o respeto o temor.

Según las crónicas dejadas por los españoles, que más tarde conquistaron la región, a su llegada aquí, ya estos aborígenes, presentaban muchos vestigios de cultura. Sabían, por ejemplo; cultivar, en parte, la tierra, lo que hacían con herramientas de madera, piedra u otros elementos primitivos; en ella sembraban papas, maíz, tabaco, etc.; domesticaban el guanaco, el que les servía de bestia de carga; aprovechaban su carne y su lana, tejiendo de esta última, ponchos, chamales, u otras prendas de vestir o abrigo; sabían construirse ruces de totora, batro, fajina, etc. para defenderse de las lluvias y el frío; sabían obtener fuego "a repu", o sea, frotando un palo duro en uno más blando; usaban ciertas armas, como: la maza o macana, las flechas, la boleadora, etc.; usaban ciertos primitivos instrumentos musicales, como: la trutruca, el cultrun, u otros; sabían explotar las minas; hacer cierta forma de guerra, bajo las órdenes de un jefe o cacique, o de un jefe especial, llamado "toqui", nombrado en las grandes ocasiones de peligro; tenían ciertas creencias religiosas y otras tantas supersticiosas, en que tomaban mucha parte sus "machis", el terrible "Pillán" y ciertos animales, como el "colo-colo", el "piguchén", etc.-

¿De dónde les había venido esta semi-cultura?...

¿Cuál era el origen de esta raza pobladora de este valle central?

Creer algunos autores, que han escrito sobre esta materia, que se trata de una raza autóctona y bastante antigua en este país.

Otros, en cambio, la creen emparentada con algunas del altiplano, de las que formaban el gran Imperio "Tihuantinsuya" o de los Incas, que, allá por el siglo XV de nuestra era, extendía sus dominios en los territorios de las actuales repúblicas de Colombia, Ecuador, Venezuela, Perú, Bolivia y el Norte de Chile, especialmente, la creen emparentada, con la raza "quechua", que era la dominante en la población de dicho Imperio. Y, en realidad, abona esta creencia y parentesco, las relaciones que dicho Imperio tuvo con nuestro país, por el siglo XV, D.C., con motivo de sus varias expediciones con el objeto de conquistarlo y agregarlo a sus dominios. Una de las más conocidas, es la efectuada en la época citada, por los ejércitos del Inca Tupac Yupanqui; quien lo hizo invadir por el norte, frente a Atacama; conquistó toda esa región y parte del centro, donde dejó muchos vestigios, llegando, más tarde, hasta el río Maule, lugar en que según cuenta el historiador Carvallo y Goyeneche- al querer continuar al sur, salieronles al paso, las tribus araucanas de esta región y, en memorable batalla, derrotaron sus ejércitos y los hicieron volver, desbaratados, hacia el norte. Relación de dicho historiador, tan pintoresca, que, vale la pena transcribirla. Dice así: "Puestos a la vista los dos ejércitos, convidaron los peruanos a los chilenos con la paz sin más condición que prestar adoración al sol y a la luna y reconocer a sus emperadores como hijos de estos planetas. Mas, aquellos racionales, que jamás hincaron la rodilla y siempre les fué desconocida la sujeción, finos amantes de la libertad, conocieron por instinto natural que estas, eran proposiciones de conquistadores. Se remitieron a las armas y contestaron que serían verdaderos hijos del sol y de la luna los que mejor y con más fortuna peleasen, protestando que el sol mismo sería testigo de su valor, y a la verdad, salieron con ello. Y después de un sangriento combate, tuvieron que retirarse los peruanos."

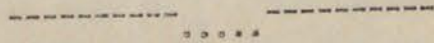
Vencidos en esta forma, los ejércitos del Inca, respetaron el valor de estos pobladores que defendían en forma heroica su terruño. Les dieron el nombre de "promucaes"; o sea, los enemigos no vencidos; se resignaron a no pasar el Maule, y comunicaron a su señor, que esta era una gente muy guerrera y ociosa, que no valía la pena conquistar. Después, retrocedieron hacia el norte, cerca de las márgenes del río Claro; levantaron allí algunos fuertes y trataron de colonizar esas tierras, que, hasta hace poco, se nos llaman aún "Tierras del Inca". Este fué en resumen, el resultado de la primera expedición incasica.

Muerto Tupac Yupanqui, le sucede en el trono de su Imperio, su hijo Manco Capac, famoso guerrero y conquistador; quien, no se conformó con el resultado de la expedición, de sus ejércitos a Chile; atendido lo cual, organiza una nueva expedición para conquistar este país con mayores fuerzas que antes. Se asegura que éste tuvo mejor suerte, pues alcanzó con sus huestes, hasta el Bio-Bio, donde, nuevamente, los fieros araucanos, les ..

hacen frente, los derrotan y los obligan a detener su marcha. No obstante, su conquista ahora, ha abarcado bastante y él se conforma. Tan buen colonizador, como conquistador, se dedica, entonces, a colonizar el territorio chileno conquistado. Levanta fuertes, le construye buenos caminos; fomenta la agricultura, la explotación de las minas y lavaderos de oro entre los naturales; les enseña muchas cosas útiles y, a los que se portan sumisos y leales, les concede hasta títulos, como dice, lo hizo con el Cacique de Talagante. Muchos son los vestigios dejados en este país por la conquista incásica. Sobre todo en el Norte, éstos aun perduran. Entre ellos, el famoso "Camino del Inca", que cruzaba el "Poblado de Atacama" desde Copiapó al salar del mismo nombre, en un recorrido de unos 440 kilómetros, y, que en su recorrido cordillerano, contenía el "Paso del Inca"; existen aún algunos canales de regadío, cuyo primer rasgo, los hicieron los incásicos; quedan también varios fuertes, y, otros lugares que los recuerdan, como "el Sol de Malloa" etc.-- En pago de esta cultura que estos Incas dejaron aquí, ellos impusieron a los naturales chilenos, un tributo anual en oro; el que era llevado al Perú, por el citado "Camino del Inca"; tributo, que los chilenos pagaron siempre oportuna y religiosamente, mientras duró esta dominación; la que, al fin, debía terminar mediante una ocasión, dada por los mismos dominadores.

Tal ocasión se presenta, cuando, muerto Manco Capac, en 1525, deja su Imperio a sus dos hijos, Huáscar y Atahualpa, con la rica ciudad del Cuzco en la parte del primero; cosa, que no agrada al segundo y trata de quitarla; lo que hace estallar, la más sangrienta guerra fratricida que había visto América y que permite a los españoles, adueñarse de ese famoso Imperio. Y, cosa que, al debilitar los ejércitos de ocupación de sus dominios, dá lugar a los aborígenes chilenos, para sacudir también, el yugo incásico, arrojando de su territorio los últimos restos del ejército de ocupación de dichos conquistadores.

De acuerdo con lo antes expuesto, ¿por qué no podría ser posible, que estos aborígenes de la región del Maule, tuvieran también cierto parentesco con los conquistadores incásicos, especialmente, con la raza "quéchua"?...



II.- LAS EXPEDICIONES ESPAÑOLAS DE ALMAGRO Y DE VALDIVIA LLEGAN A LA REGION. LOS PRIMEROS CONQUISTADORES ESPAÑOLES DE ESTA.

Quince años después de la expulsión de los últimos hombres del ejército conquistador incásico del territorio chileno, este país es visitado ahora, por otra nueva raza de hombres: los españoles. Llegan éstos, con la famosa expedición de aquél ambicioso y temerario conquistador español, conocido como Diego de Almagro, quien, después de ser uno de los conquistadores del rico Imperio de los Incas, en el Perú, no conforme con el oro recogido allí, engañado por los indios de aquel país, desea recoger ahora,

el inagotable, que creía existía en éste. Venido por el altiplano, entra a Chile en 1536; se detiene en Copiapó, y, desde ahí, envía sus emisarios por todo el país, en busca de ricas minas o lavaderos de oro; expedicionarios, que, llegan hasta el Maule, no encontrando lo que buscan, regresan a su punto de partida. Desengañado también de éllo, Almagro, regresa nuevamente, al Perú, abominando de este país, que tantas penurias causara a su expedición.

Tal expedición, pues, respecto a nuestro país, no sirvió sino para desacreditar a éste, pues, sus hombres, lo pintaron desde entonces, como el más pobre, inclemente e inhospitalario de América. De tal suerte que, desde esa fecha adelante, nadie se interesa ya, por venir a conquistarlo.

Fué así, una curiosa excepción, y una gran suerte para Chile, el que, en esos años, hubiera llegado al Perú, cierto capitán español, que, no sólo no estuviera de acuerdo con aquéllos respecto a este país, sino que, no ambicionara tanto las riquezas, como las aventuras, y la gloria. Llámase dicho capitán, don Pedro de Valdivia; había nacido de noble linaje, en "Villanueva de la Serena", provincia de Extremadura (España), hacia 1500; enrolado en los ejércitos españoles de Europa, habíase distinguido, en las Guerras de Flandes y en Italia, bajo las órdenes del famoso Marqués de Pescara; quien, en Pavía, hiciera prisionero al Rey Francisco I, de Francia. Buscando aventuras, glorias y fortuna, había venido a América, llegado al Perú y servido, valientemente, bajo las banderas de Francisco Pizarro, en sus guerras con Almagro. En premio de lo cual, Pizarro, le había regalado una rica mina de plata; conque ya, podía considerarse rico, y podía haber regresado a España, al lado de su esposa, la noble señora, doña Marina Ortiz de Gaeta; vinculada, a nobles familias de ese país. Pero, su ambición picaba más alto, los ejemplos de Cortés, Pizarro, Almagro y tantos otros grandes aventureros, lo incitaban también a él, a procurar conquistar algún reino. Y fué ésto, lo que lo decidió a presentarse un día de 1540 ante don Francisco Pizarro, solicitándole autorización, para venir, bajo sus órdenes, a conquistar Chile, para aquél y el Rey de España, país, desacreditado y vacante, desde la expedición de Almagro. Y, conseguida dicha autorización, se apresura a levantar en el Cuzco, su pendón expedicionario. Y, aunque ante ésto, todos rien de él, considerando tal expedición una locura, ya él, un loco de remate, no se amilana; y, con palabras encendidas de entusiasmo y fé, logra al fin, reunir unos 150 españoles y algunos indios, y con unos cuantos elementos, a principios de 1540, parte desde el Cuzco, camino de Arequipa, para el lejano y desprestigiado Chile.

Todos, conocen la historia de esta expedición, para que tengamos que repetirla; saben como, en 1541, llega al valle del Mapocho, al pie del cerro Huelén; que él bautiza con el nombre de Santa Lucía, y funda allí, la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo; se dedica aquí, a consolidar su expedición y, unos años después, mas o menos, en 1544, no pudiendo hacerlo él personalmente, envía a sus capitanes Francisco de Villagra y Francisco de Aguirre, a continuar la conquista del territorio chileno, hacia el sur.

Y es en esta ocasión, cuando, por segunda vez, los españoles, toman contacto nuevamente con "la región del Maule", tomando posesión de ella, a nombre de Valdivia y del Rey de España.

Desde un principio, estos nuevos expedicionarios, admiraron la hermosura y fertilidad de estas tierras, sus selvas rumorosas; la limpidez de las aguas de sus rios, lagunas y esteros; lo asoleado de sus campos, y la suavidad de su clima. Pero, le encontraron un inconveniente gravísimo: ¡no tenía oro! Levantaron, entonces, las riendas de sus caballos, y apresurados, siguieron marcha al sur...; hasta la región del Quilacoa u otros, donde, según se decía, el oro corría como el agua.

Y así, por largos años, nadie casi, se interesó por colonizar esta hermosa región.

Anta esta situación, el gran Conquistador Valdivia, instituye aquí, un sistema de colonización llamado de "encomiendas", que consistió, en repartir entre los militares o civiles más meritorios que quisieran venir a colonizar la región- cierta cantidad de indios, para que les colaboraran en sus trabajos agrícolas y otros; quienes, a su vez, debían adoctrinarlos en la religión católica; protegerlos en sus necesidades o enfermedades, y, darles una rudimentaria educación.-

.....

III.- ENCOMIENDAS Y ENCOMENDEROS DE LA REGION DEL MAULE.-

Y fué este sistema, el primero y más eficiente instrumento de colonización, que se instituyó en esta región. Y, aunque es verdad, muchas veces, éste, dejeneró en esclavitud, fué mediante este incentivo, que se logró atraer a ella, los primeros colonizadores, "encomenderos", que, vinieron a fecundarla con su trabajo. ¿ Quienes fueron éstos?

En la extensa región maulina, desde mediados del siglo XVI, al primero cuarto del siglo XVII, según don Domingo Amunátegui Solar, tres son los principales, que reciben encomiendas y tierras aquí: un alemán, enrolado en el ejército de Valdivia, llamado Bartolomé Blumental (que después españoliza su apellido en Flores), que, por sus muchos méritos, recibe "encomiendas" y tierras, en Putagán, Cauquenes y otras; y, dos meritorios militares españoles: don Juan de las Cuevas y don Juan Jofré y Montezza. El primero, recibe tierras y "encomiendas", en los poblados indígenas de: Loncomilla, Huenchullami, Vichuquén, Loanco, Lora y otros; y, el segundo, en los de Pocoa, Mataquito, Peteroa y otros.

Pero, antes de seguir dando cuenta de las encomiendas otorgadas en esta región, creemos conveniente, decir algo más sobre esta institución.

Dijimos ya que el objeto de dichas encomiendas tenían; diremos ahora que, éstas, eran otorgadas, a solicitud de los interesados, por medio de mercedes, concedidas por los Gobernadores del Reino o por el Rey de España, en premio, a méritos de servicios militares o civiles sobresalientes; su duración era de una a dos vidas, y sólo por excepción, eran prorrogadas

por más tiempo; cuando eran concedidas por los gobernadores, debían ser confirmadas por el Rey.

Concedida una encomienda, el agraciado, para recibirla, debía presentarse al "corregidor" del partido, para que le diera posesión de ella; y entregados los indios correspondientes, el "encomendero", tomaba posesión de ellos, ordenándoles algún trabajo, en señal de señor.

Los indios de estas "encomiendas", podían ser "simples indios encomendados" o "yanaconas", es decir, de servicio en las "estancias" agrícolas o haciendas, conque, también, fueron agraciados los primeros colonizadores, y, en especial, estos grandes encomenderos de que estamos tratando.

Aunque tan provechosas, estas "encomiendas" y mercedes de tierras, en esta "región del Maule", en los primeros tiempos, muy pocos fueron los que se interesaron por venir a solicitarlas. La mayor parte de los conquistadores españoles, buscaban ansiosamente, las regiones en que abundaban los lavaderos o las minas de oro. Y, careciendo esta región de esto, la admiraban por su fertilidad y bellezas naturales, pero, continuaban al sur, donde abundaba el precioso metal, o habían grandes concentraciones de aborígenes, que repartirse en pingues "encomiendas". También su población aborígena era escasa. Según algunos autores, alrededor de 1544, los lugares más poblados, eran los siguientes: Putagán, con unos 1,600 indígenas; Mataquito y Pocoa, con unos 1,500; Lora, con unos 600; Vichuquén, Huenchullami y Loncomilla, en total, con unos 7,244 indios, los demás lugares, con cifras insignificantes. Calcúlase, pues, en unos 14 a 15 mil indígenas, en toda la región. ¿Cómo, entonces, podían los citados conquistadores, interesarse por venir a esta región?

En cambio, en las regiones sureñas, especialmente, donde se fundaron las ciudades llamadas "de arriba", como: Osorno, Imperial, Valdivia, Villarrica, Angol, Arauco, Santa Cruz de Oñez y otras- donde, habían ríos como el Quilacoya, el oro, según decían, corría como el agua., y las concentraciones de indígenas, permitía dar "encomiendas", tan pingües, como las obtenidas, entre otros, por don Francisco Villagra, en la región de Tirúa, que ascendía a unos 15,000 indios; la de don Diego Nieto de Gaete, en Valdivia, que era de unos 14,800 indígenas, etc.

De aquí que, casi durante un siglo, sólo unos pocos encomenderos encontráramos en esta región; colonizadores que, al mismo tiempo, recibían aquí graciosamente, inmensas extensiones de tierras, que ellos llamaron "estancias" e hicieron producir, por medio de sus indios, "encomendados" o "yanaconas", y, con el tiempo, se convirtieron en verdaderos señores feudales, inmensamente ricos, soberbios y orgullosos; verdaderos señores de horca y cuchillo, que convirtieron al aborígena "encomendado", en esclavo, y la institución de la "encomienda", en esclavitud. Entre éstos, hubo, es verdad, muchas excepciones, como la de don Juan Jofré y Monteza y otros, que trataron bondadosamente, a sus indios.

Tal situación hizo que los reyes de España, conocedores de ella, dictaran leyes y reglamentos, para regularizar estas relaciones entre españoles

e indígenas, y para proteger a estos últimos; cosa que, estaba encargada de aplicar, a los Procuradores de Indígenas.

Según tales Leyes, Ordenanzas y Cédulas Reales, los indios, entre otras cosas, tenían las siguientes obligaciones: los indios "encomendados" estaban obligados a trabajar y tributar, desde los dieciocho años hasta los sesenta. Entre sus tributos, debía pagar los siguientes: seis pesos al año al encomendero correspondiente; dos reales al Cura de su doctrina; cuatro reales al Procurador de Indígenas, cuatro reales, por una visita anual que debía hacerseles; seis pesos anuales al Rey; tres pesos, por razón de vino y aceite para las misas que se les dirían (los menores sólo estaban afectos a doce reales), etc.- Derechos éstos, que, las Cajas Reales, debían percibir anticipadamente del encomendero, quien, a fin del año, podía rebajarlos a aquellos.

Por su parte los encomenderos-según dichas Leyes y Cédulas-estaban obligados a pagar a dichos indios su trabajo; el que se regulaba, en: un pago de cuarenta pesos al año; dos raciones diarias; un vestuario de la tierra (calzones de cordellate y una cotona), algunos días libres, para sus quehaceres y algunas tierras de ración para siembras; tierras que se regulaban, en: diez cuadras al cacique; cinco cuadras al tributario; tres cuadras, a cada viuda de tributario, y, veinticuatro cuadras, por cada diez indios encomendados.

Disposiciones éstas, modificadas por Cédula Real de 14 de Abril de 1633, en el sentido que, dichos encomendados, podían también pagar sus tributos, optativamente, en dinero, trigo, maíz, pescado, gallinas, ropa, frutos o legumbres de que dispusieren.

Respecto a los indios "Yanaconas", desde Febrero de 1619, se regían por las ordenanzas dictadas en esa fecha por el Virrey del Perú, Príncipe de Esquilache, que, en su parte principal, disponían: " Los indios residentes en las haciendas de campo, conocidos en Chile con el nombre de "inquilinos", estarán obligados a trabajar anualmente, ciento sesenta y cinco días, en las faenas del fundo; por su parte, el dueño de la hacienda, deberá suministrarles por todo el tiempo que estuvieren a su servicio, un pedazo de tierra, donde ellos, puedan sembrar: un almud de maíz, dos de cebada, y otro de otra legumbre que ellos deseen, y deberá prestarles, los bueyes y utensilios indispensables, para hacer estos cultivos".-

Insistían dichas Cédulas Reales, en recomendar a los encomenderos y hacendados, tratar humanamente a sus indios; retribuirles, honrada y oportunamente, sus trabajos; respetarles sus tierras; instruirlos en la religión católica; velar por sus necesidades; cuidarlos en sus enfermedades, etc. Recomendaciones y principios, estos, muy hermosos, y que hablan muy bien de los que los enunciaron; pero, que, debido al mismo espíritu duro de la conquista, generalmente, fueron desestimados por los encomenderos y hacendados; los más de ellos, egoístas, crueles, orgullosos e indolentes; y preocupados, sólo, de obtener provecho, tanto de la tierra como de éstos, a fin de enriquecerse cuanto antes.

ordenaba: que, si un encomendero, se casaba con otra encomendera, debía optar por una sola encomienda. Para salvar lo cual, Lisperger, unió esta a la de Putagán; que prefirió, tal vez, por estar más cerca de Santiago, donde su esposa poseía muchos otros bienes.

Se asegura que este encomendero, fué bueno con sus indios, lo que se confirma en su testamento, otorgado en Valparaíso el 17 de Octubre de 1618, en el que figuran varias donaciones a favor de éstos, entre ellas: una de cuatrocientos patacones para sus indios de Cauquenes, y, trescientos para los de Purapel.

Muerto este encomendero, le sucede en esta encomienda y tierras de la región, y otras, que su madre tenía en Talagante, Peñaflor y otros lugares, el hijo de éstos, don Pedro Lisperger y Flores; miembro éste que, con éllo, llega a ser el más opulento y destacado de esta poderosa familia chilena. Se dice que, muerta su madre, doña Agueda Flores, lo primero que hizo fué, dar cumplimiento a lo dispuesto en su testamento, especialmente, a las donaciones que dejaba a sus servidores, entre otras, aquellas en que dejaba: cuatrocientas ovejas a sus indios de Putagán y seiscientas ovejas a los de Cauquenes. En seguida, viendo lo peligroso que eran las encomiendas en la región del Maule, debido a los constantes levantamientos indígenas, antes de 1625, procede a trasladar sus indios de Cauquenes y Putagán, a su estancia de Peñaflor, situada en las inmediaciones de Santiago; quedando allá, sólo los que logran esconderse o escapar y que después, vuelven a sus ranchos. Dijimos ya que, al fallecer en 1525, este encomendador, éstas fueron abandonadas por sus herederos; las que, declaradas valedoras; la de Putagán, es concedida a doña Juliana Páez Castillejo; y la de Purapel es otorgada, al capitán español don Diego Jara Quemada. A quien, en ésta, a su vez, sucede su hijo, don Antonio Jara Quemada y Silva; quién, obtiene su confirmación, por Real Cédula de 25 de Enero de 1640; estancia que, debido a la gran sublevación indígena en esa época, junto con dicha encomienda, pierde en cortos años, porque los indios huyen al sur del país, y él, se traslada a Santiago; donde, se le encuentra, abogando porque se funde una ciudad en la región del Maule, que sirva de base para defender la región y se ubique en ella una guardia que proteja el trabajo de sus pobladores que, por contrariar ciertos intereses particulares, siempre resulta infructuosa. Tal fué el fin de estas encomiendas.

ENCOMIENDA DE LONCOMILLA.-

Una de las más antiguas y disputadas encomiendas de esta región, es la anotada al rubro. Concedida por don Pedro de Valdivia, a uno de sus más queridos capitanes, don Juan Gómez de Almagro, según decreto de 24 de Enero de 1544, le es, más tarde, quitada por don García Hurtado de Mendoza. Concédesele otra vez, en 1561, a sus descendientes, don Francisco de Villagra. Herédala, en seguida don Juan de Rivadeneira, que la posee un tiempo; luego se une a la que en este mismo lugar tenía, don Juan de las Cuevas, recibida también del mismo Valdivia. Con lo cual desaparece.

Unida a la que tenía el conquistador de las Cuevas, éste, con sus ricas tierras, las dedica a la agricultura; construye en ellas, confortables casas patronales y al lado de éstas un oratorio, en que lleva constantemente misiones, para cristianizar sus indios; hace construir también allí un molino de piedras para moler granos, etc.-A su muerte, le sucede en ellas su hijo, don Luis de las Cuevas y Mendoza; y a éste, el suyo, don Juan de las Cuevas y Balcázar, quien en su testamento de 7 de Diciembre de 1638, deja sus tierras y esta encomienda a su sobrino, don Luis de las Cuevas y Morales- corregidor en 1657-59 del Partido del Maule; quien casó con doña Sebastiana Villanueva Soberal- originaria de Concepción- de cuya unión, nació doña Petronila de las Cuevas y Soberal, última descendiente del conquistador don Juan de las Cuevas, y, también última poseedora, hasta 1669, de esta encomienda y tierras. Ya que, concedida a ésta, por cédula de 9 de Agosto de 1680, al General don Pedro Prado y Lorca, también corregidor del Maule, en 1711-13, éste trasladó sus indios, a sus tierras de Adujo.-

ENCOMIENDA Y ESTANCIA DE CATENTOA.-

Encontrábanse éstas al Poniente de la actual ciudad de Linares. Tierras y encomiendas que, en 1593, fueron concedidas al que sería Gobernador del Reino, don Alonso García Ramón, quién en un tiempo las hizo trabajar en agricultura y crianza; plantó allí una viña bastante extensa y construyó casas, luego, talvez por congraciarse con el soberano u obtener alguna merced, en un testamento extendido en Concepción, repentinamente decide dejar poder a sus amigos, don Gregorio Serrano y don Francisco del Campo, para que en su nombre, cedan estas tierras y encomienda al Rey; testamento que en su parte pertinente dice: "para que en su nombre puedan hacer y hagan dejación libre y espontánea en cabeza de S.M. y en manos del Gobernador de este Reino, de todos los indios que tengo por Encomienda Real, en dicha Estancia de Ganados, en los términos de la ciudad de Santiago, junto al rio Catentoa y se desistan y aparten de los derechos que a ellos tengo y de traspasarlos a S.M. para que de ellos haga merced a otra persona".

Junto con esta encomienda, cedió también García Ramón, al Rey, las tierras que poseía en este lugar. Fué en atención a ésto que, en 1604, pudo el Gobernador don Alonso de Ribera, fundar aquí, aquella estancia llamada "estancia del Rey"; que tuvo por objeto establecer en ella, una crianza y engorda de ganados, para la sustentación de los Reales Ejércitos. Estancia en la cual, se llegaron a mantener, más de seis mil vacas, muchos caballos, y otros ganados; que dejaron a la Real Hacienda, importantes utilidades. Estimándose éstas, en los años 1607 a 1618, en 75.180 pesos, suma considerable para la fecha. También tuvo esta región un fuerte, fundado allí para proteger estos intereses reales y los del vecindario, de los muchos bandoleros y ladrones que merodeaban por el lugar. Estancia y encomienda éstas, muy difícil de administrar por la gran pérdida de animales que siempre había, y que, generalmente, se dió en administración al capitán del fuerte allí existente, Haciéndolo, entre otros, don Diego Jaque de Medina, en 1655;

don Lorenzo Piñeiro, en 1663; don Andrés de Bruba y Paz, en 1685, etc. Tan peligrosa era esta administración que, de este último, se asegura, por la pérdida de cincuenta vacas que se le extraviaron y no pudo cancelar, murió preso, en la cárcel de Concepción; y para que no fuera enterrado con grillos, como deudor del Rey, y no afrentar a su familia, este alcance fué pagado por su yerno, don Francisco González y López.-

Después de García Ramón, parte de estas tierras, aparecen en poder del distinguido conquistador don Diego Flores de León, casado con doña Melchora Molina, quien había heredado dicha estancia de su padre, el conquistador don Gerónimo de Molina, casado con doña Francisca Pajuelos. Se asegura que éste los había obtenido, por compra, en la suma de dos mil cuatrocientos pesos, a los herederos de Marcos Sánchez, primitivo dueño. Estancia que, cuando éste la recibió, ya contaba: con una buena arboleda frutal, un molino de piedras y una buena hacienda, compuesta de: unas 150 vacas; 800 ovejas; 200 cabras, y otros varios animales domésticos. Que, Molina habría aumentado enormemente la explotación agrícola de ésta, en la que luego tuvo: unas treinta mil cabezas, entre ganado ovejuno y caprino; unas dos mil vacas; muchos cerdos, caballos, mulares, etc.; riquezas todas, según dijimos, pasaron en herencia a su hija doña Melchora, esposa de Flores de León, quien las aportó al matrimonio con éste.

Producida la gran sublevación indígena de 1655, Flores de León tuvo que retirar sus ganados al norte del río Maule, con lo que sufrió enormes pérdidas. Hombre por demás altruista y humanitario, al ver en esa ocasión la pobreza de los refugiados al norte del Maule, que habían perdido todo lo que tenían y casi se estaban muriendo de hambre, los socorrió, dándoles más de mil vacas; y al Ejército Real, 4.558 animales. Según se dice, fué muy bondadoso con todos, especialmente con sus indios encomendados.

A su muerte, en estas tierras, le sucede su hijo, don Gerónimo Flores de León y Molina, cuya estancia en estas tierras, en 1662, figura con los siguientes deslindes: Sur, Estero de Liguay y estancia de los Jesuitas; Norte, río Achibueno; Oriente, Cordillera Nevada; y, Poniente, llanos de Purapel. Esta, su estancia, contenía ya a esa fecha, unas veinte mil cabezas de ganado lanar; además, cerca de la cordillera, antes de 1655, mantenía: diez mil cabezas de ganado ovejuno; 400 yeguas y mulas, y muchos cerdos y otros animales, a cargo de varios vaqueros y mayordomos.

Muerto éste, y no teniendo descendientes directos, su herencia pasa a su hermana doña Clara Flores de León y Molina; quien, contrae matrimonio, con don Juan de Carvajal, y tienen por heredera, a su hija doña Melchora Carvajal y Flores; quien, contrae matrimonio, con don Juan Chacón.

De este matrimonio, nace doña Catalina Chacón y Carvajal Flores, quien, a su vez, casa con don Diego Calvo de Encalada, primer Marqués de Villa Palma; quién, fué uno de los últimos miembros de esta familia, que poseyó esta encomienda y estancia. Pues considerando estas muy apartadas de Santiago, traslada sus indios tributarios, a sus tierras de Codoa, al Norte del río Cachapoal. Luego hace mensurar las de Catentoa, y en 1715,

empieza a venderlas a diversos vecinos de la región. Entre éstas, vende: al capitán don Francisco Vásquez, casado con doña María Tapia; 2.736 cuadras; al capitán Pedro Norambuena, 800 cuadras; al vecino de Concepción, don Alvaro Núñez de Guzmán, el potrero de Guímez, etc.- Y, con ésto, desaparece esta célebre estancia de Catentoa, dando lugar a varias otras pertenencias, y con élla, la respectiva encomienda.-

ENCOMIENDA DE VICHUQUEN.-

Existió ésta, en la parte norte del "Corregimiento del Maule". Primero, fué concedida a don Juan de las Cuevas; y a éste, sucede su hijo don Luis de las Cuevas y Mendoza, quien la posee hasta su fallecimiento en 1630.

La posee, en seguida, don Luis Núñez de Silva; y, después de éste, don Teodoro de Araya y Berríos.

Por merced de 9 de Septiembre de 1681, la recibe don Luis Jofré y Loaisa, yerno de Araya, e hijo del encomendero, don Juan Jofré de Loaisa y Gaete. A quién, a su vez, hereda don Miguel Jofré de Loaisa y Araya, su hijo en quien se dice, se habría extinguido.

ENCOMIENDA DE LORA.-

Primer poseedor de ésta habría sido el capitán don Pedro Gómez Pardo. De quien luego, la hereda su hijo, el capitán del mismo nombre; pasado en seguida, en herencia, a la hija de éste, doña Ana María Gómez Pardo y Azúcar; que casa con don Francisco Zárate y Bello; quien dejó gran parte de sus tierras a don Jacinto Zárate y Bello y Maldonado. Esta, muere sin dejar sucesión, por lo cual esta encomienda, es concedida por merced de 29 de Agosto de 1695, a don Juan Ureta y Pastene, y de este la hereda, su hijo, don Juan Ureta y Pardo.

ENCOMIENDAS DE HUENCHULLAMI, CHANCO, LOANCO Y RELOCA.-

El conquistador don Juan de las Cuevas, en mérito a sus muchos servicios en el ejército, es agraciado con todas estas encomiendas, según merced de 17 de Noviembre de 1552; recibiendo también con éllas, grandes extensiones de tierras en los mismos lugares. Tierras en las cuales, instala buenas explotaciones agrícolas, crianzas de animales, engordas y otras faenas.

A su muerte, le sucede en éllas, su hijo don Luis de las Cuevas y Mendoza, quien las posee hasta su muerte ocurrida en 1630.

Vacante la encomienda de Huenchullami, se interesa por ella, el rico estanciero de Carrizal, don Luis Núñez de Silva. Mas estando ésta casi agotada, solicitan se le agreguen, las encomiendas de Chanco, Loanco y Reloca, lo que le es concedido.

Esforzado encomendero éste, luego se dedica a hacer en ellas muchos adelantos, que viene a beneficiar a toda la región. Entre éstos, se recuerdan los siguientes: la construcción de una barca, en el lugar denominado "El Morro", para hacer la travesía del río, que en el Invierno perdía vado,

y que prestó incontables servicios a todos los vecinos de ambas orillas, al Gobierno y a sus propios intereses; construyó también en sus tierras un buen molino de piedra para moler granos; construyó carretas y otras maquinarias, para aliviar el trabajo de sus indios, etc.-

Por más de treinta años gozó don Luis de estas encomiendas; a su muerte, en 1663, en la de Huenchullami, le sucede su hija doña Juana de Loyola, que casa con don Andrés García de Neira-que fuera corregidor del Maule en 1638-40, y famoso capitán, natural de Valdivia. Y a éstos, su hija doña Elvira de Neira Loyola, que casó con don Pedro de Elguea. Y a éstos a su vez, su hijo, don Pedro de Elguea y Neira, quien heredó también la estancia de Libún, donde tuvo su casa, oratorio y una gran curtiduría. Se dice que tenía los modales de un gran señor, pero era despótico con sus indios. Como muriera sin sucesión, la encomienda de Huenchullami, pasó a poder de su hermana, doña Elvira de Elguea y Neira, quien casó con don Juan Donoso y Manrique del Aguila y tuvieron varios hijos. En la encomienda de Huenchullami, le sucede su hijo Pedro, que fué el último encomendado de Huenchullami.-

ENCOMIENDAS DE POCOA, MATAQUITO Y PETEROA.-

Otro de los primeros y grandes encomendados de esta región, fué don Juan Jofré y Monteza, que antes de 1578, reunió en su poder, las encomiendas anotadas al rubro, existentes en el "Corregimiento del Maule". Se comprende este privilegio, por haber sido uno de los compañeros de Valdivia, y yerno, del famoso conquistador, don Francisco de Aguirre, pues era casado, con su hija doña Contanza; de quien tuvo los siguientes hijos: Luis, María, Contanza, Geraldina y Baltasara. En los lugares de estas encomiendas, recibió también grandes extensiones de tierras. Las que dedicó a la agricultura, crianzas de ganados, engordas, etc. Tuvo también, molinos de piedras, seberías y un "obraje de paños", en Pocoa y un astillero, por lo que se le considere como el primer industrial talquino. A su fallecimiento, en sus encomiendas y estancias, le sucede su hijo don Luis de Jofré y Loaisa y Aguirre, quien fuera, valiente capitán de los ejércitos de Arauco; corregidor de Santiago, y uno de los más acaudalados terratenientes y encomendados. Contrajo matrimonio en la ciudad de Imperial, con doña Francisca Ortiz de Gaete y Estrada, de la cual tuvo cuatro hijos. En sus encomiendas y estancias, le sucede su hijo don Juan Jofré y Gaete; quien, haciendo poco caso de estas encomiendas, las deja perderse, y las tierras, las vende, pues él vivía en Santiago.

ENCOMIENDA DE DUAO.-

Tuvo encomienda en este lugar, el conquistador don Juan de Ahumada, que había nacido en 1533, la que gozó hasta 1609, en que se le concedió ésta al benefactor de Talca, que dejó terrenos para fundar esta ciudad-don Gil de Vilches y Aragón, ex-corregidor del Maule-junto con una merced de

tierras, que el llamó "Hacienda Talcamo o Talca"; hacienda que, en la época de Ahumada, colindaba con el Fuerte de Duao, mandado fundar por el Gobernador, a esa fecha, del Reino, don Alonso de Sotomayor. Existía también en este lugar, el pueblo indígena de "Duao", de donde, tal vez, se habían sacado los indios encomendados a don Juan de Ahumada. Era éste, casado con doña Catalina Hurtado y Godínez, nieta del vendedor de Lautaro. De ella tuvo a don Roque Hurtado y Ahumada, que sucedió a su padre en esta encomienda, y en cuyo poder ésta se extingue.-

ENCOMIENDA DE LONTUE.-

Aunque vecindado en el Corregimiento de Colchagua, obtuvo una encomienda en este lugar, el capitán don Miguel Gómez de Silva; la que gozó por algún tiempo; y, a su muerte, heredó su hijo don Alonso Gómez de Silva; a quién le es confirmada según cédula de 14 de Setiembre de 1695, logrando que se le agreguen además a ésta, los pueblos de Mataquito y Gonza. A su muerte, le sucede en ésta, su hijo don Miguel Antonio Gómez de Silva; en cuyas manos, se asegura, se extingue.-

ENCOMIENDA DE PILOGOYAN.-

El Conquistador Valdivia, por cédula de 20 de Abril de 1550, otorga en este lugar, encomienda y tierras, al conquistador, don Juan Valiente de la Barra; tierras que se extendían entre los rios Maule y Ñuble y en que residía el Cacique Galupillanga y sus indios; quien las dedicó a la agricultura, crianzas de animales y otros.-

Además de estas citadas encomiendas, muchas otras fueron las concedidas durante la conquista, en esta región. Ya, porque terminaba el plazo por el que habían sido concedidas; por muertes de sus agraciados, o por divisiones de las mismas. Detallarles todas, sería cuento de nunca acabar. Además, tal materia ha sido tratada ya por varios autores; por lo que no tiene tanta importancia el no extenderse en ella.-

Como ya lo expresáramos en páginas anteriores, habiendo éstas degenerado en una verdadera esclavitud, a instancias del Virrey del Perú, don Ambrosio O'Higgins, el Rey, por Cédula de 3 de Abril de 1791, abolió definitivamente esta institución.

IV.- LAS TERRATENENCIAS Y ESTANCIAS.-

Otro sistema de colonizar esta región, que usaron los gobernantes del Reino, fué, el conceder gratuitamente las tierras, a quienes quisieran trabajarlas y hacerlas producir. Institución ésta, parecida a las encomiendas, ya que, también se concedían a solicitud de los interesados, por medio de una merced de los Gobernadores y con aprobación del Rey. Su importancia, no obstante, fué menor que la de aquélla, por el ínfimo valor que, entre 1600 y 1700 tenía la tierra en esta región: pues, se asegura que, la cuadra,

tierras, que el llamó "Hacienda Talcamo o Talca"; hacienda que, en la época de Ahumada, colindaba con el Fuerte de Duao, mandado fundar por el Gobernador, a esa fecha, del Reino, don Alonso de Sotomayor. Existía también en este lugar, el pueblo indígena de "Duao", de donde, tal vez, se habían sacado los indios encomendados a don Juan de Ahumada. Era éste, casado con doña Catalina Hurtado y Godínez, nieta del vendedor de Lautaro. De ella tuvo a don Roque Hurtado y Ahumada, que sucedió a su padre en esta encomienda, y en cuyo poder ésta se extingue.-

ENCOMIENDA DE LONTUE.-

Aunque vecindado en el Corregimiento de Colchagua, obtuvo una encomienda en este lugar, el capitán don Miguel Gómez de Silva; la que gozó por algún tiempo; y, a su muerte, heredó su hijo don Alonso Gómez de Silva; a quién le es confirmada según cédula de 14 de Setiembre de 1695, logrando que se le agreguen además a ésta, los pueblos de Mataquito y Gonza. A su muerte, le sucede en ésta, su hijo don Miguel Antonio Gómez de Silva; en cuyas manos, se asegura, se extingue.-

ENCOMIENDA DE PILOCOYAN.-

El Conquistador Valdivia, por cédula de 20 de Abril de 1550, otorga en este lugar, encomienda y tierras, al conquistador, don Juan Valiente de la Barra; tierras que se extendían entre los rios Maule y Ñuble y en que residía el Cacique Galupillanga y sus indios; quien las dedicó a la agricultura, crianzas de animales y otros.-

Además de estas citadas encomiendas, muchas otras fueron las concedidas durante la conquista, en esta región. Ya, porque terminaba el plazo por el que habían sido concedidas; por muertes de sus agraciados, o por divisiones de las mismas. Detallarlas todas, sería cuento de nunca acabar. Además, tal materia ha sido tratada ya por varios autores; por lo que no tiene tanta importancia el no extenderse en ella.-

Como ya lo expresáramos en páginas anteriores, habiendo éstas degenerado en una verdadera esclavitud, a instancias del Virrey del Perú, don Ambrosio O'Higgins, el Rey, por Cédula de 3 de Abril de 1791, abolió definitivamente esta institución.

IV.- LAS TERRATENENCIAS Y ESTANCIAS.-

Otro sistema de colonizar esta región, que usaron los gobernantes del Reino, fué, el conceder gratuitamente las tierras, a quienes quisieran trabajarlas y hacerlas producir. Institución ésta, parecida a las encomiendas, ya que, también se concedían a solicitud de los interesados, por medio de una merced de los Gobernadores y con aprobación del Rey. Su importancia, no obstante, fué menor que la de aquélla, por el ínfimo valor que, entre 1600 y 1700 tenía la tierra en esta región: pues, se asegura que, la cuadra,

nunca pasaba de un precio mayor de dos a cuatro reales, o sea, de veinticinco a cincuenta centavos actuales, mas o menos. De aquí que, enormes extensiones de tierras eran concedidas a encomenderos u otros colonizadores, en los años citados. Tierras que, los encomenderos, hacían trabajar, a sus indios encomendados o a los "Yanaconas"; principal fuerza motriz de esos años; o que dejaban exclusivamente para crianzas o engordas. Pero que, con el correr del tiempo, se fueron dividiendo, por ventas, herencias, donaciones, etc.

En esta forma, en los primeros tiempos, dentro del Corregimiento del Maule, grandes estancias tuvieron, entre otros: Bartolomé Blumental, el señor de Cauquenes y Putagán; Juan de las Cuevas, señor de Huenchullami, Vichuquén, Loncomilla, Chanco, Loenco y Lora; Juan Jofré y Monteza, señor de Peteroa, Mataquito, Pocolo, etc.; Pedro Lisperger, señor de Cauquenes y Purapel; Diego Flores de León, terrateniente de Catentoa; Pedro de la Barra, terrateniente de Pilocoyán; Alonso Bravo de Villalva, estanciero de Perquilauquén; Salvador Manríque de Lara y Fernández Gallardo, señor de Huenutil; Bernardo de Arroyo y Loarte, terrateniente de Anguelemu; Pedro Fernández del Consejo, señor de Mataquito; Capitán Alonso Poblete, terrateniente de Hornillas; Pedro Fernández Villalobos, señor de Donamávida, etc. etc.-

Pero, repetimos, con el correr del tiempo, y el aumento de la población en esta región, la división de las tierras, fué tomando cada vez más auge, y se llegan a conceder tantas mercedes, que, sería una excesiva prolijidad citarlas todas. Citaremos, pues, sólo las más conocidas que existieron dentro del Corregimiento. Entre otras, las siguientes:

TIERRAS DE RENCURA.-

Por cédula de 17 de Octubre de 1611, doscientas cuerdas recibe en esta región, García de Torres. Tierras que comprendían desde el lado sur del pueblo de Vichuquén, hasta el pueblo de Lora, junto al Océano y cerca de Llico.-

TIERRAS DE BUCALEMU.-

Entre 1629 a 1639, fué agraciado con tierras en este lugar, el Capitán Pedro Ribera Home; las que estaban situadas cerca de la Laguna Bucalemu, al sur del pueblo de Vichuquén; tierras que, al morir este caballero, pasaron a poder de la familia Fuenzalida, de Vichuquén.-

TIERRAS DE VICHUQUEN.-

Doña Sabastiana de Espinoza, por merced de 13 de Octubre de 1609, recibió tierras en este lugar, las que deslindaban con las Domingo Durand y las de Juan Abad y otros.-

TIERRAS DE HUALAÑE.-

Una merced por mil cuerdas, recibió en este lugar, García de Torres,

las que su hijo aumentó después enormemente, con nuevas compras.-

TIERRAS DE GUALAGUE.-

Al Oriente de Mataquito y conlindando con las de Peralillo, recibió tierras don Juan Garcés, según merced de 24 de Abril de 1632, cuya extensión era superior a mil cuabras.-

ESTANCIA DE PICHINGULEO.-

Más de diez mil cuabras, recibió en este lugar, don Bernardo Arroyo y Loarte; a las que agregó más tarde, otras quinientas, según mercedes de 29 de Abril de 1608 y de 1º de Junio de 1612; tierras que después, pasaron a la familia Candia, de Chillán.- Quienes, a su vez, las vendieron al capitán Ramón Casanova, pasando de éste, a sus herederos. Parte de éstas, con el nombre de "Goyames", y que deslindaban con "Hacienda Talcamo", correspondieron en tal forma, a la familia Burgos.-

ESTANCIA DE TALCA O TALCAMO.-

En la historia de esta región, es ésta la más célebre Hacienda de las que mencionaremos. Y ello, porque, en parte de sus tierras, fué fundada la ciudad de Talca, alrededor de la cual, gira la mayor parte de esta historia, y, porque de élla, tomó su nombre dicha ciudad. Encontrábase, dicha estancia, situada en las orillas del río Claro, llegando por el Sur, hasta el río Maule; colindaba; por el Oriente, con la de don Bernardo de Arroyo y Loarte; y por el Poniente, con el pueblo de Duro.

Fué primero poseída por el conquistador don Juan de Ahumada, y por merced de 18 de Agosto de 1609, concedida a don Gil de Vilches y Aragón; quién la legó, por vida, a su esposa doña Isabel de Mendoza, y después, a los padres Agustinos, con la condición de dar tierras allí para fundar una ciudad en esta región.-

ESTANCIA DE TONLEMU.-

Por merced de 29 de Abril de 1621, ochocientas cuabras de tierra, obtuvo en esta región, el Alférez de la Real Armada, don Pedro Fernández del Consejo; tierras situadas junto al río Mataquito y cerca del balseadero del mismo nombre. Conquistador que, después, las vendió a Gerónimo de Ayala, y, éste, a Hernando Quijada, del que pasaron a sus herederos descendientes.

TIERRAS DE DEUCA.-

En este lugar, recibió tierras Luis Díaz del Valle, las que constituyeron, con otras compras que él hizo, la estancia de Deuca. Entre sus compras, figuraban: mil cuabras que había comprado a don Pedro Fernández de Villalobos; quinientas, a Juan López de Castilla; quinientas a Juan Pérez de Figueroa; y, mil, a Juan de León, que este había recibido, según merced de 22 de Mayo de 1604 " por haber servido a S.M. con su navío".-

ESTANCIA DE HORNILLAS.-

Conlindante con la estancia de Deuca, de Díaz del Valle, encontrábase la "Estancia de Hornillas", perteneciente al Capitán don Alonso Poblete, que, como la anterior, constaba de varios miles de cuadras.-

ESTANCIA DE CUREPTO.-

Estaba ésta, situada entre el Lora y el Huenchullami y la había recibido en dote doña Catalina Ruiz de Morales, al casarse con don Francisco Sánchez Obregón, por merced otorgada por el Gobernador don Alonso García Ramón. Tierras que, más tarde, vendieron sus herederos, los Araya y Obregón, a Juan Contreras y Cáceres.-

TIERRAS DE HUENCHULLAMI.-

En este lugar, desembocadura del río Maule, ribera norte, tuvo su encomienda y estancia, don Luis Núñez de Silva; tierras que llegaban hasta el río Huenchullami, del cual tomaron su nombre. A su muerte, sucedióle en ellas, su hija doña Juana Núñez de Silva y Loyola, esposa que fué de don Andrés García de Neira y Valdivia, propietario de la gran estancia de Libún, que medía treinta y cuatro mil cuadras. Tierras, que con el tiempo, pasaron por sucesión a la familia Donoso.-

GRAN ESTANCIA DE LIBUN.-

Ya dijimos que era ésta una enorme estancia de 34.000 cuadras, y que había pertenecido a don Andrés García de Neira, corregidor del Maule, en 1638-40; estancia, que se había formado, con: mil cuadras compradas a los herederos de don Alonso Cid Maldonado; otras mil, según título de Puñalón; cuatrocientas en Libún; trescientas compradas a don Domingo Lorenzo de Opazo y Fernández Chacón, de grandes posesiones que éste tenía, y las demás, en varias mercedes recibidas del Rey.-

ESTANCIA DE GARRIZAL.-

Perteneció a doña Melchora Poblete y la llevó en dote al casarse con don Pedro Núñez de Silva; constaba de dos mil cuadras, y se había originado, en una merced recibida por García de Torres, del Gobernador Porter Casanate. Tierras que pasaron por herencia, a las familias Núñez y Vergara.

TIERRAS DE COIPUE.-

Cerca del pueblo de Lora, corriendo río abajo del Mataquito hasta enfrentar en el mar, entre Goyamo y Coipué, recibió una merced de tierras en 20 de Diciembre de 1679, don Pedro Salvador de Vergara, cuya extensión pasaba de cuatro mil cuadras; las que se llamaron con el título anotado al rubro.-

Muchas otras terratenencias existieron en esta región, pero que sería largo enumerar.-

Pasemos, pues, ahora a las regiones de Loncomilla, Putagón, etc. destacando las siguientes:

TIERRAS DE LICURA.-

Durante la vigencia del antiguo "Corregidor del Maule", dependiente de Talca, muchas terratenencias encontramos en estos lugares de Loncomilla. El primero que encontramos, que recibe una merced con fecha 19 de Mayo de

1609, es don Diego Ortiz Ibáñez, en el lugar denominado "Licura" o "Tornicura"; tierras que, en 15 de Octubre de 1616, pasan por merced a don Diego Gómez Ruiz Cenada o Gómez de las Montañas y de la Cruz, pariente de don Juan Alvarez de Luna. Eran éstas, quinientas cuadras, a las que él, agregó otras cuatrocientas, junto al pueblo de Loncomilla, donde se quiso fundar la ciudad de San Javier. Tierras que fueron vendidas, más tarde, a don Felipe Amigo, y que heredaron y aumentaron con nuevas mercedes, más tarde, sus descendientes, los Bruna.-

TIERRAS DE HUARACULEN.-

Llamadas también por algunos autores, de "Reymoguelén" y por otros, de "Loncomilla". Compradas por don Felipe Amigo, las heredan de éste, los Bruna. Ellos las aumentan con nuevas mercedes. Así, aquí, en 20 de Diciembre de 1672, don Andrés de Bruna, obtiene una merced de dos mil cien cuadras más, otorgadas por el Gobernador don Juan Henríquez y que, más adelante formarían las estancias de Loncomilla, Daguegue, Tabón y Huaraculén; que limitaban: con las tierras de Huequén; río Loncomilla; río Putagán; y, Cerrillos de Arquén.

Parte de las citadas tierras, formaron, como decimos, la "Estancia de Huaraculén", que don Andrés de Bruna, dió en dote a su hija María, al casarse con el Capitán don Francisco González López, y que tenían una cabida de unas cuatrocientas cuadras, y estaban situadas, en el lugar llamado actualmente, Villa Alegre, perteneciente al departamento de Loncomilla, de la provincia de Linares. Tierras que, de éstos, heredó su hija, doña Francisca González y Bruna, casada con don Agustín de Molina y Navejas; padres ambos, del célebre Jesuita, sabio, historiador, talquino, abate don Juan Ignacio Molina y González, nacido en esta hacienda, el 24 de Junio de 1740.-

TIERRAS DE REYMOGUELEN.-

Estaban en esta misma región de Loncomilla y pertenecieron al mestizo Rodrigo de Osses, quien compró cuatrocientas cuadras con fecha 9 de Mayo de 1646, a Diego Gómez, descendiente de los Gómez de las Montañas. Recibió Osses, además, una merced de ochocientas cuadras con fecha 9 de Octubre de 1625. Limitaban estas tierras, con las estancias de Tornicura, de la familia Fernández Rafael; y Gueguiquilme, de los Gutiérrez. A la muerte de Osses, las heredaron sus descendientes, quienes las siguieron aumentando. Así, su nieto, Juan de Osses y Heredia, compró el 24 de Junio de 1678, la estancia de Codgue, a Francisco de Leiva, que éste, había heredado de su padre Juan de Leiva y Sepúlveda; estancia que deslindaba, con la de Abranque, del Teniente Cristóbal Muñoz; y con el río Putagán.-

TIERRAS DE ARQUEN.-

En 1767, se asegura, 7.913- cuadras de tierras de este lugar, fueron rematadas en plena Plaza de Talca, que estaban vacantes, sin tener postores, que dieran mas de quinientos pesos por ellas. Vueltas a rematar en 1780, las adquiriere entonces, el capitán don Pascual Lamilla, en la

cantidad de mil ciento cincuenta pesos. Limitaban estas tierras, con las de Challacura, de Guillermo Pinto; y las de Maitenes, de José Narváez.-

ESTANCIA DE PERQUENCO.-

En esta región que estamos tratando, se encontraba también la gran estancia de Perquenco, que, con la de Villavicencio, y otras mercedes, fueron propiedades de la acaudalada familia de los Ortiz de Gaete, una de la más encoquetada y relacionada, del Corregimiento del Maule.

TIERRAS DE PURAPEL.-

El mariscal don Francisco Ruiz de Gamboa, concedió en este lugar, una merced de trescientas cuadradas de tierras, al Cabo de Escuadra, Francisco del Campo; tierras que heredó, más tarde, su nieto el capitán don Nicolás del Campo, quién las aumentó con una merced de mil cuadradas más, concedidas en 1629, por el Gobernador don Luis Hernández de Córdoba; tierras que deslindaban: con propiedades de Agustín Sánchez, de Juan Jofré, de Domingo Vicente, y con el río Purapel.-

TIERRAS DE PUTAGAN.-

Por cédula de 20 de Noviembre de 1692, el Gobernador don Tomás Marín de Poveda, primer fundador de Talca, concedió aquí, una merced de seiscientas cuadradas de tierras a Alonso Hernández, las que se encontraban situadas entre Rari y Putagán y que heredó más tarde su hija María Hernández, que casó con don Juan de Alarcón, padre de Cristóbal Alarcón, quién también después las heredó.-

Tuvo tierras también en esta misma región, el Cura de Putagán, don Antonio Vergara y del Aguila, quién las obtuvo por compra a uno de los propietarios de la estancia de Panimávida, don Juan Antonio Flores; llegando a reunir aquí, dicho Cura, unas mil ochocientas cuadradas. Era, don Antonio de Vergara y del Aguila, hijo del Capitán don Sebastián de Vergara y de doña Ana del Aguila; y antes de tomar estado eclesiástico, había estado al casarse con una dama, que le dejó un hijo, y después se hizo monja; hijo que se llamó Nicolás de Vergara y fué su heredero en estas tierras, donde el Cura había hecho plantar una viña aparronada, de ocho mil plantas, que al recibirla, ya le rendían unas cincuenta arrobas de vino. Comprendía esta estancia, desde el paso de la Virgen en Putagán, hasta la junta de este río, con el Rari. Parte de ésta, en su testamento, dejó también el Cura a don Gregorio Rebolledo.-

El hijo, don Nicolás, contrajo matrimonio con doña Francisca de Latorre, de la que tuvieron a doña María Rosa Vergara y Latorre, que, a su vez, casó con el Maestre de Campo, don Fernando de Herrera.-

TIERRAS DE ABRANQUIL.-

Dos mil cuadradas concedió en este lugar, en 1689, el Gobernador don José de Garro, a don Antonio Recio de Soto; tierras que de éste, heredó después su esposa, doña Rosa Venegas, viuda del Maestre de Campo, don Bartolomé de Toro y Rosas; del había tenido una sola hija, doña Luisa de Toro y Venegas; que contrajo matrimonio con don Gregorio Saavedra y recibió

de su madre, al casarse, todas estas tierras en dote. Usurpadas éstas por Rodrigo de Osses, por una u otra causa, fueron pasando de mano en mano, hasta llegar a poder de la familia López, una de cuyas herederas, fué casada con don Antonio Barros. No obstante, los Osses, también tuvieron tierras por derecho propio en esta región. Tuvieron también tierras aquí; los Tapia, entre ellos, don Juan de Tapia, que en 1675, donó ciento treinta y cinco cuabras al Cura don Juan Francisco Roa, terrenos en los que éste, hizo edificar la iglesia del lugar; tuvo también, Andrés Cofré, quien contó con trescientas cuabras a orillas del río Putagán; el Capitan don José del Villar, que obtuvo aquí en 1675 una merced de ochocientas cuabras, etc.-

TIERRAS DE CATENTOA.-

Al hablar de las encomiendas, mencionamos ya estas tierras. Dijimos allí que los primeros terratenientes de este lugar habían sido los Flores de León. Se asegura, que su primer dueño, habría sido, en 1577, Marcos Sánchez; de quien las habría adquirido después, el Coronel don Francisco del Campo, y éste, las habría vendido al que fué Gobernador, don Alonso García Ramón; quien, a su vez, habría vendido parte de ellas, por escritura de 28 de Mayo de 1593, hecha en Santiago, a don Gerónimo de Molina y Herrera. Tenía la primitiva estancia, una extensión enorme, pues sus deslindes eran: Norte, río Achibueno; Sur, Hda. Bureo; Oriente, Cordillera Navada; y, Poniente, río Loncomilla. Del conquistador Molina, la heredó su hija, doña Melchora de Molina, quien la aportó a matrimonio, al casarse con don Diego Flores de León. A quienes sucedió, más tarde, en estas tierras, su hijo don Diego Flores y Molina; quién, logró poseerlas muy poco; porque, producidas las grandes sublevaciones de indígenas de los años 1655 a 1665, éste tuvo que abandonarlas, trasladando sus ganados al norte del río Maule, y dichas estancias fueron destruídas por los indios. Vecina a estas tierras fundóse también, la llamada "Estancia del Rey"; qué, en lugar de ser un beneficio para los vecinos de estas tierras, fué una gran molestia; porque, los soldados del fuerte y de dicha estancia, y vaqueros, estaban continuamente merodeando por las tierras vecinas, robando o haciendo perjuicios; especialmente, en las tierras de Flores; quién, visto esto, optó mejor por enagenarlas; nunca fueron oídos, ni subsanados sus reclamos. Para éllo, dividiólas en varias porciones, que después formarían las estancias de: Longaví, Guimeo, Catentoa, Bureo, etc.; donó la de Longaví a los Jesuitas y vendió las otras tres, a don Alvaro Núñez de Guzmán y Solier; y el resto pasó a sus descendientes. En la de Longaví, los Jesuitas, plantaron viñas e hicieron grandes obras. Entre los descendientes que heredaron parte de éllas, cuéntese a su sobrina, doña Melchora Carvajal y Flores, que contrajo matrimonio con don Juan Chacón, a quienes sucedió en estas tierras, a su vez, la hija de éstos, doña Catalina Chacón y Carvajal, que casó con don Diego Calvo de Encalada. Usurpadas estas tierras por varios vecinos, Calvo recurrió en auxilio a la Real Audiencia, quien se las hizo devolver y en cuanto las recuperó, a fin de no perderlas otra vez, optó

TIERRAS DE PANIMAVIDA.-

En la misma región de Colbún, pero un poco al Sur, encontrábase las tierras de Panimávida, que formaban la grande e importante "estancia de Putagán", que perteneció primero al Conquistador don Esteban Cid Maldonado; quien, por escritura de 31 de Mayo de 1649, otorgada ante el escriba de Santiago, don Santiago José Alvarez de Toledo- les impuso un censo a favor del Convento de las Monjas de la Limpia Concepción, por la suma de mil pesos. Deslindaban dichas tierras; Norte, con el rio Maule; Sur, con la estancia de Francisco Fernández Rafael; Oriente, con la Cordillera de los Andes; y, Poniente, con la estancia de Juan Gúmera. Su cabida, era más o menos, de unas catorce leguas cuadradas. No se sabe a punto fijo, quiénes heredaron estas tierras. Muchos las adquirieron y las perdieron por no pagar los créditos a las Monjas.

En remate de 13 de Julio de 1718, por fin, aparece adquiriéndolas el vecino de Loncomilla, don Antonio de Castro Mendoza, en la cantidad de dos mil cuatrocientos pesos; tierras que, luego, aumenta con las siguientes: mil cuabras que compra a los Mercedarios de Chillán ; y dos mercedes que obtiene del Gobernador del Reino; una, por trescientas doce cuabras, y, otra, por setecientas cuarenta cuabras, que habían allí vacantes; con lo que, a la muerte de este propietario, esta estancia estaba ya formada por, tres mil ciento cuatro cuabras; en la cual, en esa fecha, 1749, existía una casa de vivienda, de trece y media varas de largo y seis de ancho, con orcones y paredes y con techo de carrizo; con una ventanilla pequeña y puerta, todo de madera de patagua. Y, junto a ésta, un rancho para cocina; estancia, destinada en esta fecha, de preferencia al pastoreo de animales.

Herederos a la muerte de don Antonio de Castro, fueron sus hijos. Entre éstos, doña Casilda de Castro Bruna, que heredó la estancia de Panimávida, de dos mil cuabras.

Y fué en este lugar que, en 1789, ocurrió aquí un suceso de gran importancia para la región y aún para muchos chilenos; el descubrimiento en uno de los potreros de esta estancia, de varios chorros de aguas termales, sumamente medicinales; que, más tarde, vendrían a constituir, la base de las actuales famosas mundialmente, "Termas de Panimávida", situadas al Oriente, de la ciudad de Linares.

La heredera, doña Casilda, al morir, en su testamento, dispuso en estas tierras, se instituyera una capellanía, con cargo de decirle algunas misas, designando por primer patrón de élla, a don Dionisio de Opazo y Castro; quién, más tarde, de acuerdo con las facultades que se le habían otorgado, en escritura extendida en Talca el 3 de Diciembre de 1793, dividió el goce de aquélla, entre sus dos hijos: Don Ignacio y don Dionisio Briso, en favor de los cuales, renunció y traspasó el goce de dichas dos mil cuabras que poseía, determinando que cada uno gozara de mil cuabras. En cuya repartición, tocó a don Ignacio el potrero llamado de "Los Baños"; y a don Dionisio el de la "Engorda", que estaba al Poniente. En la misma

escritura, dispuso don Dionisio, que a sus hijos citados, les sucedieran en dichos goces, sus hijos varones, según sus edades.

En 1793, entraron en posesión de estas tierras, los citados hijos de don Dionisio, Ignacio y Dionisio, no obstante, éste último, olvidando que su título era sólo de patronato, vendió sus mil cuadras a su hermano Ignacio, con lo que éste pasó a ser único dueño de la estancia de Panimávida.

TIERRAS DE QUILIPIN.-

Un poco más al Poniente de la estancia anterior, se encontraban las tierras de Quilipín, donde en 1689, obtuvieron sendas mercedes, del Gobernador Garro, los capitanes Bartolomé Carrasco y Francisco Rodríguez; el primero, unas seiscientas cuadras; y el segundo, ochocientas cuadras. También tuvieron tierras aquí, Juan Bautista y María Ignacia Amigo. En 1778, las tierras de Carrasco, las poseía su nieto, don Miguel Carrasco.

TIERRAS DE LONGAVI.-

En la misma dirección que las anteriores, pero pasado el río Longaví al Sur, estaba la estancia de Huechuquito, que en 1680, era propiedad de don Alonso Bravo de Villalva, de Chillán. Tierras que, heredó su hijo, don Jacinto Bravo de Villalva, que en 1745, poseía allí, unas cuatro mil cuadras, y dos mil su hermano, Alonso; tierras que, por diversos censos, salieron a remate en 1759, y las obtuvo, el capitán irlandés don Juan Ibáñez, fundador de la familia de este apellido en el Corregimiento del Maule. También en esta misma región, tuvieron tierras entre otros: el Maestre de Campo don Francisco de Landaeta, cinco mil cuadras; don José Mandiola, tres mil trescientas; doña Isabel de Vizcarra, tres mil; don Juan Vivancos, dos mil; don Lorenzo Masías, dos mil trescientas; doña Bernarda de Opazo, mil trescientas, etc.-

TIERRAS DE HUENUTIL.-

En igual dirección y siempre al sur, encontrábase la estancia de Huenutil, perteneciente a don Salvador Manríquez de Lara y Fernández Gallardo, que se extendía a ambos lados del río Catillo y por el sur colindaba con el río Perquilauquén; tierras que, después, pasaron a la familia Manríquez de Cauquenes.

TIERRAS DE QUITO O PARRAL.-

Una enorme estancia tuvo aquí el conquistador don Francisco de Leiva, constituida por varias mercedes, entre otra, por la otorgada el 29 de Octubre de 1579, por el Gobernador don Rodrigo de Quiroga. Se extendía ésta, desde el sur de la actual ciudad de Parral, hasta el río Longaví por el Norte; entre las tierras de Catentoa y la Cordillera de los Andes. Tierras que, más tarde, pasaron a poder de los clérigos, don Francisco Riquelme de la Barrera y Toledo y de don Juan de las Rodelas y Toledo; quienes, la legaron a su pariente, doña Isabel de Hermosilla y Sandoval Toledo.-

TIERRAS DE PERQUILAUQUEN.-

En el extremo sur del "Corregimiento del Maule", en el lugar llamado Perquilauquén, abarcando el pueblo indígena de "Paqui", donde era cacique

el indio Relmuman, tuvo en 1674, tierras don Juan Muñoz de Santiago, que casó con doña Antonia Gómez Poblete, de Chillán; cuyo hijo, don Juan Muñoz Poblete, casó con doña María de Opazo.-

Al sur de la ciudad de Linares y Poniente de la ciudad de Parral, existieron, entre otras las siguientes estancias.

ESTANCIA DE VENDEZU.-

Encontrábase ésta, cerca de donde existió el Fuerte de "Quella", vecina a los rios Curivilo y Perquilauquén, cerca de la actual Hacienda de Tomenelo. Su primer dueño, se asegura, fué el vasco, Miguel Vendezu, que le dió su nombre; componíase de unas dos mil cuadras recibidas en varias mercedes. Tierras que más tarde, heredaron los Pérez de Guzmán y Vendezu.

TIERRAS DE CARQUETAN.-

Cerca de las anteriores, mediante varias mercedes, constituyó la estancia de Carquetán, el Conquistador Esteban de Aravena, cuya extensión era de unas dos mil cuadras. De éstas, Aravena, vendió a su cuñado Gaspar de la Fuente Arroyo y Manríquez de Lara, quinientas cuadras, dejando el resto a sus descendientes.

ESTANCIA DE LA RINCONADA DE CAUQUENES.-

Bastante al Poniente de las anteriores, se encontraba la grande y hermosa estancia, del título del rubro, que perteneció al Conquistador don Pedro Fernández de Villalobos, célebre militar de la colonia. Constaba de varios miles de cuadras y estaba formada por varias mercedes y compras hechas por el propietario citado. Tenía además, este terrateniente, las siguientes propiedades: mil cuadras, en Donamávida, al norte del Maule; ochocientas en Tonlemu, junto al rio Mataquito; doscientas en Pucalquín, también al norte del Maule, etc.- Tierras éstas, que después de su muerte, pasaron a sus descendientes.-

TIERRAS DE TUTUBEN.-

Tuvo tierras en este lugar, el capitán don Rodrigo Ortiz de Gatica, que ascendían a varios miles de cuadras, que dedicó a la agricultura y crianzas. Muerto éste en 1674, ellas pasaron a sus descendientes y después a sus nietos, los Moraga y Gatica; y después a los Fernández, y a los Urrutia, de Cauquenes.-

TIERRAS DE NAME.-

Junto al cerro de Name, tuvieron tierras varios propietarios. Entre ellos: Francisco Díaz Gallardo, tres mil cuadras; Fernando Mier y Arce, mil seiscientas cuadras; Simón Valdés, ochocientas; Diego Medel y otros.-

ESTANCIA DE CODEGUEL.-

Para el lado de la costa y extensa de varios miles de cuadras, se encontraba esta hermosa estancia, que perteneció al Conquistador don Cristóbal de Amaya, quien tenía allí su casa, con oratorio y otras comodidades. y que a su muerte, heredó su hijo don Diego Montero de Amaya, tronco de los Monteros de la región de Cauquenes.-

ESTANCIA DEL ASTILLERO.-

Se extendía ésta, cerca de la desembocadura del río Maule, a ambas orillas, deslindando al norte, con el río Huenchullami y por el sur, con el pueblo indígena de Loanco. Sus primeros dueños fueron don Luis Núñez de Silva; los Bravo de Villalva; los Bernal, etc.-

En sus alrededores se fundó más tarde, el puerto de Constitución, que al principio se llamó Nueva Bilbao.-

ESTANCIA DE VILLAVICENCIO.-

Vecina a la anterior, se encontraba también esta estancia, que perteneció, con la de Perquenco, a los Mier y Arce y después pasó a sus descendientes, los Ortiz de Gaete.-

Muchas otras terratenencias existieron, repetimos, en el "Corregimiento del Maule", cuyo detalle sería largo de hacer. Creemos que con las anotadas, basta y sobra, para dar una idea de esta materia.-

Con esto damos por terminada, pues, la parte descriptiva de esta obra, para entrar a la historia propiamente dicha.-

El título de esta estancia, que se fundó en el año de 1784, por don Juan de la Cruz, conde de Villarreal, se extendió a las orillas del río Maule, desde su nacimiento hasta su desembocadura, y por el sur, hasta el río Huenchullami. Sus primeros dueños fueron don Luis Núñez de Silva; los Bravo de Villalva; los Bernal, etc.-

ESTANCIA DE VERDEZ.

Encuentrábase ésta, sobre el río Maule, en el punto que hoy se llama Verdez, y se extendió a las orillas del río, desde su nacimiento hasta su desembocadura, y por el sur, hasta el río Huenchullami. Sus primeros dueños fueron don Luis Núñez de Silva; los Bravo de Villalva; los Bernal, etc.-

TIERRAS DE CARQUEMÁN.

Carquemán es la antigua nombre de la estancia que hoy se llama Carquemán, y se extendió a las orillas del río Maule, desde su nacimiento hasta su desembocadura, y por el sur, hasta el río Huenchullami. Sus primeros dueños fueron don Luis Núñez de Silva; los Bravo de Villalva; los Bernal, etc.-

ESTANCIA DE LA RINCONADA DE CARQUEMÁN.

Bastante al Poniente de las anteriores, se encontraba la grande y hermosa estancia, del título de Rinconada, que perteneció al Conquistador don Pedro Fernández de Villalón, célebre militar de la colonia. Comprendía de un lado al río Maule, y de otro al río Huenchullami, y se extendió a las orillas de ambos ríos, desde su nacimiento hasta su desembocadura, y por el sur, hasta el río Huenchullami. Sus primeros dueños fueron don Luis Núñez de Silva; los Bravo de Villalva; los Bernal, etc.-

TIERRAS DE TIVIS.

Una tierra en esta zona, el capitán don Rodrigo Ortiz de Goitia, que se extendió a las orillas del río Maule, desde su nacimiento hasta su desembocadura, y por el sur, hasta el río Huenchullami. Sus primeros dueños fueron don Luis Núñez de Silva; los Bravo de Villalva; los Bernal, etc.-

TIERRAS DE SAN JUAN.

Una tierra en esta zona, el capitán don Rodrigo Ortiz de Goitia, que se extendió a las orillas del río Maule, desde su nacimiento hasta su desembocadura, y por el sur, hasta el río Huenchullami. Sus primeros dueños fueron don Luis Núñez de Silva; los Bravo de Villalva; los Bernal, etc.-

ESTANCIA DE COPELÉN.

Por el lado de la costa y al Norte de las anteriores, se encontraba esta hermosa estancia, que perteneció al Conquistador don Diego de Almagro, y se extendió a las orillas del río Maule, desde su nacimiento hasta su desembocadura, y por el sur, hasta el río Huenchullami. Sus primeros dueños fueron don Luis Núñez de Silva; los Bravo de Villalva; los Bernal, etc.-

SEGUNDA PARTE.-

CREACION, ORGANIZACION Y ADMINISTRACION.-

I.-CREACION DEL "CORREGIMIENTO DEL MAULE.-
SUS PRIMEROS CORREGIDORES.-

Repartidas las tierras y encomiendas de que ya hemos dado cuenta, los Gobernantes del Reino, pensaron ahora, en darles una mejor administración que la recibían desde Santiago o Concepción, de cuyas autoridades iban dependiendo a medida que la región se poblaba. Existían, además, muchos inconvenientes, en el caso de esta región, como: las grandes distancias que había que recorrer desde las ciudades citadas, los malos caminos-sobre todo en invierno-, los constantes levantamientos indígenas, el gran número de bandoleros, salteadores o ladrones, que merodeaban en ésa época en los caminos; todo lo cual, hacía muy difícil esta administración desde tan lejos.

La legislación española, especialmente, las Leyes de Indios, autorizaban a los Gobernadores de América, para crear en los Reinos que gobernaban, una serie de instrucciones. Entre éstas, estaba la de crear corregimientos o Partidos, semejantes a nuestras actuales provincias, al frente de los cuales, se nombraba un "corregidor", al que se le daban atribuciones de orden militar, administrativa y judicial. También se les facultaba para que ellos nombraran, con aprobación del gobierno, tenientes de corregidores, en secciones menores, llamadas doctrinas y que allí los reemplazaran.

Fueron, los corregidores, poderosos funcionarios coloniales, semejantes a nuestros intendentes; pero, con muchísimas más atribuciones y rango, pues, mandaban la fuerza militar, administraban justicia, y podían intervenir en la vida civil de los habitantes del Corregimiento; lo que, casi, los hacía señores absolutos en sus circunscripciones. Se les daban nombre de corregidor, justicia mayor y capitán de guerra; y, después de terminar su gobierno, podían usar los honoríficos títulos de General o Maestre de Campo. Duraban dos años en su cargo y antes de asumir éste, debían ir a prestar juramento ante el Cabildo de Santiago, quedando, al final, sujetos a juicios de residencia. Juramento que, según lo anotan los archivos de la citada corporación, se desarrollaba como sigue: "Por una señal de la cruz, que hizo con los dedos de la mano derecha, socargo del cual le encargo y él prometió de usar bien y fiel y diligentemente de todo lo referido en la dicha provisión, y de cada una cosa y parte de ella, sin excepción de partes y a la fuerza. Si juro. Amén!-

Debían tener cierta cultura y práctica en asuntos gubernativos; haberse destacado por servicios prestados en los ejércitos u otros al Reino. Tan omnímodo poder y ventajas, hizo que estos cargos fueran siempre muy ambicionados de personajes regionales y foráneos. No obstante, en esta región, casi siempre ellos fueron elegidos entre los principales del Partido, y se

asegura, que algunas familias, tuvieron miembros que se entronizaron en dichos cargos.

Fué, haciendo uso de las citadas atribuciones, y para subsanar los inconvenientes también citados de la administración de esta región del Maule, que, el Gobernador don Martín García Oñez de Loyola, creó, el 3 de Marzo de 1593, el "Corregimiento" o Partido del Maule; nombrando al frente de éste, al meritorio Capitán de los ejércitos de Arauco, don Diego de Rojas. Corregimiento que, desde entonces, comprendió: Por el norte, desde el rio Nilahue y Cerros de Teno, en la actual provincia de Curicó; Oriente, frontera Argentina; Sur, rio Perquilauquén y Estero de Rayas, en la actual provincia de Linares; y, Poniente, Océano Pacífico y parte de la actual provincia de Maule. Y, que encerró, entre otros, los siguientes pueblos indígenas: Mataquito, Vichuquén, Gonza, Peuquén, Gualamos, Peteroa, Lontué, Pocoa, Lora, Duao, Purales, Loncomilla, Purapel, Putagán, Pungal, Chañco, Loanco, Cauques, etc.

Creado este Partido, dejaron pues, estos pueblos indígenas y sus habitantes, de depender, como antes, del Protector General de Indígenas, con domicilio en Santiago, para ser administrado por el nuevo funcionario nombrado. Se asegura que Rojas- primer funcionario público de esta región- fué un gobernante correcto, ecuaníme y justiciero. Que fué apreciado y respetado por indios y españoles del corregimiento y que dejó su cargo el año que le correspondía, 1595.-

Debido a los trastornos producidos en la región con las sublevaciones indígenas de esos años, no se sabe quienes fueron sus sucesores hasta 1602. En este año, llegó a ocupar este cargo, el capitán don Juan Alvarez de Luna, llamado "el Mozo", hijo del conquistador del mismo nombre, y que había llegado desde Angol, al ser destruídas aquellas ciudades por los levantamientos indígenas. Al refugiarse en esta región, el gobierno le hizo varias mercedes de tierras; entre otras, en: San Francisco de Panqueco, Pencahue, Panco Guillanmávida, Rauquén, etc., situadas al norte del rio Maule. Allí llevó los animales que había podido escapar del arrasamiento que hicieron los indígenas en sus estancias del sur. Al ser nombrado corregidor del Maule, le tocó gobernar en una época muy difícil, debido a la aglomeración de refugiados del sur, que habían llegado hasta aquí con sus animales e indios, lo que daba lugar a robos, confusiones, contiendas, etc.- Bajo su gobierno, tuvo que ahorcar a varios, aprisionar a muchos y aplicar duras multas constantemente. Encontró también la región, semi destruída y abandonada. Recién, el Gobernador don Alonso de Ribera, se venía preocupando de reparar aquí los diversos fuertes, como los de Putagán, Duao, etc., que los indios habían destruído. En este mismo tiempo y por el Gobernador citado, se había establecido en Catantoa, una hacienda estatal, llamada "estancia del Rey", entre los rios Achibueno y Longaví, en tierras que fueron de García Ramón, con el fin de criar animales para el mantenimiento de las tropas del ejército; levantóse también allí un fuerte, que se llamó "Fuerte de Catantoa", y estaba

destinado a resguardar los intereses reales y de los vecinos del lugar; hacienda que, antes de un año, ya contaba en sus tierras, ocho mil cabezas de ganado ovino; y unos años más tarde, pastaban también allí, más de seis mil vacunos.- Todo lo cual, atraía no sólo a los indígenas, sino además, atraía el apetito a salteadores y ladrones, que, directa o indirectamente, daban que hacer a los corregidores del Partido.

Terminó, Alvarez de Luna, su gobierno en 1604 y lo reemplazó en él, don Bartolomé Giménez Fontesauz, que duró hasta 1605. A este, sucede don Martín Muñoz, quien, viendo lo desamparada que estaba la región, ofició al Cabildo de Santiago el 23 de Diciembre de 1606, pidiéndole designar alguna fuerza para contrarrestar los desmanes de los indios. Por lo cual, el Cabildo, destinó a esta región un piquete de veinte soldados, con sus correspondientes armas y municiones. Gobernó este corregidor, hasta 1607 y le sucedió don Pedro Mier y Arce, que se asegura, fué un buen gobernante, y duró hasta 1609.- Desde esta fecha, hasta 1650, encontramos los siguientes corregidores del Maule; Señores: Martín Zamora, 1609-11; García de Torre, 1611-13; Alvaro Rodríguez, 1613-15; Gregorio Sánchez, 1515-17; Diego Girón, 1619; Francisco Hermosilla, 1619; Juan F. Gallardo, 1619-20; Fernando Mier y Arce, 1620-22; Gaspar de Soto, 1622-25; Luis de Toledo Navarrete, 1625; Agustín de Aranda Gatica, 1625-26; Francisco Reinoso, 1626-27; Gaspar Verdugo, 1627-28; Alonso del Pozo, 1628-29; Gil de Vilchez, 1630-32; Agustín Ramírez, 1632-35; Miguel de la Jara, 1635-38; Andrés García de Neira, 1638-40; Rodrigo Verdugo de Sarria, 1640-42; Cristóbal de Amaya y Platas, 1642-44; Juan de Villaseca Pinzón, 1644-46; Cristóbal de Amaya, 1646,48; Pedro Mier y Arce, 1648-49; Diego Xaque, 1650.

II.-LAS GRANDES SUBLEVACIONES INDIGENAS Y SU REPERCUSION EN LA REGION DEL MAULE.-

1) TERRIBLE LEVANTAMIENTO CONDUCTO POR LAUTARO.- SU LLEGADA A ESTA REGION EN 1556.- SUS CORRERIAS AQUI.-SU DERROTA Y SU MUERTE.

Los indios "Promucaes" de esta región del Maule, habían sido conquistados en tiempos de Valdivia, más con halagos y promesas, que con las armas. De aquí que, mientras el vivió, éstos siempre permanecieron pacíficos, sumisos con sus amos y gobernantes y colaboradores en todos sus trabajos. Muchas veces hasta ellos, había llegado la flecha de la guerra de sus hermanos del sur, instándolos a levantarse y unírsele. Pero ellos, siempre habíanse mostrado indiferentes o contrarios a la violencia. Cosa ésta, que había indignado a los jefes de aquella región, amenazándolos que algún día se arrepentirían, porque serían castigados. Especialmente, había indignado esto a Lautaro, un nuevo y terrible caudillo, que había aparecido en el sur y, con nuevas tácticas de pelea, había conseguido importantes victorias contra los españoles.

¿Quién era este nuevo caudillo?

Era éste, un mocetón araucano, que obedecía al nombre mapuche de Lautaro, que en ese dialecto quiere decir "traro calvo". Había sido prisionero de los españoles, y Valdivia, lo había destinado al cuidado de los caballos. Pudo haberse evadido. Pero, con el propósito de aprender de ellos su modo de guerrear, había soportado un año de esclavitud. Y, cuando ya creyó haber conseguido su objeto, se fugó y fué a juntarse al ejército de sus compatriotas. Llegado aquí, les cuenta todo lo que sabe de sus enemigos. Les dice que no los crean inmortales; ni menos, invencibles; que son hombres como todos, si ganan batallas, es porque tienen mejores armas y mejores modos de pelear; pero que, el, ha aprendido ya ese modo de pelear, y se los enseñará, si lo dejan dirigirlos. Estos lo oyen, y lo agregan, como ayudante de Caupolicán, en calidad de semi-toqui. Llegado a éste, les indica que, para vencer a los españoles, en adelante, deben atacarlos en sucesivos grupos que deben irse renovando, hasta cansarlos. Apercebidos en esta forma los araucanos, luego se les presenta la terrible oportunidad de Tucapel. Aquí, en Diciembre de 1553, sorprende al mismo Valdivia, con sólo unos sesenta acompañantes. Lo atacan, le aplican la nueva táctica de grupos rotativos, cansan a los españoles, los derrotan completamente y el mismo gran Conquistador cae en sus manos. Valdivia, para salvar su vida, intenta una transacción con los jefes indígenas, pero, antes que éstos alcancen a discutir el asunto, Leucotón, lo ultima de un mazazo.

Esta victoria y muerte del gran conquistador, produce, con razón entre los araucanos, un entusiasmo y regocijo indescriptible. La táctica recomendada por Lautaro, dá a éste ante los ojos de sus compatriotas, la calidad de un semi-dios. Se agrupan junto a él, olvidándose casi de Caupolicán, le piden que los dirija, y éste, envalentonado con sus triunfos, cree que ha llegado el momento de arrojar para siempre al invasor español de su patria. Forma, entonces un gran plan, el que consiste en reunir un gran ejército, marchar con éste a las principales ciudades fundadas por los españoles; destruirlas, hacer prisioneros o matar, a quienes las defiendan; perseguir a los jefes españoles hasta matarlos o huyan del país. Y, meditado este plan, y reunido un ejército de unos mil hombres, número enorme en esa fecha, su objetivo es destruir primero Concepción, y después, marchar a destruir Santiago. Y, tan rápido como lo piensa, lo pone en ejecución, dirigiéndose rápidamente a destruir Concepción. Alarmados los españoles, destacan contra él a su general don Francisco de Villagra, quien lo ataja en Marigüeño, dándole una terrible batalla. Nuevamente aquí, triunfa la nueva táctica de Lautaro y el sin igual coraje de los araucanos. Con tal victoria, Lautaro, vé libre el camino de Concepción. Pero, los españoles, prefieren evacuar la ciudad. Y, una enorme y abigarrada caravana de hombres, mujeres, niños y animales; huyen apresuradamente al norte, hacia los fuertes de la región del Maule, que aún no han sido destruidos. Lautaro, entonces, entra en Concepción, la saquea, la incendia y la destruye. En seguida, bien provisionado, continúa hacia el norte, destruyendo lo que encuentra, tanto de los españoles, como de los indígenas que no han querido

... de los españoles, y Valdivia, lo había destinado al cuidado de los caballos. Pudo haberse evadido. Pero, con el propósito de aprender de ellos su modo de guerrear, había soportado un año de esclavitud. Y, cuando ya creyó haber conseguido su objeto, se fugó y fué a juntarse al ejército de sus compatriotas. Llegado aquí, les cuenta todo lo que sabe de sus enemigos. Les dice que no los crean inmortales; ni menos, invencibles; que son hombres como todos, si ganan batallas, es porque tienen mejores armas y mejores modos de pelear; pero que, el, ha aprendido ya ese modo de pelear, y se los enseñará, si lo dejan dirigirlos. Estos lo oyen, y lo agregan, como ayudante de Caupolicán, en calidad de semi-toqui. Llegado a éste, les indica que, para vencer a los españoles, en adelante, deben atacarlos en sucesivos grupos que deben irse renovando, hasta cansarlos. Apercebidos en esta forma los araucanos, luego se les presenta la terrible oportunidad de Tucapel. Aquí, en Diciembre de 1553, sorprende al mismo Valdivia, con sólo unos sesenta acompañantes. Lo atacan, le aplican la nueva táctica de grupos rotativos, cansan a los españoles, los derrotan completamente y el mismo gran Conquistador cae en sus manos. Valdivia, para salvar su vida, intenta una transacción con los jefes indígenas, pero, antes que éstos alcancen a discutir el asunto, Leucotón, lo ultima de un mazazo.

II.- LAS GRANDES SUBLEVACIONES INDIAS Y SU REPRISION EN LA REGION DEL MAULE.

1) TERMINA EL LEVANTAMIENTO CONDUCTO POR LAUTARO EN SU LIBERTAD EN LA REGION EN 1558. SUS CONSECUENCIAS EN SU DEPARTAMENTO Y SU MUERTE. Los indios "araucanos" de esta región del Maule, habían sido con-

unírsele; hace prisioneros a unos, mata a otros; quema sus siembras, roba sus mujeres y animales, esclaviza a otros, y recibe a los que se quieren unir. Su plan es, no dejar nada atrás que se pueda volver después contra él, por eso se ha hecho lento, pero lo vá consiguiendo. Por fin, en 1556, llega a la región del Maule, junto con la primavera; y acampa en la región de Reynoguelén, los indios de cuya región y de otros pueblos vecinos, lo reciben como un general victorioso y libertador. Pero él recuerda que hay muchos aquí que no han obedecido y deben ser castigados. Y, sin tardanza empieza a hacerlo. Les quema sus siembras, les mata sus animales, les quita sus mujeres, y aún, hace quemar vivo a algunos caciques que se han negado a colaborar. Después de esta región, cruza el Maule y va a acampar en las márgenes del Mataquito, cerca de la estancia Las Palmas, en tierras que fueron del conquistador don Pedro Fernández de Villalobos; aquí, se apertrecha de víveres para su ejército y otros elementos, levanta trincheras y se fortifica, esperando los acontecimientos. Mientras tanto los colonizadores, sienten un pánico enorme. Especialmente en Santiago, donde, muchos están pensando ya en abandonar el país e irse al Perú. Cada vez claman con más urgencia al mariscal Francisco de Villagra, que salga a destruir a Lautaro. Pero, el mariscal, está enfermo, y todo lo que hace es, enviar a su hermano Pedro Villagra, con alguna fuerza, para que vaya a hostigarlo mientras. Este busca a Lautaro, pero, en vez de seguir las instrucciones del mariscal, le presenta una formal batalla y se hace derrotar lindamente por el jefe araucano; cosa que aumenta el terror entre las filas españolas. Por suerte, el mal de don Francisco pasa pronto y éste, reuniendo alguna fuerza, marcha al sur en busca de Lautaro. Acampa en los alrededores de Loncomilla y allí espera los refuerzos que de Santiago debe traerle el Capitán Juan Godínez. Y llegado éste, y sabiendo que Lautaro se encuentra atrincherado en las márgenes del Mataquito, con un regular ejército y varios indios voluntarios, se dirige ansioso de luchar con el odiado rival que lo venciera en Marigüefu. Luego llegan al lugar en que se encuentra atrincherado el caudillo; lo rodean y el 12 de Abril de 1557, se inicia la batalla. Pero Lautaro, en sus posiciones, parece inexpugnable. En esto, llega un indio de la encomienda de Mataquito, del encomendero don Juan Jofré y Monteza, que está irritado con Lautaro por los castigos y venganzas que con ellos ha tomado, y se ofrece a llevar, a Villagra, Godínez y al soldado vasco Juan Bautista Maturana, por un camino oculto y sorpresivamente, a la tienda del toqui. Y en tal forma, mientras afuera su jente pelea, los citados, con otros acompañantes, se introducen hasta la tienda donde aquél, ignorante de lo que pasa, tranquilamente conversa con su mujer "Guacolda". Sorprendido en esta forma, valiente y desesperadamente, no obstante se defiende. Pero, los jefes españoles y sus acompañantes lo acorralan, lo acuchillean, y luego el gran patriota, cae mortalmente herido en brazos de su mujer Guacolda. Estos se lo quitan, le cortan la cabeza y hacen poner ésta en una pica, que muestran a las tropas españolas y después la envían a Santiago, para calmar

también allí, el terror que el terrible caudillo araucano había ido produciendo con sus triunfos y planes. Su cuerpo, por su parte, registrado por el soldado Maturana, entre los objetos que llevaba encima, se le encuentra un hermoso crucifijo de oro, que había pertenecido a Valdivia y que Lautaro le había sustraído cuando le mataron en Tucapel.

Y, así termina su carrera, corta pero brillante, este terrible, pero honrado libertador de Arauco, que hizo bambolear la conquista española. Con su muerte, hasta 1600, terminan las acciones guerreras en esta región.-

2) SEGUNDO LEVANTAMIENTO INDIGENA QUE LLEGA A LA REGION DEL MAULE.-

Mas de cuarenta años habían pasado sin que la conquista española fuera perturbada por los aborígenes con un gran levantamiento. Este largo período de relativa tranquilidad, había hecho que la obra civilizadora de aquella, no sólo fuera fructífera, sino además extensa. Toda la parte del territorio del país, bajo colonización, se había ido llenando, de terratenientes, encomiendas, iglesias, fuertes, labores, villas, etc. Sobre todo en la parte sur del Bio-Bio, donde abundaba el oro, poco a poco, habían ido surgiendo hermosas ciudades, cuales las de: Villarrica, Cañete, Arauco, Angol, Imperial, Valdivia, Osorno, etc., donde, vivían muchos españoles que trabajaban intensamente. Gobernaba a la sazón el Reino, don García Oñez de Loyola, el recordado fundador del "Corregimiento del Maule"; quién, de vez en cuando, se trasladaba al sur para inspeccionar: la obra colonizadora; las necesidades del ejército de Arauco; de los naturales del país; de las relaciones entre "encomendados" y "encomenderos", etc. Fué así, como, un día de 1598, encontrándose en esa región, al internarse en el lugar llamado "Curalava", fué sorprendentemente atacado por una gran masa de indígenas al mando del terrible cacique "Pelántaru", y después de una sangrienta batalla, en que él y sus mejores oficiales, hicieron milagros de valor, fueron, no obstante, dominados por el número, y bárbaramente sacrificados, sin que escapara uno con vida.

Y tal victoria, envalentona nuevamente a los aborígenes. Se levanta todo Arauco, y, al mando de los terribles caciques Pelántaru y Paillamacu, destruyen todas las ciudades antes citadas. Destruyen cosechas, animales, destruyen fuertes; queman, matan y arrasan, lo que a su paso se presenta. Ante esto, los habitantes de esas ciudades y tierras, huyen en las caravanas, largas, a refugiarse, nuevamente, a los fuertes de la región del Maule. Pero, también los sublevados los siguen, destruyendo cuanto encuentran a su paso. Y así, cerca de 1600, la ola araucana se hace presente también, en la región del Maule. Ya no es la flecha, su anunciadora de guerra; sino, "la sangrienta cabeza de español", que se corre de reducción en reducción, anunciando que se trata de una lucha sin cuartel. Y ahora, casi toda la masa indígena, se pliega al levantamiento y la destrucción que abarca toda la región. Ante el empuje araucano, caen casi todos los fuertes maulinos, cual si hubieran sido de paja; los de Catentota, Putagán, Duao, etc. Sobre todo en este último, mandado fundar en 1584, por el entonces Gobernador del

Reino, don Alonso de Sotomayor, con los mas resistentes materiales y máxima comodidad, pues estaba destinado a servir de estación militar y de parroquia, cosa que actualmente servía; la acción vandálica indígena, fué terrible: todo fué muerte, ruina, destrucción; matan a sus habitantes, incluso de pobres frailes: Fray Juan Muñoz y Fray Cristóbal de Buisa, que hacían de misioneros; al capitán Alonso de Salas, que mandaba el fuerte; a la mayor parte de los soldados; se roban lo que pillan, incluso lo perteneciente al culto religioso, como los vasos sagrados, los ornamentos sacerdotales, etc., los que profanan, bebiendo en unos en celebración de su triunfo, y vistiendo los caciques las casullas, como trofeos de guerra, etc.; cosa no sólo grotesca, sino abominable.- En esta forma, toda la parte sur del Maule, quedó nuevamente destruída, con excepción del fuerte de Quella, construido junto al cerro del mismo nombre, y casi inexpugnable, dónde, muchos pudieron refugiarse. Los demás, se refugiaron en la parte norte del Maule, o huyeron en precipitada fuga hacia Santiago o Concepción, aún sin ser atacadas. Los de la región norte del citado rio, levantaron allí ramadas o barracas y en ellas se ampararon por largo tiempo.

Hacia fines de 1600, el nuevo Gobernador del Reino, don Alonso García Ramón, vino, no obstante, con un regular ejército, a hacer frente a los terribles caciques antes citados, Pelántaru y Paillamacu; con ayuda de algunos valientes capitanes residentes en esta región, como don Alvaro Núñez de Pineda y el Capitán Bascuñán, los combate fieramente, los persigue, los derrota y los hace volver al sur, desalojando esta región del Maule de sublevados.

Con esto, poco a poco, vuelve la tranquilidad y el trabajo a élla, y los terratenientes y encomenderos, a sus haciendas o encomiendas, a laborar y criar riquezas para ellos y la región.

Por su parte, el nuevo Gobernador, don Alonso de Ribera, en visita a la región, y encontrándola con sus obras tan destruídas, inicia con entusiasmo una verdadera reconstrucción. Hace reparar los fuertes de Putagán y Duao; hace levantar el fuerte viejo, cerca del rio Catillo; reconstruye el de Catentoa, dónde-como ya dijimos-establece una estancia fiscal, para crianza de ganados para el ejército, que, luego, se llama "Estancia del Rey" y queda a cargo de un administrador, que es generalmente, el jefe militar del citado fuerte.-

En tal forma, repercutió en la región maulina, esta sublevación indígena.-

3) TERCERA SUBLEVACION INDIGENA QUE LLEGA Y AFECTA A LA REGION DEL MAULE.-

Más de medio siglo que duraba la paz y la tranquilidad en la obra colonizadora, cuando repentinamente, en Febrero de 1655, surge nuevamente la rebelión indígena. La chispa se enciende esta vez, en la reducción de Tomeco; y, de ahí, se extiende rápidamente por todo el país. La ineptitud del Gobernador Acuña y Cabrera, que mantenía una verdadera desorganización administrativa en el Reino, facilitó el éxito de esta sublevación. Los indios

envalentonados por la falta de defensa de plazas, fuertes, estancias, casas, etc., de la colonia, con empuje irresistible, se echan sobre ellas, destruyendo otra vez, cuanto encuentra por delante; el levantamiento abarca ahora, desde el Bio-Bio al Maule; a su paso, en esta región, los fuertes de Quella, Unihue, Catentoa, Peteroa, etc., caen como simples hojarascas; pillan la mayoría de los colonos, en plenas labores agrícolas y desprevenidos; maloquean las estancias, arrebatan animales, ganados, semillas,; matan también a los que estiman conveniente; hacen prisioneros a otros; se roban mujeres y niños; incendian, destruyen, etc.- Un testigo ocular, el Capitán don Francisco de Gaete y Mier y Arce, refiriéndose más tarde, a las invasiones indígenas de estos años (1655 a 1665) en la región, expresa: "Hallándose mis padres, abuelos y tios en la frontera y Plaza de Armas de Concepción, por entonces entró el enemigo sin ser sentido hasta la ribera del Maule y maloquió todas las estancias de la cordillera al mar, entre ellas la de mi padre, que quemó y abrasó; yo tenía entonces ocho años, y dos hermanos menores estaban conmigo, a uno lo mató con crueldad el indio; yo y mi otro hermano fuimos cautivos con toda la gente que tenía la estancia, dejándola en cenizas y desierta. Padecimos un cautiverio de dos años, la cruel calamidad que los indios dan a los cristianos; y a fuerza de diligencias y grandes rescates que mi padre y abuelo, el Maestre del Campo General don Fernando de Mier y Arce, dieron, salimos de tan trabajosa existencia".

La indicada por este testigo ocular, fué la general situación de la mayoría de los colonos situados al sur del rio Maule. Los indios, durante estos años de sublevación, saquearon más de cuatrocientas estancias; arrebataron a sus dueños, más de cuatrocientas mil cabezas de ganado, entre ovejuno, vacuno, caballar y cabrío; hicieron cautivos a más de trescientas personas españolas, etc.; el total de las pérdidas, de los vecinos y del Rey, se ha calculado en más de ocho millones de pesos; cifra astronómica para esa época.-

En días tan nefastos, en defensa de los colonos, parte principal correspondió, a las Milicias del Maule, fundadas hacía poco por el Capitán Cristóbal de Amaya. Frente a éstas, desde un principio, se puso el corregidor del Partido del Maule, el valiente general don Esteban Cid Maldonado; al que siguieron inmediatamente, otros valientes capitanes; como: don Pedro Fernández de Villalobos, que, aunque ya anciano, era aún animoso y esforzado; don Diego Xaque, quién, ayudado de sus sobrinos Rafael Antonio de Opazo y Amaya, Juan de Leiva y Sepúlveda, José de Maturana, Andrés García de Neira y otros, defendió en forma heroica el fuerte de Catentoa, donde se salvaron numerosas personas de la región. El valor y la entereza con que se defendieron estos colonos del Maule, también es relatado por un contemporáneo, don Santiago de Medina, quien en sus partes principales expresa textualmente: "La gente maulina, los maulinos, señor, en la ocasión del alzamiento y conspiración general que tuvieron los indios de este reino el año 1655, hicieron raya y plazas, defendiendo el Partido; resistiendo la pujanza de los enemigos, muy a costa de sus vidas, de su sangre y de sus haciendas,

exponiéndose a los mayores peligros, que por entonces se ofrecieron, librando mucha gente de la invasión y cautiverio, las cuales eran de los partidos de Itata y Chillán, que estaban indefensos, unos en torreones y otros en montañas, los maulinos los trajeron a su costa, los convoyaron hasta pasar el río Maule.-

Y en realidad, tal como lo expresa el autor citado, muchos miles de refugiados de diversas regiones del sur del citado río, fueron a acampar al norte de éste. Allí, faltos de víveres, de ropas y de todo lo más necesario para subsistir, formaron una especie de enorme campamento; algunos, en improvisadas chozas o tolderías; otros, en ramadas de fajina, y muchos, a campo libre. Hambrientos, enfermos, aterrorizados, vinieron aquí a debatirse. Mas, los talquinos, como siempre, les tendieron la mano en su desamparo. Unos, les proporcionaron alimentos; otros, ropas; otros, techos. La historia recuerda de algunos de éstos, cuales, el dueño de la gran estancia de Catentoa, don Gerónimo Flores de León, que les regaló varios miles de animales, entre vacunos u ovejunos, para mitigar sus hambre; otros donaron manadas de cabríos; otros, muchos sacos de legumbres, etc.- En esta forma, muchos pudieron reaccionar y empezar de nuevo a ganarse la vida y la de sus familias.-

Pero, estas sublevaciones de los indios, duran ahora cerca de diez años, y sólo después de muchas batallas, escaramuzas, derrotas y victorias, que los españoles, logran, alrededor de 1665, dominar definitivamente la situación de la región.-

4) REPERCUSION EN LA REGION DE LOS DIVERSOS LEVANTAMIENTOS O SUBLEVACIONES INDIGENAS.-

Dijimos que los levantamientos o sublevaciones indígenas, que afectaron la región del Maule, no terminaron hasta después de 1665, repitiéndose de vez en cuando éstas, desde 1655 hasta dicho año. No obstante, como la generalidad de dichas sublevaciones, tuvieron casi iguales características, creemos que, con las que hemos relatado, basta para darse cuenta de lo que cada una fué; lo demás, sería sólo cuestión de detalles, sin mayor valor histórico.

De mayor importancia, es que digamos algo ahora, sobre las repercusiones que éllas tuvieron para esta región talquina.

Al respecto, debemos recordar antes que nada, que, tanto para los gobernantes, como para la mayoría de los conquistadores; esta región del Maule, era considerada sólo una frontera de guerra, semi desierta y abandonada, donde se enviaban especialmente, a los que se confinaban por delitos políticos, de indisciplina, etc. y, aún, a los criminales. Muy pocos, ni aún, los encomenderos y terratenientes, que venían a ganarse fortuna en élla, querían venir a poblarla, ya que, generalmente, tuvieron sus resistencias, en Santiago, Concepción u otras grandes ciudades. Careciendo de oro, no atraía a estos conquistadores, que, sólo soñaban con hacerse ricos de la noche a la mañana, y no trabajando en una tierra rebelde y huraña en entregar sus riquezas.

A pesar de los perjuicios, destrozos y dolores causados a los habitantes regionales; las sublevaciones indígenas, al hacer concentrarse aquí una considerable población aterrada, que no quería saber nada del sur, fueron para el progreso de ella, una verdadera bendición. Miles de refugiados que habían perdido todo lo reunido en muchos años de trabajo en dichos levantamientos; que habían visto la muerte de tan cerca, y que comprendían, que esto en el sur se estaría repitiendo por muchos años más; ya no quisieron volver, y optaron, por formar un nuevo hogar y recuperar fortuna en estas tierras; y entonces, se quedaron. Y con quedarse, formaron un respetable núcleo de nuevos colonizadores, dispuestos a trabajar la tierra, a hacerla producir, a hacer progresar la región. Y con la nueva población, los gobernantes también se empezaron a preocupar por ella; por su administración; por su adoctrinamiento. Luego llegaron algunas órdenes religiosas, como: los Agustinos, los Jesuitas, etc. y, junto a sus conventos, se fué aglutinando dicha población, hasta que de allí surgirían las primeras villas y, más tarde, las ciudades. ¿Cómo no deducir, entonces, que estas sublevaciones fueron beneficiosas para la región del Maule?.-

III.- LAS SUBLEVACIONES INDIGENAS Y LAS MEDIDAS DEFENSIVAS.-
 LAS MILICIAS DEL MAULE.- INTENTOS DE FUNDAR UNA VILLA
 AL NORTE DEL MAULE.- OTRAS CONSIDERACIONES.-

En un capítulo anterior, nos hemos referido ya a las Milicias del Maule. ¿En qué consistían estas Milicias? Dijimos ya, que a pedido del corregidor don Martin Muñoz, el Cabildo de Santiago, para la defensa de la región del Maule, había enviado en 1606, un piquete de veinte soldados, provistos de armas y caballos, para defenderla de las continuas asechanzas de los indios. Mas, resulta que todas estas ayudas enviadas por dicha corporación, pasada la algidez del peligro, eran retiradas. Fué esto lo que, siendo corregidor en 1648 de esta región, el Capitán don Cristóbal de Amaya, encontró ilusorio y trató de enmendar. Sabía por experiencia propia, por haber sido viejo soldado del ejército de Arauco y dos veces corregidor del Maule, que, el aborígen, nunca estaría definitivamente tranquilo, si no era ante una fuerza represora bien organizada y estable. Y se propuso crear esto en esta región. Fué así, como, después de madurar su plan y hacer los trámites correspondientes ante el Gobernador del Reino; el 5 de Noviembre de 1649, se presentó al Cabildo de Santiago, como Capitán de caballos de una compañía de Milicias, que debía formar en el Partido del Maule, y con un despacho del Gobernador, a fin de que se le extendieran los certificados correspondientes, para poder realizarlo; cosa que, el Cabildo, no tuvo inconveniente en otorgarle aquellos y los testimonios necesarios para su formación. Y, vuelto al citado Partido, inmediatamente pone mano a la obra, llamando a la juventud a agruparse en un cuerpo que llama "Milicias del Maule". Cuerpo que, de acuerdo con las leyes del Reino, eximían a sus miembros de tener

que ir lejos a servir, como era de obligación para la juventud, a otra parte, bajo las banderas del Rey. Muchos hombres de trabajo, atendido esto, se apresuraron a enrolarse en dichas milicias; mas, muchos también, inmediatamente lo hacen ambicionando ser oficiales y tener otros honores anejos a los militares. Y, así, en poco tiempo, este cuerpo, llega a ser tan nombrado, y tan numeroso y aguerrido, que los gobernantes decían de sus componentes: "Es gente de suyo belicosa y robusta, bien montada y armada".- Y, en realidad, en lo más crítico de las muchas sublevaciones indígenas que afectaron esta región, ésta fué uno de los baluartes más firmes con que ella contó; especialmente sucedió esto en las terribles de los años 1655 a 1665, en que tan abandonada estaba la defensa general del Reino, por la ineptitud del Gobernador Acuña y Cabrera, que llegó a provocar contra él, un conato revolucionario, en que entraron varios encomenderos del Maule, como don Francisco de Gaete y Bravo de Villalva, etc.- El primero, encomendero y dueño de tierras, en Villavicencio; y el segundo, terrateniente de Perquilauquén; quienes veían con dolor y desesperación, los destrozos causados por los indios; las pérdidas de libertad y vidas de muchos amigos y, sobre todo, sus estancias arrasadas, a causa de la desidia de Acuña. Y en tales ocasiones, sólo estas milicias, probaron su gran valor y eficiencia.-

Tales fueron los destrozos causados por esos levantamientos indígenas; la desorganización defensiva del Reino; las pérdidas materiales del reciente terremoto de 15 de Marzo de 1657; que, al fin produjo alarma en las mismas altas corporaciones- generalmente indiferentes- del país, como la Real Audiencia, el Cabildo de Santiago, etc.; quienes temieron que, con lo que estaba sucediendo, podía peligrar la estabilidad de la misma conquista. Y consecuente con esto, reunióse, primero, la Real Audiencia en 26 de Marzo de ese año, y acuerda enviar un oficio al Cabildo, consultándole si sería conveniente, para conjurar el peligro indígena, fundar una villa o población en la región del Maule, en el lugar de Duao, ribera norte del río del mismo nombre. Recibido dicho auto, por el Cabildo; sin darse por aludido de éste, reúnese a su vez, también él, con fecha 2 de Abril del citado año, y pone en discusión la idea de "la fundación de dicha villa" o la mejor manera de salvar la obra colonizadora. Apoya abiertamente la fundación de una ciudad en el lugar de Duao, el vecino encomendero de Putapel "cabildante de Santiago, don Antonio Jara Quemada, quien, expresa que, " con la fundación de dicha ciudad, en el lugar antes citado, se daría asilo seguro a los estancieros del Corregimiento y a los vecinos de Chillán, pues sería una defensa para la capital del Reino, la que tendría siempre jurisdicción sobre la nueva villa". Lo acompaña con su voto en este sentido, don Andrés García de Neira, señor de Huenchullami y cabildante residente del Cabildo de Santiago. Otra fracción, no obstante, propone, en vez de fundar una ciudad en la citada región, fortificar con doscientos hombres bien armados, las riberas del Maule .

Por su parte, la Real Audiencia, además de sentirse ofendida por el Cabildo por no haberla tomado en cuenta, sostiene la idea de "la fundación" y empieza a polemizar con aquél sobre este asunto. Pero, el Cabildo con la excepción de los cabildantes talquinos-sostiene la suya de enviar fuerzas a proteger el Maule. Entonces, la Real Audiencia, por intermedio de su fiscal, don Alonso de Sotomayor y Velasco, hace una presentación al Rey, pidiendo la fundación de una villa en el lugar de Quivolgo y tres fuertes más en la región talquina. Mientras tanto, el nuevo Gobernador don Pedro Pórtor Casanate, con su acertada acción, ha eliminado el peligro de la región. Y lo de la fundación, queda nuevamente, en puras discusiones y palabras.-

IV.- LAS GRANDES FUNDACIONES DEL CORREGIMIENTO DEL MAULE.-
 FUNDACION DE CAPILLAS Y PARROQUIAS.- FUNDACION DE LAS
 CIUDADES DE: CAUQUENES- PARRAL- HUERTA DE MAULE- SAN
 JAVIER- LINARES- CONSTITUCION- CURICO Y TALCA.-

Según lo ordenado por el Rey de España a los conquistadores de América, uno de los fines principales que la conquista perseguía, era la de adentrar en la religión católica a los naturales del Nuevo Mundo. Obedeciendo esto, ellos, desde los primeros tiempos, se apresuraron a crear doctrinas y fundar capillas, oratorias y parroquias, en los territorios que iban colonizando; y, a facilitar y propiciar el establecimiento en dichos lugares, de Ordenes Religiosas, que quisieron hacerlo con tales fines.

Una de las primeras capillas del Corregimiento del Maule, fué, así, la fundada por el rico encomendero de Putagán, Bartolomé Blumental; que empezó por un simple oratorio; luego, se convirtió en la "Capilla de Putagán"; más adelante, la "Capilla Palacios"; y, entre 1580 a 1585, a iniciativas del Obispo de Santiago, Dr. Diego de Medellín, fué transformada en la "Parroquia de Putagán", o de Purapel o de Loncomilla, que con todos esos nombres se le conoció; y que tuvo jurisdicción sobre el territorio de Bella Isla, o sea, la actual provincia de Linares.-

Por igual fecha, fundábase también la parroquia de Cauquenes, siendo su párroco, el dominico, fray Alejandro Beteta, gran evangelizador de indígenas.-

Dentro del mismo corregimiento y por acuerdo de la Superioridad de la Orden Franciscana de Santiago, que accedía a una petición de Maestre de Campo don Fernando Mier y Arce, dueño de la estancia San Antonio de Unihue, en 1685, fundábase también, una capilla en ese lugar, llamada "La Huerta del Maule"; convento al que, al principio, se le dió el nombre de "Hospicio de San Antonio de Unihue", y en el siglo XVIII, se cambió por el de "Hospicio de Jesús, María y José de la Huerta".-

En 1651, llegaron los Agustinos a instalarse en la Hacienda Talca o Talcamo, entre el río Maule y el Claro, en casa y tierras que allí les habían donado, don Gil de Vilches y su esposa doña Isabel de Mendoza, para que fundaran un convento de religiosas y una escuela de primeras letras.

También los Jesuitas se establecieron con convento y estancia allá por el año 1666, en tierras donadas por Flores de León, en Longaví.

Por decreto de 7 de Enero de 1771, fundóse en el lugar Perquillauquén, la parroquia de Parral, cuya jurisdicción se extendía entre los ríos Longaví y Perquillauquén.-

Y así, siguió la fundación de capillas y parroquias en diversos lugares.

Además de las antes citadas, fundáronse curatos en: Talca, Cauquenes, Curicó, Constitución, Linares, Parral, San Javier de Loncomilla, etc.; una vez dichas villas fundadas. Pero no nos adelantemos, y digamos primero, cómo se fundaron estas ciudades.

Fundación de Villas y Ciudades.-

Establecidas las capillas y parroquias de que hemos hablado, luego, los vecinos de cada doctrina, se fueron aglutinando junto a ellas; tanto por estar más cerca para cumplir sus diversas obligaciones religiosas, como para estar mejor protegidos, de las constantes depredaciones indígenas, de los bandoleros, salteadores o ladrones, que en esos tiempos, constantemente merodeaban por las diversas regiones del Corregimiento. Tal hecho dió lugar a la formación de pequeños núcleos de población junto a ellas. Y, cuando ya dichas poblaciones fueron respetables, a que, sus habitantes, quisieran usufructuar de los privilegios, que las Leyes de Indias otorgaban, a los fundadores de nuevas villas o ciudades. Entre los cuales, estaban los siguientes: "que, los hacendados o colonos, que quisieran y pudieran proporcionarse el privilegio de nobleza, gocen de él, su hijo y descendientes, bajo la condición de que contribuyan a las obras públicas de la población", que los hacendados y vecinos que se avecindasen, quedaban relevados de toda clase de servicios personales, como: los militares, judiciales, conducción de presos, de correos, etc., a que estaban obligados, como simples vecinos del partido". Sólo debían concurrir a la defensa del Reino y a las ordenanzas de buen gobierno. Sólo estos pobladores, podían ser cabilantes, etc. Además, cualquier vecino fundador, podía obtener solares donde edificar su casa, maderas gratis en los montes o bósques del Partido; y finalmente, los extranjeros, el privilegio de pobladores. Fué pues, en gran parte, el aliciente de estos privilegios el primer móvil de las diversas villas fundadas en el Partido del Maule, y a los cuales, en seguida nos referiremos, no por orden de fechas de fundación, sino, de sur a norte del partido; para terminar con la fundación de la ciudad de Talca, que es, en realidad, el eje de esta historia.-

1.- FUNDACION DE LA VILLA DE PARRAL.-

Mucho tiempo hacía que, en esta región, existía la idea de fundar una villa; reuniones con este fin, habíanse realizado varias veces. No obstante, siempre ellas terminaban en nada. Hasta que, en 1754, varios vecinos de la doctrina de Perquillauquén, reuniéronse nuevamente, junto a la capilla del mismo nombre; fué esto, el 14 de Noviembre del año citado, y asistieron

vecinos de ambos lados del rio Perquilauquén. Discutieron nuevamente la idea, y aunque ahora estuvieron todos de acuerdo que había llegado el momento de solicitar dicha fundación, no lo estuvieron sobre el lugar en que debía fundarse dicha villa. Pues, mientras un grupo proponía que esto se hiciera en "La Loma de los Peumos", el lugar "Santa Rita" o en "la Loma del Molino", del vecino, Domingo Muñoz; los del otro lado del rio, pedían que ello se hiciera en el lugar denominado "Huenútil". Y así, no habiéndose llegado a unificar los pareceres de todos, a fin de no malograr la nueva reunión, acordóse elevar dos solicitudes al Gobierno: una, pidiendo dicha fundación, en la "Loma de los Peumos", y la otra, en "Las Vegas de Huenútil". Y, confeccionadas éstas, oportunamente, ambas fueron enviadas a la Junta de Poblaciones; bajo el gobierno, de Ortiz de Rosas, repartición encargada en tiempos coloniales, de ver con todo esto de fundación de villas y ciudades en el Reino. Recibidas y estudiadas por dicha Junta, las solicitudes en cuestión, informó al Gobernador en forma favorable, proponiendo, que se fundaran dos villas, una en "La Loma de los Peumos", y la otra en el lugar "Huenutil"; cosa que, también aprobó Ortiz de Rosas; el que, agregó, que se nombrara para denilearlas y repartir los solares, al Comisario General, don José de Ayala, y a las nuevas villas se les diera, respectivamente, los nombres de "Natividad" y "Candelaria".

Ten pronto de tuvo noticia de esta aceptación, inmediatamente muchos vecinos de la doctrina, se presentaron como interesados a obtener solares para construir; entre ellos: doña Isabel de Vizcarra, viuda de don Juan Ibáñez, tronco de la familia de este apellido, en el corregimiento-; don Juan de la Barra, don Lucas Ferrada, don José Vásquez, don Alonso Abarzúa, Blas Chávez, Santiago Valdés, y muchos otros.

No obstante, las divergencias de los vecinos, y otras causas que no se conocen, nuevamente hizo que esta fundación no prosperara.

Pasaron así, más de treinta años, y fué sólo en 1788, que, reunidos otra vez, los vecinos de la llamada "doctrina de Parral", ayudados esta vez por el cura de dicha doctrina, don Bernardo Barriga, quien ofreció para el objeto, cincuenta cuadras de terreno, que se volvió a pensar en fundar una villa en el lugar. Puestos ahora, de acuerdo, elevan una solicitud al Gobierno, indicando todas las razones que tienen para que se funde dicha villa, y, ofreciendo ahora, dicho terreno, reunir los fondos necesarios para sacar un canal del rio Longaví, que la surta de agua, y proponiendo que se le dé el nombre "San José de Floridablanca", en honor del actual Ministro de España, Conde de Floridablanca. Firman dicha solicitud, entre otros, Cayetano José Landaeta, Juan de Urrutia, Casimiro Ibáñez, Felipe de Ballejos, Bernardo de Sotomayor, José de Ibáñez, Miguel Berroeta, Vicente de Soto, Manuel Vivanco, Teodoro Zerda, y varios otros. Recibida la cual, el Gobierno, la hace pasar ahora, al Asesor de la Intendencia de Concepción, don Juan Martínez de Rosas, para que, pida los informes que crea convenientes; visite la región; haga todas las comprobaciones que estime del caso,

y después, informe al respecto, al Gobierno. En atención a lo cual, éste pide informe sobre el asunto, al Corregidor de Chillán, don Juan de Dios Viscur, al Párroco de la doctrina de Parral, don Bernardo Barriga y Villagra, y a otros más; y siendo todos estos favorables, y, confirmada por el Cura Barriga su oferta de donación de terrenos cerca de su iglesia; nombra ahora, una comisión compuesta de varios respetables vecinos de dicha doctrina, para que reconozcan la aptitud de los terrenos en cuestión, comisión integrada, entre otros, por los señores: Cayetano Landaeta, Manuel Bravo, Miguel Ballejos, Félix Ibáñez, Etc., la que, oportunamente, informa también favorablemente; nombra en seguida, otra comisión compuesta por el Agrimensor don Isidro Silva y el vecino don José Blanco Villamil, para que estudien e informen sobre la posibilidad de sacar para la nueva villa, agua desde el río Longaví, comisión que, también, da un informe favorable.

Reunidos, todos estos antecedentes, el Dr. Rosas, realiza ahora, una visita ocular al lugar. Y realizada ésta, y convencido de la veracidad de todos los informes, emite su informe al Gobierno, también en forma por demás favorable a la fundación de la nueva villa, especialmente, elogia sus terrenos, de los que, en su parte pertinente, se expresa en las siguientes palabras: (conservando la ortografía): " El terreno inmediato a la iglesia en que se pretende fundar, es llano, fértil, y abunda en todo género de producciones y señaladamente en los trigos que hacen el principal renglón de su comercio, las campañas vecinas son de igual naturaleza y las más importantes para cría de ganados y con especialidad del ovejuno que se comercia en crecidas cantidades para esa Capital y demás partes septentrionales del Reyno, estas ventajas han hecho que en aquellas doctrinas había un lucido vecindario de regulares comodidades y aplicando a la cultura de las tierras de los cuales se puede esperar que constituyan en sus principios una población crecida y de lustre, etc".; informe ésta que, junto con el expediente de todos los antecedentes, envía nuevamente al Gobierno el 17 de Abril de 1789-siendo ya Gobernador, el Barón de Ballenar, don Ambrosio O'Higgins- solicitándole dé la orden de su inmediata fundación. Mas, no se conocen las causas, por qué este Gobernador, que tenía fama de diligente, recibió dicho expediente y lo dejó durmiendo varios años en sus archivos. Y, cansados los vecinos de la doctrina citada, de tanta espera, con la impaciencia y valiente determinación que caracterizaría, posteriormente, a sus descendientes- toman la iniciativa y se ponen a construir sus casas en los terrenos donados, sin esperar delineamiento ni autorización de fundación de dicha villa. Y es así como, siendo ahora Intendente de Concepción el noble caballero, don Francisco de la Mata Linares, en un viaje de inspección que tuvo que hacer a la región del Maule, pasó a la doctrina de Parral, y vió con admiración, cómo iban surgiendo una nueva villa, sin haber sido delineada, ni autorizada, a pesar de tanta solicitud al respecto; y, conversando con los nuevos pobladores, les prometió interceder con don Ambrosio, para que despachara los antecedentes respectivos. Fué así, como

en comunicación enviada a esta en 1794, entre otras cosas, le expresa: "Lleno de viaje al norte pasé por esta región (Del Parral) y observó que la nueva planta tenía ya más de veinte edificios algunos de ellos muy buenos y que si muchos se resisten aun a edificar, lo es por no estar delineada la villa. Y termina con las siguientes palabras: "Así yo suplico a V.S. se sirva tomar nuevamente este asunto en consideración", etc. Y don Ambrosio, que consideraba mucho a este caballero, conocedor de su linajudo origen, pone otra vez en estudio el expediente de la citada fundación, Y, el 27 de Febrero de 1795, dicta, por fin, el decreto que crea dicha villa, encargando al Doctor Rosas, hacer su delineación, entregar los solares, otorgar los privilegios del caso a los que allí se avecinden y da por nombre a la nueva villa, el de "Reyna Luisa de Parral"; cosa inspirada en él, sin duda, en el deseo de homenajear a la reina de España, doña María Luisa de Borbón, esposa del actual Mocarca de ese país, Carlos IV. Todo lo cual, fué fielmente ejecutado por el Dr. Rosas. Y, entre los que recibieron solares para construir, figuran los siguientes: Casimiro Ibáñez, Juan de Urrutia, Cayetano J. Landaeta, Felipe de Ballejos, Bernardo de Soto, Fernando Burgos, Mateo de Ballejos, José Ibáñez, Miguel Berroeta, Vicente de Soto, Bernardo Sisternas, Manuel Vivanco, Pedro José Soto, Pedro Sisternas, Agustín González, Agustín Escobar, Juan Rojas, Manuel Ruiz Bravo, Ignacio Urrutia, Fernando Escobar, José Matute, Bisente Ciudad, Juan de D. Urrutia, Santiago Baldez, Basilio Fernández, José León Bravo, Pedro J. Fernández, Mateo Bravo, Manuel J. Yáñez, Antonio Montoya, José Barrios, Prudencio de Bivanco, José M. Ibáñez, Teodoro de la Zerda, Andrés de Arredondo, José María de Ballejos, Lucas J. de Vildósola, etc.-

Fundación, que fué confirmada, por Real Cédula de 11 de Octubre de 1801, con lo que quedó en marcha: el progreso de esta villa; a firme los privilegios otorgados a sus fundadores y echadas las bases de la futura ciudad de Parral.-

2.-FUNDACION DE LA VILLA DE "CAUQUENES!-

Desde los primeros años de la conquista, una de las doctrinas más pobladas del "Corregimiento del Maule", fué la de Cauquenes, donde existió la rica "encomienda" y terratenencia del mismo nombre, pertenecientes al acaudalado y poderoso, encomendero, don Bartolomé Blumental o Flores. Encomienda que pasó después a don Pedro Lisperger, cuando éste contrajo matrimonio, con la hija de Blumental, doña Agueda Flores, y que, cómo ya hemos dicho, Lisperger valorizó mucho, plantando allí, grandes viñedos, que le dieron muy buenos vinos. Desde temprano, hubo también en dicha doctrina, un curato; alrededor del cual se fué formando con el tiempo un verdadero poblado.

Nombrado Gobernador del Reino, don José Manso de Velasco, e interesado en la fundación de villas y ciudades, como medio de avanzar la colonización; casi al mismo tiempo que iniciaba la fundación de Talca, en Abril de 1742, concurría a la doctrina de Cauquenes, a petición de un grupo de vecinos, y fundaba allí, la "Villa de Nuestra Señora de las Mercedes

del Tutubén" o de Manso", en un sitio ubicado entre los rios, Tutubén y Cauquenes; o sea, en casi el mismo sitio en que actualmente se levanta la ciudad de Cauquenes.

Repartidos los solares y delineada la nueva villa, los interesados, iniciaron inmediatamente la edificación de las casas. Intendente de la obra, fué nombrado el vecino don Manuel Paiba. Se reservaron solares para iglesia, plaza, cárcel, cabildo, escribanía y otras oficinas. En el padrón de los fundadores de la Villa, aparecen como tales, entre otros, los siguientes vecinos: Manuel Paiba, Fermín Vergara, Francisco Diez Gallardo, Andrés de Soto, Juan de Acuña, Francisco Campos, Juan Rojas, Benito Araya, Julio Pedrerías, Lázaro Jara, José Díaz, Pedro Jara, Andrés Orbes, Miguel Jara, Felipe García, Tomás Montero, Catalina Salgado, José Henríquez, Francisco Jofre, Juan Molina, José Ormazábal, Rosa Molina, Antonio Aravena, Sebastián de la Torre, Margarita P. de Valenzuela, Mariana Molina, Sebastián Cano, Alejo Amigo, Francisco Ximénez, José Rodríguez, Francisco Moya, Esteban Valdés, Gerónimo Palma, Santiago León, Pedro Valdés, Juan Rodríguez, Juan Amigo, Miguel Galdames, Francisco Soto, Gaspar Pereira, Pablo Salazar, Esteban Molina, Simón Fernández, Manuel Rojas, Tomás Canales de la C., Manuel Morales de A., Fabián Morales, Matías Faúndez, Pedro Valenzuela, Francisco Pinto, Esteban Aravena, Diego Quiroz, Francisco Aguilera, Pedro Fuentes, Lázaro de la Paz, Miguel Jerez, Marcelo Aravena, Silverio Araya, Ventura Aravena, Fernando Aravena, Agustín Muñoz, Ignacio Mier, Francisco Rodríguez, Manuel de Tapia, Santiago Vásquez, Miguel Hernández, Agustín Pereira, Bernardo Soto, Bartolo Torres, Ventura Rodríguez, José Carranza, Juan Gómez, Juan A. Pérez, Ventura Yáñez, Pascual Henríquez, José Araneda, Nicolás Díaz, Marta Morales, Dionisia Salgado, Bartolomé Hernández, Juan Pérez de Guzmán, Simón Hernández, Silverio Ayala, Felipe Araya, Francisco Gallardo, José Aravena, Diego Fuentes, Ascencio Galdames y otros.-

La nueva fundación no fué de rápido progreso, su población en 1796, ascendía a unos setecientos quince habitantes.

No obstante, el Gobernador, por decreto de 11 de Enero de 1795, ya le había nombrado su primer cabildo, compuesto de los siguientes miembros: Alcalde de primer voto, don Vicente Macaya; Alcalde de segundo voto, don Cristóbal Villalobos; Alférez Real, don Matías Macaya; Regidores: don Juan Macaya, don Guillermo Vega, don Manuel Moraga y don Felipe López.-

Aunque separada del Corregimiento del Maule en 1768, con la creación en este año, del Corregimiento o partido de Cauquenes, siempre siguió dependiendo de Talca, militarmente hasta 1773.- En 1786, el nombre del corregidor aquí residente, se cambia por el de Subdelegado.-

Debido a los malos caminos y aislamiento del lugar, la villa estuvo mucho tiempo casi estagnada, lo que, sólo vino a mejorar, cuando se construyó el ramal ferroviario, que la unió a la línea central, en la vna ciudad de Parral.-

3.-FUNDACION DE SAN AMBROSIO DE LINARES.-

La primera iniciativa de fundar esta villa, se hizo en el mes de

Diciembre de 1766, perteneciendo aún este lugar, al corregimiento del Maule. En esa fecha, los vecinos de Bella Isla o Isla del Maule, elevaron una solicitud al Gobernador del Reino, pidiéndola les fundara una villa en el "Monte del Apeestado", petición y antecedentes que se arrastraron por varios años y nunca prosperó. Y fué sólo en 1788 que, visitando la región el entonces Intendente de Concepción, don Ambrosio O'Higgins y encontrando muy apropiado el terreno para hacer una fundación, recordó la petición de los vecinos del lugar y les prometió hacer dicha fundación. Mas, habiendo sido luego ascendido a Gobernador del Reino, dejó el encargo de tal asunto, a don Juan Martínez de Rozas. Por su parte, los vecinos, creyeron oportuno renovar ante el Dr. Rozas, su antigua petición, de fundarles allí una villa, para, según le decían, "disfrutar de los beneficios propios de la vida social política de que ahora carecen por su degradación y el desorden y desarreglo con que se hallan situados en toda la extensión de ese territorio.- En dicha solicitud, los vecinos, le proponían también al Dr. Rozas, se diera a la nueva villa, el nombre de "San Ambrosio de Vallenar", en honor del Jefe superior del Reino. Agregándole que la población del lugar, ascendía ya a más de cinco mil almas, y existían muy buenos lugares donde hacerla, ya fuera en Batuco, Cunaco, Verbas Buenas o Pilocoyán.

El Dr. Rozas, para cumplir mejor el encargo de don Ambrosio, optó por visitar personalmente el lugar. Y, en el mismo año, efectúa dicha visita, hospedándose en la estancia de Pilocoyán, perteneciente a doña Angela Vásquez, viuda de don Jerónimo Barros. Nombra entonces, una comisión, para buscar el lugar mejor en que hacerla, y decidiendo ésta que los mejores eran los de Batuco, situados entre los rios Ancoa y Achibueno, pertenecientes a la citada señora; pidió a doña Angela, que cediera mil cuerdas, vendidas o cambiadas por otras que ahí cerca tenía el Gobierno, para fundar la tantas veces solicitada villa. Aceptada dicha proposición por la propietaria, el Dr. Rozas, después de un tiempo de permanecer en dicho lugar, vuelve a Concepción, completa los antecedentes del caso e informa favorablemente, al Gobernador O'Higgins.

No obstante, no se sabe las causas por qué éste, estando ya de acuerdo, nuevamente dejó por varios años dicho expediente sin resolución.

Varios años más tarde, siendo ya Intendente de Concepción, don Francisco de la Mata Linares, con motivo de una visita de inspección a la jurisdicción de su provincia, en 1794, entró en el Partido de Cauquenes y le tocó visitar también el lugar de Pilocoyán. Allí, los vecinos, le hicieron presente, la petición que tenían pendiente del Gobierno, para que les fundara una villa y todas las diligencias que ya se habían hecho, sin tener aún una resolución al respecto. Cosa que él encontró muy atendible y conveniente, prometiéndoles interceder a su favor. Y, efectivamente, de vuelta a Concepción, el 16 de Abril de 1794, oficia al Gobierno dándole cuenta de su visita de inspección, y en dicho oficio, le habla también de la justa petición de los vecinos de Pilocoyán, respecto a su anhelada villa. Entre sus palabras le dice lo siguiente: " Esta será de grandísima utilidad para el cultivo de

La región, crianza y civilidad de aquellos vecinos, que hoy son demasiado a-
 gretes por su dispersión y soledad. Así yo espero que Ud. no me lleve a
 mal le recuerde el despacho de este expediente, la que parece solo falta la
 última para que se consigan con él los nobles fines que Ud. se propuso, quan-
 do concibió el proyecto". Oficio éste que, don Ambrosio, le contestó con fe-
 cha 22 de Mayo de 1794, expresándole que ya tenía resuelta la citada funda-
 ción, para que fuera cabecera del nuevo partido creado, con lo que se daría
 en todo cumplimiento a los deseos del vecindario de Pilocoyán, alterando só-
 lo el nombre que se le ha propuesto de "San Ambrosio de Vallena" por el de
 San Ambrosio de Linares, novedad que no tiene otro objeto, que, su deseo, le
 dice, de dejar a la posteridad, memoria de Ud. y de su noble casa en esta
 parte remota del globo". Y como se lo promete, el 23 de Mayo de ese año, dic-
 ta el decreto respectivo de fundación de dicha villa, disponiendo en este,
 que élla sea cabecera del nuevo partido de Linares. Le dá instrucciones en
 el oficio citado, para que, en la primavera próxima, se traslade a aquel lu-
 gar y haga: la fundación, delineación de la nueva villa, conceda los solares
 correspondientes y otorgue los privilegios de fundadores a quienes quieran
 edificar allí, debiendo ordenar que en élla, resida el subdelegado, se edi-
 fique allí, para iglesia, cárcel, ayuntamiento, escribanía, etc. Instruccio-
 nes que oportuna y fielmente, fueron cumplidas por el funcionario citado o
 sus representantes.-

Iniciada la repartición de solares y delineada la nueva villa, entre
 los primeros que obtuvieron solares allí, figuran los siguientes: Faustino
 Ibáñez, Lucas Contreras, José Barros y Vásquez, Agustín Rojas, Antonio Agui-
 lera, Simón Lara, Marcelo Olivares, Pascual Lamilla, Manuel Jiménez, Dionisio
 Sotomayor, Santiago Pincheira, Pascual Alvarez, Antonio Toro, José
 Arriagada, Ignacio Barros, Antonio Lavín, Simón Vásquez, Andrés González, Jo-
 se María Solís, etc.-Superintendente de la nueva fundación, fué designado
 el subdelegado del Partido de Cauquenes, don José María Vallejos Ramírez.

En esta forma, quedó fundada la citada villa.-

4.-FUNDACION DE LA HUERTA.-

Al hablar de la fundación de capillas, citamos la fundada por la Su-
 perioridad Franciscana de Santiago, a petición del estanciero don Fernando
 Mier y Arce, en el lugar llamado "La Huerta del Maule"; convento que diji-
 mos, se denominó posteriormente, "Hospicio de Jesús, María y José de la
 Huerta" y que había sido fundado en 1685.-

En este mismo lugar, el Corregidor del Maule, don Antonio de Sarabia,
 por orden del Gobernador del Reino; acompañado del Cura de la Doctrina, don
 José Manuel de Loyola; del R.P.Valeriano de la Cerda, Presidente del citado
 "Hospicio Jesús, María y José de la Huerta", y por otros acompañantes, pro-
 cedió el 11 de Diciembre de 1754, a reconocer un sitio próximo a dicho con-
 vento, para fundar a llí, una villa. Al respecto, dicen las crónicas colo-
 niales: "Una vez elegido éste, se mandó quitar el monte, hecho lo cual, se
 delineó la villa, partiendo de un cuadrado perfecto, fijado por cuatro

33

La fundación de la villa de San Javier de Loncomilla se realizó en el día 6 de Febrero de 1755, por orden del Gobernador del Reino, don Antonio de Sarabia, Corregidor del Maule, para buscar un sitio donde fundarles una villa; con un numeroso grupo de vecinos de Loncomilla. Después de grandes divergencias sobre el lugar apropiado para ello, a solicitud del Cura don José Manuel Loyola y un numeroso grupo de vecinos, se decidió a hacer dicha fundación en el lugar "Cunaco", en el alto del Molino, propiedad de Felipe Amigo. Tomóse posesión del terreno, con las fórmulas de costumbre. Nombróse intendente de la obra, al Capitán don Francisco de Xaque; quién, hizo la delineación de la villa y el reparto de solares. La fundación fué bautizada con el nombre de "San Javier de Bella Isla". Y, entre sus fundadores, aparecen los siguientes: Manuel Gutiérrez, Manuel Osés, Ignacio Narváez, Juan Ximénez, Ignacio Vásquez, Félix López, Francisco Xaque, Santiago Tapia, Francisco Cabrera, Juan Agustín Tapia, Teodoro Tapia, Gerónimo Barros, Bernardo Ibáñez, Miguel Tapia, Ramiro Vásquez, Francisco Vásquez, Agustín Oliveira, Andrés Soto, Pablo Jordán, Adrián Tapia, Félix Montecinos, Francisco S. Albornoz, Antonio Salinas, Bernardo Lobo, Andrés Lobo, Claudio González, Felipe Castro, Fernando González, Bartolomé Vasconcelos, Francisco Caba, José Vásquez, José Sazo, Ana de la Cerda, Isidro Bravo, Leonor Bravo, Alonso Castro, etc., todos vecinos.

Después de muchos reclamos sobre su ubicación y bastantes años, logró por fin la población afirmarse, donde actualmente se encuentra la ciudad de San Javier.

5.- FUNDACION DE SAN JAVIER DE LONCOMILLA.-

El día 6 de Febrero de 1755, don Antonio de Sarabia, Corregidor del Maule, por orden del Gobernador del Reino, procedió a reunirse en el lugar "Licura", para buscar un sitio donde fundarles una villa; con un numeroso grupo de vecinos de Loncomilla. Después de grandes divergencias sobre el lugar apropiado para ello, a solicitud del Cura don José Manuel Loyola y un numeroso grupo de vecinos, se decidió a hacer dicha fundación en el lugar "Cunaco", en el alto del Molino, propiedad de Felipe Amigo. Tomóse posesión del terreno, con las fórmulas de costumbre. Nombróse intendente de la obra, al Capitán don Francisco de Xaque; quién, hizo la delineación de la villa y el reparto de solares. La fundación fué bautizada con el nombre de "San Javier de Bella Isla". Y, entre sus fundadores, aparecen los siguientes: Manuel Gutiérrez, Manuel Osés, Ignacio Narváez, Juan Ximénez, Ignacio Vásquez, Félix López, Francisco Xaque, Santiago Tapia, Francisco Cabrera, Juan Agustín Tapia, Teodoro Tapia, Gerónimo Barros, Bernardo Ibáñez, Miguel Tapia, Ramiro Vásquez, Francisco Vásquez, Agustín Oliveira, Andrés Soto, Pablo Jordán, Adrián Tapia, Félix Montecinos, Francisco S. Albornoz, Antonio Salinas, Bernardo Lobo, Andrés Lobo, Claudio González, Felipe Castro, Fernando González, Bartolomé Vasconcelos, Francisco Caba, José Vásquez, José Sazo, Ana de la Cerda, Isidro Bravo, Leonor Bravo, Alonso Castro, etc., todos vecinos.

Después de muchos reclamos sobre su ubicación y bastantes años, logró por fin la población afirmarse, donde actualmente se encuentra la ciudad de San Javier.

6.- FUNDACION DE CONSTITUCION.-

En el último cuarto del siglo XVIII, fundóse -en los alrededores de la desembocadura del río Maule en el Pacífico, un Astillero, que se puso a cargo del Capitán de Maestranza, el vasco, don Santiago de Oñederra. Se construyeron allí unas embarcaciones para el comercio con el Perú, especialmente, para el comerciante don Ignacio Irigaray; a quien, al parecer, le iba muy bien; mas algún tiempo después, no se sabe por qué, suspendió sus operaciones y dejó a toda la jente que ocupaba, sin trabajo, incluso al mismo Oñederra. Desesperados con esta situación, los obreros que allí trabajaban, pidieron a Oñederra, los apadrinara para pedir al Gobernador del Reino, se les concediera allí sitios para instalarse, según lo acostumbrado y ordenado por las cédulas reales. Oñederra elevó la solicitud, la que, vista por el Gobernador Benavides, fué favorable a esa petición, dando orden al corregidor de Talca, para proceder a mensurar las tierras y conceder los solares

Estos datos se basan en el libro de don José Manuel Loyola, cura de San Javier, quien refiere que el día 6 de Febrero de 1755, don Antonio de Sarabia, Corregidor del Maule, procedió a reunirse en el lugar "Licura", para buscar un sitio donde fundarles una villa; con un numeroso grupo de vecinos de Loncomilla. Después de grandes divergencias sobre el lugar apropiado para ello, a solicitud del Cura don José Manuel Loyola y un numeroso grupo de vecinos, se decidió a hacer dicha fundación en el lugar "Cunaco", en el alto del Molino, propiedad de Felipe Amigo. Tomóse posesión del terreno, con las fórmulas de costumbre. Nombróse intendente de la obra, al Capitán don Francisco de Xaque; quién, hizo la delineación de la villa y el reparto de solares. La fundación fué bautizada con el nombre de "San Javier de Bella Isla". Y, entre sus fundadores, aparecen los siguientes: Manuel Gutiérrez, Manuel Osés, Ignacio Narváez, Juan Ximénez, Ignacio Vásquez, Félix López, Francisco Xaque, Santiago Tapia, Francisco Cabrera, Juan Agustín Tapia, Teodoro Tapia, Gerónimo Barros, Bernardo Ibáñez, Miguel Tapia, Ramiro Vásquez, Francisco Vásquez, Agustín Oliveira, Andrés Soto, Pablo Jordán, Adrián Tapia, Félix Montecinos, Francisco S. Albornoz, Antonio Salinas, Bernardo Lobo, Andrés Lobo, Claudio González, Felipe Castro, Fernando González, Bartolomé Vasconcelos, Francisco Caba, José Vásquez, José Sazo, Ana de la Cerda, Isidro Bravo, Leonor Bravo, Alonso Castro, etc., todos vecinos.

pedidos. Al ver aceptadas sus peticiones, los vecinos del lugar, y especialmente, Oñederra, solicitaron ahora, se les fundara allí una villa. Ante esto, el Gobernador ordenó levantar allí un censo de los vecinos del Maule, acreditando esto con sus títulos. Y aquí, no más, empezaron los tropiezos y dilaciones para realizar dicha fundación; lo que se extendió por siete años en tramitaciones. Y, aunque Oñederra, como buen vasco, porfiaba y porfiaba, por salir con la suya, cuando ya todo estaba listo, volvía a presentarse alguna dificultad que de nuevo paralizaba sus gestiones. No obstante, al fin, su constancia fué premiada, y el Gobernador del Reino, con fecha 18 de Julio de 1794, decretaba la fundación de la "Villa Nueva de Bilbao", comisionando al mismo Oñederra, para que delineara dicha villa y repartiera los solares correspondientes entre los nuevos pobladores. Y, el Corregidor del Maule, don Juan de Dios Ojeda, con fecha 20 de Noviembre de dicho año, publicaba el bando correspondiente, dando cuenta a los vecinos la fundación de la nueva villa. Por su parte, Oñederra, al día siguiente tomaba posesión de las tierras con la consabida fórmula, delineaba la fundación y repartía los solares; quedando así fundada Constitución "La Perla del Maule". Entre los que recibieron sitios y fueron sus primeros fundadores, figuran los siguientes: Santiago Oñederra, Lorenzo Aguirre, Fernando Sorondo, Juan V. Ojeda, Paulio Travi, Matías Busto, Carlos Seroni, Esteban Ayarse, Esteban Aluisu, Francisco José Verdugo, Manuel Quintana, Francisco Bernal, José Rojas, Juan Barrios, Ramón Ramírez, Francisco Urra, Juan Loyola, Francisco Becerra, Luis Valdés, Enrique Núñez, José Imas, Martín Varas, José María Ruiz, Felipe Martínez, José Gorostiaga, Mariano Ruiz, Juan F. Sepúlveda, Benancio Fuenzalida, Juan Cartagirona, José M. Somontí, Pedro Ruiz, Raimundo Letelier, Joaquín Núñez, Francisco Chamorro, Nicolás Loyola, José S. Quintanilla, Antonio Loyola, Francisco Madueño, Pedro Contreras, Bernardo Muñoz, Pablo Contreras, Ramón Pu-Marabolí, Teodoro Albornoz, Miguel Moena, Pedro Barrios, Antonio M. Fernández, Pedro Espinoza, Agustín Soto, José Quintana, Leonardo Núñez, Toribio Concha, Antonio Chamorro, Andrés Espinoza, Lorenzo Navarro, Francisco Amaya, Pedro Ormazábal, Santiago Chamorro, José M. Romero, Antonio Cáceres, Pascual Díaz, Domingo Aguilar, Tomás Concha, Pedro Nonato Loyola y otros.-

7.-FUNDACION DE CURICO.-

A petición de los vecinos de la doctrina de Curicó, el Gobernador dn. José Manso de Velasco, comisionó al teniente de corregidor de dicha doctrina y a don Manuel Olaso, para buscar un sitio apropiado para fundarles una villa. Los comisionados, habían elegido primero, uno situado cerca del estero de Curicó. Pero los vecinos, encontrando éste muy húmedo, se negaron a edificar allí. Comisionado ahora el corregidor del Partido del Maule, don Juan Cornelio Baeza, éste se hizo asesor del Cura del lugar, don José de Maturana, y con él recorrió todo el lugar; encontrando, al fin, terrenos apropiados, al pié de la colina de Bella Vista; en una loma baja y pareja, cercana al cerrillo de la Vega de Curicó; de propiedad de la señora María Donoso, viuda del Comisario don Lorenzo Labra; señora, que no tuvo

Inconveniente en ceder dichos terrenos para la nueva fundación; cosa que hizo, por escritura de 7 de Octubre de 1747. De acuerdo con la comisión recibida, don Juan Cornelio; tomó posesión de los terrenos, y procedió a hacer la fundación con las fórmulas acostumbradas, dando a la nueva villa el nombre de "San José de Buena Vista". Superintendente de la obra y encargado de delinear la nueva villa y de repartir los solares, fué nombrado el teniente de corregidor de la doctrina, General don Juan Ignacio de Maturana y Hernández. Este, cumpliendo su cometido, dividió el nuevo trazado en treinta y ocho manzanas, donando los solares, y entregando los más cercanos a la plaza, a los vecinos de mayor rango. Dejó también, algunos para iglesia, cabildo, cárcel y otras reparticiones.

Entre los que obtuvieron solares, como fundadores, figuran los siguientes: Agustín Bastidas, Juan Ignacio de Maturana, Marco Ponca, Félix Donoso, Mateo Bustamante, Domingo Donoso, Juan Gregorio Barahona, Prudencio Valderrama, Juan Ignacio Maturana, José Cornelio Quezada, Mateo Sotomayor, Francisco Canales, Calixto Cruzatte, Jacinto Farías, Francisco Arriagada, Jacinto Valenzuela, Pedro Urzúa, y otros.-

Estas fueron las principales villas o ciudades, fundadas durante la vigencia del Corregimiento del Maule, con los límites primitivos; o sea, cuando dependía de Talca. Puede decirse así, que dichas ciudades tuvieron origen talquino, pasando más adelante, unas a depender del Partido de Cauquenes, fundado en 1768, y la otra al de Curicó en 1792, al crearse el de este nombre.

Respecto a la ciudad de Talca, nos referiremos en seguida.

TERCERA PARTE.-

LA CIUDAD DE TALCA Y SU PUEBLO.-

I.- FUNDACION DE LA VILLA DE SAN AGUSTIN DE TALCA.-

Desde mediados del siglo XVII, que se venía sintiendo la necesidad de fundar una villa o ciudad en la ribera norte del rio Maule. En 1657, cuando los indios se dejaron caer sorpresivamente en la región y maloquiaron muchas estancias, robando cuanto los colonos habían juntado, destruyendo sus obras, haciendo muchos prisioneros y matando a otros, muchos vecinos influentes de esa región, lo pidieron al Cabildo de Santiago. En la sublevación de ese año, maloquiaron entre otras, las estancias de doña Catalina Vilches, de los Capitanes Francisco García, Juan Vilches, Cristóbal Muñoz, las de Salas, de Cerda, y las de los Jesuitas de Perque. "cautivaron, dice un cronista, más de trescientas personas que estaban indefensas y muy seguros en sus estancias; se escaparon solamente Luis Jacinto de la Vega, su hermano, el Jesuita Agustín de la Vega, el Cura Cristóbal Segura, salvados de un estero". Y agrega: "El Corregidor Urra, que se encontraba en el asiento de Talca, viendo la poca gente con que contaba, resolvió no seguir al enemigo".

Tal situación de desamparo de la región, las grandes distancias, los malos caminos a las ciudades de Santiago o Concepción, para recibir auxilio oportunos, pusieron al fin sensibles a la Real Audiencia y Cabildo de Santiago, y se pensó, al fin, en que era necesario fundar una villa en esta región. Hemos narrado ya las gestiones al respecto de los encomenderos del Maule, y cabildantes de Santiago, don Antonio Jara Quemada y don Andrés García de Neyra, para que se fundara una villa en el lugar de Duao; gestiones que, muy discutidas, al fin quedaron en nada. Siendo este el primer intento de dicha fundación. Fracasada esta tentativa, no por eso los vecinos de esa región abandonaron sus esperanzas de que allí se les fundara una villa. Contaban ya para ello, hasta con una hermosa donación de terrenos hecha por el ex-corregidor del Maule, don Gil de Vilches y Aragón, que al hacer su testamento antes de 1641, dejando sus bienes por vida a su esposa doña Isabel de Mendoza y después de élla a los Agustinos, les había impuesto la obligación de entregar, de la hacienda Talca o Talcamo, que les donaba los terrenos necesarios "para cuando S.M. deseara fundar una ciudad, villa, aldea o lugar". ¿Qué se esperaba, pues, pensaban los vecinos, que no se pidan esos terrenos y se funda una villa? También los Agustinos eran partidarios que se hiciera dicha fundación. Fué así como, en 1692, nuevamente, manifestaron al Gobernador del Reino, en ese entonces, don Tomás Marin de Poveda, la necesidad de fundar una villa en esa región, señalándole que el lugar más apropiado era el ángulo de la confluencia del estero Piduco, con el que más tarde se ha llamado Baeza y de ambos con el rio Claro. Cosa que ahora dicho

Gobernador aceptó, hizo delinear la nueva villa y ofreció solares a quienes quisieran edificar. No obstante, debido a que el terreno no era adecuado, nadie quiso hacerlo y la fundación no prosperó.- Y fué esta la segunda tentativa de dicha fundación.- Fracasada esta segunda tentativa, el vecindario de esta región, al parecer, se sintió desilusionado y no volvió a insistir sobre su petición. No obstante, debido al gran número de refugiados del sur, dejados en la región con las grandes sublevaciones indígenas de los años 1655 a 1665 habían hecho aumentar enormemente la población. Y ahora, serían éstos, los que más influirían ante las autoridades gubernativas, para que se hiciera allí la fundación de una villa y se les concediera solares, donde levantar sus casas y no estar viviendo como muchos estaban en miserables tolderías. Insistieron, pues, ante el nuevo Gobernador don José Manso de Velasco, haciéndole presente que hasta existían los terrenos para ello, pues los Agustinos estaban dispuestos a entregarlos en cuanto se les solicitara. Ante esta noticia, viendo Manso la conveniencia de una fundación en dicho lugar, se dirigió a los Agustinos, consultándoles si era cierto que estarían dispuestos a entregar dichos terrenos. Los Agustinos para contestar, se reunieron en claustro en Santiago, los días 15, 16 y 17 de Setiembre de 1740, y en este, su provincial, fray Francisco de Ananibar, les expuso los deseos del Gobernador de fundar una villa en aquella región a base de la donación de don Gil de Vilches, y la comunidad estuvo de acuerdo en ceder el número de cuadras " que el prudente y arreglado dictámen del señor Presidente juzgare necesarias tanto para exidos y dehezas". En atención a este acuerdo, el citado provincial, procedió con fecha 19 de Setiembre de 1740, ante el Notario de Santiago, don José Alvarez de Menostroza, a ceder por escritura pública, las tierras necesarias en Talca, para dicha fundación.

Y, en Enero de 1742, encontrándose el Gobernador Manso de Velasco en Concepción y no pudiendo concurrir a Talca, por tener que hacer la recaptación del Almirante Pizarro que llegaba con su Escuadra, para no demorar más, dió las instrucciones necesarias al corregidor del partido, don Juan Cornelio Baeza, para que fundara una villa de españoles en las tierras donadas por los Agustinos. Mas, Baeza, comprensivo y leal, como buen servidor público, prefirió esperar a que Manso se desocupara y pudiera venir el mismo a hacer dicha fundación. Y así fué como, desocupado éste de sus asuntos en Concepción, de vuelta a Santiago, arribó en Mayo de 1742 a la región del Maule, llegando al lugar llamado "Asiento de Talca", donde residían los corregidores y el 12 de Mayo de dicho año, acompañado de Baeza, el prior de los Agustinos, fray José Solís, del escribano del lugar y de muchos acompañantes, tomó posesión de los terrenos donados, en el sitio de los Perales, a la parte sur del convento de los religiosos citados, a cuatro cuadras, mas o menos. Posesión que, según las crónicas coloniales, fué ejecutada como sigue: "Según las leyes, poniéndose entre ellas, me mandó a mí el presente escribano le tomase por la mano y pasease por ellas, dijo que en nombre de S.M. (que Dios guarde) aprehendería y aprehendió la posesión de dicho sitio, poniéndole por nombre a dicha población el de San Agustín de Talca, acabándose sus palabras últimas con decir ¡Viva el Rey!

a que todo el concurso correspondió en altas voces, con igual aclamación y demostración de júbilo, agradecimiento y alegría.

Con esta ceremonia, quedaba iniciada la tan ambicionada fundación Maulina. Su delineación, entrega de solares y demás diligencias atinentes a edificación y organización, Manso las dejó, con amplias instrucciones, entregadas a don Juan Cornelio Baeza. Como Ayudante, para esto, se nombró a don Mauricio Morales. Ellos iniciaron inmediatamente las obras correspondientes. Delinearon la villa, según se asegura, en la forma siguiente: "Dejaron el sitio de los Perales como plaza mayor, dándole una cuadra por cada costado, y siguiendo la braza se delinearon seis manzanas, todas cuadradas que cada una en su latitud consta hasta lo presente (1742) de seis cuadras.

Hecho este delineamiento y entregados los solares, según las instrucciones dadas por Manso, dejando sitio para plaza mayor, iglesia parroquial, de San Agustín, Cárcel, cabildo y otras oficinas públicas, los vecinos fundadores empezaron a edificar. Los primeros pobladores que figuran según las crónicas, entre otros, son los siguientes: Domingo y Juana Acevedo, Pedro Aguila, José Aguirre, Lorenzo Albuerna, Pedro Alegría, Luis Aliaga, José Astudillo, Juan Bravo, Esteban Cabrera, Antonio Calderón, Pedro Castillo, Pedro Celestino, Manuel Céspedes, Lázaro Contanzo, Antonio Cherinos, Luis Díaz, Josefa Espejo, Juan Espino, José Figueroa, José de la Fuente, José Guerrero, Lorenzo Henríquez, Eugenio y Sebastián Herrera, Miguel de la Jara, Diego Jiménez, Juan, Indio Verdugo, Antonio y Juan Leiva, Luis, indio zapatero, Francisco Maciel, Luisa y María Maldonado, María Nicolasa Martínez, Luis Medina González, Antonio Molina, Joaquín y Juan Molina, Juan y Mauricio Morales, Rosa Moya, Joaquín Muñoz, Juan Nieto de Silva, José y Luis Olave, Ramón Olivares, Gabriel de Ramírez, Joaquín Oróstegui, María Painaguales, Francisco Palacios, Lucas de la Paz, Antonio Poblete, José y Javier Guillermo, Luis Ponce, José Prieto, García Ramírez, Ignacio de los Ríos, Martín Rodríguez, Nicolás Román, Antonio, Dionisio, Juan, Manuel y Miguel Rojas; Diego Salas, Alonso San Martín, Manuel Santiago, Pedro Santander, Félix y Juan Sepúlveda, Francisco y Pascual de Silva, Melchor Soloaga, Pascual Taboada, Manuel y Nicolasa Toledo, Francisco y Juan de la Torre, Pedro Urrea, Fernando y Juan de Valenzuela, José Hilario Velasco, Mateo Verdugo, José Vergara, Juan Vilches, Francisco Zambrano, y otros, que en los archivos quedaron ilegibles.

Fundada así, la villa tan ambicionada, su progreso no obstante, no correspondió al que se esperaba. Todo se había hecho en forma; pero, los ricos estancieros y encomenderos de la región, orgullosos de sus riquezas y blasones, no estaban dispuestos edificar sus mansiones, revueltos en simples pecheros y hasta indios, y prefirieron vivir en sus estancias y dejar los solares vacuos. Fué así como, en una nueva visita efectuada a la región por el Gobernador Manso, con pena pudo observar que, lo único que había edificado en la nueva villa, eran unas cuantas casas modestas, sin que los hacendados, ni siquiera hubieran empezado aún las suyas. Indignado ante esta rebeldía de dichos colonizadores, el 12 de Octubre de 1743, hace publicar

- 82 -

... que todo el conector correspondiente en sus obras, con igual exactitud y...

... en su totalidad, quedando en sus obras, con igual exactitud y...

... con sus respectivas familias, casi todos con sus casas edificadas, quedando de ellos, sólo cinco que no lo habían hecho aún, pero tenían ya sus sitios cerrados. Además, varias obras se habían realizado, como puentes en los esteros; puquios, para extraer agua para los habitantes; algunas aceras por donde caminar, etc.- Contenido, ahora el Gobernador Manso, con el progreso que la nueva villa iba tomando, se propuso empezar a darle instituciones. Y, por decreto de 9 de Diciembre de 1744, le nombra su primer cabildo, que deja compuesto como sigue: Alcalde ordinario de primer voto, don Francisco de Silva; Alcalde de segundo voto, don José Aguirre; Alférez Real, don José Oróstegui; regidores: don José de Besoaín y don Hilario Velasco, y Alcalde provincial don Bernardo Azúcar.

Y, con el fin de dar mayor aliciente a los nuevos pobladores, Manso le otorga, de acuerdo con la Real Cédula de 5 de Abril de 1744, a la nueva villa, las llamadas "Constituciones de la Villa de Talca", documento que entrega al nuevo Cabildo y que el conserva, como su carta "puebla" o fuero. Constituciones que, entre otras cosas, expresaban: "Los hacendados que puedan proporcionarse el privilegio de nobleza, gocen de él, su hijo y descendientes, bajo la condición que contribuyan a las obras públicas de la población". En ellas se reglamentaba el estado de los nobles, de los vecinos y de los que no lo eran y se fijaban sus derechos y prerrogativas. Relevaba a los vecinos hacendados que se avencindasen, de toda clase de servicios personales, tales como: los militares, judiciales, de correos, conducción, de presos, etc.; a que estaban todos obligados como simples vecinos del partido. Sólo quedaban obligados, a concurrir a la defensa del Reino y a las Ordenanzas de buen gobierno. Los comerciantes radicados sólo podían vender en la villa; los establecidos en pulperías, no pagarían derecho real por diez años. Se autorizaba por tres años, y tres veces al año, tener ferias, libres del derecho real de alcabala. Sólo los pobladores podían ser cabildantes", etc.-

Tales disposiciones, fueron un poderoso aliciente para esos vecinos, que, supieron apreciar inmediatamente, las ventajas de eximirse de muchas gabelas y de poder ennoblescarse. Y, así, dieron ahora mayor impulso a la edificación y progreso de la villa. No obstante, antes de seguir relatando dicho progreso, debemos hablar primero, sobre una institución que en la época colonial será el verdadero eje de éste. Nos referimos, a los cabildos.

II.-LOS CABILDOS.-SU ORIGEN.-EXTRUCTURA DE LOS CABILDOS TALQUINOS.-
ALGUNAS DE SUS ATRIBUCIONES Y MIEMBROS.-

En unas líneas anteriores dijimos que Manso había dado a la "Villa de San Agustín de Talca", en 1744, su primer cabildo. Más, como muchos no tendrán una idea clara de lo que eran antes estas instituciones importantes de la colonia, debemos decir algo al respecto.

... que todo el conector correspondiente en sus obras, con igual exactitud y...

... en su totalidad, quedando en sus obras, con igual exactitud y...

... con sus respectivas familias, casi todos con sus casas edificadas, quedando de ellos, sólo cinco que no lo habían hecho aún, pero tenían ya sus sitios cerrados. Además, varias obras se habían realizado, como puentes en los esteros; puquios, para extraer agua para los habitantes; algunas aceras por donde caminar, etc.- Contenido, ahora el Gobernador Manso, con el progreso que la nueva villa iba tomando, se propuso empezar a darle instituciones. Y, por decreto de 9 de Diciembre de 1744, le nombra su primer cabildo, que deja compuesto como sigue: Alcalde ordinario de primer voto, don Francisco de Silva; Alcalde de segundo voto, don José Aguirre; Alférez Real, don José Oróstegui; regidores: don José de Besoaín y don Hilario Velasco, y Alcalde provincial don Bernardo Azúcar.

Y, con el fin de dar mayor aliciente a los nuevos pobladores, Manso le otorga, de acuerdo con la Real Cédula de 5 de Abril de 1744, a la nueva villa, las llamadas "Constituciones de la Villa de Talca", documento que entrega al nuevo Cabildo y que el conserva, como su carta "puebla" o fuero. Constituciones que, entre otras cosas, expresaban: "Los hacendados que puedan proporcionarse el privilegio de nobleza, gocen de él, su hijo y descendientes, bajo la condición que contribuyan a las obras públicas de la población". En ellas se reglamentaba el estado de los nobles, de los vecinos y de los que no lo eran y se fijaban sus derechos y prerrogativas. Relevaba a los vecinos hacendados que se avencindasen, de toda clase de servicios personales, tales como: los militares, judiciales, de correos, conducción, de presos, etc.; a que estaban todos obligados como simples vecinos del partido. Sólo quedaban obligados, a concurrir a la defensa del Reino y a las Ordenanzas de buen gobierno. Los comerciantes radicados sólo podían vender en la villa; los establecidos en pulperías, no pagarían derecho real por diez años. Se autorizaba por tres años, y tres veces al año, tener ferias, libres del derecho real de alcabala. Sólo los pobladores podían ser cabildantes", etc.-

Tales disposiciones, fueron un poderoso aliciente para esos vecinos, que, supieron apreciar inmediatamente, las ventajas de eximirse de muchas gabelas y de poder ennoblescarse. Y, así, dieron ahora mayor impulso a la edificación y progreso de la villa. No obstante, antes de seguir relatando dicho progreso, debemos hablar primero, sobre una institución que en la época colonial será el verdadero eje de éste. Nos referimos, a los cabildos.

II.-LOS CABILDOS.-SU ORIGEN.-EXTRUCTURA DE LOS CABILDOS TALQUINOS.-
ALGUNAS DE SUS ATRIBUCIONES Y MIEMBROS.-

En unas líneas anteriores dijimos que Manso había dado a la "Villa de San Agustín de Talca", en 1744, su primer cabildo. Más, como muchos no tendrán una idea clara de lo que eran antes estas instituciones importantes de la colonia, debemos decir algo al respecto.

Según algunos historiadores, la institución de los cabildos, nació en las costumbres y prácticas de la Edad Media, en las viejas ciudades españolas, que gozaron de fueros y otras prerrogativas de independencia. De ellas, las habrían tomado las "Leyes Indias" y otras Ordenanzas Reales, que a sus colonias de América, aplicaron los monarcas españoles.

Y, en realidad, entre las atribuciones que dichas leyes y ordenanzas, daban a los Adelantados y Gobernadores de colonias españolas de este Nuevo Mundo, estaban éstas, de crear esta institución de los cabildos. Según ellas podían éstos, crearlos donde lo estimaran ya necesarias para el buen gobierno y administración de las nuevas villas o ciudades, que iban fundando. No obstante, no se indicaba allí, la estructura, atribuciones, número de miembros, duración, etc.-, que dichas instituciones, debían tener. Sino que, ésto a semejanza de lo que acontecía en su época en Roma, con los pretores, o en la legislación inglesa, con ciertos jueces, quedaba entregado, al bueno o mal criterio de los Gobernantes y a las necesidades de cada ciudad o caso. Bien, es verdad que, tanto su fundación, renovación o acto importante, relacionado con cada cabildo, para que tuviera validez total, debía tener la aprobación del Rey.

Según el caso de Talca, la creación de cada cabildo, la hacía el Gobernador del Reino, mediante un decreto, que era su carta constitutiva y reglamento orgánico, por el que en lo sucesivo debía regirse-mientras no fuera modificado por la propia autoridad- en el cual se indicaban: su estructura, atribuciones, número de miembros, cargos, duración, forma de renovarse, quien lo presidiría, etc. y en general, se componía de los siguientes miembros: Alcalde ordinario de primer voto; Alcalde de segundo voto; Alcalde de mayor provincial; Alcalde de Hermandad; de varios regidores (con decanos y subdecanos); de Alférez Real; de Fiel Ejecutor; Depositario; y otros miembros que, en cada caso, podía agregar en el decreto respectivo, la autoridad central. Además formaba parte del personal, como empleados, el Alguacil mayor, algunos inspectores, etc.-El primer Cabildo, era nombrado totalmente por el Gobierno del Reino. En éste, casi todos los miembros, eran de cargo perpetuo y vendible- que a veces alcanzaban altos precios-y, sólo los Alcaldes de primero y segundo voto, eran de elección popular entre los mismos cabildantes, y se renovaban al año, dando lugar a bulliciosas luchas de grupos o familias que querían conquistar o conservar esos cargos.

Tal cosa, durante la colonia, dió a esta institución del Cabildo, tanta importancia, que, puede decirse, fué ella; la verdadera cuna, donde nacieron la mayor parte de sus instituciones y derechos; el escudo defensivo de éstos y de la justicia; y la principal escuela que tuvieron los talquinos de esa época, donde adquirieron sus prácticas ciudadanas, de civismo, de gobernantes o administrativas, que, muchos, tuvieron que ejercitar en la vida pública.

En cuanto a las atribuciones-de las cuales creemos necesario también decir algo- éstas variaban mucho, desde las complejas de los Alcaldes, hasta

las simplemente decorativas de los Alféreces Reales. Las principales de cada miembro, eran mas o menos, las siguientes:

Los Alcaldes ordinarios de primer y segundo voto, con los regidores, tenían el gobierno local; y ambos alcaldes, turnándose, administraban dentro de la localidad, justicia en primera instancia, tanto civil como criminal.

Sus cargos eran muy importantes, ya, que en casos de ausencia del Corregidor, ellos podían reemplazarlo. Se llamaban de primero y segundo voto, por el orden de sus asientos y la forma de concurrir a votar.

Los Regidores, variables en número, según la carta constitutiva de cada Cabildo, además de parte del gobierno de la localidad, se repartían entre ellos, las obligaciones administrativas de cada localidad, velando por las obras del progreso, la policía, el orden, la buena fiscalización de las rentas, etc.; honoríficamente, podían ser decanos o subdecanos; el decano presidía y el subdecano lo reemplazaba, en ausencia del anterior.-

El alférez Real, ya lo hemos dicho, sólo era una persona decorativa del Cabildo; generalmente, el más linajudo del partido; sus principales obligaciones eran, custodiar el estandarte real, o pasearlo en los grandes acontecimientos o fiestas públicas, como las coronaciones de los reyes. Debido al lustre que tenía, fué siempre muy ambicionado y comprado a gran precio.-

El Depositario General, era un cargo semejante al de nuestros actuales tesoreros municipales. Estaban encargado de los fondos de la localidad; la confacción de la contabilidad; de la documentación y archivo, de confeccionar una especie de presupuesto y otros asuntos relacionados con el dinero.

El Fiel Ejecutor, era un cargo muy ambicionado también. Tenía la misión de velar por la corrección de las transacciones comerciales de la localidad; de controlar la exactitud y buen estado de las pesas y medidas de los comerciantes; de denunciar a las autoridades correspondientes, las infracciones que sorprendiera en sus inspecciones, etc.-

El Alcalde mayor provincial, administraba justicia de primera instancia, pero fuera del radio urbano. Tenía atribuciones para nombrar para que lo reemplazara, en cada doctrina, a los Alcaldes de Hermandad; que allí administraban justicia en su representación; como muchas veces sus actos originaron conflictos de competencia con los siguientes corregidores, que también administraban allí, justicia, dichos alcaldes fueron, más tarde, nombrados por los corregidores.-

El Alguacil Mayor, era un cargo similar al de nuestros prefectos de policía posteriores; nunca faltaba en el Cabildo, pero su cargo tenía generalmente, el carácter de empleado de dicha institución, no de miembro.-

Generalmente, el Cabildo, era presidido por el corregidor del Partido, que era el representante del Gobierno, y tenía poder absoluto, para convocarlo a sesión, someterle proyectos a discusión y, a veces, hasta para disolverlo. No obstante, como veremos más adelante, el Cabildo, en ocasiones,

podía destituir al corregidor. Cualquiera no podía ser cabildante. Las Constituciones de Manso, estatúan que, para ésto, el candidato, debía tener en la localidad, casa y solar; méritos civiles o militares suficientes, y, una educación regular. Como los cargos, en su mayoría eran vendibles, hubo siempre una gran puja por obtenerlos y de éellos se adueñaron, en consecuencia, los más acaudalados del Partido, generalmente criollos, Cosa que constata el Sr. Opazo Maturana, con las siguientes palabras: "desde los primeros años se formaron grupos de familias que se apoderaron de él (el cabildo), como pasó con las familias de la Cruz". Cuatro familias encarnaron en el período colonial de la influencia social, económica e intelectual de Talca: ellas fueron las de: los Donoso, los Silva, los Vergara y los Opazo. Años más tarde, casi al finalizar la colonia, se viene a sentir la influencia de un nuevo grupo de familias, como los de: los de la Cruz, Cienfuegos, Zapata, Albano Armas, Letelier, Vargas, Prieto, etc.- en su mayoría, enriquecidas en el comercio o en las minas de "El Chivato".

Cosa ésta, que se puede verificar, en los nombres de la larga nómina de Alcaldes de primer voto, que pasaron por sus cabildos; algunos de los cuales son los siguientes señores:

Francisco de Silva del Campo, 1744-48; Pedro de Urzúa y Gaete, 1748; José Martínez de Vergara Carbonell, 1749; Juan Cornelio de Baeza y Ortiz de Valderrama, 1758; Pedro José Donoso y Gaete, 1759-61; Francisco de Silva Bórquez y del Campo Lantadilla, 1762; Luis José de Silva y Gaete, 1763; Juan Cornelio Baeza, 1766; José Hilario de Velasco, 1767; Dionisio de Opazo y Castro, 1771; José de Vergara, 1772; Francisco de Fernández y Cienfuegos, 1773; Dionisio Pais, 1775; Nicolás de la Fuente, 1776; Pedro José Donoso y Gaete, 1777; José Antonio Bravo de Naveda y Maturana, 1778; Dionisio de Opazo y Castro, 1779; Ramón de Olivares, 1780; José de San Cristóbal y Sotomayor, 1781; José Valeriano y Garfias, 1783; Claudio de Olivares, 1784; José Martínez de Vergara, 1785; Ignacio de Opazo y Castro, 1786; Dionisio de Opazo y Castro, 1788; José Martínez de Vergara, 1789; Ignacio de Opazo, y Castro, 1790; Domingo Pais, 1791; Nicolás de Cienfuegos y Arteaga, 1792; Manuel Concha, 1796; y 1797; Juan Albano y Pereira, 1798; Manuel Rencoret, 1799; Juan Antonio de Salcedo y Carrillo, 1800; Antonio de Urzúa y Gaete, 1803; Manuel Girón de Montenegro, 1804; Francisco de Cienfuegos y Arteaga, 1806; Ignacio de Vergara, 1807; Juan Antonio de Armas y Rodríguez, 1808; Agustín Concha, 1809; y, José Antonio Donoso, 1810.-

Entre los Alcaldes de segundo voto, figuran casi los mismos nombres que en estos de primer voto, por lo cual, no creemos necesarios darlos a conocer, pues sólo cambia el período en que actuaron.

Respecto a los demás miembros del Cabildo, ya dijimos, que eran vendibles y perpetuos, por lo cual, los que los adquirían casi se eternizaban en éellos. Así, el cargo de Alcalde Mayor Provincial, lo adquirió don Bernardo Azócar Hurtado de Mendoza y San Martín, en 200 pesos, en 1744, y lo mantuvo hasta su muerte en 1765; quedó vacante hasta 1770, en que lo remató don Francisco de Olivares y Rojas, en la cantidad de 300 pesos, manteniéndolo

hasta que se terminó el Cabildo, en 1810.- Igual cosa sucedió con los demás cargos, por lo cual, muy pocos hombres son los que aparecen ocupándolos. Daremos los siguientes:

Alférez Reales.-

Señores: Joaquín de Oróstegui, 1744-58; Dionisio de Opazo y Castro, 1758-59; José Antonio Rojas y Olivares, 1760-62; Ignacio de Zapata, 1773-81; Faustino de la Cruz y Bahamonde, 1782-1810.-

Regidores.-

Señores: José de Besoain, 1744; Hilario de Velasco, 1744; Agustín de Céspedes, 1746; Félix de Sepúlveda, 1748; José de Aguirre, 1749; Hilario de Velasco, 1759; Eugenio de Herrera, 1759-1765; Hilario de Velasco, regidor Decano, 1759; José Antonio Bravo y Maturana, regidor Decano, 1775; Francisco de Cienfuegos, regidor Decano, 1766-1801; José A. de la Fuente, regidor Sub-Decano, 1775; Vicente de la Cruz, regidor Decano, 1781-1810; Juan Nepomuceno Cruz, regidor Decano, 1771-1804; Agustín de Céspedes, regidor Subdecano, 1770-1800; Juan Crisóstomo Zapata, regidor Subdecano, 1806; y, Manuel Girón, regidor Subdecano, 1807-10.-

Depositarios.-

Señores: Andrés de Silva y del Campo Lantadilla, 1744-59; Prudencio José de Silva y Gaete, 1759-71; Claudio José de Olivares, 1772-74; José de San Cristóbal y Sotomayor, 1775; Prudencio de Silva y Gaete, 1775-78; Claudio de Olivares, 1778-1810.-

Procuradores Generales.-

Señores: Francisco de Silva y del Campo, 1749; Juan de Cárdenas, 1759; Dionisio de Opazo y Castro, 1771; Nicolás de la Fuente, 1772; Tomás de Silva y Gaete, 1775; Faustino de la Cruz y Bahamonde, 1778; Antonio de Castro, 1784; José María Silva y Donoso, 1805; Manuel Leal, 1806; José Miguel Vargas, 1809-10.-

Fieles Ejecutores.-

Señores: Martín Echeverría, 1796-1804; Manuel Gómez, 1805-1810.-

Alquaciles Mayores.-

Señores: Santiago de Gaete, 1746; Juan Mateo de Verdugo, 1755-63; Ramón Ramírez y Gaete, 1775-1807; y Manuel Antonio Pérez y García, 1807-1810.-

Tales son los principales personajes que, durante la existencia de los Cabildos talquinos, pasaron por sus cargos. Como se puede observar en los nóminas de nombres dados, la mayoría de ellos fueron criollos. Ello se explica, porque, siendo dichos cargos muy ambicionados por la figuración que daban, y al mismo tiempo, vendibles, sólo los conseguían, los miembros de las familias más acaudaladas y linajudas de la región, generalmente enriquecidas en la agricultura, el comercio o las minas. Familias de las cuales hablaremos en seguida.-

III.- PRIMERAS FAMILIAS TALQUINAS.-

Según el historiador talquino, Sr. Opazo Maturana, entre las primitivas familias pobladoras del "Corregimiento del Maule", mientras dependió de Talca, se puede localizar y distinguir los siguientes grupos:

a) LOS DE LA FUENTE MANRIQUE DE LARA, terratenientes de Cauquenes, tronco de los Fernández de Villalobos, Aravena, Candia, Quijada, Vergara, etc.-

b) LOS MONTERO DE AMAYA, terratenientes de Chanco, Name y Unihue. Antepasados de los Opazo, López de Fonseca, Gélvez, Jaque, Sánchez, Colona y otros.-

c) LOS NUÑEZ DE SILVA, terratenientes en Libún, Lora, Vichuquén, Huenchullami. Abuelos de los Loyola, Vergara, Neyra, Núñez, Elguea, Donoso, Garcés.-

d) LOS MIER Y ARCE, señores de Villavicencio, en tierras de Perquenco; abuelo de los Gallardo, Soto Aguilar, Córdova y Figueroa, de los Ortiz de Gaste, que con sus innumerables ramificaciones, son antepasados de los Silva, Donoso, Sepúlveda, Castro, Opazo, Gajardo, Guerrero, Oróstegui y otros.

e) LOS GOMEZ (de la Montaña), con tierras en Loncomilla, Putagán y Panimávida; tronco de los Amigo, Bruna, González, Molina, Castro, Gajardo, Guerrero, Opazo, Quezada y otros.

f) LOS FERNANDEZ RAFAEL, terratenientes de Loncomilla; tronco de los Gutiérrez, Oliveira, Rodríguez, Tapia, etc.-

"Además de éstos, dice el citado autor, podemos citar otros grupos, que no constituyeron un núcleo, pero que son muy importantes y numerosos en diversas partes del Corregimiento, como: los Moraga, de Cauquenes, a los Oyarzún de Vichuquén, a los Bravo de Villalba, de Perquilauquén, etc.-

"De las familias de procedencia europea, dice, podemos citar entre otros, a: los Lothelier, de San Malo; a los Ibáñez, de Irlanda; a los de la Cruz, de Génova; a los Diamantino, de Venecia; y a los Bovatta y Jofré (rama de Francisco, casado con Navarrete), de Francia.-

Enriquecidos la mayor parte de estos terratenientes y encomenderos, algunos se quedaron y formaron familias talquinasas, muchas altaneras y orgullosas; otros se fueron a Santiago u otras grandes ciudades, y, relacionándose allí, dieron origen a las más aristocráticas familias chilenas, con ramas en Talca. Tal pasó, por ejemplo, con el acaudalado encomendero y terrateniente de Cauquenes y Putagán, el alemán Bartolomé Blumental o Flores, quien, al casar a su hija, doña Aguada Flores, con su coterráneo, el noble descendiente de los Ducues de Sajonia, don Pedro Lisperger de Bitamburg, llegó a originar una descendencia tan numerosa y tan aristocrática, que, con el tiempo, según expresara un historiador, "en Chile, quien no es Lisperger, es mulato". Y, en realidad, esta familia, trabó alianza con tantos linajes encumbrados y tuvo miembros tan fecundos, que, puede decirse de allí surgieron las más encopetadas familias chilenas de la época. Citemos sólo, el caso de uno de sus miembros, como, don Juan Rodolfo Lisperger y Solórzano, que casó tres veces, y de dichos matrimonios, llegó a contar, veintidos hijos; y, aunque la mayoría de éstos, fueron sacerdotes o monjes, de sólo cuatro hijas que se casaron, salieron tantos y tan altos ramajes, que no resistimos la tentación de hablar algo de ellos. Fueron esas hijas:

Doña Micaela Lisperger Irarrázaval; que casó con el General don Francisco de Aguirre-paciente del conquistador, oriundo de la Serena, y fueron

tronco, de: los Solar, Marin, Echeverría, Recabarren y otros.

Doña Ana, que casó con don Antonio Marcilla, corregidor de Santiago; antecesores de los: Garcés, Aldunate, Larraín, Errázuriz, etc.-

Doña Inés, que contrajo matrimonio con el Maestro de Campo, don Diego Fernández Gallardo, con tierras en el Corregimiento del Maule, y fueron antecesores de los Fernández, Pastene, Ovalle, Vivar, etc.-

Doña Catalina, casada con don Pedro de Amaza; madre, según se dice, hasta de una santa; y cuya estirpe, estaba emparentada con la crema de los condes y marqueses de la colonia, cuales: los Amaza, Iturgoyen, Carrera, Azúa, Marín de Poveda y Cortés, marqueses, en Chile, de Cañada Hermosa; los Vásquez de Acuña, Condes de la Vega del Ren; los Concha, marqueses, en el Perú, de Casa Concha, etc.-

Y todos estas familias, estaban relacionadas o emparentadas con familias talquinas. De aquí que en esta ciudad, se formara una clase aristócrata orgullosa e independiente, que con el tiempo, daría mucho a los gobernantes que querían medirla con el mismo rasero que a las de otras ciudades.

Miembros de dichas familias, fueron los que se acapararon, generalmente, los cargos del Cabildo, los de corregidores, gobernadores, etc.-

Mas, ¿cómo se enriquecieron dichas familias? -- Lo vamos a decir.-

IV.-PRIMERAS ACTIVIDADES AGRICOLAS, COMERCIALES E INDUSTRIALES DE LA REGION.-

Hemos visto que la región del Maule, carecía casi de oro, y para atraer a los primeros colonizadores, el Gobierno central, buscó el poner en práctica el sistema de encomiendas y terratenencias gratuitas, concedidas a los más meritorios militares o personajes de la colonia, que quisieran venir a colonizar esta región. Cosas que, como hemos visto también, consiguió ampliamente, en especial, después de las grandes sublevaciones indígenas de los años 1655 a 1665, en que ya toda la tierra talquina estuvo ocupada.

Y fueron éstos, quienes, a falta de oro conque enriquecerse, trataron por todos los medios posibles, de sacarle a estas tierras fértiles y vírgenes; pero, rebeldes y hurañas, a fuerza de trabajo y tesón, los hermosos y variados productos que, luego, se transformarían en riqueza sonante y constante. No se crea que esto fué una tarea fácil. La tierra nunca ha entregado así no más sus riquezas. El hombre ha tenido que arrebatarse con denodado trabajo sus secretos y sus dones. Especialmente, en esta tierras talquinas, la naturaleza, si les dió espléndida fertilidad, parece haberlas defendido del que venía a arrancarle sus secretos y tesoros. Así, en cualquier día de la más hermosa primavera, una intensa helada, quemaba sus cultivos en flor; o los sembrados fueron arrasados por las pestes o insectos; o una avenida torrenciosa, acababa con ellos o con las cosechas ya al hacer. Pero no sólo esto tuvo que afrontar el que vino a poblar esta región; también tuvo que desmontar el bosque, emparejar el valle, romper sus entrañas para encontrar la veta escondida o arrojar la semilla, canalizar esteros o

rios, para evitar sus desbordes, o sacarles agua para las partes yermas; y muchas veces, cuando ya tenía su obra terminada, la ira de sus volcanes; al furor de sus temporales o el terrible tremor de sus terremotos, se hicieron presente, destruyendo todo. Y entonces, cada hubo que empezar de nuevo. Y este habitante, que hizo suya esta tierra con el sudor de su frente; con un esfuerzo y fé siempre renovados, con energía indomable; tomó características de un tipo especial de hombre: espíritu varonil, esforzado, independiente, orgulloso y hasta insular.

En esta forma se hicieron dichas fortunas.

La primera actividad que surge aquí, es la agricultura. La inician ya, los primeros "encomenderos" y terratenientes que hemos citado. Bartolomé Blumental o Flores, que llegó aquí en el siglo XVI, y con sus indios encomendados, dedicó sus tierras a las siembras de trigo, maíz, papas; a la crianza de animales- especialmente sus tierras de Putagán; a la plantación de viñedos etc.- Pedro Lisperger, que en sus ricas tierras de Cauquenes, planta extensos viñedos, que con el tiempo dan exquisitos vinos; siembra trigos, cría muchos ganados ovejunos, cerdos, caballos, etc.- Don Juan Jofré y Monteza, señor de Pocoa, Peteroa y Mataquito; agricultor y gran productor de trigos, cebadas, maíz, papas, centeno, etc.- Don Juan de las Cuevas, encomendero y terrateniente de muchos lugares; también gran productor de granos, vinos, carnes, grasas, cebos, etc.-

La agricultura entregó las primeras riquezas y con sus necesidades, dió origen al comercio. Vendidos sus productos, necesitó adquirir maquinarias, herramientas, géneros, combustible, armas u otras mercaderías, que dieron margen a que se establecieran las primeras tiendas, almacenes, bodegas, bodegones, chinganas, etc.-conque luego, la ciudad, se fué poblando; comercio que, como veremos más adelante, tomó un enorme auge, al descubrirse oro en "El Chivato".-

De la agricultura, surgió también la primera industria de la región. Se asegura que el primer industrial talquino, fué don Juan Jofré y Monteza; el encomendero que ya antes hemos citado; quien, en los primeros años del siglo XVII, instaló en su estancia de Peteroa, un "obraje de paños", en cuyas labores trabajaban sus indios, a los que remuneraba con las mismas telas. Varios de estos encomenderos, tuvieron también: Curtidurías de cueros; grandes "seberías", cuyas producciones, en su mayor parte, iban al Perú, donde el sebo, era el principal combustible de sus lámparas; otros, tuvieron, fabricación de vinos, aguardientes; otros pusieron molinos de trigo, etc.- Tales fueron los tempranos principios de esta actividades en la región talquina.-

No es de extrañarnos, entonces, que según algunas crónicas, ya en el siglo XVI, aparezca exportándose por el puerto de Constitución, vinos y otros artículos, con destino a: Panamá, Montevideo, Paraguay, etc.; vinos que, según el distinguido ingeniero Frézier- que en esa fecha viajaba por nuestro país y los probare- dice tenían su ciero gustito a chivato y alquitrán, tal

vez, debido a que los fabricantes de estos caldos, los acarrearaban entonces, en cueros de cabro o chivato, y calafateaban sus vasijas con alquitrán. Líquidos, no obstante, bastante apreciados en los mercados sudamericanos, especialmente en el Perú, donde, los virreinales, se saboreaban con ellos, en sus continuos y fastuosos saraos.-

También por este puerto de Constitución, entonces dependiente de Talca, desde tempranos tiempos, aparecen exportándose por las Bocas del Maule, muchas cantidades de trigo. Así, en 1575, entre otras, aparecen despachos como los siguientes: 400 fanegas de trigo con destino a Lima; 200 panzas de sebo, para el mismo destino; 20 arrobas de vino, para Montevideo, etc.- Más adelante, por el mismo puerto, hay continuos embarques de maderas al Perú, y aún, algunas embarcaciones, construídas en un Astillero que allí se establece.-

Así se inician en esta región, las sitadas actividades económicas en referencia.-

V.-CORREGIDORES QUE SUCEDIERON A DIEGO XAQUE HASTA LA FUNDACION DE TALCA.-

Aunque la única labor de muchos corregidores que pasaron por la región del Maule, fué la rutinaria, siendo el corregidor y el Cabildo, lo más importante de esa época en la región, debemos siquiera mencionar los nombres de los que por ella pasaron: Desde 1650, en que mencionamos ya a Diego Xaque hasta la fundación de Talca, en que gobernaba don Juan Cornelio Baeza, ellos son los siguientes señores: Bartolomé Carrasco Ortega, 1651-53; Juan Malo de Molina, 1653; Esteban Cid Maldonado, 1653-55; Ambrosio de Urra Beaumont, 1655-57; Luis de las Cuevas y Morales, 1657-59; Luis González de Medina, 1659-61; Fernando Ortiz de Valderrama, 1662-63; Juan de Leiva y Sepúlveda, 1663-67; Alonso García de la Peña, 1668-70; Pedro Valenzuela Aranda Valdivia, 1670-72; Pedro Fernández Albuerna, 1672-74; Juan de Esparza, 1674-76; Fernando Bravo de Villalva, 1676-79; Francisco Canales de la Cerda, 1679-81; Gerónimo Cortés Monroy, 1681-82; Antonio Manuel de Carvajal y Campofrío, 1682-83; Juan de Esparza, 1683-84; Gerónimo Cortés, 1685-87-; Antonio de Mendoza Ladrón de Guevara, 1688-92; Juan Girón de Montenegro, 1693-95; Juan de Mendoza y Roa, 1695-97; Francisco Mardones Valdivia, 1697-98; Antonio Garcés de Marcilla, 1698-99; Nicolás Fernández, 1699-1700; Pedro Rodríguez, 1700; Francisco Hermosilla, 1701-1702; Juan Obregón, 1702-3; Ignacio Besoain, 1703-5; Juan de Dios del Solar, 1705-7; Antonio de Opazo y Fernández Villalobos, 1707-9; Pedro Prado y Lorca, 1710-13; Antonio Garcés de Marcilla, 1714-16; Juan de Molina Parraguéz, 1717-19; Antonio Garcés de Marcilla, 1720-24; Antonio Corvalán y Castilla, 1725-26; Miguel del Solar y León, 1726-27; Cristóbal Mesías, Conde de Sierra Bella, 1727-29; Pedro Matus y Bermúdez, 1729-30; Pedro Prado de la Canal, 1730-31; Diego García de Torre, 1730-31; Juan Rodríguez del Manzano y Ovalle, 1731-33; Pedro Donoso Pajuelo, 1733-35; Francisco Tagle Bracho, 1735-37; Manuel de Olaso, 1740-42; y Juan Cornelio Baeza, 1742-54.-

Como dijimos al principio, de los citados corregidores, muy pocos fueron los que hicieron algo más que lo rutinario. De todas maneras, del que sobresalió en algo, oportunamente lo iremos narrando.

VI.-PROGRESOS DE LA VILLA DE "SAN AGUSTIN" EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA COLONIA.-

Unos tres años de fundada la villa de San Agustín, ya se revelaba en ella un marcado progreso. Los esfuerzos de Baeza, su corregidor, en alentar a los vecinos con toda clase de promesas y alicientes para que edificaran en sus solares, y las multas impuestas por Manso y amenazas, con que perderían sus sitios, los que no lo hicieran; habían, por fin, decidido a los rebeldes y orgullosos hacendados, iniciar sus construcciones. Contento pudo así, Baeza informarlo en 1745, a su Gobernador, diciéndole: "se formó cuatro cuadras en un contorno (de la villa), una por cada costado y siguiendo las brazas, se delinearon seis calles, todas cuadradas, cada una en su latitud, consta hasta lo presente de seis cuadras, todo bien arreglado para que así se distribuyan solares a los vecinos", etc.-

En el mismo informe, le decía, además, como había distribuido los primeros solares principales. Le indicaba: que el primer solar, frente a la plaza, de toda una cuadra, había sido destinado a la iglesia matriz, donde también, estaba levantando su casa el primer cura de Talca, don Antonio de Molina y Cabello; que a mitad de cuadra de la plaza, en el segundo costado, estaba levantando él su casa; que en la misma ubicación, solar contiguo al suyo, había sido dado al Comisario don Francisco de Silva Bórquez; que en el tercer costado, a mitad de cuadra a la plaza, había sido dado al comisario don Juan de Sepúlveda; que, junto al anterior, se le había otorgado al Capitán don Manuel de Toledo; y, en el cuarto costado, con todo su frente, se estaban levantando los edificios para casa del Cabildo, casa del corregidor, cárcel, etc.- Le hacía saber también, que ya se habían construido cuatro puentes de madera dentro del radio urbano, para pasar el estero; que los vecinos de la nueva villa, alcanzan ya a ochenta y tres, entre nobles y plebeyos; hacendados o de otras profesiones; que, muchos han traído ya sus familias a las casas ya edificadas y hay allí familias como las de: los Silva, Sepúlveda, Vergara, de la Fuente, Besoain, Nieto de Silva, Rojas, Vilches, Molina, Aguirre, de la Torre, Aliaga, Henríquez, Verdugo, Olave, Velasco, Oróstegui, Arellano, Albuerna, Olivares, Toledo, Morales, Espejo, Herrera, Rodríguez, Poblato, Valenzuela, etc. etc.- Y así muchos alentadores noticias, sobre el progreso que iba tomando la ciudad por él fundada.

En un segundo informe, vuelve Baeza a comunicar al Gobernador los progresos de la nueva villa. Le dice ahora, entre otras cosas, que ésta tiene ya ciento veinticuatro vecinos; de los cuales, cien han hecho ya sus casas y llevado allí sus familias; y, los restantes veinticuatro, que son del segundo repartimiento de solares- catorce tienen éstos cimentados, y el resto con la sola posesión; que se están levantando dos iglesias, una, la parroquial, que levanta el cura don Antonio Molina y Cabello, a base de

... y, debido a que los trabajos de estos solares, son considerablemente...

V.-CORREGIDORES QUE SUCEDIERON A DIEGO XARQUE HASTA LA FUNDACION DE TALCA.-

Aunque la única labor de muchos corregidores que pasaron por la villa...

Como dijimos al principio, de los citados corregidores, muy pocos fueron los que hicieron algo más que lo rutinario. De todas maneras, del que sobresalió en algo, oportunamente lo iremos narrando.

VI.-PROGRESOS DE LA VILLA DE "SAN AGUSTIN"
EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA COLONIA.-

Unos tres años de fundada la villa de San Agustín, ya se revelaba en ella un marcado progreso. Los esfuerzos de Baeza, su corregidor, en alentar a los vecinos con toda clase de promesas y alicientes para que edificaran en sus solares, y las multas impuestas por Manso y amenazas, con que perderían sus sitios, los que no lo hicieran; habían, por fin, decidido a los rebeldes y orgullosos hacendados, iniciar sus construcciones. Contento pudo así, Baeza informarlo en 1745, a su Gobernador, diciéndole: "se formó cuatro cuadras en un contorno (de la villa), una por cada costado y siguiendo las brazas, se delinearón seis calles, todas cuadradas, cada una en su latitud, consta hasta lo presente de seis cuadras, todo bien arreglado para que así se distribuyan solares a los vecinos", etc.-

En el mismo informe, le decía, además, como había distribuido los primeros solares principales. Le indicaba: que el primer solar, frente a la plaza, de toda una cuadra, había sido destinado a la iglesia matriz, donde también, estaba levantando su casa el primer cura de Talca, don Antonio de Molina y Cabello; que a mitad de cuadra de la plaza, en el segundo costado, estaba levantando él su casa; que en la misma ubicación, solar contiguo al suyo, había sido dado al Comisario don Francisco de Silva Bórquez; que en el tercer costado, a mitad de cuadra a la plaza, había sido dado al comisario don Juan de Sepúlveda; que, junto al anterior, se le había otorgado al Capitán don Manuel de Toledo; y, en el cuarto costado, con todo su frente, se estaban levantando los edificios para casa del Cabildo, casa del corregidor, cárcel, etc.- Le hacía saber también, que ya se habían construido cuatro puentes de madera dentro del radio urbano, para pasar el estero; que los vecinos de la nueva villa, alcanzan ya a ochenta y tres, entre nobles y plebeyos; hacendados o de otras profesiones; que, muchos han traído ya sus familias a las casas ya edificadas y hay allí familias como las de: los Silva, Sepúlveda, Vergara, de la Fuente, Besoain, Nieto de Silva, Rojas, Vilches, Molina, Aguirre, de la Torre, Aliaga, Henríquez, Verdugo, Olave, Velasco, Oróstegui, Arellano, Albuerna, Olivares, Toledo, Morales, Espejo, Herrera, Rodríguez, Poblete, Valenzuela, etc. etc.- Y así muchos alentadoras noticias, sobre el progreso que iba tomando la ciudad por él fundada.

En un segundo informe, vuelve Baeza a comunicar al Gobernador los progresos de la nueva villa. Le dice ahora, entre otras cosas, que ésta tiene ya ciento veinticuatro vecinos; de los cuales, cien han hecho ya sus casas y llevado allí sus familias; y, los restantes veinticuatro, que son del segundo repartimiento de solares- catorce tienen éstos cimentados, y el resto con la sola posesión; que se están levantando dos iglesias, una, la parroquial, que levanta el cura don Antonio Molina y Cabello, a base de

... debido a que los esfuerzos de Baeza, su corregidor, en alentar a los vecinos con toda clase de promesas y alicientes para que edificaran en sus solares, y las multas impuestas por Manso y amenazas, con que perderían sus sitios, los que no lo hicieran; habían, por fin, decidido a los rebeldes y orgullosos hacendados, iniciar sus construcciones. Contento pudo así, Baeza informarlo en 1745, a su Gobernador, diciéndole: "se formó cuatro cuadras en un contorno (de la villa), una por cada costado y siguiendo las brazas, se delinearón seis calles, todas cuadradas, cada una en su latitud, consta hasta lo presente de seis cuadras, todo bien arreglado para que así se distribuyan solares a los vecinos", etc.-

V.-CORREGIDORES QUE SUCEDIRON A DIEGO XARQUE
HASTA LA FUNDACION DE TALCA.-

Antes de dar a conocer la lista de los corregidores que sucedieron a Diego Xarque, es necesario recordar que el primer corregidor de Talca fue don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1714 hasta 1721. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1721 hasta 1728. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1728 hasta 1735. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1735 hasta 1742. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1742 hasta 1749. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1749 hasta 1756. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1756 hasta 1763. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1763 hasta 1770. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1770 hasta 1777. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1777 hasta 1784. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1784 hasta 1791. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1791 hasta 1798. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1798 hasta 1805. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1805 hasta 1812. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1812 hasta 1819. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1819 hasta 1826. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1826 hasta 1833. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1833 hasta 1840. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1840 hasta 1847. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1847 hasta 1854. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1854 hasta 1861. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1861 hasta 1868. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1868 hasta 1875. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1875 hasta 1882. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1882 hasta 1889. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1889 hasta 1896. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1896 hasta 1903. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1903 hasta 1910. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1910 hasta 1917. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1917 hasta 1924. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1924 hasta 1931. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1931 hasta 1938. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1938 hasta 1945. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1945 hasta 1952. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1952 hasta 1959. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1959 hasta 1966. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1966 hasta 1973. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1973 hasta 1980. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1980 hasta 1987. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1987 hasta 1994. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 1994 hasta 2001. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 2001 hasta 2008. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 2008 hasta 2015. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 2015 hasta 2022. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 2022 hasta 2029. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 2029 hasta 2036. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 2036 hasta 2043. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 2043 hasta 2050. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 2050 hasta 2057. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 2057 hasta 2064. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 2064 hasta 2071. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 2071 hasta 2078. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 2078 hasta 2085. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 2085 hasta 2092. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín. Después de él, le sucedió don Juan de Torres y Amat, quien gobernó desde 2092 hasta 2100. Durante su gobierno se fundó la villa de San Agustín.

erogaciones de los vecinos, de las que se han recibido ya unos 15.000 pesos; y la otra, por los Agustinos, de propio peculio; que la población de la villa va aumentando cada día más con nuevas familias que van llegando, tanto del norte como del sur.-

I en realidad, hermosa era la perspectiva que iba tomando el progreso de la nueva ciudad.-

No obstante, algo vino a perturbar la alegría de los vecinos que sentían por el progreso que iba tomando su villa. Y ello fué algo que nadie hubiera imaginado y que vino de quien jamás pensarán podría venir: de los Agustinos. Ellos, que i tanto se habían interesado y colaborado porque se hiciera la fundación!, ahora venían a ponerle tropiezos! ¿Cómo? Sucede esto, cuando en 1744, llega el prior del Convento de esa ciudad, el R.P. fray Lorenzo Guerrero, quien, viendo cuanto se ha extendido la villa con las huertas y chacarillas que cultivan los vecinos, piensa inmediatamente, que éstos, se han excedido extremadamente de los límites de las tierras donadas por ellos para dicha fundación. Entonces cita a reunión a la comunidad y el 5 de Noviembre de 1744, la efectúa bajo su presidencia y con asistencia del R.P. Lector Jubilado, fray Luis Caldera, prior provincial de la Provincia; y los RR.PP. José Solís, Alonso Soto, Justo Vélez y otros; ante quienes expone su opinión al respecto. El asunto, les ocupa no sólo ese día, sino que tienen que reunirse al día siguiente 6 y también el 7 del citado mes. Al final, llegan a la conclusión de que lo donado para fundar la villa sólo han sido "seis cuadras a cada lado de la plaza, o sea, trece de longitud y trece de latitud, con un área de 169 cuadras" y cincuenta para dehesas "y que lo demás que se han tomado las autoridades, para repartir nuevos solares, no está dentro de la donación y la Orden debe reivindicarlo cuanto antes. Para esto, estudian meticulosamente", no haya algo contra los cánones "y luego de analizado, encuentran " que nada hay contra las leyes de la iglesia, ni contra la moral de los hombres honrados y de gobierno". Por lo cual, muy justa estiman su acción reivindicatoria. No obstante, una cosa los hace vacilar: en la donación formal hecha por el R.P. Araníbar al Rey, no se indicaba la cantidad de cuadras donadas, y, según la costumbre de estas donaciones en esa época, era dar las suficientes para dar solares a todos los que lo solicitaran para levantar sus viviendas y para dehesas. Y había ejemplos de donaciones en otras partes del país, que habían donado hasta quinientas cuadras. Esto, los dejó un tiempo, vacilantes.

No obstante, la mala suerte de los modestos vecinos de "San Agustín" hizo que en 1749, llegara el prior del convento de los Agustinos, el atrabiliario fraile, fray Nicolás Gajardo Guerrero, de carácter agrio e impulsivo, quien, al percatarse de la situación, y ver, como se iba extendiendo la villa, con edificaciones y hortalizas; montó en su caballo y en cólera, y dirigiéndose a las dehesas de los modestos vecinos, empezó a destruirles sus plantaciones y siembras y a insultar a sus propietarios y amenazarlos si seguían ocupando dichos terrenos, que aseguraba, eran de la

VI.- PROGRESO DE LA VILLA DE SAN AGUSTÍN EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA DOMINIA.

Una digna el principio, de los límites correspondientes, muy pocos años por los que hicieron algo que se rutinaria. De todas maneras, del que se realizó en algún, oportunamente la misma narrando.

Una vez más de fundada la villa de San Agustín, ya se revelaba en ella un marcado progreso. Los esfuerzos de guerra, en conseguir, en levantar a las vecinas con toda clase de promesas y alicientes para sus edificaciones en sus solares, y las matas impuestas por Monse y amenazas, con sus pérdidas sus sitios, las que no se hicieron; habían, por fin, decidido a las mejoras y orgánicas mejoradas, iniciar sus construcciones. Contando para del, se era informado en 1745, a su gobernador, don Antonio de Caceres en un contexto (de la villa), una por cada costado y siguiendo las líneas, se delinearon seis calles, todas cuadradas, cada una en su latitud, con una plaza en el presente de seis cuadras, todo bien arreglado para que así se distribuyeran solares a los vecinos, etc.-

En el mismo informe, se decía, además, como había distribuido los solares solares principales. La idea era, que el primer solar, frente a la plaza, se toda una cuadra, había sido destinada a la iglesia matriz, donde también, estaba levantando su casa el primer cura de la villa, don Antonio de Molina y Espelino; que a mitad de cada una de las plazas, en el segundo costado, estaba levantando el su casa; que en la misma costado, solar contiguo al suyo, había sido dado al Gobierno don Francisco de Silva Rodríguez; que el tercer costado, a mitad de cada una de las plazas, había sido dado al costado de don Juan de Sepúlveda; que, junto al anterior, se le había otorgado el solar don Manuel de Toledo; y, en el cuarto costado, con todo su frente, se estaban levantando los edificios para casa del Cabildo, casa del concejo, etc., etc. - la plaza solar también, que ya se habían construido cuatro cuadras de madera dentro del retén, para pasar al estancamiento de los vecinos de la nueva villa, se alzaron ya a ochenta y tres, entre nobles y plebeyos; pedimentos a los otros profesionales; que, muchos han traído ya sus familias a las casas ya edificadas y muy allí familias como las de los señores Sepúlveda, Vergara, de la Fuente, Bascoia, Nieto de Silva, Roldán, Vilches, Melán, Aguirre, de la Torre, Aliaga, Barjaque, Verdugo, Olave, Valera, Oñativia, Arriaga, Arriaga, Oñativia, Toledo, Mariscal, Barjaque, Barjaque, Barjaque, Barjaque, Barjaque, etc. etc. - Y así mismo al lado de la plaza, se está el progreso que los terrenos se otorgan por el fundador.

En un segundo informe, vuelve a hacer comunicación al gobernador los progresos de la nueva villa. Le dice ahora, entre otras cosas, que ésta tiene ya ciento veinticuatro vecinos; de las cuales, ochenta y ocho ya son casados y llevados allí sus familias; y los restantes veintiseis, que son del sexo masculino, se están levantando los edificios para sus casas, y el resto de la villa, que se están levantando los edificios, una, la parte que le queda al cura don Antonio Espelino, a base de

orden y que, sus hermanos, no habían sabido cautelar. Y, no consiguiendo desalojarlos inmediatamente, les notificó debían pagarle arriendo por esas tierras; y a tanto llegó su empecinamiento, que, no habiéndole pagado lo que cobraba, a unos, arrebataba sus adobes; a otros, otras cosas, etc. Hasta que adoloridos y amedrentados esos vecinos, buscaron quien pusiera esto en conocimiento del Cabildo, y éste, en reunión de 14 de Diciembre de 1749, bajo la presidencia del corregidor Baeza, presentó sus quejas al procurador general de la villa, don Francisco de Silva y al Protector General de Indios, don Lorenzo de Albuerna, y oídas por el Cabildo las exposiciones hechas por estos señores sobre los abusos del furioso prior, aquél, acordó llamar la atención a dicho Agustino, manifestándole que "debía abstenerse de despojar a S.M. de la posesión en que se halla". Cosa, que atemorizó a éste por haberlo puesto frente al Rey, y entonces, hizo mutis por el foro...

No obstante, los vecinos quedaron doloridos de los atropellos de fray Gajardo, y la antipatía cayó sobre toda la comunidad Agustina, que, tanto tiempo había tenido la dirección espiritual y temporal de las principales familias talquinas, cosa que les sería nefasta.-

VII.-LLEGADA DE LOS JESUITAS- SU OBRA EDUCATIVA.-

Se ignora, pues, si fué coincidencia o astucia que, en 1748, los jesuitas, iniciaran gestiones para que se les concedieran tierras en Talca, para instalar una fundación ahí. Para ello, se dirigieron a la Junta de Poblaciones, cuyo oidor era don Martin de Recabarren y el que en 31 de Mayo de ese año, informó en el sentido que se les diera allí la manzana denominada "de la Arboleda", más 250 cuadras en el paraje "del Fuerte", en tierras vacantes de S.M.; cosa que el Gobernador, gustoso, se apresuró a hacer, vista la prepotencia que habían tomado los Agustinos. Y, por decreto de lo de Junio de 1748, se les autorizó a aquéllos su establecimiento, abigándoseles a fundar allí un colegio.

Instalados allí los Jesuitas, la principal gente de la ciudad los acogió con regocijo. Se instalaron, provisoriamente, en la esquina norte de la manzana que les habían designado; allí, levantaron mientras, una construcción de quincha y techo de paja. Su primer superior fué fray José Guzmán, religioso diplomático e inteligente, que supo rápidamente atraerse la simpatía de todos los vecinos. La gente más rica, entonces, empezó a darles bienes para su obra. Don Luis Azócar, les donó 200 cuadras en Guilguilemo, y el Conde de Poblaciones, además de las 250 cuadras ya concedidas, les hizo dar todas las demasías que quedaban entre las tierras de Francisco Valenzuela y el río Maule. Por su parte, ellos compraron, a doña Josefa de Mendoza y Bravo de Villalva, la estancia de Guemón o del Astillero, en la desembocadura del Maule; y la estancia del Fuerte, fué agrandada con donaciones de tierras hechas por los Jáuregui y los Herrera. Grandes benefactores de ellos, fueron también: doña Silveria Alvarez de Bahamondes y Herrera, esposa del rico comerciante genovés don Juan de la Cruz y Bernardotte; doña

Francisca González Bruna, viuda de Molina, y madre del célebre Jesuita, naturalista e historiador don Juan Ignacio Molina; y así, varias otras.-

Luego que estos religiosos tuvieron bienes, levantaron su iglesia, ayudados en toda forma, por don Juan de la Cruz, poseedor de grandes conocimientos de arquitectura. No obstante, aún no se terminaba de levantar la nueva iglesia, cuando un repentino incendio la destruyó. Tuvieron, así dichos religiosos que empezar de nuevo a construir. Don Juan, nuevamente, vino en su auxilio, les donó 500 pesos y puso sus conocimientos al servicio de la nueva construcción; en esta forma, surgió la construcción, más espléndida que antes. La llenaron de decoraciones, ornamentaciones, imágenes, etc. se cambiaron a ella y dejaron la construcción de quincha, para instalar la escuela de primeras letras; aquí empezaron a enseñar a leer, escribir, contar y algo de gramática y otros estudios elementales.

Abierta esta escuela, los principales vecinos de la ciudad, se apresuraron a matricular aquí a sus hijos; entre ellos, vinieron los hijos de don Juan de la Cruz; de doña Francisca González viuda de Molina, los Opazo, etc.

Y, alentados por el progreso que iban tomando los estudiantes abrieron ahora, los Jesuitas, un curso de más altos estudios, donde se empezó a estudiar: gramática, algo de matemáticas, nociones de latin, etc. y, pronto, ingresaron los hijos de los vecinos más acaudalados de la región; colegio que, por tal motivo, tomó el nombre de "Colegio de Nobles". Formaron en dicho curso, entre los primeros, Juan Ignacio y Juan Antonio Molina; el primero, futuro sabio e historiador; los hermanos de la Cruz y Bahamonde; entre ellos, don Nicolás, futuro Conde del Maule; varios de los Opazo, etc.

Por su curso de primeras letras, pasaron también, la mayor parte de la juventud aristocrática talquina, entre ellos: don Vicente de la Cruz y Bahamonde, don Manuel, don Faustino y don Nicolás; don Ignacio y don Dionisio Brizio de Opazo y Castro; don Francisco de Olivares y Rojas; don Pedro Vergara, don Ramón Ramírez y otros. Se asegura que a éstos, autorizado ya para ello, les hizo clase de primeras letras, el aventajado alumno y futuro jesuita don Ignacio Molina.- La Orden, venía observando a éste muy de cerca y aquilatando su inteligencia y méritos, se propuso conquistarlo para que fuera miembro de ella, cosa que veremos en la parte que tratamos de éste.

Fueron los Jesuitas una Orden de mucho empuje en toda clase de trabajos, especialmente, en los agrícolas; en cuyas tierras, establecieron intensivos trabajos, plantaciones, siembras, crianzas y otros; plantaron viñas, instalaron molinos, seberías, curtiembres, etc. En lo religioso, fueron esforzados misioneros y cristianizadores; fundaron asociaciones de piedad, con ramificaciones en diversas partes, e intensificaron la enseñanza del catecismo. No obstante, por haber adquirido muchas riquezas y poder, luego irían a ser malquistados con el Rey de España, y expulsados por éste de sus dominios.- Su obra educadora en Talca, duró hasta su expulsión del país, según decreto de 27 de Febrero de 1767, pordenada por el Rey Carlos III, de España; orden cumplida en este país, en Agosto del mismo año, en que se les apresó, se les confiscó todos sus bienes y llenando con ellos tres buques, se

Francisca González Bruna, viuda de Molina, y madre del célebre Jesuita, naturalista e historiador don Juan Ignacio Molina; y así, varias otras.-

Luego que estos religiosos tuvieron bienes, levantaron su iglesia, ayudados en toda forma, por don Juan de la Cruz, poseedor de grandes conocimientos de arquitectura. No obstante, aún no se terminaba de levantar la nueva iglesia, cuando un repentino incendio la destruyó. Tuvieron, así dichos religiosos que empezar de nuevo a construir. Don Juan, nuevamente, vino en su auxilio, les donó 500 pesos y puso sus conocimientos al servicio de la nueva construcción; en esta forma, surgió la construcción, más espléndida que antes. La llenaron de decoraciones, ornamentaciones, imágenes, etc. se cambiaron a ella y dejaron la construcción de quincha, para instalar la escuela de primeras letras; aquí empezaron a enseñar a leer, escribir, contar y algo de gramática y otros estudios elementales.

Abierta esta escuela, los principales vecinos de la ciudad, se apresuraron a matricular aquí a sus hijos; entre ellos, vinieron los hijos de don Juan de la Cruz; de doña Francisca González viuda de Molina, los Opazo, etc.

Y, alentados por el progreso que iban tomando los estudiantes abrieron ahora, los Jesuitas, un curso de más altos estudios, donde se empezó a estudiar: gramática, algo de matemáticas, nociones de latin, etc. y, pronto, ingresaron los hijos de los vecinos más acaudalados de la región; colegio que, por tal motivo, tomó el nombre de "Colegio de Nobles". Formaron en dicho curso, entre los primeros, Juan Ignacio y Juan Antonio Molina; el primero, futuro sabio e historiador; los hermanos de la Cruz y Bahamonde; entre ellos, don Nicolás, futuro Conde del Maule; varios de los Opazo, etc.

Por su curso de primeras letras, pasaron también, la mayor parte de la juventud aristocrática talquina, entre ellos: don Vicente de la Cruz y Bahamonde, don Manuel, don Faustino y don Nicolás; don Ignacio y don Dionisio Brizio de Opazo y Castro; don Francisco de Olivares y Rojas; don Pedro Vergara, don Ramón Ramírez y otros. Se asegura que a éstos, autorizado ya para ello, les hizo clase de primeras letras, el aventajado alumno y futuro jesuita don Ignacio Molina.- La Orden, venía observando a éste muy de cerca y aquilatando su inteligencia y méritos, se propuso conquistarlo para que fuera miembro de ella, cosa que veremos en la parte que tratamos de éste.

Fueron los Jesuitas una Orden de mucho empuje en toda clase de trabajos, especialmente, en los agrícolas; en cuyas tierras, establecieron intensivos trabajos, plantaciones, siembras, crianzas y otros; plantaron viñas, instalaron molinos, seberías, curtiembres, etc. En lo religioso, fueron esforzados misioneros y cristianizadores; fundaron asociaciones de piedad, con ramificaciones en diversas partes, e intensificaron la enseñanza del catecismo. No obstante, por haber adquirido muchas riquezas y poder, luego irían a ser malquistados con el Rey de España, y expulsados por éste de sus dominios.- Su obra educadora en Talca, duró hasta su expulsión del país, según decreto de 27 de Febrero de 1767, pordenada por el Rey Carlos III, de España; orden cumplida en este país, en Agosto del mismo año, en que se les apresó, se les confiscó todos sus bienes y llenando con ellos tres buques, se

les remitió al Perú, para que de ahí, fueran expedidos a otros países.-
La enseñanza que ellos habían servido en Talca, la absorbió, entonces, el Cabildo, quien determinó pagar un profesor especial de primeras letras para ello y pagarle 150 pesos anuales.-

En cuanto a los estudios más altos, quedaron paralizados hasta 1793, en que esta misma corporación, determinó arrendar casa y establecer una especie de "seminario" para ello, en el que se enseñaron primeras, latín, Matemáticas, etc. y al que vinieron no sólo los talquinos, sino también de partidos inmediatos.

VIII.-TALCA DURANTE LA COLONIA.-COSTUMBRES Y ENTRETENCIONES.-
SUPRIMER ESCUDO DE ARMAS.-

En general, al igual que casi todas las ciudades chilenas y aún, sudamericanas; de la época colonial; las costumbres y entretenciones de los talquinos en esos tiempos, fueron austeras, religiosas y monótonas. Fuera del trabajo diario, la mayor parte del tiempo, lo ocupaban en el cumplimiento de sus obligaciones religiosas. No obstante, también tuvieron algunas, dignas de destacarse, de que nos ocuparemos en seguida,

Entre sus costumbres, una de las principales que notamos, estaba el de la defensa apasionada por sus fueros, privilegios y posiciones sociales; especialmente, de los hacendados ennoblecidos, ya, por el avocamiento; por haber contribuido a las obras públicas; por haber cargado vara de justicia; ya, en fin, "por haberse proporcionado privilegio de nobleza". Vigilantes de estas posiciones, muchas veces su defensa, dió lugar a querellas y malquistamiento, entre las principales familias de la ciudad. También los apasionaban las elecciones de Alcaldes del Cabildo, que se hacían cada año, en el mes de Enero y, donde constituidos en bandos, no cejaban en hacer triunfar a sus candidatos, trayendo ex-cabildantes para votar aún desde muy lejos del partido. Gustaban también de las fiestas públicas y aún de seraos, cuando venían a la ciudad, algunos distinguidos personajes, o cuando, algún acontecimiento importante para la ciudad o el Reino daba lugar a ello.

Así, las crónicas nos dicen, que fueron grandes acontecimientos y muy celebrados los siguientes:

El paso por Talca, en Noviembre de 1748, del célebre Obispo, Dr. Juan González Melgarejo, que estuvo allí, unos días en visita pastoral.

El paseo este mismo año, del Estandarte Real, con motivo de la exaltación al trono del Rey Carlos III de España; fiesta de gran boato, organizada por el Alférez Real del Cabildo, cosa que sucedía muy raras veces.

Una visita en 1774, hecha por el Gobernador don Agustín de Jaúregui, que permaneció aquí varios días, siendo muy visitado y agasajado por todos.

Pero, la más importante de éstas, fue, sin duda, la visita hecha en 1760, por el Gobernador, don Antonio Amat y Junient, que vino a ver el progreso de la villa y halagado con éste, determinó que era merecedora ya a darle un escudo de armas, el que determinó fuera con las siguientes características: "que su fondo se denote en todo su campo verde con el río Maule

descendiendo del ángulo izquierdo al derecho, de su color azul y sus saetas; en su centro, en forma de pasar el riente sus olas, desde la parte inferior izquierda a la derecha superior un león coronado, color amarillo con un estandarte en la garra, saliente de él una bandera blanca y en medio de ella una cruz de Borgoña con su inscripción latina en la parte superior, que diga: "Provehit soli leo", y en la cúspide de la orla, un óvalo con un rayo candente y por colaterales las expresiones Talca-Trueno".- Escudo que sería confirmado por el Rey, por cédula de 23 de Marzo de 1797, al concederse a Talca, el título de "Muy Noble y Muy Leal", y el rango de ciudad.

Con esta ocasión, Amat y Junient, fué muy agasajado por todos los vecinos y el Cabildo.

En cuanto a las entretenciones de los talquinos, no todas fueron muy santas. Así, se dice que, hombres y damas, solían pasar "las noches de claro en claro y los días de turbio en turbio", tirándole las patas a la sota"; costumbre de la cual, no escapaban ni "sus reverencias", los Padres Dominicos, que se amanecían jugando. Pero, especialmente, se jugaba en casa del Alférez Real, don José Ignacio Zapata; donde, concurrían a hacerle compañía, entre otros, los Sres: Ramón Olivares, José Antonio Bravo, Manuel de la Cruz, Santiago Aguirre, José y Mateo Vergara, Manuel Concha, José Jara, etc. y que, alarmado de esto, el corregidor don José Prudencio de Silva y Gaete, quiso aplicar a Zapata una multa de diez pesos, si no dejaba de organizar estas reuniones "nonsantas"; pero, éste, negándose a éllo, le dijo, que buscara quien "pudiera tirarle la primera piedra allí"; cosa, que, dejó corrido otra vez, a este "fariseo".

También era una asidua entretención de los talquinos, las "rifas de gallos", cuya cancha principal, estuvo instalada en la "Posada de Santo Domingo", que perteneciera a don Graciano Elgart, y, por cuyo funcionamiento recibía, el Cabildo o la Municipalidad, ciertos derechos sustanciosos. Cancha muy concurrida por Nobles y Plebeyos, que, venían dispuestos, a apostarle "hasta la camisa", ya al "gallo pinto", al "castellano" o al "mujo"; aunque muchas veces, tuvieran que "dar: tres, cuatro o cinco, a uno"-según el gallo estuviera "favorito" y el contrario "botado"-para poder cubrir sus apuestas.

Otra, y tal vez la más nefasta entretención, parece haber sido, la de algunos vecinos, entre los que las crónicas cuentan, a don Antonio Morales de la Vega- que se ocupaban en averiguar "la vida y milagros de sus prójimos", para después contarla y comentarla en los corrillos en forma festival. Mal, no obstante, de casi todas las ciudades en sus primeros años y que ha hecho célebre el dicho: "pueblo chico, infierno grande".- Y que en esta ciudad, durante la época colonial, produjo intrigas, querellas, juicios, rivalidades y acciones de hecho, que no vale la pena comentar.-

IX.-CORREGIDORES QUE SUCEDIERON AL NOBLE DON JUAN CORNELIO BAEZA, FUNDADOR DE "SAN AGUSTIN DE TALCA".

Doce años estuvo don Juan Cornelio Baeza al frente del "Corregimiento

de alguna "zancadilla", que le echara otro interesado al cargo. Como sería excesivamente largo hablar de cada uno en particular, vamos a referirnos sólo, a aquellos que nos merezcan, han hecho algo extraordinario-bueno o malo- durante su gobierno.

Uno de esos, es sin duda, don Francisco de Polloni y Lepiani. Hijo de don Francisco Polloni y de doña Ana Lepiani, se dice, que había nacido en Cádiz, donde sus padres, de origen italiano, se habían establecido con casa de comercio y habían reunido una regular fortuna. No había terminado sus estudios y sólo tenía diecinueve años de edad, cuando, se entusiasmó para venir a América, de la que tantos prodigios se contaba. Partió de Cádiz, el 17 de Octubre de 1752, y después de recorrer varios pueblos de América, se radicó en Santiago de Chile; donde, en 19 de Abril de 1756, aparece contrayendo matrimonio, con doña María del Tránsito de Herrera y Cetina, descendiente de los principales conquistadores del Reino, y hermana de la Marquesa de Corpa. Señora que le aportó como dote, 5.000 pesos. Hombre de una regular fortuna, se estableció con casa de comercio en Santiago, donde le fué bien. Ingresó aquí a las milicias, y, el 10 de Noviembre de 1759, se le dá el nombramiento de Capitán de Infantería de Milicias. Encontrándose en esta ciudad, tuvo noticias de las grandes perspectivas comerciales que habían en Talca; entusiasmándose con ello y partió con su familia a establecerse aquí. Llegando, abrió también en esta una casa de comercio, donde pronto le fué muy bien. Sus bienes y sus relaciones y de su esposa, lo colocaron rápidamente entre los principales vecinos de la región y ciudad, en Abril de 1763, obtuvo el nombramiento de Corregidor del Partido.

Hombre de buen criterio, ilustrado e inteligente, Polloni, se distinguió durante su gobierno, por la armonía que supo mantener con todos por lo Justiciero, equitativo y bondadoso, con los pobres, viudas y fuérfanos, quienes especialmente protegía. No obstante esto, su mano fué dura para los delincuentes y bandidos, asegurándose que, durante su gobierno, varios malhechores fueron ahorcados en plena plaza pública, como escarmiento. Reprimió también personalmente los conatos de levantamientos de los indios puelches, según se decía, capitaneados por un ex-capitán español, Andrés Carbonell, que con ellos contrabandaba y robaba animales, que iban a vender a Mendoza. Polloni, comprobó las acusaciones, lo hizo arrestar y lo remitió a Santiago para su castigo. Después al frente de las milicias, hizo una revista militar que calmó a los vecinos que creían en un levantamiento.

En esta forma, respetado y considerado, terminó el primer gobierno de Polloni.-

X.-ORTIZ ARAYA DESCUBRE ORO EN "EL CHIVATO".-REPERCUSIONES DEL ACONTECIMIENTO EN TALCA.-ENVIDIAS Y TRIQUINUELAS.-

También durante el gobierno de Polloni, tuvo lugar un gran acontecimiento, que iba a influir profundamente en la suerte de la región y ciudad: fué éste, el descubrimiento de ricas vetas de oro en el antiguo mineral denominado "El Chivato". Se asegura que ya durante la conquista, y, aún antes este mineral habría sido explotado por aborígenes y españoles; pero,

Habiéndose broceado sus vetas, se había dejado abandonado. También se asegura que, en tiempos lejanos, se habían explotado otros minerales, como: lavaderos de oro en los lugares, Vichuquén, Caune, Lolol, en la costa; minerales de hierro, en Caune, Huequilemu y otros minerales en Huemul, etc. Pero, de todos estos a la fecha sólo quedaban los buenos recuerdos. No obstante, en 1767, se presenta al Corregidor, don Francisco Ortiz de Araya, que se dice, ser, minero y azoguero de su Majestad y solicita de él unas pertenencias de "desmontes de mina de oro en el cerro denominado "Chivato", que, expresa, despreciaron los antiguos y que fué trabajada por los naturales". Ante esta petición, el corregidor no tuvo ningún inconveniente en conceder a Araya lo que pedía, en Enero le inscribe su pertenencia y el 22 de Febrero, acompañado de muchos vecinos y curiosos, concurre al lugar de la mina, hace la mensura y otorga la pertenencia. Seguro ya Araya, trabaja intensamente en su laboreo y, a fin de año, tiene la suerte de encontrar una rica veta, que él cree, es la principal o un "bolsón" del amarillo metal. Pero, en lugar de guardar reserva al respecto, da a conocer esta noticia a algunos amigos. Y, pronto, élla corre por la ciudad, como un reguero de pólvora, recorre la región y aún llega a Santiago. A la voz de oro, la expectación es enorme. Muchos piden pertenencias en el mismo cerro, pero como no sacan suficiente oro, Araya les convida la gran cantidad que él está extrayendo. Empezada, entonces, a acudir a Talca, una enorme riqueza. El comercio se entona y se expande; muchas familias de Santiago, vienen a abrir aquí nuevos negocios de diversas clases, lo que hace aumentar la población; aumentó en sus habitantes el poder compra y edificación; la agricultura, solicitada de más alimentos, resurge; la industria, se inicia ya, con: molinos, pequeñas fábricas de cecinas, galletas, cigarras, etc.; todo resurge al amparo del oro.

No obstante, tras el oro surge la codicia, la envidia y las triquiñuelas. Luego que algunos envidiosos ven la riqueza minera que Araya está extrayendo, tratan de arrebatársela con triquiñuelas. Entre ellos aparece, según la crónica, don Ignacio Zapata, don Francisco de Cienfuegos y otros. Como ya no está de corregidor el justiciero Polloni, sino don Francisco López de Sánchez; éstos, empiezan por hacer peticiones de pertenencias en forma maliciosa, con deslindes que abarcan las pertenencias de Ortiz Araya; y, luego, le formulan una acusación criminal, para arrebatarle las suyas. López Sánchez, no se sabe si en connivencia con ellos, o distraídamente, accede a lo solicitado por ellos, y, procede a embargar las pertenencias del descubridor. Ortiz Araya reclama, pero no es oído. Queda entonces despojado de sus minas. Se presenta entonces en grado de queja ante la Real Audiencia, pidiendo la expulsión de Zapata, y en su presentación, dice: "Desde que empecé la faena, puedo decir con verdad, que resucitó la Villa de San Agustín de Talca, porque seculares y regulares, grandes y pequeños, experimentaron los efectos de la liberalidad, con que a unos repartía cargas y a otros cajones de metal, de modo que los trapiches de aquel contorno, que antes estaban parados por falta de metales, y los que prontamente se hicieron por

diferentes sujetos, al punto que vieron la abundancia de mi mina, se vieron de repente cargados de ellos. Esta riqueza excitó la codicia de don Ignacio Zapata, tal vez porque sería el único que no había disfrutado de mi".

Recibida y estudiada por la Real Audiencia, la presentación de petición de amparo y justicia, hecha por Ortiz Araya, ésta le encuentra derecho y razón y ordena, por decreto de 24 de Abril de 1772, el desembargo de sus minas. Pero, con el tiempo perdido, la mina se ha llenado de agua y las vetas se han perdido. Y Araya, después de mucho luchar, al fin muere, en 1783, en Talca, pobre y desilusionado de la vida y de la condición de algunos humanos.

Pero, el oro del Chivato, no ha muerto aún. De tiempo en tiempo, entrega al esforzado que lo trabaja, parte de sus ocultos tesoros, que se van cian luego hacia la metrópoli del Maule y entonan su economía.-

XI.-FUNDACION DEL REGIMIENTO DE MILICIAS DE CABALLERIA DEL REY.-

Por estos mismos tiempos, de acuerdo con una orden real de 1778, a base de las ya citadas Milicias del Maule-fundadas por el General don Cristóbal de Amaya en 1649-fúndase aquí, el "Regimiento de Milicias del Rey"(Caballería); cuerpo, ya bien organizado militarmente, y, al cual, se apresuran a ingresar, los principales vecinos de la región de sus hijos. La fundación de éste, tuvo lugar el 1º de Mayo de 1779 y su primer comandante, fué el Coronel, don José Prudencio de Silva y Gaete, que ocupó este cargo durante su vida, terminada en 1798. Se le dió una buena organización, estructurándose en doce compañías de caballería; y dos de infantería; cada una, al mando de un capitán, y que debían de distribuirse, una por cada Doctrina existentes a la fecha en el Corregimiento. Su arma era nada más que la espada y su número alcanzó a veces a 612 hombres.

Igual que en las Milicias del Maule, por las ventajas y honores que el pertenecer a estos cuerpos armados traía, rápidamente, pudieron completarse sus cuadros, con lo más granado de la juventud del Corregimiento y de la ciudad. Según una revista de de 1803, ese año, su oficialidad era la siguiente: Coronel, don Juan Acereto; Teniente Coronel, don Vicente de la Cruz; Teniente Coronel Agregado, don Juan Antonio de Armas; Sargento Mayor, don Francisco Eusebio Polloni; Ayudante Mayor, don Roque Vergara; Capitanes: Sres. Pedro Antonio Silva, Antonio de Urzúa, Ignacio de Silva, Manuel Concha, Manuel Girón, Faustino de la Cruz, Pedro Vergara, José Antonio Cienfuegos, Juan N. Cruz, Agustín Concha, Juan Albano; Francisco Cienfuegos, Andrés de Vergara y José Ignacio Zapata.- Además de éstos, había una larga planta de simples oficiales; puestos reservados a los más jóvenes; que eran muy ambicionados, igual que los edilicios, por los títulos y honores que daban a sus signatarios. Pero, que no siempre servían con toda puntualidad; especialmente, los hijos de estancieros, que tenían que atender también sus actividades agrícolas o comerciales, que les llevaba casi todo su tiempo; presentándose muchos casos, en que había que reemplazar éstos, para no perturbar

la buena marcha de los ejercicios.-

Siendo este cuerpo, la única fuerza armada y organizada del Corregimiento, se comprenderá los grandes servicios que prestó durante la época colonial; tan llena de sublevaciones indígenas, conatos, subversivos, escándalos y rivalidades en el Cabildo, y desmanes de malhechores y bandoleros! cuya única valla era la fuerza armada. Ella constituyó, pues, el brazo y el arma, de los diversos corregidores pasados por el Partido.-

XII.-DIVISION DEL PARTIDO DEL MAULE Y CREACION DEL DE CAUQUENES Y OTROS.-

Mientras la población del extenso "Partido o Corregimiento del Maule" fué poco numerosa, el corregidor con residencia en Talca y sus tenientes de corregidores en cada doctrina, pudieron administrarlo con más o menos facilidad. Mas, a medida fué aumentando, aumentaron también sus problemas y trabajos, especialmente, con los numerosos conflictos de deslindes de propiedades, de querrelas, reclamos por asaltos de bandoleros, de riñas, etc.- de manera que se empezó a hacer muy deficiente su administración por un solo corregidor. Esto se hizo grave, en especial, en invierno, por los malos caminos y largas distancias entre ciudades; ya que entre Cauquenes y Talca, había una distancia de más de cuarenta leguas- cosa; que hizo pensar al Corregidor Baeza, insinuar al Gobernador don José Manso, la necesidad que había en dividir en dos el Corregimiento del Maule. Con este fin, en 1738, le escribe una carta en este sentido. Manso acoge la idea y en 24 de Octubre de dicho año, le propone al Rey. La Corona contesta con fecha 6 de Diciembre 1740, pidiendo a Manso que informe, sobre la población con que cuenta ya el Corregimiento, los pueblos existentes dentro de su radio, las ocupaciones de los habitantes, etc. Manso, ordena a Baeza que informe al respecto. Este, asesorado por sus tenientes de corregidores, recoge los datos pedidos y en 9 de Diciembre de 1742, informa al Gobernador sobre el particular. En su informe, entre otras cosas le dice, que la población del corregimiento pasa ya de 40.000 habitantes; que entre éstos, hay unos 2.336 hombres capaces de cargar armas; unos setenta y cinco pardos libres; y, unos seiscientos indígenas, ya encomendados o tributarios. Le dice que la población se encuentra, casi exclusivamente concentrada en los pueblos de: Cauquenes, Chanco, Loanco, Lora, Reloca, Catentoa, Vichuquén, Huenchullami, etc.; que las Milicias, se componen de dos batallones, uno al sur y el otro al norte del río Maule; que por las razones expuestas, él estima que procedería ya hacer la división insinuada, lo que podría hacerse, tomando el río Maule como línea divisoria de ambos corregimientos; que así quedarían casi con igual población y superficie.- Con estos antecedentes, Manso vuelve a informar al Rey, sobre este asunto. Mas no se sabe por qué, la Corona, no tomó en cuenta esta insinuación.

Y fué, sólo con la fundación de las ciudades de Talca y Cauquenes, y con las necesidades creadas con el nacimiento de dichas ciudades, que el Real Señor, vino a aceptar, hacer esta división. Cosa que dispuso por Cédula

la buena marcha de los ejercicios.-
Siendo este cuerpo, la única fuerza armada y organizada del Corregimiento, se comprenderá los grandes servicios que prestó durante la época colonial; tan llena de sublevaciones indígenas, conatos, subversivos, escándalos y rivalidades en el Cabildo, y desmanes de malhechores y bandoleros! cuya única valla era la fuerza armada. Ella constituyó, pues, el brazo y el arma, de los diversos corregidores pasados por el Partido.-

XII.-DIVISION DEL PARTIDO DEL MAULE Y CREACION DEL DE CAUQUENES Y OTROS.-

Mientras la población del extenso "Partido o Corregimiento del Maule" fué poco numerosa, el corregidor con residencia en Talca y sus tenientes de corregidores en cada doctrina, pudieron administrarlo con más o menos facilidad. Mas, a medida fué aumentando, aumentaron también sus problemas y trabajos, especialmente, con los numerosos conflictos de deslindes de propiedades, de querrelas, reclamos por asaltos de bandoleros, de riñas, etc.- de manera que se empezó a hacer muy difícil su administración por un solo corregidor. Esto se hizo grave, en especial, en invierno, por los malos caminos y largas distancias entre ciudades; ya que entre Cauquenes y Talca, había una distancia de más de cuarenta leguas- cosa; que hizo pensar al Corregidor Baeza, insinuar al Gobernador don José Manso, la necesidad que había en dividir en dos el Corregimiento del Maule. Con este fin, en 1738, le escribe una carta en este sentido. Manso acoge la idea y en 24 de Octubre de dicho año, le propone al Rey. La Corona contesta con fecha 6 de Diciembre 1740, pidiendo a Manso que informe, sobre la población con que cuenta ya el Corregimiento, los pueblos existentes dentro de su radio, las ocupaciones de los habitantes, etc. Manso, ordena a Baeza que informe al respecto, Este, asesorado por sus tenientes de corregidores, recoge los datos pedidos y en 9 de Diciembre de 1742, informa al Gobernador sobre el particular. En su informe, entre otras cosas le dice, que la población del corregimiento pasa ya de 40.000 habitantes; que entre éstos, hay unos 2.336 hombres capaces de cargar armas; unos setenta y cinco pardos libres; y, unos seiscientos indígenas, ya encomendados o tributarios. Le dice que la población se encuentra, casi exclusivamente concentrada en los pueblos de: Cauquenes, Chanco, Loanco, Lora, Reloca, Catentoa, Vichuquén, Huenchullami, etc.; que las Milicias, se componen de dos batallones, uno al sur y el otro al norte del rio Maule; que por las razones expuestas, él estima que procedería ya hacer la división insinuada, lo que podría hacerse, tomando el rio Maule como línea divisoria de ambos corregimientos; que así quedarían casi con igual población y superficie.- Con estos antecedentes, Manso vuelve a informar al Rey, sobre este asunto. Mas no se sabe por qué, la Corona, no tomó en cuenta esta insinuación.

Y fué, sólo con la fundación de las ciudades de Talca y Cauquenes, y con las necesidades creadas con el nacimiento de dichas ciudades, que el Real Señor, vino a aceptar, hacer esta división, Cosa que dispuso por Cédula

de 25 de Junio de 1768, en que segrega al Corregimiento del Maule, las tierras situadas al sur de dicho rio y con ellas, de jurisdicción al nuevo Partido, llamado de Cauquenes, dándole por cabecera, la ciudad de Cauquenes, y quedando el de Maule, con la superficie que tenía, pero ahora sólo con la parte norte del citado rio.-

Veinte años más tarde, en 1788, con motivo de la fundación de la "Villa de San Ambrosio de Linares", hace una visita a la región, el Asesor de la Intendencia de Concepción, Dr. don Juan Martínez de Rozas y estudiando el mejor modo de administrar esos territorios, propuso al Gobernador hacer una nueva división del Partido de Cauquenes, creando otro.- Su plan es el siguiente: Dejar el de Cauquenes, con la doctrina y Villa a su nombre, o sea de Cauquenes, que en esa fecha tenía 12.756 habitantes; más la doctrina de la Huerta, que tenía 5.137 habitantes; total de ese Partido: 17.893 habitantes. Con el resto, crear otro, que se llamaría de Linares, y quedaría: con la doctrina de la Isla, que tenía 6.515 habitantes; y con la de Parral, que tenía 5.758 habitantes; total: 12.273 habitantes para el nuevo partido. Cabecera de éste sería, la "Nueva Villa de San Ambrosio de Linares". Hecha esta proposición, don Ambrosio O'Higgins-que gobernaba en esa fecha el Reino- la somete a prolijos estudios, y, el 11 de Noviembre de 1789, la dá por aceptada. También la Corte, la acepta, con fecha 27 de Noviembre de 1795.-

Con fecha 1793, es creado también, por el norte, el nuevo Partido de Curicó; lo que, segrega al Corregimiento del Maule, otra pequeña parte de su jurisdicción; quedando, ahora, este partido, más o menos igual en superficie, al actual territorio provincial de Talca.-

Territorio al cual se referirá también, desde ahora, la presente narración histórica sobre Talca; cuyo escenario histórico, hasta 1768, se extendió, desde: el rio Nilahue y Cerros de Teno, por el Norte, hasta el rio Perquilauquén y Estero de Rayas, por el Sur; y, desde la Cordillera de los Andes por el Oriente, hasta el Océano Pacífico, por el Poniente. Situación ésta, que se ha prestado para muchas disputas sobre hechos históricos; como por ejemplo, sobre el nacimiento, del sabio Abate don Juan Ignacio Molina, nacido en Huaraculén en 1740, cuando esta hacienda, pertenecía al Partido del Maule, dependiente de Talca; y ahora, a la provincia de Linares, departamento de Loncomilla. Cosa que, indudablemente, no puede estar más clara, ya que Linares misma, era en esa fecha, talquina, pues de ésta dependía.

También él, sabio e historiador, así lo comprendió; y dejó su fortuna a Talca, su ciudad natal, para la fundación del Liceo y Biblioteca y otras obras de dicha ciudad.-

XIII.-OTROS SUCEOSOBES DE POLLONI.- EL NOBLE Y MALHADADO DON FERNANDO DE PADILLA Y NIETO Y GARCIA DE LOS MONTEROS.-

Hemos citado ya algunos de los corregidores que sucedieron después de su primer gobierno al ponderado y justiciero don Francisco de Polloni y Lepiani. Queremos referirnos ahora a otro de sus sucesores, no porque sus hechos hayan sido dignos de encomio; sino, porque, en cierto sentido, ellos

fueron para el Corregimiento, el reverso de la medalla.

Se trata del muy noble y pagado de si mismo, don Fernando de Padilla y Nieto y García de los Monteros, oriundo de la Mancha (España), la tierra del inmortal héroe cervantino; quien vino a Chile como Corregidor del Partido de Talca, entre los años 1775-76, y, en un año que alcanzó a gobernar, dejó recuerdos imborrables, si no de grandes hechos, siquiera de grandes desastres y desventuras. Graduado en la Universidad de Madrid, de Licenciado, ejerció primero, en su ciudad natal, La Mancha, ocupando también allí el cargo de Asesor de Milicias y Capitán de esa Provincia. Pasa en seguida, a Madrid, donde también ejerce su profesión. Se casa aquí en segundas nupcias, con doña Tomasa Ramírez de Arellano, natural de Ciudad Real. Emparentado con los más altos personajes, se hace presentar en la Corte y al Rey, con quien llega a cambiar algunas palabras. Luego, viendo que su situación económica no le permite continuar este tren de gastos, se vale de sus amistades y relaciones para procurarse un buen cargo. Resultado de sus gestiones, consigue el de Corregidor del Maule, aunque no le gusta del todo por lo lejano, él cree que se trata de algo como un virreinato. Parte a América desde Cádiz, con su esposa, hijos y su sobrino Manuel, y un hermano que se le agrega a última hora, en buque de guerra "San Pedro de Alcántara" y después de una larga travesía, llega por fin a Valparaíso y de ahí viaja a Santiago. Desde Santiago, en una larga caminata, montado en un escuálido rocín, sobre unos almohadones para no lastimarse, y con dos grandes alforjas colgantes llenas de pan, entra en Talca al frente de la caravana familiar. Talca, lo recibe con los honores dignos de su alto cargo y muchos distinguidos vecinos le ofrecen su amistad y casa. El acepta algunas invitaciones, pero sin siquiera dar los agradecimientos. Entonces se dan cuenta de que su mente no funciona normalmente; que es, según el decir de don Antonio de Saravia, un "juañongo"; y alguien cuenta todas las locuras que ha cometido en su travesía marítima y lo que han sufrido con él su esposa y familia. En esta forma empieza su gobierno. Al principio, su locura no trasciende mucho. Sus actos son casi normales. Aplica las leyes equitativamente y administra el Corregimiento en forma rutinaria. Buen pariente, nombra tenientes de Corregidores a: su hermano Juan, en la doctrina de Paquén, y a su sobrino Manuel, en Las Salinas. Luego, él, se dedica a visitar el Corregimiento, según dice, para ver sus necesidades. Reparte muchas providencias, en que se hace llamar "Corregidor por S.M." Pero, luego su enfermedad mental se agrava. Unos días se le vé serio y callado, indiferente a toda política. Otros, se presente eufórico, se va a la Plaza Mayor y ante un numeroso auditorio, empieza a disertar sobre temas profundos, especialmente, religiosos o teológicos, asegurando a sus auditores, que él "es más docto que San Ambrosio y demás Padres de la iglesia, y aun que los evangelistas; que él es más humilde que San Francisco y más soberbio que Lucifer; que teniendo de su parte a San Francisco, no necesita para nada a la Trinidad"; y así, mil cosas más de este jaez, que atemorizan a las gentes sencillas y hacen reír a los inteligentes o ilustrados. Mas, algunos de los atemorizados le llevan

de 17 de mayo de 1768, en que se aprueba el Corregimiento de Talca, los tipos
fueron para el Corregimiento, el reverso de la medalla.
Se trata del muy noble y pagado de si mismo, don Fernando de Padilla
y Nieto y García de los Monteros, oriundo de la Mancha (España), la tierra
del inmortal héroe cervantino; quien vino a Chile como Corregidor del Parti-
do de Talca, entre los años 1775-76, y, en un año que alcanzó a gobernar, de-
jó recuerdos imborrables, si no de grandes hechos, siquiera de grandes desa-
stres y desventuras. Graduado en la Universidad de Madrid, de Licenciado,
ejerció primero, en su ciudad natal, La Mancha, ocupando también allí el
cargo de Asesor de Milicias y Capitán de esa Provincia. Pasa en seguida, a
Madrid, donde también ejerce su profesión. Se casa aquí en segundas nupcias,
con doña Tomasa Ramírez de Arellano, natural de Ciudad Real. Emparentado
con los más altos personajes, se hace presentar en la Corte y al Rey, con
quien llega a cambiar algunas palabras. Luego, viendo que su situación eco-
nómica no le permite continuar este tren de gastos, se vale de sus amista-
des y relaciones para procurarse un buen cargo. Resultado de sus gestiones,
consigue el de Corregidor del Maule, aunque no le gusta del todo por lo le-
jano, él cree que se trata de algo como un virreinato. Parte a América des-
de Cádiz, con su esposa, hijos y su sobrino Manuel, y un hermano que se le
agrega a última hora, en buque de guerra "San Pedro de Alcántara" y después
de una larga travesía, llega por fin a Valparaíso y de ahí viaja a Santiago.
Desde Santiago, en una larga caminata, montado en un escuálido rocín, sobre
unos almohadones para no lastimarse, y con dos grandes alforjas colgantes
llenas de pan, entra en Talca al frente de la caravana familiar. Talca, lo
recibe con los honores dignos de su alto cargo y muchos distinguidos veci-
nos le ofrecen su amistad y casa. El acepta algunas invitaciones, pero sin
siquiera dar los agradecimientos. Entonces se dan cuenta de que su mente no
funciona normalmente; que es, según el decir de don Antonio de Saravia,
un "juañongo"; y alguien cuenta todas las locuras que ha cometido en su tra-
vesía marítima y lo que han sufrido con él su esposa y familia. En esta for-
ma empieza su gobierno. Al principio, su locura no trasciende mucho. Sus
actos son casi normales. Aplica las leyes equitativamente y administra el
Corregimiento en forma rutinaria. Buen pariente, nombra tenientes de Corre-
gidores a: su hermano Juan, en la doctrina de Paquén, y a su sobrino Ma-
nuel, en Las Salinas. Luego, él, se dedica a visitar el Corregimiento, se-
gún dice, para ver sus necesidades. Reparte muchas providencias, en que se
hace llamar "Corregidor por S.M." Pero, luego su enfermedad mental se a-
grava. Unos días se le vé serio y callado, indiferente a toda política. O-
tros, se presente eufórico, se va a la Plaza Mayor y ante un numeroso audi-
torio, empieza a disertar sobre temas profundos, especialmente, religiosos
o teológicos, asegurando a sus auditores, que él "es más docto que San Am-
brosio y demás Padres de la iglesia, y aun que los evangelistas; que él es
más humilde que San Francisco y más soberbio que Lucifer; que teniendo de
su parte a San Francisco, no necesita para nada a la Trinidad"; y así, mil
cosas más de este jaez, que atemorizan a las gentes sencillas y hacen reír
a los inteligentes o ilustrados. Mas, algunos de los atemorizados le llevan

el cuento de estas herejías al Cura de la ciudad, don Pedro Pablo de la Carrera y Dávila, quien, lo amenaza que si sigue, lo acusará al Santo Oficio. Con lo cual Padilla deja este tema. Toma entonces, otro que también le gusta mucho; el de su nobleza y relaciones. Les dice a sus auditores, que él está emparentado con los altos personajes de la Corte; que se tutea con el Rey, con quien ha estado muchas veces en cacerías y le va a dar pronto un gran cargo en España; ya que aquí, el que tiene, sólo es el segundo del Reino. Mas, muchos de sus auditores, criollos, socarrones, al verle tan abandonado, sucio, maloliente y aún, aseguran que, hasta con piojos, sólo lo toman como hazmerreir. Y esta crisis del pobre corregidor, sigue aumentando. Donde vá, hace algo que lo comprueba. Cuando visita las doctrinas, se le ve ir de rancho en rancho, en compañía de la gente más ruin, comiendo empanadas o divirtiéndose con los peones que pelean o se tiran piedras. En la ciudad, se le ve meterse en cualquier chingana o negocio, donde come o bebe con cualquiera; tanto que, según se dice, una tarde entra a la pulpería de una tal Luisa donde están velando un angelito, y ahí pasa la noche, conversando, comiendo y bebiendo. También un día aparece repentinamente en la iglesia donde el cura está diciendo misa; sube al prebisterio y desde allí grita a los feligreses "nombro juez a José de los Rios", lo que hace a todos largar la carcajada. En su casa también se hace presente su locura, castiga a sus hijos, maltrata delante de todos a su esposa y a todos tiene medio abandonados.

¿Qué podía esperar la ciudad de un gobernante en tal estado? Ya lo estaba comprobando. Todo era desacierto y arbitrariedad. Por su parte, sus parientes, no perdían el tiempo, y trataban, por todos los medios posibles, de hacerse ricos. Fué así como su sobrino Manuel, logró casarse en la doctrina a su cargo, con la rica heredera doña Josefa de Molina y Valenzuela, y su hermano Juan, contrabandeaba, recibía coimas y hacía cuanto negocio le diera dinero rápido. Y todo esto, lo sabía Padilla, y hacía la vista gorda. Pero, a tanto llegó el desgobierno y la arbitrariedad en el partido, que, muchos pudientes vecinos, que lo apreciaban, quisieron hacerle ver esta situación. Pero, en contestación, sólo recibieron improperios y amenazas de su parte. Y, como empezara a temer de todos, en sesión del Cabildo, de 16 de Abril de 1776, intespectivamente, ordenó: "que sus subalternos o interinos no usaran veras, y que los capitulares no usaran espadín en las sesiones". En otra parte, hemos expresado la altivez que desde un principio tuvieron los talquinos, y la forma, como defendieron siempre sus fueros, privilegios y derechos. ¿Os imagináis, cómo reaccionarían tales cabildantes en esta ocasión? El primero que saltó, fué el Alféroz Real, don Ignacio Javier de Zapata y Contreras, acaudalado vecino y de gran linaje, quien hizo presente al corregidor, que sus fueros y privilegios procedían de la Corona, y que él, así no más, no se los podía quitar. Cosa que, luego, apoyaron todos los demás afectados. Pero, Padilla, en lugar de escuchar razones, acudió inmediatamente a su poder, y les amenazó que si no se sometían, los arrestaría a todos. Ante cuya situación tuvieron que resignarse; no sin pro-

meterse antes, tratar de librarse lo más rápido posible de tan pernicioso loco. Y fué así, como el citado Alférez Real Zapata, después de mucho trabajar en convencer a sus colegas del Cabildo, llegó a reunir cuarenta y tres cargos contra Padilla, y el 5 de Junio de 1776, un grupo de vecinos, capitaneados por Zapata, elevan un memorial al Gobernador del Reino, pidiendo justicia contra el corregidor. Las locuras, desaciertos y abandono del corregimiento, de que era causal Padilla, no eran un secreto para el Gobierno. Así que, el Gobernador, no tuvo ninguna dificultad en acoger la acusación. Para sustanciar ésta, nombra Juez, a don Ramón Rozas, quien llega a Talca el 18 del mismo mes, toma las declaraciones de los testigos que estima convenientes; reúne otros antecedentes y en virtud de todo esto, dicta orden de prisión contra el Licenciado Padilla, su hermano y sobrino; orden que se cumpla el 9 de Agosto de ese año, por el Alguacil Mayor. Mas, después de tenerlo allí detenido un tiempo; de oír su defensa, y de muchos otros antecedentes; se da cuenta que el acusado, no tiene más delito que estar loco de remate, y que es, i más digno de lástima que de castigo! Dicta pues, sentencia, dándole por único castigo, la destitución de su cargo de corregidor.

Y, en esta triste forma, enfermo y pobre en demasía, parte a Santiago a continuar un largo Vía-crucis de miserias y desengaños, este personaje para quien eran todos menos que él y todo cargo le quedaba chico. Allí postrado en cama, sólo se dedicó a reclamar de la Corona lo devolviera a su país, mientras la pobreza, cada día, oprimía más su casa y su familia. En tan situación, un noble amigo, hecho en Talca, se dice, lo ayudó: Don Antonio de Gramusset y Dumula, casado con doña María de Lagardé; caballero oriundo de Lyon (Francia), que había estado en Talca, pero ahora ya domiciliado en Santiago; donde más adelante, se haría célebre, por ser uno de los miembros de aquella famosa "Conspiración de los tres Antonios", en los albores de nuestra independencia, y que le costó, ser conducido preso a España. En su estadía en Talca, arrendó a los Mercederios en 450 pesos, las tierras de Cumpeo. El y su esposa, acudieron, pues, a aliviar con su ayuda al pobre Padilla, esposa y familia, en su triste situación. Por fin, después de mucho papaleo y tiempo, llegó la orden de dar pasajes de regreso a España, al Licenciado y su familia. Pero éste, ya estaba muy enfermo en cama y no pudo regresar. Peidó que le dieran el valor del pasaje para hacerse un tratamiento, pero le fué negado. Y, así se fué agravando, agravando, hasta que en 1789, el ex-corregidor de Talca, dejando esposa y familia en la más espantosa miseria, abandonó este mundo, ni siquiera con la suerte de su coterri-neo cervantino, "Que recuperó la cordura al morir."

Nobles amigos, especialmente el citado don Antonio y su esposa, doña María de Lagardé; se dice, fueron, los "paños de lágrimas" para la viuda, doña Tomasa Ramírez de Arellano y sus hijas; allí, sus hijas crecieron y casaron; según se dice, hicieron buenos matrimonios; de los cuales descendieron las familias Romero y Gundián. Toña Tomasa, vivió muchos años más, optando por quedarse en Chile con sus hijas y nietos; y, sólo abandona este pícaro mundo, en 1827, al parecer, resignada y cristianamente.-

XIV.-SEGUNDO GOBIERNO DE POLLONI.- EXPULSION DE LOS JESUITAS.-SUBLEVACION DE LOS REOS DE LA CARCEL.-

Suspendido de sus funciones el corregidor Padilla y todo el corregimiento administrativamente abandonado, se llamó nuevamente, en forma interina, a gobernar, a don Francisco Polloni y Lepiani, que ten buenos recuerdos había dejado. No obstante, había estado tan abandonado todo, que ahora su gobierno, no iba a ser como el primero, pues, entre el abandono y la suerte, muchos dolores de cabeza le iban a proporcionar. Este abandono, se revelaba especialmente, en reparticones como la cárcel, donde, según las crónicas de la época, reinaba "gran fetidez de los calabozos, el lloverse los techos, grandes multitudes de piojos, lo que hacía, que los presos se quitaran sus cotones y calzoncillos, quedando en pelota a raíz de la tabla rasa, en un mero pellejillo en toda la rigidez del invierno". Además, la cárcel se hacía ya muy estrecha, fría en el invierno y sumamente calurosa en el verano. Los Alcaldes y vigilantes eran crueles y para someterlos, les daban castigos inhumanos. Al empezar su segundo gobierno Polloni, estaba al frente de la Cárcel, el Alcaide Rafael Parrao, hombre cruel e inhumano, que quería someter a los presos, a fuerza de los más duros castigos. Así, el 2 de Junio de 1768, por reclamos que éstos le hicieron, les privó de alimentos, y del agua otros días; cosa que se repitió hasta el 12 de dicho mes. La sed y el hambre en esta ocasión, volvió loco a los presos; dando grandes gritos, rompieron las amarras de sus calabozos y salieron al corral de la cárcel, pidiendo, que "mejor los mataran de una vez". Parrao, ante esto, dió orden volverlos a sus calabozos "a punta de balas"; pero ellos, sin atemorizarse, contestaron que preferían morir así y no de sed y maldijieron al Alcaide. Vecinos y el Cura, que supieron esta crueldad, acudieron rápidamente, a interceder por los desgraciados penados e hicieron ver a Parrao la inhumanidad de estas medidas. Sobresalió en esto el vecino don José Prudencio Silva y Gaete, quien increpó en forma algo dura a Parrao; pero éste, no sólo rechazó los consejos sino que le dió con un palo en la frente a Silva. Optaron, entonces, el Cura y Silva, por apaciguar a los reos, antes que a Parrao; cosa que al fin consiguieron. Pero Parrao para vengarse de los presos, unos días después, hizo sacar a los cuarenta y siete que habían, amarrados a la plaza, dándoles azotes; cosa que nuevamente, le hicieron ver el Cura y Silva, que era un escándalo que estaba dando, ante lo cual no aguantó más Parrao y agredió a Silva. Silva, entonces, se quejó ante la Real Audiencia, la que, sin terminar con todos estos abusos, siquiera los mitigó, llamando la atención a Parrao. Y todo esto fué un dolor de cabeza para Polloni.-

Otro gran dolor de cabeza que tuvo que sufrir el corregidor Polloni, fué, dar cumplimiento a la Real orden de 27 de Febrero de 1767 del Rey Carlos III de España, en que dispuso, la expulsión de sus dominios de América, y confiscando los bienes de la Compañía de Jesús (Jesuitas); acusada ante el Rey, de haber acumulado enormes riquezas y estar interviniendo y perturbando los intereses del Reino. En cumplimiento de ella, Polloni en persona

principio, fué mas bien lento que rápido. Se dice, que en 1760, pocos eran aún, los que tenían casas de tejas. Entre éstos, se cita, a don Francisco de Silva Bórquez y del Campo Lantadilla, como el primero en construir en su solar una edificación de esta clase; que en ésto, le siguió don Juan de Leiva y Sepúlveda, y a éste, don Manuel de Toledo; todos, troncos de numerosas familias de la región. En seguida de los citados, edificaron con este material, los siguientes señores: Miguel Martínez de Vergara, Nicolás Gajardo Guerrero, Diego Giménez, Pedro Montero, Juan de Cárdenas, José Aguirre, José de Besoain, Ramón de Olivares, Antonio de Rojas, Mateo de Verdugo, Eugenio de Herrera, Miguel de la Jara, Juan de la Cruz y Bernardotte, Francisca González Bruna, viuda de Molina, Dionisio de Opazo y Castro, Félix Sepúlveda, Juan Antonio Cherinos, Juan Henríquez, Luis Bernardo Olave, etc. Además, estaban construyendo sus conventos, los Agustinos, los Dominicos, los Franciscanos, los Jesuitas, etc.; también, con erogaciones particulares, estaban construyendo la parroquia local, el Cura don Antonio de Molina y Cabellos. Empezaban a construir: don Pedro José de Donoso y Gaete, y don Cristóbal Fernández y Villalobos. Desde 1763, don Diego Parrado, con la debida autorización del Cabildo, empezó a construir también, un hermoso portal en la Plaza Mayor, que luego estuvo terminado y dió mucho lucimiento a la ciudad. Con el descubrimiento de oro en "El Chivato", como ya hemos dicho, el progreso de la nueva Villa, tomó ahora un franco y rápido ritmo material, económico y social. La Construcción avanzó en forma inusitada, con la llegada de nuevas familias del sur y del norte, que venían a establecer negocios, ejercer su profesión, o explotar minas. Según versiones de la época, en 1780, ya tenían conocimiento de que los siguientes señores ya tenían comercio establecido: "Tiendas", Jacinto Gutiérrez, Manuel San Cristóbal, Juan José Reynel, Manuel Concha, José San Cristóbal, Valeriano San Cristóbal, Vicente de la Cruz, Casimiro Vergara, Tomás Luján, Mateo Luján, Francisco Silva, Dionisio Cienfuegos, José Antonio Antúnez, Manuel Pérez García, José Manuel Cañas y Aldunate, Mateo Cruz, Francisco Vergara, Juan Albano Cruz, Félix Avilés, Fernando Dyarce, Pedro Rojas, Pedro Antonio Silva, José Imas, Ramón José Núñez, Manuel Avilés, Manuel Moya, etc.- Tenían "Casas de Ventas": los señores: Francisco Olivares, Ignacio Zapata, Loreto Antúnez, Magdalena Azócar, Vicente Cruz, Juana Morales, José Alvarez, Micaela de la Cruz, Pilar de Artigas Cabrito, Francisco Cienfuegos, Feliciano Donoso, Josefa Martínez Zapata y Castro, José Antonio Cienfuegos, Tomás Henríquez, Nicolás Cienfuegos, Antonio de Urzúa y Gaete y otros. Además, habían muchos en "bodegones", despachos, chinganas, etc.-

La agricultura, también había tomado nueva vida con la llegada de esforzados agricultores, que ya vislumbraban el porvenir que a esta actividad reservaba la región, con sus fértiles tierras, numerosos rios y excelente ubicación, para surtir a Santiago y otras ciudades, con la gran variedad de sus apreciados productos. Concurría a intensificar ésto, la rápida subdivisión que estaba experimentando la tierra, antes en poder de unos cuantos grandes terratenientes. También la industria, se iba haciendo presente, con la instalación de algunos molinos de trigo, Aserraderos, fábricas de cigarrillos, etc.-

XV. TALLA EN PLATA DE UNO DE LOS REYES DE ESPAÑA. ESTABLECIMIENTO EN LA VILLA DE SANTIAGO DE LOS REYES DE ESPAÑA. REINO DE ESPAÑA.

El progreso material de la villa de Santiago de los Reyes de España.

En el orden social, el progreso era evidente, Nuevas familias seguían llegando de Santiago, de Concepción y otros pueblos. Esforzados extranjeros, que una vez conocieran las bondades de esta villa, optaron también, por venir a establecerse a esta ciudad y formar aquí un respetable hogar y más de una ilustre familia. A este respecto, creemos oportuno, dar detalle de algunas de ellas.-

Una de las más importantes de las citadas, no por sus abolengos-que, también los tenía- sino por los ilustres servidores que de ella salieron, es sin duda, la formada por el distinguido caballero genovés, don Juan de la Cruz y Bernardotte. Descendiente de una noble familia de Génova, se había hecho marino y enrolado en la Armada del Rey de España, viniendo a Chile con el Almirante don José Pizarro, cuando vino a combatir al Almirante Anzor. Con dicha escuadra llegó a Concepción, Allí lo conoció el Gobernador don José Manso de Velasco, " el fundador de ciudades"; y, sabiendo que don Juan tenía grandes conocimientos de arquitectura, lo conquistó para que viniera a ayudar a la edificación de Talca. Le ofreció aquí muchas garantías si no sólo al Corregidor Baeza, sino, además, a todos los vecinos, ricos o pobres que solicitaban su colaboración. Este se hizo muy querido y respetado. En premio, el Gobierno le dió uno de los mejores solares de la villa. Como era hombre acaudalado, él levantó en dicho solar, una de las mejores casas que en esa época tuvo la villa de "San Agustín"; casa que, por ser las típicas coloniales, nos vamos a permitir describir, según lo hacían entonces las críticas o crónicas. Allí se dice, "Su casa solariega cuya construcción él mismo dirigió, se compuso de 71 varas de frente por cien de costado. Tenía diez piezas, y la casa era toda de tajas. " Una ventana de fierro llamada bolada a la calle con sus dos puertas de tableros de una vara de alto y una y media de ancho, con sus aldabas de fierro. Tenía corredores de pilares labrados, puerta de calle principal, que es de dos manos, con 150 clavos de bronce grandes, con su trascaón y su postigo, y su llave y chapa corriente, y sus quicaleras de bronce, de tres varas y cinco de alto y tres cesmas de ancho, con un zaguán, con sus umbrales arriba y abajo con sus batientes de madera de ciprés".- Era éste, en esa época, en realidad, una verdadera mansión. Casado, con doña Silveria Alvarez de Bahamonde y Herrera, descendiente de ilustres conquistadores, formó allí con ésta, un hogar respetable y digno, cuyos hijos, entre otros, fueron: Juan Manuel, Vicente, Esteban, Nicolás (futuro Conde del Maule), Faustino, María, Mercedes, Bartolina, etc. a quienes, a pesar de ser muchos, dió una esmerada educación y les inculcó un alto espíritu de civismo, amor al terruño y a la patria, que les permitía, más tarde, destacarse entre los más grandes servidores de su ciudad y país. Hombre sumamente religioso, don Juan, educó sus hijos en el "Colegio de Nobles", que allí habían instalado los Jesuitas; fué protector de éstos, y les ayudó a construir varias veces su iglesia, destruída por incendios; y la última vez, también con 500 pesos (gran cantidad en esa fecha) con lo que

... de la villa, se dice, "Su casa solariega cuya construcción él mismo dirigió, se compuso de 71 varas de frente por cien de costado. Tenía diez piezas, y la casa era toda de tajas. " Una ventana de fierro llamada bolada a la calle con sus dos puertas de tableros de una vara de alto y una y media de ancho, con sus aldabas de fierro. Tenía corredores de pilares labrados, puerta de calle principal, que es de dos manos, con 150 clavos de bronce grandes, con su trascaón y su postigo, y su llave y chapa corriente, y sus quicaleras de bronce, de tres varas y cinco de alto y tres cesmas de ancho, con un zaguán, con sus umbrales arriba y abajo con sus batientes de madera de ciprés".- Era éste, en esa época, en realidad, una verdadera mansión. Casado, con doña Silveria Alvarez de Bahamonde y Herrera, descendiente de ilustres conquistadores, formó allí con ésta, un hogar respetable y digno, cuyos hijos, entre otros, fueron: Juan Manuel, Vicente, Esteban, Nicolás (futuro Conde del Maule), Faustino, María, Mercedes, Bartolina, etc. a quienes, a pesar de ser muchos, dió una esmerada educación y les inculcó un alto espíritu de civismo, amor al terruño y a la patria, que les permitía, más tarde, destacarse entre los más grandes servidores de su ciudad y país. Hombre sumamente religioso, don Juan, educó sus hijos en el "Colegio de Nobles", que allí habían instalado los Jesuitas; fué protector de éstos, y les ayudó a construir varias veces su iglesia, destruída por incendios; y la última vez, también con 500 pesos (gran cantidad en esa fecha) con lo que

pudieron ahora erigir una espléndida construcción, que, luego, decoraron ampliamente y llenaron de estatuas e imágenes religiosas. En esta forma, su vida se habría deslizado hasta el fin tranquila, si en 1763, no hubiera sido afectado, como extranjero, por la orden de expulsión de éstos, hecha por el Gobernador del Reino y que notificada a él, le produjo indecible dolor y pena. No obstante, elevada una solicitud, haciendo valer su estado de estar casado con una dama talquina; tener una numerosa familia, y estar establecido con comercio en esta ciudad, el corregidor, informó favorablemente y el Gobernador accedió a hacer con él una excepción, dejándolo, Pudo así, terminar sus días restantes de vida, en el trabajo, el cumplimiento de sus deberes con su familia, con su nueva patria y con su religión.-

A ejemplo suyo, sus hijos, trataron también de servir a su ciudad y a sus habitantes, y además, dar lustre a la familia de que procedían, cada cual como pudo.

Así Manuel, a imitación de su padre, eligió para éllo, el comercio, estableciéndose con negocios en Santiago y además haciendo sociedades en otros lugares; con la que tuvo con don Nicolás, para poner negocios en C... de que hablaremos más adelante; la que tuvo con su hermano Vicente, para poner un astillero en Constitución, etc.; se esmeró por el progreso de la ciudad, siendo uno de los fundadores, con propio peculio, del primer Hospital de Talca; ayudó a lo que pudo, a sus hermanos Vicente y Nicolás, a conseguir para Talca, el rango de ciudad y varios títulos. También quiso ennoblecir su nombre y, con este fin, el 6 de Abril de 1796, pidió a la Real Audiencia, se le diese copia de la información de su antepasado don Hernando Alvarez de Bahamonde, el conquistador; juntó a estos antecedentes, otros obtenidos de la familia de su padre, en Génova; y con ellos, solicitó su ingreso a las Ordenes Militares de Carlos III; siendo aceptado en 1799 y armado caballero en solemne ceremonia, en Santiago.-

Sus hermanos, don Vicente y don Nicolás, se destacaron tanto, que de ellos trataremos en capítulos aparte.-

Don Esteban, fué también, un acaudalado comerciante y de gran espíritu público, sirvió a su ciudad como corregidor durante los años 1785 a 1787 y en muchas otras formas y ocasiones.

Don Faustino, fué Alférez Real, desde 1782 hasta 1800 y sirvió a su ciudad en diversas ocasiones en importantes puntos. Fué también un comerciante afortunado.

Las hermanas, doña María Mercedes y doña Barolina, casaron, la primera en única nupcias, y otra en segundas nupcias, con el íntimo amigo de don Ambrosio O'Higgins, el portugués don Juan Albano Pereira; formando con él, una familia de tanto lustre, como se verá en el capítulo correspondiente a este asunto.

Tal fué, a grandes rasgos, esta familia, de la Cruz y Bahamonde, formada por don Juan de la Cruz y Bernardotte y por doña Silveria Alvarez de Bahamonde y Herrera.-

Otra destacada familia talquina, digna de mención, es la del ilustre sabio e historiador jesuita, abate Juan Ignacio Molina González, de quien hablaremos especialmente, más adelante. Era su padre, don Agustín de Molina Vasconcelos y Navejas, hijo del General don Pedro Molina Valiente de la Barra, de la ciudad de Concepción, que fuera Capitán y corregidor en 1714.- Y su madre, doña Francisca González Bruna, oriunda de Talca, en la estancia de Huaraculén, hija del Capitán don Francisco González López, terrateniente de esa zona; y de doña María de Bruna y Amigo, hija de don Andrés Bruna, rico estanciero de ese lugar. Casados don Agustín de Molina y doña Francisca González, padres del Abate, fuéronse a vivir a la Estancia de Huaraculén, ubicada al norte y Oriente de la actual ciudad de Villa Alegre, de la Provincia de Linajes, aportada al matrimonio, por doña Francisca. Allí, según datos dejados por el mismo don Agustín, nacieron sus hijos, en las siguientes fechas: Pedro, el 18 de Octubre de 1736; María Ignacia, el 8 de Agosto de 1738; Juan Ignacio, (el abate), el 24 de Junio de 1740; y, José Antonio, el 24 de Octubre de 1741.-

Hombre regularmente ilustrado, don Agustín, al fundarse la ciudad de Talca, solicitó un solar en ella y se construyó casa; y terminada ésta, vino a vivir aquí a educar a sus hijos. Interesado en el progreso de la localidad, en la elección de 1746, entra a formar parte del Cabildo, en el cargo de Alcalde de segundo voto. Mas, pocos años alcanza a pasar en Talca, porque, viajando a la tierra de sus padres, Concepción, con su hijo, al pasar el río Loncomilla, se cae al agua y de esta mojada, lo toma una bronconeumonía, que lo conduce al sepulcro. También en estos años, fallecen sus hijos Pedro y María Ignacia. En esta forma, doña Francisca muy amargada, decide venirse definitivamente a Talca, y enjugar sus lágrimas, en sus deberes religiosos y la educación de sus dos hijos, Juan Ignacio y José Antonio; a los que, llegados los Jesuitas a dicha ciudad, entrega para su educación. Resultado de esto, uno llega también a ser Jesuita; y el otro una personalidad talquina. El es José Antonio, que, casado con doña Josefa Martínez Castro, se dedica a la agricultura en la estancia de Huaraculén, reuniendo una regular fortuna; llega a ser Alcalde ordinario del Cabildo talquino y persona importante en todo sentido. No obstante, muere antes de los treinta años de edad, dejando una viuda joven y con dos hijos: Agustín y María Ignacia; quiénoe se fueron después de su muerte, a vivir con doña Francisca. La muerte de sus hijos, la separación del único vivo, el abate, desterrado de Chile; los dolores de cabeza que le daba su hermano José Accencio González, con los muchos pleitos de herencias que le había iniciado; la falta de alguien quien le administrara su estancia de Huaraculén y, tantas otras preocupaciones económicas, terminaron por enfermar gravemente a doña Francisca, que cayó a la cama para ya no levantarse. Así, anciana ya, desamparada, postrada y enferma, manda a llamar al corregidor Polloni y extiende su testamento en 1775, reconociendo como únicos herederos a sus nietos Agustín y María Ignacia. Y, el 31 de Agosto de dicho año, entrega su alma a Dios; siendo

enterrada en la iglesia de los Jesuitas, orden a que pertenece su hijo idolastrado Juan Ignacio.-

Otra importante familia talquina, digna de ser destacada, es la formada por el portugués don Juan Albano Pereira y doña Bartolina de la Cruz y Bahamonde, hija de don Juan de la Cruz y Bernardotte y de doña Silveria Alvarez de Bahamonde y Herrera. Era, don Juan Albano Pereira, natural de la colonia portuguesa de Sacramento, y había sido casado allí con doña María Angela de Soza. Viudo de élla, había puesto oído a las entusiastas noticias que llegaban en esos tiempos a Europa, de las grandes posibilidades del Nuevo Mundo, para hacer de fortuna rápida. Entusiasmado con ellas, recogió su capitalito y partió para América, con comercio. Llegado al Perú, solicita allí, permiso al Virrey, para comerciar en sus dominios y, el Virrey, habiendo éste comprobado "ser un hombre honrado, de buen trato y de crédito", no tuvo inconveniente en concederle dicho permiso. Fué así como, después de comerciar en el Perú y no yéndole muy bien, decidió venir a Chile, estableciéndose en Santiago, con su pequeño negocio. Luego conoce aquí a otro comerciante vecino, que se apellida Ambrosio Egis y traba con él una sincera amistad, que duraría toda la vida, y, que no era, menos que, el futuro Gobernador de Chile y más tarde, Virrey del Perú, don Ambrosio O'Higgins. Hombre empeñoso, don Juan, pronto el negocio le empieza a dar resultado; entonces, para ampliarlo, empieza a viajar a provincias con sus mercaderías. Y, es en uno de estos viajes que, al venir a Talca, traba aquí relaciones comerciales con el ya acaudalado comerciante talquino, don Juan de la Cruz y Bernardotte. Y, de las relaciones comerciales, pasan a trabar también una cordial amistad, tanto con él como con su familia. Conoce, entonces, a doña María Mercedes, una de las hijas de don Juan de la Cruz, se prenda de élla y se comprometen. Mas, cuando ya están por casarse y él, instalado ahora en Talca, una nueva orden de expulsión de los extranjeros, lo afecta, es apresado por el corregidor Polloni y remtido a Santiago y de allí a Buenos Aires, bajo pliego cerrado. Sin conocer la causa de que se le acusa, allí permanece más de un año sin poder volver a Chile. Varias solicitudes para éllo, le son rechazadas. Hasta que, en 1768, se le contesta que, se le permitiría hacerlo, si obtiene carta de naturalización en este país y se casa con chilena. Jubiloso él, entonces, escribe a su amigo don Dionisio de Opazo y Castro, pida para él y se case en su nombre, con doña María Mercedes de la Cruz y Bahamonde. Y aceptado esto por los padres de la citada dama y por élla, el matrimonio tiebe lugar el 21 de Agosto de 1768. Y cumplida estas condiciones, Albano es autorizado para regresar a Chile y Talca. Y de vuelta a esta ciudad, luego, pierde a su esposa doña Mercedes. Busca, otra vez, su conformidad en el trabajo y en reponer su desmedrada fortuna, cosa que luego consigue. Pasado un tiempo, contrae ahora enlace, con su cuñada, doña Bartolina de la Cruz y Bahamonde. Compañera insuperable, que, a la par que le trae buena suerte y fortuna, le dá también, una numerosa descendencia de hijos e hijas. Entre los cuales, figuran: Juan, Casimiro, María del Rosario,

María Antonia, Francisca de la Borja y María del Tránsito Albano de la Cruz. Hijos que ambos, aman entrañablemente, educan y llegan a ser grandes personalidades talquinas, y, algunos, hasta del país.-

XVI.-BERNARDO RIQUELME-FUTURO DIRECTOR SUPREMO DE CHILE.-VIENE A PASAR PARTE DE SU NIÑEZ A CASA DE ALBANO EN TALCA.-

Hemos hablado de la amistad que ligaba a don Juan Albano Pereira, desde su vida de pequeños comerciantes de Santiago, con el opulento actual Gobernador del Reino de Chile, y más tarde Virrey del Perú, don Ambrosio O'Higgins. Pues, bien; un día, cuando menos soñaba la familia Albano, don Ambrosio, recurría a esa vieja amistad, para que le encubriera en una de sus más grandes faltas de caballero e hidalguía, le criara en su casa, el fruto de una promesa de amor no cumplida; un hijo sin nombre, que su rango no le permitía legalizar como debiera. Un teniente de la fuerza de Chillán, don Domingo Tirapegui, con dos asistentes y un niño por delante del caballo, más una carta del magnate amigo, estaban en un día de Noviembre de ese año, frente a la casa de Albano. En dicha misiva, todo estaba aclarado. Bajo el más estricto secreto, le pedía le tuviera ese hijo ilegítimo en su casa; se lo criara cristianamente, lo cuidara y le diera también cristiana educación. Le decía que su nombre era Bernardo Riquelme, apellido de su madre. Ante esto, Albano y su esposa doña Bartolina, con todo cariño, recibieron al hijo del antiguo amigo. Lo juntaron con sus hijos, como si hubiera sido un pariente y empezaron a cumplir lo solicitado por don Ambrosio. Lo primero, fué bautizarlo, por si no lo estaba. Hicieron esto en la Iglesia Parroquial, el 20 de Enero de 1783, siendo padrinos, el mismo don Juan Albano y su esposa doña Bartolina; dejando constancia, que era hijo de don Ambrosio O'Higgins; puso el bautismo el anciano don Pedro Pablo de la Carrera y Dávila, cura Párroco. Sobre todo esto, guardóse el más estricto secreto, como lo había pedido don Ambrosio.

En medio de los hijos de Albano, como si hubiera sido hermano de ellos, y con algunos, llamándose en tal forma, el niño, llegado de cuatro años, vió pasar seis más, creció y se empezó a dar cuenta del misterio de su nacimiento. Recuerdos nebulosos, guardaban aún de la casa de su abuelo, que recordaba, tanto lo quería. Pero, a medida que crecía, más intrigado lo iba teniendo el misterio que iba descubriendo en su vida. Y así, a veces, solía preguntarse, ¿quién eran sus padres?...¿qué les pasará que no vienen a verme o a saber de mí?... Mas, luego, como niño, se olvidaba de esto y se conformaba con el cariño de hijo, que aquí también recibía de los dueños de casa y de hermano, de los hijos de éstos. ¡Cuán lejos estaba él de sospechar, que era un peligro para su madre, que recién, contraría matrimonio en su lejana tierra de Chillán, con el respetable varón, don Félix Rodríguez Rojas! ¡Y un estorbo, para el encumbramiento de su padre, el poderoso Gobernador del Reino, y, luego, todopoderoso Virrey del Perú! No obstante, no lo sabía, y cuanto mejor era que no lo supiera. Sin embargo, su crecimiento, traía ahora nuevos problemas para sus estudios. Había que ir pensando si se le darían otros mejores que los que había recibido en Talca. Por otra

esperaba a la puerta y, entre ellos, su hijo, el niño Bernardo. Serio y ceremonioso bajó el irlandés de su regia calesa, saludó a todos, incluso a su hijo, pero sin dar muestras de la menor emoción, ni cariño hacia él. Luego de terminados los cumplimientos, y acompañado de su amigo Albano, partió hacia la "Chacara Lircay", de su amigo, que se le tenía reservada para su estadía en la ciudad. Llegados allí y ya solos, conversaron largamente. Recordaron lejanos tiempos de juventud y de estrecheces. Y, en medio de estos recuerdos, luego emergió la suerte de ese hijo, que el destino, probaba desde su nacimiento, con desaires, olvidos y penas, para capacitarlo para futuras grandezas. Sincera, clara y enérgica, golpeó en la conciencia del magnate, la voz del noble Albano, a favor del pobre niño abandonado. Perforada la capa de indiferencia del potentado, con el recuerdo de juventud, de amor sincero, pero incumplido, surgió la promesa: ¡ el niño sería cuanto antes motivo de su principal preocupación! Albano, como si hubiera sido su propio padre, ¡ con un gran abrazo lo agradece!

Unos días más estuvo don Ambrosio en la "Villa de San Agustín". Recibió varios banquetes de los principales vecinos. Se hicieron fiestas públicas en su honor, etc. Pero lo que más le agradó, fué la cordialidad y hospitalidad en casa de su amigo Albano; especialmente, al conocer el bondadoso carácter de doña Bartolina y el saber lo buena que había sido con su hijo. Se iba, pues, muy agradecido de esta familia. Antes que abandonara la ciudad, sus vecinos se le acercan ahora, a pedirle para ésta, el rango de ciudad. Cosa que él les prometió estudiar. Y, después de una estadía de algunos días, sube nuevamente a su regia calesa y continúa viaje a ocupar el nuevo sillón de Gobernante, que lo estaba esperando. No sin recordar antes al pobre mozuelo, que tantos recuerdos le había traído de su juventud, sus aventuras amorosas y sus complicaciones.-

Mientras tanto, en Talca, el niño Bernardo, unos días más tarde, partía nuevamente a su tierra de Chillán, creyendo que iba al lado de su madre, doña Isabel Riquelme; pero en realidad a ser encerrado en el colegio que los Franciscanos tenían en dicha ciudad; de donde, pronto, saldría a continuar estudios en Europa. Y así, la realista Talca, inconcientemente, ayudaba a formar al formidable campeón que derribaría en Chile, el poder del monarca español.-

XVII.-LOS HERMANOS VICENTE Y NICOLAS DE LA CRUZ Y BAHAMONDE.-
 OBTENCION PARA TALCA, DEL RANGO DE CIUDAD Y SUS TITULOS DE
 "MUY NOBLE Y MUY LEAL".- EL PRIMER CONDE DEL MAULE Y EL
 HIJO DE O'HIGGINS.-

Dijimos que, en capítulo aparte, trataríamos de los hermanos Vicente y Nicolás de la Cruz y Bahamonde y de sus actuaciones como vecinos de la ciudad de Talca y en relación con otros acontecimientos de la república.- Creímos necesario hacerlo así, por la gran importancia que sus hechos tuvieron históricamente, tanto para su ciudad como para Chile. Nacidos ambos en Talca, don Vicente en 1753 y don Nicolás dos años después; desde los siete

Al principio, en el de primeras letras y en seguida en el llamado "Colegio de Nobles". Ya grandes, al igual que sus hermanos y su padre, se dedican al comercio. Don Vicente se hace cargo, a la muerte de éste, de su casa de comercio, trabaja con buena suerte y llegar a ser el vecino más rico de la villa. Por su parte, don Nicolás, forma sociedad, en 1783, para ir a establecer a Cádiz (España) también una casa comercial, que compre mercaderías para enviar a Chile y vender allí. Su socio es su hermano Juan Manuel; la sociedad queda formalizada el 14 de Enero del citado año, con un capital de 13.000 pesos, aportados por iguales partes, con deducción de los gastos de viaje. Hecho esto, se dirige a su destino, y abre allí el giro convenido. Pasan los años y vé con alegría que las ganancias han sido espléndidas y ya es un hombre acaudalado. Su casa también es el punto de reunión de los chilenos y americanos residentes allí o que pasan por Europa. También don Vicente, hace una sociedad con su hermano Juan Manuel, formando un capital de 50.000 pesos y establecen un astillero en Constitución. Ricos ya los hermanos Cruz, ponen ahora su actividad y fortuna en aras de su ciudad y región. Entre ellos, en este sentido, se destacan don Vicente y don Nicolás. El 21 de Diciembre de 1788, don Vicente, es nombrado por don Ambrosio O'Higgins íntimo amigo de su hermana Bartolina y su marido don Juan Albano-corregidor del Maule. Nombramiento que es recibido por el vecindario talquino, y el Cabildo, con general beneplácito. Presta juramento ante esta corporación, el 23 de Enero de 1789. Llegado a este cargo, inmediatamente se dedica a hacer progresar la ciudad. Hace empedrar sus calles, construye puentes nuevos; mejora las aceras; propende al aseo, etc. Viendo la gran necesidad de edificios para los servicios públicos; ya que la cárcel "se sostiene mediante puntales"; el Cabildo no tiene edificio propio; la iglesia está en un modesto templo; que no hay hospital, etc. El toma, entonces, la iniciativa para subsanar esas necesidades. En sesión de 12 de Marzo, el Cabildo había acordado construir las casas del ayuntamiento; mas, nada se había hecho aún en 1794.-Cruz pidió entonces, al Gobierno, que el arquitecto don Joaquín Toesca el que hiciera también los planos del edificio de La Moneda- confeccionara los planos y presupuesto de los edificios del Ayuntamiento. Este los presenta el 24 de Abril de 1794, con un costo de 15 mil pesos. Pedida, por don Vicente, la autorización del Gobernador, don Ambrosio, los aprueba el 5 de Junio del mismo año, acordando la dirección de las obras a Cruz. Dispone que los fondos necesarios sean sacados de las rentas del Banco del Maule. Las obras empiezan inmediatamente. Y, dos años después, en 1796, el Cabildo, dándole cuenta al Gobernador del estado de las obras, ya le puede decir: "El frente principal, que consta de cuarenta y ocho varas, casa consistorial guardia, escribano y entrada principal, con su hermosa fachada, que ha de descensar en doce pilares, todo de arcos y sobre ellos ha de elevarse una hermosa torre, según lo manifiestan los planos de Toesca; se halla todo umbralado y empezado el arranque de la arquería, todo de ladrillo y trabajado con gusto molduras y relieve". En cuanto al edificio de la cárcel, quedaba con dependencias para hombres y mujeres y con una capilla de diez varas de

XVII.-LOS HERMANOS VICENTE Y NICOLÁS DE LA CRUZ Y BARRONDO.
 BARRONDO PARA FALTA DEL RAMO DE CIUDAD Y SUS TITULOS DE
 "MUY NOBLE Y MUY LEAL". EL PRIMER CONDE DEL MAULE Y EL
 HIJO DE O'HIGGINS.

El hijo que, en capítulo aparte, tratamos de los hermanos Vicente y Nicolás de la Cruz y Barrondo y de sus actuaciones como vecinos de la ciudad de Talca y en relación con otras comarcas de la región. Estas actuaciones fueron en la gran mayoría de ellas, en beneficio de la ciudad de Talca y de la región. En 1783, don Vicente y don Nicolás, como ya hemos visto, hacen una sociedad con su hermano Juan Manuel para ir a establecer en Cádiz (España) una casa comercial, que compre mercaderías para enviar a Chile y vender allí. Su socio es su hermano Juan Manuel; la sociedad queda formalizada el 14 de Enero del citado año, con un capital de 13.000 pesos, aportados por iguales partes, con deducción de los gastos de viaje. Hecho esto, se dirige a su destino, y abre allí el giro convenido. Pasan los años y vé con alegría que las ganancias han sido espléndidas y ya es un hombre acaudalado. Su casa también es el punto de reunión de los chilenos y americanos residentes allí o que pasan por Europa. También don Vicente, hace una sociedad con su hermano Juan Manuel, formando un capital de 50.000 pesos y establecen un astillero en Constitución. Ricos ya los hermanos Cruz, ponen ahora su actividad y fortuna en aras de su ciudad y región. Entre ellos, en este sentido, se destacan don Vicente y don Nicolás. El 21 de Diciembre de 1788, don Vicente, es nombrado por don Ambrosio O'Higgins íntimo amigo de su hermana Bartolina y su marido don Juan Albano-corregidor del Maule. Nombramiento que es recibido por el vecindario talquino, y el Cabildo, con general beneplácito. Presta juramento ante esta corporación, el 23 de Enero de 1789. Llegado a este cargo, inmediatamente se dedica a hacer progresar la ciudad. Hace empedrar sus calles, construye puentes nuevos; mejora las aceras; propende al aseo, etc. Viendo la gran necesidad de edificios para los servicios públicos; ya que la cárcel "se sostiene mediante puntales"; el Cabildo no tiene edificio propio; la iglesia está en un modesto templo; que no hay hospital, etc. El toma, entonces, la iniciativa para subsanar esas necesidades. En sesión de 12 de Marzo, el Cabildo había acordado construir las casas del ayuntamiento; mas, nada se había hecho aún en 1794.-Cruz pidió entonces, al Gobierno, que el arquitecto don Joaquín Toesca el que hiciera también los planos del edificio de La Moneda- confeccionara los planos y presupuesto de los edificios del Ayuntamiento. Este los presenta el 24 de Abril de 1794, con un costo de 15 mil pesos. Pedida, por don Vicente, la autorización del Gobernador, don Ambrosio, los aprueba el 5 de Junio del mismo año, acordando la dirección de las obras a Cruz. Dispone que los fondos necesarios sean sacados de las rentas del Banco del Maule. Las obras empiezan inmediatamente. Y, dos años después, en 1796, el Cabildo, dándole cuenta al Gobernador del estado de las obras, ya le puede decir: "El frente principal, que consta de cuarenta y ocho varas, casa consistorial guardia, escribano y entrada principal, con su hermosa fachada, que ha de descensar en doce pilares, todo de arcos y sobre ellos ha de elevarse una hermosa torre, según lo manifiestan los planos de Toesca; se halla todo umbralado y empezado el arranque de la arquería, todo de ladrillo y trabajado con gusto molduras y relieve". En cuanto al edificio de la cárcel, quedaba con dependencias para hombres y mujeres y con una capilla de diez varas de

largo y seis de ancho. Obras que, ya en 1798, estaban casi terminadas. Visto lo cual por don Vicente, se preocupó entonces por amoblarlas y adornarlas, las más de las veces, de propio, peculio. También adornó la sala del Cabildo; con empapelado nuevo, poniendo el retrato del muy amado monarca en un hermoso dosel de damasco de seda, guarnecido con ricos galones, asientos, colcha de mesa y otros muebles necesarios.

Pero, una de las mejores obras de estos hermanos, fué sin duda, la fundación, de propio peculio, del primer Hospital de Talca, iniciada en 1796. Muchas veces había tratado el Cabildo de esta obra, pero siempre, por falta de fondos, todo quedaba en el papel. Viendo esta gran necesidad y las dificultades para construirlo, don Vicente y don Juan Manuel, se propusieron realizarla por su cuenta. Don Juan Manuel, compró para ello un sitio a cinco cuerdas de la plaza y consiguió que el arquitecto Toesca, hiciera los planos. Este acto, comprometió inmediatamente a don Vicente, quién prometió gravar sus bienes con un censo de 4.000 pesos para esto; su esposa, doña Josefa Burgos, prometió 2.000 pesos más; sabido lo cual por don Nicolás, que se encontraba ya en España, también adhirió 2.000 pesos. Pedida la aprobación real para construirlo, el Rey, no sólo la aprobó; sino que, por cédula de 8 de Julio de 1803, concedió para la misma obra, el 9 1/2 de los diezmos del Partido para su dotación. Así pudo construirse este primer Hospital talquino, que fué el tercero en Chile, pues, hasta entonces, sólo tenían uno cada una, Santiago y Concepción. Muchas otras obras materiales, procuró don Vicente a su ciudad; cosa que sería largo de detallar.-

Pero no sólo de obras materiales para su ciudad, se preocuparon estos hermanos. También trataron de engrandecerla en otros sentidos. Así, don Vicente, en cuanto llegó al Gobierno como corregidor, empezó a trabajar, para conseguirle el rango de ciudad, que, a pesar de su población y su importancia, aún no se le había podido obtener. Muchas veces los vecinos lo habían solicitado, incluso a don Ambrosio O'Higgins, en su viaje de 1788, se lo habían pedido. Pero, todo había resultado infructuoso. Quiso don Vicente insistir nuevamente sobre esto, que consideraba ya un oprobio para su tierra nativa. Reunió, pues, el Cabildo, y puso el asunto en discusión y éste, el 3 de Octubre de 1791, por unanimidad, acordó insistir sobre su petición, en un extenso memorial en que hacía valer ante el Gobernador los muchos méritos militares, civiles, población, etc.-que los pobladores del Partido tenían para que se elevara de rango a la villa. Le decían que la provincia tenía ya más de doce mil habitantes; la villa más de dos mil; le hablaban de la lealtad de sus pobladores para con la Corona, en cuya parte le decían: "Así conservaron estos fieles vasallos, a su costa y minción, por espacio de dos siglos, el vasto terreno que con tanta fatiga conquistaron sus antepasados". Vivieron todos en sus cortijos y haciendas de campo, hasta que se fundó Talca, habiendo conseguido ponerla en el pie de la mejor de las villas que tiene el Reino, por su copioso, lucido e ilustre vecindario".- Llegado este memorial a manos de don Ambrosio, contestó no poder resolver

nada, mientras no comprobara personalmente y por otros medios la veracidad de los datos dados. Mientras podía hacer dicha visita, pidió a don Vicente que levantara un nuevo censo de la población. Cruz se lo envió con fecha de Febrero de 1792, y en este se indicaba; que en la villa había en esa fecha 3.549 vecinos. De éstos, cincuenta eran hacendados; treinta y siete, comerciantes, y 306 familias de vecinos comunes.-

De paso por la frontera, en 1793, aprovechó también el Gobernador de hacer en Talca su visita ocular. Y, con todos estos antecedentes en 14 de Junio de 1794, informa la petición al Rey, pidiendo para Talca, el rango de ciudad. Respecto a su visita de comprobación, en su informe entre otras cosas dice: "Allí ví con gusto, que nada se había ponderado sobre el lustre y adelanto de la villa, no sólo hallé mucho giro y comercio interior, sino que ví también y reconocí que algunos de sus vecinos hacían ya directamente su comercio con España". Refiriéndose al Corregimiento del Maule, dice: "el corregimiento es de bondadosas tierras fértiles, buenas para la crianza de ganados, siembras de trigo, plantaciones de viñas y árboles frutales". "Los conquistadores más beneméritos pidieron tierras y se les concedieron; se hizo así, el domicilio propio de muchas personas principales del Reino que dejaron a sus descendientes situación y acomodados en aquellas posesiones de terrenos que se les había cedido". Y más adelante: "La fertilidad del suelo hizo gran población hasta fundarse Talca de gente noble y acomodada, y que se hizo en breve por sí misma de lucimiento e importancia, y con el descubrimiento de las minas de oro del Chivato trajo de la capital otros vecinos que se fijaron en ella, construyendo casas de igual magnificencia a las de la capital. El Cabildo lo componen personas decentes e instruídas y su vecindario vive con comadidad y abundancia, sus calles largas y derechas, algunas bien pavimentadas, Y, al final, le agragaba: "Talca es un pueblo ilustre de antemano por ser patria del abate Juan Ignacio Molina".

Sabido en Talca el tenor del informe de don Ambrosio, don Vicente escribió a su hermano Nicolás residente en Cádiz y ya en inmejorable situación económica y social y con grandes relaciones en la Corte, para que tratara apadrinar y apurar la petición de los talquinos respecto al rango de su ciudad. Don Nicolás aceptó con especial agrado, poder servir a su tierra nativa y se puso inmediatamente en acción. Desde su llegada a Cádiz, su situación había ido mejorando cada vez más, tanto económica, como socialmente. Casado con doña María Josefa Jiménez de Velasco, llenó su casa de objetos de arte, pinturas, colecciones y libros y la abrió a la mejor sociedad gaditana, a los chilenos distinguidos y a los americanos que pasaban por ese puerto. Su espíritu altruista y generoso, le conquistó muchos amigos y honores/ Ya en Febrero de 1793, con ocasión de la guerra entre España y Francia, tuvo oportunidad de demostrar su altruismo. Fue así, como en esa fecha, al citar el Gobernador de Cádiz, don Joaquín de Fonsdeviola y Ordeano, a una reunión el 25 de ese mes, en su casa, para reunir fondos para ayudar a los ejércitos reales, él al concurrir, se comprometió a mantener dos batallones del regimiento "Príncipe de Asturias" mientras durara la guerra, en

lo que gastó un millón y medio de reales. Donación que fué muy agradecida por el Gobernador, y por el Rey, en oficio de 7 de Setiembre de 1798. Y, ac- to que le valió, inmediatamente, los mejores amigos en la Corte y en Cádiz. No olvidó tampoco don Nicolás a sus compatriotas en desgracia. Así, se dice que reunió fondos para socorrer a los jesuitas desterrados, entre los que contaba su coterráneo don Juan Ignacio Molina y otros. Aceptó también en su casa de Cádiz, al joven Bernardo Riquelme, que iba a completar sus estudios en Europa y si lo trató, posiblemente, con frialdad, fué debido a su carác- ter y a la situación algo equívoca de su nacimiento. Pero aceptó ser su a- poderado, cuando fué a estudiar a Londres. Sirvió también a los americanos: Don Diego de Badiola Madariaga, don Juan Enrique Rosales, don Joaquín de Sotomayor y Maderiaga, don José Antonio Díaz, don Francisco Prats, don Fe- lipe Martínez Aparicio y otros, que pasaron por Europa.

Tal era la situación de don Nicolás, cuando le llegó el encargo de su hermano Vicente, de conseguir una resolución favorable sobre el rango de Talca. Amante de su terruño, inmediatamente se pone en actividad para conse- guirlo. Todo su influjo, su esfuerzo y lo que sea necesario en dinero, deja caer en favor de la petición. Su trámite marcha rápido por los estrados es- pañoles y, por fin, él consigue, que el Rey firme en Aranjuez, su Cédula real de 6 de Junio de 1796, en que concede a Talca, su rango de ciudad y la declara por capital del Partido del Maule. Transcrita dicha cédula a Chile, ahora se encarga de apurarla en Santiago, don Juan Manuel de la Cruz, y despachada aquí, llega a Talca, donde su recepción es motivo de grandes fiestas públicas y de gran regocijo.

Mas, una idea nueva surge en la mente de don Nicolás: pedir para su ciudad un título de nobleza, que cree muy merecido. Y eleva, con los mismos antecedentes que se pidió el rango de ciudad, otra petición al Rey en este sentido. Y el Rey, concede entonces a Talca, el título honorífico, extraor- dinario para esa fecha en una ciudad, de: "MUY NOBLE Y MUY LEAL"; cédula real que lleva fecha de 6 de Diciembre de 1796.-

Esta actuación tan exitosa de don Nicolás, entusiasma a sus coterré- neos talquinos del Cabildo, y, elevando ahora otro memorial, piden al Rey, confirme a la nueva ciudad, las armas dadas en 1760 por el Gobernador don Antonio de Amat y Junient, y encargan otra vez a don Nicolás su gestión an- te la Corte. Este acepta otra vez con agrado este encargo, y, refiriéndose al escudo de la ciudad, de su cuenta pide al Rey, se haga a éste una modi- ficación, en el sentido que, a la forma que ya tiene, se le agregue otro símbolo: el del semi-toqui Lautaro, saliendo de una trinchera atravesado por una flecha. Mas, pasada esta presentación al Fiscal, éste no acepta es- ta modificación, por no tener esto base histórica, y, sólo da su visto bue- no, a la confirmación de armas en la forma otorgadas por Amat: confirmación que el Rey hace, por cédula de 23 de Marzo de 1797.-

Terminados todos estos encargos y trámites, don Nicolás rico y opu- lento, trata ahora, de darse un descanso y distracción. Y sale a recorrer

¿Ingresó por este tiempo a la Logia Lautarina?... Muchos aseguran que sí. Pero, nos parece que nó. Y, ello, porque, aún era muy joven y pobre, y no tenía como dar cumplimiento a sus cuotas. Pero, si no pudo entrar, por lo menos, de aquí en adelante, frecuentó con asiduidad y entusiasmo a la mayor parte de las reuniones no secretas que tenían en Cádiz, los afiliados a ella. Mas luego, estas vinculaciones con esos elementos extranjeros, que eran vigilados por las autoridades españolas, lo hicieron también a él sospechoso; cosa que fueron comunicadas a don Nicolás y la Corte, y ésta lo puso en conocimiento de su padre, el Virrey del Perú. Entonces, indignado éste, escribe inmediatamente a don Nicolás, recomendándole despidiera de su lado, por ingrato y desleal, a su hijo bastardo. En conocimiento de esto Riquelme, el 8 de Enero de 1801, escribe a su padre una carta humilde, disculpándose de la acusación; carta que, el magnate, no alcanzó a recibir y conocer, porque amargado y enfermo, falleció en Lima el 18 de Marzo de 1801; no obstante, dejándolo en su testamento como uno de sus herederos. Gran dolor fué para el hijo, semi-abandonado, la muerte de su severo padre lejano. Pero comprendió que ahora se abrían ante él nuevos horizontes. Y trató inmediatamente de volver a su patria al lado de su madre. También en el ánimo de don Nicolás, este joven heredero, tuvo ahora más valor; pues, aunque no era interesado, no desconocía el valor del dinero, y, el joven Bernardo, quedaba ahora rico. Le facilitó entonces, todo lo necesario para que pudiera regresar éste a su patria. Con lo cual, Riquelme, el 14 de Abril de 1802, partía de Cádiz, destino a Chile. Y, llegado aquí y arreglados los asuntos de su herencia, se va a radicar a Chillán, en su nueva hacienda de "Las Canteras", con su madre y su media hermana doña Rosa Rodríguez y Riquelme.

Mientras tanto, don Nicolás, continuó cosechando éxitos y honores en Cádiz. Su generosidad y altruismo iban siendo, sin quererlo, compensados. Terminada la guerra entre España y Francia, y de vuelta ya Fernando VII a su trono español, no sólo le da los agradecimientos por su ayuda al Regimiento "Príncipe de Asturias"; sino que, además, lo ennoblece, otorgándole un título de Castilla: lo crea "Primer Conde del Maule". Título hereditario que llevarán más tarde, sus descendientes. Cádiz, también lo cuenta entre sus más destacados vecinos. En 1813, lo designa Alcalde de la ciudad. Más tarde, ésta tendrá en su recuerdo, una calle llamada "Conde del Maule". El tiempo pasa, sin embargo, y los acontecimientos americanos, se desencadenan tumultuosamente. Su patria y otros países coloniales, luchan por su independencia del monarca español, y, ¡coincidencia! los más sobresalientes caudillos de esa independencia, son: su ex-pupilo, el joven Riquelme, y sus amigos que hospedó en su destierro en Cádiz, don Manuel Riesco, don Juan Pablo Fretes, Cortés y Madariaga, etc.- Gran amargura le produce todo esto. El sigue, siendo más que nunca leal a su Rey y a la Monarquía y cooperando con ella en esta nueva guerra de la Independencia, aunque sea en contra de su primera patria. ¿No son acaso, para él, todos estos chilenos unos rebeldes?... El, así lo piensa honradamente. Y, aun después que Chile es un país independiente, sigue creyéndose obligado a España y con su Rey. En esta

creencia morirá. Cosa que acontece en Cádiz, el 3 de Enero de 1828, cuando ya su ex-pupilo, ahora don Bernardo O'Higgins, había sido Director Supremo de su patria. ¿Quién pueda comprender los secretos del destino?...

Debido a la importancia de esta materia, en relación con los grandes servidores talquinos y su ciudad; como de ésta con los honores de la Independencia de Chile, nos hemos alargado excesivamente en ella.

XVIII.-ESTADO DE TALCA AL FINALIZAR EL GOBIERNO DE DE CRUZ BAHAMONDE Y EL SIGLO XVIII.-

Casi coincidente con el término del sigl: XVIII, terminaba en 1798, el gobierno del corregidor don Vicente de la Cruz y Bahamonde, que había estado nueve años en el poder. Material, económico y culturalmente, el progreso de la ciudad y corregimiento era sumamente halagador, había recibido una villa atrasada, desorganizada y sucia, y dejaba, al retirarse, una verdadera ciudad, con buenos edificios públicos y particulares, calles empedradas y aseadas; llena de comercio; de buenos servicios públicos; una población abundante, que ya pasaba de los 3.500 habitantes, y, entre los cuales, muchos eran acaudalados vecinos; otros, blasonados y todos esforzados en el trabajo. Bien lo expresaba el mismo Gobernador don Ambrosio O'Higgins ya en 1794, al informar a su Rey, sobre el estado de esta villa, cuando, en sus partes pertinentes, entre otras cosas le decía: "Allí ví con gusto, que nada se había ponderado sobre el lustre y adelanto de la villa, pues no sólo hallé mucho giro y comercio interior, sino que ví también y reconocí algunos de sus vecinos que hacían ya directamente su comercio con España". Y, más adelante, al exponerle el mérito de sus habitantes, de sus tierras y desarrollo social de la villa, le decía: " el corregimiento del Maule, es de tierras bondadosas y fértiles, buenas para la crianza de ganados, siembras de trigo, plantaciones de árboles y viñas". "Los conquistadores más beneméritos pidieron tierras y se las concedieron, se hizo así esta villa, el domicilio propio de muchas personas principales del Reino que dejaron a sus descendientes situación y acomodados en aquellas posesiones de terrenos que se les había cedido. "Y más adelante: "La fertilidad del suelo, hizo gran población hasta fundarse Talca de gente noble y acomodada, y que se hizo en breve por sí misma de lucimiento e importancia, y con el descubrimiento de las minas de oro del Chivato, trajo de la capital otros vecinos que se fijaron en élla, construyendo casas de igual magnificencia con las de dicha capital. También el Cabildo lo componen personas decentes e instruidas y su vecindario vive con comididad y abundancia, sus calles, son largas y derechas, algunas ya bien pavimentadas". Y, al final, le agregaba: "Talca es además, un pueblo ilustre de antemano, por ser patria del abate Juan Ignacio Molina". Tales palabras del Gobernador don Vicente, además, al dejar el gobierno, dejaba a Talca, con el rango de ciudad y capital del Partido del Maule; con sus armas heráldicas confirmadas, y con sus inapreciables títulos honoríficos, de "MUY NOBLE Y MUY LEAL".-

Tal era el estado, también, al finalizar el siglo XVIII.-

CUARTA PARTE.-

GUERRAS DE LA INDEPENDENCIA.-

I.-TALCA ANTE LA NOTICIA DE LA PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO.-
ESTADO DE LA OPINION.-PATRIOTAS Y MONARQUISTAS.-PRIMEROS
DIPUTADOS TALQUINOS AL CONGRESO NACIONAL.-

En Talca, al empezar el siglo XIX, puede decirse, la mayor parte del vecindario era monarquista. Las familias gobernantes, por deber al Rey; privilegios, nombramientos en altos cargos o títulos nobiliarios; y los demás, por haber distinguido su ciudad con privilegios especiales, como armas nobiliarias, títulos honoríficos, etc. En tal forma, los grandes principios de la Revolución Francesa, de "Libertad, Igualdad y Fraternidad", para la mayoría, allí no tenían sentido. Y, los que más podían haberse beneficiado con ellos, carecían de ilustración o de datos, para comprenderlos. Además, ya habían adquirido la costumbre, de vivir ocupados en sus asuntos lugareños; en sus disputas o intrigas de pueblo chico.-

Tompoco tuvo, pues, casi sentido, el establecimiento en Santiago, el 18 de Setiembre de 1810, de la Primera Junta de Gobierno, presidida por el Conde de la Conquista, don Mateo de Toro Zambrano.

De aquí que, comunicado oficialmente ese acto a Talca, y citado a Cabildo para el 4 de Agosto de ese año, por el corregidor don Juan Crisóstomo Zapata, para darlo a conocer y pedir la adhesión de los talquinos, todos acudieron sin la menor reserva. Y, explicado allí su objetivo, y pedido su reconocimiento y adhesión a dicha Junta, "con voces de mucha alegría y vivas", unánimemente la dieron. Acto al que, además, se le dió el significado de un acontecimiento nacional, y se celebró con grandes fiestas y misas de acción de gracias. ¿No quiere decir esto, que los monarquistas, no se habían dado cuenta al principio de su significado?...Sin embargo, un grupo de patriotas, algo vislumbraron, qué había detrás de ello; ya por estar en antecedentes suministrados por los patriotas santiaguinos; ya por su mayor ilustración y perspicacia. Entre estos, especialmente, quienes mejor lo comprendieron, fueron los siguientes señores: los Pbro. Casimiro Albano Cruz y José Ignacio Cienfuegos; y los señores José María de Silva, Juan de Dios Castro, Francisco Vergara Sepúlveda, y otros. Sobre todo, los dos primeros, Albano y Cienfuegos, obraron tan inteligentemente, que, no sólo arrastraron a sus parientes y relaciones hacia las nuevas ideas, sino también, a muchos más, sugestionados por sus argumentos o su entusiasmo. Se cuenta que Albano, escribió muchas proclamas y papeles, y que, por eso al mismo y otros religiosos, las propiciaban; y Cienfuegos aseguraba que ellas, al triunfar, muchos

beneficios traerían a los pobres, agobiados ahora por abusos, gabelas y excesos de trabajo.-Cosas que disgustaron a los realistas, que casi todos eran hacendados, y que le valdrían más adelante, persecuciones y destierros. Pero, en realidad, la constitución de la Primera Junta de Gobierno, constituyó también, el primer paso en la independencia de Chile.

Entre los miembros de esta Junta, había uno muy conocido en el Corregimiento del Maule, por haber sido Asesor de la Intendencia de Concepción, y era don Juan Martínez de Rozas, que había actuado en muchas ocasiones en asuntos del corregimiento. Había Nacido en Mendoza en 1759, siendo aun la provincia de Cuyo, parte del Reino de Chile. Hombre de gran perspicacia, voluntad e ilustración, era uno de los más capacitados de la Junta, y partidario declarado de una independencia total del país de la tutela de España. Fallecido el Conde de la Conquista en Febrero de 1811, a sus manos vinieron a parar la totalidad de los poderes. En cuanto los tuvo, organizó cuerpos de tropa, compró armas, decretó el libre comercio de Chile con todas las naciones, y preparó todo, para llamar a elección de un primer Congreso Nacional, que debía substituir a la Junta. Sospechosos ya los realistas, que se quería ir a una franca independencia del país, se empeñaron en frustrar las elecciones a diputados y organizaron el motin llamado "Motin de Figueroa", por el nombre del coronel español, que lo encabezó, Pero los patriotas, con don Juan de Dios Vial, a la cabeza, desbarataron la intentona, y las elecciones, pudieron llevarse a efecto tranquilamente en todo el país.

En Talca, todo el vecindario se entusiasmó con esta primera elección. Uno de los candidatos que más opción tenía, y muchos propiciaban, era don José Ignacio Cienfuegos, pero éste, no quiso aceptar esta designación, y llevadas a efecto dichas elecciones, resultaron triunfantes, los señores: Mateo Vergara y Manuel Pérez Cotapos, que, así, fueron los primeros diputados talquinos al Congreso Nacional; cuya sesión inaugural, se realizó el 4 de Julio de 1811.- Constituido éste, se hizo cargo en forma automática del Gobierno, que tenía la Junta. Congreso, que se impuso de 42 diputados, entre los que figuraron: don Manuel de Salas, don Manuel Rodríguez y don Bernardo O'Higgins, el ahijado de doña Bartolina y don Juan Albano, que ahora era uno de los exaltados partidarios de la independencia.-

II.-EMPIEZA A GERMINAR LA SEMILLA REVOLUCIONARIA DE LA INDEPENDENCIA. DON BERNARDO O'HIGGINS HACE PROFESION DE FE.- LOS CARRERAS. VENIDA A TALCA DE DON JOSE MIGUEL. SU ACTUACION AQUI.- ALBANO Y CIENFUEGOS.-

Mientras la mayoría de los diputados al Congreso Nacional eran partidarios de no romper violentamente con España y otros (los realistas), querían volver al antiguo réjimen; un grupo- entre los cuales se contaban los que antes hemos citado; especialmente, O'Higgins, eran de opinión de ir cuanto antes y arriesgando todo, a una emancipación completa del país, costara lo que costara; y, de acuerdo con los consejos recibidos del General Miranda en Londres, creía indispensable formar un ejército patriota,

dispuesto a cualquier acción revolucionaria. Fué así, como, siendo Subdelega- do suplente de Los Angeles, con la anuencia del Comandante de Dragones de la Frontera, don Pedro José Benavente, y, a pretexto de la necesidad de una fuerza militar para defender la región, con elementos sacados de su Hacien- da de "Las Canteras" y otros de la región, empezó a formar un regimiento, que luego llamaría "Regimiento Nº 2 de la Laja"; al que empieza inmediata- mente, a hacer se le dé instrucciones militares. Cosa que comunica a Bena- vente, a don Juan Martínez de Rozas, a su amigo don Juan Mackenna, etc. Formado éste, quiere ponerse al frente de él; pero, se da cuenta, que carece de instrucción militar suficiente para ello. Escribe, entonces, una larga carta a Mackenna, que, además de ser un pedido de consejos, es una profesión de fé revolucionaria. En élla, entre otras cosas, le dice: "Mi querido ami- go: "He pasado ya el Rubicón. Es demasiado tarde para retirarme, aún cuando estuviera dispuesto a hacerlo; pero esa idea jamás ha pasado por mi mente. Me he alistado bajo las banderas de mi pais después de madura deliberación y créalo Ud., jamás me arrepentiré de haberlo hecho, sean cuales fueren las consecuencias... Todas mis alarmas y ansiedades respecto a los calabozos de la Inquisición han pasado ya; me rio hoy día de la Inquisición y de sus dia- bólicas maquinaciones. Me encuentro ahora a la cabeza de un puñado de valien- tes, ligados a mi por lazos de toda clase, y de ellos no tengo que temer ni el olvido ni la traición. Puedo por consiguiente, morir al frente de mis hombres, cuando no me quede otra alternativa, y ningún término sería para mi más satisfactorio en la carrera de la vida". Y más adelante, le agrega: "pero sé perfectamente mi deficiencia de talento y de conocimientos milita- res y la gran necesidad que tengo de los consejos e instrucciones de un ofi- cial de su reconocida competencia y versación... Y espero que Ud. no creará que abuso de la antigua amistad que lo ligaba con mi padre al pedirle que tenga la bondad de favorecerme con ellos". Carta, a la cual, don Juan Macke- nna, corresponde cariñosamente, indicándole, los autores que debe leer y los caminos que debe seguir para la preparación que desea. En esta forma, empezaba a germinar en los espíritus de los hombres de la Independencia, la semilla revolucionaria, que tanta sangre y dolores costaría a realistas y patriotas. De igual parecer eran, entre don Bernardo y otros: don Juan Mar- tínez de Rozas, fray Camilo Henríquez, don Juan Mackenna y otros. La lucha entre realistas y patriotas, se hacía cada día más encarnizada por tomar las riendas del Gobierno; escenario de élla eran: el Congreso, el Cabildo, la Real Audiencia, dónde, a diario, chocan violentamente ambos bandos; bandos, que tienen sus partidarios también ya, en las diversas provincias y ciudades del pais, como Talca.

Mas, en medio de esta pugna, un nuevo personaje llega a Santiago, y va a entrar en escena en el gran drama que se está iniciando. Se llama éste, don José Miguel Carrera; hijo de una de las más poderosas familias criollas santiaguinas. Joven de unos veinticinco años, acaba de llegar de España en el navío "Standart"; dónde se dice, sirviera en los Ejércitos españoles, con- tra los invasores franceses, y peleara en la acción de "Ocaña", siendo herido;

dentado con las ideas revolucionarias. Fue así, como, siendo Subdelega- do suplente de Los Angeles, con la anuencia del Comandante de Dragones de la Frontera, don Pedro José Benavente, y, a pretexto de la necesidad de una fuerza militar para defender la región, con elementos sacados de su Hacien- da de "Las Canteras" y otros de la región, empezó a formar un regimiento, que luego llamaría "Regimiento Nº 2 de la Laja"; al que empieza inmediata- mente, a hacer se le dé instrucciones militares. Cosa que comunica a Bena- vente, a don Juan Martínez de Rozas, a su amigo don Juan Mackenna, etc. Formado éste, quiere ponerse al frente de él; pero, se da cuenta, que carece de instrucción militar suficiente para ello. Escribe, entonces, una larga carta a Mackenna, que, además de ser un pedido de consejos, es una profesión de fé revolucionaria. En élla, entre otras cosas, le dice: "Mi querido ami- go: "He pasado ya el Rubicón. Es demasiado tarde para retirarme, aún cuando estuviera dispuesto a hacerlo; pero esa idea jamás ha pasado por mi mente. Me he alistado bajo las banderas de mi pais después de madura deliberación y créalo Ud., jamás me arrepentiré de haberlo hecho, sean cuales fueren las consecuencias... Todas mis alarmas y ansiedades respecto a los calabozos de la Inquisición han pasado ya; me rio hoy día de la Inquisición y de sus dia- bólicas maquinaciones. Me encuentro ahora a la cabeza de un puñado de valien- tes, ligados a mi por lazos de toda clase, y de ellos no tengo que temer ni el olvido ni la traición. Puedo por consiguiente, morir al frente de mis hombres, cuando no me quede otra alternativa, y ningún término sería para mi más satisfactorio en la carrera de la vida". Y más adelante, le agrega: "pero sé perfectamente mi deficiencia de talento y de conocimientos milita- res y la gran necesidad que tengo de los consejos e instrucciones de un ofi- cial de su reconocida competencia y versación... Y espero que Ud. no creará que abuso de la antigua amistad que lo ligaba con mi padre al pedirle que tenga la bondad de favorecerme con ellos". Carta, a la cual, don Juan Macke- nna, corresponde cariñosamente, indicándole, los autores que debe leer y los caminos que debe seguir para la preparación que desea. En esta forma, empezaba a germinar en los espíritus de los hombres de la Independencia, la semilla revolucionaria, que tanta sangre y dolores costaría a realistas y patriotas. De igual parecer eran, entre don Bernardo y otros: don Juan Mar- tínez de Rozas, fray Camilo Henríquez, don Juan Mackenna y otros. La lucha entre realistas y patriotas, se hacía cada día más encarnizada por tomar las riendas del Gobierno; escenario de élla eran: el Congreso, el Cabildo, la Real Audiencia, dónde, a diario, chocan violentamente ambos bandos; bandos, que tienen sus partidarios también ya, en las diversas provincias y ciudades del pais, como Talca.

VENIDA A TALCA DE DON JOSE MIGUEL. EN BOGOTON NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

Muchas de las cosas que se escriben en los libros de la historia, son cosas que no se han pasado nunca. En las páginas de los libros se ven cosas que en la realidad no existen. En las páginas de los libros se ven cosas que en la realidad no existen. En las páginas de los libros se ven cosas que en la realidad no existen.

y, premiado por su arrojo, gana el grado de Sargento Mayor, luce el vistoso uniforme del Regimiento "Húsares de Galicia". Su ambición y su sed de gloria, vienen exaltados con las hazañas vistas allá, especialmente, las del gran Corso, cuya leyenda llena Europa. Sueña, ser él también, en este país, algo parecido. Y con tal convicción se lanza a la acción revolucionaria. En cuanto empieza a actuar, busca la colaboración de sus hermanos Juan José y Luis, ya muy bien colocados en el ejército. El primero, Sargento Mayor de Granaderos, y, el segundo, Capitán de Artillería. Muy conocida es su historia para tener que repetirla. Nos referiremos sólo a lo relacionado con Talca.

Hasta 1812, la acción revolucionaria en Talca, no había tenido nada de especial. La mayoría de los vecinos, como ya hemos dicho-eran aquí aún, realistas o moderados. No obstante, a principios de este año, iba ésta a ser escenario de algunos hechos importantes. El primero, fué la llegada a la ciudad, del general don Ignacio de la Carrera, padre de don José Miguel; quién venía al mando de una división de ejército, destinada a derrocar la Junta de Gobierno levantada en Concepción, por Martínez de Rozas. En Abril, del mismo año, llegaba también a Talca, el mismo don José Miguel Carrera. Ambos fueron aquí muy bien recibidos por el vecindario, no muy dividido todavía por ideologías políticas. Se dice, en esta ocasión, don Vicente de la Cruz y Bahamonde, a pesar de su monarquismo, considerándolos altos personajes, se esmeró en atenderlos. Los aloja en su casa y dá un gran baile en su honor; al que invita, a toda la oficialidad, y a la mejor sociedad talquina, y en que hace un gran derroche en viandas, licores, música, etc. gastando más de 500 pesos, suma enorme para la época.

Y es en esta ocasión, en que Carrera y su grupo revolucionario, entra en contacto con don Casimiro Albano y don José Ignacio Cienfuegos, ambos sacerdotes. Albano, el amigo y casi hermano de don Bernardo O'Higgins, era sobrino de los Cruz Bahamonde. Ordenado sacerdote, se había dedicado activamente, a hacer el bien a sus semejantes, especialmente, desde el Hospital, fundado por sus tios. "Por más de dos años, dice una crónica, hizo propagar a su costa la vacuna, llevándola personalmente por varias partes de la provincia, consiguiendo así neutralizar los efectos de las viruelas". Era muy caritativo y se entregaba con toda su alma al servicio de los pobres y los necesitados. Tenía cierta vinculación con los Carreras, y una cariñosa amistad con don Juan José y don Luis, desde los tiempos en que juntos habían estudiado en el Convictorio de San Carlos, en Santiago. Fácil le fué, pues, a don José Miguel, atraérselo al grupo de los avanzados patriotas de la Independencia.

Don José Ignacio Cienfuegos, era hijo de don Francisco Fernández de Cienfuegos, natural de Asturias, y de doña Josefa de Arteaga y Martínez de Zapata, de Concepción. Había nacido en Santiago, el 1º de Octubre de 1762, pero muy niño, llevado por su padre a Talca; aquí se crió y estudió, ordenado sacerdote en 1785, viene a ser cura coadjutor del párroco Carre-ra Dávila, al que ya, muy enfermo y anciano, reemplaza en 1796 en Talca.

En 1812, al decir del corregidor don Juan Crisóstomo Zapata, que entonces gobernaba, era considerado "por su gran capacidad y virtud, ya acreedor del amor y veneración del vecindario".

Don José Miguel, bien pronto se dió cuenta, del gran valor que para la causa patriota, estos dos hombres tenían. Los hizo sus hombres de confianza, rebelándoles el plan, que se proponía desarrollar, para obtener la completa emancipación de Chile, y les pide su abnegada colaboración en esta parte del país, tan llena de realistas. Albano, fogoso e idealista, y, Cienfuegos, inteligente, de gran criterio y no menos entusiasta por la causa, pero sereno; se lo prometieron; y desde entonces, se entregaron en cuerpo y alma, a hacer triunfar aquélla, aunque fuera, a costa de los mayores sacrificios, de su salud o de su vida. Pronto Carrera, iba a obtener los primeros frutos de su importante colaboración.

Especialmente, de Albano, tuvo oportunidad de hacerlo; por ser éste íntimo amigo del plenipotenciario enviado por Martínez de Rozas, a su pedido suyo, para tratar de concertar entre ambos una entrevista conciliatoria, que pusiera fin a las divergencias entre las Juntas de Gobierno de Santiago y la de Concepción; encabezadas, la primera, por él, y la segunda, por el Dr. Rozas. Dicho plenipotenciario, no era otro, que don Bernardo O'Higgins; que como ya hemos dicho, era viejo amigo de Albano. Carreras, buscó, pues, a éste, para que consiguiera que O'Higgins recomendara dicha entrevista al Dr. Rozas. Y Albano, mediante esa amistad, obtuvo que el plenipotenciario lo hiciera. Entrevista, que luego se efectuó en la isla del Maule; y, en la cual, el triunfo de Carreras sobre Rozas, fué completo. Consiguio también Carreras, con esta entrevista, que O'Higgins, desilusionado, con tantas divergencias y pequeñeces entre los mismos patriotas, se retirara, cumplida esa misión, a la vida de simple agricultor, a su Hacienda de "Las Canteras"; de donde, sólo vendría a salir otra vez, al ver la independencia en peligro, con la llegada del Brigadier don Antonio Parejas.

Y así, triunfante en esta región, y libre de preocupaciones, don José Miguel, vuelve a Santiago, donde, otros asuntos importantes, requerían su presencia; no sin antes, recomendar a Cienfuegos y Albano, tratar por todos los medios posibles, de hacer conciencia entre los criollos, de la necesidad de ir a una franca y completa independencia de Chile.

Y Cienfuegos y Albano, le prometieron hacerlo, y se lanzan, desde ese momento, en la más amplia y entusiasta propaganda de las nuevas ideas. Albano especialmente, logra reunir a su alrededor, un grupo de jóvenes y vecinos saturados de ardiente patriotismo, que adoptan ya una actitud de franca acción revolucionaria y están dispuestos a enrolarse en el ejército patriota. Sobresalen entre éstos; entre otros: don José María de Silva, don Juan de Dios Castro, don Francisco Vergara, etc.- Cienfuegos, por su parte, arrastra a la causa, a su numerosa parentela, relaciones y muchos feligreses. Y uno de estos primeros propósitos, es, el de llevar al Cabildo, la mayor parte de sus partidarios; ocasión que esperan aprovechar, en el a elegir, en Enero de 1813.-

No obstante, el excesivo entusiasmo y tinte revolucionario que la juventud iba tomando, puso miedo en los pacatos señores del Cabildo. Se dieron cuenta de los planes de los patriotas, y quisieron evitar cualquier disturbio, que viniera a turbar su preciosa paz y tranquilidad; para lo cual, tomaron medidas extremas. Y así, reunida esta corporación, el 30 de Diciembre de 1812, acuerda que, en las elecciones de Enero del año siguiente, sólo podría asistir aquellas personas, que fueran especialmente invitadas por esas.

III.-SIGUE AVANZANDO EL FERMENTO REVOLUCIONARIO.- SEGUNDA VISITA A TALCA DE DON JOSE MIGUEL CARRERAS.- REPERCUSIONES EN ESTA CIUDAD DE LA INVASION DE PAREJAS.- TALCA SE CONSTITUYE EN EL CUARTEL GENERAL PATRIOTA.- BATALLA DE YERBAS BUENAS.-

Reunido el Cabildo en la fecha ya citada, bajo la presidencia de don Francisco Vergara y Donoso, y con asistencia entre otros, de : don Manuel Rencoret, don Vicente de la Cruz, don Nicolás Cienfuegos, don Manuel Concha, don José Antonio Donoso, don José Ignacio Zapata, don José Antonio Antúnez, y don Antonio Cienfuegos, acordaron invitar sólo a ciertos vecinos, al cura Cienfuegos, a los priores de los conventos, a don Juan Albano, por ser repuesto vecino; a don Dionisio Brisio de Opazo y Castro, a don Domingo de Opazo y Artigas, a don José Ignacio y don Melchor Zapata, a don José Miguel Opazo y Artigas, a don Vicente de la Cruz y Burgos, a don José Prieto y a don José Maturana. Pero esta limitación, la creyeron aún poco, y, para excluir a don Casimiro Albano, que consideraban apasionado y fogoso, acordaron, "que los clérigos seculares del vecindario carecían de sufragio". Medida que Albano consideró arbitraria y reclamó inmediatamente ante el Cabildo", alegando que la ley llamaba a todos los ciudadanos a votar, y él lo era, "reforzando sus argumentos, con los hechos de haber votado ya en las elecciones para diputados y en la constitución del Cabildo que ahora lo excluía". Mas, reunido el Cabildo el 31 de Diciembre de ese año, no tomó en cuenta el reclamo de don Casimiro. El que, en vista de esto, escribió una carta reclamo al mismo José Miguel Carrera, exponiéndole su caso y expresándole: " Aquí todo es arbitrariedad y despotismo pues cada uno de ellos es un dictador". Y, a pesar de las protestas de Albano, el 19 de Enero se reunió el mal llamado Cabildo abierto, en el que se eligió a los nuevos cabildantes que debían regir en el año empezado, los destinos de la ciudad. Por supuesto, que el triunfo correspondió a los realistas, que buscaron aquellos de tendencia moderada o francos partidarios de ellos. Entre los elegidos, figuraron los siguientes Sres: Alcaldes, don Nicolás Cienfuegos y don José Antonio Antúnez; procurador, don José Miguel Opazo y Artigas; Alférez Real, don Juan Antonio de Armas; decano don Juan Albano; Sub-decano, don Vicente de la Cruz y Burgos; Alguacil Mayor don José Ignacio Zapata; Alcalde Mayor provincial, don Patricio Letelier; regidores: don Luis Rafael de Acevedo, don Ramón Vergara, don Francisco Urzúa, don Vicente de la Cruz y Polloni, don Juan Antonio Guzmán y don Antonio Cienfuegos. Así, el Cabildo saliente, con una medida arbitraria y descripta, había ahondado más las divisiones y rencores que iban fermentando en

No obstante, para la ciudad, también dicho Cabildo, había tomado algunos acuerdos beneficiosos; entre otros, el que disponía que todos los conventos debían abrir escuelas, siquiera de primeras letras, ya que las mantenidas por dicha corporación, no eran capaces de absorber al estudiantado talquino, que iba aumentando cada día más.

En Abril de 1813, vuelve nuevamente, don José Miguel Carrera a Talca, llamado por graves circunstancias. No se trataba ahora, de alguna divergencia con el Dr. Rozas de la Junta de Concepción; ya que él, maquinando hábilmente, había conseguido que una Junta favorable allí, lo derrocara; también había desplazado a don Bernardo O'Higgins, que se entretenía en adiestrar sus milicianos chillanejos. La cosa era ahora más grave. Se trataba que, el Virrey del Perú, don Fernando de Abascal, convenciéndose que los gobiernos de patriotas chilenos, sólo en apariencia servían al Rey, en realidad, su propósito era ir a una completa independencia- había preparado ahora un fuerte ejército expedicionario que, al mando del Brigadier don Antonio Parejas, venía de camino a Chile, a someter incondicionalmente a la monarquía a los que llamaba "rebeldes chilenos". Tal era el motivo, de la venida ahora de don José Miguel. Su propósito, era formar un fuerte ejército patriota, capaz de librar batalla en igualdad de condiciones con el de Parejas, y, nada más favorable que la ciudad de Talca, para formar éste; por la reciedumbre de su gente y la gran defensa del Maule para detener en mitad del camino al Brigadier citado.

Mas, el vecindario de Talca, repetimos, en su mayoría realista, no lo recibe en esta ocasión, con el júbilo y atenciones que en su visita anterior. Esto lo hace reaccionar en forma casi violenta. Les exige auxilios para la formación del ejército, y una definición categórica de patriotas o realistas. Y como los Cruz, los más acaudalados de la región, ahora se hacen los desentendidos, el 6 de Mayo de 1813, ordena por oficio a don Vicente, su festejador del anterior viaje, que entregue a la tesorería del ejército patriota, en el término de 24 horas, la cantidad de 12.000 pesos; cantidad exorbitante para la época. Y reunidos los fondos necesarios, empieza aquí a organizar el nuevo ejército. Albano y Cienfuegos, encabezan la entusiasta falange de patriotas talquinos, dispuestos a luchar hasta la muerte por la independencia del país. Luego se le agregan jóvenes de todas las familias, que van a enrolarse a este nuevo ejército. Entre éstos: José, Domingo, Pedro, Vicente, Pablo y Antonio Cienfuegos; Matías Silva, Manuel Rencoret, Vicente Silva y Leal, Dionisio Vergara, Domingo Opazo y Artigas, Isidro de la Cruz, el único patriota de esta familia, etc.- En esta forma Talca, se constituye en el cuartel general patriota. Correspondiendo a la juventud talquina, formar los primeros cuadros del nuevo ejército. Vienen luego a engrosar éste; los milicianos de Chillán, mandados personalmente por don Bernardo O'Higgins que viene a ponerse con toda hidalguía y patriotismo, a las órdenes de Carrera; de Cauquenes, llegan las fuerzas que comanda el Comisario, Coronel

don Fernando de la Vega, ardientes sostenedores de la causa revolucionaria; también, vienen, los milicianos de Linares y de otras partes. Y cuando ya Carrera, ve que cuenta con un número respetable de hombres, se apresura a organizarlos en un ejército, distribuyéndolo en tres divisiones, cuyos mandos entrega a los siguientes:

El mando de la primera división, lo entrega a su hermano don Luis Carrera, y su ubicación es, acampar a orillas del río Maule.-

El mando de la segunda división, a su hermano don Juan José, debiendo acampar entre Talca y Maule.-

Y el mando de la tercera división, se lo reserva para él, y le dá por asiento la ciudad de Talca.-

La vanguardia con quinientos hombres, la entrega al mando de don Bernardo Higgins-reción ascendido por la Junta, a coronel, dándole por objetivo el puesto más peligroso: la defensa de la línea del Maule.-

Distribuido así el ejército, espera ahora la llegada de Parejas, que, según noticias recibidas, ha desembarcado ya en la bahía de San Vicente y amenaza a Concepción; de donde, su Intendente, don Pedro José Benavente, manda decir que, si no le envía pronto auxilio, tendrá que abandonar la ciudad; porque, Parejas, avanza con muchos miles de hombres en forma incontenible sobre ella, para seguir después a la Capital.-

Espera, pues, Carrera, al enemigo, en esta línea del Maule, tan atacada y defendida desde las guerras incásicas. Mas, pasan varios días, sin que nada particular suceda; únicamente, las continuas noticias del avance al norte del ejército de Parejas, que ya está muy cerca, en los alrededores de Linares. Y en Abril de 1813, envía a Carrera un plenipotenciario para abrir negociaciones, escoltado por una patrulla realista de la división de Elorreaga. Patrulla que, al toparse con un piquete de patriotas del ejército de Carrera, abre fuego sobre éste, ocasionándole dos bajas.

Sabedor Carrera de esta felonía enemiga, hecha en plenas negociaciones, se propone tomar inmediata represalia, y, su primer pensamiento, es encargar ésta a Higgins, por su arrojo y pericia; pero, encontrándose éste enfermo, entrega su ejecución al coronel don Juan de Dios Puga, ex-gobernador de Cauquenes, quien con 600 milicianos, sale inmediatamente en persecución de la patrulla felona, para castigarla.

Siguió Puga las huellas de la patrulla por varias horas; pero lo tupido de la neblina, no lo dejaba descubrir su paradero. No obstante, no se dió por cencido y continuó avanzando al sur, hasta que, después de mucho caminar, en los alrededores de Linares, cerca del Poblado de Yerbas Buenas, descubre una multitud de fogatas, y, convencido que aquella era la patrulla que venía siguiendo, con todo el ímpetu y arrojo del chileno, se lanza en medio de las fogatas y empieza a repartir golpes de sable a diestra y siniestra, produciendo en el enemigo tal confusión, que, éste, apenas atina a vociferar y huir para donde está vuelto. Y él, aprovechándose de esto, toma muchos prisioneros, armamentos, despojos y aún varias piezas de artillería, que el enemigo desampara. Mas, con pasar un poco la neblina, se dá

cuenta que el que está atacando es al mismo ejército mandado por Parejas, que allí está acampado. Y, con saber esto, teme que se le venga todo dicho ejército encima y lo hace trizas con sus 600 soldados. Da entonces, orden rápida, de retirarse, y parte hacia su base, creyendo a cada momento, ser perseguido por Parejas; tal temor, produce ahora confusión también, en su división, y hace que se pierdan muchos hombres y elementos.

Llegado Puga a su base, y conocida por Carrera, la aventura de esta división, también el mismo, teme que Parejas venga detrás en busca de la represalia. Y, con premura, da orden a todo el ejército patriota, se repliegue al lugar denominado "Cancha Rayada", quedando sólo O'Higgins, con sus 500 hombres, para defender el paso del Maule. Todos así, creen que el acto de Puga en Verbas Buenas, ha sido un gran desastre patriota.

Más, pasado los momentos de confusión, empiezan a llegar noticias que tal acto, ha sido uno de los más audaces golpes, que jamás se habían dado en estas tierras, por un puñado de hombres, contra todo un ejército de muchos miles, que, en el ejército de Parejas, reina la confusión y desmoralización, y que, en vez de seguir avanzando hacia la capital, él se prepara ahora para, para volver cuanto antes al sur, a encerrarse en Chillán, porque se encuentra enfermo e incapaz de hacer frente al ejército patriota, del que piensa de un momento a otro se le venga todo encima. Estas noticias, vuelven el ánimo a Carrera, que se propone entonces seguirlo. Tal, fué la sorpresa de Verbas Buenas.-

IV.-TALCA SIGUE DE BASE DEL EJERCITO PATRIOTA.-ESTE PERSIGUE AHORA A PAREJAS, QUE SE ENCIERRA EN CHILLAN.-ANARQUIA EN EL EJERCITO.-VENIDA A TALCA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.-DESTITUCION DE CARRERAS Y ENTREGA DEL MANDO A O'HIGGINS.-

Desmoralizado y enfermo el Brigadier Parejas, y descontento y desorganizado su ejército con la sorpresa de Verbas Buenas, no vió otra salvación que retirarse a pasar el invierno en segura base de Chillán. Y, reuniendo sus fuerzas, emprendió la retirada apresuradamente, temiendo a cada momento, que el ejército patriota lo atacara y derrotara. Mas, Carrera, no se sabe si por impericia u otras razones desconocidas, le dió demasiado tiempo para que pudiera reorganizar sus fuerzas y emprender la retirada. Y, cuando lo vió ya que se iba definitivamente al sur, reunió su ejército y salió rápidamente en su persecución. Cosa ésta, que, produjo en los hombres de Gobierno y altos jefes militares, pésima impresión; porque, se dieron cuenta, que si Carrera ataca a tiempo, habría destrozado completamente a los realistas en una sola batalla. En cambio, había esperado que aquéllos huyeran, para salir detrás en su seguimiento. Esto, decían muchos, eran pruebas inequívocas de impericia del general y desorganización en el ejército. No obstante, siguieron colaborando con Carrera en el ejército, empeñado ahora, en una rápida persecución del ejército de Parejas. Por fin, los patriotas, alcanzan a los realistas en Parral y se traban con éstos en una encarnizada batalla, en que los derrotan. Pero, los españoles, logran retirarse al sur; quieren los

patriotas, entonces, atajarlos en el cercano río Perquillauquén; pero, aquellos ya lo han pasado. Siguen, sin embargo siguiéndolos, los vuelven a alcanzar en San Carlos del Ñuble, y les dan otra batalla; pero los realistas se les escabullen otra vez y, al fin, se atrincheran en Chillán. Otra vez aquí, según los entendidos, Carreras, comete otra falta, pues en vez de empeñarse en derrotar al enemigo, lo deja tranquilamente atrincherarse y reorganizarse; mientras él, sigue con sus fuerzas al sur, a recuperar Concepción, y en seguida, a sitiar Talcahuano que aun mantiene fuerzas realistas. Al mismo tiempo, envía a O'Higgins con unos pocos hombres, a adueñarse de los pueblos de la isla de La Laja y atraerse nuevamente sus milicias a la causa patriota; cosa que éste, consigue fácilmente. Y, sus fuerzas de unos treinta hombres, con que partiera, llegaban ahora, a más de mil cuatrocientos. Carrera, le ordena entonces, que, en pleno invierno, y con un aguacero pocas veces visto, ponga sitio a los realistas atrincherados en Chillán, y trate de tomarse la fortaleza. Pero, allí, el Comandante Sánchez, que, por muerte de Parejas, ha tomado el mando, no se ha descuidado y bien parapetado en casas de gruesas paredes de adobes, han hecho cerrar las calles de acceso a la villa con fuertes trincheras e instalado su poderosa artillería, en el fuerte de San Bartolomé al poniente de la villa, con la que barre implacablemente a los patriotas, cada vez que se atreven a pasar el estero Maipón. Bien pensaba O'Higgins, al darle su opinión a Carreras, contraria a esta operación en este tiempo. Mas, ya que estaba empeñado en esta tarea, seguía tratando de soportar las inclemencias del tiempo y las balas de los enemigos. Pero después de más de un mes, aún nada ha conseguido, mientras sus soldados chapotean en el barro, todos mojados con las lluvias, durmiendo bajo simples tiendas de lonas y ya casi sin víveres. Tal cosa, está ya socavando la moral de las tropas, y muchos son los que piensan desertar. Y, ¿qué hace mientras tanto el general en Jefe con el resto de su ejército, que no ha atacado con el grueso de sus fuerzas a estos sitiados? Mackena y O'Higgins, no lo comprenden. Ven con pena, esta anarquía que está destruyendo el ejército patriota, mientras los realistas, bien aprovisionados, se unen cada vez más. Puesta esta situación en conocimiento de Carrera, éste ahora, se decide a atacar con sus fuerzas aquí. Dar orden de ataque mientras O'Higgins, y él enviará luego refuerzos. Pero cuando éste está en plena batalla, da otra vez orden de retirarse. ¿Hasta cuándo durará esta impericia?... La historia es bien conocida, todo este año 1813, se suceden los errores del General Carrera; el ejército se da cuenta de ello, y se desmoraliza y lo culpa de impericia; de nepotismo, de acapramiento por él y sus hermanos, de los altos comandos, siendo como son, dicen, unos incapaces. Y, como si el destino estuviera en contra de él, vienen luego una serie de derrotas y desastres para los patriotas; hasta que cansado O'Higgins, desobedeciendo sus órdenes, le demuestra el 17 de Octubre de 1813, en el "Paso del Roble" que no es el valor y empuje de los chilenos lo que está fallando, sino su impericia y la anarquía que mantiene en el ejército. Y con un puñado de valientes y al grito de "Vivir con honor o morir con gloria", derrota a los realistas y los vuelve

... la historia es bien conocida, todo este año 1813, se suceden los errores del General Carrera; el ejército se da cuenta de ello, y se desmoraliza y lo culpa de impericia; de nepotismo, de acapramiento por él y sus hermanos, de los altos comandos, siendo como son, dicen, unos incapaces. Y, como si el destino estuviera en contra de él, vienen luego una serie de derrotas y desastres para los patriotas; hasta que cansado O'Higgins, desobedeciendo sus órdenes, le demuestra el 17 de Octubre de 1813, en el "Paso del Roble" que no es el valor y empuje de los chilenos lo que está fallando, sino su impericia y la anarquía que mantiene en el ejército. Y con un puñado de valientes y al grito de "Vivir con honor o morir con gloria", derrota a los realistas y los vuelve

... la historia es bien conocida, todo este año 1813, se suceden los errores del General Carrera; el ejército se da cuenta de ello, y se desmoraliza y lo culpa de impericia; de nepotismo, de acapramiento por él y sus hermanos, de los altos comandos, siendo como son, dicen, unos incapaces. Y, como si el destino estuviera en contra de él, vienen luego una serie de derrotas y desastres para los patriotas; hasta que cansado O'Higgins, desobedeciendo sus órdenes, le demuestra el 17 de Octubre de 1813, en el "Paso del Roble" que no es el valor y empuje de los chilenos lo que está fallando, sino su impericia y la anarquía que mantiene en el ejército. Y con un puñado de valientes y al grito de "Vivir con honor o morir con gloria", derrota a los realistas y los vuelve

a hacer encerrarse en Chillán, cubriéndose él, ahora, de gloria y prestigio en el ejército, mientras Carrera pierde ascendiente.-

Este descontento, cada vez mayor en los círculos de Gobierno, por la forma como Carrera estaba llevando las operaciones de la guerra, hizo que la Junta de Santiago, determinara venir a Talca, para imponerse más de cerca de lo que estaba pasando y tomar aquí las medidas necesarias correspondientes y, el 21 de Octubre de 1813, el vecindario talquino, veía bajar del carruaje a tres distinguidos personajes de la época, que componían entonces, la Excm. Junta de Gobierno: Don Agustín de Eyzaguirre, de azuladas pupilas; don José Miguel Infante, de anchas y subidas espaldas; y el mofletudo y coloradito ex-cura de Talca, don José Ignacio Cienfuegos, cuya personalidad a la fecha, ya había adquirido gran relieve de eminente ciudadano, gran patriota y preclara inteligencia. Ni que decir, pues, que los talquinos comprendieron este honor para uno de sus hijos, y se esmeraron en atenderlos con solícita delicadeza y entusiasmo.

Por su parte, ellos, se dedicaron inmediatamente a su objetivo, recibiendo informes y constatando hechos. Luego también reciben una insolente nota de don José Miguel Carrera, en que les dice, que está al tanto de las intrigas que se tramam contra él, y de que la Junta se hace oídos; pero que, si han habido derrotas en el ejército, es, precisamente, por culpa de la Junta, que no le ha despachado oportunamente los refuerzos que él insistentemente le ha solicitado. En forma prepotente, advierte a la Junta que no se dejará amilanar con tales cosas. Pero, la Junta, compuesta de hombres ponderados y de carácter, en vez de atemorizarse con las bravatas de don José Miguel, le responden con desconocida firmeza, expresándole que en balde trata de presentar como intrigas de facción, los continuos desaciertos en el mando del ejército, los conocidos desastres, que el pueblo conoce, corresponden al nepotismo que él mantiene en los comandos; y que, si se han hecho eco de esto, es porque estimarían una traición a la patria, si no buscan remedio para ello. Y, poniendo punto final con firmeza, a la prepotencia de don José Miguel, al final le expresan: "Nosotros exigimos de V.E. que haga una renuncia formal del mando del ejército, asegurándole por nuestro honor que no lo pondremos en mano que sea sospechosa a V.E., ni que tenga relaciones, partido o familia". Pero don José Miguel, no está para dejar pasar así no más un cargo que considera suyo. Vá, entonces, a hablar con el Coronel Mackenna para sondear si puede contar con él, pero de su conversación saca que éste, secundará en todo momento al Gobierno; igual cosa capta entre un grupo de oficiales. Entonces por consejo de Mackenna, al parecer, está dispuesto a entregar el mando al coronel O'Higgins, en quien, a pesar de sus continuas divergencias con él, cree puede darle garantías de integridad. Mas, sabiendo que O'Higgins no desea ocupar su lugar y que este podía ser entregado al argentino don Marcos Balcarce, se decide a no entregarlo. Pero, la Junta, contando ya con el apoyo de Mackenna y otros oficiales, procede ahora con energía y decreta la separación de los mandos del ejército de don José Miguel Carrera y sus dos hermanos, Juan José y Luis, y nombra comandante

en jefe del Ejército, al Coronel don Bernardo O'Higgins, cosa que éste se niega a aceptar. Tampoco Carrera, acata la orden de la Junta y se hace fuerte en el mando, situándose en Concepción. La Junta envía, entonces, a conciliar los ánimos, al diplomático miembro de ella, don José Ignacio Cienfuegos, distinguido talquino. Quien, mediante su talento diplomático, logra después de muchos intentos y trabajo, convencer a Carrera, que debe obedecer. Por su parte, Mackenna, también después de vencer muchas dificultades logra hacer que O'Higgins acepte el mando del ejército, que éste estima demasiada responsabilidad para él y lo angustia sobremanera.

Y así, ya la Junta, sin otros mayores problemas, a fines de Febrero, vuelve a abandonar Talca, dejando el mando político y militar de la plaza, al coronel español, al servicio patriota, don Carlos Spano, que en 1810 había abrazado la causa de la Independencia de Chile. Como segundo jefe, deja a éste, al comandante de milicias don Feliciano Letelier, y entre su oficialidad, a los señores: Matías y Vicente Silva, José Cienfuegos, Lázaro Castro, Marcos Gamero y Toro y Diego Guzmán.

También O'Higgins, ya aceptado, muy a su pesar, el mando del Ejército, se aleja otra vez de Talca, donde había venido llamado por la Junta de Gobierno, y se va a hacer cargo de la citada jefatura; empezando, inmediatamente, a reorganizar sus fuerzas. En tanto toma contacto con dicho ejército, se dá cuenta del estado lamentable en que éste se encuentra, material y moralmente; vé allí, la tropa sin vestuario, sin víveres y desmoralizada y pronta al desbande. Alejado Carrera, sus parciales, habían predicado la indisciplina y desacreditado al nuevo jefe como un oficial sin conocimientos militares, que llevaría al ejército a la ruina y la derrota. Desprestigio a que no eran ajenos los Carrera, que habían quedado en Concepción. Viendo lo cual la Junta, le hizo saber su deseo, de que don José Miguel, abandonara la ciudad, ofreciendo a éste, a fin de alejarlo con decoro, el cargo de agente diplomático en Buenos Aires. Pero ni O'Higgins quiso estremar las cosas, ni Carrera, se dió por aludido de los deseos de la Junta. Mas, tan notoria se fué haciendo la obra de subversión inspirada por los Carrera, que altos jefes del ejército, hicieron ver a O'Higgins, que debía dar cumplimiento a lo dispuesto por la Junta, de hacer salir a los Carreras de Concepción. Y, éste, buscando la forma que menos le hiriera, se las notificó. Obedeció don José Miguel esta orden, y, con su hermano Luis y otras personas, se puso entonces en marcha para la Capital. Más, todavía no había abandonado Penco, donde alojera, cuando una banda de realistas, cayó sobre ellos, y los condujo prisioneros a Chillán.-

**V.-TALCA CONTINUA SIENDO EL CENTRO DE OPERACIONES PATRIOTAS.-
O'HIGGINS PARTE AL SUR.- EXPEDICION DE GAINZA.-BATALLA DE QUE-
CHEREGUAS.- AMBOS EJERCITOS SE SIENTEN DEBILES.-GAINZA SE EN-
CIERRA EN TALCA.-TRATADO DE LIRCAY. FUGA DE CARRERA A TALCA.-**

Obedeciendo las órdenes de la Junta, O'Higgins parte al sur a hacerse cargo del mando del ejército y reorganizarlo. Mas, todavía no ha empezado a hacerlo, cuando, en Enero de 1814, le llega la noticia de que acaba

de desembarcar en las costas de Arauco, una nueva expedición enviada del Perú, al mando del Brigadier Gainza, a fin de que se ponga al frente de los realistas atrincherados en Chillán; y con estas fuerzas, recupere el gobierno de Chile para el Rey de España. Comprendiendo el nuevo gran peligro, O'Higgins, busca ponerse al habla con el coronel don Juan Mackenna, que se halla acantonado en "El Membrillar", para preparar la defensa. Pero, don Gabino Gainza todavía no desembarca, y se dirige rápidamente a Chillán y logra ponerse al frente de los allí atrincherados; y, con éstos, y las fuerzas que él trae, forma un respetable ejército; con que él cree, derrotar a los chilenos y tomar la capital. Piensa marchar inmediatamente a ésta, tras su objetivo. Mas, luego, advierte que si lo hace, dejará a sus espaldas el grueso del ejército patriota, acantonado en esta región, y dividido en dos cuerpos; uno, al mando de Mackenna, que acampa en "El Membrillar"; y el otro, al mando de O'Higgins, acantonado en "El Quilo". Decide entonces, atacar a éstos por separado, y destruirlos antes que se unan; cosa que, inmediatamente pone en ejecución. Pero, tanto Mackenna como O'Higgins, rechazan sus ataques, y, tranquilamente, se unen. No pudiendo pues, Gainza, lograr su objetivo, pone en ejecución su primer plan, y se dirige ahora, rápidamente, hacia Santiago. Pero, los patriotas, dándose cuenta del plan de Gainza, lo siguen a marchas forzadas para detenerlo. Así, pasan casi simultáneamente el Maule. Pero, aquí los chilenos, más conocedores del terreno, logran adelantársele y se van a fortificar en las márgenes del río Claro, en la hacienda de "Quechereguas", por donde Gainza, por la fuerza tiene que intentar pasar al Norte. Efectivamente, el 8 de Abril de 1814, llega Gainza también aquí, a tratar de forzar el paso; se arma, entonces, una encarnizada batalla, en que la peor parte, la llevan los realistas que pierden mucha gente y elementos. Atemorizado Gainza con este revés, vuelve sobre sus pasos, se apodera de Talca y se atrinchera aquí. Piensa que aquí encontrará nuevos contingentes y recursos; pero, luego se desengaña, pues ve que son muy contados los que le ofrecen colaboración y, en cambio, es muy temible el elemento patriota, que trata hasta de minarle las fuerzas que él trae. En esta forma, viendo que el invierno se le viene encima, que el ejército se le va desmoronando, que van faltando los recursos, y que, un fuerte ejército enemigo está al acecho, no halla otra salvación, que buscar a la brevedad posible una suspensión de las hostilidades y, en seguida, concerta un pacto de paz. Y, con tal fin, busca intermediarios, que hagan saber estos deseos al Director de la Lastra, jefe del Gobierno Patriota. También éste, en conocimiento que ha terminado la guerra entre España y Francia y la madre patria podrá disponer ahora de mayores contingentes en América, se encuentra temeroso y confundido, ante un eventual refuerzo del ejército realista; y vé con buenos ojos, un tratado de paz que salve algo siquiera de las conquistas patriotas. Con este pensamiento, manda llamar a Mackenna, para que lo imponga del estado de las cosas patriotas; y, Mackenna, va y le hace una exposición amplia de la situación del ejército. Entonces, de la Lastra, ya no espera más, y decide aprovechar la

en tales circunstancias, el Coronel don Gabino Gainza, a fin de que se ponga al frente de los realistas atrincherados en Chillán; y con estas fuerzas, recupere el gobierno de Chile para el Rey de España. Comprendiendo el nuevo gran peligro, O'Higgins, busca ponerse al habla con el coronel don Juan Mackenna, que se halla acantonado en "El Membrillar", para preparar la defensa. Pero, don Gabino Gainza todavía no desembarca, y se dirige rápidamente a Chillán y logra ponerse al frente de los allí atrincherados; y, con éstos, y las fuerzas que él trae, forma un respetable ejército; con que él cree, derrotar a los chilenos y tomar la capital. Piensa marchar inmediatamente a ésta, tras su objetivo. Mas, luego, advierte que si lo hace, dejará a sus espaldas el grueso del ejército patriota, acantonado en esta región, y dividido en dos cuerpos; uno, al mando de Mackenna, que acampa en "El Membrillar"; y el otro, al mando de O'Higgins, acantonado en "El Quilo". Decide entonces, atacar a éstos por separado, y destruirlos antes que se unan; cosa que, inmediatamente pone en ejecución. Pero, tanto Mackenna como O'Higgins, rechazan sus ataques, y, tranquilamente, se unen. No pudiendo pues, Gainza, lograr su objetivo, pone en ejecución su primer plan, y se dirige ahora, rápidamente, hacia Santiago. Pero, los patriotas, dándose cuenta del plan de Gainza, lo siguen a marchas forzadas para detenerlo. Así, pasan casi simultáneamente el Maule. Pero, aquí los chilenos, más conocedores del terreno, logran adelantársele y se van a fortificar en las márgenes del río Claro, en la hacienda de "Quechereguas", por donde Gainza, por la fuerza tiene que intentar pasar al Norte. Efectivamente, el 8 de Abril de 1814, llega Gainza también aquí, a tratar de forzar el paso; se arma, entonces, una encarnizada batalla, en que la peor parte, la llevan los realistas que pierden mucha gente y elementos. Atemorizado Gainza con este revés, vuelve sobre sus pasos, se apodera de Talca y se atrinchera aquí. Piensa que aquí encontrará nuevos contingentes y recursos; pero, luego se desengaña, pues ve que son muy contados los que le ofrecen colaboración y, en cambio, es muy temible el elemento patriota, que trata hasta de minarle las fuerzas que él trae. En esta forma, viendo que el invierno se le viene encima, que el ejército se le va desmoronando, que van faltando los recursos, y que, un fuerte ejército enemigo está al acecho, no halla otra salvación, que buscar a la brevedad posible una suspensión de las hostilidades y, en seguida, concerta un pacto de paz. Y, con tal fin, busca intermediarios, que hagan saber estos deseos al Director de la Lastra, jefe del Gobierno Patriota. También éste, en conocimiento que ha terminado la guerra entre España y Francia y la madre patria podrá disponer ahora de mayores contingentes en América, se encuentra temeroso y confundido, ante un eventual refuerzo del ejército realista; y vé con buenos ojos, un tratado de paz que salve algo siquiera de las conquistas patriotas. Con este pensamiento, manda llamar a Mackenna, para que lo imponga del estado de las cosas patriotas; y, Mackenna, va y le hace una exposición amplia de la situación del ejército. Entonces, de la Lastra, ya no espera más, y decide aprovechar la

oportunidad de pactar una paz ofrecida por los mismos realistas. Nombra entonces, para que lo representen, a Mackenna y O'Higgins. Y, aunque este último es enemigo de cualquier pacto, obedece al Jefe del Gobierno; se une a Mackenna e inician las negociaciones; que vienen a salvar la crítica situación de Gainza. Abiertas estas, largas y fastidiosas tramitaciones tienen que sufrir los representantes chilenos. Hasta que, por fin, el 3 de Mayo de 1814, se firma a orillas del río Talquino, Lircay, aquel impopular acto, que se ha llamado "Tratado de Lircay". Pacto por el cual, los patriotas, reconocían al Rey de España, y Gainza, debía abandonar cuanto antes el país. Pacto que al parecer, sólo fué realizado por ambas para ganar tiempo para reorganizar sus fuerzas.

La impopularidad del acto que se acaba de celebrar, hizo ganar muchos adherentes a don José Miguel Carrera, que aún continuaba preso de los realistas en Chillán. Y, conocedor de la ocasión que se le presentaba, y quizás ayudado por los mismos realistas para dividir con él a los patriotas logró fugarse y huir al norte con algunos acompañantes y su hermano Luis. Cosa que, Gainza, se apresuró a comunicar a O'Higgins, desde Longaví. La noticia como se comprenderá, cayó como bomba en el campamento patriota acantonado en Talca, prestándose a los más variados comentarios. Pero, mayor bomba fué, cuando dos individuos emponchados y llenos de polvo, se presentaban al mismo O'Higgins, poco después de la noticia y eran: Don José Miguel y don Luis Carrera, que venían otra vez a Talca, a aprovecharse de la impopularidad del citado pacto de Lircay. Y después de hacer su trabajo, continuaron a Santiago.-

VI.-O'HIGGINS CONOCE EN TALCA LA CAIDA DEL GOBIERNO DE LA LASTRA Y LA ENTRONIZACION NUEVAMENTE DE CARRERA Y MARCHA A DERRIBARLO.- NOTICIA DE LA EXPEDICION DE OSORIO.- ELORREAGA AVANZA SOBRE TALCA.- HEROICA DEFENSA DE ESTA POR SPANO Y PATRIOTAS.-

La impopularidad del Tratado de Lircay iba a dar al traste con el gobierno del Director de la Lastra, a quien se indicaba como el principal promotor de aquél. Viendo don José Miguel Carrera esta situación, se aprovecha de ella; promueve un rápido golpe militar, lo derroca; forma una nueva Junta Gubernativa, y se hace nombrar Presidente de ella. Pero, O'Higgins, que se encuentra en Talca, al frente del ejército, se indigna de este proceder dictatorial de Carrera y no lo reconoce. Pero, como aquél insiste, marcha con unos cuatrocientos hombres, a la capital, a poner las cosas en su lugar. En los alrededores de Santiago, topa a las fuerzas carrerinas; tiene con ellas una refriega; pero siendo más numerosas que las suyas, sufre un descalabro y vuelve por su ejército. Listos están ambos caudillos para irse a las manos, cuando les llega una inquietante noticia: recién llegado del Perú, acaba de desembarcar en Talcahuano, con un numeroso, aguerrido y bien armado ejército, el General don Mariano Osorio, que viene enviado por el nuevo Virrey, a quien no ha gustado el tratado celebrado por Gainza, a reanudar las operaciones contra el ejército chileno, rebelde al Rey. Se sabe que este ejército realista, cuenta ahora, con unos 5.000 hombres, y que, ya

ha iniciado su marcha hacia la capital. Ante esta noticia, en Santiago el pánico es horrible. Y Carrera, escribe una dolorida carta, pidiendo una reconciliación. O'Higgins, entonces, patrióticamente, declina el mando de su ejército y se pone con él, bajo las órdenes de aquél, para organizar la defensa patriota.

Mientras tanto Osorio, dominando ya todo el sur, avanza hacia Santiago, y en Mayo de 1814, se encuentra ya cerca de Talca. Desde allí, destina al Comandante don Ildefonso Elorreaga, para que, con su división de 600 hombres, se apodere de la ciudad de Talca. Esta plaza, como se recordará, por orden de la Junta, estaba todavía bajo el mando militar y político del coronel español, partidario de los patriotas, don Carlos Spano. Quién, tenía como segundo, a don Feliciano Letelier, y entre su oficialidad, a los talquinos, señores: Matías y Vicente Silva Leal; don Marcos Gamero y Toro; a don José Cienfuegos; a don Lázaro Castro y a don Diego Guzmán e Ibáñez; y una tropa, que llegaba a unos ciento veinte hombres.

Elorreaga, recibida la orden, avanza rápidamente sobre Talca, y, en los primeros días de Mayo, envía un parlamentario a Spano, ordenándole la completa, incondicional e inmediata rendición de esa plaza.

Viendo Spano la enorme diferencia numérica entre ambas fuerzas, a fin de evitar sacrificio de vidas, pide una capitulación honrosa. Pero Elorreaga se la niega rotundamente. Ante esto, consulta con su oficialidad, qué procede hacer, y ésta y la mayoría de su tropa, le dicen que están de acuerdo con él de pelear hasta morir antes que rendirse. E inmediatamente, se apresura a la defensa. Se atrincheran en la Plaza de la ciudad, construyen barricadas en las bocas calles de aquélla, emplazando en cada una de éstas, un cañón; dejan una salida libre hacia el norte; y, ya todo listo, salen a recibir al enemigo; veinte fusileros, setenta artilleros y treinta lanceros. Elorreaga, conocida la determinación de los talquinos de no rendirse, inmediatamente hace avanzar sus seiscientos hombres bien armados, y los lanza por las calles de la ciudad a tomarse ésta. Piensa, que sus defensores son unos cuantos locos; que huirán, en cuanto noten la gran superioridad numérica de sus fuerzas. Pero éstos, los esperan a pie firme, y les disputan, palmo a palmo, durante varias horas, las calles de acceso a la plaza, y, cuando ya no pueden resistir allí el peso numérico abrumador del anemigo, se atrincheran en la Plaza, y desde ésta, barren con sus pequeños cañones a las fuerzas asaltantes. Y así, la batalla se prolonga, en forma encarnizada y sangrienta, por varias horas, sin que los realistas puedan conseguir su objetivo. Entonces Elorreaga, se desespera y busca derrotarlos por cualquier medio, por ruin que sea, y pide auxilio a los realistas talquinos que les ayuden. Un fanático monarquista, acaudalado vecino y sobrino del "Conde del Maule", se presta a éllo; es don Vicente de la Cruz y Burgos. Este le indica a Elorreaga, que, adyacente a la Plaza, están sus casas, cuyos tejados dominan por la espalda, el atrincheramiento patriota, y que, si ha de entrar por éllas un grupo de tiradores que suban a dichos tejados, estos tendrán

capacidad de recibir un par de balas que los maten tranquilos. Mientras tanto, los patriotas se preparan para la defensa. El jefe del Gobierno, don Bernardo O'Higgins, y don José Carrera, se ponen a la cabeza de las tropas patriotas. El ejército patriota, que se compone de unos cuantos mil hombres, se organiza en batallas. El jefe del ejército patriota, don Bernardo O'Higgins, manda a don José Carrera a que se encargue de la defensa de Talca. Carrera, que es un valiente y un patriota, acepta el mando de la plaza. El ejército patriota, que se compone de unos cuantos mil hombres, se organiza en batallas. El jefe del ejército patriota, don Bernardo O'Higgins, manda a don José Carrera a que se encargue de la defensa de Talca. Carrera, que es un valiente y un patriota, acepta el mando de la plaza.

VI. - GOBIERNO CONSTITUCIONAL EN TALCA. LA JUNTA DEL GOBIERNO DE LA JUNTA. Y LA EXPERIMENTACION DEL GOBIERNO FEDERAL. - EL GOBIERNO FEDERAL EN TALCA. - LA JUNTA DEL GOBIERNO DE LA JUNTA. Y LA EXPERIMENTACION DEL GOBIERNO FEDERAL. - EL GOBIERNO FEDERAL EN TALCA.

La independencia del Estado de Chile se iba a dar al frente con el gobierno del ejército de la Junta, a quien se le dio como el principal motivo de su existencia. Cuando don José Carrera asumió el mando, se apresuró a organizar un ejército militar, lo convocó; formó una nueva Junta de Gobierno, y se hizo nombrar presidente de ésta. Para O'Higgins, que se encontraba en Talca, el frente del ejército, se organizó de esta manera: el jefe del ejército de Carrera y no lo reconoce, pero, como jefe de la plaza, se le dio el mando de la plaza. El ejército patriota, que se compone de unos cuantos mil hombres, se organiza en batallas. El jefe del ejército patriota, don Bernardo O'Higgins, manda a don José Carrera a que se encargue de la defensa de Talca. Carrera, que es un valiente y un patriota, acepta el mando de la plaza.

que rendirse o ser masacrados. Elorreaga no se hace repetir dos veces esta maniobra y la ordena inmediatamente. Y así, un grupo de franco tiradores, desde los techos de la casa de Cruz y Burgos, empieza a fusilar a mansalva a los patriotas talquinos. Visto lo cual por Spano, da orden de replegarse a un rincón de la Plaza; algunos lo hacen; pero, don Marcos Gamero, no abandona su cañón y sigue disparando. Observado lo cual por los francotiradores desde arriba, lo acribillan a balas, tendiéndole en el terreno. En estos momentos un oficial patriota se acerca a Spano y le dice: "Coronel, ya hemos hecho cuanto el honor pedía, retirémos ahora que todavía hay una salida descubierta". Pero, Spano le contesta: " Para mi, aun no es bastante, yo no podría sobrevivir a las desgracias de mi nueva patria". Y viendo que varios soldados enemigos se dirigen a arriar la bandera patriota, que todavía flamea en su mástil, él, espada en mano, corre a defenderla, sabiendo que lo hace a costa de su vida; llega allí y se abraza a ella; ante este acto, rápidos cien fusiles enemigos acribillan con sus balas a defensor y bandera, que caen abrazados y envueltos en sangre patriota, no sin antes alcanzar a exclamar el héroe talquino: "Muerdo por mi patria, por el país que me adoptó entre sus hijos".

Y, así en un día de Mayo de 1814, este pequeño, pero heroico grupo de patriotas talquinos, sellaron con su sangre, las primeras páginas gloriosas de la historia de la nueva patria.

Y, la patria agradecida, posteriormente, por medio de un decreto, mandó erigir en Talca, una simbólica estatua al héroe; dió su reconocimiento a sus acompañantes, que allí se sacrificaron, como Gamero y otros; y una pensión a la viuda de Spano.

Mientras tanto Elorreaga, terminado de posesionarse de la ciudad; hace curar sus heridos; recoge nuevos recursos; organiza sus tropas, y, hecho ésto, entrega el mando militar y político de la ciudad y partido, al realista don Vicente de la Cruz y Burgos, que le había ayudado en su cruenta empresa. Y, en seguida emprende nuevamente su marcha a juntarse con Osorio, para marchar con él a consumir en Rancagua, el último sangriento acto, de la gran tragedia histórica patriota, que terminaría con la "Patria Vieja".

Pero, volvamos a Talca, La masacre de patriotas de su Plaza, al parecer fué un triunfo de los realistas. Pero, como es bien sabido "toda víctima conquista adeptos". Y, muchos realistas, vieron con repugnancia, ciertos actos indignos, de odio y encarnizamiento, que se habían ejecutado contra ellos; e involuntariamente, fueron ganados a su causa. Esto produjo una profunda herida en los vencidos y una gran división en la sociedad talquina; ya que, en una misma familia, había partidarios de ambos bandos. Cosa que, vino a agravar más ésto, fué, las encarnizadas represalias y persecuciones, que Cruz y Burgos empezó a ejecutar. No sólo fueron perseguidos los patriotas actuantes, sino los simpatizantes, sus familias, sus parientes, sus

amigos y, a veces, hasta sus simples conocidos. Otros fueron desterrados, como don José Ignacio Cienfuegos (Presbítero), que fué a parar a Juan Fernández. La ciudad y el campo se llenó de espías realistas; el ambiente se hizo irrespirable y, muchos, prefirieron irse a sus haciendas o esconderse, para librarse de arrestos o desmanes. Talca se volvió así, un campo de agranante, en que unos conspiraban y otros perseguían. Ambos bandos se combaten sin piedad; unos por servir a su Rey, otros, por servir a su nueva patria. ¿Quién tiene la razón?... Ambos creen tenerla.- Mas: Vae Victis.-

VII.-TALCA DURANTE LA RECONQUISTA ESPAÑOLA.-CRUZ Y BURGOS GOBERNADOR. EL TRIBUNAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PUBLICA.- REPRESALIAS Y PERSECUSIONES.- PRIMERAS NOTICIAS DE FREIRE.-

El ejército de Osorio, después de apoderarse de Talca y todos los pueblos del sur, continuó al norte, y el 1º y 2 de Octubre de 1814, dió la sangrienta batalla de Rancagua, con que consumó para el Rey, la anhelada reconquista del país. Y el ejército patriota, en la más espantosa confusión, ya no pensó, entonces, sino, en escapar de caer en poder del vencedor, y decidió emigrar al otro lado de los Andes, a la ciudad de Mendoza; unos con O'Higgins; otros con Carrera; otros por su cuenta. Los que quedaron, o se sometieron, o fueron apresados, o, desde entonces, vivieron escondidos.

El gobierno de Talca, como ya hemos dicho, fué entregado por Osorio, a don Vicente de la Cruz y Burgos. Este, desde que se hizo cargo de él, trató de asumir todo el poder, y, con una dureza sin igual, inició un gobierno de persecuciones y represalias contra los patriotas y sus familias. "Entre Octubre y Noviembre de 1814, dice un autor, (1) las puertas de la cárcel no cesaron de recibir patriotas, detenidos, muchas veces, por simples indicios de insurgentes". Entre otros, sufrieron esta mala suerte, los señores: José Cruzat, Gerónimo Villalobos y otros. Se libraron de ésto, huyendo a Mendoza, los señores: Matías Silva, Diego Guzmán, Manuel Rencoret, Dionisio Vergara, el presbítero don Casimiro Albano Cruz, y los hermanos: Pedro, Vicente, Antonio, José y Pablo Cienfuegos. Para poder obrar mejor, quiso Cruz y Burgos, tener un "cabildo" a su hechura, y, en Enero de 1815, eligió uno de sus puros "Cruces y Zapatas", parientes por consanguinidad o afinidad suyos. Este quedó integrado por los señores: Juan y Vicente de la Cruz y Polloni, don Francisco Concha y Cruz; don Juan C., don José Ignacio y don Manuel Zapata; don José Antonio Astaburuaga, don Manuel López Vargas, don Manuel José Moya y don José María Pozo; Cabildo, que no hacía nada sin tomarse la venia a él.-

Pero, no contento con ésto, escribió a Osorio, que, debido a los muchos conspiradores emboscados que habían en la ciudad, era necesario crear un "Tribunal de Vigilancia y Seguridad Pública", que lo secundara en descubrir y castigar a los desleales a su Rey. Y Osorio, no tuvo inconveniente en autorizarlo para que lo creara. Ni qué decir que, Cruz y Burgos, nuevamente formó de inmediato éste, con miembros de su familia. Así nombró presidente de este Tribunal, a su cuñado don Juan Antonio de Armas, y, en

que tendían a ser masacros. El ejército no se pudo retirar de las cercanías de Talca y se quedó en Talca y alrededores. Y así, un grupo de Talca y alrededores desde los techos de las casas de Talca y Burgos, empieza a luchar a mansalva e las patriotas talpines. Vista la mala situación de salud de los patriotas, se unió un grupo de la Plaza; quienes lo hacen, pero, con Marcos Zamora, no están para su salud y sigue desapareciendo. Observado lo cual por los franceses desde arriba, se atribuyen a ellas, tendiéndoles en el terreno. En medio de un oficial patriota se acerca a Osorio y le dice: "Coronel, yo he venido cuanto el honor pide, retirémosnos ahora que todavía hay una salida de Talca". Pero, Osorio le contesta: "Para mí, pero no es bastante, yo no puedo sobrevivir a las desgracias de mi nueva patria". Y viendo que varias sociedades enemigas se dirigen a atacar la bandera patriota, que todavía se levanta en su campamento, se separa en grupo, corre a defenderla, estando que se pone a costa de su vida; luego allí y se aparea a ella; este acto, tal como cian fue las enemigas se retiraron con sus saetas a defender y defender que eran retirados y enviados en sangre patriota, no sólo entre ellos y exclaman el héroe talpino: "Murió por mi patria, por el país que me dio vida entre sus brazos".

Y así en un día de Mayo de 1814, este pequeño, pero heroico grupo de patriotas talpines, sellaron con su sangre, las primeras páginas gloriosas de la historia de la nueva patria.

Y, la patria resacañada, posteriormente, por medio de un decreto, se le da un lugar en la historia de la patria; como ejemplo de sacrificio y patriotismo a la vida de Osorio.

Cruz y Burgos, involuntariamente, estaba ayudando más a la causa patriota que a la del Rey, y sugirieron a Marcó del Pont, la conveniencia de cambiarlo. Y Marcó para satisfacerlos, nombra entonces a don Juan Francisco Piedra como Gobernador, que, por ser oficial talavera, los talquinos lo apodaron inmediatamente, como " el Gobernador Talavera". Nombramiento éste, que en nada hizo cambiar la situación de los patriotas; porque, el tal gobernador, llegando, inmediatamente, no sólo fué a vivir a la casa de Cruz y Burgos, sino que, se convirtió en su dócil instrumento. Y siguieron las persecuciones.

No obstante, los patriotas, ante estas represalias y persecuciones, más se empeñaron en arriesgarse y trabajar para hacer posible la pronta venida del Ejército Libertador. Y así, ayudaban a las guerrillas de Manuel Rodríguez, a las de Neira; o llevaban noticias a San Martín de lo que estaba pasando en Chile, o traían de Mendoza, las de los preparativos que se estaban haciendo para la reconquista de la libertad. Principales emisarios en esto, dice un autor (1) fueron, entre otros, en Talca: don Pablo Ramírez, don Antonio Merino y don Isidro Cruz. Y, agrega: "Ellos paraban en las casas de otros numerosos patriotas, como don Patricio, don Antonio y don Ramón Letelier; de don Juan Díaz, en Curepto; de don Luis José Rojas, en Duao. Tampoco faltaban otras reuniones secretas de patriotas en que se comentaban los hechos y la venida de la expedición de San Martín. Así, en casa de don Jesús de Madariaga, se reunían: don Pedro y don Raimundo Prado; don Julio Letelier, don Feliciano Alvarado; en la de don Tomás Henríquez; don Patricio Castro, don Juan Domingo Mujica, don José Ignacio Fernandois, don Luis Aspureca, y don José Ignacio Prado; escondidos en fundos de los alrededores de Talca, se sabía, permanecían muchos patriotas talquinos, distinguidos; entre otros: don José Manuel Borgoño, que había caído en poder a la montonera de Neira, que un poco ayudaba a los patriotas, otro poco salteaba".

Tales cosas, al fin, hicieron que muchos que simpatizaban con los realistas, ahora, debido al proceder de Cruz y Burgos, se pasaron a la causa patriota.

Por fin, el 14 de Enero de 1817, un oficio de Marcó del Pont, ordenaba al Gobernador Talavera, regresara a Santiago, dejando el mando de Talca otra vez a Cruz y Burgos, para que asumiera su puesto en ejército, pues se temía San Martín llegara de un momento a otro; cosa que dejó a Cruz y Burgos sin fuerza de línea que lo protegiera y lo asumió con gran confusión y temor.

(1) G. Opazo Maturana. Historia de Talca.-

VIII.-ULTIMOS DIAS DE GOBIERNO DE CRUZ Y BURGOS.-SU DESCONCIERTO ANTE LA NOTICIA DE LA LLEGADA DE FREIRE.-ENTRADA TRIUNFAL DE ESTE A TALCA.- NOTICIAS DEL TRIUNFO DE CHACABUCO Y DEL NOMBRAMIENTO DE O'HIGGINS COMO DIRECTOR SUPREMO.- FESTEJOS.-

La noticia de que Freire se aproximaba a Chile por el paso del Planchón, produjo un enorme revuelo en Talca; regocijo para los patriotas, y

de terror para los realistas. Muchos de aquéllos, que estaban escondidos, ante esta noticia, y sabiendo que las fuerzas de Talavera, habían abandonado la ciudad, empezaron a salir de sus escondites y a mostrarse en público sin el menor temor. Y, es verdad que, aun gobernaba Cruz y Burgos, y tenía a sus órdenes algunas milicias; pero tanto los patriotas, como él, sabían que éstas, simpatizaban con la causa de la independencia, más que con el Rey. Bien lo comprende dicho Gobernador, pues, viéndose en tan crítica situación, optó por escribir inmediatamente a Marcó del Pont, haciéndole ver tan precaria suerte, diciéndole que, si no le mandaba fuerza de línea y veterana, no tendría con que cubrir los pasos cordilleranos por donde llegaría Freire; no podría siquiera, conservar el orden de la ciudad; pues con el partido, ya no creía encontrar "ni veinte fieles al Rey". Y, como no recibiera dichas fuerzas, confuso, desesperado y temeroso de que, aquéllos a quienes tan encarnizadamente había perseguido, se le vinieran encima y lo lincharan, optó mejor, por abandonar su gobierno, y en precipitada fuga, dirigirse a esconderse él ahora al sur.-

Mientras tanto Freire, desde fines de Enero de 1817, coronaba las altas cumbres andinas con sus columnas. Y, terminada la travesía de la cordillera y descansada la tropa, en los primeros días de Febrero de ese año, baja al plan, yendo a acampar al lugar Cumpeo. Allí, tiene un encuentro con las fuerzas realistas que iban al norte, pero ellas se les escabullen en tal dirección. Por su parte, los patriotas talquinos que estaban escondidos, ya habían ido a enrolarse al ejército de Freire; entre otros, don José Manuel Borgoño, don Matías Silva, don José Prieto y otros. Freire los recibe con toda cordialidad y los incluye en sus filas. También se le une la montonera de Neira. Y, el 11 de Febrero de 1817, entra por fin este libertador, en Talca, sin que nadie le oponga resistencia, ante el terror de los realistas y el inmenso júbilo de los patriotas que lo reciben como un ansiado libertador. Luego se sabe también, el triunfo patriota de Chacabuco y el nombramiento del semi talquino, don Bernardo O'Higgins, como Director Supremo. Reúnese entonces el Cabildo en forma abierta, nombra Gobernador de Talca, en forma interina, al patriarca y respetado vecino, don Pedro Donoso y Arcaya, quien hace publicar por bando, todo lo acontecido y confecciona el programa de festejos públicos en honor de la patria y sus libertadores.-

... y Burgos, voluntariamente, antes de haberse dado a la fuga, y en consecuencia de la noticia que le llegó de la salida de Talca, y sabiendo que las fuerzas de Talavera, habían abandonado la ciudad, empezaron a salir de sus escondites y a mostrarse en público sin el menor temor. Y, es verdad que, aun gobernaba Cruz y Burgos, y tenía a sus órdenes algunas milicias; pero tanto los patriotas, como él, sabían que éstas, simpatizaban con la causa de la independencia, más que con el Rey. Bien lo comprende dicho Gobernador, pues, viéndose en tan crítica situación, optó por escribir inmediatamente a Marcó del Pont, haciéndole ver tan precaria suerte, diciéndole que, si no le mandaba fuerza de línea y veterana, no tendría con que cubrir los pasos cordilleranos por donde llegaría Freire; no podría siquiera, conservar el orden de la ciudad; pues con el partido, ya no creía encontrar "ni veinte fieles al Rey". Y, como no recibiera dichas fuerzas, confuso, desesperado y temeroso de que, aquéllos a quienes tan encarnizadamente había perseguido, se le vinieran encima y lo lincharan, optó mejor, por abandonar su gobierno, y en precipitada fuga, dirigirse a esconderse él ahora al sur.-

No obstante, los patriotas, ante estas repulsas y persecuciones, no cesaron de salir de sus escondites y a mostrarse en público sin el menor temor. Y, es verdad que, aun gobernaba Cruz y Burgos, y tenía a sus órdenes algunas milicias; pero tanto los patriotas, como él, sabían que éstas, simpatizaban con la causa de la independencia, más que con el Rey. Bien lo comprende dicho Gobernador, pues, viéndose en tan crítica situación, optó por escribir inmediatamente a Marcó del Pont, haciéndole ver tan precaria suerte, diciéndole que, si no le mandaba fuerza de línea y veterana, no tendría con que cubrir los pasos cordilleranos por donde llegaría Freire; no podría siquiera, conservar el orden de la ciudad; pues con el partido, ya no creía encontrar "ni veinte fieles al Rey". Y, como no recibiera dichas fuerzas, confuso, desesperado y temeroso de que, aquéllos a quienes tan encarnizadamente había perseguido, se le vinieran encima y lo lincharan, optó mejor, por abandonar su gobierno, y en precipitada fuga, dirigirse a esconderse él ahora al sur.-

... y Burgos, voluntariamente, antes de haberse dado a la fuga, y en consecuencia de la noticia que le llegó de la salida de Talca, y sabiendo que las fuerzas de Talavera, habían abandonado la ciudad, empezaron a salir de sus escondites y a mostrarse en público sin el menor temor. Y, es verdad que, aun gobernaba Cruz y Burgos, y tenía a sus órdenes algunas milicias; pero tanto los patriotas, como él, sabían que éstas, simpatizaban con la causa de la independencia, más que con el Rey. Bien lo comprende dicho Gobernador, pues, viéndose en tan crítica situación, optó por escribir inmediatamente a Marcó del Pont, haciéndole ver tan precaria suerte, diciéndole que, si no le mandaba fuerza de línea y veterana, no tendría con que cubrir los pasos cordilleranos por donde llegaría Freire; no podría siquiera, conservar el orden de la ciudad; pues con el partido, ya no creía encontrar "ni veinte fieles al Rey". Y, como no recibiera dichas fuerzas, confuso, desesperado y temeroso de que, aquéllos a quienes tan encarnizadamente había perseguido, se le vinieran encima y lo lincharan, optó mejor, por abandonar su gobierno, y en precipitada fuga, dirigirse a esconderse él ahora al sur.-

(1) 2.º Parte Noticias. Historia de Talca. VIII.- ULTIMOS DIAS DE GOBIERNO DE CRUZ Y BURGOS. SU DESEMPEÑO EN LA NOTICIA DE LA LLEGADA DE FREIRE. ENTRADA DEL TRIUNFO DE ESTE EN TALCA. NOTICIA DEL TRIUNFO DE CHACABUCO Y DEL NOMBRAMIENTO DE O'HIGGINS COMO DIRECTOR SUPREMO. FESTEJOS. La noticia de que Freire se aproximaba a Talca por el paso del Plan, produjo un enorme revuelo en Talca; recibiendo por las patriotas y...

QUINTA PARTE.-

TALCA, EN LOS PRIMEROS AÑOS DE "LA PATRIA NUEVA".-

I.-LOS PATRIOTAS VUELVEN A TOMAR EL PODER.-CONSTITUCION DE UN NUEVO CABILDO.- LOS PRIMEROS GOBERNADORES MILITARES.- DRASTICAS MEDIDAS CONTRA LOS REALISTAS. PERSECUCIONES Y DESTIERROS.- EMPIEZAN NUEVAS AGITACIONES POLITICAS.-

Consolidado el triunfo patriota en Talca, éstos, pensaron ahora, darse nuevas autoridades que representaran el pensamiento del nuevo regimen, y el 17 de Abril de 1817, volvieron a reunirse en Cabildo abierto, para designar una comisión que propusiera los nuevos cabildantes y un nuevo gobernador interino, que reemplazara a don Pedro Donoso, que, por lo anciano, deseaba se reemplazara. Reunido éste, la citada comisión, quedó compuesta por los señores: Dionisio San Cristóbal y Opazo, don Manuel Vergara y don José María Maturana. Estos propusieron los hombres más patriotas y serenos, para que formaran el nuevo Cabildo; quedando este integrado por los señores: Primer Alcalde, don José Manuel Borgoño; segundo, don Ignacio Vergara; Alcalde provincial, don Matías Silva; regidores: Sres: Diego Miguel Cruz, Domingo Opazo y Artigas; decanos: don Francisco Urzúa y Opazo y sub-decano, don José Miguel Opazo y Artigas; y, Alguacil Mayor, don Francisco Salcedo y Opazo. Y, libertado ya de los calabozos realistas de Valparaíso el patriota don José María Silva y Donoso, en premio de sus cadenas y desgracias por la patria, se le nombró ahora, Gobernador interino de Talca. Gobernador que estuvo poco tiempo, porque, continuando aún el intento de los realistas de reconquistar el poder, el Gobierno deseaba poner al frente de las principales ciudades, gobernadores militares, que obraran con mano firme contra los monarquistas. Fué así como, luego llegó a Talca, el primer Gobernador militar, que fué, el Coronel don Luis de la Cruz, llegado al cargo por nombramiento supremo; y que era un distinguido militar e íntimo amigo de O'Higgins; y, según algunos aseguraban, su "hermano en la Logia Lautarina"; que decían, empezaba a tomar gran preponderancia en el nuevo gobierno del país. ¿Era esto cierto, o cosas de los realistas?...! Nadie hubiera podido asegurarlo ni negarlo!

El caso es que, iniciado su gobierno en Talca, a fin de resguardar la tranquilidad; ¿ y por qué no también, por dar algo de satisfacción a los dolidos patriotas? ; empezó a tomar drásticas medidas contra los principales realistas talquinos. Así, fueron apresados y sus bienes secuestrados, entre otros los siguientes; distinguidos realistas talquinos, señores: Vicente de la Cruz y Bahamonde, que tanto había hecho por el progreso material y cultural de Talca, y que, apresado, fuén en seguida desterrado a San Luis (Argentina), de donde pudo volver en 1818; don Juan Antonio Armas, el famoso

presidente del también famoso "Tribunal de Vigilancia y Seguridad Pública", formado por Cruz y Burgos para perseguir a los patriotas; quien pagó la mayor parte "pato de la boda", primero, engrillado en prisión, y después desterrado a San Luis, y destinado allí a trabajos forzosos", y sólo fué indultado por O'Higgins, en 1621, en que pudo volver a Chile y tomar carta de ciudadanía; don Juan Crisóstomo Zapata, que también fué desterrado a la otra Banda; don Matías de Barazarte, don José A. Antúnez, don Manuel Concha, don José Oliveira, don Melchor Zapata, don Juan N. Cruz, don Manuel Astaburuaga, etc.- todos los cuales fueron apresados y enviados a Santiago para que se tomara contra ellos las sanciones a que fueron acreedores por sus persecuciones a los patriotas. Medidas, todas éstas, que el Gobierno y el Cabildo talquino, aprobaron como justas. Tuvo también don Luis de la Cruz, que tomar la dolorosa medida de eliminar la montonera de Neira, que ahora, se dedicaba a asolar la región, con repetidos salteos, sin respetar a patriotas ni realistas. Hizo fusilar a ocho de sus secuaces en Talca y en Curicó; y por sentencia del Alcalde provincial, don Matías Silva, recaída en el asalto a una indefensa mujer, se fusiló también en Talca, al mismo Neira. Con lo que terminó la montonera. Bajo su Gobierno, se nombró también, Presidente de la Junta de Secuestros, a don José María Silva y Donoso, uno de los más perseguidos patriotas. P r fin, habiendo sido llamado don Luis de la Cruz, por el Director Supremo, tuvo que dejar el mando de Talca y partir. Reunido el Cabildo, en esta ocasión, pidió a O'Higgins, que dejara siempre a don Luis de Gobernador en propiedad, autorizándole a él, nombrar mientras, un Gobernador interino. Pero el Gobierno no escuchó esta proposición, y envió, en reemplazo de de la Cruz, a don Francisco Montes Larrea, también distinguido militar. Durante el gobierno de este caballero, que fué muy corto, O'Higgins, quiso conocer la opinión del país, respecto a una declaración de la independencia nacional, y se hizo abrir libros en las principales ciudades del país, para que los ciudadanos estamparan en ellos, su adhesión o inconveniencia todavía de hacerlo. En Talca, se asegura, no sólo se adhirió con su firma para una pronta declaración de independencia, los ciudadanos, sino, además, muchas distinguidas damas, que firmaron como "ciudadanas", dando prueba de ardiente patriotismo y siendo una hermosa excepción en esa época. Esto y la adopción de una nueva bandera, entusiasmó tanto a los talquinos que programaron grandes fiestas públicas.-

II.-ANGUSTIOSOS DIAS DE LOS PATRIOTAS CON LA SEGUNDA VENIDA DE OSORIO. O'HIGGINS VUELVE A TALCA Y FIRMA AQUI LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.- DESASTRE PATRIOTA EN "CANCHA RAYADA".- TRIUNFO DEFINITIVO PATRIOTA EN MAIPU.-JUBILO DE LOS TALQUINOS.-

Los llamados a don Luis de la Cruz, desde su gobierno en Talca, no eran cosa baladí. Ellos eran inspirados por la "Logia Lautarina", que pedía que él reemplazara a O'Higgins en el Gobierno, mientras éste, permaneciera en Talcahuano, tratando de desalojar a Ordóñez, allí atrincherado aún en forma inexpugnable y con bastantes fuerzas realistas. Pero, resultaba que,

dicho sitio se dilataba más de lo conveniente. Y era que, Ordóñez, tenía instrucciones de afirmarse allí, mientras llegaba otra vez al país, el terrible Osorio, que nuevamente venía seguro, de destruir a los patriotas en unos cuantos encuentros y reconquistar el poder para el Rey. Noticia que luego llega a conocimiento de O'Higgins y de San Martín; aconsejándole entonces, éste, al Director Supremo que abandonara el sitio de Talcahuano y marchara rápidamente al norte, para reunir ambos sus fuerzas y poder vencer así a Osorio; de quien, unos decían, que desembarcaría cerca de Valparaíso, y otros, que vendría por tierra desde Talcahuano. Cosa que, O'Higgins, le hace caso y parte inmediatamente con sus fuerzas al norte, sabiendo en mitad de camino, que Osorio viene por tierra desde Talcahuano; lo que comunica a San Martín, poniéndose entonces de acuerdo, en reunir sus efectivos en tierras talquinas. Venía don Bernardo, se dice, triste por no haber podido derrotar a Ordóñez y por el nuevo peligro que, con Osorio, corría la causa de la Independencia. Mas, bullía otra vez en el cerebro de éste, una idea que hacía tiempo lo venía rondando: la de la formal declaración de la Independencia del país, en un acto escrito, que se diera a conocer categóricamente, tanto al Rey de España, como a las demás naciones libres del mundo. Escribe entonces, en mitad del viaje, a su ministro Zañartu, a don Juan Egaña, a don Manuel de Salas y a don Bernardo de Vera, que se sirvan redactar dicha acta, en un estilo claro y conciso, y se la envíen a Talca; donde, se detendrá otra vez, para esperar a San Martín, y donde, quiere firmar en recuerdo de su estadía en otros tiempos aquí, este acto, que estima el más grande de su vida. Ellos gustosos hacen lo pedido por el Director Supremo, y le envían el borrador; pero éste, le hace varias enmiendas, que aquéllos corrigen y se la envían otra vez. Y ahora, encontrándola a su gusto, el 2 de Febrero de 1818, en la ciudad de Talca, estampa su firma en este sagrado documento para los chilenos. Acta que, en sus principales partes, decía lo siguiente: "Chile, para cumplir los altos destinos a que le llaman el tiempo y la naturaleza, ha luchado firmemente hasta quedar para siempre separado de monarquía de España"- a lo cual don Bernardo, intercala de puño y letra "y de otra cualquiera dominación". Y entonces, reconfortado con este grandioso acto, y estimulado con el ambiente de esta región, que diera forma a su niñez, ahora, sólo piensa batirse, cuanto antes, con su adversario de Rancagua y derrotarlo o morir por su patria. Mas, la llegada de San Martín y sus ayudantes, lo hacen cambiar de opinión, y le hacen comprender, que la única manera de vencer a Osorio, es que todas las fuerzas patriotas le hagan frente juntas. Dieron ambos, entonces, orden a sus fuerzas, de reunirse en Chimbarongo; donde, al fin, llegan todos, que en total, suman unos seis mil hombres; bien equipados y armados. Al saberlo Osorio, que había tomado la retirada de O'Higgins, como un triunfo suyo, y lo venía siguiendo, retroceda otra vez detrás del Maule, para esperar una ocasión de atacarlo. Por su parte, las fuerzas de los patriotas, van a tomar posiciones en un lugar de Talca, llamado "Cancha Rayada". Y pensando éstos que, Osorio ya no atacaría quien sabe hasta cuando; tranquilamente, empiezan a

tomar posiciones sin la menor desconfianza, Mas, cuando menos pensaban, cae sobre ellos el terrible general español, con todo el peso de sus fuerzas, y los pilla desprevenidos. Y entonces, en medio de la oscuridad y el fuego enemigo, la confusión de los patriotas es tan grande, que, aunque luchan bravamente, la mayoría de sus fuerzas son dispersadas y diezmadas en forma inmisericordi, cayendo hasta el mismo O'Higgins con un brazo trochado, y, cuando ya los realistas lo van a hacer prisionero, llega el "terrible sableador" Bueras, y con Viel, le rodean y sacan de entre los enemigos, llevándolo con sus soldados a lugar seguro, junto al cerro Baeza.

Mientras tanto, la situación, se ha tornado para los patriotas, en un verdadero desastre, no quedándoles más recurso, que una rápida retirada: así lo comprende también San Martín, ordenándola sin tardanza. Se arrastran la artillería y el parque, a orillas del río Lircay y bajo una lluvia de balas y constante hostigamiento enemigo; y después de mucho trabajo, logran atravesar dicho río y pueden retirarse a Quechereguas; donde, empiezan a juntarse otra vez, muchas de las fuerzas patriotas desbandadas. Aquí, los jefes patriotas tienen conocimiento, que una división completa, ha logrado retirarse en orden y viene hacia este lugar. Y O'Higgins, en vista de esto, desea volver con ella, a devolverle a Osorio los golpes recibidos. Mas, San Martín lo convence de que hay que esperar para ello, a reunir todas las fuerzas otra vez, y entonces se dará dicha batalla. Y dá orden de continuar hasta San Fernando, donde se instalará el nuevo cuartel general. Y O'Higgins, en estado deplorable, por la sangre que pierde, sigue no obstante, al paso de su caballo camino al Norte. Viendo esto algunos oficiales, piensan que ha llegado otra vez la hora de una nueva emigración a Mendoza. El cirujano, Dr. don Diego Paroissien, se atreve a decírselo a O'Higgins. Pero éste, indignado, contesta: "Eso nó. Mientras yo viva y haya un solo chileno que quiera seguirme, haré la guerra en Chile al enemigo. Basta con una emigración". Y todos continúan al norte. Lo que sigue, es historia conocida, para tener que recordarla aquí. Los patriotas, logran reorganizarse; esperan a Osorio en los campos de Maipú; y después de una memorable batalla, al fin los derrotan en forma completa, consolidando así la independencia de Chile.-

Y, en Talca, donde, el desastre de "Cancha Rayada"- dado casi al rededor de la ciudad- había producido tantas angustias a los patriotas de la región; la noticia, ahora, del triunfo de Maipú, y la consolidación de la independencia, produjo un inmenso regocijo; que se celebró, con fiestas públicas y provadas, y gracias a Dios, y a los héroes, que habían conseguido esto, con su sacrificio o sus vidas.- Cerrándose así, las luchas emancipadoras, para empezar ahora, las de formación y organización, de una nación libre y soberana.-

Terminado el gobierno en Talca, de Montes Larrea, el 25 de Diciembre de 1817, en su reemplazo, llegó nombrado, el Teniente Coronel don Enrique Martínez; quién siguió tratando de paciguar los ánimos y de propender a la

reconstrucción de lo destruido por tan largo período de hostilidades. Su gobierno, no obstante, fué muy corto, pues, el 18 de Junio de 1818, volvía a tomarlo don Luis de la Cruz. Mas, este caballero, era muy llamado por el Gobierno; y, así, vuelve a abandonar Talca, el 14 de Julio de 1818; hacienda entrega del mando al coronel don Matías Zapiola. Coincide casi, su llegada, con la formación del segundo Cabildo patriota, del cual éstos esperaban, una mayor actividad en beneficio del progreso de la ciudad. Hecha la elección, dicho cabildo resultó integrado en la siguiente forma: Primer Alcalde, don José Miguel Opazo y Artigas; Segundo Alcalde, don Manuel José Henríquez; Regidores, Sres: Pedro Urzúa y Opazo (decano), Domingo de Opazo y Artigas, Gregorio Fernández, Ramón Concha y Francisco Barros; y Alcalde provincial, don Bernardo Letelier.-

Cabildo éste, que el vecindario recibió con mucho beneplácito, por los miembros que los compusieron, representaban el pensamiento de la mayoría de los talquinos, y eran, garantía para todos, de justicia y libertad en sus actividades.-

Entusiasmados, pues, los talquinos, con el rumbo que tomaban los acontecimientos nacionales, pensaron en pedir al Director Supremo, propiciara la ditación de una Constitución para el país, y con este fin, ese año, corrióse una lista para que firmara el vecindario.-

III.-DON JOSE PRIETO Y VARGAS. PRIMER GOBERNADOR REGIONAL DE TALCA.- SUS DESACIERTOS Y DESTITUCION.- SUS ACTOS REVOLUCIONARIOS Y LA INFAUSTA SUERTE SUYA Y DE SUS HERMANDOS.-

Hacia tiempo que los talquinos, estaban pidiendo que se les dejara elegir un Gobernador regional, o se les diera uno. Pareca, que al llegar Zapiola, traía ya instrucciones, de estudiar en el terreno esta petición, y si lo veía conveniente, satisfacer a éstos, nombrándoles dicho Gobernador.

Fué así, como, al dejar su mando en esta ciudad, nombra en su reemplazo, Gobernador de Talca, a don José Prieto y Vargas.- Era éste, un talquino de verdadera cepa, pues estaba vinculado a las principales familias aristocráticas de la región y, nacido él mismo, en un hogar de alto rango. Patriota furibundo, pero de carácter violento y voluntarioso, había sido uno de los primeros, que se enrolaron en el bando patriota revolucionario, y en las huestes de Freire.- No obstante, carecía de prácticas administrativas y del tacto necesario para gobernar; especialmente, a un pueblo tan levantisco como el talquino. Según su criterio, esto no tenía mayor importancia que las cosas de rutina o los cambulloneros, en que le había tocado actuar en la elección de ciertos cabildos. Y, de conformidad con esta creencia, desde que asumió el mando, empezó a dar "palos de ciego" en la mayoría de sus actuaciones; cosa que, luego, le trajo la desaprobación de muchos. Comprendiendo su inexperiencia, buscó salvar este obstáculo, nombrándose un sucesor jurídico; nombramiento que, con fecha 26 de Mayo de 1818, recayó en el escribano don Tomás Henríquez, personaje vicioso e incapaz, que en lugar de allanarle las cosas, se las complicó más, aconsejándole actos

atrabiliarios o injustos, o, cometiéndolos él, en nombre del Gobernador. Arbitrariedades que, luego, levantaron tales protestas del vecindario, que, reunidos muchos principales vecinos, reclamaron al Director Supremo, de las actuaciones de este Gobernador. Y, O'Higgins, atendidos dichos reclamos, dispuso su inmediata separación del cargo, y designó en su reemplazo, nuevo Gobernador de Talca, al Teniente Coronel de Milicias, don Patricio Letelier, antiguo y respetado vecino de la región, quién se hizo cargo del mando, el 14 de Agosto de 1818; siendo este nombramiento, muy bien recibido por todos.-

Por su parte, don José Prieto, no quiso aceptar como justa su separación y recurrió a su familia y amigos, expresándoles que era un gran desaire que con esto se les había hecho a todos. Así lo estimaron también sus hermanos y parientes. Y, después de varias consultas entre ellos, determinaron vengarse en contra de O'Higgins, derrocándolo del gobierno. Para lo cual, empezaron inmediatamente a conspirar. Punto de reunión era, la mayoría de las veces, la misma casa de don José. Allí, a altas horas de la noche, concurrían entre otros: sus hermanos, don Juan Francisco y don Francisco de Paula; su primo, don José Vargas y otros; trataban sobre la manera de levantar al pueblo y formar un ejército, abogando por instalar en el país, un gobierno federal que derribara la tiranía que estaba ya ejerciendo O'Higgins; hacían panfletos sobre esto e imprimían proclamas, llamando a los pueblos a recuperar su libertad.

No obstante, como no era la prudencia el principal atributo de los Prieto, pronto el Gobierno, supo de estas reuniones y premeditados propósitos, e inmediatamente, dió orden de prender a estos conspiradores. Alguien sin embargo, les avisó a tiempo y pudieron salir de la ciudad e irse a sus propiedades de campo o a las de sus partidarios. Pero, jurando terrible venganza contra los tiranos. Correspondió a don Francisco de Paula, ir a los campos de Cumpeo, donde pasaba el camino, Y, aquí, empezó, abiertamente a desarrollar actos revolucionarios. Lanzaba proclamas en contra de O'Higgins y las autoridades y, al pasar por allí, el Batallón de Granaderos, logró atraerlo y sublevarlo a favor de la causa federal que ellos, decía, representaban. Y, envalentonado en este éxito, marcha en seguida a Santiago, para levantar aquí a otros regimientos. Mas, aquí es denunciado, arrestado y, por orden de O'Higgins, se le sigue un rápido proceso y se le fusila.

Sabedor de esta triste suerte de su hermano, don José, en lugar de escarmentar, jura redoblar con los granaderos, sus esfuerzos, luego, lo ponen al frente de una numerosa y atrevida montonera; con la que empieza a actuar para conseguir sus fines: corta las comunicaciones, se presenta a la cabeza de ellas, en casa de acaudalados vecinos y les exige dinero para seguir su campaña; dá golpes de mano por aquí y por allá a los que cree contrarios; amenaza la ciudad, etc.- Ante esta situación, los vecinos reclaman al Gobierno, y éste, envía entonces, una división militar al mando del coronel Pedro Marnechea para que destruya dicha montonera. Pero Prieto con su

montonera, en lugar de hacer frente a esta fuerza, optó por escabullirse por los campos. Y, aunque se le tendió una verdadera red de espías, él sabía burlarlos o conquistárselos a su causa, en forma que no dieron nunca cuenta de él. En esta forma, terminó Febrero de 1819, sin conseguirse nada. Esta suerte, le dió ánimos para seguir sus correrías, y el 31 de Marzo de ese año, se presenta con sus huestes en la Hacienda Quechereguas, propiedad de don Juan Albano de la Cruz, y bajo amenaza, le exige una cantidad de dinero, que este tiene que entregarle. En seguida, con toda tranquilidad, marcha en dirección a Talca, y se instala, apenas a una legua de distancia de élla, en sus tierras de Huilquilemu. Ahí vivaguea un tiempo. Y, en Abril de 1819, con audacia nunca vista, se decide atacar con sus fuerzas la misma ciudad de Talca, defendida por Barnechea. Se dice que, sus propósitos al respecto, eran encontrar allí, quien secundara sus planes de federalismo y, al mismo tiempo, visitar a su novia, que hacía ya mucho tiempo que no la veía.

Muchos principales vecinos con temor veían la suerte, que con estas temeridades, esperaba a Prieto, y habían intercedido con O'Higgins a su favor, haciéndole valer sus méritos de gran patriota. A lo cual el Director, les había contestado: "que se entreguen los Prieto y así salvarán su ruina". Cosa que el Cabildo, trasmitió inmediatamente a aquél. Pero éste, en oficio del 18 de Abril, en forma ativa, contestó a dicha corporación, rechazando dicho ofrecimiento de perdón y diciéndole entre otras cosas: "Hago total desprecio del perdón que se me anuncia por conocer, debo morir por defender la causa". "Todavía quedan dos...y es necesario sepan morir al ejemplo del mayor". Y, en seguida exige al Cabildo, en el plazo de horas, la entrega de tres mil pesos para la causa que defiende. Escribe también a Barnechea: "Trate de defenderse, que yo trato de pelear con Ud.".

A la intimidación de Prieto y petición de dinero, el Cabildo no contestó. Entonces éste, hace avanzar su gente hasta la misma ciudad, produciendo gran pánico entre los vecinos. Pero, Prieto, sólo se atreve a atacar el día 19 de ese mes, pero sin llegar a un encuentro cuerpo a cuerpo con la fuerza de Barnechea, sino disparando desde distancia. Y, luego, sintiéndose sin las fuerzas necesarias para pelear con las fuerzas mandadas por aquél, opta por retirarse otra vez a sus tierras de Huilquilemu. Se detiene unos días allí y luego sale hacia el sur y vá a asaltar la ciudad de Linares, donde, para obtener fondos, las oficinas públicas de dicha ciudad son saqueadas. Ante tanta audacia, Barnechea, ahora, lo acosa por todas partes, no dejándole un momento de reposo; sitiándole por hambre, por falta de recursos, por desbande de su gente; hasta que llega un momento, en que, Prieto, piensa hasta rendirse. Mas, puede en él la soberbia, que le cordura. Y queriendo hacer alarde de su audacia, el 12 de Mayo de ese año, va con su montonera a casa de amparador y amigo don Roque Vergara, de la ciudad de Talca. Llegado allí, el dueño de casa y su hermosa hija Manuelita, salen a recibirlo con toda atención; luego lo invitan a comerse un exquisito "valdiviano" y otros manjares; y, pasada la comida, "los Prietos se ponen a jugar con

las niñas"; luego éstas se van a acostar, y los varones quedan jugando a las cartas. Mas, todavía doña Manuelita no se ha acostado cuando siente ruido de cajas, y se levanta a avisarle a Prieto que ella cree que vienen los dictatoriales, por el ruido que ha oído. Pero Prieto, le dice, que deseché ridículos temores, que los ruidos que siente, los hacen sus soldados, con las cajas tomadas en Linares. Y, acto seguido, vuelve a su entretención de naipes. No obstante, cuando menos pensaban, la casa se vió rodeada con las fuerzas de Barnechea y el aire atronado de estampidos, por el tiroteo entre las fuerzas dictatoriales y las de la montonera de Prieto. Mas, poco costó a los dictatoriales derrotar a los montoneros, matando unos pocos y haciendo prisioneros a los más, y, entre ellos, al mismo don José, su jefe. Sólo logró escapar, su hermano don Juan Francisco "por una feliz casualidad" a la grupa de un granadero. Inmediatamente Barnechea, indignado por la larga campaña, condujo a Prieto engrillado a una prisión, junto con sus principales ayudantes. Escribió a O'Higgins, dándole cuenta del fin de la campaña y diciéndole: "Desearía con ansias proporcionar a V.E. un día más de gloria".

En seguida, se inició el proceso contra todos ellos. Prieto hizo su primera declaración, ante el Juez don Ramón Picarte, el 13 de Mayo de dicho año, con toda entereza; manifestando, "que había luchado por una causa que él creía justa, por un regimen federal y de libertad" y que ahora estaba preso por uno de fuerza"; hizo su segunda declaración expresando: " que O'Higgins, oprimía a los pueblos" y así, siguió hasta el final. El día 20 terminaron también las declaraciones de los demás presos. Terminadas éstas, el 22, se reunió el Consejo de Guerra y dictó sentencia, condenando a los montoneros a la pena capital, que debía realizarse el día 24 de Mayo en la Plaza Principal, a las 8 A.M.- Ante esta sentencia, el vecindario de Talca y el Cabildo trabajó desesperadamente para salvar a Prieto, y el día 22, llegó a hacer "suspender la sentencia por motivos poderosos"; Barnechea mismo, estuvo indeciso y mandó al principio suspender dicha sentencia; mas, como no llegara ninguna orden de O'Higgins, comprendió que éste no daría su indulto al montonero y que su obligación como militar, era eliminar a un enemigo del Cabildo, del Gobierno y de la tranquilidad del país. Y, ante los apremios que le hacía el Cabildo, por la espera, el contestó: "jamás se oírán en Chile que Barnechea contribuya a inútiles servicios a la patria" y, se dice, sus palabras llenaron de terror a los cabildantes. No obstante, seguían esperando el indulto. Y la ejecución se postergó hasta el 26. No habiendo llegado, el 25, Barnechea hizo poner en capilla a Prieto; y, después de llamarle confesor y prepararlo, el día 26 se le pasó por las armas, haciendo desfilar las tropas ante el cadáver.

IV.- REPERCUSIONES EN TALCA DE LAS EJECUCIONES DE LOS PRIETO.-
DESCONTENTO ANTE LA ACTUACION DE O'HIGGINS.- TALCA SE UNE
A LA ASAMBLEA DE CONCEPCION.- DISENSIONES A QUE DA LUGAR
EL GOBIERNO DE DON JUAN DE DIOS CASTRO.- EL GOBERNADOR
QUINTANA.-

Las repercusiones en Talca, de los fusilamientos de los hermanos Prieto, fueron de una triste impresión para los neutrales y de amargo rencor para los parientes y relaciones de éstos.- Y, desde ese momento, sintieron profundo odio hacia la dictadura de O'Higgins, en quién sólo vieron, desde entonces al más cruel e insensible tirano.- Comprendían que don José Prieto se había rebelado contra la autoridad de aquél, pero, había sido O'Higgins, el primero en desairarlo, destituyéndolo.- ¿No había sido éste, se preguntaban, uno de los principales patriotas talquinos que habían aportado su ayuda a la causa que lo había llevado al poder?. ¿Por qué, pues, tratarlo tan duramente? Para muchos, Prieto, fué sólo una víctima de la envidia al cargo de Gobernador, que se le había dado.- Cosa que, hasta el Cura había comprendido, dándole a su cadáver, sepultura en la Iglesia Parroquial. - Y entonces, empezó a obrar la inderogable ley moral: "toda víctima atrae adeptos". Y empezó a formarse en Talca, una atmósfera de irritable descontento contra el Director Supremo, azuzado, además, por los Carrerinos; la poderosa familia de los de la Cruz; los que habían perdido sus bienes en los recientes secuestros; los que habían perdido sus títulos de nobleza, etc.- Todos estos grupos, impulsaban el descontento ya existente, por negarles elegir sus gobernadores por el Cabildo y de entre sus mismos vecinos, enviándoles, en cambio, autoritarios gobernadores militares que, algunos, resultaban corteses con los vecinos, otros, tercos y dictatoriales.-

Y no sólo era Talca quién estaba descontenta ya de O'Higgins, sino también, otras provincias.- Especialmente, se iba notando ésto en Concepción, donde gobernaba el general don Ramón Freire, quien acusaba al Gobierno, de tener completamente abandonada dicha provincia, a causa de los manejos del nefasto ministro Rodríguez Aldea, protegido de O'Higgins, y enemigo suyo.- Cosa que llegó al colmo, al conocerse allí el proyecto de nueva Constitución, obra de Rodríguez Aldea, que, para sustraer la región a la autoridad de Freire, dividía la provincia en varios departamentos; proyecto en que se renovaba el mandato a O'Higgins y que Freire, se dice, consideró como "el fruto de una convención generada por el engaño y la presión del gobierno", lo cual lo determinó a reunir todos los Cabildos de la provincia para tomar con ellos, una resolución respecto a dicho proyecto de Constitución.- Y reunidos, los de la jurisdicción, todos estuvieron de acuerdo con Freire, de ir inmediatamente a la formación de una Asamblea Provincial, llamada a restaurar los principios de la libertad, amagados por O'Higgins.- Para lo cual pidieron a cada región donde existían Cabildos, elegir y enviar, a la brevedad posible, sus representantes a dicha Asamblea.- Y, elegidos éstos y constituida la nueva Asamblea Provincial, uno de sus primeros y unánimes acuerdos, fué, el de romper toda

la provincia, inmediatamente, con el Gobierno Central, lo que se hizo en una nota, en que, después de numerosos cargos a aquél, por el abandono en que había dejado a la región, aquella terminaba, expresándole a O'Higgins: "Desde ahora, Señor Excelentísimo, se sustrae esta provincia de la obediencia de ese Gobierno, convencida de su nulidad y de los ilegítimos medios de que V.E. se vale para perpetuar su poder contra la voluntad de todos los pueblos del Estado".-

Y, conocido en Talca, este revolucionario acontecimiento, el gran grupo de descontentos y enemigos del gobierno de O'Higgins, empezaron a mover los ánimos para plegarse a la Asamblea de Concepción y derribar al Director Supremo, para lo cual, pidieron la reunión de un Cabildo abierto, el que se efectuó el 15 de Enero de 1823.- Allí, se hizo presente las muchas libertades amagadas por O'Higgins, que tocaban a Talca; el desprecio que hacía de sus peticiones regionales; la forma despiadada en que había tratado a los Prieto; la poca importancia que parecía dar a Talca, etc., o sea, se tocó en forma manifiesta, la vieja altivez talquina, y el resultado fué, que, por gran mayoría, se acordó plegarse a la Asamblea de Concepción y a la suerte del General Fréyre, enviándole, inmediatamente, una comunicación en este sentido; nombrar una comisión para que fuera a Concepción a exponer en dicha Asamblea, el pensamiento de Talca, en relación con el momento político que estaba viviendo el país y, otras materias.- Comisión que quedó compuesta por los siguientes delegados: Sres. Miguel Barasarte, Tomás Bravo, Bernardo Letelier, R.P. Joaquín Vera, Toribio y Feliciano Letelier.- En el oficio enviado, entre otras cosas, se expresaba a aquella Asamblea: "lo amargado que este vecindario se vé del tirano y lo importante que se coloque aquí una fuerza para que propague el dulce nombre de los libres".- El acta-poder de la citada comisión, fue firmada por los Sres. Pablo José Urzúa y Opazo, José Miguel y José Manuel Cerda, Joaquín Letelier, Ramón Concha, José Miguel y Agustín Opazo y Artigas, Juan de Dios Castro, Antonio Maturana y Diego Miguel de la Cruz.-

Plegados, los talquinos, a la Asamblea de Concepción, creyeron ahora oportuno, darse un gobernador propio, y el 17 de Enero, reunióse otra vez el Cabildo, y en un ambiente "de paz y quietud", hicieron las siguientes elecciones: Gobernador, al amigo de los Prieto y enemigo de O'Higgins, don Juan de Dios Castro; Primer Alcalde, don José Miguel Opazo y Artigas, y Segundo Alcalde, a don Diego Miguel de la Cruz.-

Actos que, conocidos por O'Higgins, catalogó como "uno de los tantos cambullones del bullicioso Cabildo talquino", dejándolos pasar, sin otros comentarios, pues, otras graves consideraciones políticas, lo tenían preocupado.

Por su parte el Cabildo talquino, nombra diputados a la Asamblea de Concepción, a don Patricio Letelier, quien presenta allá sus credenciales el 25 de Enero de 1823, incorporándose a ella, el 5 de Febrero del mismo año, y asistiendo a sesiones hasta el 24 de dicho mes, en que es reemplazado por don Domingo de Opazo y Artigas, que solo acepta el cargo como suplente, mientras se

nombra otro.- Nómbrase, entonces, a don Pantaleon Fernández, quien desempeña este cargo hasta el 4 de Mayo del citado año.-

No obstante, los acontecimientos políticos nacionales se ven precipitados, y a la Junta de Concepción, únese ahora contra O'Higgins, otra formada en Coquimbo; luego, se levantan en Santiago, los simpatizantes con los recién sacrificados Carrera, y otros descontentos; y O'Higgins, viendo que se va a una sangrienta revolución, prefiere resignar el mando, en una Junta de Gobierno, lo que hace, abdicando, el 28 de Enero de 1823.-

Tal noticia, en Talca, produce enorme júbilo, y la mayoría, piensa que se abren nuevos días para la patria y para los talquinos, cosa que, el Cabildo, se apresura a comunicar a la Asamblea de Concepción, expresándole, entre otras cosas: "que los votos de los habitantes de Talca están unidos a la justa causa de los libres".- No obstante, ilusión esta de los talquinos, que pronto se desvanecerá, ya que la Junta de Gobierno de Santiago, en Abril del mismo año, nombraba Director Supremo a don Ramón Freire, en lugar de O'Higgins, y éste, si es verdad que al asumir, dicta la Constitución de 1823, al medio año, pide facultades dictatoriales al Senado, y suprime la vigencia de dicha carta, convirtiéndose en un nuevo dictador.- ¿Qué se había ganado? Un nuevo amo solamente.-

Tampoco, Talca, tuvo mejor suerte con su nuevo gobernador regional don Juan de Dios Castro, recibido con tanto beneplácito por el vecindario.- Relacionado éste con la familia de los realistas de la Cruz, luego empezó a inmiscuirlos otra vez en el gobierno de la ciudad, cosa que tenía que indignar a los patriotas, y aunque él era considerado patriota también, y después de Chacabuco, se le había nombrado en el cargo de Teniente de Ministro del Tesoro, ahora, si no se le consideraba un emboscado, por lo menos, se pensaba era dominado por tan odiados realistas.- Lo estaban diciendo sus propios actos.- Entre otros, la destitución del cargo de Teniente de Ministro del Tesoro, de su sucesor, don José Antonio Donoso, decidido patriota, con la disculpa de ser éste omiso y acostumbrado a comer a las 12 y dormir siesta hasta las 9 de la noche", y el nombramiento en su reemplazo, de un recomendado de los realistas de la Cruz, don Fernando Manuel Concha, y de otros actos por el estilo.- Así, antes de un mes que Castro estaba en el gobierno, ya las murmuraciones y odio contra él, del vecindario, eran generales.- Especialmente reclamaba de esto, el gran perseguido de los Cruz, don José María Silva, que había sufrido prisiones, grillos y vejámenes, de aquellos, y quién, en Castro sólo veía un Cruz.- Considerando pues, éste, que, ya no era cosa personal, sino una nueva lucha entre patriotas y realistas, el 8 de Marzo de 1823, reúne en su casa a la mayoría de los patriotas talquinos, en una especie de Cabildo abierto, y les pide deliberar sobre la situación a que Castro los va llevando, y si están dispuestos, otra vez, a ser víctimas de la poderosa familia de la Cruz.- Y reunidos éstos y habiendo deliberado, acuerdan enviar un oficio a Castro, en que le dicen: "Los ciudadanos aquí suscritos, en nombre suyo y

de otros, hacen presente a Ud. la necesidad que hay de que en este momento se mande franquear la Sala Consistorial para reunirse allí con el objeto de exponer cosas interesantes al buen orden y seguridad pública"; "le ruegan también, poner las fuerzas a disposición del pueblo". Firman este oficio, los Sres. José María Silva, Domingo Opazo y Artigas, Patricio Letelier, Pedro Letelier, Pedro José Donoso y Arcaya, Juan Francisco Prieto y Vargas, y otros.-

Recibido por el Gobernador Castro este oficio, se niega rotunda- mente a lo que se le pide.- Mas, como el grupo continuaba reunido esperando, sigue sesionando, y a las 11 de la noche, le envía un segundo oficio, en que le expresan: "Dentro de media hora esperamos su contestación favorable, bajo las responsabilidades puestas en nuestra nota". Pero Castro se vuelve a negar.

Ante esta situación, sus adversarios, forman un plan: "Que don Pa- tricio Letelier, reúna sus milicianos en los afueras del pueblo, en las casas llamadas del Trapiche, y los tenga listos, para obrar en caso que Castro no ceda por las buenas.- Letelier, corre inmediatamente a poner en práctica lo que se le pide y de allí les envía a decir a sus partidarios, que ya sus fuer- zas "están que prenden en el aire para arrollar las cortas fuerzas que tiene el Cabildo de guardia, la plebe sólo espera que avance para saquear la casa de Castro, la de su padre y hermanos políticos, porque ha comprendido que es- ta es una guerra entre patriotas y godos".- Y vueltos a reunirse los adversa- rios de Castro al día siguiente, para dar término a sus planes, acuerdan co- misionar a dos de ellos, para que vayan donde aquél y le exijan la renuncia de su cargo, haciéndole presente, las consecuencias que su negativa tendría, con los milicianos de Letelier, en él, en su padre y sus parientes; comisión que queda formada por el mismo Silva y don Bernardo Letelier.- Ante perspec- tiva tan poco favorable, Castro se atemoriza, y acepta; pero, expresa que no lo hará en el Cabildo, sino en la persona del Sargento Mayor don Antonio Cien- fuegos; cosa que la comisión acepta.- Reúnese entonces el Cabildo en forma abierta y allí Castro hace entrega a aquél de su cargo.- Con ésto, la mayoría de los vecinos, piensan que ya todo se ha solucionado y se van tranquilos. Mas, Castro, retirado a su casa, reúnese allí con sus parientes y amigos, y llega a la conclusión que ésto, más que nada, son revalidades de familias y que ha sido sorprendido; entonces, se arrepiente, y, haciendo cuestión de ho- nor, medita un plan para recuperar tan ambicionado cargo.- Y el día 9 de Mar- zo de 1823, a media noche, acompañado de algunos amigos, se dirige al cuar- tel de la Cárcel, donde se encuentra la tropa acantonada; le dice a ésta, que aún es Gobernador, la halaga, le ofrece dinero y le pide lo acompañe a hacer una diligencia; y ésta, sin comprender de que se trata, y ante el brillo del oro, no tiene inconveniente en seguirlo; y el día 10 del mismo mes, Castro, pide a Cienfuegos que reúna inmediatamente el Cabildo y "sin el menor retar- do" le haga entrega del mando, porque tiene poderes de Freire, para éllo.- Cienfuegos, sin dudar de la palabra de aquél, reúne dicha corporación, a la que se presenta Castro, acompañado de la fuerza; también asisten muchos otros

vecinos.- En dicha reunión, Cienfuegos pide a aquél que le exhiba sus poderes, pero éste, sólo puede mostrar un antiguo poder recibido para que persiguiera a los Pincheira.- Ante esto, varios vecinos reclaman, diciéndole, que dichos poderes no tienen nada que ver con el mando de la ciudad.- Pero, Castro con toda audacia les responde: "Yo tengo la fuerza y mando".- Entonces, Cienfuegos, se dice que le habría expresado a aquél, con toda tranquilidad: "V.M. sólo de ese modo puede usurpar la autoridad legítimamente constituida" y duda un momento en aceptar tal imposición, más rápidamente se oye la voz enérgica del vecino don José Miguel Opazo, que le grita: "Ud. señor Cienfuegos es responsable si entrega el mando al señor Castro; debe Ud. sostenerse a todo trance para corresponder a la confianza que el pueblo le ha depositado". Y Cienfuegos escucha esta requisitoria y se decide a no entregar el mando.- Así, mediante una oportuna intervención de un vecino enérgico, se había salvado la dignidad de la autoridad legalmente constituida.- Cada cual entonces, vuelve feliz a su casa creyendo que con esto terminaban estas incidencias políticas.- Pero Castro, indignado por no haber conseguido su objetivo, medita otra manera de obtenerlo. Se vá ahora con sus soldados a la Plaza y allí reúne al pueblo y le habla; le dice que ha sido repuesto en su cargo de Gobernador, que toquen las campanas y prendan cohetes; cosa que sus partidarios se apresuran a hacer.- Mas, viendo la gente de orden que éste se ha convertido en un nuevo caudillo que por medios violentos se quiere adueñar de la autoridad, decide apoyar a Cienfuegos y para ello reúne rápidamente un piquete de cuarenta y tres tiradores y los coloca de guardia en la puerta de la casa de Cienfuegos.- Por su parte los hacendados se van a sus fundos y allí arman a sus huasos y empleados y luego hay reunido un cuerpo de más de mil trescientos hombres listos para marchar a Talca para arrollar a Castro y sus partidarios si éste no respeta la autoridad legítimamente constituida, especialmente a los realistas.- Amenaza que, conocida por los de la Cruz, piensan inmediatamente que ellos serán los más perjudicados; entonces se acercan a Castro y lo hacen salir de Talca dejando tranquilo a Cienfuegos.- Y así termina este gobierno de don Juan de Dios Castro.-

Después de estas revueltas de don Juan de Dios Castro, la mayoría de los talquinos pensaron que ya la ciudad iba a gozar de larga tranquilidad. Pero estaban engañados, porque la suerte les tenía deparados muchos ratos más de amargura. Uno de ellos les llegó con la llegada del Gobernador recién nombrado, don Manuel de Quintana y Bravo, oriundo de Cauquenes, hijo del comerciante español don Manuel Antonio Quintana y de la Maza y de doña Josefa Bravo y Opazo y Vega, valiente militar a quién llamaban por su color moreno, "El Moro".- Hombre de carácter atrabiliario, despótico y voluntarioso que no aceptaba consejos ni contradicciones.- Fué así como ya al llegar en abril de 1823, nombrado por Freire, empezó a chocar con el Cabildo Talquino.- Poco a Poco fueron chocando en una y otra cosa y los ánimos se fueron

agriando.- El Cabildo comprendió que en lugar de un gobernante se les había enviado un amo, y el Gobernador vió en los cabildantes "unos hombres preocupados sólo de pequeñeces".- Y así las cosas se agravaron en tal forma que Freire creyó necesario intervenir para apaciguar los ánimos, y envió para ello a Talca a don Manuel Bulnes.- Este caballero estuvo unos días prestando sus buenos oficios entre ambos contendores y cuando creyó que todo estaba apaciguado, regresó a la capital.-

No obstante, la pugna siguió más enconada que nunca.- Y quién capitaneaba a los talquinos no era otro que el Cura de la localidad, don Angel María Rivera, que se había jurado hacer salir de Talca a Quintana.- Generalmente las reuniones se hacían en la casa de don José María Silva, otro de los "niños terribles" de la política lugareña y principales contendores de Quintana.- Así llegaron las elecciones de diputados, y el cura, capitaneando a sus partidarios hizo triunfar sus dos candidatos; su amigo José María Silva y el presbítero don Bernardino Bilbao.- Ni que decir que con esto hizo volar a Quintana de Talca y se constituyó en árbitro de la política en la región.-

No obstante una circunstancia inesperada vino a ayudar a Quintana a tomar la revancha sobre el Cura y los talquinos.- Fué esta la sublevación, el 15 de Marzo de 1824, del Regimiento Cazadores.- Producida ésta, Quintana la aprovecha inmediatamente.- "Halaga a la tropa con promesas de perdón si lo ayudan a derribar a los cuatreros del Cabildo"; les hace su regalito y con ellos, en medio de la confusión existente, se apodera nuevamente del mando. Y ya posesionado de éste, procede a tomar venganza de los que lo habían hecho salir. Por supuesto que antes que nada con el Cabildo. Hace reducir a prisión a don José Antonio Rivera y le hace confiscar sus bienes. Ante esto los cabildantes se sienten aterrados y reclaman que estas medidas "no respetan los derechos del hombre". El procurador de la ciudad don Dionisio San Cristóbal y Opazo, a pesar de las amenazas de Quintana, que decía que allí "no había más ley que la que él dijese", reclama de sus medidas a nombre del Cabildo. Pero éste no les hace caso. Reúnese entonces esta corporación el 7 de Abril de dicho año y asisten los Sres.: José Miguel Opazo, Pedro Bravo, Dionisio San Cristóbal y Opazo, Manuel José Henríquez, Domingo Silva y Ramón Letelier. Acuerdan elevar una queja al Gobierno pidiendo se le procese por sus delitos,pués decían,"si queda impune este crimen nos reducirá en breve a la más espantosa anarquía y alistará Chile gobernantes que al asilo de las bayonetas mandarán despóticamente los pueblos a la ley de sus antojos"; y aunque la autoridad judicial dá lugar a la formación de causa, Quintana protestado por su amigo Freire, queda impune y en su cargo, despreciando a la oposición. Y ahora gobernando como señor absoluto, en Agosto de 1824, designa un nuevo Cabildo eliminando al que lo había acusado. Y en Octubre llama también a elecciones de diputados las que, según él, se realizan dentro del mayor orden, según lo comunica a Freire, por no encontrarse en Talca ni el Cura ni don José María Silva. En esta ocasión son elegidos, el presbítero don Casimiro Albano y don José Manuel Borgoño; y suplentes, don Manuel Pío Silva y don

Carlos Rodríguez, quienes aceptaron estos cargos.

Pero, los talquinos, no se dejaron doblegar "por un mandón" foráneo, y siguieron reclamando, ante Freire, la absoluta necesidad de sacarlo. Y en Noviembre de 1824, sacó a éste y les nombró a don José Patricio Castro.-

Con la salida de Quintana y la designación del nuevo Gobernador, Talca se tranquilizó un poco. No obstante como el Gobierno vio que uno de los principales motivos de disensiones venían de la administración de justicia por el Cabildo, el 23 de Noviembre de 1824, nombró Juez de Letras de Talca, a don José Miguel Munita; con lo que quitó a aquella corporación, otro pretexto para hacer política. Quedó así ésta, reducida a una simple entidad edilicia.

Nuevamente los antiguos patriotas, volvían a conquistar la opinión talquina. Se pudo comprobar esto, en Enero de 1825, cuando el 16 de ese mes, se hizo la elección de los nuevos cabildantes. En éste, salieron elegidos Alcaldes, don José María Silva y don Pedro José Donoso y Arcaya. No obstante este último, debido a sus años, tuvo que renunciar; designado en su reemplazo a don Dionisio San Cristóbal y Opazo, también uno de los principales patriotas. Los de la Cruz, por más que trabajaron, no pudieron obtener ningún representante en la nueva corporación. A pesar de todo lo que su familia había hecho por el progreso de la ciudad, aún pesaba sobre ellos, la sombra de Cruz y Burgos y los días de su odiosa tiranía. ¡Que todo bien se olvida fácilmente, por mucho que se haya hecho; en cambio, lo malo, por poco que sea, no se olvida jamás!

Además, debe recordarse, que los talquinos de esta época, ya no se honraban con que su ciudad tuviera el título de "Muy Noble y Muy Leal"; a que tanto habían contribuido los de la Cruz; en especial, don Vicente de la Cruz y Bahamonde y don Nicolás, el "Conde del Maule"; ya que, desde 1817, esa designación, la habían cambiado muchos por la de "La muy antigua y nacional ciudad de Talca". ¿Qué podían pues, los hombres de esta época agradecerle a los de la Cruz?...

¡Las pasiones oscurecen las perspectivas; y sólo el tiempo, es capaz de aclarar, nuevamente, el horizonte de la historia!

V.-TALCA Y LA CONSTITUCION FEDERAL DE 1826.- SU ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ESE AÑO.- SU LUCHA POR SER PROVINCIA.-

Desde la caída de Freire en 1826, hasta la llegada de Portales al gobierno en 1830, a lo largo de todo el país, se deja sentir un ambiente de anarquía y desórdenes de triste memoria. Dos bandos políticos son los principales culpables de esto, al disputarse encarnadamente el poder: el de los Conservadores o "pelucones" y el de los liberales o "pipiolos"; tal cosa, hace que en cinco años, diez gobiernos se sucedan, sin lograr poner el menor orden al caos político en que se viene debatiendo la república. Y, tal anarquía, repercute, como se comprenderá, en las provincias del país. Y, especialmente en Talca, reconocida ya, por su inconformismo y espíritu levantisco.

Muchos son los remedios que, hombres de gobierno, ensayan para solucionar tal anarquía. Entre éstos, en 1826, don José Miguel Infante, propone una constitución federal, que entregue a las provincias, la facultad de darse sus gobernantes e instituciones regionales que más les agrade, dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Tal cosa, sin duda, habría sido para Talca muy de su agrado, visto que, ya muchos hombres de su tierra, como los Prieto, hasta dolorosas revoluciones, habían hecho para conseguir ese objetivo. Mas, ahora, por extraño sarcasmo de la suerte, Talca no podría saborear tales derechos; porque, la nueva Constitución, expresamente, la dejaba al margen de ellos, al convertirla en un simple departamento de la provincia de Colchagua; a la que se daba por capital, una ciudad menos importante que ésta: la ciudad de Curicó. Cosa que era una aberración, porque, Talca, a esa fecha tenía; ya más de diez mil habitantes, un enorme comercio, muchas familias de importancia histórica; había sido siempre la capital del Partido del Maule, a la que estuvo subordinada Curicó; estaba al lado del gran río Maule; tenía el puerto de Constitución y, sobre todo, era la ciudad de la zona de mayor importancia histórica que existía. En cambio, Curicó, sólo tenía unos tres mil habitantes; poco comercio; siempre había estado subordinada a Talca, y no tenía casi, a esa fecha, vida histórica. ¿Qué les había pasado a los constitucionales al hacer esto?...

Indignóse con ello el vecindario talquino, e inmediatamente, recurrió a su Cabildo, para que tratara de hacer algo por la dignidad de su ciudad injustamente postergada. Y, el Cabildo, estuvo con ellos en todo de acuerdo, y ofreció su firme adhesión, para pedir al gobierno una inmediata enmienda a lo hecho, Cabildo éste, recién elegido el 1º de Enero de ese año, y que estaba integrado por los siguientes señores: Primer Alcalde, don Manuel Olivares y Molina; Segundo Alcalde, don José María Silva y Cienfuegos; Regidores, señores: Domingo Opazo y Artigas, decano; Félix Letelier, subdecano; Alcalde provincial, don Francisco Correa y Corvalán; Alguacil Mayor, don Gualberto Lopetegui; Fiel Ejecutor, don Pablo Urzúa y Opazo; Juez de Abastos, don Pedro Donoso; y, Procurador, don Fermín Urzúa y Opazo.- Por unanimidad, esta corporación, acordó pedir a los representantes en el Congreso, exigieran al Gobierno, la reparación de este error. Inmediatamente, uno de esos representantes, el revolucionario don Casimiro Albano, elevó al Gobierno, el 17 de Mayo de ese año, un extenso y bien fundado memorial, exponiéndole la indignación de los talquinos, ante el espresio de sus muchos méritos postergados y pidiéndole que Talca debía ser provincia y no departamento.

Por su parte, el vecindario, en un pliego con muchas firmas, entregó al Gobernador don Patricio Castro, sus reclamos a este respecto; autoridad que, transcribió inmediatamente, al Gobierno Central, tales peticiones.

El 6 de Octubre del mismo año, reunióse otra vez el Cabildo, y acordó enviar al Congreso un extenso memorial, pidiéndole subsanar lo que se había hecho con Talca; se recomendaba también a los representantes talquinos ante

V.- TALCA Y LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE 1826. - SU ASAMBLEA.
SEPTIEMBRE DE 1826. - SU LUCHA POR SER PROVINCIA.

Desde la salida de Frías en 1826, hasta la llegada de Prieto al gobierno en 1830, a lo largo de todo el año, se dejó sentir en Talca una gran agitación y desorden de tal naturaleza, que muchos talquinos se vieron obligados a salir de la ciudad, al extranjero, especialmente a Chile, para buscar refugio y libertad. En medio de esta situación, el vecindario talquino, a través de sus representantes, continuó haciendo llegar al Gobierno Central sus peticiones y reclamos, para que se le reconociera a Talca el status de provincia y no departamento. Estas peticiones, como ya se ha mencionado, fueron transcritas por el vecindario talquino al Gobierno Central, a través de la autoridad local, don Patricio Castro.

esa Corporación.- los Sres: Juan Albano y don José Ignacio Cienfuegos-"que lucharan con toda energía por conseguir aquéllo, y si no se obtenía el triunfo, se retiraran del Congreso". Pero, el Gobierno, contestó: "que el único facultado para decidir esta cuestión era el Congreso Nacional".

Pero todo se volvió "comunicaciones van y vienen", y nada se consiguió. Mientras tanto, lo que más molestaba a los talquinos, era que el Intendente de Colchagua, los obligaba a hacer todas sus comunicaciones por su intermedio y con su visto bueno. Tal cosa los sacó ya de quicios.

Y, el 10 de Noviembre de ese año, reunióse otra vez el vecindario, y acordó nombrar una junta para que estudiara y resolviera tan delicado e importante asunto, "jurando dar sus vidas y haciendas por su independencia". Uniéronse ahora con esto, en su solo bloque, patriotas y realistas. Junta que, elegida, quedó compuesta por los siguientes señores: Matías Silva, Pedro Nolasco Vergara, Juan C. Zapata, Juan de Dios Castro, José María Silva, José Miguel Cerda y Diógenes San Cristóbal y Opazo. Quiénes, aceptando el cargo, juraron observar en todo "fidelidad y bien obrar"; y, que se constituyó el 26 de Abril de 1827, bajo el nombre de: "Comisión Representativa". Siendo sus primeros acuerdos: 1º Separarse de Colchagua; y 2º Elegir cuanto antes, una Asamblea Departamental talquina.- Comisión que, inmediatamente de tomado este acuerdo, llama a elecciones de diputados para la formación de dicha Asamblea.-Pidiendo a cada doctrina del Partido, que eligiera a los suyos, y los enviara con sus poderes, una vez elegidos; para formar la citada corporación. Y, los vecinos de todas ellas, apoyando con todo entusiasmo tal determinación, eligieron los que les correspondían y los enviaron a Talca.

Y, el 19 de Mayo de 1827, constituíase la nueva Asamblea Departamental de Talca; presentando a élla sus poderes, los siguientes diputados, señores: Manuel Pío Silva y Cienfuegos, José Antonio Palacios, Antonio Vergara y Donoso y José María Silva y Cienfuegos, por la ciudad de Talca; Antonio Maturana y Vergara y Francisco Correa y Corvalán, por Lontué; Ramón Letelier, por Curepto; José Miguel Opazo y Artigas y Juan de Dios Castro, por Palarco; Juan Francisco Prieto y Vargas, por Penciahue; y Alejo San Cristóbal y Opazo, por Talpén.-

Y, revisados esos poderes y encontrándolos conformes, la Asamblea pasó a constituirse; quedando compuesta, como sigue: Presidente, don Miguel Opazo y Artigas; Vice-Presidente, don Antonio Maturana y Vergara; Secretario, don Manuel Palacios; y Edecán, el Teniente de Caballería, don Pablo Bretón.-

Constituida esta Asamblea, pasaron a reconocerla y prestarle juramento, entre otros, los siguientes: el Gobernador interino del Departamento, don Dionisio San Cristóbal y Opazo; el Cura de la ciudad; el Comandante de Armas de la ciudad; los representantes de los principales poderes públicos; los prelados, etc.-

Este acto audez de los talquinos, aunque revelaba la anarquía en que vivía la República, importaba, sin duda, una revolución pacífica, y podía

traer graves consecuencias para sus promotores; máxime, cuando el departamento se había negado a enviar representantes a la Asamblea Provincial de Colchagua. Así lo comprendieron también, dichos promotores, y propiciaron la formación de una fuerza armada para sostener sus decisiones. Especialmente, se vió esta necesidad, cuando, el 21 de Julio de 1827, se rebeló el Escuadrón de Cazadores, en que habían partidarios del Gobierno Central, y trataron de recuperar el poder a la fuerza; rebelión que, sólo pudo ser sofocada, después de un reñido combate en el Convento de San Agustín, y mediante el valor y arrojo a toda prueba, de don Manuel Urquiza y Navarro, que arriesgó la vida para ello.-

No obstante después de ésto, y con el apoyo del Cabildo, dicha Asamblea, pudo continuar sesionando independientemente, sin ser molestada, ni por la de Colchagua, ni por el Gobierno. En una de sus primeras sesiones, a petición del diputado don Matías Silva, dichas sesiones, se pusieron bajo los auspicios de: "N.S.M. Reina de los Cielos y de su esposo San José". Entre los numerosos acuerdos que, durante su existencia tomó, podemos destacar los siguientes: el 22 de Mayo, discutió el reglamento por que se regiría de ahí en adelante para sus sesiones; acordó fijar los límites y división del Departamento y las jurisdicciones de cada doctrina; nombró varias comisiones internas para que estudiaran e informaran sobre los asuntos que tratara la Asamblea y otros. En la sesión de día 30 de Mayo de ese año, se acordó elevar el rango del actual Gobernador, a Intendente. En la del 3 de Setiembre, aprobó un reglamento, con las obligaciones y disposiciones sobre serenos.

Por su parte, también, seguía actuando el cabildo. Este, el 13 de Setiembre, por haber renunciado el Gobernador, don Dionisio San Cristóbal y Opazo, nombró a don José Francisco Gana, nombramiento que fué confirmado inmediatamente por el Ministro del Interior.-

Gobernador, que el 13 de Diciembre de ese año, dejó el mando, para hacerse cargo de la Intendencia de Colchagua donde había sido designado. Su corto gobierno había sido armónico y de general beneplácito para el vecindario talquino. Lo reemplazó, mientras nombraban el definitivo, el Alcalde don Juan N. de la Cruz; quién, también en los primeros meses, tuvo un gobierno tranquilo; pero luego, muchos, viendo en él un Cruz, empezaron a maniobrar, para hacerlo salir de ese cargo, tan ambicionado.

Mientras tanto, el país seguía en la mayor anarquía. Freire, nuevamente llamado al Gobierno, para afianzar el orden, amagado con repetidos motines militares, se hace cargo de éste; pero dura en él sólo tres meses, y en 1827, hace entrega del mando al general don Francisco Antonio Pinto; prestigioso militar, que había servido en las campañas de la Independencia y en la Expedición Libertadora al Perú.

Es durante este gobierno, que se llama a elecciones, para una Asamblea Constituyente, para ver modo de reorganizar el país.

Talca, se apresura a elegir sus diputados, lo que hace el 12 de Enero

... los representantes a la Asamblea Provincial de Colchagua. Así lo comprendieron también, dichos promotores, y propiciaron la formación de una fuerza armada para sostener sus decisiones. Especialmente, se vió esta necesidad, cuando, el 21 de Julio de 1827, se rebeló el Escuadrón de Cazadores, en que habían partidarios del Gobierno Central, y trataron de recuperar el poder a la fuerza; rebelión que, sólo pudo ser sofocada, después de un reñido combate en el Convento de San Agustín, y mediante el valor y arrojo a toda prueba, de don Manuel Urquiza y Navarro, que arriesgó la vida para ello.-

No obstante después de ésto, y con el apoyo del Cabildo, dicha Asamblea, pudo continuar sesionando independientemente, sin ser molestada, ni por la de Colchagua, ni por el Gobierno. En una de sus primeras sesiones, a petición del diputado don Matías Silva, dichas sesiones, se pusieron bajo los auspicios de: "N.S.M. Reina de los Cielos y de su esposo San José". Entre los numerosos acuerdos que, durante su existencia tomó, podemos destacar los siguientes: el 22 de Mayo, discutió el reglamento por que se regiría de ahí en adelante para sus sesiones; acordó fijar los límites y división del Departamento y las jurisdicciones de cada doctrina; nombró varias comisiones internas para que estudiaran e informaran sobre los asuntos que tratara la Asamblea y otros. En la sesión de día 30 de Mayo de ese año, se acordó elevar el rango del actual Gobernador, a Intendente. En la del 3 de Setiembre, aprobó un reglamento, con las obligaciones y disposiciones sobre serenos.

Por su parte, también, seguía actuando el cabildo. Este, el 13 de Setiembre, por haber renunciado el Gobernador, don Dionisio San Cristóbal y Opazo, nombró a don José Francisco Gana, nombramiento que fué confirmado inmediatamente por el Ministro del Interior.-

Gobernador, que el 13 de Diciembre de ese año, dejó el mando, para hacerse cargo de la Intendencia de Colchagua donde había sido designado. Su corto gobierno había sido armónico y de general beneplácito para el vecindario talquino. Lo reemplazó, mientras nombraban el definitivo, el Alcalde don Juan N. de la Cruz; quién, también en los primeros meses, tuvo un gobierno tranquilo; pero luego, muchos, viendo en él un Cruz, empezaron a maniobrar, para hacerlo salir de ese cargo, tan ambicionado.

Mientras tanto, el país seguía en la mayor anarquía. Freire, nuevamente llamado al Gobierno, para afianzar el orden, amagado con repetidos motines militares, se hace cargo de éste; pero dura en él sólo tres meses, y en 1827, hace entrega del mando al general don Francisco Antonio Pinto; prestigioso militar, que había servido en las campañas de la Independencia y en la Expedición Libertadora al Perú.

Es durante este gobierno, que se llama a elecciones, para una Asamblea Constituyente, para ver modo de reorganizar el país.

Talca, se apresura a elegir sus diputados, lo que hace el 12 de Enero

de 1828, resultando elegidos los Sres: José Francisco Gana y el Pbro. Casimiro Albano de la Cruz. Constituida dicha Asamblea, una de las principales cosas que hace es aprobar la Constitución Liberal del año 28, redactada por el literato español, don José Joaquín de Mora, entre cuyos puntos principales, figura, el establecimiento de un regimen de tres poderes: Legislativo, ejecutivo y Judicial.

Constitución, a la que los talquinos, se apresuraron a prestar su entusiasta adhesión.

VI.-AGITACIONES POLITICAS DEL PAIS REPERCUTEN EN TALCA.-
ESTA SE VUELVE A UNIR A FREIRE.- BATALLA DE LIRCAY.-
TALCA ES CREADA PROVINCIA POR PORTALES.-

La esperanza fundada en la nueva Constitución, no pasó de ser una simple ilusión. El pais siguió más anarquizado que nunca. Aburrido con ésto, el General Pinto, en Julio de 1829, presenta la renuncia del mando supremo, según dice, por no poder gobernar. Pero en las nuevas elecciones, lo vuelven a elegir y asume otra vez el mando; y, otra vez, por iguales causas lo vuelve a declinar, dejándolo ahora en manos del presidente del Senado, don Francisco Ramón Vicuña, creyendo que en esta forma, detendría la tormenta que presentía para el pais. Pero el pueblo, en una tumultuosa asamblea reunida el 7 de Noviembre de 1829, rechaza tal nombramiento y pedía una junta de Gobierno. Mas, en estos mismos momentos, el general Prieto, representante de las fuerzas peluconas, con sus tropas, acampaba en las puertas mismas de la capital; luego se trababa en un combate con las fuerzas pipiolas mandadas por de la lastra, en la chacra Ochagavía; y, quedando el triunfo indeciso entre ambos, llegan a un armisticio, que permite la instalación de una Junta de Gobierno, compuesta por connotados pelucones; aunque el pacto de Ochagavía, entregaba el mando de los ejércitos a don Ramón Freire, quién, apoyaba decididamente aún, al bando pelucón. Viene, pues, Freire a hacerse cargo de dichos ejércitos, pero la intervención en los asuntos políticos, cada vez más ostensibles, de los O'Higinistas, hacen que Prieto se resista a entregar la jefatura de su división; y Freire, pide entonces, a los pelucones, que lo hagan cumplir lo pactado. Y, como éstos no lo hacen, Freire se pasa entonces al bando "pipiolo", teniendo una ruptura violenta con Prieto y los pelucones. No quedaba así ya, más que una decisión entre ambos bandos, por la fuerza de las armas. Freire vuelve, pues, al sur y se pone al frente de su ejército para destruir las fuerzas peluconas. Y en Diciembre, marcha al norte para atacar dicha ciudad. Pero, también Prieto, busca la misma decisión y con sus fuerzas marcha al sur, a combatir a Freire, y en el mismo mes, se encuentra ya en tierras talquinas.

Todas estas agitaciones políticas tuvieron honda repercusión en Talca. La que, en Octubre de 1829, rompió con el Congreso, declarando no querer ya ninguna vinculación con sus representates, a los que, dijo, consideraba como simples revolucionarios. Y, siguiendo la línea tradicional, se adhiere nuevamente, a la causa que defendía Freire: la defensa de la Constitución.

Su delegado en la Asamblea de Concepción, don Ignacio Molina, dirigía esta adhesión; a quién, en Talca, ayudaba en este movimiento y propaganda, el Gobernador talquino don Matías Silva y Leal, quién era partidario ardiente de la causa constituyente; para lo cual, estaba dispuesto, a sacrificar su vida si era necesario. Reorganizó con este fin, el Batallón Cívico, donde luego, ingresaron los principales jóvenes talquinos y, en cuya oficialidad, figuraban varios de sus hijos. Cuerpo armado, cuyas fuerzas, ya eran respetables y bien entrenadas.

En su marcha desde el sur, Freire, a la cabeza de sus fuerzas llegó a Talca, el 15 de Diciembre de 1829, en la tarde, y fué recibido con enorme entusiasmo y simpatía, por la mayoría de los talquinos. Se apresuraron a ofrecerle una decidida colaboración, entre otros, los siguientes vecinos, Sres: Matías Silva Leal, Santiago de la Cruz, Pedro A. Donoso, Manuel Jesús Henríquez, Francisco Vergara y Donoso, Juan de la Cruz Donoso, Vicente Antonio Antúnez, Ramón Bascuñán, Diego Vergara, Francisco Urzúa y Opazo, Rafael Gana y Manuel Donoso. Se hospedó en la casa de doña María Antonieta Donoso, donde fué muy festejado. Y, mientras el organizaba con los talquinos, la ayuda que éstos le ofrecían, sus tropas se acantonaron en la Plaza de Armas de la localidad.

Desde Talca, Freire, trató de llegar con Prieto a un acuerdo, que evitara el derramamiento de sangre entre hermanos. Se cambiaron muchas comunicaciones al respecto. Pero, nunca se pudo llegar a tal acuerdo. Así pasaron los meses. Entonces Prieto, siguió avanzando hacia el sur con sus tropas; hasta que, el 17 de Abril de 1830, en los campos de Lircay, en las márgenes del río talquino del mismo nombre, se encontró con las fuerzas mandadas por Freire. Trabajó entonces, entre ambas fuerzas - o sea, entre pelucones y pipiolos - una de las más sangrientas de las revoluciones chilenas, saliendo de ésta Freire y el bando que representaba, completamente derrotados. Derrota que costó a este ilustre patriota, salir desterrado al Perú. Murieron, en esta acción, muchos talquinos, entre ellos, un hijo de don Matías, don José Dolores Silva, que se portó como uno de los más valientes oficiales de Freire.

Completamente vencido el bando pipiolo en esta acción, y, habiendo fallecido el Vice-Presidente de la República, don José Tomás Ovalle, que gobernaba la nación; sube ahora al Gobierno de la República, el general don Joaquín Prieto; quien lleva a su gobierno como ministro, al que, más tarde, se llamaría, por su mano de hierro, el "organizador de la República", a don Diego Portales, decidido partidario de los pelucones.

Esta derrota, no escarmentó a los talquinos, que siguieron negando su colaboración al Gobierno Central, y desentendiéndose de la mayor parte de las disposiciones que daba al país. También continuaban las rencillas y escaramuzas entre ellos mismos. El 7 de Junio de 1829, reunido el Cabildo en forma abierta, la mayoría patriota, logró hacer salir al gobernador don Juan N. Cruz, en quién no veían sino uno de los tantos Cruces que los habían tiranizado. En su reemplazo, fué nombrado ahora, a don Matías Silva, interinamente

de 1828, resultando elegidos los Sres. José Francisco Gana y el Puro. Gana, no alienta de la Cruz. Constituido dicho Asamble, una de las principales cosas que hace es aprobar la Constitución liberal del año 28, redactada por el literato español, don José Joaquín de More, entre cuyos puntos, principales, figura, el establecimiento de un régimen de tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.

VI. AGITACIONES POLITICAS DEL PAIS REPERCUTEN EN TALCA. ESTA SE VUELVE A UNIR A FREIRE. - BATALLA DE LIRCAY. TALCA ES CREADA PROVINCIA POR PORTALES.

La esperanza fundada en la nueva Constitución, no pasó de ser una simple ilusión. El país siguió más anarquizado que nunca. Advirtió con esto el General Riquelme, en Julio de 1829, durante la reunión del mando supremo, se le dice, por no poder gobernar. Pero en las nuevas elecciones, lo vuelven a elegir y sigue otra vez el mando; y, otra vez, por iguales causas lo vuelven a declinar, dejándolo ahora en manos del presidente del Senado, don Francisco Ramón Vicuña, trayendo éste en esta forma, deteniendo la marcha que presentaba para el país. Pero el pueblo, en una tumultuosa asamblea reunida el 7 de Noviembre de 1829, rechazó tal nombramiento y pidió una Junta de Gobierno. Mas, en estos mismos momentos, el general Prieto, representante de las fuerzas peluconas, con sus tropas; acampa en las puertas mismas de la capital; luego se establece en un combate con las fuerzas pipiolas mandadas por don Ramón Freire, en la chera de Freire; y, quedando el triunfo íntegro entre ambas, llegan a un armisticio, que permite la instalación de una Junta de Gobierno, compuesta por representantes pelucones; cuando el pacto de Urzúa, se aprueba el mando de las ejército a don Ramón Freire, quien, apoyado directamente en el bando pelucon. Vicuña, pues, Freire a hacerse cargo de dichos ejército, para la intervención en los asuntos políticos, cada vez más deteriorados, de los O'Higginsianos, hacen que Prieto se resista a cualquier tentativa de su división; y Freire, pide entonces, a las peluconas, que lo hagan cumplir lo pactado. Y, como éstos no lo hacen, Freire se pasa entonces al bando "pipiolo", tratando una ruptura violenta con Prieto y las peluconas. No quedaba así ya, más que una decisión entre ambos bandos, por las fuerzas de las armas. Freire vuelve, pues, al sur y se pone al frente de un ejército para destruir las fuerzas peluconas. Y en Diciembre, marcha al norte para atacar a las ciudades. Pero, también Prieto, hacia la misma dirección y con sus fuerzas marcha al sur, a combatir a Freire, y en el mismo mes, se encuentran ya en tierras talquinas.

Todas estas agitaciones políticas tuvieron honda repercusión en Talca. La que, en Octubre de 1829, rompió con el Congreso, declarando no dar lugar a ninguna votación con sus representantes, a los que, dijo, consideraba como simples revolucionarios. Y, siguiendo la línea tradicional, se establece un movimiento, a la causa que defendía Freire; la defensa de la Constitución.

Pero, reunida otra vez esta corporación el 14 de Junio del mismo año, nombró en propiedad a don José María Silva y Cienfuegos; quién terminó su gobierno en Octubre de 1830; en que, para apaciguar los ánimos y salvar esta nueva crisis, se nombró al apaciguador de siempre, a don Dionisio San Cristóbal y Opazo.

Todas estas determinaciones tomadas por los talquinos al margen de las autoridades del Gobierno Central, indignó a Portales. Y, el 9 de Agosto de 1830, envió una comunicación al Congreso de Plenipotenciarios, haciéndole presente "la tenaz resistencia de los talquinos para formar parte de la provincia de Colchagua", y pidiéndole autorización para intervenir directamente en la gobernación de Talca. Cosa que, el Congreso, se apresuró a autorizarle ampliamente. Portales, entonces, oficia al Intendente de Colchagua, don Pedro Urriola, comunicándole esta autorización y expresándole: "Si Talca persiste en su escandalosa desobediencia, proponga Ud. inmediatamente al Gobierno los funcionarios que está facultado". Mas, Urriola, conociendo la altivez de los talquinos, vió que si cumplía al pié de la letra, sólo lograría agravar las cosas y esperó un tiempo para comunicarles dicha nota; lo que sólo hizo, el 23 de Mayo de 1831. Talca, no obstante, siguió con su tenaz desobediencia, nombrando por su cuenta y gusto, sus autoridades, y desarrollando su vida local, según su conveniencia. Pero el Gobierno, empezó entonces, a quitar atribuciones al Cabildo, a los Gobernadores y a todas las autoridades que podían elegir los talquinos. Quitó al gobernador el mando militar; a los alcaldes, le administración de justicia, para lo cual empezó a nombrar Jueces de Letras, etc.- Y así, privados los talquinos de dichas atribuciones, lentamente se fueron apaciguando, comprendiendo que, con Portales, no se podría hacer lo que con anteriores gobernantes. Apaciguamiento que se completó, con el nombramiento que hicieron de gobernador en la persona de don Pedro Nolasco Vergara, caballero de carácter tranquilo y conciliador, que puso todo lo de su parte y así consiguió este objetivo.

Mas, promulgada la famosa Constitución de 1833-inspirada por Portales y redactada por don Mariano Egaña-Talca se negó a jurarla, porque en élla, siempre se le dejaba como un simple departamento de la provincia de Colchagua, y el Cabildo, dió orden a sus representantes en el Congreso que eran don José Ignacio Cienfuegos y don José María Silva Cienfuegos, que no la suscribieran; cosa que estos obedecieron.

Ante esta nueva desobediencia muchos pensaron, que Portales, iba a tomar contra los talquinos, medidas violentas. Pero éstos, aunque así también lo presumían, no eran hombres que rehuyeran, ni aún con peligro de sus vidas, los actos que concientemente y de propia voluntad, ejecutaban. Y, firmes, se dispusieron a esperar las reacciones del terrible ministro.

Portales era en realidad, un hombre de mano de hierro en sus determinaciones. Pero, también, era un hombre de gran criterio y justiciero. En esta ocasión, dió orden al Intendente de Colchagua, don Pedro Urriola, que se trasladara a Talca y viera, cuales eran las causas que los talquinos tenían

para no obedecer a las disposiciones del Gobierno. Urriola lo hizo y vino a tratar de convencer a dichos vecinos. Habló con el Gobernador, pidiéndole influyera él con aquellos y la Municipalidad, para que fuera jurada por ellos la nueva Constitución. Mas, el Gobernador Vergara, después de consultar al pueblo, expresó a Urriola, que la negativa de éste era categórica, y que él, no podía forzar la voluntad popular. Cosa, que entonces, Urriola comunicó inmediatamente a Portales. Y este, en vez de enviar, como se esperaba, la fuerza armada contra ellos; expresó al Intendente, que les prometiera que, si juraban la nueva constitución, enviaría un proyecto al Congreso elevando a Talca al rango de provincia, como ellos querían.

Y, ante esta noticia, los talquinos, hicieron fé en Portales, y no sólo juraron la nueva constitución; sino que, celebraron con gran júbilo y fiestas privadas y públicas, tan fausta noticia. El mismo Gobernador y rico vecino, don Ramón Vergara, se dice, abrió sus salones a la sociedad talquina, dando un gran baile.

Portales, por su parte, mandó en forma oportuna al Congreso, el proyecto de creación de dicha provincia; y discutido y aprobado éste por dicha corporación, se convirtió el Ley, el 30 de Agosto de 1833, creando la nueva provincia de Talca, con el territorio que tenía antes el Partido, y dándole por capital, la ciudad del mismo nombre, Y nombrándole, como primer Intendente, al Coronel don Lorenzo Luna; quién llegaba a Talca a hacerse cargo del puesto, el 27 de Noviembre de 1833, siendo recibido por la Municipalidad local, en sesión pública, y los principales vecinos, con toda solemnidad y regocijo. Y, luego, muy festejado por todos. Acotecimiento que se celebró nuevamente, con grandes fiestas públicas.-

El 18 de Diciembre del mismo año, nombrábase Secretario de dicha intendencia, a don Pedro Vidal Letelier, con lo que, la primera Intendencia talquina, quedó completa y en expedita función.-

**VII.-PROGRESO MATERIAL Y CULTURAL DE TALCA EN ESTOS AÑOS.-
CREACION DEL CEMENTERIO.-SE ABRE EL PRIMER COLEGIO DE SEÑORITAS.-SE FUNDA EL INSTITUTO LITERARIO (LICEO).-
OTROS ADELANTOS LOCALES.-**

No todas fueron guerrillas y escaramuzas, en estos tiempos, de los talquinos entre sí. Un grupo de ciudadanos, amantes de su tierra, se iba preocupando también de su progreso material y cultural. Así, en tiempos de Higgins, publicada la disposición que prohibía enterrar los muertos en las Iglesias, Talca, se había apresurado a darle cumplimiento, creando su primer cementerio, el que ocupó el terreno mas tarde perteneciente al Seminario Conciliar; y que, según se asegura, fué delineado el 6 de Mayo de 1828, y luego quedaba entregado al público.-

Siendo Gobernador don Pedro Vergara, solía concurrir a la casa de su pariente, don Ramón Vergara, acompañado, entre otros, de don Francisco Gana, de don José Santiago Palacios, don Domingo Artigas y otros. Y allí, estudiaban las más urgentes necesidades de su ciudad, y buscaban la manera de

satisfacerlas, propiciando la creación de algún servicio, la fundación de alguna entidad o la edificación de alguna construcción. Continuamente, también, acudían a la Municipalidad-que así desde 1830, se llamaba el antiguo Cabildo- sugiriéndole más de algún adelanto local. Fué así como, mediante estas sugerencias dicha corporación, realizó muchas cosas. Entre éstas: dió nombre a las calles de la ciudad, algunas de las cuales ahora se llamaron: la del norte de la Plaza, calle Estado; la del sur, calle Cruz; la de la parroquia al norte, calle Constitución; parroquia al sur, calle Cienfuegos; de la Plaza al Oriente, calles Juan C. Zapata, Molina y de la Gloria; de la Plaza al Poniente, calles San Francisco, Gamero, del Puente, de doña Mercedes Vargas; de la Plaza al Norte, calles de la Unión, de San Agustín, de la Libertad, Barraza, del Estero Basza, de Santo Domingo Independencia y de la Meza, etc. - En Febrero de 1831, dicha corporación acordó hacer colocar cuarenta faroles para el alumbrado público, atendidos por lampareros pagados por élla; hizo numerar las casas de los vecinos, colocó planchas con los nombres de las calles; hizo reparar el antiguo hospital de "El Salvador", fundado por los hermanos Cruz, y que el terremoto había dejado muy deteriorado; propició la apertura de nuevos colegios para fomentar la educación. En esta forma, en Diciembre de 1831, en la reunión en casa de don Ramón Vergara, acordóse hacer una colecta entre el vecindario, para fundar dos colegios, uno de hombres y otro de mujeres, para los cuales, don Ramón Vergara ofreció concurrir con cinco mil pesos anuales. Se dice que, conocido este proyecto por el Presidente Prieto, hizo saber al Gobernador don Pedro Vergara, que el Ejecutivo, ayudaría con todo entusiasmo tan hermosa obra.-

Abrióse también en 1832, el primer colegio para señoritas, que se conoció en Talca, que empezó a dirigir, doña Josefa Salinas, y, por cuyas aulas, pasaron en esa época, distinguidas damas de la localidad.

Pero la obra más importante de cultura, fundada por estos años, es el "Instituto Literario", (primer Liceo) fundado a base de la donación de sus bienes, hecha con este fin, por el sabio Jesuita talquino, don Juan Ignacio Molina, y de que se encargó, el ex-Cura de Talca, eminente patriota e ilustrado Obispo de Concepción, don José Ignacio Cienfuegos, talquino de corazón, que no omitió jamás, sacrificio alguno, por su terruño. Con su influjo, consiguió el 5 de Julio de 1827, la autorización del Supremo Gobierno para fundar esta Institución; decreto, que lleva la firma del Vice-Presidente de la República, en ejercicio, don Francisco Antonio Pinto, como mandatario; y de don Melchor José Ramos, Oficial Mayor del Ministerio del Interior, como Secretario.-

Gestiones que empezó Cienfuegos, nombrando una comisión para que liquidara los bienes del Abate Molina; dando poder a su sobrino, don José María Silva Cienfuegos, para que vendiera a don Feliciano Encinas, la "Hacienda de Huaraculén", en la suma de ocho mil pesos; ascritura que se hizo en la Notaría de Linares, el 23 de Enero de 1828.-

En seguida, nombra una "Junta Organizadora" de la obra y un reglamento para que ésta se rija. Esta Junta empezó inmediatamente a actuar; pero al principio, encontró muchos obstáculos. Interesada entonces la Municipalidad

DIRECCIÓN DE BARRIOS LOCALES
 SECCIÓN DE PLAZA EL INSTITUTO LITERARIO (LICEO)
 ORGANIZACIÓN DEL CEMENTERIO - SE HIZO EL PRIMER CEMENTERIO DE TALCA EN ESTOS AÑOS.

de todas las cosas que se hicieron en estos tiempos, de las que se acuerdan, antes de su inicio, se acuerdan también en su progreso material y cultural. Así, en tiempos de la independencia, se acordó la creación de la Municipalidad, que se encargó de las cosas que se hicieron en esta época. En 1827, se acordó la creación del Instituto Literario, que se encargó de las cosas que se hicieron en esta época. En 1831, se acordó la creación de los colegios, que se encargó de las cosas que se hicieron en esta época. En 1832, se acordó la creación del primer colegio para señoritas, que se encargó de las cosas que se hicieron en esta época. En 1833, se acordó la creación del primer cementerio, que se encargó de las cosas que se hicieron en esta época.

en tan importante obra, nombra delegado especial suyo junto a dicha Junta, al diligente e influyente patriota don Casimiro Albano Cruz, para que removiera cuento obstáculo se presentara y "planteara el instituto provisionalmente". Resolución aprobada oportunamente por el Supremo Gobierno.

Vuelto de Roma, Cienfuegos, nombra ahora, en 1830, administrador de la nueva fundación, a don Juan de la Cruz Donoso; y profesores de latín, primeras letras y filosofía, a los señores: Fray José Segovia, José Miguel Munizta, Mariano Palacios, Rafael Barazarte y Vicente Varas, a quienes fija una remuneración anual por dicha enseñanza, de quinientos cada uno.-

Y, organizado así, provisoriamente, el Instituto, teniendo por primer local el Convento de la Merced, abre en 1831, sus puertas al nuevo alumnado, llegando luego a tener: sesenta y dos alumnos en primeras letras, y veinte en latín. Y, en 1834, abre ahora, el curso de filosofía con ocho alumnos. En esta forma, pudo funcionar dicho Instituto hasta 1835, en que el fuerte terremoto de ese año, destruyó el edificio en que funcionaba y fué necesario suspender sus clases y cerrar el Instituto. Iniciáronse, no obstante, inmediatamente, diligencias para conseguirle un local más amplio y apropiado a su objeto, y la Municipalidad, por decreto de 30 de Noviembre de 1835, cedió con este objeto un sitio a dos cuadras de la Plaza de Armas, para que allí se construyera dicho edificio, y destinó para éllo, la suma de once mil novecientos setenta y ocho pesos, para su construcción, según presupuesto y planos que se habían confeccionado previamente. La obra, sin embargo, en 1840, aun no estaba terminada y Cienfuegos, ese año, por escritura otorgada en Talca, en Noviembre, destinó para éllo, parte de sus bienes y traspasó sus atribuciones directivas sobre esa obra a la Municipalidad local. Con esto, el Instituto sólo pudo reanudar sus clases, el 9 de Octubre de 1843, siendo su primer Rector, don José Anaclito Valenzuela, que fué además allí, profesor de latín. Tenía ahora este Instituto, cátedras: de Matemáticas, atendida por don Felipe Astaburuaga, de profesión Agrimensor; de Historia y Geografía, desempeñada por don Juan de la Cruz Donoso Cienfuegos; que también enseñaba gramática y otros ramos.

A este Instituto, en 1840, don José Ignacio Cienfuegos, quiso que se le agregara una pequeña Biblioteca, y envió desde Santiago, para ésto, dos cajones de libros, de los más apropiados para el servicio del alumnado que estudiaba ya en él.

Se preocupó también, la Municipalidad, de la limpieza y hermoseamiento de la ciudad. Así, según el reglamento de 8 de Julio de 1834, refrendado por el Intendente, cada vecino estaba obligado; a blanquear una vez al año el frente de su casa; a mantener un farol al frente de su puerta de entrada, que debía estar encendido desde al anochecer hasta las once en Verano y hasta las 10 P.M. en Invierno; a no botar desperdicios, ni basuras en la calle, etc. Por acuerdo de 7 de Agosto de 1834, la misma Municipalidad, acordó: traer álamos de la provincia de Colchagua, para adornar con ellos la Alameda,

con que ya contaba la ciudad; arreglar jardines en la Plaza de Armas y renovar los árboles que se habían secado o deteriorado; refaccionar los edificios públicos de: la Cárcel, la plaza de Abastos, Hospital, Municipalidad, y algunas escuelas; consultar fondos para pago de genadmes y alimentación de reos, etc.-

Por Decreto Supremo de 28 de Octubre de 1836, la Municipalidad se reorganizó, a base de un reglamento y un presupuesto anual de entradas y gastos; se creó el cargo de Tesorero y varias comisiones, que en adelante, debían fiscalizar los gastos, las inversiones, los contratos, etc.- Es decir, se organizó en forma científica.-

VIII.-INTENDENTES QUE SUCEDIERON A DON LORENZO LUNA.-DON J.J. BUSTAMANTE.- FUNDACION DE LA CIUDAD DE MOLINA.- TERREMOTO DE 1835.-DON J.M.CERDA.-DON JOSE DOMINGO BUSTAMANTE.-

El Intendente don Lorenzo Luna, estuvo sólo unos meses al frente del gobierno de la nueva provincia de Talca, pues, el 12 de Febrero de 1834, había entrega de éste, al Teniente Coronel don José Javier Bustamante, que había llegado a reemplazarlo. Era éste no sólo un distinguido militar, sino también, hombre público de reconocida competencia.

Durante su gobierno, en 1834, se iniciaron los trámites para fundar la ciudad de Molina, en Lontué, en terrenos donados por el vecino de allí, don José Antonio Rosales; en un plan muy hermoso, rodeado de extensos viñedos y campos muy fértiles, y buenos para la agricultura;poniendo, el Intendente Bustamante, en esto, sus mejores esfuerzos. En ese tiempo, habiendo renunciado el Secretario, Letelier, fué reemplazado por don José Miguel Muñita, que ocupó el cargo desde 1834 a 1839.-

Designado este Intendente, Ministro de la Guerra, lo reemplazó interinamente, el regidor más antiguo, don Ramón Vergara, quién luego se enfermó y fué reemplazado por el Primer Alcalde, don José Miguel Cerda, quién estuvo al frente de la Intendencia, hasta el 20 de Noviembre de 1834, en que llegó el Intendente definitivo, don José Domingo Bustamante, segundo Intendente de este apellido en un mismo año.

Durante el gobierno de este Intendente, la ciudad fué víctima de uno de los más grandes sismos de esa época: el terremoto del 20 de Febrero de 1835.-

Ese día, a las once y veinte minutos en la mañana, un ruido ronco, como el estampido de un trueno lejano, se sintió en la ciudad; luego vino una leve vibración, que duró muy poco; en seguida vino la violentísima sacudida, que no duró más de unos 15 a 20 segundos y, que se fué debilitando, hasta terminar, en dos o tres minutos después. Los templos, que habían en la ciudad y la iglesia parroquial, se derrumbaron completamente; también cayeron los edificios de la cárcel, de la municipalidad, del hospital, etc.; de las casas de los vecinos, fueron contadas las que quedaron habitables de los perjuicios materiales, fueron considerables; gracias a que el sismo fué de día y vino con leves vibraciones, no hubo mayores desgracias personales,

que, contusos y desmayos. Pero, las pérdidas fueron enormes, - Pesada tarea le dió este terrible sismo al Intendente Bustamante! La región epicentral, abarcó la ciudad de Concepción, Talcahuano, Talca y Chillán, las que fueron destruídas; dicen, su radio abarcó unos 1.600 kilómetros de Chiloé a Mendoza. - Bustamante, entregó su cargo el 19 de Agosto de 1835. -

IX. - EL SABIO ABATE JESUITA DON JUAN IGNACIO MOLINA GONZALEZ. -
ALGO DE SU VIDA Y DE SU OBRA. - SU MUERTE EN BOLONIA. -

En capítulos anteriores, hemos hablado ya, de la familia Molina González, de la ciudad de Talca; de sus hijos, y sus actividades. Debemos ahora, como allí lo prometimos, referirnos con más detalles, a la vida y obra del más ilustre de sus miembros y de la ciudad citada: el sabio Abate Jesuita don Juan Ignacio Molina. -

Como allá dijimos, nació el niño Juan Ignacio Molina González, el 24 de Junio de 1740, en la "Hacienda Huaraculén", situada al N.E. de la actual Villa Alegre, de la provincia de Linares, cuando dichas tierras, pertenecían aún al partido del Maule, cuya capital era Talca. Fueron sus padres: don Agustín de Molina Vasconcelos y Navejas, hijo del capitán don Pedro Molina Valiente de la Barra, de Concepción; y su madre, doña Francisca González Bruna y Amigo, hija del Capitán don Francisco González López y de doña María Bruna y Amigo; y por lo tanto, oriunda de Talca. Y, quién aportó al matrimonio, la citada Hacienda Huaraculén, de cuatrocientas cuerdas; herencia venida desde su abuelo, don Andrés de Bruna, quién a su vez, la había recibido, por merced de 20 de Diciembre de 1672, del Gobernador del Reino, don Juan Henríquez.

Paso, el niño Juan Ignacio, sus primeros años, en la citada Hacienda; donde sus padres, vivían, cultivando esas tierras; que, en esos tiempos, estaban pobladas de bosques, de pastizales y arroyos; y, de sde muy niño, su padre lo empezó a sacar a los campos, cuando él iba a sus trabajos; porque notaba que a éste, le agradaba mucho el esplendor de la naturaleza; que se entretenia, recojiendo flores, insectos, plantas, piedrecitas, las que observaba y guardaba; o que se embelezaba, viendo el correr del agua, el cabri-lleo en élla del sol, etc. Y, cuando no podía ir, por encontrarse enfermo, él mismo le traía plantitas, insectos, piedrecitas, que al niño alegraban. También lo llevó varias veces a Concepción, de donde él era oriundo, para que conociera la familia de su abuelo; y, se asegura, que fué en uno de estos viajes, en que, al pasar el río Loncomilla, por evitar que el niño se mojara, se mojó él, y le vino una bronquitis. de la cual rápidamente falleció. -

Fundada la "Villa de San Agustín de Talca", el 12 de Mayo de 1742, su padre, don Agustín, obtuvo un buen solar allí, y en él edificó una confortable casa de tejas, donde se fueron a vivir desde entonces. El fué segundo Alcalde del Cabildo en 1746, y un distinguido vecino de la nueva ciudad; de donde, luego, desapareció, por haber desaparecido también del mundo.

Desaparecido su padre, su madre doña Francisca, se vino definitivamente

VIII. - INTENDENTES QUE SUCEDIRON A DON LORENZO LUNA. - DON J. J. BUSTAMANTE. - FUNDACION DE LA CIUDAD DE MOLINA. - TERREMOTO DE 1835. - DON J. M. FERRO. - DON JOSE DOMINGO BUSTAMANTE. -

El Intendente don Lorenzo Luna, estuvo sólo unos meses al frente del gobierno de la nueva provincia de Talca, pues, el 12 de Febrero de 1834, fue entregado a éste, al teniente coronel don José Javier Bustamante, que era el legado a desempeñar. En esta no sólo un distinguido militar, sino también, notable político de reconocida competencia.

Desde su gobierno, en 1834, se iniciaron los trámites para fundar la ciudad de Molina, en Talca, en terrenos donados por el vecino de allí, don José Antonio Rodríguez; en un plan muy hermoso, rodeado de extensas viñas y campos muy fértiles; y buenos para la agricultura; poniendo, el Intendente Bustamante, en esto, sus mejores esfuerzos. En ese tiempo, fundando la ciudad el Sr. Rodríguez, se empezó a trabajar por don José Miguel Luna, que desde el año de 1834 a 1839.

Designado este Intendente, Ministro de la Guerra, la reemplazó don Rodríguez, el Sr. Rodríguez, don Ramón Vergara, quién luego se entregó a las tareas por el Sr. Rodríguez, don José Miguel Luna, quién estuvo al frente de la Intendencia, hasta el 20 de Noviembre de 1834, en que llegó el Intendente definitivo, don José Domingo Bustamante, segundo Intendente de esta provincia en dicho año.

Desde el gobierno de este Intendente, la ciudad fué víctima de una gran epidemia de esa época; el terremoto del 20 de Febrero de 1835.

Los días a los que y veinte minutos en la noche, un ruido roncador, como el resaca de un trueno lejano, se sintió en la ciudad; luego vino una gran vibración, que fué muy poco; en seguida vino la violentísima sacudida, que duró más de unos 15 a 20 segundos; y, que se fué debilitando, hasta terminar, en dos a tres minutos después. Los templos, que habían en la ciudad y la iglesia parroquial; se destruyeron completamente; también cayó el campanario de la cárcel, en la municipalidad; del hospital, etc.; de las casas de los vecinos; fueron cortados los que quedaban hospitales de los edificios materiales; fueron considerablemente; gracias a que el sismo fué de día y vino con laves vibraciones, no hubo mayores desastres personales.

a Talca, con el fin de educar a sus dos hijos que le quedaban vivos, que eran, Juan Ignacio y José Antonio; aquí, recién habían abierto escuela y se habían instalado, los Padres Jesuitas, y, doña Francisca, vecina de los Jesuitas de Longaví, y gran devota de San Ignacio de Loyola, se apresuró a llevarles sus hijos para que se los educaran. Entró el niño Juan Ignacio, primero, a la escuela de primeras letras; donde, sólo se enseñaba: lectura, escritura y canto; y, abierto el segundo curso; donde se empezó a enseñar gramática, matemáticas, latín, filosofía, etc; y- que, luego sería bautizado por los talquinos, con el nombre de "Colegio de Nobles"- Fué uno de los que, primero, ingresaron a éste. Aquí, los sabios maestros de "Ejercicios Espirituales", pronto se dieron cuenta, de la clara inteligencia y posibilidades del niño Juan Ignacio; de su posible genio, y, de la conveniencia para la Orden, de atraérselo como miembro, a su seno. Lo pastorearon y catequizaron, y, luego, lo convencieron que, San Ignacio-el santo de su nombre-lo tenía, desde su nacimiento, destinado a ser uno de sus hijos. El niño, aunque de precoz espíritu observador, había nacido en un hogar extremadamente religioso, y luego, se dejó convencer; además, amaba intensamente el estudio y los conocimientos; y pensó: ¿Dónde encontrar más facilidades para estudiar, que en esta orden? Aceptó, pues, las sugerencias de sus maestros; pidió a su madre el permiso correspondiente para ingresar a la Orden, como postulante; quién, mujer piadosísima-con gran alegría se lo dió, y habiendo reunido todos los requisitos, exigidos en estos casos- el 15 de Diciembre de 1755, presta la promesa de desligarse de todo vínculo humano y de servir sólo a la Sociedad de Jesús.-

Aceptado el niño, como postulante de la Orden, en Talca; su noviciado aquí, es largo y severo; pero, su voluntad e inteligencia, superan fácilmente, toda dificultad; y, además de seguir sus estudios, se le permite aún, hacer clases en la escuela de primeras letras. Se asegura, que aquí, muchos después eminentes talquinos, fueron sus alumnos; entre ellos, se suele citar a los siguientes señores: Dionisio Brisio y Opazo, Vicente de la Cruz y Bahamonde, Ignacio de Opazo, etc.-

Terminados los estudios del postulante, en Talca, ahora se le envía por la orden, a continuarlos a Concepción. Y, de aquí, antes de cumplir cinco años de su ingreso, y sabiendo ya, todo lo que se puede aprender en estas escuelas; y con sólidos conocimientos de: francés, italiano, latín, griego, ciencias naturales, matemáticas, etc.; es enviado ahora, al "Colegio Máximo", que la Orden tiene en Santiago.

Llegado al Colegio Máximo, luego, aquí, también, los sabios maestros Jesuitas, se dan cuenta de la inteligencia y sólida preparación del niño Molina; y determinan, que, fuera de sus estudios, ocupe el cargo de Bibliotecario del Establecimiento. ¿Qué alegría no sería para él, el gran estudiante y embrión de sabio, ir a vivir con sus queridos libros? En sus cartas y en sus obras, mas tarde; él describirá esta alegría. Contento, se hace cargo de su nuevo puesto; empieza a dar una organización nueva a los libros y a tomar contacto con ellos. Su íntima emistad, ¿no será, gran parte de la

base posterior, de sus numerosas y sabias obras? ¿Por qué no? ¿No fué el gran sabio Eratóstenes, el primer Bibliotecario de aquella célebre, inmensa Biblioteca de Alejandría?...No obstante, dejemos las lucubraciones y sigamos adelante. Feliz en su nuevo cargo, pasa aquí el postulante, el año 1760, y, al año siguiente, el 22 de Julio de 1761, llama al escribano don Juan Bautista Borda, y ante él, hace renuncia de todos sus bienes, en beneficio de su madre y de su hermano José Antonio, reservándose, sólo cien pesos para compra de libros. Parientes, a los que ya, sólo volverá a ver, una vez más.

No obstante, éste, es otro requisito más solamente, de los muchos que la Orden exige a sus postulantes, y, de las largas pruebas de obediencia, que, cada cual, debe prestar, antes de ser aceptado en élla; pruebas, que las "Constituciones de San Ignacio", resumen en la frase latina: "Perinde ac cadaver", (como un cadáver) de obediencia pasiva, hacia sus superiores. Continúa así, cada vez más firme el postulante, en obtener su consagración de sacerdote jesuita. Pasan los años, y llega el de 1766, sin recibirse. Y, viene entonces el de 1767, y con éste, la gran desgracia de la Orden; el decreto del Rey Carlos III de España, de 6 de Agosto de 1767; en que, dispone la expulsión de los Jesuitas del Reino, por haber acumulado inmensas riquezas, y, haberse entrometido en la política y perturbado las órdenes reales. Y, ante esta expulsión, aunque, puede librarse, por ser chileno y no estar aún consagrado sacerdote, el prefiere correr la suerte de todos, y, sumiso, acepta el destierro que pesa sobre los demás. En esta forma, ese año, es embarcado para el Perú, donde permanece dos meses, y, desde allí, en seguida, desterrado a Italia, a la ciudad de Imola, donde la Orden, tiene también otro Colegio. Llegado a ésta, con más tenacidad que nunca, continúa sus estudios y pruebas. Los sigue aquí, cuatro años más, y, rendidos todos sus exámenes y últimas pruebas; por fin, es consagrado sacerdote. Cuenta también ya, con un enorme bagaje de conocimientos. En muchas cosas, es un maestro. Atraído entonces, por la fama de la Universidad de Bolonia, donde hacen clases los hombres más sabios de Europa, y, donde, vienen estudiantes de todo el mundo y ansiosos de conocimientos; pasa él también, a vivir a dicha ciudad, para compensar sus días de destierro, con esa atmósfera de intensa cultura, que irradia esa ciudad italiana. Aquí, se consagra a la enseñanza; hace clases de: ciencias naturales, matemáticas, idiomas, historia, etc.; reúne muchos alumnos; que luego, se sacrifican con él, por su carácter bondadoso y franco; la cordialidad que con ellos gasta; la amenidad de sus clases; la libertad de opinar que les deja, ajena de dogmatismos, etc; en resumen, por su independancia de criterio. Y a esta altura de su vida, (36 años), su personalidad, semejante a una planta maravillosa, empieza a entregar su rico fruto maduro, sus años de estudios; de observaciones de la naturaleza y de la vida; sus meditaciones en su largo destierro; van a ser plasmados en obras maestras. Y se pone a escribir. Lo hace en italiano. Su primera obra, nace casi toda, de sus observaciones de la naturaleza de Chile; la publica en 1776, con el título de "Saggio Sulla Storia Naturale del Chili"

(Historia Natural de Chile), según se asegura, sin nombre de autor. Trabajo que, al esparcirse por Europa, no sólo anuncia la aparición de un nuevo sabio; sino además, dá a conocer a Chile en el extranjero, como un país ya culto; disipando las leyendas, que sus habitantes, aún andaban con plumas.

Sigue escribiendo, Rehace y amplía su primera obra, publicándola en 1782, bajo el nuevo título de " Compendio della Storia geografica, naturale e civile del regno del Chili" (Compendio de Historia Natural y Civil del Reino de Chile); que, como la anterior, se esparció rápidamente por Europa, siendo traducida a varios idiomas y él mismo, más tarde, las traduce al castellano.

Pasan unos años, y en 1787, publica otra de sus grandes obras, también en italiano, y que titula " Saggio sulla storia civile del Chili"(Ensayo sobre la historia civil de Chile).-

Obras, las citadas, en que que campean: una admirable concisión científica; un vasto poder ordenador y sintético, y, una independencia de criterio, rarísima, no sólo por su calidad de sacerdote; sino aún, para su época; y en fin, una superioridad filosófica, brillante e incontestable, que, nadie antes que él, había aplicado a los estudios científicos e históricos en Chile. Para comprobarlo, reproduciremos sólo dos citas en sus obras. Una científica y la otra sobre historia. La primera la expuso como tesis, en un trabajo titulado "Las analogías poco observadas de los tres reinos de la naturaleza" y en ella dice: "creo que la materia tiene principios de vida y algunos metales son sensibles".- Y la segunda, se refiere al principio de las naciones, y dice: "Confesemos que todas las naciones, sean americanas, europeas o asiáticas, han sido semejantísimas en el estado salvaje, del cual ninguna ha tenido el privilegio de eximirse". Observaciones éstas que revelan, la poderosa visión anticipadora de su intelecto y la independencia de su criterio científico, para tratar, las más arduas materias. Y que, dadas a conocer en sus obras, producirían inmediatamente, en todo el mundo civilizado de entonces, gran revuelo entre los sabios, y asombro y terror, entre los dogmáticos, que, luego, lo sentarían en el banquillo de los acusados.

No obstante, mientras más circulaban sus obras, más crecía su prestigio de sabio genial; y, muchos centros culturales y científicos de Europa, quisieron tenerlo como miembro, ofreciéndole sendos asientos en sus aulas. Entre éstos, el "Instituto Pontificio", o célebre "Universidad de Bolonia", el "Instituto Italiano" etc. A los cuales, él, gustoso ingresó, y empezó a presentar trabajos, en forma de memorias, sobre temas de: Historia Natural, de Geografía y Física Terrestre, de Geología, de Antropología, etc.; los que fueron dados a conocer en las diversas cátedras y discutidos por eminencias científicas de la época, no sólo de esos centros; sino del mundo entero; entre otros, por el sabio Alejandro Humboldt, quien hizo en 1805, un viaje especial a Bolonia, para conocer a Molina y tratar con él dichos temas; pero, lamentó no encontrarlo.

I, a medida que avanzaba en sus meditaciones y estudios, más audaces eran sus tesis, hasta que en una de ellas, presentó la que llevaba el título de "Las Analogías poco observadas de los tres reinos de la naturaleza", en que, entre otras cosas, expuso sus tesis de "que la materia tenía principios de vida y que eran sensibles algunos metales"; trabajo, que levantó-como ya dijimos-enorme revuelo en el mundo entero, y que, escandalizó a los dogmáticos y supersticiosos de la época; y le mereció una acusación de impiedad ante el Santo Oficio de Roma; llevado, por su mismo discípulo, censor de la Universidad de Bolonia, el ilustre Ronzoni. Resultado de lo cual, Molina Fué suspendido de sus funciones sacerdotales y de sus cátedras durante bastante tiempo. Mas, después de algún tiempo, Roma, en honor a su sabiduría, su buena fé y sus virtudes, le levantó el castigo, devolviéndole sus antiguas prerrogativas. Pudo entonces continuar haciendo clases a los principales jóvenes de Bolonia; a los que daba lecciones de latin, retórica, geografía e Historia, Ciencias Naturales, idiomas, etc.- Vivió en una modesta casa, rodeado de sus libros y sus alumnos, a los que amaba como hijos, y ellos lo amaban a él; fuera de, unos dos o tres viajes que hizo a Roma, durante cincuenta y cinco años, permaneció en esta ciudad célebre de Italia. Quiso, varias veces, volver a su terruño talquinó, pero nunca le faltó inconvenientes; ya por falta de dinero, de tiempo, de salud, etc. No obstante, se asegura, jamás olvidó su tierra, escribiendo constantemente a su madre y hermano, y fué muy grande su dolor, cuando supo la muerte de éstos; la primera, fallecida el 31 de Agosto de 1775; y el segundo, en 1770 o 1771. Su madre al testar, había dejado como únicos herederos, a sus nietos, Agustín y María Ignacia Molina Martínez, hijos de su hermano José Antonio. Pero, en Febrero de 1815, falleció también su sobrino Agustín, viniendo a resultar, otra vez, él, único heredero de los bienes de la familia Molina; cosa que le comunicó su pariente, don Ignacio Opazo y Castro, propietario de Panimávida y vecino de su sobrino Agustín. Escribe entonces, a péste, que se haga cargo por su cuenta, de dichos bienes con amplio poder; haga un inventario, y le envíe tres mil pesos para regresar a Chile, en Abril o Mayo de ese año; Opazo y Castro, hace ese inventario, y desde Loncomilla, le contesta que el valor de dichos bienes asciende, más o menos a 12.670 pesos. Pero no le puede mandar los tres mil pesos pedidos, porque fallece también, en Santiago, el 15 de Octubre de 1815. Ignorando esto, el Abate vuelve a escribir en Diciembre del mismo año, carta que no tiene contestación.

En estos años, llega hasta él la noticia de la Independencia de su patria, y la gran noticia, de que el Rey ha restablecido a la Orden Jesuita en sus dominios. Todas estas buenas noticias, lo llenan de regocijo, y empieza a hacer, para su regreso a su patria, los planes correspondientes. Espera viajar, con su pariente Jesuita, Manuel Bachiller; también desterrado en Bolonia; y pasar a visitar, antes de partir, a su coterráneo, don Nicolás de la Cruz, el Conde del Maule, a su casa en Cádiz. Mas, debido a que no le llega el dinero pedido a su pariente Opazo y Castro, tiene que postergar el viaje soñado.

Elaborada Natural de Chile), según se asegura, sin haberse de su parte, tratado; el español por Europa, no sólo enuncia la existencia de un nuevo mundo, sino además, se a conocer a Chile en el extranjero, como un país ya cultivado; distinguido las lenguas, que sus habitantes, que andaban con plumas, sigue escribiendo, Resaca y amplia su primera obra, publicándola en 1782, bajo el nuevo título de "Compendio de la Geografía Geográfica, Política y Civil del Reino de Chile" (Compendio de Historia Natural y Civil del Reino de Chile); que, como la anterior, se aseguró rápidamente por Europa, siendo traducida a varios idiomas y él mismo, que trabajó, las traducciones castellanas.

Pasan unos años, y en 1787, publica otra de sus grandes obras, también en italiano, y que titula "Saggio sulla storia civile del Chile" (Ensayo sobre la historia civil de Chile).

Orde, las ciudades, en que se componen: una historia concisa de Chile; un vasto poder ordenador y sistémico, y una independencia de Chile; Resaca, no sólo por su calidad de escritor; sino también, por su forma, y en fin, una superabundancia de datos, que, por sí misma, habla a las claras de la importancia de sus obras. Para-compararlo, reproducimos sólo dos citas de sus obras. La primera, y la otra sobre historia. La primera se refiere a las analogías de los tres reinos de la naturaleza, y en ella dice: "Como que la materia tiene principios de vida y algunos metales son sensibles". Y la segunda, se refiere al principio de las naciones, y dice: "Como que todas las naciones, son sensibles".

No obstante, mientras más disculpas sus obras, más crece su provecho de saber genérico, y muchos nombres científicos y científicos de Europa, se le atribuyen, como miembros, de los reinos de la naturaleza en sus obras. En Chile, el "Instituto Pontificio", de Chile, "Universidad de Bolonia", el "Instituto Italiano", etc. A los cuales, él, guiso ingreso, y empezó a presentar trabajos, en forma de memoria, sobre temas de Historia Natural, Geografía y Física Terrestre, de Geología, de Astronomía, etc.; los que fueron dados a conocer en las diversas Cátedras y escuelas por sus discípulos científicos de la época, no sólo de esos países, sino del mundo entero; entre otros, por el sabio filósofo neoplatónico, don Félix de Azavedo, en viaje europeo a Bolonia, para conocer a Milton y trabajar con él. Pero, para, también no enconstrajo.

Muerto el último pariente del Abate, don Ignacio Opazo, los bienes de la familia Molina, quedan en diversas manos y completamente abandonados. Y confundidos en 1817, con los de los Españoles ausentes del país, son secuestrados por el Gobierno de O'Higgins, para juntar dinero para organizar la primera escuadra nacional. Noticia que al llegar a conocimiento del abate, en lugar de entristecerlo, se asegura exclamar: ¡Oh, Qué determinación más bella la que han tomado las autoridades de la República. De ningún modo alguno podían haber interpretado mejor mi voluntad que como lo han hecho, con tal de que todo haya de ser en beneficio de la patria! Bienes no obstante, que, conocido por el Gobierno el error, por acuerdo del Senado, de 27 de Mayo de 1820, se dice le fueron devueltos íntegramente.-

Al saber el Abate esto, nuevamente le dan deseos de volver a su patria. Mas ahora su ancianidad y salud, se lo impiden. Sigue, pues, en Bolonia. En estos años, es visitado por varios amigos y coterráneos. Entre otros, en 1823, lo visita su coterráneo, el ya eminente patriota y obispo, don José Ignacio Cienfuegos; cuyas familias, desde antiguo estaban vinculadas. Este lo pone al corriente de las novedades talquinas y de su patria, haciendo entre ambos, gratos recuerdos de su tierra. En esta ocasión, hablando de su terruño, Molina manifiesta al Obispo, sus deseos de dejar su fortuna, para la fundación en Talca, de una casa de educación y una biblioteca. Cosa que Cienfuegos, encuentra muy plausible. Entonces el Abate, concretando sus deseos, inmediatamente, da poderes a su amigo, para que realice sus bienes; le mande seiscientos pesos para volver a Chile; y el resto, lo ocupe en las fundaciones acordadas. Cienfuegos acepta con gusto tal encargo, y, después de unos días de estar en Bolonia, sigue su interrumpido viaje.

En otras páginas, hemos narrado ya en la forma que el Dr. Cienfuegos cumplió el encargo del sabio Abate. Y, como, al no alcanzarle los blones de aquél para las obras deseadas, puso todo lo que faltaba de sus propios bienes, naciendo así, el "Instituto Literario" o primer Liceo de Talca, y la primera biblioteca. Por su parte, Cienfuegos, tuvo siempre la delicadeza y afectuosidad, de tener siempre informado a Molina, sobre dichas fundaciones. Así, en Enero de 1829, le escribe, enviándole la "Gaceta Ministerial" chilena, donde el Gobierno concede autorización para dicha fundación, cosa que alegra mucho al Abate. Y, en carta por separado le escribe: "para que tenga el placer de leer en ella la fundación del colegio, hecha con su donación".

No obstante, a esta fecha, poca vida le quedaba ya al sabio Jesuita. La nostalgia de su tierra, los muchos años que ya tiene, lo van haciendo decaer a ojos vistas. Sus noches ahora son intranquilas. Sigue con sus deseos locos de volver a su tierra, según dice: "para que sus huesos queden juntos a los de sus padres y hermanos". Confinado en su casa, la enfermedad lo acosa y la proximidad de la muerte, le amarga el pensamiento. Hasta que por fin se agrava de veras. Caee a la cama, para no levantarse más. En ella la sed le devora. En sus delirios y fiebre, pide: "agua fresca de la cordillera" ¿Acaso recuerda sus tierras de Huaraculón?...Y así sigue decayendo.

Hasta que al fin, en Septiembre de 1829, se nota que está pronto el desenlace. Y, el 12 de ese mes, a las 8 de la noche, entrega su alma a Dios.

Por disposición de las autoridades de Bolonia, sus restos son depositados en la bóveda de los hombres ilustres del Cementerio de esa ciudad.

En 1855, don Benjamín Vicuña Mackena-ex-diputado por Talca, trajo algunos objetos pertenecientes al abate, que entrega a sus coterráneos.-

X.-NOMINA DE GOBERNADORES TALQUINOS, DESDE 1810 HASTA 1833, EN QUE SE CREO LA PROVINCIA.-

Antes de crearse la provincia, que lo fué, como ya lo hemos anotado, el 30 de Agosto de 1833- el Gobernador del Partido del Maule, era la máxima autoridad en Talca. Gobernadores éstos, que unas veces, fueron nombrados por Gobierno, y otros, por el Cabildo; unas veces, fueron civiles, y otras, militares; unas veces, criollos, otras, foráneos; pero siempre, entre ellos y los Cabildos, absorbieron la mayor parte de la vida ciudadana talquina, con el ejercicio que cada uno hizo de los poderes que estaban investidos. Cosa que nos induce a dar una nómina de ellos. Estos fueron los siguientes señores: Francisco Crisóstomo Zapata, 1810-11; Manuel Rencoret, 1812; Francisco Vergara Donoso, interino, 1812-13; Juan de Dios Vial, 1813-14; Carlos Spano, 1814; Ildefonso Elorreaga, 1814; Vicente de la Cruz y Burgos, 1814-16; Juan Francisco Piedra, 1817; Vicente de la Cruz y Burgos, 1817; Pedro José Donoso y Arcaya, 1817; Luis Cruz y Goyeneche, 1817; Francisco Montes Larrea, 1817; Enrique Martínez, 1817-18; Matías Zapiola, 1818; José Prieto y Vargas, 1818; Patricio Letelier, 1818; Manuel Antonio Recabarren, 1819-22; Juan de Dios Romero, 1822-23; Juan de Dios Castro, 1823-24; Manuel Quintana Bravo, 1824; José Patricio Castro, 1824-26; Dionisio San Cristóbal y Opazo, 1827; José Francisco Gana, 1827; Juan N. Cruz, 1827-28; Matías Silva Leal, 1829; José María Silva, 1829; Matías Silva Leal, 1830 y Pedro Nolasco Vergara, 1830-33.-

De los funcionarios citados, muchos de ellos durante sus gobiernos tuvieron que hacer frente, como ya lo hemos narrado, a graves situaciones. Entre ellos: Don Carlos Spano, que sacrificó su vida, defendiendo heroicamente en el sitio de Talca, contra Elorreaga, el mando que se le había confiado de la ciudad; don Vicente de la Cruz y Burgos, que, sirviendo un régimen realista, tuvo que actuar como verdadero tirano de sus coterráneos para defender su gobierno; don Luis de la Cruz y Goyeneche, a quién correspondió reafirmar, después de la llegada de Freire, las instituciones republicanas y tomar medidas drásticas contra los realistas; don José Prieto y Vargas, que por ser Gobernador, se vió envuelto en una revolución en que perdió la vida; don Juan de Dios Castro, que, por acoger en su gobierno a los Cruz, sus contrarios, le quitaron el cargo; don Manuel Quintana Bravo, que se vió también envuelto en iguales escaramuzas que el anterior; don Juan N. Cruz, que por ser Cruz, los patriotas le hicieron una terrible oposición hasta que tuvo que dejar el cargo. Y, así, varios más que tuvieron igual suerte.-

SEXTA PARTE.-

TALCA, EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.-

I.-REVOLUCIONES DE 1851 Y DE 1859 Y SUS REPERCUSSIONES EN TALCA.-
"BATALLA DE LONGOMILLA".- PARTICIPACION EN ESTA, DEL "BATALLON
TALCA".- ABNEGACION DE LAS DAMAS TALQUINAS.- VALLEJOS Y EL
SITIO DE TALCA.- CREACION FORMAL DEL "BATALLON TALCA".-

Terminado el segundo período de la administración de don Manuel Bulnes y acercándose otras nuevas elecciones presidenciales en 1851, nuevamente los ánimos de los políticos, empezaron a caldearse con las pasiones. Ambos bandos; conservadores por un lado y liberales por el otro; empezaron a trabajar febrilmente por hacer triunfar sus respectivos candidatos al poder supremo. El partido pelucón, que estaba en el Gobierno, lanzó en esta ocasión, la candidatura de don Manuel Montt; mientras, los liberales, le opusieron la del distinguido militar sureño, general don José María de la Cruz. Todo al principio, no pasó de ser una bulliciosa propaganda. Pero, luego, las pasiones se fueron exacerbando y empezó el desborde y la violencia. Los liberales, viéndose de antemano perdidos, por no contar con los medios que contaban los pelucos, que gobernaban, empezaron entonces, a conspirar contra éste. Trataron de corromper al Ejército, y luego, obtuvieron algunos partidarios. Uno de éstos, fué el Coronel don Martiniano Urriola, quién se prestó para dar un golpe de estado. Con este fin, el 20 de Abril de 1851, levantó en Santiago al "Batallón Valdivia" y con él se fué a atacar al Cuartel de Artillería, partidario del Gobierno. Mas, sus fuerzas fueron vencidas por los artilleros, sus tropas dispersadas y él, cayó en medio de la refriega.

También en Talca, había partidarios de ambos bandos. Y el motín de Urriola, tuvo repercusiones. Los partidarios de los pipiolos, desde luego, pensaron que no debían trepidar ni siquiera en la revolución sangrienta, para derribar al gobierno pelucón. Los principales cabecillas de esta fracción eran: don Ruperto Souper, que aunque extranjero, era casado con una dama pipiolo talquina; don Nemesio Antúnez, rico hacendado de Quechereguas y el Cura Párroco de Molina, don Domingo Méndez, también de raigambre pipiolo, con grandes vinculaciones en la ciudad de Talca.

Por lo demás, muchos creían que, ya Talca había permanecido mucho tiempo tranquila, sobre todo, durante los gobiernos de Prieto y Bulnes.

Producido, pues, el motín de Urriola, los tres partidarios citados Sres. Souper, Nemesio Antúnez y Cura don Domingo Méndez, al parecer, en el secreto de la conspiración, prontamente se empezaron a mover. El cura se desplazó a Talca; se reunió con los otros dos citados; y empezaron a conspirar, en continuas reuniones secretas, con un grupo opositor que iba aumentando día a

En el mes de Agosto de 1851, se celebró en Talca, un Congreso de la Provincia de Talca, en el que se acordó la creación de un Batallón de Talca, con el fin de poder contar con una fuerza militar propia de la provincia. Este Batallón fue creado el día 20 de Agosto de 1851, con el nombre de Batallón de Talca, y su primer jefe fue don Manuel Montt. Este Batallón fue el primer batallón de la Provincia de Talca, y su creación fue un hecho importante en la historia de la provincia.

X.-NOMINA DE GOBERNADORES TALQUINOS, DESDE 1810 HASTA 1851.
EN QUE SE CREO LA PROVINCIA.-

Antes de crearse la provincia, que fué, como ya lo hemos indicado, el 30 de Agosto de 1833, el Gobierno del Partido del Maipo, era la máxima autoridad en Talca, Gobernadores éstos, que unas veces, fueron nombrados por Gobierno, y otras, por el Cabildo; unas veces, fueron civiles, y otras, militares; unas veces, militares, otras, civiles; pero siempre, entre ellos, y los Cabildos, ascendieron la mayor parte de la vida cívica talquina, por el ejercicio que cada uno hizo de las potestades que estaban investidas. Los que nos interesan a dar una noticia de ellos, fueron los siguientes: Francisco Gutiérrez Zapata, 1810-11; Manuel Rencoret, 1812; Juan Vargara Donoso, Intero, 1812-13; Juan de Dios Vial, 1813-14; Carlos Ojeda, 1814; Liberto Elvira, 1815; Vicente de la Cruz y Vargas, 1816-17; Juan Fernando Vial, 1817; Vicente de la Cruz y Vargas, 1817; Pedro José Ojeda y Vargas, 1817; Luis Cruz y Boveroche, 1817; Francisco Montes Larraín, 1817; Felipe Martínez, 1817-18; Felipe Larraín, 1818; José Larraín y Vargas, 1818; Felipe Larraín, 1818; Manuel Antonio Rencoret, 1818-19; Juan de Dios Rencoret, 1820-21; Juan de Dios Castro, 1821-22; Manuel Quintana Bravo, 1822; José Esteban Castro, 1822-23; Dionisio San Cristóbal y Ojeda, 1823; José Fernando Ojeda, 1823; Juan N. Cruz, 1823-24; Felipe Larraín, 1824; José María Silva, 1824; Felipe Larraín, 1824 y Pedro Nolasco Vera, 1824-25.

De los funcionarios citados, muchos de ellos durante sus gobiernos, tuvieron que pasar frente, como ya lo hemos notado, a graves situaciones. Entre ellos: don Carlos Ojeda, que se enfrentó en vida, defendiendo heroicamente al pueblo de Talca, contra el ejército, al mando que se le había nombrado de la ciudad; don Vicente de la Cruz y Vargas, que, sirviendo en la guerra, tuvo que actuar como vendedores de vino de sus cosechas, para detener su gobierno; don Luis de la Cruz y Boveroche, a quien costó mucho terminar, después de la llegada de Prieto, las instituciones provinciales y tomar medidas drásticas contra los realistas; don José Larraín y Vargas, que por ser gobernador, se vio envuelto en una revolución en que perdió la vida; don Juan de Dios Castro, que, por ser gobernador de Talca, sus contrarios, le quitaron el cargo; don Manuel Quintana Bravo, que se vio también envuelto en las mismas situaciones que el anterior; don Juan N. Cruz, que por ser cura, los patriotas le quitaron sus bienes; y Felipe Larraín hasta que tuvo que dejar el cargo. Y así, varios más que tuvieron

dia. Gobernaba en ese tiempo en Talca, como Intendente, el severo, íntegro, y funcionario a carta cabal, don Pedro Nolasco Cruzat. Hombre, que no se dejaba así no más, torcer la mano y le gustaban que las leyes se cumplieran. Sabedor, pues, éste de las actividades conspiradoras de los caballeros citados, rápidamente, los hace detener y los encarcela.

Mientras tanto, en Santiago, el motín de Urriola, sólo había servido para afianzar más al Gobierno conservador, que desde entonces redobla sus unidades de represión.

Y, llevado a efecto las elecciones, los pelucones obtienen un amplio triunfo, con su candidato don Manuel Montt. Ante lo cual, los partidarios del General Cruz, no se resignan, y todavía el nuevo presidente no asume el gobierno, cuando estalla la revolución en diversos puntos del país. Se levantan en Coquimbo y, en seguida, con el mismo General Cruz al frente, las fuerzas de Concepción.

Ante esta noticia, los tres conspiradores talquinos, Souper, Antúnez y Méndez, se llenan de esperanzas en el ejército del general Cruz y desde sus mismas celdas empiezan a revolver la opinión talquina en contra del Gobierno. Visto lo cual por el Intendente, el 18 de Setiembre de 1851, los remite a Santiago. No obstante, sus partidarios, se apresuran a poner en conocimiento de los empleados de Antúnez, en Quechereguas—por donde pasaba el camino a Santiago—que su patrón, vá preso a la capital, y al pasar los guardias por allí con los tres detenidos, salen dichos inquilinos, y se los arrebatan. Y libres los conspiradores, emprenden rápida huida al sur, y se van a juntar a las fuerzas del general Cruz.

Mientras tanto en Santiago, el Gobierno, ante la rebelión surgida, pide facultades extraordinarias al Congreso, para reprimirla, y el Congreso, se apresura a concedérselas y muy amplias. Y, Montt, entonces, encarga al ex-Presidente, general Bulnes, el mando de los ejércitos gobiernistas y la misión de someter a los rebeldes.

Entonces Bulnes, reuniendo una respetable fuerza, parte para el sur a combatir a las fuerzas del general Cruz.

Por su parte, éste, también viene ya avanzando al norte, y su vanguardia, compuesta por el batallón de caballería de milicias, denominado "DE LAS PROVINCIAS LIBRES", que comanda el coronel don Salvador Puga y Vidaurre, ya se encuentra al sur de Maule. Nuevamente, Talca, será el escenario de las más grandes decisiones históricas.—

Y, efectivamente, mientras llegan noticias que el ejército del general Cruz, va aumentando rápidamente y se acerca a Talca; el 25 de Setiembre de 1851, anticipándosele, llega a dicha ciudad, con todo su Estado Mayor, el General Bulnes en persona. Inmediatamente, el Intendente Cruzat, con algunos vecinos, sale a recibirlo. Pero, la frialdad con que estos últimos lo hacen, Bulnes comprende, que los talquinos, en su mayoría, son partidarios de los de la Cruz y que, muy poco tendrá que esperar de ellos. Lo que hace que le comunique al Presidente: "Ninguna de las demostraciones que habíamos recibido

SEXTA PARTE

TALCA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.

REVOLUCIONES DE 1851 Y DE 1852 Y SUS REPERCUSIONES EN TALCA. BATALLA DE LOMILLAS. PARTICIPACION EN ESTA DEL BATALLON TALCA. ABOLICION DE LAS OBRAS TALQUINAS. VARELOS Y EL SITIO DE TALCA. CREACION FORMAL DEL BATALLON TALCA.

Terminado el segundo período de la administración de don Manuel Bulnes y ocurriéndose tres nuevas elecciones presidenciales en 1851, nuevamente se los ánimos de los políticos, aparecen e intercalan con las pasiones de ambas bandos; conservadores por un lado y liberales por el otro; empiezan a florecer fuertemente por hacer salutar sus respectivas candidaturas el poder supremo. El partido pelucon, que estaba en el gobierno, tenía en este momento, la candidatura de don Manuel Montt; mientras, los liberales, la del doctor la del distinguido militar suizo, general don José María de la Cruz. Todo el principio, no pasó de ser una bulliciosa propaganda por el lado de los pasiones se fueron exacerbando y empezó el desorden y la violencia; los liberales, viendo de entrometerse partidos, por no contar con las medidas que gobiernan los pelucos, que gobernaban, empezaron entonces, a manifestar sus ideas. Tratando de corromper al ejército, y luego, obstaculizar algunas candidaturas. Uno de estos, fué el coronel don Narciso Urriola, quien se presentó para dar un golpe de estado. Con este fin, el 18 de Setiembre de 1851, vino en Santiago el "Batallón Valdivia", y con él se fué a ocupar el cuartel de Artillería, perteneciente al Gobierno. Mas, sus fuerzas fueron vencidas por los artilleros, que fueron dispersados y el, cayó en medio de la revolución.

También en Talca, había partidarios de ambos bandos; y al estallar la revolución, tuvo repercusiones, los partidarios de los pelucos, desde luego, buscaron que no debían temer al alzarse en la revolución "conservadora", y tratar el gobierno pelucon. Los oficiales capitales de esta revolución, don Ruperto Souper, que cuando extranjero, era casado con una dama talquina; don Narciso Antúnez, rico, descendido de Oschereguas y don Ramón de Molina, don Domingo Méndez, también de Oschereguas; pidieron grandes vinculaciones en la ciudad de Talca. Por lo demás, muchos creían que ya Talca había pertenecido mucho tiempo a Francia, sobre todo, durante los gobiernos de Prieto y Bulnes. Producido, pues, el motín de Urriola, los tres capitales citados, don Ruperto, Narciso Antúnez y don Domingo Méndez, al parecer, en el momento de la conspiración, prontamente se apresuraron a volver. El caso se desahució en Talca; se reunió con los otros dos citados y empezaron a conspirar en continuas reuniones secretas, con un grupo pequeño que les suministraba

en los demás pueblos nos lisongearon en éste". Más, cuando ya tenía perdidas todas las esperanzas de colaboración talquina, Cruzat, le presenta al joven Comandante del Batallón Talca, de milicias, don Santiago Urzúa; talquino de cepa, hijo de don Manuel Urzúa y de doña Rosario Silva y Cienfuegos; joven culto y distinguido, que había hecho estudios en Santiago, y, entre otros, tenía por condiscípulos, a don Antonio Varas. Y, ahora, era el actual comandante, de la fuerza talquina, donde, era amado de sus soldados, y tenía gran prestigio e influencia en su oficialidad y tropa. Y éste, sin saber cómo, es conquistado por Bulnes, y él, le ofrece su más amplia colaboración, con la fuerza de su cuenta, y, con los jóvenes que pueda arrastrar a la causa gobiernista. E inmediatamente se pone en acción, no descansa un instante, alienta a unos, convence a otros, y luego, ya tiene un numeroso grupo de jóvenes talquinos, dispuestos a dejarse matar por el Gobierno. Entre ellos se recuerda a los siguientes señores: Tomás Valdés, Hilario San Cristóbal, Caupolicán Plaza-su segundo Comandante-, Exequiel Bravo, etc. En seguida, reorganiza su batallón, les consigue buena ropa, buen armamento, lo disciplina y con éste, compuesto de poco más de unos trescientos hombres, se presenta a Bulnes, el 20 de Octubre, en los campos de Chocoa, listo para entrar en campaña. Bulnes, admirado y complacido, recibe esta valiosa fuerza talquina y, con ella y la suya, parte hacia el sur, a encontrarse con la del General Cruz. Por fin, ambos ejércitos, se encuentran y luchan encarnadamente, primero, en el Monte Urra, y en seguida, en la sangrienta "batalla de Loncomilla" librada el 8 de Diciembre de 1851, en los campos de la Hacienda de Reyes, de propiedad del mismo don Santiago Urzúa, que aquí pierde todo lo que tiene, destruído por el fuego; en que las fuerzas del Gobierno, derrotan completamente a las de Cruz, quién reconociendo su derrota, llega a un acuerdo con Bulnes y depone las armas. Batalla, en que según los oficiales de Bulnes, el Batallón Talca tuvo gran participación, contribuyendo grandemente al triunfo de las fuerzas gobiernistas. Especialmente, con sus cargas a la bayoneta, que fueron- según se dice- las que dieron el triunfo a Bulnes. Lo que, comunicado por este General al Intendente interino, don Bernardo Letelier, enviara un oficio al Ministro de la Guerra, en 27 de Diciembre de 1851, en que al respecto le decía, refiriéndose al Batallón Talca: "Hasta el extremo de considerarlos los jefes superiores del ejército como el Batallón modelo por su instrucción y bravura en el combate!"-

No obstante, en esta sangrienta Batalla de Loncomilla, fué tal la carnicería, que, eligiendo Bulnes la ciudad de Talca, para llevar los heridos, luego ésta, se convirtió en un inmenso hospital. Desde luego, para el acarreo de éstos, tuvo el General, que decomisar y ocupar, "desde la más aristocrática casa hasta el más humilde carretón de plaza". Lleno el hospital local, se improvisaron otros, y, hasta las casas particulares, recibieron heridos de ambos bandos. Floreció nuevamente, aquí, el tradicional y noble espíritu, y sentimientos humanitarios, de las damas talquinas, quiénes rápidamente, se convirtieron en verdaderas enfermeras de caridad; corrieron a la

de. Gobernada en ese tiempo en Talca, como representante, el señor, Intendente, y funcionaria a cargo de ella, don Pedro Antonio Cruzat, Hombre, que no se da a conocer más, por ser el más, y la guerra que las leyes se aplicaron. Bulnes, pues, éste de las actividades conspiradoras de los caracoles de los, rápidamente, los hace detener y los encasilla. Mientras tanto, en Santiago, el modo de Urzúa, sólo había servido para atraer más al Gobierno conspirador, que desde entonces redobla sus actividades de represión. Y, llevado a efecto las elecciones, los caracoles obtienen un amplio triunfo, con su candidato don Manuel Montt. Ante lo cual, los partidarios del General Cruz, no se resignan, y todavía el nuevo presidente no puede gobernar, cuando estalla la revolución en diversos puntos del país. Se les venían en Golpeado y, en seguida, con el mismo General Cruz al frente, las fuerzas de Concepción. Ante esta noticia, los tres conspiradores talquinos, Cooper, Rodríguez y Múñoz, se ligan de secretamente en el ejército del General Cruz y desde sus mismas caídas espíritas a revivir la opinión talquina en contra del Gobierno. Visto lo cual por el Intendente, el 18 de Setiembre de 1851, los reúne a Santiago. No obstante, sus partidarios, se apresuran a poner en conocimiento de los empleados de Bulnes, en Quechuragua-que donde pasaba el día a Santiago-que, su patrón, se preso a la capital, y al pasar los días por allí con los tres detenidos, se les dicen algunas palabras, y se les dice a Bulnes. Y libres los conspiradores, apresuran a huir al sur, y se van a juntar a las fuerzas del General Cruz. Mientras tanto en Santiago, el Gobierno, ante la rebelión suscitada, facultades extraordinarias al Congreso, para repatriar, y el Congreso, se apresura a concederle a sus espías, y, Montt, entonces, acepta el ofrecimiento, General Bulnes, el modo de los ejércitos gobiernistas y la intención de someter a los rebeldes. Entonces Bulnes, reunidos sus respetables fuerzas, parte para el sur a combatir a las fuerzas del General Cruz. Por su parte, éste, también viene ya avanzando al norte, y en un momento, compuesto por el batallón de caracoles de milicias, denominado "PROVINCIA LIBRE", que comanda el coronel don Salvador Puga y Vidales, se encuentra al sur de Talca. Muévase, Talca, con el ejército de los rebeldes hacia las montañas. Y, rápidamente, mientras llegan al ejército del General Cruz, va avanzando rápidamente y se retira a Talca; el 25 de Setiembre de 1851, rápidamente, llega a dicha ciudad, con toda su familia. El General Bulnes en persona, inmediatamente, al Intendente Cruzat, con algunas tropas, sale a recibirlos. Pero, lo intimado con que estos últimos lo hacen, que los talquinos, en su mayoría, son partidarios de los rebeldes, y que, muy poco tardó en escapar de ellos. En que hace que la Intendencia del Presidente "Munoz de las desventajas que habían sufrido

cabeza de la cama de los heridos, y de allí, no se separaron; hasta que vieron que sus servicios ya no eran indispensables. Angeles abnegados, la historia, entre ellas, recuerda a las siguientes; aristocráticas damas: doña Sinforsosa Vargas de Lois, doña María M. Bascuñán, doña Rosario Cañas de Cruz, doña Mercedes Cruz de Cruz, doña Marta Cienfuegos de Rojas, doña Dolores Vargas viuda de Opazo, doña Natalia Vargas de Astaburuaga, doña Josefa Urzúa de Concha, doña Petronila Antúnez de Concha, doña Micaela Cañas de Armas, doña Francisca Cruz de Castro, doña Rosa Guzmán de Cruz, doña Matea Cruz de Letelier, doña Jesús Girón de Velasco, doña Margarita Girón de Besoain, doña María Castro de Cruz, etc.etc.- y tantas otras más, que, en casas particulares, dieron asilo y velaron el dolor de muchos heridos, a quienes nunca antes habían visto.

Tal fué, la repercusión de esta revolución de 1851, en Talca y sus habitantes. Cualquiera hubiera pensado que con esto, tendrían para rato.

En cuanto al nuevo Gobierno de la República, no se equivocaron los talquinos que le ayudaron, sobre la calidad de los gobernantes que a él llegaba: don Manuel Montt y su gran Ministro, el cauquenino, don Antonio Varas. Todo su gobierno, que extendió desde 1851-1861 no fué otra cosa que un florecer de grandes obras. Entre ellas, podemos destacar: Impulsó enormemente la instrucción pública, creando escuelas públicas, liceos y colegios. Así, fundó la "Escuela Normal de Profesores"; la "Escuela de Sordomudos"; el "Observatorio Astronómico"; creó, "La Caja de Crédito Hipotecario"; construyó: "La Penitenciaría", la "Casa de Orates"; promulgó: el "Código Civil", que redactara don Andrés Bello, monumento de la lengua; hizo traer de Alemania, los primeros colonos que habían el progreso de Valdivia y Llanquihue, fundando en esa región, el pueblo de "Melipulle", que hoy, en su honor, se llama "Puerto Montt"; inició la construcción del ferrocarril entre Santiago y Valparaíso; inauguró entre ambas ciudades la primera línea telegráfica con que contó el país; y, tantas obras más, largo de detallar. Y, no correspondrá algo también, de estas realizaciones, a los talquinos, con la sangre que derramaron para hacer triunfar este gobierno?...

Pero, pueden más las pasiones políticas de los hombres, que las más grandes realizaciones en bien del pueblo, hechas por algunos gobernantes. Y, antes de llevar el binomio, Montt-Varas, ocho años del correspondiente decenio, ya estaban otra vez los opositores, engendrando otra revolución para derrocarlo. Sostenían esta campaña ardorosa de prensa y oratoria en contra de ellos, especialmente, esos fogosos caudillos que fueron, entre otros: don Manuel Antonio Matta, don Pedro León Gallo, don Benjamín Vicuña Mackena, etc., quienes con su exaltada oratoria, soliviantaban las masas, con promesas libertarias y mirajes paradisiacos.

Y esto que pasaba en Santiago y provincias del norte, sucedía también en Talca; donde, gran cantidad de talquinos, que no habían quedado contentos con el triunfo del gobierno, ni la ayuda que algunos talquinos habían prestado a éste; querían ahora, sumarse al bando pipiolo, para derribar a

los conservadores del gobierno. Y en este grupo opositor, habian hombres como los siguientes: don Matias de Silva y Leal, viejo caudillo de la Independencia, de don Juan de la Cruz Donoso, distinguido licenciado; el primer impresor talquino, redactor de "El Alfa", don Bernardo Mandiola, don Joaquin Riquelme, don Pedro Pascual Rivera, don José Antonio Vergara, don Ramón Bascuñán, don Patricio Letelier, don Isidro de la Cruz, don José María de Astorga, don Francisco J. Bascuñán, don Francisco Opazo y Silva, etc.- Jóvenes y viejos, pues estaban ahora, dispuestos a conspirar contra el Gobierno, y derribarlo. Reclutaron adherentes entre los nacientes gremios obreros y pueblo en general. Esperaban órdenes desde Santiago para levantar a éste en son de una gran protesta pública contra el regimen. Eligieron como jefe a un hombre oscuro, pero que ya en la anterior revolución habia demostrado su arrojo y decisión en estos casos; se llamaba éste, don Antonio Vallejos y empezaron a reunirse en lugares secretos para sesionar y tomar acuerdos.

Ya toda la conspiración planeada, y según datos secretos que tenían de los cabecillas santiaguinos, fijaron para el levantamiento, el día 19 de Enero de 1859; em que, según presumían, se levantarían los opositores en toda la república. Acordaron reunirse ese día, en el "Café-Posada Santo Domingo", de don Graciano Elgart; donde, siempre, acudía mucha gente a entretenerse, sin inspirar sospechas. De allí saldrían, sus partidarios, don Manuel Vargas, ex-Teniente del Cuarto de Línea y un Sargento retirado, del mismo, apellidado Valenzuela, que ya habrían servido de correos de los opositores, en la revolución de 1851- y debían engatusar al cándido comandante del Batallón Cívico, don José Antonio Bustamante, del cual, previamente, se habían ido haciendo muy amigos.

Plan éste, que se fué realizando ese día, tal como lo habían confeccionado sus autores. Salieron, pues, Vargas y Valenzuela, acompañados del Comandante Bustamante; y conversando animadamente con él, lo fueron a dejar al mismo cuartel de los Cívicos, sin que éste sospechara lo más mínimo. Mas, de repente, sacan sus pistolas y le amenazan rendición. Y, rendido éste, disparan al aire, según la señal convenida, para avisar a los demás conspiradores. Esto, recibido el aviso, salen corriendo del Café de Elgart y se van al cuartel de los Cívicos, se apoderan de las armas y municiones. Y, ya bien apertrechados, y disparando tiros al aire para amedrentar a la gente, se van ahora al cuartel de policía, donde se toman éste sin la menor resistencia. Pero, al ruido de los disparos, llega el aviso de lo que está pasando, al Intendente Borgoño, quién, acompañado de los vecinos, vá al cuartel de los Cívicos para imponer su autoridad. Pero, recibido allí por los revolucionarios, estos le aconsejan se aleje mejor de la ciudad y los deje tranquilos y le prometan así nada le pasará, en cambio, si no lo hace, tendrá que sufrir las consecuencias. Y, éste viéndose desamparado de fuerza, se resigna, y se aleja de la localidad.

Entonces, don Antonio Vallejos, dirigente máximo del movimiento revolucionario, se hace proclamar por bando, Intendente de la provincia de Talca;

se dirige a la Tesorería y al Estanco, viola las cajas de éstos y saca de la primera, la cantidad de cuatro mil ciento cuarenta y seis pesos y cincuenta centavos; y del segundo, dos mil cuatrocientos noventa y siete pesos, veinticinco centavos.- Luego, empiezan a celebrar el triunfo, con fiestas y parrandas, y algunas reuniones que él llama administrativas. Así, el 21 de ese mes Vallejos cita a una gran reunión a todos sus partidarios y vecinos, en casa de don Francisco Javier Bascuñán, para, según dice, elegir una Junta Gubernativa. La que, efectuada, quedó compuesta por vecinos de la localidad, pero que alguien decía no era otra cosa que "muñecos de Vallejos". Hecho esto, hace ahora trasladar el Cabildo a su casa y empieza a acarrear allí, los mejores muebles de las casas de sus contrarios; cosa que, vista por sus partidarios, empiezan a hacer lo mismo, desvalinando sin compasión al que pueden. Ante estas arbitrariedades, muchas familias, empiezan a huir de la ciudad; otros se esconden o piden asilo en casa de los amigos no contagiados con esta revolución. Tal cosa, le trajo luego, una franca antipatía del vecindario imparcial. Y reclamó éste al Gobierno.

Por su parte, el Gobierno, recibida la noticia de este levantamiento, ordenó inmediatamente, que la fuerza del coronel Villalón, dirigida por éste y el general don Manuel García, se dirigieran a Talca a poner en obediencia a los rebeldes. Tropas que llegadas a los alrededores de Talca, acamparon en el Monte Baeza, donde, según se dice, fueron reforzadas por una pequeña tropa traída por el Intendente de Maule. De aquí, el general García, intimó rendición y obediencia: a Vallejos. Pero, siendo la respuesta de éste, negativa, el 7 de Febrero, García ordena el ataque a la ciudad, penetrando la tropa allí, por la Alameda. Más, Vallejos, con sus fuerzas, se defiende valientemente, y, habiendo sido empujado hacia el centro por sus enemigos; se atrincheró entonces, en la Plaza de Armas, cerrando todas las bocas calles. Pero, García, frente a las bocas calles, hace también levantar trincheras y coloca cañones de artillería; los que, viendo que, desde los conventos de Santo Domingo y San Francisco, es de donde más nutrido fuego de artillería le hacen, empiezan a disparar contra las torres de dichos edificios. Pero, la pugna continuó, y Vallejos no se rindió. García, a fin de no hacer más daño a la ciudad, prefirió esperar que los sitiados se rindieran por falta de municiones o víveres. Mas, Vallejos, según se dice, se demostró en esta ocasión, no sólo de un valor a toda prueba, sino también un hombre de grandes recursos militares "improvisando elementos de defensa de la nada", transformó, se asegura, en lanzas y cascos de granada, los barrotes de las ventanas, en proyectiles todo el plomo que había en la población, en cureñas las carretas de tráfico ordinario y en trincheras las piedras de las aceras"; "No manifestaba desaliento y aún hasta recibía con espiritual actitud los proyectiles de la artillería sitiadora, y a cada disparo que le hacían, les contestaba con un volador de luces o cohetes".- Y así, la lucha siguió por varios días más. Tanto que, llegó a desesperar al General García, quién en vista de esto buscó ahora, parlamentar con Vallejos, enviándole un emisario en que le ofreció su libertad a cambio de la entrega de la plaza. Mas, se agrega que este le

contestó: "vencer o morir". Ante lo cual, García envió a decirle ahora, que si no se rendía incendiaría la ciudad. Replica Vallejos "que se sepultaría con sus soldados bajo las cenizas de la plaza, previniéndola además que a cada bala roja que le arrojasen, sus cañones le harían lanzar fuera de las trincheras la cabeza de cada uno de los cuarenta prisioneros políticos que tenía en la cárcel".

Y, se dice, "que el General García no ejecutó su amenaza y Vallejos respetó a sus rehenes".

No obstante, esta larga lucha y pugna, iba cansando a las mismas tropas de Vallejos. Y García, quiso aprovecharse de ello, y busca como corromperla. Les envía ofrecimientos porque abandonen a dicho jefe. Y, un día durante el sitio, Vallejos descubre que dos sargentos intentan entregar una trinchera, y les enrostra su conducta.

Llega a García, la noticia de un pacto de los sargentos; que dejarán a los sitiadores varias trincheras. Mas, al avanzar confiadamente, son liquidados todos los que a ello concurren. Por su parte, los traidores son pasados inmediatamente por las armas.

Y, así, ocho días, se dice, duraba ya este sitio, cuando, una bala loca se escapa de un fusil y viene a herir gravemente a Vallejos. (?), y, aunque la herida no era mortal. Este, se sugiere que lo es, y escribe inmediatamente a los otros de los altos jefes revolucionarios, que estaban al sur del río Maule, don Juan Antonio Pando, diciéndole: "acabo de ser herido y aunque los médicos me dicen que no hay motivo de alarma, yo creo que mi herida es mortal".

Herido Vallejos, toma el mando de la fuerza revolucionaria, su segundo, don Manuel Vargas, militar sin el ascendiente de aquél sobre la tropa. Esta no le hacía caso para nada. Entonces él escribió a los Jefes del sur del Maule: "Vallejos se halla moribundo y mi situación es por demás desesperada. Los vecinos me hostilizan en todo sentido y soy solo, enteramente solo. No tengo fuerzas para resistir un ataque de las fuerzas sitiadoras. No tengo plata para pagar a mis soldados, que son tan exigentes como insubordinados, ni tengo tampoco víveres para sostenerme muchos días más. Si Uds. no pueden auxiliarme, pereceré irremisiblemente en manos de mis soldados o del enemigo!"-

Y como no recibió la ayuda que pedía, pidió a los sitiadores, un armisticio de cuatro días el 18 de Febrero, y abandonó la plaza el 21 de dicho mes, entrando en ella los sitiadores el día 22.-

La suerte de los rebeldes fué diversa; unos fueron confinados; otros encarcelados y otros absueltos. Unicamente Vallejos, aunque su herida no era mortal, según su presentimiento, habiendo sido abandonado, aquélla se le gangrenó y terminó en la tumba, falleciendo el 3 de Marzo de 1859, sin más compañía que su hermana María.

Por fin, haremos referencia al "Batallón Talca". Cuerpo éste, cuyo origen, arranca de las Milicias coloniales del Partido del Maule, creadas en

1649, por el Capitán don Cristóbal de Amaya y Platas, con el fin de defender la región, de las constantes sublevaciones indígenas. Milicias, reorganizadas, posteriormente, varias veces. Y que, en 1817, al advenir la república, pasaron al servicio de ésta, llamándolas ahora, "Batallón de Cívicos". Reorganizadas otra vez, en tiempos de Portales, se les dió la nueva oficialidad y se les alcanzó a preparar, para agregarlas a las fuerzas que el gobierno estaba enviando, al ejército encargado de destruir la Confederación Perú-Boliviana. Pero, donde no alcanzó a ir, por haberse conocido antes, el triunfo de Yungay, que deshizo dicha Confederación.

Pero, su verdadero nacimiento como fuerza de línea y con el nombre de "Batallón Talca", data del tiempo de la Guerra del Pacífico. En que, empeñado, el entonces Intendente de Talca, don José Ignacio Vergara; en reunir fuerzas combatientes en su provincia, para aumentar el ejército chileno que sostenía la guerra con Perú y Bolivia; después de recorrer campos y ciudades de la provincia; clubes sociales y centros obreros, invocando los ejemplos de Prat y héroes de Iquique, llamó a todos los ciudadanos de la región, a formar en un nuevo batallón a base de los cívicos. Se presentaron a dicha conscripción mas de novecientos voluntarios; pero, después de un detenido examen médico, sólo se aceptaron seiscientos. Conscripción ésta que se hizo en el Liceo de Hombres local. Y, con ésta, pidió entonces, ese Intendente, al Gobierno, la formación de dicho batallón; cosa que, el Gobierno, legalizó por decreto supremo de Marzo de 1880; quedando su planta mayor, integrada por los siguientes señores:

- Comandante, teniente coronel, don Silvestre Urizar;
- Segundo Comandante, don Carlos Silva Renard;
- Capitanes ayudantes: Alejandro Cruz y Ramón Villalobos;
- Capitanes de Compañías: Manuel Fernando Parot, Eliodoro Vergara, Dionisio San Cristóbal y Eneas Fernández.-
- Tenientes: Alberto Chaparro, Alejandro Concha, Romelio Azócar, Domingo Urzúa, Manuel A. Sepúlveda, Carlos Fernández, Agustín Donoso, Luis Felipe Novoa, Carlos Donoso, Rudecinda Concha, José I. Concha, y Carlos Wormald.-

Regimiento, al que, el Intendente Vergara, consiguió se le diera un buen vestuario, se le equipara y se le diera buen armamento, y que en seguida, se le dió en Talca, algo de instrucción, y, después, se le envió a Quillota.-

II.- TALCA Y LA GUERRA DE 1879.- BREVE RESEÑA SOBRE LA ACTUACION EN ELLA DEL BATALLON TALCA.-

La noticia de la declaración de guerra de Chile, a Perú y Bolivia, el 5 de Abril de 1879, produjo en todo el país, una sensación de asombro, no exenta de estupor. Chile, país pobre y de escasa población, tendría que enfrentarse a dos países ricos y llenos de recursos, y atravesar desiertos y largas distancias para combatir con ellos. Su respeto por el derecho ajeno y su temperamento, no exento de modestia; lo hicieron, al principio, no

comprender esta extrema resolución de su gobierno. Pero, cuando supo, que el desafío veía de "esos pueblos soberbios", que se habían aliado secretamente, para dar a su patria "un cuadrillazo"; su decisión fué unánime: "pelear hasta vencer o morir". Decisión, que se enfervorizó, al saber la noticia del sacrificio de Prat y sus compañeros, en rada de Iquique, el 21 de Mayo de ese año. Entonces, todos los chilenos capaces de gargar armas, corrieron voluntarios a los cuarteles para ir a defender su patria o morir por élla.-

Y, conocida esta noticia en Talca, célebre por su altivez y coraje, en un solo impulso, su juventud y capacitados para servir en algo, ofrecen inmediatamente al Gobierno, su incondicional aporte.

Era a la sazón Intendente de la provincia-como ya hemos dicho- el gran patriota y meritorio ciudadano, don José Ignacio Vergara; quién, desde que se inició el conflicto, empezó a propiciar la formación de un respetable cuerpo armado en esa provincia, que representara en debida forma tal aporte de los talquinos. Fué así, según ya hemos citado, como nació, el heroico "Batallón Talca"; que, si no involucró el total aporte de los talquinos a esta guerra, que fué muy variado y enorme, fué, no obstante, lo más condensado de aquél; y, por lo cual, sólo a éste nos referiremos.

Organizado, el citado Batallón, en esta ciudad, en seguida, es destinado a Quillota; pasa aquí sólo unos días, y después, es destinado, de acuerdo con las necesidades de la guerra, a Iquique. Aquí se le empieza a dar inmediatamente, la necesaria instrucción militar, para que afronte las duras acciones de guerra. Alcanza a estar aquí unos cuatro meses. Y, al final de éstos, por decreto del Ministro de Guerra, don Rafael Sotomayor, se aumenta su dotación en trescientas plazas más. Destínase ahora este Batallón a servir bajo los órdenes de don Patricio Lynch, en una expedición que éste, debe cumplir en puertos peruanos del norte. Con este fin, su contingente ya instruído, es embarcado, quedando en Iquique, los trescientos hombres recién agregados, a las órdenes del Capitán Parot Silva, para su instrucción. Grupo, que a su vez, después de dos meses, es embarcado también para Tacna, a reunirse con su Batallón, de vuelta allí ya, de la expedición de Lynch.

Formado en Tacna, un cuerpo expedicionario de 3.000 hombres, para expedicionar a Lima, que iría al mando de don Patricio Lynch, correspondióle al Batallón Talca, integrar dicha expedición; mandado siempre por su prestigioso comandante, don Silvestre Urizar. Corresponió a éste, en dicha ocasión, la parte más difícil de esa campaña, que fué, el tener que recorrer más de quinientos kilómetros por pleno desierto, en que tuvo que sufrir: escasez de alimentos, de agua, bajo un calor en el día, agobiador, y un frío terrible en la noche; y ésto, durante más de quince días; pues, habiendo partido del puerto de Pico, debió llegar a las alturas de Lurin, cerca del Callao. No obstante, según oficiales que les correspondió ir con dicha expedición, no se presentó la más mínima desersión de la tropa talquina. Sólo les entristecía, no encontrar pronto al enemigo para pelear con él.

Cosa que, luego, iban a tener ocasión de hacer, y en las más sangrientas acciones de esta guerra, entre otras, en las siguientes:

El 23 de Mayo de 1880, en la batalla de Cerro del Pasco, don José Ignacio Vergara, comandante del Batallón Talca, murió heroicamente.

... con el capitán don Cristóbal de Araya y Piñero, con el fin de dar
... de las constantes sublevaciones de los indios, y
... y que, en 1817, al volver al Perú,
... el servicio de guerra, las labores de guerra,
... se les dió la nueva forma
... para organizar a las fuerzas que se
... el ejército organizado en compañías
... para no ser a la vez, por haberse conocido
... de Yungay, por desistir dicho contingente.

Foto, su verdadero nacimiento con fuerza de línea y con el nombre de
"Batallón Talca", data del tiempo de la guerra del Perú. En esa
guerra, al entonces Intendente de Talca, don José Ignacio Vergara, se
fueron constituyendo en su provincia, para mostrar al ejército chileno, su
cooperación en guerra con Perú y Bolivia; después de haberse enarbolado
los de la provincia; nubes sociales y centros urbanos, involucran los
los de Perú y otros de Iquique, llegó a tener las características de la guerra
y forma en un nuevo batallón a base de los dichos. Se presentaron a
operación con de novatación voluntaria; pero, después de un período
de guerra, sólo se aceptaron voluntarios. Constituido éste que se
en el lado de Hombres blancos. Y, con ésto, más entusiasmado, con
el batallón. Se formó de dicho batallón, con que, el batallón, tal
se por haberse aprobado de marzo de 1880; cuando se había
de las las siguientes acciones:

- Comandante, don Silvestre Urizar;
- Segundo Comandante, don Carlos Silva;
- Comandantes auxiliares: don Juan de los Ríos, don Juan de los Ríos;
- Comandantes de Compañías: don Juan de los Ríos, don Juan de los Ríos;
- Compañías de Compañías: don Juan de los Ríos y don Juan de los Ríos;
- Compañías de Compañías: don Juan de los Ríos y don Juan de los Ríos;
- Compañías de Compañías: don Juan de los Ríos y don Juan de los Ríos;
- Compañías de Compañías: don Juan de los Ríos y don Juan de los Ríos;
- Compañías de Compañías: don Juan de los Ríos y don Juan de los Ríos;

... el batallón Talca, cuando se le dió
... en la guerra y en la guerra, y en la guerra,
... en la guerra y en la guerra, y en la guerra,

... la batalla de Cerro del Pasco, cuando se le dió
... en la guerra y en la guerra, y en la guerra,
... en la guerra y en la guerra, y en la guerra,

... en la guerra y en la guerra, y en la guerra,

En la Batalla de Chorrillos, el 13 de Enero de 1881, campo éste, en que el dictador Piérola, del Perú, había reunido y fortificado un ejército de 30.000 hombres, para defender Lima. Mientras 25.000 chilenos, al mando del valiente general Baquedano-entre los cuales formaba el Batallón Talca-iban a combatir con ellos; cosa que hicieron a bayoneta calada, y donde los talquinos, se distinguieron, como siempre por su arrojo a toda prueba.

Dos días después, mientras el ejército chileno avanzaba sobre Lima, parte de dicho ejército fué atacado nuevamente por los peruanos en el lugar llamado Miraflores. Dióse aquí, una de las más sangrientas batallas; tocando también, al Batallón Talca, encontrarse en ella y distinguirse.

Estas dos ocasiones costaron a los chilenos, más de cinco mil hombres, entre muertos y heridos. Los peruanos, perdieron: más de cinco mil muertos; otros cinco mil heridos, y más de dos mil prisioneros. Esta victoria chilena dejó abierto el camino de Lima.-

Se asegura que, el número de bajas del Batallón Talca, en estas dos ocasiones, fué superior a un 35% de su dotación. En la primera rindió la vida su propio comandante, don Silvestre Urizar Garfias, y quedó gravemente herido la mayor parte de su oficialidad, entre otros, su capitán don Manuel Fernando Perot Silva, distinguido talquino.

Otro ilustre talquino, actuaba también, en lugar de don Rafael Sotomayor, como Ministro de Guerra en Campaña, ya que este cayera muerto debido al excesivo trabajo, la víspera de la Batalla de Tacna, era éste, don José Francisco Vergara, que, ya había participado con brillo en anteriores acciones. Correspondió, pues, a éste, preparar los elementos de la Campaña de Lima, tan llena de hechos gloriosos y de gran resultado para el triunfo chileno.

Por su parte, el Batallón Talca, caída Lima el 17 de Enero de 1881, en poder de los chilenos, fué ahora, destinado al pequeño pueblo peruano de "Huacho", para que cubriera la guarnición del puerto del Callo, donde permaneció un tiempo.

Luego vino la campaña de la Sierra, sostenida por el valiente e incansable guerrillero don Andrés Avelino Cáceres, que, con unos 300 blancos y unos 1.500 indios, se había alzado en el altiplano peruano, de donde salía a sorprender las guarniciones chilenas. Allí fué, otra vez, el Batallón Talca a prestar sus valiosos servicios. Le correspondió allí combatir, en diversos encuentros, en que la reputación de los talquinos, ya era proverbial para su coraje y desprecio por la vida, cuando entraban en batalla.

Hasta que, formando parte de las fuerzas del coronel don Alejandro Gorostiaga, se encontró en la célebre "Batalla de Huamachuco", en que, este heroico chileno, con 1.600 soldados, hizo frente a más de 3.500 hombres del General Cáceres, y, en una arrolladora y sangrienta carga a la bayoneta, hizo pedazos a las fuerzas del jefe peruano, que vencido, huyó por entre la sierra peruana sin poder rehacerse. Batalla que, vino a poner fin a la guerra, llamada del Pacífico.

Allí, se llenaron de gloria estas fuerzas de Gorostiaga, en que como

hemos dicho- se encontraban los talquinos.-

Grande y hermoso, fué pues, el tributo de esta provincia a su patria en estas horas difíciles.

Muchos hogares talquinos, tienen a su haber, la sombra de algunos de los héroes que allí rindieron sus vidas por su patria; muchos también, de los que volvieron cubiertos de gloria de esa campaña.

Tuvimos la suerte de conocer y conversar, hace años atrás, con don Manuel Fernando Parot Silva (en 1934) en su hacienda, cerca del rio Longaví, uno de los más ilustres jefes de dicho Batallón, y oír de su boca, muchas anécdotas de la guerra en referencia.-

III.-REPERCUSION EN TALCA DE LA REVOLUCION DE 1891.-GOBIERNISTAS Y OPOSITORES.- LA GUARDIA DEL ORDEN.- REPRESALIAS DEL ELEMENTO OPOSITOR.-

Como se sabe, durante el gobierno de don José Manuel Balmaceda, en 1891, estalló en el país, el conflicto constitucional entre el Congreso y el Gobierno chileno, que dió lugar a la más grande y sangrienta guerra civil que ha tenido Chile. Y que se ha llamado, la Revolución de 1891.-

Al final del período presidencial de Balmaceda, suscitáronse diferencias entre éste y el Congreso-que tenía mayoría, y actuaba en regimen parlamentario-negándose esta corporación a aprobarle a aquél, los presupuestos. A lo cual, Balmaceda, respondió asumiendo la dictadura.-

Ante esta situación, la oposición, apoyada por la Escuadra, contesta a aquél, con la revolución. Formándose inmediatamente, una Junta Revolucionaria, compuesta por las siguientes personalidades: El Jefe de la Escuadra Nacional, don Jorge Montt; el Presidente de la Cámara de Diputados, don Ramón Barros Luco; y, el Vice-Presidente del Senado, don Waldo Silva. Junta que, luego, declara a Balmaceda, depuesto, bajo la acusación de haber violado la Constitución; organiza un ejército en el norte, y, en Enero de 1891, se embarca en el acorazado Blanco Encalada, para esas provincias, a ponerse al frente de esas fuerzas opositoras.

Por su parte, Balmaceda, contesta a dichas medidas, movilizandó el ejército que le era leal; haciendo detener a todos los revolucionarios; destituyendo de los puestos públicos a sus adversarios y reprimiendo con mano de hierro todo acto de rebeldía contra su gobierno. Esto hace que se formen inmediatamente dos bandos: Gobiernistas y Opositores. Lo que también se transmite al resto del país. Y que, ambos bandos, luchan desde entonces, encarnadamente, por hacer triunfar sus causas.

Tal conflicto, repercutió inmediatamente en Talca. Los partidarios de la oposición, formaron un Comité revolucionario, en el mayor secreto, el que quedó integrado por los señores: Vicente Ignacio Rojas, Manuel Chaparro White, José Astorquiza Libano, José Vergara Correa, Crisólogo Molina, Ricardo Ahumada Maturana, Clodomiro Silva, Virginio Sanhueza, Pedro Marcelo Ruiz y Mateo Donoso Cruz.

Los partidarios del Gobierno, estaban representados, especialmente, por

el Intendente de la provincia, coronel don Manuel Jesús Jarpa a quién secundaban, los oficiales del Regimiento Coraceros señores: Manuel Tomás Vargas, Miguel Moscoso, José Miguel Gumán y Virginio Sanhueza, quién secretamente, pertenecía también al Comité revolucionario.

Entre los civiles, numeroso era el grupo de distinguidos vecinos que, a su vez, estaban con el gobierno. De ellos, podemos citar a los siguientes señores: Agustín del Solar, Florencio Gana, Fidel Urrutia, Ramón Alemparte, Carlos A. Prieto, Ramón Cousiño, Juan Alemparte, Saladino Rodríguez, Juan Bianchi Tupper, Manuel Veillón, Jorge Cruz Concha, Pedro T. Bustos, José A. Fernández, Emilio Vergara, Constantino Cruz, Nicolás Lois, José M. Donoso, Custodio Vargas Clark, Bernardo Mandiola, Segundo Gana, etc.-

Mientras tanto la revolución iba tomando cada día más cuerpo. El 10 de Enero de 1891, el Gobierno, contestando al desafío hecho por la Junta Opositora, declaró en todo el territorio nacional, un estricto "estado de sitio"; dió orden de reducir por la fuerza a los rebeldes; encarcelar a los sospechosos; destituir a todos los funcionarios públicos contrarios al régimen; empastelar las imprentas que propagaban la revolución y reducir implacablemente todo acto de subversión. Resultado de esto, el buque Blanco Encalada, en que la Junta Opositora iba al norte, fué torpedeado y hundido, escapando milagrosamente los tres miembros de la Junta; una montonera revolucionaria de jóvenes en "La Caña", fué bárbaramente reprimida, muriendo más de cien jóvenes de las mejores familias de Santiago; se llenaron las cárceles de revolucionarios; y campos y ciudades, y hogares de espías. La vida fué así profundamente trastornada; y hasta los campos, llegó la intranquilidad, con las levas de campesinos, mandadas a hacer por el gobierno, para engrosar sus ejércitos.-

El encargado de esta represión en Talca, era, como hemos dicho, el Intendente Jarpa, asesorado por la oficialidad del Coraceros. Especialmente odioso en este sentido, se hizo el jefe de dicho regimiento, don Manuel Tomás Vargas, quién se hizo famoso por una serie de actos desalmados cometidos con sus soldados contra jóvenes indefensos o grupos de pueblo desarraigados. Entre otros, se cuenta que, en una ocasión, hizo cargar su caballería contra un grupo de jóvenes y pueblo, hasta arrollar y herir a varios, por el solo hecho de haber gritado, ¡ Viva la revolución, abajo Balmaceda!, cosa que se repetía a diario, tanto por él, como por sus soldados.

Incidente este que, al repercutir en todo el pueblo, llegó al Club Talca, de donde el Sr. Vargas era socio. Y al pedirle al Directorio explicación sobre la veracidad de tales actos, no sólo no los negó, sino que además, se jactó de haberlos cometido y de seguir cometiéndolos, en servicio de su gobierno. Lo que indignó en tal forma a dicho Directorio, que reunido éste, extraordinariamente, tomó por unanimidad, el acuerdo de expulsarlo de la institución. Medida que, conocida por los socios balmacedistas, los determinó a hacer causa común con él, abandonando en masa el club.

Mientras tanto, el Comité revolucionario talquino, nada digno de este

Como se sabe, durante el gobierno de don José Manuel Balmaceda, en 1891, se produjo en el país, el conflicto constitucional entre el Congreso y el Gobierno chileno, que dió lugar a la más grande y sangrienta guerra civil que ha tenido Chile. Y que se ha llamado, la Revolución de 1891.

III.- REPERCUSION EN TALCA DE LA REVOLUCION DE 1891.- GOBIERNISTAS Y OPOSITORES.- LA GUARDIA DEL ORDEN.- REPRISIONES DEL ELEMENTO OPOSITIVO.

Al final del período presidencial de Balmaceda, en 1891, se produjo un conflicto constitucional entre el Congreso y el Gobierno chileno, que dió lugar a la más grande y sangrienta guerra civil que ha tenido Chile. Y que se ha llamado, la Revolución de 1891.

Ante esta situación, la oposición, apoyada por la fuerza, se levantó, con la revolución. Formándose inmediatamente, una Junta Revolucionaria, compuesta por las siguientes personalidades: El jefe de la fuerza nacional, don Jorge Montt; el Presidente de la Cámara de Diputados, don Ramón Barros Luco; y el Vice-Presidente del Senado, don Waldo Silva. Junta que, luego, declaró a Balmaceda, depuesto, bajo la acusación de haber violado la Constitución; organizó un ejército en el norte, y, en Enero de 1891, se embarcó en elacorazado Blanco Encalada, para esas provincias, a ponerse al frente de esas fuerzas opositoras.

Por su parte Balmaceda, copiado a algunas medidas, movilizó el ejército que le era leal; haciendo detener a todos los revolucionarios; desarmando de las puercas públicas a sus adversarios y reprimiendo con mano fuerte todo acto de rebelión contra su gobierno. Esto hace que se formen inmediatamente los bandos: Balmacedistas y Opositores. Lo que también se repitió en el resto del país. Y que, ambos bandos, lucharon desde entonces, en-contrándose, por hacer triunfar sus causas.

El conflicto, repercutió inmediatamente en Talca. Los partidarios de la oposición, formaron un Comité Revolucionario, en el mayor secreto, el que quedó integrado por los señores: Vicente Ignacio Rojas, Manuel Chaparro, José Antonio López, José Vergara Cortés, Cristóbal Molina, Rogar-riño, Humberto Martínez, Claudio Silva, Virginio Sanhueza, Pedro Marcelino Ruiz y Manuel Donoso Cruz.

Los partidarios del Gobierno, estaban reprimidos, especialmente por

nombre había hecho aún en la ciudad. En comunicación constante con el Comité Opositor de la capital, por medio de mensajeros propios que arriesgaban sus vidas, yendo y viniendo con mensajes, por el lado argentino-la censura y vigilancia en que los tenían las autoridades gobiernistas locales, los había paralizado hasta la fecha de casi toda actividad revolucionaria.

No obstante, en Agosto de 1891, el oficial Sanhueza, que trabajaba al lado del Intendente y conocía la correspondencia secreta del Gobierno- y como ya dijimos, era secretamente, también revolucionario- les comunicó que en esos días, pasarían por Talca con dirección a Talcahuano, varios regimientos gobiernistas, que iban destinados a contrarrestar un posible desbarco de fuerzas opositoras en dicho puerto. Noticia ésta, que hizo pensar a los revolucionarios, que les había llegado la ocasión de salir de su inactividad y resarcirse del tiempo hasta ahora perdido, dando un gran golpe a los gobiernistas. Inmediatamente, elaboraron un vasto proyecto, que era el siguiente: una vez que dichos regimientos pasaran para el sur, hacer volar los puentes de los rios Lircay, Putagán y Achibueno, para que estos no pudieran volver a engrosar las fuerzas gobiernistas de la capital; volados los puentes, un grupo de ellos, al ruido de las explosiones, tocaría a rebato las campanas; entonces todos los revolucionarios saldrían de sus escondites, y asaltarían la Intendencia y demás autoridades locales; apresarían al Intendente y demás, e impondrían en la ciudad, nuevas autoridades opositoras. Para conseguir lo primero, falsificaron una orden del Intendente, para el jefe de la fuerza que resguardaba dichos puentes de la línea férrea, el Capitán don Clodomiro Lagos; en que, dicho gobernante, le ordenaba a éste, entregara el cuidado de dichos puentes, a los portadores de tal orden, y él volviera con sus fuerzas, para necesidades más urgentes en la ciudad. Se provayeron de tiros de dinamitas, y de sirvientes auxiliares, para que colocaran dichos explosivos.-

Y, preparado todo esto, la noche del día indicado, se dirigieron resueltamente, en diversas fracciones, a realizar lo que cada una estaba acordado llevar a efecto. La primera, se fué al puente de Lircay y dirigiéndose audazmente al Capitán Lagos, y exhibiéndole la orden del Intendente, le pidió le entregara el cuidado del puente; más, éste, descubriendo la superchería, lo que hizo fué disparar al aire, dando aviso a sus fuerzas que iban a ser atacados. Cosa que bastó para atemorizar a los revolucionarios y determinarlos a apelar a una rápida fuga a la desbandada, unos para los campos y otros para la ciudad, protegidos por la oscuridad de la noche.

Tampoco tuvieron más éxito los destinados a hacer volar el puente del Achibueno, pues, aún no habían empezado a colocar los explosivos, cuando también fueron descubiertos y, hechos algunos disparos, acudieron a sus caballos y se desbandaron por los campos vecinos protegidos por la oscuridad reinante. No tuvieron igual suerte los sirvientes que ellos habían destinado a colocar los explosivos. Sorprendidos éstos, por los gobiernistas, en plena acción, colocando las cargas de explosivos en los puentes, fueron inmediatamente detenidos y sumariados; y, habiendo reconocido su delito, sin

demora, se les fusiló en el mismo lugar donde se les sorprendió. Y así, de todo el plan meditado por los revolucionarios, sólo pudieron volar un pequeño puente en un estero, que más tarde, se ha llamado "Paso de Moya". Nadie tocó las campanas al oír la explosión; ni tampoco asaltaron la intendencia; ni otras reparticiones públicas como lo habían convenido.

No obstante, en el norte, la revolución avanzaba a pasos de gigante. El ejército opositor, puesto, bajo el mando del valiente coronel don Estanislao del Canto, a siete meses de iniciada aquélla, desembarcaba en el puerto de Quinteros, e inmediatamente, se dirigía a atacar al ejército gobiernista, mandado por los generales Crozimbo Barbosa y José Miguel Alcérreca. Y, encontrando a éste, les daba las batallas de "Concón" y "La Placilla", batallas encarnizadas y sangrientas, en que cayeron sacrificados estos dos generales, derrotados completamente los gobiernistas; deshecho el ejército, y vencido Balmaceda, quién, reconociendo su inmensa derrota, entrega inmediatamente el gobierno al General don Manuel Baquedano y se asila en la Embajada Argentina, con lo cual termina la revolución.-

Noticia de cuyo triunfo, al conocerse en Talca, produce inusitado revuelo; júbilo en los opositores; terror entre los balmacedistas. El Intendente y fuerzas armadas gobiernistas se desbandan y dejan la ciudad desamparada. Las masas se aprovechan de la situación, y llevados por las pasiones, se desmandan y empiezan los desórdenes, los asaltos y los saqueos de la propiedad privada. Asume, entonces, la Intendencia, en forma interina, el distinguido vecino, don Agustín del Solar-quién, a pesar de ser balmacedista, no teme arriesgar su vida- y empieza inmediatamente a tomar medidas para salvar la ciudad de la anarquía y la propiedad del saqueo y el incendio. Con este fin, acude a la heroicidad de los bomberos, nunca negada en estos casos, de patriotismo de la juventud, y pide, también, una compañía de 17 de línea para contener al populacho. Consigue ésta, y, además, se forma rápidamente, con citados elementos voluntarios, una guardia cívica. Con élla, acude a diversos puntos de la localidad, donde se han iniciado dichos desmanes. No obstante, muchos perjuicios, alcanzan a recibir entre otros, los siguientes negocios: "La Estrella Blanca", perteneciente al Sr. Luis Lois y ubicada en la calle Una Sur, en la misma Plaza de Armas; el Almacén del ciudadano francés, don Aquiles Savagnac, denominado "La Bola dorada", donde, una gran poblada lo estaba saqueando, y en que, sólo después de un rudo encuentro con las fuerzas armadas y voluntarios, fué posible salvarlo del desastre total; se dice que, por defender éste, murió aquí el distinguido joven talquino, don Enrique Velasco; y así, otros negocios más.-

Vuelto al orden la ciudad, ésta tuvo que quedar resguardada por la Guardia Cívica, pues, la fuerza de línea era solicitada rápidamente por el General Baquedano, para contener también él, al populacho santiaguino entregado al saqueo y al incendio de la capital.-

Vencedores los opositores en todo el país, se hizo cargo de la Intendencia de Talca, don Abdón Silva, el 29 de Agosto de 1891. Y, lo primero que hizo, fué crear un cuerpo de orden, para el resguardo de la ciudad.

Con este fin, expidió el decreto de 31 de Agosto de dicho año, dando vida a dicho cuerpo, que se llamó precisamente, "Guardia del Orden", y cuyo primer jefe fué, don José Bruno González Julio. El mismo día, nombró también este Intendente, una comisión para la atención de los heridos; la que quedó integrada: por el Cura de la ciudad, don Luis Espínola Cobo; del Pbro. don Agustín Vargas y de los señores: José Bonifacio Vergara Correa, Ciriaco Donoso, Víctor Silva; y de las señoras: Antonia de la Fuente de Baeza, María Cruz de Antúñez, Matilde Silva de Solar, Eulogia Vargas de Urzúa, Quiteria Letelier de Vergara, y Mercedes Bascuñán de Bascuñán.

Poco tiempo alcanzó a estar este Intendente en la ciudad. En su reemplazo, llegó don José B. Vergara Correa; quién, mientras se procedía a formar una nueva Municipalidad, nombró una Junta de Alcaldes, que quedó compuesta por los señores: Aristóteles González, Alvaro Letelier y Damián de la Jata. Y, para pacificar la localidad, hizo salir de élla, a las fuerzas que habían servido a la dictadura de Balmaceda.

Pero, el elemento opositor, no se quedaba conforme con que nada se hubiera hecho aún contra los balmacedistas, por las autoridades. Y exigieron a este Intendente, hiciera detener a los principales vecinos que habían estado con la dictadura, y que revisara la inversión de fondos que los funcionarios de ese regimen habían hecho. Y el 4 de Setiembre del citado año, un decreto era dictado en este sentido, ordenando reducir a prisión a todo el que por algún motivo se descubriera había colaborado con la dictadura. No obstante, revisadas con este fin las documentaciones de las oficinas públicas, nada se pudo encontrar, especialmente, nada se encontró en la Tesorería pues, de orden del anterior Intendente Jarpa, toda la relacionada con movimiento o inversión de fondos, había sido destruída, antes de alejarse su personal de la ciudad.

En cuanto a la orden de prisión contra los que en alguna forma habían colaborado a la dictadura, la cosa, aunque, cruel, no les fué difícil. Porque, muchos de dichos partidarios, eran personas de la más alta sociedad talquina, con grandes intereses en la región y que, estimaban, habían colaborado lealmente "con su gobierno legal", y no encontraban más delito en éllo, que "el de ser derrotados", por eso, pues, ni siquiera, pensaron en huir. Pudo pues, aquélla, ser cumplida, fácilmente, y afectó a los siguientes Sres: Al Valiente ex-Intendente, que había salvado la ciudad del saqueo, don Agustín del Solar; a los Sres: Florencio Gana, Fidel Urrutia, Juan Alemparte, Juan Bianchi Tupper, Ramón Cousiño, Manuel Veillón, Pedro Tomás Bustos, José Antonio Fernández, Emilio Vergara y Vergara, Saladino Rodríguez, Constantino Cruz, Jorge Cruz Concha, Nicolás Lois Vergara, Carlos A. Prieto, José Manuel Donoso Fantóbal, y muchos más que se nos escapan.-

Así terminaba en la ciudad, este tremendo drama fratricida, uno de los más sangrientos que ha sufrido en su larga existencia, la república.

¿Fué culpable de éllo, Balmaceda? Los opositores, así lo acusaron, de haber violado la Constitución, declarándose dictador. Mas, los Balmacedistas, por su parte, siempre creyeron que el principal culpable era el obsecado

parlamentarismo, que obstruía todo gobierno por cualquier causa mínima; y que Balmaceda, no era sino una víctima de éste.

Callados sufrieron, pues su prisión, recordando sólo, la sentencia latina: *IVae victis!*

Pero los detenidos, eran sólo muy pocos, en cambio, los balmacedistas que estaban escondidos en casas de parientes o amigos o huyendo, eran muchos; tantos que, luego, formaron un partido respetable, tomando como programa, el testamento político de Balmaceda, luchando también bajo la égida del mártir político del 91.- Partido que, aún subsiste, unido al gran Partido Liberal.-

V.-ALGUNAS DE LAS GRANDES INSTITUCIONES BASICAS EN EL PROGRESO DE TALCA.-

1).-LA MUNICIPALIDAD.-SU ORIGEN Y DESARROLLO.-SUS PRINCIPALES ALCALDES.-

Una de las instituciones más antiguas de Talca, es su Municipalidad. Su origen arranca del Cabildo, que, durante la Colonia, encontró toda la actividad política, administrativa, social y cultural de esa ciudad y provincia. Llegada la época de la Independencia, el Cabildo no desaparece, sino que, sólo cambia de nombre y empieza a transformarse. Especialmente, sucede tal cosa, con el modo de generarse y el número de sus miembros. Así, durante la colonia, se generaba en su totalidad por nombramiento directo de sus miembros por el poder central, con cargos vendibles, y, sólo en mínima parte, por si mismo, en votación de sus cabildantes. Llegada la época de la Independencia, su generación cambia, y empieza a hacerse a base de la voluntad popular, en un especial proceso electoral, en que entran a crearse muchos instrumentos para realizarlo, como: mesas receptoras, registro de electores, agentes electorales, cédulas para sufragios, etc., o sea, todo un proceso de elecciones.

Cambia también el Cabildo, en el número de sus miembros. En este sentido, el primero que desaparece, es el de Alférez Real, cuyo último personaje que lo ocupa, es el famoso Presidente del Tribunal de Vigilancia, creado a instancias de Cruz y Burgos, en tiempos de la Reconquista española-el noble, don Juan Antonio de Armas y Rodríguez. Desaparecen en seguida de dicha institución, en 1817, los cargos honoríficos de "Decano" y "Subdecano". Luego, en 1830, dicho Cabildo pasa a llamarse ya, Municipalidad.

Convertida en Municipalidad, desaparecen de esta institución, los cargos de: Alcalde Mayor Provincial, de Alguacil Mayor y otros. En lugar de Alguacil, es nombrado ahora un Comandante de Policía.

En 1836, el Supremo Gobierno, en su deseo de dar una organización científica a las Municipalidades, dicta con fecha 28 de Octubre de ese año el primer Reglamento de Municipalidades. Lo que redundó en un gran beneficio para ellas. Dicho decreto, entre otras cosas, dispone que toda Municipalidad, debe confeccionar anualmente un Presupuesto de Entradas y Gastos; debe

llevar contabilidad; encuadrar sus realizaciones según sus entradas; nombrar comisiones asesoras, etc; con esto nace el cargo de Tesorero Municipal, el que queda encargado de llevar la contabilidad, recibir los ingresos y pagar los egresos; tener al día la documentación, etc.-

En 1854, es promulgada la Ley de Municipalidades. En ésta se determina el número de regidores para cada comuna, según su población. Desde entonces, a la I. Municipalidad talquina, le correspondió elegir doce regidores.-

La I. Municipalidad de Talca, funcionó desde sus primeros tiempos, en su edificio propio. Una de sus salas principales, era la de audiencias, donde administraba justicia y daba audiencias, el Alcalde. Estaba decorada con un gran retrato del primer fundador de la ciudad, en 1692, el noble gobernador don Tomás Marín de Poveda; por las Armas dadas a la ciudad, por Amat y Junient en 1760 y confirmadas por el Rey; por sus títulos de "Muy Noble y Muy Leal", y por varios otros objetos valiosos. Tuvimos ocasión de conocerla, siendo Alcalde de Talca, don Isidoro del Solar. Dicha Sala, era algo imponente. Un largo cuadrilongo, con un imponente sillón al fondo, hacia el que se iba, por una elegante alfombra roja interminable. Allí, estaba el Alcalde, impasible, teniendo a su espalda, el gran retrato del Gobernador Marín de Poveda; a su lado, el escudo de Armas de la ciudad; guardas en las puertas; un secretario lejano, etc.- Todo era aquí tan importante, que, no exageramos, ni el salón rojo de la Presidencia, nos había causado la impresión que dicha sala Municipal, no obstante la amabilidad de dicho Alcalde.-

Guardaba también dicha Municipalidad, el llamado "libro Heráldico" en que se conservan los títulos, y cédulas reales que los otorgaban a la ciudad. Reliquias que, por acuerdo municipal de 7 de Abril de 1932, fueron depositados en el Museo de Talca, para mejor conocimiento de ellas por los habitantes de la localidad y foráneos.

Desde 1810, con el advenimiento de la República, los Alcaldes de primero voto, se llamaron "primeros alcaldes", y los de segundo voto, "segundos Alcaldes".- Desde dicho año, pasaron por el Gobierno edilicio talquino, entre otros, los Primeros Alcaldes, siguientes:

- Sres: José Antonio Donoso, 1810; Francisco Vergara Donoso, 1811; Manuel Concha, 1812; Nicolás Cienfuegos, 1813; Vicente de la Cruz y Burgos, 1814; José Ignacio Zapata, 1815; José Manuel Borgoño Núñez, 1817; José Miguel Opazo y Artigas, 1818; Francisco Urzúa Opazo, 1819; Francisco Vergara Donoso, 1820; Manuel Fernando Concha, 1821; Juan de Dios Castro, 1822; José Miguel Opazo Artigas, 1823-24; José María Silva Donoso, 1825; Manuel Olivares Molina, 1826; Francisco Urzúa Opazo, 1827; Matías Silva Leal, 1829-31; Santiago de la Cruz, 1831-34; José Miguel Cerda, 1834-37; Juan de la Cruz Donoso, 1837-40; Diego Miguel Cruz, 1840-43; Juan Crisóstomo Zapata, 1843-46; Cayetano Astaburuaga, 1846-49; Luis de la Cruz, 1849-52; Cayetano Astaburuaga, 1852-55; Pedro V. Letelier, 1855-58; Andrés de la Cruz, 1858-61; Dionisio Concha, 1861-64; Diego Miguel Cruz, 1864-67; Nicolás Lois, 1867-68; Manuel Charro, 1868-73; Pedro V. Letelier, 1873-76; Francisco Solano Donoso, 1876-79;

Diego Vergara Correa, 1879-82; Santiago Letelier, 1882-87; Manuel Chaparro, 1887-88; Abdón Silva, 1888-91; Emilio Vergara, 1891-93; Vicente Ignacio Rojas, 1894; Anselmo Hevia, 1895; Alvaro Letelier, 1896; Galvarino de la Cruz, 1897; Miguel Moscoso, 1897; José María Astorquiza, 1897; Marcos A. Silva, 1899; Juan M. Astorquiza, 1899; Galvarino de la Cruz, 1900; José María Astorquiza, 1901;2; Vicente Bravo, 1903-5; Carlos Concha, 1906-7; Wenceslao Cruz, 1907; Luis E. Donoso, 1908-10; Rosendo Corvalán, 1910; Bernardo Leiva, 1910; Oscar Smith, 1910; José M. Astorquiza, 1911-12; Alfredo Silva, 1912; Luis A. Concha, 1913; Froilán de Silva, 1914; Rafael Rivera L., 1915-17; Emilio William P. 1917; Vicente Ig. Rojas, 1918-21; Andrés Vaccaro, 1921-31; Pedro Valdés, 1931; Isidoro del Solar, 1932-34; Gabriel Pando Ocampo, 1934; Luis Barros Fernández, 1934-35, Roberto de la Cerda, 1935-36, Carlos Corvalán, 1936; Angel C. Avila, 1937; José Luis Escobar, 1938; Angel C. Avila, 1939; y Carlos A. Espínola, 1940.-

Segundos Alcaldes, en igual período, fueron, entre otros, los siguientes señores: Manuel Cañas Aldunate, 1810-11; Manuel Rencoret, 1812-José Antonio Antúnez, 1813; Pedro Donoso Arcaya, 1814; Agustín Antúnez, 1815-16; Ignacio Vergara, 1817; Manuel J. Henríquez, 1818-19; Francisco Silva, 1820; Antonio Vergara Donoso, 1821; Agustín Opazo Artigas, 1822; Diego Miguel de la Cruz, 1823; Manuel J. Henríquez, 1824; Pedro J. Donoso Arcaya, 1825; José María Silva Cienfuegos, 1826; Matías Silva Leal, 1827-28; Dionisio San Cristóbal Opazo, 1829-31; Matías Silva Leal, 1831-34; Ramón Vergara, 1834-37; Rafael Gana, 1837-40; José M. Cerda, 1840-43; Rafael Gana, 1843-46; Ramón Concha, 1846-49; Vicente Antúnez, 1849-52; José L. Donoso, 1852-55; Rafael Gana y Andrés de la Cruz, 1855-58; Dionisio Concha, 1858-61; Francisco Vergara R. 1861-64; Valeriano San Cristóbal, 1864-67; José Antonio Vergara, 1867-68; Diego Vergara Correa, 1868-73; Víctor Carrasco Albano, 1873-76; Víctor Silva C., 1876-79; Santiago Letelier, 1879-82; Cristóbal de la Cruz, 1882-87; Nicolás Lois, 1887,88; Pedro Urzúa S., 1888-91; Constantino de la Cruz, 1891-94; Vicente I. Rojas, 1894-97; Marcos A. Silva, 1897; Manuel T. Vargas, 1897; Anselmo Hevia, 1899; Juan M. Astorquiza, 1900; Manuel T. Vargas, 1901-2; Francisco Caba, 1903-4; J.M. Astorquiza, 1904; Luciano Hiriart, 1905; Anselmo Hevia, 1906-7; Rosendo Corvalán, 1907-10; Wenceslao Cruz, 1911-12.-

Desde esta fecha adelante, deja de tener importancia el cargo de segundo Alcalde y muy pocas veces se designa. En cuanto a los regidores, sería muy largo detallarlos.-

En la actualidad la I. Municipalidad de Talca, funciona en calle, Una Oriente, entre 2 y 3 Norte; en un edificio amplio y confortable, y con un personal bastante numeroso, a cargo de los diversos servicios que la Corporación controla.

Elige actualmente, nueve regidores; cargos que en la actualidad ocupan los siguientes señores: José Fernández Llorens, Galo Lavín Pradenas, Lina Aguila Robbe, Ester Zúñiga Braga, Luis Díaz Iturriaga, Miguel Angel Escobar Gamboa, José Cabello Pizarro, Gustavo Ramírez Vergara y Guillermo Urzúa Cortés Monroy. No obstante, de estos, solamente seis están actuando,

pues el Sr. Urzúa, falleció este año, y los Sres. Cabello y Ramírez, fueron elegidos posteriormente, diputados, por lo que tuvieron que renunciar.

En los principales cargos administrativos, figuran los siguientes señores:

PRIMER ALCALDE: Sr. José Fernández Llorens,

Secretario: Sr. Enrique Sepúlveda Villalobos,

Pro-Secretario: Sr. Mario Sepúlveda Avila,

Abogado Munic.: Sr. Carlos Silva Foncea,

Juez de P. Local: Sr. Mario Moya Bravo,

Contralor Munic.: Sr. Eugenio Covarrubias,

Direc. O. Munic.: Sr. Wolfgang Lohmann.

Alcalde en el período anterior, fué el Sr. Gafo Lavín Pradenas, quién desarrolló durante su período, una apreciable labor.

También, el actual primer Alcalde, Sr. Fernández, está empeñado en una intensa lucha por el progreso y bienestar de la comuna; la que, por el gran aumento de su población (tiene actualmente, 79.378,23 habitantes), le presenta cada día nuevos problemas, pues, todos sus servicios, se van haciendo insuficientes o vá necesitando otros.

También, muchas obras ya iniciadas o por iniciarse, no han podido realizarse, debido a la escasez de recursos, pues, la inflación, desbarajusta todos los presupuestos municipales, no siendo los menos perjudicados los empleados y obreros de la Corporación.

Ardua será, pues, la lucha de este gobernante en su período, si quiere salir triunfante con su programa de trabajo.-

2).-EL BANCO DE TALCA.-

SU FUNCION.-SU CONSTANTE DESARROLLO Y CRECIMIENTO.-LA ESFORZADA ACCION DE SUS EJECUTIVOS.- SUS GRANDES SERVICIOS AL DESARROLLO ECONOMICO, MATERIAL Y CULTURAL DE TALCA.-

Entre las grandes instituciones que han influido en el progreso económico, social, material y cultural de Talca, una de las principales-como todos saben-el BANCO DE TALCA. Es tanta su importancia a este respecto, que puede decirse, desde su fundación, él ha sido el principal motor de todo progreso, tanto de la ciudad citada, como de la región. No creemos, pues, ser inoportunos, si al tratar de él, nos alargamos, más de lo normal, en el detalle tan importante, de, su fundación, desarrollo y acción en bien de esta provincia.

Hemos dicho antes que, la provincia de Talca, en su origen, en el "Corregimiento del Maule", siempre fué casi esencialmente agrícola. Y, sólo en raras ocasiones-como al descubrirse oro en el "Chivato"-obtuvo algunos importantes ingresos de la minería. Tal cosa, era la resultante de su medio físico. Carente de los principales minerales, como: carbón, hierro, estaño, etc. y sin grandes yacimientos de oro, que atraen a la mayoría de los hombres y hacen grandes a los pueblos, tuvo que buscar sus fuentes de entrada en la agricultura y otras actividades. Contaba para éso, con espléndidos factores: especialmente, con un espléndido clima asoleado, gran variedad de

suelos, y muchos, muy fértiles; con numerosos rios y cursos de agua; y con campos planos y fáciles para trabajar. Todo lo cual, atrajo rápidamente, a los hombres que aman la tierra y gustan de hacerla producir. Luego llegaron pues, muchos de éstos, a establecerse en sus tierras. Unos, las dedicaron a diversos cultivos y siembras; ya de cereales, chacarerías, hortalizas, etc.; otros, las dedicaron a pastizales y crianzas; otros, a plantíos de pequeños y grandes viñedos, etc.- Todo el territorio provincial, se llenó de pequeños y grandes agricultores; cada cual, se dedicó al cultivo que más le gustó, o que la tierra mejor aceptaba. Estos agricultores, llevaron en seguida, sus productos a la ciudad. Y, así nació el comercio. El comercio necesitó materias primas, y atrajo a la industria. Y, en esta forma, la provincia llenó de empresas y empresarios. Pero estos empresarios trabajaban al principio con capitales limitados. Y entonces, necesitaron del crédito. Esto atrajo a algunas instituciones bancarias, que vinieron a establecerse a la ciudad. Pero estas instituciones, sólo miraban obtener de sus capitales el mayor provecho. Nació entre los habitantes, entonces, la idea de fundar un banco regional propio. Y varios distinguidos vecinos, reunidos en los salones del Club Talca en 1884, acordaron fundar "El Banco de Talca", cuyo Consejo Provisorio, quedó compuesto por los más distinguidos vecinos de la región.- En esta reunión, que se efectuó en Setiembre del año citado, y, a la que asistieron los principales empresarios y capitalistas de la región, todos estuvieron de acuerdo en formar una institución bancaria regional, que sirviera, en forma especial t con liberalidad, al pequeño y grande empresario honrado de la región, que necesitara créditos para impulsar el necesario funcionamiento de su empresa. Su giro, no obstante, sería el de las empresas de su género y podría extenderse a otras provincias. Acordado esto, se discutieron y aprobaron los estatutos y todo lo relacionado con la nueva sociedad; lo que fué reducido a escritura pública, el 17 de Setiembre de 1884, ante el Notario de Talca, don Manuel Veillón Borgoño; escritura que, en su parte principal, expresaba: "que se creaba con esta fecha, una sociedad anónima, denominada "Banco de Talca", cuyo capital sería de un millón de pesos (\$1.000.000.-), representado por 2.000 acciones de un valor de quinientos pesos cada una (\$500.-); que el objeto de dicha sociedad, sería el de sus congéneres, y su duración, prorrogable. En la misma, designábase como Consejo Directivo Provisorio, uno, compuesto por los siguientes señores: Gerónimo de la Cruz, Urcisinio Opazo Silva, José Manuel Fernández Carvalho, Ruperto Echeverría, José Francisco Walton, Daniel Vergara y Angel María Garcés. A quienes se les recomendaba, agitar de preferencia lo antes posible, la aprobación de los estatutos y autorización, por el Gobierno, de la citada sociedad.

Escritura ésta que aparece firmada, entre otros, por los siguientes señores: Gerónimo de la Cruz, Urcisinio Opazo, José Manuel Fernández Carvalho, Ruperto Echeverría, J. Francisco Walton, Daniel Vergara, Angel M. Garcés, Ramón Donoso Vergara, Dolores Vergara de la Cruz, Nieves Concha de San Cristóbal, Dionisio Concha R., Juan de M. de la Cruz, Nicolás Lois, Manuel A.

En los proyectos ciertos administrativos, figuran los siguientes señores:

- PRIMER ALCALDE: Sr. José Fernández Lizaso.
- Secretario: Sr. Enrique Sepúlveda Villalobos.
- Pro-Secretario: Sr. María Sepúlveda Avila.
- Abogado Municipal: Sr. Carlos Silva Fonseca.
- Jefe de Policía: Sr. María Moya Bravo.
- Contralor Municipal: Sr. Eugenio Covarrubias.
- Director Municipal: Sr. Wolfgang Lohmann.

Alfabeto en el período anterior, fué el Sr. Gajo Leiva, Frances, quien durante su período, una gran parte de su tiempo, se dedicó a la alfabetización de la población. También, en el actual primer período, Sr. Fernández, está ocupado en una intensa lucha por el progreso y bienestar de la comuna; la que, por el gran aumento de su población (tiene actualmente, 79.378 habitantes), le presenta cada día nuevos problemas, pues, todos sus servicios, se van haciendo insuficientes o ve necesitado otros.

También, muchas otras ya iniciadas o por iniciarse, no han podido realizarse, debido a la escasez de recursos, pues, la inflación, desahucia a todos los presupuestos municipales, no siendo los pocos percibidos los suficientes para cubrir los gastos de la Corporación.

Además será, pues, la lucha de este gobierno en su período, al dudar de salir triunfante con su programa de trabajo.

2) - EL BANCO DE TALCA -

SU FUNCION - SU CONSTANTE DESARROLLO Y CRECIMIENTO - LA ESPERANZA DE SU ACCION DE SUS ELECTIVOS - SUS GRANDES SERVICIOS AL DESARROLLO ECONOMICO, MATERIAL Y CULTURAL DE TALCA -

Entre las grandes instituciones que han influido en el progreso económico, social, material y cultural de Talca, una de las principales - como lo saben el BANCO DE TALCA - es tanta su importancia a este respecto, que puede decirse, desde su fundación, que ha sido el principal motor de todo progreso, tanto de la ciudad citada, como de la región. No podemos, pues, ser indiferentes, si el tratado de él, nos alargamos, más de lo normal, en el detalle tan importante, de su fundación, desarrollo, bienestar y acción en bien de esta provincia.

Hemos dicho antes que, la provincia de Talca, en su origen, en el "desarrollo del Maipo", que fué el primer y más importante elemento de su progreso, se basó en la explotación de las minas de cobre, plata, oro, etc., y en grandes yacimientos de oro, que atraen a la mayoría de las personas y hacen grandes riquezas a los que los poseen, pero que, a su vez, en la explotación y otras actividades, que se desarrollan, se ven perjudicados los intereses de la provincia.

Donoso, Santiago y Pedro Letelier S.; Belisario Silva, Mercedes D. de Borgoño, Benjamín Bascuñán, Pastoriza C. de Guzmán, Cristóbal de la Cruz, Jorge de la Cruz, Demetrio Concha, Dionisio Concha S., Aurelia D. de Donoso, Máxima S. de Urzúa, Belisario Rodríguez, Emilio Vergara V., Luz C. de Antúnez, Santiago Vaccaro, Carlos Icaza, Juan Hollman, Clara R. Munita, Salvador Peralta, Mercedes V. de Moreno, Constantino Cruz, Juan E. Cruz, José J. Donoso C., Clodomiro Gutiérrez, Ambrosio Concha, Bernardo Fuenzalida, etc., y otros cuyos nombres son ilegibles.

La primera sesión de esta sociedad, realizóse el 24 de Octubre de 1884 y en ésta, se designó presidente del Consejo, a don Gerónimo de la Cruz. En élla, el Consejo Provisorio, además de otros asuntos tratados, dió cuenta, que estaba por salir el decreto del gobierno, de aprobación de los estatutos y sociedad.-

En dicha sesión, designáronse, además, en la citada directiva, los siguientes cargos: Vice-Presidente del Consejo, Sr. José Manuel Fernández Carvallo; Secretario, Sr. Angel María Garcés; Gerente General, Sr. Víctor Silva Cienfuegos.-

Como se había anunciado, luego fué recibido el decreto gubernativo en referencia, de aprobación de estatutos y sociedad, que era del tenor siguiente: "Santiago, 27 de Octubre de 1884." Vista la presente solicitud, los antecedentes que se acompañan y lo dictaminado por el fiscal de Excm. Corte Suprema de Justicia.

Decreto:

1º.-Apruébanse los estatutos de la Soc. Anónima "Banco de Talca", que constan de la escritura pública otorgada el 17 de Setiembre ppdo. ante el notario don Manuel Veillón Borgoño:

2º.-Se fija en \$100.000.- el fondo de reserva de la sociedad, el cual se formará con el 5%, a lo menos, de las utilidades líquidas; y en la misma cantidad, la cuota del fondo social, que debe hacerse efectiva para que la sociedad pueda iniciar sus operaciones:

3º.-Señálase el plazo de seis meses para la suscripción de las acciones que aun faltan para completar el capital social.-

"Dése cumplimiento a lo prescrito en el Art. 440 del C. de Comercio.- Tómese razón, comuníquese y publíquese.- SANTA MARIA.-R. Barros Lucb."

Con esta autorización en su poder, el Consejo del Banco, se apresuró a dar cumplimiento al decreto en referencia, para poder empezar a hacer funcionar dicha empresa. Como lo exigía el art. 440 del C. de Comercio, hizo publicar los antecedentes respectivos en el diario "La Verdad", de la localidad, durante los días 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de Noviembre del año citado; cosa que, puso de manifiesto también, la creación de esta nueva institución de crédito regional.

En seguida, el Consejo, se dedicó con todo empeño, entre otras cosas, a: completar la suscripción de las acciones emitidas; a conseguir el pago de las suscritas, pero aún insolutas; a conseguirse un local donde instalar las oficinas de la institución; a procurarse la impresión de los billetes,

[The text on this page is extremely faint and largely illegible. It appears to be a continuation of the document's content, possibly detailing the financial and administrative aspects of the bank's formation.]

títulos de crédito y otros documentos necesarios para el giro de aquélla; a seleccionar un personal idóneo, para la atención del Banco y público, etc.

Como parte de estos fines, el Directorio, acordó destinar de sus fondos, la cantidad de \$50.000.- para compra de una propiedad, reparación y adaptación de ésta, para instalar las oficinas del Banco; y encargó a uno de sus miembros a esa diligencia.

Resultado de esto, dicho encargado, compró el 7 de Enero de 1885, al Sr. Pedro José Jara, una casa y sitio, ubicados, en el lugar en que después empezaría a funcionar el Banco, en la suma de \$27.062,95; casa que, luego, se hizo construir una bóveda y diversas salas para oficinas, y las alhajó convenientemente, dejándolas listas para su objeto. Para aprovisionarse de los títulos de créditos y billetes, que las leyes de esa época disponían tuvieran estas instituciones, el Consejo, comisionó a don Francisco Solano Astaburuaga, para que encargara a EE.UU., la cantidad de \$ 1.250.000.- en diversos tipos de billetes, y 5.000 títulos de acciones; billetes que, según un acuerdo del Directorio de la Institución, debían llevar el retrato de alguno de los siguientes célebres personajes, talquinos, o relacionados con Talca: Generales: don José Manuel Borgoño, don Pedro Godoy, don Patricio Lynch, o don José Francisco Gana, o coronel, don Alejandro Cruzobien, los Sres: Benjamín Vicuña Mackenna, o don Francisco Vergara. Encargo que, también fué puntualmente ejecutado por el caballero citado.

Del dinero en referencia, parte se destinó también, para compra de otros útiles, libros de contabilidad, formularios necesarios, etc. para el nuevo giro.-

Esta diligencia del Directorio, hizo que muy pronto lo ordenado en el decreto supremo de 27 de Octubre, estuviera cumplido y que el Consejo, elevara una nueva solicitud al Gobierno, con los antecedentes respectivos y así lo hiciera presente, y pidiera la autorización, para iniciar las operaciones bancarias correspondientes.

Y, el Gobierno, entonces, atendido esto, dictó el siguiente decreto: "Santiago, 20 de Junio de 1885.-" Vista la solicitud que precede y de los documentos que se acompañan, con los cuales se comprueba:

1º.-Que la Sociedad Anónima denominada "Banco de Talca", ha hecho efectiva la suma de \$100.000.- que se le fijó por el decreto supremo de 27 de Octubre de 1884, para que iniciara sus operaciones; y

2º.-Que dentro del plazo fijado por el citado decreto, se ha completado la subscripción total de las acciones que deben formar el capital social. Decreto:

"Se declara legalmente instalada la sociedad denominada "Banco de Talca", y se fija el 1º de Julio próximo para que principie sus operaciones".- Tómese razón, comuníquese y publíquese.-SANTA MARIA.-R.Barros Luco.-"

Con la virtud del decreto transcrito, quedaba, pues, el Banco, en situación de empezar sus operaciones en cuanto estuviera preparado.

Abrió pues, las puertas al público el 2 de Julio de 1885, con el siguiente personal: Gerente, Sr.Víctor Silva Cienfuegos; Contador, Sr.Lautaro

... Santiago y Pedro Leñe... Benjamín Vicuña Mackenna... don José Manuel Borgoño... don Pedro Godoy... don Patricio Lynch... don José Francisco Gana... coronel, don Alejandro Cruzobien... Sres: Benjamín Vicuña Mackenna, o don Francisco Vergara. Encargo que, también fué puntualmente ejecutado por el caballero citado. Del dinero en referencia, parte se destinó también, para compra de otros útiles, libros de contabilidad, formularios necesarios, etc. para el nuevo giro.- Esta diligencia del Directorio, hizo que muy pronto lo ordenado en el decreto supremo de 27 de Octubre, estuviera cumplido y que el Consejo, elevara una nueva solicitud al Gobierno, con los antecedentes respectivos y así lo hiciera presente, y pidiera la autorización, para iniciar las operaciones bancarias correspondientes. Y, el Gobierno, entonces, atendido esto, dictó el siguiente decreto: "Santiago, 20 de Junio de 1885.-" Vista la solicitud que precede y de los documentos que se acompañan, con los cuales se comprueba: 1º.-Que la Sociedad Anónima denominada "Banco de Talca", ha hecho efectiva la suma de \$100.000.- que se le fijó por el decreto supremo de 27 de Octubre de 1884, para que iniciara sus operaciones; y 2º.-Que dentro del plazo fijado por el citado decreto, se ha completado la subscripción total de las acciones que deben formar el capital social. Decreto: "Se declara legalmente instalada la sociedad denominada "Banco de Talca", y se fija el 1º de Julio próximo para que principie sus operaciones".- Tómese razón, comuníquese y publíquese.-SANTA MARIA.-R.Barros Luco.-" Con la virtud del decreto transcrito, quedaba, pues, el Banco, en situación de empezar sus operaciones en cuanto estuviera preparado. Abrió pues, las puertas al público el 2 de Julio de 1885, con el siguiente personal: Gerente, Sr.Víctor Silva Cienfuegos; Contador, Sr.Lautaro

parlamentarismo, que obstruía todo gobierno por cualquier causa mínima; y que Balmaceda, no era sino una víctima de éste.

Callados sufrieron, pues su prisión, recordando sólo, la sentencia latina: *IVae victis!*

Pero los detenidos, eran sólo muy pocos, en cambio, los balmacedistas que estaban escondidos en casas de parientes o amigos o huyendo, eran muchos; tantos que, luego, formaron un partido respetable, tomando como programa, el testamento político de Balmaceda, luchando también bajo la égida del mártir político del 91.- Partido que, aún subsiste, unido al gran Partido Liberal.-

V.-ALGUNAS DE LAS GRANDES INSTITUCIONES BASICAS EN EL PROGRESO DE TALCA.-

1).-LA MUNICIPALIDAD.-SU ORIGEN Y DESARROLLO.-SUS PRINCIPALES ALCALDES.-

Una de las instituciones más antiguas de Talca, es su Municipalidad. Su origen arranca del Cabildo, que, durante la Colonia, encontró toda la actividad política, administrativa, social y cultural de esa ciudad y provincia. Llegada la época de la Independencia, el Cabildo no desaparece, sino que, sólo cambia de nombre y empieza a transformarse. Especialmente, sucede tal cosa, con el modo de generarse y el número de sus miembros. Así, durante la colonia, se generaba en su totalidad por nombramiento directo de sus miembros por el poder central, con cargos vendibles, y, sólo en mínima parte, por sí mismo, en votación de sus cabildantes. Llegada la época de la Independencia, su generación cambia, y empieza a hacerse a base de la voluntad popular, en un especial proceso electoral, en que entran a crearse muchos instrumentos para realizarlo, como: mesas receptoras, registro de electores, agentes electorales, cédulas para sufragios, etc., o sea, todo un proceso de elecciones.

Cambia también el Cabildo, en el número de sus miembros. En este sentido, el primero que desaparece, es el de Alférez Real, cuyo último personaje que lo ocupa, es el famoso Presidente del Tribunal de Vigilancia, creado a instancias de Cruz y Burgos, en tiempos de la Reconquista española-el noble, don Juan Antonio de Armas y Rodríguez. Desaparecen en seguida de dicha institución, en 1817, los cargos honoríficos de "Decano" y "Subdecano". Luego, en 1830, dicho Cabildo pasa a llamarse ya, Municipalidad.

Convertida en Municipalidad, desaparecen de esta institución, los cargos de: Alcalde Mayor Provincial, de Alguacil Mayor y otros. En lugar de Alguacil, es nombrado ahora un Comandante de Policía.

En 1836, el Supremo Gobierno, en su deseo de dar una organización científica a las Municipalidades, dicta con fecha 28 de Octubre de ese año el primer Reglamento de Municipalidades. Lo que redundó en un gran beneficio para ellas. Dicho decreto, entre otras cosas, dispone que toda Municipalidad, debe confeccionar anualmente un Presupuesto de Entradas y Gastos; debe

llevar contabilidad; encuadrar sus realizaciones según sus entradas; nombrar comisiones asesoras, etc; con esto nace el cargo de Tesorero Municipal, el que queda encargado de llevar la contabilidad, recibir los ingresos y pagar los egresos; tener al día la documentación, etc.-

En 1854, es promulgada la Ley de Municipalidades. En ésta se determina el número de regidores para cada comuna, según su población. Desde entonces, a la I. Municipalidad talquina, le correspondió elegir doce regidores.-

La I. Municipalidad de Talca, funcionó desde sus primeros tiempos, en su edificio propio. Una de sus salas principales, era la de audiencias, donde administraba justicia y daba audiencias, el Alcalde. Estaba decorada con un gran retrato del primer fundador de la ciudad, en 1692, el noble gobernador don Tomás Marín de Poveda; por las Armas dadas a la ciudad, por Amat y Junient en 1760 y confirmadas por el Rey; por sus títulos de "Muy Noble y Muy Leal", y por varios otros objetos valiosos. Tuvimos ocasión de conocerla, siendo Alcalde de Talca, don Isidoro del Solar. Dicha Sala, era algo imponente. Un largo cuadrilongo, con un imponente sillón al fondo, hacia el que se iba, por una elegante alfombra roja interminable. Allí, estaba el Alcalde, impassible, teniendo a su espalda, el gran retrato del Gobernador Marín de Poveda; a su lado, el escudo de Armas de la ciudad; guardas en las puertas; un secretario lejano, etc.- Todo era aquí tan importante, que, no exageramos, ni el salón rojo de la Presidencia, nos había causado la impresión que dicha sala Municipal, no obstante la amabilidad de dicho Alcalde,...

Guardaba también dicha Municipalidad, el llamado "libro Heráldico" en que se conservan los títulos, y cédulas reales que los otorgaban a la ciudad. Reliquias que, por acuerdo municipal de 7 de Abril de 1932, fueron depositados en el Museo de Talca, para mejor conocimiento de ellas por los habitantes de la localidad y foráneos.

Desde 1810, con el advenimiento de la República, los Alcaldes de primero voto, se llamaron "primeros alcaldes", y los de segundo voto, "segundos Alcaldes".- Desde dicho año, pasaron por el Gobierno edilicio talquino, entre otros, los Primeros Alcaldes, siguientes:

- Sres: José Antonio Donoso, 1810; Francisco Vergara Donoso, 1811; Manuel Concha, 1812; Nicolás Cienfuegos, 1813; Vicente de la Cruz y Burgos, 1814; José Ignacio Zapata, 1815; José Manuel Borgoño Núñez, 1817; José Miguel Opazo y Artigas, 1818; Francisco Urzúa Opazo, 1819; Francisco Vergara Donoso, 1820; Manuel Fernando Concha, 1821; Juan de Dios Castro, 1822; José Miguel Opazo Artigas, 1823-24; José María Silva Donoso, 1825; Manuel Olivares Molina, 1826; Francisco Urzúa Opazo, 1827; Matías Silva Leal, 1829-31; Santiago de la Cruz, 1831-34; José Miguel Cerda, 1834-37; Juan de la Cruz Donoso, 1837-40; Diego Miguel Cruz, 1840-43; Juan Crisóstomo Zapata, 1843-46; Cayetano Astaburuaga, 1846-49; Luis de la Cruz, 1849-52; Cayetano Astaburuaga, 1852-55; Pedro V. Letelier, 1855-58; Andrés de la Cruz, 1858-61; Dionisio Concha, 1861-64; Diego Miguel Cruz, 1864-67; Nicolás Lois, 1867-68; Manuel Charro, 1868-73; Pedro V. Letelier, 1873-76; Francisco Solano Donoso, 1876-79;

Diego Vergara Correa, 1879-82; Santiago Letelier, 1882-87; Manuel Chaparro, 1887-88; Abdón Silva, 1888-91; Emilio Vergara, 1891-93; Vicente Ignacio Rojas, 1894; Anselmo Hevia, 1895; Alvaro Letelier, 1896; Galvarino de la Cruz, 1897; Miguel Moscoso, 1897; José María Astorquiza, 1897; Marcos A. Silva, 1899; Juan M. Astorquiza, 1899; Galvarino de la Cruz, 1900; José María Astorquiza, 1901; 2; Vicente Bravo, 1903-5; Carlos Concha, 1906-7; Wenceslao Cruz, 1907; Luis E. Donoso, 1908-10; Rosendo Corvalán, 1910; Bernardo Leiva, 1910; Oscar Smith, 1910; José M. Astorquiza, 1911-12; Alfredo Silva, 1912; Luis A. Concha, 1913; Froilán 2º Silva, 1914; Rafael Rivera L., 1915-17; Emilio William P. 1917; Vicente Ig. Rojas, 1918-21; Andrés Vaccaro, 1921-31; Pedro Valdés, 1931; Isidoro del Solar, 1932-34; Gabriel Pando Ocampo, 1934; Luis Barros Fernández, 1934-35, Roberto de la Cerda, 1935-36, Carlos Corvalán, 1936; Angel C. Avila, 1937; José Luis Escobar, 1938; Angel C. Avila, 1939; y Carlos A. Espínola, 1940.-

Segundos Alcaldes, en igual período, fueron, entre otros, los siguientes señores: Manuel Cañas Aldunate, 1810-11; Manuel Rencoret, 1812-José Antonio Antúnez, 1813; Pedro Donoso Arcaya, 1814; Agustín Antúnez, 1815-16; Ignacio Vergara, 1817; Manuel J. Henríquez, 1818-19; Francisco Silva, 1820; Antonio Vergara Donoso, 1821; Agustín Opazo Artigas, 1822; Diego Miguel de la Cruz, 1823; Manuel J. Henríquez, 1824; Pedro J. Donoso Arcaya, 1825; José María Silva Cienfuegos, 1826; Matías Silva Leal, 1827-28; Dionisio San Cristóbal Opazo, 1829-31; Matías Silva Leal, 1831-34; Ramón Vergara, 1834-37; Rafael Gana, 1837-40; José M. Cerda, 1840-43; Rafael Gana, 1843-46; Ramón Concha, 1846-49; Vicente Antúnez, 1849-52; José L. Donoso, 1852-55; Rafael Gana y Andrés de la Cruz, 1855-58; Dionisio Concha, 1858-61; Francisco Vergara R. 1861-64; Valeriano San Cristóbal, 1864-67; José Antonio Vergara, 1867-68; Diego Vergara Correa, 1868-73; Víctor Carrasco Albano, 1873-76; Víctor Silva C., 1876-79; Santiago Letelier, 1879-82; Cristóbal de la Cruz, 1882-87; Nicolás Lois, 1887, 88; Pedro Urzúa S., 1888-91; Constantino de la Cruz, 1891-94; Vicente I. Rojas, 1894-97; Marcos A. Silva, 1897; Manuel T. Vargas, 1897; Anselmo Hevia, 1899; Juan M. Astorquiza, 1900; Manuel T. Vargas, 1901-2; Francisco Caba, 1903-4; J. M. Astorquiza, 1904; Luciano Hiriart, 1905; Anselmo Hevia, 1906-7; Rosendo Corvalán, 1907-10; Wenceslao Cruz, 1911-12.-

Desde esta fecha adelante, deja de tener importancia el cargo de segundo Alcalde y muy pocas veces se designa. En cuanto a los regidores, sería muy largo detallarlos.-

En la actualidad la I. Municipalidad de Talca, funciona en calle, Una Oriente, entre 2 y 3 Norte; en un edificio amplio y confortable, y con un personal bastante numeroso, a cargo de los diversos servicios que la Corporación controla.

Elige actualmente, nueve regidores; cargos que en la actualidad ocupan los siguientes señores: José Fernández Llorens, Galo Lavín Pradenas, Lina Aguila Robbe, Ester Zúñiga Braga, Luis Díaz Iturriaga, Miguel Angel Escobar Gamboa, José Cabello Pizarro, Gustavo Ramírez Vergara y Guillermo Urzúa Cortés Monroy. No obstante, de estos, solamente seis están actuando,

pues el Sr. Urzúa, falleció este año, y los Sres. Cabello y Ramírez, fueron elegidos posteriormente, diputados, por lo que tuvieron que renunciar.

En los principales cargos administrativos, figuran los siguientes señores:

- PRIMER ALCALDE: Sr. José Fernández Llorens,
- Secretario : Sr. Enrique Sepúlveda Villalobos,
- Pro-Secretario: Sr. Mario Sepúlveda Avila,
- Abogado Munic.: Sr. Carlos Silva Foncea,
- Juez de P. Local: Sr. Mario Moya Bravo,
- Contralor Munic.: Sr. Eugenio Covarrubias,
- Direc. O. Munic. : Sr. Wolfgang Lohmann.

Alcalde en el período anterior, fué el Sr. Gafo Lavín Pradenas, quién desarrolló durante su período, una apreciable labor.

También, el actual primer Alcalde, Sr. Fernández, está empeñado en una intensa lucha por el progreso y bienestar de la comuna; la que, por el gran aumento de su población (tiene actualmente, 79,378,23 habitantes), le presenta cada día nuevos problemas, pues, todos sus servicios, se van haciendo insuficientes o vá necesitando otros.

También, muchas obras ya iniciadas o por iniciarse, no han podido realizarse, debido a la escasez de recursos, pues, la inflación, desbarajustó todos los presupuestos municipales, no siendo los menos perjudicados los empleados y obreros de la Corporación.

Ardua será, pues, la lucha de este gobernante en su período, si quiere salir triunfante con su programa de trabajo.-

2).-EL BANCO DE TALCA.-

SU FUNCION.-SU CONSTANTE DESARROLLO Y CRECIMIENTO.-LA ESFORZADA ACCION DE SUS EJECUTIVOS.- SUS GRANDES SERVICIOS AL DESARROLLO ECONOMICO, MATERIAL Y CULTURAL DE TALCA.-

Entre las grandes instituciones que han influido en el progreso económico, social, material y cultural de Talca, una de las principales-como todos saben-el BANCO DE TALCA. Es tanta su importancia a este respecto, que puede decirse, desde su fundación, él ha sido el principal motor de todo progreso, tanto de la ciudad citada, como de la región. No creemos, pues, ser inoportunos, si al tratar de él, nos alargamos, más de lo normal, en el detalle tan importante, de, su fundación, desarrollo y acción en bien de esta provincia.

Hemos dicho antes que, la provincia de Talca, en su origen, en el "Corregimiento del Maule", siempre fué casi esencialmente agrícola. Y, sólo en raras ocasiones-como al descubrirse oro en el "Chivato"-obtuvo algunos importantes ingresos de la minería. Tal cosa, era la resultante de su medio físico. Carente de los principales minerales, como: carbón, hierro, estaño, etc. y sin grandes yacimientos de oro, que atraen a la mayoría de los hombres y hacen grandes a los pueblos, tuvo que buscar sus fuentes de entrada en la agricultura y otras actividades. Contaba para éso, con espléndidos factores: especialmente, con un espléndido clima asoleado, gran variedad de

suelos, y muchos, muy fértiles; con numerosos rios y cursos de agua; y con campos planos y fáciles para trabajar. Todo lo cual, atrajo rápidamente, a los hombres que aman la tierra y gustan de hacerla producir. Luego llegaron pues, muchos de éstos, a establecerse en sus tierras. Unos, las dedicaron a diversos cultivos y siembras; ya de cereales, chacarerías, hortalizas, etc.; otros, las dedicaron a pastizales y crianzas; otros, a plantíos de pequeños y grandes viñedos, etc.- Todo el territorio provincial, se llenó de pequeños y grandes agricultores; cada cual, se dedicó al cultivo que más le gustó, o que la tierra mejor aceptaba. Estos agricultores, llevaron en seguida, sus productos a la ciudad. Y, así nació el comercio. El comercio necesitó materias primas, y atrajo a la industria. Y, en esta forma, la provincia llenó de empresas y empresarios. Pero estos empresarios trabajaban al principio con capitales limitados. Y entonces, necesitaron del crédito. Esto atrajo a algunas instituciones bancarias, que vinieron a establecerse a la ciudad. Pero estas instituciones, sólo miraban obtener de sus capitales el mayor provecho. Nació entre los habitantes, entonces, la idea de fundar un banco regional propio. Y varios distinguidos vecinos, reunidos en los salones del Club Talca en 1884, acordaron fundar "El Banco de Talca", cuyo Consejo Provisorio, quedó compuesto por los más distinguidos vecinos de la región.- En esta reunión, que se efectuó en Setiembre del año citado, y, a la que asistieron los principales empresarios y capitalistas de la región, todos estuvieron de acuerdo en formar una institución bancaria regional, que sirviera, en forma especial t con liberalidad, al pequeño y grande empresario honrado de la región, que necesitara créditos para impulsar el necesario funcionamiento de su empresa. Su giro, no obstante, sería el de las empresas de su género y podría extenderse a otras provincias. Acordado esto, se discutieron y aprobaron los estatutos y todo lo relacionado con la nueva sociedad; lo que fué reducido a escritura pública, el 17 de Setiembre de 1884, ante el Notario de Talca, don Manuel Veillón Borgoño; escritura que, en su parte principal, expresaba: "que se creaba con esta fecha, una sociedad anónima, denominada "Banco de Talca", cuyo capital sería de un millón de pesos (\$1.000.000.-), representado por 2.000 acciones de un valor de quinientos pesos cada una (\$500.-); que el objeto de dicha sociedad, sería el de sus congéneres, y su duración, prorrogable. En la misma, designábase como Consejo Directivo Provisorio, uno, compuesto por los siguientes señores: Gerónimo de la Cruz, Urcisinio Opazo Silva, José Manuel Fernández Carvallo, Ruperto Echeverría, José Francisco Walton, Daniel Vergara y Angel María Garcés. A quienes se les recomendaba, agitar de preferencia lo antes posible, la aprobación de los estatutos y autorización, por el Gobierno, de la citada sociedad.

Escritura ésta que aparece firmada, entre otros, por los siguientes señores: Gerónimo de la Cruz, Urcisinio Opazo, José Manuel Fernández Carvallo, Ruperto Echeverría, J. Francisco Walton, Daniel Vergara, Angel M. Garcés, Ramón Donoso Vergara, Dolores Vergara de la Cruz, Nieves Concha de San Cristóbal, Dionisio Concha R., Juan de M. de la Cruz, Nicolás Lois, Manuel A.

En los principales cargos administrativos, figuran los siguientes señores:

- PRIMER ALCALDE: Sr. José Fernández Lirio
- Secretario: Sr. Enrique Rodríguez Vial
- Pro-Secretario: Sr. María Rodríguez Vial
- Abogado Municipal: Sr. Carlos Silva Fariña
- Jefe de Policía: Sr. Mario Moya Brum
- Contralor Municipal: Sr. Eugenio Covarrubias
- Director Municipal: Sr. Wolfgang Lehmann

Alcaldes en el período anterior, fúé el Sr. José María Fariña, quien presidió durante su período, una gran actividad laboriosa. También, el actual primer Alcalde, Sr. Fernández, está ocupado en una intensa labor por el progreso y bienestar de la comuna; lo que, por el gran aumento de su población (fines censales, 23.378, 23 habitantes), le genera cada día nuevos problemas, pues, todos sus servicios, se ven pronto insuficientes o ve necesitados.

También, mérito a las veintidós o por iniciar, no han podido realizar, debido a la escasez de recursos, pues, la inflación, durante los últimos años los presupuestos municipales, no siendo los gastos por juzgados las ciudades y otras de la comuna.

27.- EL BANCO DE TALCA.

Entre las grandes instituciones que han influido en el progreso económico, social, cultural y espiritual de Talca, una de las principales como tal, es el Banco de Talca. Este banco su laboración a este respecto, que desde entonces, desde su fundación, él ha sido el principal motor de todo progreso, tanto de la ciudad como de la región. No obstante, en el ser importantes, si se trata de él, nos damos cuenta, más de lo normal, en el que la tan importante, de la fundación, bancaria y social en la provincia.

Hemos dicho antes que, la provincia de Talca, en su origen, en el "Virreinato del Perú", siempre fué casi exclusivamente agrícola. Y, sólo en raras ocasiones como el descubrimiento de los "Chivitos", algunos importantes ingresos de la minería. Tal cosa, que la riqueza de su medio físico, Grande de los principales minerales, como: cobre, hierro, estaño, etc. Y sin grandes yacimientos de oro, que atraen a la mayoría de los hombres y hacen grandes a los países, tuvo que buscar sus fuentes de riqueza en la agricultura y otras actividades. Contada para ser, con explotación especial, especialmente, con un desarrollo económico, que un período de

Donoso, Santiago y Pedro Letelier S.; Belisario Silva, Mercedes D. de Borgoño, Benjamín Bascuñán, Pastoriza C. de Guzmán, Cristóbal de la Cruz, Jorge de la Cruz, Demetrio Concha, Dionisio Concha S., Aurelia D. de Donoso, Máxima S. de Urzúa, Belisario Rodríguez, Emilio Vergara V., Luz C. de Antúnez, Santiago Vaccaro, Carlos Icaza, Juan Hollman, Clara R. Munita, Salvador Peralta, Mercedes V. de Moreno, Constantino Cruz, Juan E. Cruz, José J. Donoso C., Clodomiro Gutiérrez, Ambrosio Concha, Bernardo Fuenzalida, etc., y otros cuyos nombres son ilegibles.

La primera sesión de esta sociedad, realizóse el 24 de Octubre de 1884 y en ésta, se designó presidente del Consejo, a don Gerónimo de la Cruz. En ésta, el Consejo Provisorio, además de otros asuntos tratados, dió cuenta, que estaba por salir el decreto del gobierno, de aprobación de los estatutos y sociedad.

En dicha sesión, designáronse, además, en la citada directiva, los siguientes cargos: Vice-Presidente del Consejo, Sr. José Manuel Fernández Carvallo; Secretario, Sr. Angel María Garcés; Gerente General, Sr. Víctor Silva Cienfuegos.

Como se había anunciado, luego fué recibido el decreto gubernativo en referencia, de aprobación de estatutos y sociedad, que era del tenor siguiente: "Santiago, 27 de Octubre de 1884." Vista la presente solicitud, los antecedentes que se acompañan y lo dictaminado por el fiscal de Excm. Corte Suprema de Justicia.

Decreto:

1ª.-Apruébanse los estatutos de la Soc. Anónima "Banco de Talca", que constan de la escritura pública otorgada el 17 de Setiembre ppdo. ante el notario don Manuel Veillón Borgoño:

2ª.-Se fija en \$100.000.- el fondo de reserva de la sociedad, el cual se formará con el 5%, a lo menos, de las utilidades líquidas; y en la misma cantidad, la cuota del fondo social, que debe hacerse efectiva para que la sociedad pueda iniciar sus operaciones:

3ª.-Señálase el plazo de seis meses para la suscripción de las acciones que aun faltan para completar el capital social.-

"Dése cumplimiento a lo prescrito en el Art. 440 del C. de Comercio.- Tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SANTA MARIA.-R. Barros Lucb."

Con esta autorización en su poder, el Consejo del Banco, se apresuró a dar cumplimiento al decreto en referencia, para poder empezar a hacer funcionar dicha empresa. Como lo exigía el art. 440 del C. de Comercio, hizo publicar los antecedentes respectivos en el diario "La Verdad", de la localidad, durante los días 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de Noviembre del año citado; cosa que, puso de manifiesto también, la creación de esta nueva institución de crédito regional.

En seguida, el Consejo, se dedicó con todo empeño, entre otras cosas, a: completar la suscripción de las acciones emitidas; a conseguir el pago de las suscritas, pero aún insolutas; a conseguir un local donde instalar las oficinas de la institución; a procurarse la impresión de los billetes,

[Faint, mostly illegible text on the left page, appearing to be a continuation of the document's content.]

títulos de crédito y otros documentos necesarios para el giro de aquélla; a seleccionar un personal idóneo, para la atención del Banco y público, etc.

Como parte de estos fines, el Directorio, acordó destinar de sus fondos, la cantidad de \$50.000.- para compra de una propiedad, reparación y adaptación de ella, para instalar las oficinas del Banco; y encargó a uno de sus miembros a esa diligencia.

Resultado de esto, dicho encargado, compró el 7 de Enero de 1885, al Sr. Pedro José Jara, una casa y sitio, ubicados, en el lugar en que después empezaría a funcionar el Banco, en la suma de \$27.062,95; casa que, luego, se hizo construir una bóveda y diversas salas para oficinas, y las alhajó convenientemente, dejándolas listas para su objeto. Para aprovisionarse de los títulos de créditos y billetes, que las leyes de esa época disponían tuvieran estas instituciones, el Consejo, comisionó a don Francisco Solano Astaburuaga, para que encargara a EE.UU., la cantidad de \$ 1.250.000.- en diversos tipos de billetes, y 5.000 títulos de acciones; billetes que, según un acuerdo del Directorio de la Institución, debían llevar el retrato de alguno de los siguientes célebres personajes, talquinos, o relacionados con Talca: Generales: don José Manuel Borgoño, don Pedro Godoy, don Patricio Lynch, o don José Francisco Gana, o coronel, don Alejandro Cruz; o bien, los Sres: Benjamín Vicuña Mackenna, o don Francisco Vergara. Encargo que, también fué puntualmente ejecutado por el caballero citado.

Del dinero en referencia, parte se destinó también, para compra de otros útiles, libros de contabilidad, formularios necesarios, etc. para el nuevo giro.-

Esta diligencia del Directorio, hizo que muy pronto lo ordenado en el decreto supremo de 27 de Octubre, estuviera cumplido y que el Consejo, elevara una nueva solicitud al Gobierno, con los antecedentes respectivos y así lo hiciera presente, y pidiera la autorización, para iniciar las operaciones bancarias correspondientes.

Y, el Gobierno, entonces, atendido esto, dictó el siguiente decreto: "Santiago, 20 de Junio de 1885.-" Vista la solicitud que precede y de los documentos que se acompañan, con los cuales se comprueba:

1ª.-Que la Sociedad Anónima denominada "Banco de Talca", ha hecho efectiva la suma de \$100.000.- que se le fijó por el decreto supremo de 27 de Octubre de 1884, para que iniciara sus operaciones; y

2ª.-Que dentro del plazo fijado por el citado decreto, se ha completado la subscripción total de las acciones que deben formar el capital social.

Decreto:

"Se declara legalmente instalada la sociedad denominada "Banco de Talca", y se fija el 1º de Julio próximo para que principie sus operaciones".- Tómese razón, comuníquese y publíquese.-SANTA MARIA.-R.Barros Luco.-"

Con la virtud del decreto transcrito, quedaba, pues, el Banco, en situación de empezar sus operaciones en cuanto estuviera preparado.

Abrió pues, las puertas al público el 2 de Julio de 1885, con el siguiente personal: Gerente, Sr.Víctor Silva Cienfuegos; Contador, Sr.Lautaro

Genaro, Santiago y Pedro Lafont, Sr. Guillermo Silva, Mercedes D. de Sáez, Sr. Benjamín Escobar, Pascual C. de Guzmán, Cataldo de la Cruz, Jorge de la Cruz, Gerardo Concha, Ontarín Concha Sr., Aurelio de la Cruz, Mercedes de la Cruz, Galiano Rodríguez, Emilio Vergara Sr., Luis de la Cruz, Santiago de la Cruz, Carlos Torres, Juan Holman, Sr. R. Muriel, Sr. Salvador Pardo, Sr. Carlos M. de Morano, Constantino Cruz, Juan E. Cruz, José J. Concha Sr., Claudio Miro Gutiérrez, Antonio Concha, Bernardo Paredón, Sr. y otros cuyos nombres son ilegibles.

La primera sesión de esta sociedad, realizada el 2º de Octubre de 1884, y en esta, se designó presidente del Consejo, a don Sebastián de la Cruz, Sr. y al Consejo Provisorio, además de otros asuntos tratados, etc. etc. En sus estados por salir al decreto del gobierno, de aprobación de los estatutos de esta sociedad.-

En dicha sesión, designaron, además, en la ciudad de Talca, los siguientes cargos: Vice-Presidente del Consejo, Sr. José Manuel Fernández Cruz; Secretario, Sr. Ángel María García; Gerente General, Sr. Víctor Silva Cienfuegos.-

Como se habla mencionado, luego fué recibido el decreto gubernativo de aprobación de estatutos y sociedad, que era del tenor siguiente: "Santiago, 27 de Octubre de 1884. Vista la presente solicitud, los antecedentes que se acompañan y la autorización por el fiscal de Excmo. Sr. Sistema de Justicia.

Decreto:

1ª.-Apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima "Banco de Talca", que fueron de la escritura pública otorgada el 1º de Setiembre de 1884, entre el

Sr. don Manuel Velilla Rodríguez; y el fondo de reserva de la sociedad, el cual se formará con el 25% de las utilidades líquidas y en la misma cantidad, la cuota del fondo social, que debe haberse efectuado para que la sociedad pueda iniciar sus operaciones.

2ª.-Declárese el plazo de seis meses para la suscripción de las acciones que son para completar el capital social.-

"Dese cumplimiento a lo prescrito en el art. 440 del D. de Comercio, Tómese razón, comuníquese y publíquese.-SANTA MARIA.-R.Barros Luco.-"

Con esta autorización en su poder, el Consejo del Banco, se apresuró a dar cumplimiento al decreto en referencia; para poder empezar a hacer funcionar dicha empresa. Como lo exige el art. 440 del D. de Comercio, hizo publicar los antecedentes respectivos en el diario "La Verdad", de la localidad; durante los días 25, 26, 27, 28, 29, 30 de Noviembre del año citado; con el fin de manifestar también, la creación de esta nueva institución de crédito nacional.

En seguida, el Consejo, se dedicó con todo empeño, entre otras cosas, a completar la suscripción de las acciones emitidas; a conseguir el pago de las suscripciones, para sus acciones; y a conseguir un local donde instalar las oficinas de la institución; y procurar la inscripción de las acciones.

Figueroa; Cajero, Sr. Vicente Garcés y Auxiliar, Sr. Francisco Campos. Sus Oficinas se instalaron en la modesta casa propia, ubicada en calle Una Sur con una Oriente, a que ya hemos hecho referencia.

Abiertas sus puertas al público, e iniciadas sus operaciones, lo primero que los directores del Banco hicieron, fué celebrar acuerdos con otras instituciones del mismo giro, para canjearse recíprocamente y aceptar sus billetes, letras de cambio, vales y otros documentos o monedas. Y, quienes primero, aceptaron con él estos acuerdos, fueron, entre otros: el Banco de A. Edward y Cía., el Banco Santiago, el Banco de Concepción, el Banco de Curicó, etc.-

En seguida, el Consejo, trató de que la institución, diera cumplimiento, tanto a su estructura, como en su funcionamiento, a todas las disposiciones legales vigentes, relacionadas con las sociedades de esta especie. Respecto a Instituciones de crédito y sociedades anónimas, además de las disposiciones del C. de Comercio, regía entonces, en gran parte, la ley de 23 de Julio de 1860, que, entre otras cosas disponía: "que las personas hábiles para ejercer actos de comercio, podían establecer y dirigir un Banco, emitiendo billetes pagaderos a la vista y al portador en moneda legal chilena. Para lo cual el Presidente de la República, por medio de los organismos correspondientes, debía comprobar, de la manera que lo juzgase conveniente, la existencia del capital de cada Banco, que debía ser realizada en moneda legal, en barras de oro o plata y en documentos suscritos por personas notoriamente solventes, a seis meses plazo máximo. Además, por intermedio de su Ministro de Hacienda, debía exigir y recibir mensualmente, un balance del estado de situación de dicho Banco, correspondiente al mes precedente, que entre otras cosas, debía indicar. En el Haber: los valores en moneda legal; las barras de oro o plata; los valores en documentos, pagarés o de cuentas corrientes con o sin intereses; los anticipos o deudas de Agentes o empleados de la institución; las deudas de otros bancos, etc.- Y, en el Debe; el capital del Banco; el fondo de reserva; los billetes en circulación; los depósitos con o sin intereses; las cuentas corrientes, etc.- Disponía la misma Ley, la emisión de cada Banco que no podía ser superior al 150% de su capital efectivo; pasado tal límite, se facultaba al Superintendente de la Casa de Moneda, para negar su firma y sello a dichos billetes; sin cuyos requisitos, éstos no podían salir a la circulación. Determinaba también dicha Ley, que los billetes emitidos por cada Banco, constituían un título ejecutivo para el portador, contra los bienes de la institución bancaria emisora.-

Fiel cumplidor desde un principio, el Consejo del Banco, de todas las obligaciones y disposiciones legales que afectaran a la institución con el asesoramiento de un Abogado, empezó a dar estricto cumplimiento a todas éstas.

Respecto a la impresión producida en el público con la apertura de este nuevo Banco, debemos decir, que ésta, constituyó, tanto en la ciudad como en la región, un verdadero y celebrado acontecimiento. Especialmente, en los sectores agrícolas, comerciales e industriales de Talca y su provincia, la

creación de este nuevo Banco regional, fué recibida con gran beneplácito, apresurándose muchos de sus empresarios, a llevar sus cuentas a él para iniciar relaciones crediticias. Principalmente, les halagaba, ver al frente de la institución y personal activo, a personas reconocidas como capaces, comprensivas, conocidas y atentas. Y, dicho personal y directivos, igualmente, se esmeraron en no defraudar a aquellos esperanzados, atendiéndolos desde un principio, con la atención y comprensión, no ya de una rutinaria cortesía, sino, casi como a viejos amigos. En tal forma que, en poco tiempo, la institución empezó a surgir, por el camino de un porvenir sumamente promisorio.

Fué así, pues, como, su primer ejercicio comercial, aunque abarcó sólo unos meses, desde el 2 de Julio al 31 de Diciembre de ese año, pudo arrojar en su balance, una ganancia de \$ 13.442,27-excelente, para su época-, y que, según un cuaderno de la institución, \$9.475,13, pasó a cubrir gastos de instalación y otros, y \$ 3.697,14, fué distribuido en: \$ 369,71 para fondo de reserva y \$ 3.327,43 para futuros dividendos. En cuanto a su capital, quedó éste, fijado en \$1.000.000.- como capital suscrito y en \$ 475.000.- de capital pagado.-

A fines de este año 1885, el Banco sufrió la pérdida de su primer Presidente, don Gerónimo de la Cruz, que falleció. Asumiendo en su lugar la dirección, su Vice-Presidente, Sr. José Manuel Fernández Carvallo; quién, dando cumplimiento al art. 45 de los estatutos, pidió se fijara el orden de turnos de los consejeros, el que quedó dispuesto como sigue: 1º.-Don Carlos Icaza; 2º Don Angel María Garcés; 3º.-Don Constantino Cruz; 4º.-Don Joaquín Donoso; 5º.-Don Ruperto Echeverría; 6º.-Don Manuel Fernández Carvallo; y 7º Don Urcisnio Opazo.-

En esta fecha, el Gobierno, haciendo uso de sus atribuciones, nombra al Banco el delegado a que tiene derecho, nombramiento que recae, en la persona de don Anfión Muñoz.-

En el año siguiente, 1886, el 2 de Enero, el Consejo pone a disposición de los accionistas, la primera Memoria de la institución, documento que lleva las firmas de, don José Manuel Fernández Carvallo, como Presidente, y de don Víctor Silva, como Secretario. Instrumento que, al dirigirse a los accionistas, expresaba: "Confía el Consejo que los Sres. accionistas, encontrarán altamente satisfactorio el resultado del Balance que les presentamos. El da testimonio del aumento rápido y siempre creciente, de las operaciones de la institución, debido a la confianza que el público ha tenido a bien dispensarle desde el primer día de su instalación. Atendidas las su- mas a que dichas operaciones ascienden, y las que habían pendientes a la terminación del semestre, el Consejo cree no equivocarse, al considerar asegurado el porvenir del Banco." "El Consejo se complace también, en comunicaros, que el presente mes, quedará instalada la sucursal que este Banco establecerá en la ciudad de Cauquenes", etc-

En esta forma, valiente y optimista, los primeros ejecutivos de este Banco, abordaban el porvenir, confiando, casi exclusivamente, sólo en los

modestos medios de la empresa, en su pericia y su decidido esfuerzo. Tales eran sus recursos, para extender a otras provincias las actividades crediticias de la institución.

Y, efectivamente, ya en 1885, el Consejo había comisionado a don Angel María Garcés, para que comprara por cuenta del Banco, una casa en la ciudad de Cauquenes; cosa que éste hizo el 27 de Setiembre de ese año, y la hace arreglar y acondicionar, para abrir las oficinas de la institución; y en sesión de 26 de Octubre, el Consejo, acuerda esa apertura, y nombra Agente de la nueva sucursal, a don Lautaro Figueroa, dándole, como único personal un contador-Cajero y un Auxiliar. También, para cautelar los intereses del Banco, le combra un Consejo Local, que lo asesore en las operaciones crediticias, el que queda compuesto por los siguientes Sres: José Galo Lavín, Roberto Lazo, Ruperto Pinochet S., José M. Medina y Demetrio Jara.

Sucursal que, desde un principio, rinde óptimos resultados y empieza a servir ampliamente a la vasta zona agrícola y comercial de la región.

Halagado con esto el Consejo del Banco, piensa ahora, establecer otra sucursal, en la rica y comercial ciudad de Parral. Y, finiquitadas las gestiones del caso, toma el acuerdo correspondiente y el 22 de Julio de 1888, nombra Agente de aquélla a don Francisco Campos; asesorándolo con un Consejo Local, integrado por los siguientes Sres: José Miguel Arce, Juan Parada, Anselmo Opazo J., Ramón M. Benavente, Santiago Valdés Lecaros y Eugenio Ibáñez. Sucursal que, con gran regocijo de los parralinos, abre sus puertas al público el 19 de Setiembre del citado año., y que muy pronto, constituye otro acierto de los objetivos del Banco.-

Todos estos éxitos, alentaron a los dirigentes de la institución y accionistas, y estimaron, debían seguir estableciendo sucursales de la misma, en las principales ciudades vecinas. Pensaron, pues ahora, en la ciudad de Linares, Y, habiendo tenido noticias que el Banco de Concepción, quería retirar una sucursal que allí tenía, el Consejo, encargó a su Gerente General, para que tratara de finiquitar con él una operación de compra de aquélla. Pero, como esto no resultó, se le facultó entonces para abrir una nueva sucursal. Y, hechos por él todos los trámites necesarios el Consejo, acordó su apertura en sesión de 19 de Enero de 1890, y el 27 del mismo mes, nombró Agente de aquélla, al Sr. Lautaro Figueroa, dándole un Consejo Local asesor, compuesto por los Sres: Ladislao Valenzuela, Juan C. Benítez, Guillermo Firth, Pablo Cabezón y Agustín Barros Merino.

Como cuarta sucursal, pensó el Consejo, abrir ahora una en la ciudad de San Carlos del Ñuble. Y, hechos los trámites del caso, en Marzo de 1906, toma el acuerdo correspondiente y nombra allí como primer Agente a don Alfredo Urrutia Vallejos, dándole como único empleado, a don Benjamín Maturana Urzúa, que debía servir de Contador y todo lo demás. Como Consejo Local asesor, le nombra uno, compuesto por los Sres: Baldomero Silva, Fernando Riseti y Juan Vivanco.- Sucursal que también empieza pronto a rendir muy buenos resultados.-

En 1904, abre otra sucursal en la ciudad de Quirihue; pero, no habiendo tenido movimiento, la cierra en 1912.-

En 1926, también abre otra en la ciudad de San Javier de Loncomilla, pero, por iguales causas, la cierra en 1931. Cerrada ésta un tiempo, más tarde vuelve a reabrir.

Posteriormente, abre sucursales en : Constitución, en Molina, en Talca-Estación, etc.-

Ultimamente , ha habierto una Sub-Gerencia en Santiago, que ya ha conquistado una gran clientela y de la cual trataremos oportunamente.

Con la creación de las sucursales citadas y a medida que el volumen de las operaciones del Banco aumentaba, sus primitivos capitales tuvieron que ir quedando cada vez más cortos. Para subsanar esto, el Consejo determina entonces, pedir a la Asamblea, la modificación de los Estatutos en el sentido de dar a la institución una organización más a tono con el desarrollo que iba tomando. Especialmente, los aumentos de capital necesarios para atender debidamente, tanto la clientela de la Gerencia, como de las diversas sucursales que se iban abriendo. Y la Asamblea, consecuente con todas estas necesidades, nunca tuvo el menor inconveniente en conceder dichas modificaciones y autorizaciones. En esta forma,- según Memorias del Banco- dicho capital fué aumentando progresivamente, de tiempo en tiempo, según el siguiente esquema: 1885, era de \$ 425.000.-; 1890, de \$ 1.562,560.-; 1900, \$2.475.380.-; en 1910, de \$6.596.140.-; en 1920, \$ 7.676.110.-; en 1930, de \$24.205.820.-; en 1940, de \$ 24.427.820.-; en 1945, de \$ 36.900.000.-; en 1946, de \$ 38.750.000.-; en 1947, de \$ 51.262.630.-; en 1948, de \$58.386.210.-; en 1949, de \$ 62.437.080.-; en 1950, de \$74.553.130.-; en 1951, de \$ 84.843.550.-; en 1952, de E° 100.274,59; en 1953, E° 107.495,59; en 1954, E° 139.907,35; en 1955, E° 197.047,98; en 1956, de E° 226.344,96; en 1957, de E° 354.472,77; en 1958, de E° 643.418,00; en 1959, de E° 864.727,77; en 1960, de E° 987.465,55; en 1961, de E° 1.207.143,29; en 1962, de E°..... 1.792.601,33; en 1963, de E° 2.583,235,29; en 1964, de E° 3.719.823,42; y en el primer semestre de 1965, de E° 4.184,019,56.- O sea, en la antigua moneda, desde un capital de \$425.000.- inicial, ha llegado, en la actualidad, a contar con el enorme capital de \$4.259.251,030.-

Tal esquema, indica gráficamente, el constante y enorme desarrollo que la institución ha ido tomando con el tiempo. Desarrollo e importancia que, sólo ha sido posible, debido al abnegado esfuerzo y sacrificios, pericia, voluntad y capacidad, de los que han manejado el timón de sus negocios; de su personal, y, de todos sus colaboradores.-

Y no es que la vida de la institución haya sido fácil. Pues, además de su natural, escabroso, manejo, como institución crediticia, muchas graves situaciones en diversas épocas, la tuvieron al borde del abismo. De las cuales, se salvó, sólo merced a la capacidad, esfuerzo y voluntad de sus directivos. Entre ellas, podemos anotar brevemente las siguientes. La primera la sufrió a pocos años de haberse fundado, con la Ley de 11 de Febrero

de 1895, llamada de "conversión metálica"; que dispuso que el Estado cambiara la moneda papel en circulación por oro de 18 peniques. Con lo cual todos los tenedores de billetes, se apresuraron a cambiarlos por oro, el que luego exportaron o guardaron en sus cajas como tesoro. Haciendo con éllo un pingüe negocio. Vinieron entonces los consiguientes trastornos, entre otros; una gran cesantía; la caída vertical de la producción y de los consumos, etc. lo cual, luego, degeneró, en una franca y aguda crisis, con sus dolorosos infaltables fenómenos: incapacidad de pago de los deudores; protestos de letras y documentos; liquidaciones de empresas; quiebras, etc.- Todo lo cual, repercutió especialmente, en los Bancos, cuyos capitales, estaban dados en crédito a sus clientes, mucha de la cual, no pudo cumplir sus compromisos. Bambolearon algunos; liquidaron otros, y muchos quiebraron. Tampoco, el Banco de Talca, podía escapar a esta terrible situación, máxime, cuando era un Banco de reciente fundación, sin grandes capitales, ni experiencia en estas crisis. Sus apuros y sufrimientos fueron enormes. Y sólo pudo salir avante de tan duro trance, merced a la pericia, indomable voluntad de triunfar y sacrificio de sus consejeros y ejecutivos. Refiriéndose a la actuación de éstos en esa crisis, un miembro del Banco, al hacer su historia, dice: "Levando las actas de sus sesiones-celebradas por el Consejo del Banco, entre los años 1895 a 1898-cualquiera puede darse cuenta de la gran preocupación y nerviosidad de estos ejecutivos en esos días amargos de la crisis. Se nota en ellas, las drásticas medidas que éstos tuvieron que tomar, tanto en relación con el ejercicio normal de las operaciones, como con la misma clientela. Figura, por ejemplo, allí entre otros, un acuerdo tomado como medida general: el de ordenar a sus sucursales, el cobro de las obligaciones pendientes, hasta de un 20% de éstas para las grandes, y la totalidad de ellas, para las pequeñas o sin responsabilidad. También, en aquéllas, se puede notar, que, cada sesión del Consejo, tenía casi por único objeto, el estudio minucioso de cada obligación y de las garantías que la respaldaban. En cuanto a estas sesiones, que en tiempos normales se efectuaban una vez por semana, desde el 24 de Abril de 1896, fueron aumentadas a dos veces por semana; y desde el 1º de Julio de ese mismo año, ante la alarmante noticia que un gran Banco del país, había enviado una circular a sus sucursales ordenándoles cobrar el total de sus créditos-se acordó ahora, sesionar diariamente". Situación ésta, que se prolongó por mucho tiempo. Hasta que el Estado, viendo que había quedado con sus cajas vacías de oro y no podía seguir su conversión, suspendió ésta por medio de una prórroga hasta 1902, y no pudiendo hacerlo tampoco en esta fecha, por otra hasta 1925.

Grandes perjuicios había tenido también el Banco, con la Revolución de 1891, en que muchos de sus clientes y accionistas se vieron afectados en sus bienes. Más adelante, sufre también, con algunos desfalcos en sus sucursales, hechos por empleados desleales, que nunca dejan de tentarse ante el continuo bullir del dinero. Le afecta también, en sus primeros tiempos, el cambio de la legislación bancaria respecto a circulante y otros. En 1928,

fecha del desastrozo terremoto de Talca, además de sus cuantiosas pérdidas materiales, sufre también con los trastornos financieros y económicos de su clientela, casi toda en esta región. No obstante, en medio de esta enorme desgracia, el Banco, no sólo es consecuente con sus clientes, sino que sale en ayuda de los damnificados, para ayudarles a reconstruir sus casas y solucionar sus dificultades.

No repuesto aún de los perjuicios y trastornos producidos por el terremoto, entre 1929 a 1932, vienen otra vez, nuevos y terribles días de crisis. Con horror, sus directivos, ven llegar los mismos fenómenos que en 1895-98; caída de la producción; del consumo; aguda cesantía; incapacidad de pagos de la clientela.- Recrudescen los protestos de letras; vienen las liquidaciones de negocios, quiebras... Los Bancos, nuevamente, son los más afectados. Algunos bambolean; otros, liquidan, otros, quiebran. ¿Qué hacer? Los directivos del Talca, con serenidad, con tino, vuelven a hacer frente a esta terrible situación. Y tal como en la crisis de 1895, vuelven a salir flotantes con la institución, casi más robustecida que antes.- Y, así continúan las vicisitudes de esta institución, a lo largo de su existencia. Asaltos que, siempre, sus directivos, han sabido soportar y repeler con abnegación y valor admirable.-

Pero, entre tanto problema propio, tampoco el Banco se ha olvidado de su personal. Siempre ha tratado, que, sus remuneraciones y ascensos, sean justos. Ha ido sin influjos de ninguna especie elevando a los más altos puestos, a quienes se han hecho, por sus méritos, merecedores a ellos. Puede, en cualquier momento, constatarse esto, viendo como, empleados que ingresaron a la Institución en el último puesto de auxiliar, han llegado por sus méritos, a ser altos dirigentes. Además, ha velado por la previsión de éstos. Así, ya en 1927, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de EE.P.P., en lo relacionado con previsión social, y a fin de cautelar sus fondos de ahorro, propicia la formación dentro de la institución, de una corporación legal, denominada "Sec. Previsión del Banco de Talca", cuyos estatutos son aprobados por el Directorio el 6 de Junio de 1927 y en seguida por el Gobierno. Estatutos, cuyo Art. 1º establece: "Que el Banco de Talca en el deseo de beneficiar a su personal de empleados y de procurar el mejor cumplimiento de las leyes relativas al bienestar previsional social, y haciendo uso de la facultad concedida en el Art. 16 de la Ley de Empleados, vigente, y Arts. 545 y 562, del C. Civil, funda dicha institución", etc.- Administración de la cual, es luego, entregada a un Directorio, compuesto de cinco miembros, elegido en la forma siguiente: 2 por el Directorio del Banco; 2 por los imponentes de la nueva corporación-tanto de los empleados de Talca como de las sucursales, y quinto, ocupado por el Gerente del Banco. El Presidente y Secretario, a elección por el mismo Directorio. Cargos todos gratuitos.-

Debemos referirnos también aquí, a cierto aspecto material en el Banco, especialmente, a los edificios o locales, que han dado abrigo a sus oficinas, bajo los cuales se ha desarrollado la esforzada y fructífera labor

de 1895, llamada de "convención de Talca", que después de el Estado cambi... la moneda papel en circulación por oro de 18. peniques; Con la cual... las las trabas de billetes, se presentaron a cambiarse por oro, el que... líneas exportar a guisa de billetes como fisco. Habiendo con él un... págine negro. Vieron entonces las consecuencias, trasfases, entre otros... una gran cesantía; la caída vertiginosa de la producción y de los consumos, etc... la cual, luego, degeneró, en una crisis y aguda cesantía, con sus dolorosas... infelices tendencias; incapacidad de pago de los deudores; protestos de le... tras y documentos; liquidaciones de empresas; quiebras, etc. - Todo lo cual... deterioró considerablemente, en los Bancos, cuyos capitales, estaban dados en... crédito a sus clientes, muchos de los cuales, no pudo cumplir sus compromisos... bambolearon algunos; liquidaron otros, y muchos dejaron, fisco, el Ban... de Talca, para escapar a esta terrible situación, más que cuando era un... Banco de reciente fundación, sin grandes capitales, ni experiencia en estas... crisis, sus apuros y sufrimientos fueron enormes. Y sólo pudo salir a flote... de tan dura travesía, merced a la paciencia, abnegación y voluntad de trabajar y... sacrificio de sus consejeros y ejecutivos. Retirándose a la institución, de... años en esa crisis, un miembro del Banco, al hacer su historia, dice: "La... Vieron las cosas de sus sesiones celebradas por el Consejo del Banco, entre... los años 1895 a 1898-cuando pudo darse cuenta de la gran preocupación... y nerviosidad de estos ejecutivos en esos días amargos de la crisis, se no... en días, las órdenes medidas que daban lugar que tomar, tanto en... relación con el ejercicio normal de las operaciones, como con la misma... figura, por ejemplo, al entrar otros, un acuerdo tomado como se... de general; el de ordenar a sus sucursales, el coto de las obligaciones... pendientes, hasta de un 50% de éstas para las grandes, y la totalidad de... ellas, por las pagadas o sin responsabilidades. También, en algunas, se... pudo notar, que, cada sesión del Consejo, tenía casi por único objeto, el... económica, minuciosa de cada obligación y de las garantías que la respaldaban... en cuanto a estas sesiones, que en tiempos normales se efectuaban una vez... por semana, desde el 15 de Abril de 1895, fueron aumentadas a dos veces por... semana; y desde el 15 de Julio de ese mismo año, ante la alarmante noticia... que un gran Banco del país, había enviado una circular a sus sucursales or... denunciando contra el fisco de sus créditos-se nombró un Consejo, sesión única... "ante". Sesión ésta, que se prolongó por mucho tiempo. Hasta que el Es... pudo, viendo que había quedado con sus cajas vacías de oro y no podía seguir... la conversión, suspendió ésta por medio de una próroga hasta 1902, y no... institución había compuesto en esta fecha, por otra parte 1898.

Grandes perjuicios había también sufrido el Banco, con la revolución... de 1891, en que muchos de sus clientes y accionistas se vieron afectados en... sus bienes. Más adelante, entre también, con algunos desfalcos en sus sucu... rales, hechos por empleados desleales, que nunca dejaron de ocurrir ante el... público del dinero, la efímera también, en sus primeros tiempos, al... de la legislación bancaria respecto a préstamos y otros. En 1898,

realizada a través de más de ochenta años de existencia, de que hemos venido tratando. A este respecto, recordaremos que, dijimos, éste, inició sus operaciones en Talca, en una modesta casa que compró y adaptó para éllo, la que estaba ubicada en el mismo lugar en que después ha continuado funcionando, cuyo valor había sido de alrededor de unos veintisiete mil pesos.-

Como tal casa, en 1893, ya le quedara incómoda, la institución, acordó construir en el mismo terreno, un nuevo edificio, que sirviera para instalar las oficinas de la Gerencia. Con tal fin, el Directorio nombró una comisión, para que llevara a cabo este cometido, la que quedó compuesta por los Sres: Angel María Garcés, Carlos Icaza y Jorge Jenkins; comisión que, reunida, nombró presidente de ella, al Sr. Garcés. Pedidas por ella, las respectivas propuestas, fueron aceptadas las más convenientes, y luego los trabajos empezaron con todo entusiasmo. En esta forma, en 1895, el nuevo edificio ya estaba terminado. Tratábase ahora, de una sólida y Elegante construcción, con bastantes comodidades. Constaba de dos pisos y un subterráneo. Luego fué confortablemente alhajado y las oficinas de la Gerencia pudieron instalarse allí y continuar sus rutinarias operaciones.-

Elegante lucía este edificio, cuando izas!, viene el terremoto de 1906 y lo descompagina todo. Hecho reparar, pasan algunos años, y viene el terremoto de 1914 y lo vuelve a semi-destruir. Nuevamente el Banco lo hace reparar. Pero la mala suerte lo perseguía decididamente, Viene ahora el terremoto de 1928, y con éste, todo se derrumba.

Ante esta situación, el Banco, acuerda en 1929, construir un moderno edificio, confortable y sísmico. Nuevamente se llama a propuestas y presentadas éstas, se aceptan los planos y especificaciones contenidas en las de los Sres: Carlos y Alberto Cruz Eyzaguirre, como Arquitectos; y como constructores, las de la firma Forteza Hnos. Ltda.-

Bajo las herramientas de dicha firma, surge el hermoso actual edificio del Banco de Talca, en esta ciudad, ubicado en calle Una Sur, esquina Una Oriente, cuyo estilo greco-romano, adornado con un zócalo de piedras verdes de Rauquén, luce frente a la Plaza de Armas, como una de las construcciones más bellas de la ciudad de Talca.-

Pero no sólo del edificio de su Gerencia, se ha ocupado la institución; también, desde un principio, se ocupó en proporcionar confortables y hermosos edificios a sus sucursales. Edificios que, con el tiempo han ido siempre mejorando, como se puede comprobar en la ubicación de cada sucursal.

Todo lo relatado, revela el pujante ascenso del Banco durante sus ochenta años de trabajo y vida. Mas, ¿quiénes fueron los que hicieron posible este auge? Necesario creemos, pues indicar, aunque someramente, algunos nombres de esos esforzados obreros de esta obra.-

Empezaremos, primero, por citar a los más antiguos, que ya hacen historia. Entre ellos, sus siguientes Presidentes, según los años que presidieron la institución; entre otros, los Sres: Gerónimo de la Cruz, que fué el primero y presidió, durante los años 1884-1885; don Manuel Fernández Carralillo, años 1885-89; don Urcisino Opazo Silva, años 1890-97; don Daniel

Vergara, años 1898-1904; don Juan Estaban de la Cruz, años 1905-11; don Pedro Letelier Silva, años 1911-26; don Jorge Cruz Concha, años 1926-31; don Federico Weston, años 1932-34, etc.-

Recordamos también, algunos abnegados Consejeros, que, aunque en sus tiempos, el cargo era gratuito, no por eso dejaron de prestar su valioso concurso en la labor del Banco; y otros que, ganando en ello una miseria, no fueron en zega a los primeros en sus aportes. Entre ellos, los siguientes Sres: Constantino Cruz Cruz, Francisco de la Borja Maturana, José Joaquín Donoso Cruz, Jorge Jenkins, Adolfo Armanet N., Primitivo Donoso Concha, Heraclio Silva Riquelme, Filodoro Encina, Oscar Salamanca, etc. etc.-

En este sentido, han sobresalido, casi todos sus Gerentes; entre los ya idos, los Sres: Arturo Villalobos, Manuel A. Molina, Oscar Pinochet y otros que se nos escapan.

Entre sus antiguos y eficientes empleados, habrían nombres para hacer un voluminoso libro. Como el espacio nos tiraniza, sólo nos referiremos a los que sirvieron larga y abnegadamente a la institución en sus primeras etapas; con honradez y entusiasmo.- Entre ellos, los siguientes Sres: Don Anselmo Hevia Concha, abogado, que asesoró a la Gerencia por más de 30 años; don Benjamín Maturana Urzúa, que fué Inspector de Sucursales y alto Jefe, por más de 40 años; don Alfredo Urrutia Vallejos, que jubiló de Agente de la sucursal de Parral, casi con medio siglo de servicios; don Francisco Olave Rodríguez, que jubiló como Agente de la sucursal de Cauquenes, con 37 años de servicios; don Julio Contardo Pozo, que jubiló como Agente de la sucursal de Linares, con más de 40 años de servicios; don Santiago Toledo Ortiz, Agente de la sucursal de Cauquenes, a quien conocimos con más de 30 años de servicios; y así, tantos otros, que superaron los 30 años, sirviendo aún en el Banco, cuales, los Sres: José Yévenes Vergara, ex-Contador de la Gerencia; don Augusto Hederra Silva, ex-Jefe de Cuentas Corrientes de la misma; don Moisés Parra Sepúlveda, ex-Contador de la sucursal de San Carlos; don Gustavo Letelier, ex-Agente de San Carlos; don Francisco González Villagra, ex-Contador de la sucursal de Linares; don Arturo Labra Ibáñez, ex-Contador de la sucursal de San Carlos, etc. etc.-

Pero, no sería comprender la verdadera importancia del Banco de Talca, si no nos refiriéramos también, a su enorme aporte prestado desde su fundación, al progreso material, económico, social y cultural, de la provincia y ciudad de Talca. Aporte éste, imposible de captar en unas cuantas líneas ya que él, abarca tan gran número de empresas; tanto de la agricultura y el comercio; como de la industria, minería, servicios públicos, y a particulares. ¿Cuántas empresas talquinas, no han surgido mediante la vitalidad de sus capitales y créditos? ¿Cuántas obras materiales que hoy vemos lucir airoso en la ciudad o la región, no se pudieron terminar con su ayuda? Imposible sería decirlo. Pero a todos los talquinos, les consta que es así.-

Puede en propiedad, decirse, que el Banco de Talca, es una de las bases sobre las que se ha levantado la actual preponderancia de Talca.

Pero en lo relatado, no se crea, se agota la brillante trayectoria

histórica de esta institución. Su progreso en los últimos tiempos, ha sido extraordinario. Lo revela el estado que actualmente presenta, con sus numerosas sucursales, sus grandes capitales, el gran volumen de sus operaciones y su selecto y numeroso personal. Para no alargarnos más, creemos afirmar este arresto, presentado aquí en un esquema de lo que la actual institución representa, según su Memoria del primer semestre de 1965. Hé aquí dicho esquema:

ESQUEMA DEL BANCO DE TALCA EN 1965.-

DIRECTORIO.-

- PRESIDENTE: SR. AURELIO FERNANDEZ BARROS,
- VICE- PRES: SR. MARIO VILLALOBOS CRUZ,
- DIRECTORES: Sres: Enrique Burgos Moreira, Miguel Calaf Rocosa, Víctor Opaso Cousiño, Enrique Tigero Caballero y Hernán Cruz Concha.-
- GERENTE GENERAL: Sr. César Cuadrado Merino.-
- DIRECTORES HONORARIOS: Sres: Santiago Vergara Lois, Oscar Pinochet Salgado y Armando Fuenzalida Feliú.-

OFICINAS.-

OFICINA DE TALCA (Casa Matriz)

- GERENTE INSPECTOR: Sr. Waldo López Strange
- SUB- " y JEFE ADM.: Sr. Federico Venegas Kayser
- SUB- " DE CREDITOS: Sr. Alberto Danioni Bernasconi
- INSPECTOR: Sr. Francisco Mora Contreras.-

OFICINA DE SANTIAGO.

- GERENTE: Sr. Jorge Acevedo Castro
- SUB- " DE CAMBIOS: Sr. Luis Tondreau Santa María
- SUB- ADMINISTRADOR: Sr. Francisco Matus Soto
- CONSEJO LOCAL: Sres: Oscar Pinochet Salgado, Armando Fuenzalida Feliú, Carlos Marinetti Margozzini, Arturo Lobato Barrera, Carlos Trautmann Traub, Hugo Vaccaro Cosovic y Rodolfo Arbat Gili.-

OFICINA DE CAUQUENES.

- AGENTE: Sr. Ciro Urrutia Quintana
- CONSEJO LOCAL: Sres: Julio Trucco Hinostroza, Gastón Urrutia Benavente, Leoncio Pica Bazán, Ramón Acevedo Merino y Héctor Coubles Cleary.-

OFICINA DE PARRAL.

- AGENTE: Sr. Manuel Escárte Villanueva
- CONSEJO LOCAL: Sres: Eugenio Fuentes de la Sotta, Guillermo Rolando Díaz, Roberto Rogazzy Casses y Agustín Bauerle Jorquera.-

OFICINA DE LINARES.

AGENTE: Sr. Héctor Navarrete Gutiérrez
CONSEJO LOCAL: Sres: José Braun Braun, Enrique del Campo García
Huidobro y Juan Hiribarren Eyheramendy.-

OFICINA DE SAN CARLOS.

AGENTE: Sr. Arturo Cáceres Vidal
CONSEJO LOCAL: Sres: Marcos Castro Alamos, Argimiro Rueda Blásquez,
Hernán Romero Godoy, Artemio Palacios Neilson y Sinécio Castaño Vásquez.-

OFICINA DE SAN JAVIER.

AGENTE: Sr. Juan Navarrete Gutiérrez
CONSEJO LOCAL: Sres: Joaquín García Blest, Alfredo Noguera Prieto,
Santiago Royo Ramis y Alfonso Warken Rodríguez.-

OFICINA DE CONSTITUCION.

AGENTE: Sr. Jorge Ramos Ramos
CONSEJO LOCAL: Sres: Pilar Travailot de García, Nathan El Moro
Alvarado, Constantino Fernández Fernández, Juan Giachino Núñez y René Casti-
llo Díaz.-

OFICINA DE MOLINA.

AGENTE: Sr. Rodolfo Moraga Naranjo

OFICINA TALCA-ESTACION.

AGENTE: Sr. Augusto Hillmer Mella.-

OFICINA -SANTIAGO - PROVIDENCIA.

AGENTE: Sr. Germán Valdés Tapia.-

Tal es el cuadro estructural y administrativo, que el actual Banco de Talca, presenta. Este esquema, nos indica el pujante progreso que a lo largo de sus más de ochenta años, han alcanzado esta institución. Formado con capitales talquinos y por hombres talquinos, exclusivamente. Esos ochenta años de existencia, también han estado al servicio exclusivo de la Provincia y ciudad de Talca. La historia de ambos, pues, se entreteje de tal modo desde que éste se fundó en 1884, que hemos creído absolutamente indispensable, extendernos en la forma que lo hemos hecho, para darlo a conocer, siquiera en forma mínima.-

No dudamos que, Talca y su Banco, seguirán mucho tiempo unidos progresando.-

3).-LA CORTE DE APELACIONES.-

Otra de las instituciones que, indirectamente, han sido factor de progreso para Talca, sin duda es, su Corte de Apelaciones.

Fundada según la Ley de 28 de Julio de 1888, con jurisdicción sobre las provincias de Talca, Linares, Maule y Ñuble-desde su creación ha atraído hasta la ciudad de su asiento, los más importantes asuntos jurídicos de las provincias citadas, tras los cuales, generalmente, se disputaban cuantiosos intereses.

El decreto de promulgación de la ley que la creó, lleva el número 3.360 y fué publicada en el Diario Oficial del 30 de Julio de 1888. El proyecto de Ley dice:

"Art. 1º.-Créase una Corte de Apelaciones con asiento en Talca, que se compondrá de cinco miembros y tendrá un fiscal, dos Relatores, un Secretario, un escribiente para el Fiscal y dos oficiales de sala.

"El distrito jurisdiccional de esta Corte será territorio de las Provincias de Talca, Linares, Maule y Ñuble, sus deberes y atribuciones los que determina la ley de 15 de Octubre de 1875, para los tribunales de esta clase!"

"Art. 2º.-El escribiente del Fiscal tendrá el sueldo anual de quinientos pesos y cada uno de los oficiales de sala el de doscientos cincuenta pesos".-

"Art. 3º.-La Corte de Apelaciones de Talca comenzará a ejercer sus funciones dentro de seis meses después de promulgada esta ley".-

"Art. 4º.-La Corte Suprema y las Cortes de Apelaciones de Santiago y Concepción continuarán conociendo de las causas del territorio fijado a la Jurisdicción de la Corte de Talca en que ya hubieren prevenido o que se hallaren en apelación ante ellas a la fecha de la promulgación de la presente ley".

"La Corte Suprema continuará entendiendo en las causas criminales correspondientes al distrito de la Corte de Apelaciones de Talca y en todas las causas de hacienda".

"Art. 5º.-Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de diez mil pesos en los gastos de instalación de la Corte de Talca."

Y, por cuanto oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como ley de la República.- JOSE MANUEL BALMACEDA.-Presidente.-Federico Puga Borne.-Ministro de Justicia.-"

Autorizada la Corte para funcionar, por Dec. Supremo de 28 de Agosto de 1888, inició sus funciones el 5 de Setiembre de ese año, en los altos del costado sur de la Casa Consistorial.

Su primer tribunal fué constituido en la siguiente forma:

Presidente: Sr. Sótero Gundián; Ministros, Sres: José Manuel Fernández Carvallo, Horacio Pinto Agüero, Luis Antonio del Canto y Luis Romilio Mora.-Fiscal, Sr. Manuel Antonio Cruz.-Relatores: titular, don José Salinas Letelier; interino, don Diego Manuel Lois.-

Desde su fundación, preclaros y dignísimos magistrados, han pasado por este alto tribunal jurídico. Citarlos todos, sería largo y aburridor y podríamos caer en injusticias omitiendo algunos.

En la actualidad la I. Corte, está compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Sr. Sergio Dunlop Rudolffi.

MINISTROS: Sres: Luis Espinosa Apablaza, Mario Muñoz Pereira, Ramón Pozo Silva, y Fiscal, Srta. María Mardones Montenegro.-

La función de esta corte consiste en conocer de los recursos que a ella competen en las resoluciones de los tribunales de primera instancia, o sea de los Juzgados de Letras y del Crimen de su jurisdicción; entre otros, causas en apelación, recursos de quejas, casación de la forma, etc.-

También corresponde a la Corte de Apelaciones, velar por la conducta de los funcionarios de los demás tribunales de su jurisdicción la que, actualmente, comprende: las provincias de Curicó, Talca, Linares y el departamento de Constitución. Dentro de las cuales quedan entre otros, los siguientes juzgados: a) Juzgado de Letras y del Crimen, de Talca; b) Juzgado de Letras y de Menor Cuantía, de Curicó; c) Juzgado de Letras de Mayor Cuantía, y de Menor, de Linares; d) Juzgado de Letras de Lontué (Molina); e) Juzgado de Letras de Mataquito (Licantén); f) Juzgado de Letras de Curepto; g) Juzgado de Letras de Loncomilla (San Javier); h) Juzgado de Letras de Constitución, etc; y de los siguientes Juzgados de Policía local: de Talca, Maule, Penco, San Clemente, Peralco, Rio Claro, Linares, San Javier, Longaví, Colbún, Villa Alegre, Yumbes, Buenas, Curicó, Molina, Valdivia de Lontué, Teno, Romeral, Hualañé, Curepto, Constitución, Empedrado, etc.-

La labor desarrollada por la Iltma. Corte es intensísima, ya que, el número de causas anuales que ingresan a ella, pasan de 3.500.-

4).- E L L I C E O.-

Otra de las importantes instituciones, factores en el progreso de Talca, es su Liceo de Hombres.- Desde su fundación, bajo el nombre de "Instituto Literario", en 1827, éste constituyó, un verdadero foco de atracción cultural y de progreso. Se reconoce como sus fundadores: al sabio e ilustre abate Jesuita talquino, don Juan Ignacio Molina González, quien dejó todos sus bienes para éllo; al ex-Cura de Talca y eminente Obispo de Concepción y patriota, don José Ignacio Cienfuegos, también talquino; quien, con los bienes del abate, y gran parte de los suyos, y mediante sus grandes esfuerzos y sacrificios, logró materializar su fundación, a base del Decreto gubernativo de 5 de Julio de 1827. También, se cita como colaborador, con bienes, para dicha fundación, al talquino, don Santiago Pinto.-

Hemos dicho anteriormente, es en 1830 de regreso dicho Obispo Cienfuegos, de Roma- que logra materializar la creación del Instituto. En esa fecha lo encontramos nombrando ya a varias personas para esta fundación. Así, nombra administrador de élla, a don Juan de la Cruz Donoso; profesores: de latín primeras letras y filosofía, a los Sres: Fray José Segovia, José Miguel Munta, Mariano Palacios, Rafael Barazarte y Vicente Varas; a los que asigna como sueldo anual la cantidad de quinientos pesos a cada uno.-

que sería largo de detallar. Entre 1915 y 1920, desarrolla ejercicios en Talca. En 1928, mientras hacía vida de campaña en esta provincia, en los campos de Mariposas, acaeció el violento terremoto que destruyó Talca y sus alrededores; correspondiendo a este Regimiento, una larga y abnegada situación de más de tres meses en bien de la ciudad y damnificados. Otro tanto, le correspondió actuar durante el terremoto de 1939.-

Desde su primer comandante, don David Rodríguez, muchos preparados, eficientes y distinguidos jefes, han pasado por su Comandancia. Entre otros, los después distinguidos generales: Tobías Barros O., Antonio Tovarías, Ernesto Medina Parker, etc.- En la actualidad (1965), su Comandante es el Teniente Coronel, señor Guillermo Pickering Vásquez, destacado por su alta preparación, desde su estadía en la Escuela de Artillería de Linares.-

Gran factor de progreso es este Regimiento para Talca, como se ha visto.-

8).-EL CLUB TALCA.-

Una de las instituciones sociales más antiguas de Talca, y que más ha influido, no sólo en su progreso social, sino además, con las iniciativas de allí salidas, en todos los otros órdenes; han sido y es, su máxima institución de este orden: el Club Talca.-

Fundado el 18 de Setiembre de 1868, en el mismo local que ocupa en la actualidad, en calle Una Oriente, entre Una Norte y Una Sur, según su documentación, fueron socios fundadores, los siguientes Sres: Etanislao Silva, Carlos Cortés, Camilo Solar Pinochet, Vicente Ignacio Rojas, Lorenzo Arancibia, Fernando Parot, Pedro A. Silva, José A. Silva, José E. Silva, J. Bernardo Mandiola, Juan E. de la Cruz, José M. Donoso, Francisco J. Vargas, Manuel Donoso Vergara, José Salinas, José F. Walton, Benjamín Gaete, Javier S. Gana, Salvador Maturana, Aarón Letelier, José I. Letelier, Antonio Marín, Alvaro Letelier, Aníbal Bascuñán, Carlos Icaza, Genaro Silva, Moisés Vargas, Demetrio Concha, J. Gabriel Armas, Benito L. de la Cruz, José M. Solar, Nicanor Letelier, José A. Fernández, Martín Burgos, Ignacio de la Cruz, Juan R. Bascuñán, Andrés Torres, Ramón Castro, Francisco Gana, Francisco Urzúa, Pedro Urzúa, Alejandro Cruz, Tristán Castro, R. H. Huidobro, Pedro Astaburuaga, Diego Donoso, Diego de la Cruz, Agustín Azócar, Fernando Cruz, Pedro J. Santelices, Nicanor E. Donoso, Benjamín Azócar, Ciriaco Donoso, Agustín Vergara Donoso, Aniceto Rodríguez, José L. Donoso, Urbano Armas, Santiago Donoso C., José J. Opazo, Vidal Letelier, Francisco S. Armas, Malaquías Armas, Bernardo Letelier, Adolfo Bascuñán, Baltazar Donoso, Pedro A. Donoso, Valeriano Maturana, Onofre Silva, Luis Espaminondas Donoso, Fidel del Solar, José M. Pozo Gaete, Mateo Donoso Cruz, José Antonio Silva, Víctor Silva Cienfuegos, Pedro F. Parot, Nicolás Hederra, etc., y otros, cuyas firmas en el documento de la que hemos tomado las anteriores, aparecen ilegibles.

El edificio del Club, ha sido varias veces destruido por los sismos, que, en distintas épocas, han afectado Talca; especialmente, por el de 1928, que lo destruyó completamente, y hubo que construir, el que tiene en la ac-

tualidad; que es un bello edificio, estilo Renacimiento Italiano, y donde se reúnen, sus numerosos socios, cuyo número, ha pasado siempre de los 350, con- tándose entre ellos, los más distinguidos miembros de la sociedad talquina. Su actual Directorio lo componen los siguientes; señores: Presidente, Jorge Concha Jenkins; Secretario, Raúl Guzmán Sepúlveda; Tesorero, Alfonso Lete- lier Echeverría, Directores, Sres: Sergio Sepúlveda Urzúa, Ramón Pozo Silva, Jaime Pozo Merino y Ernesto Silva Puppo.- Gerente General, Sr. Eduardo Sera- fini Filippetti.-

V.-LOS MAS ANTIGUOS SERVICIOS PUBLICOS DE TALCA.-

1).-LA INTENDENCIA.- Algo más sobre esta repartición y sus Intendentes desde 1835 hasta 1940.- Intendente y personal actual.-

Una de las más antiguas reparticiones públicas de Talca, es la Inten- dencia, creada en 1833. Hemos hablado ya de ésta y dado a conocer sus pri- meros intendentes, hasta don José Domingo Bustamante, que gobernó durante el año 1835. Queremos agregar ahora, los nombres de los que sucedieron a dicho Intendente hasta 1940, y decir, unas pocas palabras más.

Después del intendente citado, gobernaron los siguientes Sres: Miguel Concha, 1835-45; José M. Bascuñán, 1845-47; Francisco Astaburuaga, interino, 1846; Bernardo Letelier, interino, 1847-48; Cayetano Astaburuaga, interino, 1848; Antonio J. Vial, 1848-49; Vicente Antúnez, interino, 1849; Bernardo Le- telier, interino, 1849; Pedro Nolasco Cruzat, 1850-52; Bernardo Letelier, 1851; Santiago Urzúa y Silva, interino, 1852; Cayetano Astaburuaga, interino, 1852; Francisco J. Bascuñán, interino, 1853; Cayetano Astaburuaga, 1853-55; Pedro N. Letelier, interino, 1856; Adriano Borgoño, 1857-59; Vicente Villaló 1859; Antonio Concha, interino, 1859, Juan E. Rodríguez, 1859-60; Pedro V. Letelier, interino, 1860; Nicolás Lois, interino, 1861-64; Antonio Jacobo Vial, 1864-67; Nicolás Lois, interino, 1868; Fermín Donoso, interino, 1868; Pedro J. Barros, 1869-70; Nicolás Lois, 1870-72; Urcisinio Opazo Silva, 1872- 74; Ignacio Zenteno, 1874-75; Manuel Chaparro, interino, 1875; José Ig. Ver- gara, 1875; Toribio Hevia, interino, 1877; Francisco S. Donoso, interino, 1878; Carlos Antúnez, 1881-84; Anfión Muñoz, 1884-86; Eulogio Allende, 1886-87; Víctor Prieto Valdés, 1887-90; Manuel J. Jarpa, 1890-91; Agustín del Solar, interino, 1891; Abdón Silva, interino, 1891; Bonifacio Vergara Correa, 1891; Belisario Prats Bello, 1891; Heriberto Ducoing, 1891; Enrique Cousiño, 1896- 1902; Heriberto Ducoing, 1902-03; Valentín del Campo, 1903-09; Eduardo O- go O., 1909-16; Eliodoro Fontecilla S., 1916-19; Julio Navarrete Basterrica, 1919; Arturo Vergara, 1919-20; Juan Prado Puelme, 1920-23; Manuel Maldonado B., 1923-24; Arturo Balmaceda F., 1924; Pedro Valdés E., 1924-26; Gonzalo Robles, 1926-30; Luis Serrano Arjeta, 1930; Adriano Iturriaga S., 1930-31; José D. Astaburuaga, interino, 1931; Guillermo Donoso Grez, 1931-32; Miguel Etchebarne R., 1932; Roberto Soto Salgado, 1932; Guillermo Donoso G., 1932- 33; Hipólito Serruys G., 1933-37; Luis Barros Fernández, 1937-39; Ulises Correa C., 1939, 40.- Los posteriores, sabemos de algunos, pero no sabemos

el año, por lo cual no los citamos. En la actualidad, es Intendente, don Bernardo Mandiola Cruz; Secretario, don René Bobadilla López; Of. de Secretaría, Srta. Leontina Rivas Malla.-

2).-SERVICIOS DE CORREOS, TELEGRAFOS Y TELEFONOS.-

También, muy antiguos en Talca, son los Servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos. La instalación del primero, se hace fechar al año 1853, abriéndose la primera oficina, con muy reducido personal mixto y mal pagado. La correspondencia también demoraba mucho, pues su transporte se hacía por tierra. No obstante, poco a poco, con el correr de los años, se le fué dando su primera importancia y verdadera, especialmente, con las necesidades del cada vez más activo y diversificado comercio talquino. Después del Servicio de Correos, el año 1857, se establecieron los servicios de Telégrafos: tanto del Estado, como particulares. El del Estado, se agregó a la Oficina de Correos; y contaba, al principio, con un sólo telegrafista, que manipulaba en morse, telegramas y cablegramas. En 1888, con el permiso para instalarlos en Talca, a don Celestino Solovera, empezaron los primeros teléfonos, los que sólo servían para hablar en radios cortos. Perfeccionados éstos, luego se difundieron rápidamente, y cada firma comercial, industrial o agrícola, quiso tener el suyo; también muchos particulares, instalaron en sus domicilios estos últimos servicios.

Observando la importancia y personal con que. Correos y Telégrafos de Talca, cuenta actualmente- y que funciona en el gran edificio de Servicios Públicos de dicha ciudad- nadie podría concebir, la modestia de sus primeros años. En cuanto a los Teléfonos, su diversificación y propagación en la ciudad, es cosa maravillosa, siendo éstos, aún en el más modesto negocio, taller, domicilio, etc., una cosa indispensable. No diremos en las grandes empresas, dónde, ya no se sirven sólo de uno, sino que, generalmente, cuentan con varios.

3).-EL REGISTRO CIVIL.-

Hemos dicho ya, que, durante mucho tiempo, la constitución de la familia estuvo en Talca, a cargo de la Iglesia. Mas, dictada la Ley de Registro Civil de 17 de Julio de 1884, bajo el gobierno del Presidente don Domingo Santa María, éste se esmeró por la laicización de todos estos actos, y ordenó, establecer Oficinas de Registro Civil, en las principales ciudades de la República, siendo agraciada con una de éstas, en consecuencia, la ciudad de Talca. Dicha repartición, sólo contó al principio con un Oficial Civil, que tenía que hacer todo el trabajo. Pero, más adelante, dicho servicio se fué mejorando y ampliando; hasta llegar al actual "Servicio de Registro Civil e Identificación", de importancia conocida.-

4).-LA ADMINISTRACION DE IMPUESTOS INTERNOS.-

Uno de los más importantes servicios públicos de Talca, es el de Impuestos Internos, que funciona, en el 2º Piso, edificio consistorial, ubicado frente a la Plaza de Armas, local. Su origen, data desde la dictación

de la "Ley sobre Impuesto a los Alcoholes, el año 1902, que creó inspecciones de Alcoholes, en diversas ciudades de la República; correspondiéndole una a la ciudad de Talca. Dictadas, más tarde, varias otras Leyes tributarias, entre ellas: la Ley de Herencias, Asignaciones y Donaciones, en 1915; la primera Ley de la Renta, Nº3.996, en 1924, etc.; se creó en Talca, una Administración Zonal de Impuestos Internos, con jurisdicción, desde San Fernando hasta Linares, sobre las diversas Inspecciones establecidas en las ciudades de estas provincias: zonal, dependiente de la Dirección General de Impuestos Internos, y ésta, del Ministerio de Hacienda. Recién creada esta repartición, sólo incluyó dos a tres secciones; entre ellas, las Sec. Renta y la Sec. Alcoholes. Pero, con la dictación de otras leyes tributarias, se creó más tarde, la Sec. Herencias, la Sec. Especies Valoradas, la Sec. Bienes Raíces, etc. Tal, como la Dirección General, de la cual ha dependido; esta repartición, tiene por objeto, fiscalización, determinación y administración de las diversas leyes de tributos internos, entregados a su jurisdicción. Es decir, la mayoría de las leyes tributarias, que producen ingresos para financiar los presupuestos nacionales; incluida, la importante ley, de impuesto a las compañías cupríferas.

Desde la creación de la Administración de Impuestos Internos de Talca, distinguidos Administradores y funcionarios han pasado por ella. Entre éstos, se recuerda aún en la ciudad por su ecuanimidad, a don Ramiro Acevedo Acevedo que administró por mucho tiempo; al rector Jefe de Renta, don Galvarino Cáceres Cáceres, etc.- En la actualidad, la plana directiva de esta Administración, entre otros, está ocupada por los siguientes Sres: Administrador, Sr. Jorge Mizón Castillo; Sub-Administrador, Sr. Hernán García García; Jefe de Fiscalización, Sr. Arturo Saavedra Saavedra; Secretaria Zonal, Srta. Silvia Rojas Moya; Jefe Rol de Contribuyentes, Sr. Inalia Valenzuela González; Jefe Administrativo, Sr. Mario Espinoza Espinoza; Jefe Alcoholes, Sr. Ciro González Sepúlveda; Abogado, Sr. Genaro Bobadilla Briones; Tasador Jefe, Sr. Hugo Jofré Yáñez; Químico Jefe, Sr. Carlos Celedón Valenzuela; Secretaria Administración, Srta. Filomena Whittaker Rojas; Tasador, Sr. René Valenzuela González; Delegada Bienestar, Srta. María Ramírez Opazo, etc.- y otros nombres de Jefes que no hemos conseguido.

5).-LA TESORERIA PROVINCIAL.-

Casi al mismo tiempo que la Dirección General de Impuestos Internos, con el fin de recaudar los impuestos que aquélla iba fiscalizando y determinando, se creó en el país, la "Tesorería General de la República". Servicio, dependiente del Ministerio de Hacienda, que, tuvo desde entonces, Oficinas o Tesorerías comunales, en casi todas las ciudades. Talca, también tuvo la suya y, en seguida, una Tesorería Provincial, con jurisdicción sobre las Tesorerías Comunales de la Provincia. Repartición que, actualmente, funciona también en el edificio que agrupa a la mayoría de los servicios públicos, o sea, frente a la Plaza de Armas local, costado Oriente.

Su actual Planta Directiva, está compuesta por los siguientes Señores: Tesorero Provincial, Sr. César San Cristóbal Muñoz; Jefe de Ingresos, Sr. Héctor Ovando Vergara Castro; Jefe de Egresos, Sr. Rafael Arcos Méndez; Examinador Jefe, Sr. Rodolfo Badilla Guerrero; Jefe de Cuentas Corrientes, Sr. Oscar Toledo Herrera; Secretaría, Srta. Elina Núñez Olave; Pagadora Municipal, Srta. Ana Barrera Barrios; Inspector Zonal, Sr. Julio Barahona B., y otros.-

La importancia de esta Repartición en la provincia, es tan conocida, que nos ahorra comentarios. Por élla, pasan la mayor parte de los ingresos tributarios fiscales de Talca; también élla, hace los pagos a los diversos servicios públicos de la provincia, ya directamente, ya por medio de las Oficinas comunales; paga a las fuerzas armadas, de guarnición en la provincia; los estados de pago, ya cumplidos, por obras fiscales, etc.-

6).- LA ADMINISTRACION DE AGUA POTABLE.-

Este servicio de Agua Potable, que sucedió a los famosos "puquios" de la colonia, fué establecido en Talca en 1874, por don Santiago Laughon, para lo cual, utilizó las aguas de las vertientes del Monte Baeza, que venían cristalinas y muy frías. Empresa que pasó a la Municipalidad de Talca, en 1879, a base de un empréstito de quince mil pesos. Más adelante, como se sabe, se hizo cargo de estas empresas el Estado, pasando a ser un servicio público. Talca, cuenta con un buen Servicio a cargo de Agua Potable y de Alcantarillado, con personas muy competentes.-

7).- EL CUERPO DE CARABINEROS.-

El primer cuerpo encargado del orden público en Talca, se asegura, fué una guardia municipal, denominada "Cuerpo de Vigilantes", existente allá por el año 1838; y que se componía de individuos a pié y a caballo. En ese año eran muy pocos; pero en 1852, se aumentó en dieciseis hombres más. Su sueldo era de diez pesos mensuales. Carecían de uniformes, el que sólo empezaron a usar en 1864, pero sin kepís. Este les fué donado, más adelante, por la Municipalidad; y, en 1870, se acordó llevaran sobre él, una placa con su número, como individualización. También este cuerpo, carecía de cuartel y sus armas como individualización. También este cuerpo, carecía de cuartel y sus armas se guardaban en casa del comandante, donde cada individuo tenía que ir diariamente a buscarlas, y a devolverlas, cuando salía de servicio. Hacían su servicio de guardia, de acuerdo con los tiempos de la colonia, "cantando las horas y el estado del tiempo". Desde 1859, este cuerpo contó también, con una Banda de Músicos; que en su época, prestó grandes servicios al vecindario, tocando en las festividades públicas, en los teatros y, muchas veces, en las casas de los principales vecinos que celebraban sus "santos". En 1881, su dotación llegaba ya a 17 soldados, tres cabos, un sargento y su Comandante, y se les había aumentado algo su sueldo. En 1896, por ley de 12 de Febrero de ese año, estas fuerzas pasaron a depender del Ministerio del Interior, llamándoseles, desde entonces, "Cuerpo de Policías". Sobre la base de estos policías, organizó más tarde Trizano, los primeros "carabineros. Y en estos tiempos del primer gobierno del Presidente Ibáñez, a base de estas dos fuer-

zas, se organizó el actual "Cuerpo de Carabineros de Chile", que honra nuestro país.-

Desde entonces, en Talca, se estableció una Prefectura, a cargo de un Teniente Coronel; una Comisaría y Varias tenencias y Retenes. Todos los cuales, han dado ejemplo por su buen cumplimiento del deber y colaboración a toda la comunidad.

8).- GENDARMERIA DE PRISIONES.-

La cárcel estaba dotada en los primeros tiempos, de vigilantes a sueldo, sin ninguna instrucción, ni conciencia de su oficio. Muchos, como el tiempo de Parrao, en 1768, eran verdaderos vardugos, que no tenían compasión alguna de los presos. Pero, llegada la República, esto fué cambiando, hasta que se formó el "Cuerpo de Gendarmería de Prisiones" que ahora, en forma conciente, desempeña esta pesada labor. Dotación que, en Talca, aumentó cuando la Cárcel, fué elevada a Presidio.

9).- OTROS SERVICIOS PUBLICOS.-

Muchos otros servicios públicos importantes tiene Talca; de los cuales, oportunamente trataremos. Aquí, sólo hemos querido referirnos a los más antiguos, no tratados en la parte colonial, ni en capítulos especiales, como, los de Beneficencia, Cuerpo de Bomberos, etc.-

De los más modernos, hablaremos cuando lleguemos a la época correspondiente.-

V.- LA EDUCACION PUBLICA Y PARTICULAR, NACIDA EN EL SIGLO XIX.-

1).- EL SEMINARIO CONCILIAR DE "SAN PELAYO".-

Casi tan antiguo e importante que el Liceo en su obra educativa de las juventudes talquinas, es sin duda, el "Seminario Conciliar de San Pelayo" de Talca. Fundado en 1868, a iniciativas del Cura y Vicario de dicha ciudad, don Miguel Rafael Prado, y con la aprobación entusiasta del entonces Arzobispo de Santiago, don Rafael Valentín Valdivieso, su obra ha sido inmensa, y por demás, meritoria.

Su Acta de fundación, expresa: "El 10 de Mayo de 1868, gobernando la República el Excmo. señor don Joaquín Pérez, siendo Intendente de esta provincia de San Agustín de Talca, don Pedro José Barros, gobernando la Arquidiócesis, el Illmo. y Rvdmo. Dr. Rafael Valentín Valdivieso, se procedió a dar cumplimiento al edicto de éste, de fecha 12 de Julio de 1861, por el que mandó erigir un seminario sucursal del que exista en Santiago, bajo la protección de San Pelayo. En consecuencia se hizo la bendición de la primera piedra por el señor Cura y Vicario Foráneo don Miguel Rafael Prado, haciendo la colocación de élla en presencia de los padrinos y madrinas que firman la presente acta para eterna memoria.-Fdos. Pedro José Barros, Matilvetano Astaburuaga, Valeriano San Cristóbal, Juan Antonio de Armas, Matilde Cruz de Letelier, Sinforosa Vargas de Lois, Eloísa Novoa de Cisternas, Carmen Cruzet de Parot, Antonio Silva, Luisa Urzúa de Castro, Miguel Rafael

Prado!-

El edificio de este Seminario, levantóse en un sitio del fundo "Huapi", perteneciente en un tiempo, a los Agustinos, y después, a don José Teodoro Castro, quién lo remató, sacándolo, en representación del Seminario, don Sa-lustim Vergara en la cantidad de \$6.300.- Había existido en él, el primer cementerio de Talca, trasladado más lejos posteriormente.

Al inaugurarse la postura de la primera piedra de dicho edificio, se colocaron en un tubo allí, copias del edicto del Illmo. señor Arzobispo; cua-tro monedas de cinco centavos y una de diez centavos en una botella lacrada y sellada, la que se enterró cuidadosamente.

Terminado este edificio, el plantel pudo abrir sus puertas el 19 de Abril de 1870, con una matrícula inicial de veintinueve alumnos; un buen pro-fesorado y un buen rector, siendo el primero el mismo Cura y Vicario Foráneo don Miguel Rafael Prado. Empeñóse éste en conseguir del Gobierno, la validez de los exámenes, lo que obtuvo, con el Decreto Supremo de 17 de Marzo de e-se mismo año.

En esta forma, mediante comisiones examinadoras del mismo estableci-miento, los alumnos salían aptos para dar bachillerato y seguir carreras u-niversitarias. Tal como habían sido, muchos, los donantes para erigir el e-dificio de este plantel educativo, también, fueron los que, abierto éste, llevaron inmediatamente a él, sus hijos, en busca de educación exclusivamen-te católica. Por su parte, la dirección del Seminario, se esmeró por contar siempre con excelentes profesores, y tener las cátedras, no sólo exigidas por los programas educacionales vigentes, sino aún otras más, necesarias pa-rra seguir altos estudios religiosos. Sin embargo, como este plantel no conta-ba con rentas suficientes, ni una subvención fiscal, y los alumnos, pagaban solamente una exigua pensión, luego se vió en duros aprietos para subsistir. Pensó entonces, la Dirección, cerrar sus puertas. Mas, ante esto, el profe-sorado, ofreció hacer aún el sacrificio de sus sueldos, antes que se consu-mara tal determinación; y los ex-alumnos y amigos del colegio, vinieron gene-rosamente en su ayuda con nuevas donaciones, con lo que dicha crisis, pudo ser superada. Además como los terrenos comprados por el Seminario, eran es-paciosos, se empezó a subdividirlos y venderlos para solventar sus gastos. También en 1875, la dirección del colegio, acordó ceder a la Municipalidad, los terrenos necesarios, para que ésta prolongara la Alameda local, hasta el rio Claro, con lo que la ciudad, contó, desde entonces, con uno de sus más bellos paseos acuáticos.-

En sus casi cien años de existencia, innumerables son los educandos que han pasado por las aulas de este establecimiento; de los cuales, gran número de ellos, figurarían más tarde, en los más destacados lugares de la vida nacional. Largo sería enumerar éstos. No obstante, entre otros, recor-daremos a los siguientes: los Sres: Illmos. Obispos, Gilberto Fuenzalida Guzmán, Carlos Silva Cotapos, Eduardo Gimpert P., etc.; los eximios poetas, Sres: Abel González, Miguel R. Urzúa, Luis Felipe Contardo, etc.-

Hasta nuestra estadía en Talca, en 1940, los siguientes distinguidos

[Faint, mostly illegible text on the left page, appearing to be bleed-through or very faded print.]

rectores habían dirigido el Seminario: P.D. Miguel Rafael Prado, su. fundador, 1870; P.D. Emilio Rolando Durán, 1871-74; P.D. José Fortunato Berríos, 1875-77; P.D. Manuel Tomás Meza, 1888-90; P.D. Manuel Larraín Aldunate, 1891-92; P.D. Gilberto Fuenzalida Guzmán, 1893; P.D. Felipe Salas E., 1894; P.D. José María Castillo, 1895-1911; P.D. José Aníbal Carvajal, 1912-18; P.D. Pio Alberto Fariña, 1919-24; P.D. Miguel León Prado, 1924-25; P.D. Jorge Larraín C., 1926-31; P.D. Ricardo Castro A., 1932-38; P.D. Enrique Cornejo G., 1938-40.-

En la actualidad, el Seminario, continúa en su brillante obra educadora.-

2).-LAS ESCUELAS PUBLICAS.-

Hemos anotado en páginas anteriores, que, los primeros estudios de los niños talquinos, estuvieron a cargo de las escuelas de primeras letras, abiertas por las comunidades religiosas, como: los Agustinos, los Jesuitas, etc. Más tarde, por las escuelas creadas por la Municipalidad. Llegada la República, los gobernantes se esmeraron en abrir escuelas públicas por todo el país, para la educación laica del pueblo. Pero es, durante el gobierno de don José Manuel Balmaceda, cuando más se intensifica esta política educativa, tan beneficiosa para las clases media y baja, que no podían costear la educación particular. Balmaceda hizo construir en casi todas las ciudades de la República, hermosos edificios para "escuelas superiores" por arquitectos traídos especialmente del extranjero, cuales: Marcial Dourgnon, Fehrmann, Mr. Bunot y Villeneuve, etc. en que se distingue el buen gusto arquitectónico y la sobriedad, que, aún hoy, es un recuerdo honroso del citado gobernante. De éstos, hasta el terremoto de 1928, Talca, lucía con orgullo los que le habían correspondido. Dicho terremoto, no obstante, destruyó totalmente o dejó mal averiados dichos edificios; los que fueron reemplazados por los modernos, de que hablaremos más adelante.-

3).-OTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.-

Aparte de los establecimientos educacionales sostenidos por el Fisco, también los particulares continuaban manteniendo varios colegios. Especialmente, las Comunidades religiosas, mantenían sendas escuelas al lado de sus conventos, ya para educar niños pobres de las familias católicas, ya escuelas pagadas, para alumnos de buena familia. Otras, empezaban a establecer escuelas de oficios, semi-gratuitas, para los hijos de asalariados u obreros.

Así, al finalizar el siglo XIX, Talca era ya, una de las ciudades que más atraía, como foco educativo, a la niñez y juventud de estas provincias centrales circunvecinas.

Además, contaba también, con su biblioteca, que funcionaba en el Liceo; varios periódicos y revistas, que daban ilustración al que la buscaba.

También se esmeraba por dar en su Teatro, obras educativas y livianas, que todos comprendieran.

VII.-ORDENES Y COMUNIDADES RELIGIOSAS ESTABLECIDAS EN TALCA Y SUS TEMPLOS.-

En páginas anteriores, nos hemos referido, al gran número de comunidades religiosas que, desde los primeros tiempos, vinieron a establecerse a Talca y allí levantaron sus templos. Entre ellos, citamos como los primeros a los Agustinos, en cuyos terrenos, se construyó la ciudad. Vinieron más adelante; los Jesuitas, los Franciscanos, los Dominicos, los Mercedarios, los Carmelitas, etc.- También algunas comunidades de monjas. Casi todas estas Ordenes y Comunidades, levantaron allí hermosos templos; pero algunos, con tan mala suerte, que, los frecuentes terremotos que han visitado la ciudad o los deterioraron o los destruyeron completamente. Así, el de los Agustinos, levantado a mediados del siglo XVII, en la propiedad donada por don Gil de Vilchez, fué destruído por el terremoto de 1835, también fué destruído por este terremoto, el templo de la Merced. Los Agustinos, entonces, construyeron otro de estilo dórico, muy hermoso, de 78 por 28 varas y media de ancho, con tres naves, al norte de la Alameda y allí se cambiaron en 1851. El de los Jesuitas, con motivo de su expulsión, pasó en 1771, a poder de los Dominicos; pero, encontrándose en 1828, ya muy viejo, fué reemplazado ese año, por otro con una sola nave y una torre central, también de estilo dórico. Desde 1776, tenían también su hermoso templo, los Franciscanos, construcción de una sola nave, de 65 varas de largo por doce varas de ancho, todo de ladrillo. En 1853, la Iglesia del Carmen, pasó a poder de los Sagrados Corazones. En 1873, levantaron su templo los Congregacionistas de San Luis. En 1872, levantaron también su capilla, las Monjas del Buen Pastor. Construyeron también sus templos en el siglo XIX, los Mercedarios, los de San Juan de Dios, los Salesianos, etc.- La Casa de Ejercicios de San José, fundada por el ex-Cura de Talca y después Obispo de Concepción, el eminente patriota don José Ignacio Cienfuegos, ya casi destruída al finalizar el siglo, fué restaurada, por el Presbítero don Manuel Pio Silva, con el mismo objeto.

En cuanto a la parroquia, cuyo templo databa del tiempo del Cura Cienfuegos, había sido destruído por el terremoto de 1835, teniendo que trasladarse ésta, al Convento de Santo Domingo. Iniciada nuevamente su construcción en 1842, por el Cura don Miguel Prado y con planos del arquitecto Minondo, estaba por terminarse en 1862, cuando fué nuevamente derribada. Tomó la dirección de esta construcción entonces, el famoso arquitecto, autor de la "Galería de San Carlos", don Daniel Barros Grez, quién le puso término. Era muy hermosa, pero el terremoto de 1928, la destruyó.-

VIII.-INSTITUCIONES BENEFICAS, SOCIALES Y CULTURALES TALQUINAS NACIDAS EN EL SIGLO XIX O ANTES.-

1) LA JUNTA DE BENEFICENCIA LOCAL.

Desde 1846, data la primera Junta local de Beneficencia de Talca. Ella fué creada, por decreto supremo de 20 de Julio de ese año, y la componían: el Intendente de la provincia, el Tesorero Fiscal, el Administrador del Hospital "El Salvador"; los Administradores del Hospicio y Cementerio y cuatro

miembros elegidos por el Intendente, entre los principales vecinos de la localidad.

Desde su creación, pasaron a depender de ella, los hospitales de la ciudad, el Hospicio, el Cementerio, y todas las demás instituciones de beneficencia local.-

2).-HOSPITALES Y MEDICOS.-

Expresamos en páginas anteriores que, Talca, había sido la tercera ciudad en Chile que tuvo un hospital; después de Santiago y Concepción, que ya tenían uno cada una. Dicho hospital, tuvo su origen en 1796, en donaciones e iniciativas de los hermanos, Nuan Manuel, Vicente y Nicolás de Cruz y Bahamonde, y Sra. Josefa Burgos, esposa del segundo. Ellos gravaron sus bienes a fin de conseguir el dinero para construirlo. El Rey, lo aprobó por real cédula de 8 de Julio de 1803, dándole parte del diezmo del Partido, para su dotación. Se le llamó "Hospital de San Juan de Dios", por estar al lado de la iglesia de este nombre, y prestó servicios, casi hasta fines del siglo XIX. Allí prestaron sus servicios muchos de los primeros médicos llegados a Talca. Entre otros, los doctores: Nicolás Pedro Meller, dinamarqués; don Joaquín Noguera, catalán; don Enrique O'Nea, inglés; P. Casijal, italiano; Dr. Garviso, italiano; don Pedro Fischer, alemán; don Jorge Burton, francés, etc. Quiénes ejercieron entre los años 1845, adelante; menos los dos últimos que fueron autorizados para ejercer, en 1850. También en 1857, la I. Municipalidad acordó crear el cargo de médico de la ciudad.

"El aumento de la población y la epidemia de viruela que atacó la ciudad en 1873, dice un autor, hizo necesario la construcción de otro hospital en la ciudad". Se refiere, al Hospital de "El Salvador", que prestaba servicios hasta antes del terremoto de 1928, y estaba ubicado en calles, Una Norte, entre once y catorce Oriente. Destruído su edificio por dicho terremoto, en sus terrenos, se levantó un moderno edificio de hierro y concreto, y se dotó con instrumental moderno; que todavía está en uso. Tiene un personal eficiente y preparado, y cuenta, con médicos y cirujanos famosos.-

3).-EL HOSPICIO.-

A iniciativa de los Agustinos, se pensó en 1828, fundar en Talca, un Hospicio. Se empezó para ello, con una suscripción popular, cuyo Tesorero, nombrado por la Municipalidad, fué don Domingo de Opazo y Artigas, que recaudaba el dinero. No obstante, sólo en 1857, siendo Intendente de la provincia don Adriano Borgoño, se materializa este proyecto. En 1866, el altruista vecino don Joaquín Riquelme, viendo las necesidades del nuevo establecimiento, donó una casa para que éste funcionara en local propio. En 1872, lo subvencionan: el Fisco con quinientos pesos anuales y la I. Municipalidad, con trescientos pesos anuales. En esa fecha, ya recibían hospedaje allí: 20 hombres y siete mujeres, asilados. Los que, con el tiempo, fueron aumentando a medida de la capacidad del establecimiento. Sus servicios, desde un principio, fueron incalculables para dichos asilados.-

4).-LA CASA DE EXPOSITOS.-

Hasta 1883, los niños que tenían la desgracia de quedar desamparados, eran enviados por la Municipalidad, a la Casa de Huérfanos, de Santiago, o deambulaban por campos y ciudades, recurriendo a la caridad pública. Cosa que ese año, tuvo una solución, mediante la iniciativa del caritativo Pbro. don José F. Berríos, y las donaciones de la gran benefactora Sra. Nieves Concha de San Cristóbal; quiénes fundaron en la ciudad, la "Casa de Expósitos, que, ya en 1896, daba albergue a cerca de noventa huérfanos.

5).-LA LIGA DE ESTUDIANTES POBRES.-

Un grupo de altruistas caballeros talquinos, se reunió en 1888 en los salones del Club Talca, y después de considerar la situación de tantos estudiantes sin recursos, que tenían que cortar sus estudios por falta de medios, se propusieron ayudarles y echaron las bases de la "Liga de Estudiantes" de Talca. Aprobados los estatutos, su primer Directorio, quedó compuesto por los siguientes Sres: Presidente, Sr. José Manuel Fernández Carvallo; Vice-Presidente, Sr. Víctor Silva Cienfuegos; Secretario, Sr. Vicente Ignacio Rojas; Directores, Sres: Crisóstomo Molina, Saladino Rodríguez, Tobías Azócar, Carlos Icaza, Genaro Contardo, Clodomiro Gutiérrez, Rafael Jordán, Adolfo Armanet, Guillermo Feliú, Ruperto E. Vergara, Carlos A. Prieto y Juan M. Salamanca.

Para atender los diversos protegidos que estudiaban en Santiago, nombróse una Junta de Vigilancia que quedó compuesta por los siguientes miembros, Sres: Luis A. Vergara, Francisco Hederra C., y Miguel Rafael Donoso.

La personalidad jurídica de esta institución, fué concedida por el Gobierno, en Abril de 1889. Grande fué la afluencia de jóvenes que solicitaron su ayuda, en cuanto la institución empezó a funcionar. Para poder ayudarlos a todos, la sociedad recurría a diversas clases de arbitrios, como: colectas, bailes, kermeses, funciones de beneficios, etc. No obstante, ni con esto alcanzaba a financiar sus gastos. Contaba con más doscientos socios cooperados; pero, las cuotas eran tan bajas, que hubo un tiempo en que fluctuaban entre \$0,40 a \$0,60 anuales por cada uno. Ante esta situación, nobles benefactores, vinieron en su ayuda, con importantes donaciones. Entre ellos, un autor, menciona a los siguientes: " a don Francisco Caba, que le dejó de herencia todos sus bienes, entre ellos: dos propiedades urbanas, dos rurales, su relojería, etc; a los Sres: Santiago Donoso Cruz, Sra. Liduvina Cademartori v. de Salamanca, Sra. Petronila Rojas; Sra. Dalinda Morales v. de Daziano; Sr. Agustín Urzúa Azócar, Sra. Rosa Salamanca v. de Rojas, Sr. César Garavagno Borotto". etc.-

Un grupo de caballeros, amigos de don Carlos Concha Muñoz, al morir éste, instituyeron en su honor, un premio, bajo su nombre, al mejor alumno protegido. Para ello, reunieron un importante suma, que entregaron a la sociedad.-

Desde su fundación, la obra de la institución, ha sido amplia y meritoria, llegando a veces, a cerca de cien los jóvenes protegidos, estudiantes

en diversas facultades universitarias. Y, con su inapreciable ayuda, verdaderos valores han figurado en la vida nacional.

6).-EL CUERPO DE BOMBEROS.-

La idea de formar una Cía. de Bomberos en Talca, data de 1850 en que, el primer ayudante de la Guardia Nacional, un señor Prieto, propuso a la Municipalidad, la formación de una compañía de esta clase. Le proponía encarregar una bomba a Europa, comprometiéndose él a enseñar a los miembros a manejarla y su trabajo. No obstante, dicha idea, por falta de fondos, fué rechazada por la I. Municipalidad.

Habiendo recrudecido los incendios, debido al material ligero de la mayoría de las construcciones, en 1860, el miembro de la Municipalidad, don Nicolás Lois, pidió autorización para invertir cierta suma para comprar elementos necesarios para apagarlos. Esta vez, fué autorizado para invertir hasta ciento cincuenta pesos para ello. Con dicha suma, éste, compró: algunas hachas, escaleras, baldes y ganchos. Útiles que fueron, los primeros que la ciudad tuvo para hacer frente a los incendios.

Pero, el crecimiento de la ciudad y construcción, siguió aumentando el número de incendios, y la idea de fundar una compañía de Bomberos, se hacía ahora imperiosa. Varios entusiastas vecinos de la localidad, entre ellos los Sres: Juan Marshall, Federico Jyertzen, Vicente Rojas R., y otros, tuvieron en 1870, la feliz idea de materializar este anhelo. Para ello, reunieron a muchos entusiastas vecinos de la localidad, y, el 1º de Octubre del citado año, echaron las bases de la primera Compañía que tuvo Talca. Organizada esta Compañía, nombraron Director-Capitán de ella, a don Vicente Rojas, ofreciéndole secundarlo entre todos, en sus trabajos. Cosa que, felizmente, cumplieron. Esta Compañía se dividió al principio, en dos grupos: uno, de Agua, y otro, de Escalas. El lema adoptado fue: "Trabajo y Disciplina".- Durante varios años, fué esta institución, incrementando sus conocimientos y elementos, con arduos sacrificios. Pero, esta precaria situación económica, no amenguó en lo más mínimo el propósito altruista, que informaba su existencia. Continuó sirviendo y arriesgando hasta la vida, por salvar bienes y vidas de sus semejantes. Así pasaron los años. En esta situación, ennes y vidas de sus semejantes. Así pasaron los años. En esta situación, encontróla la guerra de 1879, y, habiéndose alejado las fuerzas que resguardaban Talca, hacia los campos de batalla, la compañía, detuvo sus rutinarias funciones de ejercicios, y sus hombres, se hicieron cargo del resguardo y tranquilidad de la ciudad. Hay constancia en documentos de su meritoria actuación en esa época.-

Vino, en seguida, la terrible epidemia del cólera, y Talca, vió días por demás, aciagos y angustiosos. Las casas se llenaron de muertos, que nadie se atrevía a retirarlos; o de enfermos, que quedaban abandonados. Sólo los abnegados y valientes bomberos, nunca negaron su noble ayuda donde era necesaria. ¡La muerte nunca les había arredrado, ni les arredra! Todo esto entra en sus fines: fuego y muerte.-

Una y otra confirmación ha dado el "Cuerpo de Bomberos" talquiño, sobre esto. En seguida del cólera, en la revolución sangrienta de 1891, en que las masas desbandadas, incendiaban, robaban y asaltaban, negocios y domicilios. Más tarde, en los terribles sismos, que han destruído una y otra vez Talca. Siempre, ellos, han estado en los sitios de más peligro o dolor, tratando de conjurar uno o atenuar el otro.-

Esta noble labor, desde antiguo, fué admirada y comprendida por muchos destacados vecinos de la localidad. Entonces pidieron ingresar a este cuerpo. Entre otros, entraron, los Sres: Baltazar Donoso, Cruz, Víctor Silva Cienfuegos, Rafael V. Rojas, Santiago y Pedro Letelier Silva, Germán Schlegel, Anselmo Hevia, Concha, Vicente Ignacio, Fortunato y Federico Rojas L., Nemesio Santana, Jesús González y muchos otros. Más tarde, han pasado por sus cuadros verdaderos valores talquiños.

Pero el desarrollo de este cuerpo, tan numeroso, con material tan moderno y bien organizado, hoy día, no ha sido fácil. Sin Subvención fiscal, ni municipal, al principio, tuvo que, solo buscarse medios para incrementar se. Organizó colectas, rifas, bailes, funciones, etc., y así obtuvo fondos, para comprar sus útiles y máquinas. Primero tuvo una anticuada bomba a parlanca. Cambió en seguida ésta, por una boma a vapor, comprada a la firma Schand, Mason y Cía.; más adelante, una potente bomba a gasolina; máquinas que, aunque viejas, estuvieron en servicio por muchos años, y que aún, el "Cuerpo", conserva, como reliquias de pasados tiempos. Con el correr de los años, el Cuerpo se ha visto fortalecido, con varias Compañías más. Y éstas, se han formado a base de elementos modernos y de hombres idem. No obstante, en cuanto a servicio, siguen la hermosa tradición legada por sus antecesores, de nobles sacrificios desinteresados y de lucha constante: ¡ contra el fuego, la adversidad o la muerte!

7).-EL CLUB DE LA UNION.-

A raíz de haber sido expulsado del Club Talca, durante la revolución de 1891, el Jefe de Coreceros, gobiernista, don Manuel Tomás Vargas, los balmacedistas pertenecientes a aquél Club, hicieron causa común con éste y se retiraron en masa. Fundaron, entonces, un nuevo Club, que llamaron "Club de la Unión". El que, muy pronto, se vió integrado por la mayoría de los balmacedistas locales y otros simpatizantes. Club éste que, más tarde se conoció como "Club Liberal".-

8).-EL CENTRO ESPAÑOL.-

La numerosa e importante colonia española, establecida en Talca, desde tempranos tiempos, formó su "Centro" de reunión; donde acudía los días festivos, a jugar "tute", brisca rematada, dominó, etc., y a comentar noticias de su tierra o del país. Esforzados empresarios, allí discutían problemas de la gricultura, la industria o el comercio; y muchas grandes empresas posteriores, nacieron al calor de esa comunión de ideas. Centro, que con el tiempo, ha ido creciendo y mejorando, hasta llegar al gran honor societario que es hoy día.-

9).-EL CLUB COMERCIAL.-

Fundado por elementos del comercio local, era un centro de reunión me- nos restringido que los anteriores. A él podían concurrir, no sólo los socios, sino también otros empleados, de la agricultura, la industria o el comercio, que por motivos contrarios a su voluntad no podían o no querían hacerse so- cios; igualmente, otros comerciantes.-

10).-EL CASINO DE SANTO DOMINGO.-

Aunque en realidad no se trataba de un Club, debemos hablar aquí tam- bién de esta Casino o Posada, tan famoso a mediados del siglo XIX, por con- tener en su sitio, las célebres canchas de "Riñas de gallos", y efectuarse allí, las peleas y apuestas de estos animalitos, que tanto apasionaban a ju- gadores y mirones talquinos de esa época. Peleas que eran en ese tiempo au- torizadas por la I. Municipalidad, bajo el pago de una concesión especial. Y, donde, no faltaba quien perdiera en ella "hasta las hilachas" a su gallo "giro", "pajizo", "retinto", etc. Casino al cual, constantemente estaba con- curriendo numerosa clientela; pues, no sólo tenía esta atracción, sino que también, tenía camas para alojados, salas para diversos juegos, billares, pa- litroques, salas de refresco, etc. Además, era una posada y estación, de donde salían y llegaban los coches o diligencias de postas, que conducían pasajeros a y de Santiago y otras ciudades intermedias. Fué céltre además, en la revolución de 1859, en que era su propietario don Graciano Elgart, por haber salido de allí el grupo opositor al gobierno de Montt, que en Talca, estaba capitaneado por don Antonio Vallejos.-

11).-LOS PRIMEROS TEATROS.-

Desde tiempos coloniales, hubo en Talca, gusto por el teatro. Nos he- mos referido ya a éllo. Respecto al siglo XIX, el primero que encontramos construyendo uno de material ligero, es don Francisco Navarro, que en 1854, levanta uno frente al templo de la Merced. Luego organiza a base de juven- tud, una Compañía dramática, que se estrena con obras cuales: "El Médico a Palos", "La Escuela de los Maridos", etc. Pasan también por dicho teatro, Compañías foráneas, como la "Cía. Jiménez" y otras.

Más tarde, en 1860, construye también otro teatro, de igual material, don Genaro Silva, que adereza con un hermoso telón de boca, decorado artís- ticamente, por Vesserotti. Estaba éste situado en calle Una Oriente Nº 167, y fué estrenado con una obra llamada "Locura de Amor". Pasaron por él, muchas Compañías, y prestó servicios por más de doce años.-

En 1857, viendo la Municipalidad, la acogida que los talquinos presta- ban a las obras teatrales, quiso también poseer su teatro. Compró para éllo un sitio ubicado tres cuabras al norte de la Plaza de Armas, en calle Una Oriente, casi esquina Alameda, de propiedad de don S.B. Smith. Y allí, sobre unos planos confeccionados para ésto por don José B. Mannhein, y como cons- tructores, los Sres: Pablo Ferretti y Hugo Devotti, hizo iniciar los corres- pondientes trabajos. Levántase lentamente el edificio, cuando en 1859, vino

la revolución "pipirola" y todo quedó suspendido.

Pasada ésta en 1861, un italiano, Héctor Franzoy, se ofreció a la Municipalidad, para continuar la obra. Mas, por falta de fondos, nada se pudo hacer. Siguió arrastrándose este proyecto por mucho tiempo aún, sin posible materialización, por falta de dinero. Hasta que, llegado a la Intendencia el esforzado vecino, don Urcisinio Opazo Silva, con empréstitos, colectas, beneficios y otros, pudo reunir los fondos necesarios, para terminar dicha obra en 1875. Su construcción se hizo toda, a base de ladrillos, con los planos del teatro de Quillota, modificados por el arquitecto Sr. R. Brown. Sus aposentaduras fueron encargadas a Europa y eran muy hermosas; en su centro se colocó una lámpara a gas, con ciento treinta y tres luces, que daban una claridad desconocida en esos tiempos. Su estreno se hizo el 15 de Agosto de 1875, con la obra "La conquista de Madrid", dada por la "Cía. Mateos Catabeni", famosa en esos tiempos. Más tarde, pasaron por él, muchas Cías. de Dramas, Zarzuelas, Operas, etc. y actrices, como Sara Bernhardt, la Pantanelli, etc. Desde su terminación, este teatro fué un orgullo para la ciudad.-

Construcción ésta que, refaccionada muchas veces, hasta hace poco existía en esta ciudad.

Posteriormente, se empezó a construir un nuevo teatro, que se le denomina "Teatro Talca", obra que consulta, las comodidades de un teatro moderno.-

12).-LA PRENSA DEL SIGLO XIX.-

El primer periódico talquino, salió el 6 de Octubre de 1844 y se llamó "El Alfa". Sus redactores, fueron don Juan de la Cruz Donoso Cienfuegos, profesor del Instituto Literario, y por don Toribio Hevia. Tuvo una existencia de cuatro años, durante los cuales alcanzaron a salir 246 números.

El 16 de Agosto de 1846, apareció el periódico semanal, "La Bandera Republicana", editado por la Imprenta de la Sociedad Cívica. Sólo alcanzó a publicar veinte números.

En 1850, aparece "El Faro del Maule", editado por la Imprenta El Faro, de propiedad de don Feliciano Gaste. Sólo alcanzó a cuatro números.-

En Junio de 1850, editado por la antigua imprenta El Alfa, aparece el semanario político "El Talquino", cuyos redactores fueron, don Rafael Cruz y don Cleto Vergara, plumas bien aceradas y valientes. Su vida fué de 56 números.-

La Imprenta El Faro, saca en 1853, un nuevo periódico semanal que denomina "El Atalaya", cuya duración sólo alcanzó a seis números.

El 7 de Setiembre de 1854, editado por la antigua imprenta El Alfa, aparece el periódico "El Eco de Talca". Fueron sus redactores don Juan de la Cruz Donoso, don Tomás Hevia y don Manuel Chaparro. Fué éste un periódico de más larga vida que los anteriores, pues llegó hasta el 4 de Agosto de 1860.-

Una serie de periódicos aparecen entre los años 1855-56 y 1858. Entre

11).-EL CASINO DE TALCA.

Tras de haberse suspendido el proyecto de teatro, se levantó un casino local, que en su centro de reunión era un lugar de recreo, donde se hacían juegos de cartas, etc. Este casino, que se levantó en el año 1850, fue el primer casino que se levantó en Talca. Este casino, que se levantó en el año 1850, fue el primer casino que se levantó en Talca.

10).-EL CASINO DE TALCA.

Tras de haberse suspendido el proyecto de teatro, se levantó un casino local, que en su centro de reunión era un lugar de recreo, donde se hacían juegos de cartas, etc. Este casino, que se levantó en el año 1850, fue el primer casino que se levantó en Talca. Este casino, que se levantó en el año 1850, fue el primer casino que se levantó en Talca.

9).-LOS PRIMEROS PERIÓDICOS.

Tras de haberse suspendido el proyecto de teatro, se levantó un casino local, que en su centro de reunión era un lugar de recreo, donde se hacían juegos de cartas, etc. Este casino, que se levantó en el año 1850, fue el primer casino que se levantó en Talca. Este casino, que se levantó en el año 1850, fue el primer casino que se levantó en Talca.

por don Emilio Corbalán. Alcanza a 294 números.-

En 1872, editado por la imprenta La Unión, y redactado por don Pedro Nolasco Donoso y don Miguel Herrera, aparece el primer diario talquino, que tuvo por nombre "La Unión". Diario serio, bien informado y comercial, él abrió la senda del diarismo talquino de ponderada tradición. Su existencia se extendió hasta 1879.-

En 1875, aparecen "El Porvenir de Artesanos" y "El Laboro". El primero periódico de carácter político, literario y comercial, que sólo alcanza a doce números; y el segundo, defensor de las ideas católicas y continuador del "Obrero Católico", y redactado por los Sres. Rafael Gumucio y Alberto González; periódico que terminó de publicarse en 1878.-

Entre 1878 a 1879, se publicaron los periódicos: "La Reacción", "Las Noticias", "La Esmeralda" y "El Iris", órgano del estudiantado del Liceo.

En 1880, fundado por don Graciano Silva Aravena, San Javierino, con estudios en el Colegio Mercantil de Talca, ve la luz, el diario "La Libertad", segundo diario talquino, de tendencia conservadora. Diario que luego, el Sr. Silva, vende a don José Ignacio Meza, y de éste, al Partido Conservador, que lo hace su órgano autorizado hasta su desaparición en 1924. Escribieron en él, plumas tan destacadas como las de don Misael Correa Pastene y don Clodomiro Silva. El primero, periodista de fuste, y el segundo, abogado, diputado y periodista. Se distinguió este diario, por sus campañas de bien público y de progreso nacional.-

Entre 1880 y 1890, aparecen los siguientes periódicos: En 1881, "La Voz de Talca"; en 1882, "La Aurora"; en 1883, "La Verdad"; en 1886, "El Talquino"; en 1888, "La Democracia"; en 1890, recordando al fundador de la prensa talquina, sale un segundo "El Alfa", que tuvo sólo un año de vida.

En 1891, sin pié de imprenta, sale "El Progreso"; el mismo año aparece también, "La Actualidad", cuya vida se extendió hasta 1912.-

En 1897, vió la luz, "El Deber", que se publicó hasta 1902.- En 1899, aparece otro nuevo "El Alfa" y "La Antorcha", esta última, publicación quinzenal que trataba especialmente de ciencias y artes.-

Tales son, a grandes rasgos, los principales periódicos aparecidos en Talca, en el siglo XIX. Más adelante, nos referiremos a los aparecidos en el siglo XX.-

13).- INSTITUCIONES CULTURALES.-

La principal institución de este orden en el siglo pasado en Talca, fué su biblioteca, de la que ya hemos dicho algo. Su origen data de 1840, en que el Obispo Cienfuegos, envió para éllo desde Santiago, los primeros libros con que iniciarla. La idea se había inspirado en su viaje a Italia, su amigo el Abate Molina, quién deseaba destinar sus bienes para fundar un Instituto y una biblioteca; bienes que, al no alcanzar siquiera para lo primero, fueron completados con largueza para ambas cosas, por el ilustre Obispo. Colaboró también en ello, la Municipalidad y el vecindario. Su creación fué sancionada por el Gobierno, según decreto supremo de 24 de Julio

de 1849. Sirvió de primer local de ésta, una sala del Liceo. Y fué su primer Director, el Rector de éste, don José Anacleto Valenzuela; quién desempeñó este cargo hasta 1854. A éste, sucedió, don Adrián Araya que desempeñó dicho cargo hasta 1856. A Araya, sucede, don Francisco Antonio Vergara, que dura hasta 1859, año, que lo toma, don Diego Whittaker, que lo retiene hasta 1862, para traspasarlo a don José Eusebio Barros.-

En una época en que tanto escaseaban los libros, la biblioteca prestó grandes servicios.-

IX.-DON DANIEL BARROS GREZ Y EL PROGRESO URBANISTICO DE TALCA EN EL SIGLO XIX.-

Al finalizar el siglo XIX, puede asegurarse, Talca era una de las ciudades chilenas, con caracteres urbanísticos más sui generis del país. Nótese esto hasta en el sistema de dar nombres y numeración a sus calles, tomándose como punto de partida, su Plaza de Armas y los cuatro puntos cardinales; y así, según éstos, llamarlas: 1 Norte, 1 Oriente, 1 Sur y 1 Poniente; y a las siguientes: 2 Norte, 2 Sur, 2 Oriente, 2 Poniente, y así correlativamente, las siguientes, a medida que se alejaban de la plaza, Sistema único en Sud América, y que se adoptó en sesión de la Municipalidad talquina, de fecha 27 de Noviembre de 1869, a indicación de su regidor don Daniel Barros Grez. Y, cuya nomenclatura, figura desde entonces en los planos de la ciudad, entre otros, en el levantado de 1872, por el ingeniero Sr. Crisóstomo Erazo.

¿Fué esta idea del Sr. Barros Grez, una inspiración repentina y genial? ¿O fué una cosa bien meditada y sacada de su amplia cultura?

Al respecto, no está demás que recordemos, que este regidor talquino, según don Jorge Huneus Gana, era: arquitecto, ingeniero, matemático, arqueólogo, etnólogo, filósofo, poeta, historiador, novelista, etc. autor además, de muchas obras, entre otras, "Pipiolos y Pelucones", "Tradiciones de ahora de cuarenta años", "El Huérfano", etc.; y en arquitectura, de "La Galería de San Carlos", de la que Huneus dice: "acaso el esfuerzo nacional más potente y más inspirado que tenemos en el ramo de arquitectura". Todo lo cual, nos indica la inmensa cultura del señor Barros Grez, y de la cual, durante largos años, Talca pudo beneficiarse, con obras dirigidas por él o creadas a su inspiración.

Contando con tales elementos en su Municipalidad, pudo pues, esta ciudad, mostrar, al visitante inteligente, un aspecto sobrio, pero de buen gusto en todas sus obras. Su Plaza, no era elegante, pero tenía gran atractivo, con sus hermosos árboles, sus bien cuidados jardines, sus calles asfaltadas, igualmente sus veredas. Lucía en su centro, una hermosa pila, con cañerías pedidas a Estados Unidos; tenía también ya, un aparente kiosko para los músicos y estaba iluminada por varios elegantes faroles a gas que, en la noche, le daban un aire romántico, donde más de alguna pareja de enamorados talquinos iban a soñar.

La edificación talquina del siglo XIX, todavía tenía un marcado tinte colonial, pero, ya sobresalían muchos edificios de otros estilos clásicos,

especialmente, en los muchos templos que habían con sus torres el cielo tal-
 quino. En esa época, el visitante, sentado en un escaño de la plaza, podía
 contemplar, entre otros, los siguientes edificios: el edificio de los servi-
 cios públicos, situado al oriente de la plaza, y que constaba de dos pisos;
 allí estaban instalados: la Municipalidad, la Intendencia, la Corte de Apela-
 ciones, el Archivo Judicial y otras Oficinas públicas; edificio que, destruí-
 do por el terremoto de 1928, fué luego reemplazado, por uno moderno y confor-
 table, que es el que actualmente existe. Hacia el poniente, levantaba su torre
 la iglesia parroquial y otros edificios particulares; hacia el sur, el edifi-
 cio del Banco de Talca y otros; y hacia el norte, varios edificios particula-
 res. En diversos puntos, contaba Talca, también, con otros importantes edi-
 ficios. Entre otros; el Teatro Municipal, el Hospital, el de la Cárcel; le-
 vantado en 1894, en un sitio comprado a los Padres Agustinos, en base a pla-
 nos del ingeniero francés don Augusto Charme, y dirigido por don Daniel
 Barros Grez; buenos edificios eran también los de: la Plaza de Abastos, la
 Estación de los FF.CC., la Escuela Agrícola, etc. y los de los particulares,
 Sres. Juan Esteban Cruz, José de Marcos, Segundo Semavia, Francisco S. Donoso,
 Wenceslao Cruz, Enrique Odhe, Pedro Letelier Silva, Nicolás Lois, etc.-

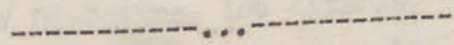
Nuevas poblaciones, como las de: Cancha Rayada, Alameda, etc. habían am-
 pliado ya, el radio urbano de la ciudad. Habíase extendido la Alameda hasta
 el río Claro, merced a la donación de los terrenos necesarios, hecha por el
 Cura don Miguel Rafael Prado; en dicho paseo, en 1878, los antiguos álamos,
 fueron cambiados por acacias y olmos y se arreglaron sus calles laterales.

En 1896, Talca, en vez de sus antiguos "chonchones" para su iluminación,
 contaba ya, con más de cuatrocientos faroles a gas y con muchos medidores
 para uso particular. Su empresario, había sido don Santiago Laughon quién,
 también había instalado agua potable, secando para ello, agua del Monte Bae-
 za, que era clara y fría.

Su movilización, estaba atendida por una línea de tranvías establecida
 en 1883, por la firma Mac-Queda y Cía., quien había obtenido una concesión
 por treinta años; terminada la cual, la obtuvo hasta 1904, la firma Forno y
 Serafini. Dichos tranvías, eran a tracción animal, pero suficientemente cómo-
 dos para la época.

Contaba, además, Talca, con todas las instituciones y servicios que,
 a lo largo de esta historia, hemos venido citando.

Tal era la ciudad de Talca, al finalizar el siglo XIX.-



SEPTIMA PARTE

TALCA DURANTE EL SIGLO XX.-

I.- LIGERAS CONSIDERACIONES AL EMPEZAR LA EPOCA.

La provincia de Talca y su pueblo al empezar el siglo XX, puede decirse, encontrábase en la situación de un individuo que vé ya casi superados los fenómenos biológicos y dolores de su desarrollo, y piensa ahora más tranquila y serenamente, la manera de consolidar todo lo obtenido a costa de muchas luchas y sacrificios, a fin de hacer trascender su personalidad en el puesto y rol que su destino, la naturaleza o la sociedad, le deban otorgar según sus atributos, méritos o actuaciones. Su pueblo, compuesto de alrededor de unos 120.000 habitantes en su mayoría de raza criolla, quizás aún con mucho lastre de fanatismo e insularismo, mostrábase ya con su espíritu ampliamente abierto a todo progreso. Especialmente podía observarse esto en el orden económico que, aunque nunca se quiera confesar, es base de todo progreso, sea este material o intelectual, donde sus manifestaciones son nítidas. Así, aunque esta provincia era aún casi exclusivamente agrícola, sus habitantes se habían distribuido pasablemente las más o menos 600.000 hectáreas de tierras agrícolas existentes en ella. Muchos de sus propietarios habían superado el sistema rutinario colonial de producción, usando ahora técnicas y técnicas modernas a base de nuevas maquinarias, dedicándose a diversos cultivos más lucrativos y usando semillas seleccionadas. Otros, que aún se dedicaban a engordas o crianzas de animales, lo hacían ahora con especies finas de mayor rendimiento de carne, grasa, leche, etc. Pero donde más nitidamente se nota este progreso económico provincial, era entre los muchos viñeros talquinos, especialmente los del departamento de Lontué, poseedores de los más grandes viñedos del país. Allí, en la segunda mitad del siglo XIX, a base de sus grandes plantaciones de cepas francesas, de costosas instalaciones, grandes capitales, maquinarias y técnicos importados, habían nacido empresas viti-vícolas de gran importancia, entre otras: en 1865, la "Viña San Pedro", creada por don Gregorio Correa Albano y elaboradora de los famosos vinos de aquel nombre; la "Viña Lontué Correa Errázuriz", fundada en 1875 por los Sres. Bonifacio Correa Albano y por don F. J. Correa Errázuriz, elaboradora de los famosos vinos y productos de su nombre; la "Viña Casablanca", fundada en 1880, por don Alejandro Dussillant, y productora de los conocidos vinos "Casablanca", etc. etc., vinos y productos, los citados, que luego de salidos conquistaron rápidamente, tanto los mercados nacionales como los extranjeros, por su insuperable calidad y elaboración, que muchos entendidos extranjeros compararon a los mejores de regiones tan famosas como la Champaña y otras de Francia. Empresas que dieron trabajo a mucha gente, tributos al Estado y vida al comercio.

Pero no por contar ya con una agricultura tan floreciente, el pueblo talquino dejó de mano el proporcionarse otras fuentes económicas y dedicarse

a otras actividades. Su comercio al empezar el siglo XX, era también ya bastante extenso y floreciente, especialmente en su capital, la ciudad de Talca, donde habían nacido ya importantes empresas dedicadas a giros diversos.

Y atraída por la agricultura y el comercio hacía su aparición lenta pero firmemente, primero la industria de alimentos y más adelante la industria manufacturera.

Sólo la minería, por una extraña mezquindad de la naturaleza, se reducía a la explotación de unos cuantos yacimientos de diversos minerales, o laboreos de oro ubicados especialmente al borde de la ribera norte del Maipo, en el antiguo mineral de "El Chivato", que en un tiempo tanta riqueza entregara a la ciudad de Talca.

En cuanto a esta ciudad, núcleo vital de toda la provincia, su progreso era manifiesto y se iba acentuando cada vez más, día a día, en todos los ordenes, económico, social, institucional, cultural, etc., con nuevas y modernas construcciones de obras y edificios, con la creación de nuevos servicios públicos, la apertura de nuevos colegios y escuelas, la formación de diversas sociedades, ya comerciales, sociales, culturales, etc., lo que, luego, daría a Talca su derecho a ser considerada como la ciudad más importante entre Santiago y Concepción.

Y es, sobre los esfuerzos de acentuación y ampliación de tales conquistas, alcanzadas y hechas por este pueblo en el siglo XX, que pretende el autor de este trabajo, tratar en este período de esta historia, especialmente cargando el acento sobre los ordenes económico y cultural, más dejados de mano en las páginas antes escritas.

Hechas estas consideraciones, entramos nuevamente en materia.

II.- PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMIA TALQUINA.-

A.- LA AGRICULTURA.-

1) RECURSOS.-

a) Superficie.- Siendo, como ya en páginas anteriores lo hemos expresado, esta provincia, hasta muy avanzado el siglo XIX, casi exclusivamente agrícola, tanto por aquel natural intento del hombre de buscar primero de donde sacar su alimento, cuanto por los múltiples y abundantes recursos que el agro le ofrecía y aún le sigue ofreciendo, el talquino ha hecho en tiempos pasados y aún sigue haciéndolo en el presente, de la agricultura su principal sector económico. Tal es el motivo que le demos prioridad en hablar de él, empezando por el recurso de su superficie.

Según el Censo Agro-Pecuario de 1955, ya que los datos del último aún no han salido, proporcionados gentilmente por la Sociedad Nacional de Agricultura, la superficie territorial talquina de 904.000 hectáreas (que fué muy superior en el pasado), está distribuida hasta dicha fecha, en la siguiente forma:

a otras actividades. Su comercio al empezar el siglo XX, era también ya bastante extenso y floreciente, especialmente en su capital, la ciudad de Talca, donde habían nacido ya importantes empresas dedicadas a giros diversos.

Y atraída por la agricultura y el comercio hacía su aparición lenta pero firmemente, primero la industria de alimentos y más adelante la industria manufacturera.

Sólo la minería, por una extraña mezquindad de la naturaleza, se reducía a la explotación de unos cuantos yacimientos de diversos minerales, o laboreos de oro ubicados especialmente al borde de la ribera norte del Maule, en el antiguo mineral de "El Chivato", que en un tiempo tanta riqueza entregara a la ciudad de Talca.

En cuanto a esta ciudad, núcleo vital de toda la provincia, su progreso era manifiesto y se iba acentuando cada vez más, día a día, en todos los ordenes, económico, social, institucional, cultural, etc., con nuevas y modernas construcciones de obras y edificios, con la creación de nuevos servicios públicos, la apertura de nuevos colegios y escuelas, la formación de diversas sociedades, ya comerciales, sociales, culturales, etc., lo que, luego, daría a Talca su derecho a ser considerada como la ciudad más importante entre Santiago y Concepción.

Y es, sobre los esfuerzos de acentuación y ampliación de tales conquistas, alcanzadas y hechas por este pueblo en el siglo XX, que pretende el autor de este trabajo, tratar en este período de esta historia, especialmente cargando el acento sobre los ordenes económico y cultural, más dejados de mano en las páginas antes escritas.

Hechas estas consideraciones, entramos nuevamente en materia.

II.- PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMIA TALQUINA.-

A.- LA AGRICULTURA.-

1) RECURSOS.-

a) Superficie.- Siendo, como ya en páginas anteriores lo hemos expresado, esta provincia, hasta muy avanzado el siglo XIX, casi exclusivamente agrícola, tanto por aquel natural intento del hombre de buscar primero de donde sacar su alimento, cuanto por los múltiples y abundantes recursos que el agro le ofrecía y aún le sigue ofreciendo, el talquino ha hecho en tiempos pasados y aún sigue haciéndolo en el presente, de la agricultura su principal sector económico. Tal es el motivo que le demos prioridad en hablar de él, empezando por el recurso de su superficie.

Según el Censo Agro-Pecuario de 1955, ya que los datos del último aún no han salido, proporcionados gentilmente por la Sociedad Nacional de Agricultura, la superficie territorial talquina de 904.000 hectáreas (que fué muy superior en el pasado), está distribuida hasta dicha fecha, en la siguiente forma:

... y también ya bastante extenso y floreciente, especialmente en su capital, la ciudad de Talca, donde habían nacido ya importantes empresas dedicadas a giros diversos.

Sólo la minería, por una extraña mezquindad de la naturaleza, se reducía a la explotación de unos cuantos yacimientos de diversos minerales, o laboreos de oro ubicados especialmente al borde de la ribera norte del Maule, en el antiguo mineral de "El Chivato", que en un tiempo tanta riqueza entregara a la ciudad de Talca.

En cuanto a esta ciudad, núcleo vital de toda la provincia, su progreso era manifiesto y se iba acentuando cada vez más, día a día, en todos los ordenes, económico, social, institucional, cultural, etc., con nuevas y modernas construcciones de obras y edificios, con la creación de nuevos servicios públicos, la apertura de nuevos colegios y escuelas, la formación de diversas sociedades, ya comerciales, sociales, culturales, etc., lo que, luego, daría a Talca su derecho a ser considerada como la ciudad más importante entre Santiago y Concepción.

Y es, sobre los esfuerzos de acentuación y ampliación de tales conquistas, alcanzadas y hechas por este pueblo en el siglo XX, que pretende el autor de este trabajo, tratar en este período de esta historia, especialmente cargando el acento sobre los ordenes económico y cultural, más dejados de mano en las páginas antes escritas.

Hechas estas consideraciones, entramos nuevamente en materia.

II.- PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMIA TALQUINA.-

A.- LA AGRICULTURA.-

1) RECURSOS.-

a) Superficie.- Siendo, como ya en páginas anteriores lo hemos expresado, esta provincia, hasta muy avanzado el siglo XIX, casi exclusivamente agrícola, tanto por aquel natural intento del hombre de buscar primero de donde sacar su alimento, cuanto por los múltiples y abundantes recursos que el agro le ofrecía y aún le sigue ofreciendo, el talquino ha hecho en tiempos pasados y aún sigue haciéndolo en el presente, de la agricultura su principal sector económico. Tal es el motivo que le demos prioridad en hablar de él, empezando por el recurso de su superficie.

Según el Censo Agro-Pecuario de 1955, ya que los datos del último aún no han salido, proporcionados gentilmente por la Sociedad Nacional de Agricultura, la superficie territorial talquina de 904.000 hectáreas (que fué muy superior en el pasado), está distribuida hasta dicha fecha, en la siguiente forma:

Superficie agrícola	601.922	Has.
Superficie forestal	82.789	"
Superficie estéril	279.289	"
SUPERFICIE TOTAL	964.000	"

Dentro de esta superficie, parte de ella estaba ocupada en la siguiente forma: 113.985 Has. regadas; 243.700 Has. de terrenos arables; 4.280 Has. de bosques artificiales; 45.968 Has. de bosques naturales; 199.633 Has. de praderas no cultivadas; 17.200 Has. plantadas de viñedos; y 8.114 Has. de superficie pantanosa.

b) Suelos.- Contiene su territorio gran variedad de suelos; algunos muy buenos, especialmente en las áreas regadas, otros regulares; muchos arcillosos, otros con base de tosca, francamente malos, etc.

c) Clima.- Sobre esto repetiremos lo ya dicho al esbozar el marco geográfico, esto es, que en esta provincia reina un clima de los denominados por los climatólogos, templado cálido con estación seca prolongada, que Köppen clasifica con el signo "Csbl"; la temperatura media anual es de 14º a 14,5º; la humedad reinante, también media anual, es de 80% en Junio a 54% en Enero, tomados como meses extremos; las precipitaciones en tiempos normales fluctúan entre 716 a 750 mm. anuales; sus vientos dominantes son: en Invierno, los del N. o NW., anunciadores de mal tiempo o lluvias; y en los demás meses del año, los del S. o SW., signo de buen tiempo; las lluvias anuales en tiempos normales, redondean unos 55 días, más o menos. Otros fenómenos climáticos serían: algunas fuertes heladas primaverales en ciertos años; algunas nieblas en tiempos húmedos; de vez en cuando alguna tormenta pasajera, con truenos y relámpagos, etc.

d) Regadío.- También sobre esto repetiremos lo expresado en el marco geográfico. Que las principales fuentes de regadío de esta provincia, las constituye el río Maule y sus afluentes. Y que, hasta la fecha, entre obras terminadas o proyectadas al respecto, podemos citar las siguientes: el "Canal del Maule", que consta de un canal tronco y dos matrices; el Canal Alto y el Canal Bajo, beneficiando entre ambos unas 30.000 Has.; el "Canal Cumpeo", que saca agua del río Lontué y beneficia unas 5.000 Has.; el "Canal Galpón", que riega otras 5.000 Has., y otros canales de menor importancia, los que con los anteriores riegan una superficie de unas 116.000 Has. Además de las obras de esta naturaleza ya terminadas, el Departamento del Riego en esta provincia, tiene varios proyectos aprobados. Entre ellos tiene el plan de regadío denominado "Plan Maule Norte", que abarca una superficie de unas 200.000 Has., de las cuales, según se nos ha informado, 156.000 Has. serían regadas con las obras que ya está realizando la Dirección del Riego del MOP., entre las que se incluyen: 116.000 Has. actualmente regadas deficientemente, las que recibirían una nueva dotación de agua, y unas 40.000 Has. que serían incorporadas al regadío. Plan éste, se nos ha dicho, que se aplicaría de preferencia en el llano central de la provincia, y colaborarían con él, "Cora", "Indap." y

el Ministerio de Agricultura, y que una vez terminado no sólo aumentaría la producción agrícola provincial enormemente, sino que además serviría para inyectar nueva vida a muchos pueblos, caseríos o aldeas ahora paupérrimos, esparcidos en diversos puntos del agro provincial.

e) Población.- Según el Censo último, (datos de 1962) Talca tenía una población rural o agrícola de 113.637 personas. Según el Censo Agro-Pecuuario de 1955, los obreros y peones que trabajaban en la agricultura a esa fecha, llegaban en número a 11.906 individuos, siendo la contextura de éstos, robusta y lozana.

f) Capitales y Créditos.- A pesar de los cuantiosos capitales con que la agricultura talquina cuenta, ya fijos o mivibles, la mayoría de las empresas, tanto individuales como sociales, debido: al largo período inflacionista de la moneda, al exceso de tributos que sobre ella inciden, a la falta de créditos suficientes y a plazos convenientes, a la ilógica fijación de precios que se hace a sus productos en relación con sus costos, etc., a pesar de sus cuantiosos capitales, repetimos, todas las empresas citadas devienen descapitalizadas y desmoralizadas, pensando muchas en liquidar y dedicarse a otras actividades donde sus capitales rindan un mejor beneficio.

Es verdad que muchas obtienen créditos de diversos Bancos, especialmente del Banco de Talca, que como regional y conocedor de sus problemas se los concede a la medida de sus fuerzas. Pero resulta que también los Bancos, por las restricciones impuestas por el Estado, andan descapitalizados. También el Banco del Estado les concede varias clases de créditos, entre ellos los llamados "supervisados", etc. Pero esto no es suficiente para la renovación de maquinaria (pues tampoco se le otorgan divisas), compra de abonos, pago de mano de obra cada vez más subida, etc.

El Estado cree que todo lo arreglará la Reforma Agraria con la subdivisión de la propiedad. Pero muchos entendidos piensan que si eso llega a suceder, ello será a la vuelta de varios años; mientras tanto, en vez de aumentar la producción, decaerá, en las manos inexpertas de muchos nuevos propietarios. Por las razones que nos han expresado, aunque lejos estamos de desearlo, también tememos que así suceda. En este sentido veríamos con más agrado que se ayudara a esta agricultura, antes de esperar prodigios legajos. Fácil sería hacerlo aliviándola de: cargas tributarias, fijaciones de precios ilógicos, prohibiciones de exportación de productos no de primera necesidad, etc.; y otorgándole: créditos a largo plazo, divisas para renovar sus maquinarias e instalaciones, semillas seleccionadas; fertilizantes y abonos, estudios sobre nuevas y mejores técnicas de producción, etc., etc. Mientras eso sucede, hablemos ahora de sus producciones actuales.

2.- PRODUCCIONES.-

La gran variedad de suelos, desde las clases "de migajón" hasta las "arcillosas" y demás posibilidades que el agro talquino ofrece al agri-

cultor, hace que las producciones de esta provincia, no sólo sean de inmejorable calidad, sino además, de gran diversidad de especies. Así, mientras los terrenos ricos son aprovechados para sembrar: frejoles, papas, trigo, maíz, remolacha azucarera, sandiales u otras semillas de chácaras u hortalizas, en los terrenos regulares se siembra: lentejas, garbanzos, arvejas, cebada, avena, maravilla, centeno, tabaco, cáñamo, lino, linaza, etc., o plantan viñedos, se siembran pastizales o se dejan para pastoreos; los terrenos arcillosos con dotación de agua se aprovechan para hacer grandes "arrozales" que prosperan muy bien en esta provincia, habiendo llegado a ser la mayor productora de : arroz, maravilla y vinos, del país.

Además de los productos citados, la provincia cuenta con una diversificada producción pecuaria; posee los más grandes viñedos del país, y de cepas más finas, sobre todo en su departamento de Lontué, de donde salen los mejores vinos que se venden en los mercados nacionales y extranjeros, y de los cuales hablaremos oportunamente.

Aunque no poseemos los datos del último Censo Agro-Pecuario, por no haberse publicado aún, a modo de ejemplo de lo que veníamos anotando, daremos algunos cuadros correspondientes a Censos anteriores, que difieren muy poco de los actuales, sobre algunas de las principales producciones del agro talquino. Ellos son los siguientes:

a) Producción de Trigo.-

Es este cereal el que ocupa el primer lugar en la provincia, tanto por la superficie que se siembra, como por la magnitud de sus producciones. Con datos de diversas fuentes, especialmente de los obtenidos en la Soc. Nac. de Agricultura, hemos formado el cuadro siguiente, correspondiente a los años 1947-1951 y 1961 y 1962:

Trigo producido en Talca entre los años 1947-51 y 1961-62.			
Años	Siembras Has.	Cosechas Quintales	Rendimiento
1947	33.666	476.660	14,2
1948	40.019	460.930	11,5
1949	36.222	342.798	9,5
1950	38.124	408.323	10,7
1951	36.314	399.867	11,0
1961	37.700	430.280	12,4
1962	39.100	731.200	18,7

Como se puede observar por el cuadro anotado, la provincia nunca ha dejado de producir menos de 400.000 quintales anuales de este cereal tan importante en la economía de un país. Además, dicha producción ha ido en aumento constante, no sólo debido al área sembrada, sino también a las nuevas técnicas de producción. Cosa que permite a la provincia satisfacer las necesidades de su población y enviar saldos a Santiago, cuando las grandes provincias trigueras del sur, no lo pueden hacer.-

b) Producción de Arroz.-

Otro de los cereales que en los últimos años ha tomado un auge inusitado, es el arroz. Las tierras arcillosas antes casi inservibles para siembras y sin valor, ahora son las preferidas y de gran valor, porque esta plantita de lejanas tierras ha venido a prosperar en ellas y en sus aguas tibias. Desde su aclimatación, varias provincias han hecho esfuerzos por sembrarlo. Pero sólo algunas, como: Santiago, Colchagua, O'Higgins, Curicó, Talca, Linares, Ñuble, etc., hasta ahora, puede decirse por sus producciones, lo han logrado. Según datos del año 1950, sus producciones fueron las siguientes:

Producciones de algunas provincias arroceras de Chile (1950).-

Provincias	Siembras Has.	Cosechas Qtls.	Rendimiento Qtls.
Santiago	400	16.000	40,0
Colchagua	2.806	89.792	32,0
O'Higgins	1.120	38.080	34,0
Curicó	561	11.781	21,0
Talca	7.200	115.200	16,0
Linares	7.998	111.972	14,0
Ñuble	3.330	19.980	6,0

Lo que nos revela que Talca es la mayor productora de este precioso cereal de exportación, en el país.

Pero no sólo ha llegado a 115.000 quintales anuales, sino que ha seguido, año tras año, aumentando su producción, cosa que se verá por el cuadro siguiente, desde 1950 a 1962:

Producción de arroz de la Prov. de Talca en los años 1950 a 1962.

Años	Siembras Has.	Cosechas Qtls.	Rendimientos Qtls.
1950	7.200	115.200	16,0
1951	7.700	215.600	28,0
1961	12.310	300.360	24,4
1962	11.000	293.700	26,7

Según el cuadro anterior, Talca ha llegado a producir más de 300.000 quintales de arroz paddy al año, con lo que ha servido al país, que ya no sólo ha tenido para su consumo interno, que antes tenía que importar, sino aún para exportar y obtener divisas tan escasas en él en éstos últimos tiempos.-

c) Producción de Papas.-

Se asegura que este tubérculo era cultivado en la "región del Maule" (Talca), por sus naturales, antes que llegaran los españoles, especialmente de una variedad que se ha llamado "papa Pehuencha", lo que quiere decir que la tierra aquí se ha prestado siempre para este cultivo. Sólo que, los agricultores actuales la han reemplazado ahora por otras especies más finas, entre ellas la sabrosa "papa coraíla", que se trae de los canales de Chiloé.

El cuadro siguiente nos dará una idea de su producción en esta provincia:

Producción de Papas en Talca, durante los años 1947-51 y 1961-62.

Años	Siembras. Has.	Cosechas Qtls.	Rendimiento Qtls.
1947	1.889	367.481	194,5
1948	1.840	258.662	140,6
1949	1.514	215.472	142,3
1950	1.928	223.675	116,0
1961	3.400	419.220	123,3
1962	3.400	490.600	144,3

Aunque Talca está muy lejos de competir en este cultivo con las grandes provincias paperas del sur, el hecho de estar a un paso de Santiago, su producción de este tubérculo le dá una importancia enorme.

d) Producción de Frejoles.-

Gran variedad de esta leguminosa produce esta provincia, siendo famosos por su calidad los frejoles talquinos. Las mayores cantidades que cosecha son: arroces, tórtolas, coscorrónes, bayos grandes, burritos, manteca, frutillas, azufrados, Red Kidney, etc. El cuadro siguiente nos indicará las producciones de algunos años:

Frejoles producidos en Talca, durante los años 1947-51 y 1961-62.

Años	Siembras. Has.	Cosechas. Qtls.	Rendimiento Qtls.
1947	6.972	78.328	11,2
1948	6.482	78.981	12,2
1949	5.831	54.610	9,4
1950	5.952	62.496	10,5
1961	13.520	143.310	10,6
1962	11.200	105.300	9,4

e) Producción de Maíz.-

Otro de los cereales panificables, al igual que el trigo, es el maíz. Su importancia es pues muy grande. Talca es una buena productora de éste, lo que veremos por el cuadro siguiente:

Producción de Maíz en la Prov. de Talca, años 1947-51 y 1961-62.

Años	Siembras Has.	Cosechas Qtls.	Rendimiento Qtls.
1947	3.328	52.187	15,6
1948	3.001	38.376	12,7
1949	3.206	26.047	8,1
1950	2.785	34.813	12,5
1951	3.412	48.650	14,3
1961	3.810	51.820	13,6
1962	3.800	66.100	17,4

f) Producción de Cebada.-

La cebada no sólo tiene importancia como un buen alimento, sino también como materia prima para la fabricación de cerveza, levaduras, etc.

En Talca la necesitaron desde tiempos lejanos, ya las primeras fábricas de cerveza aquí establecidas. Desde entonces se ha seguido cultivando. Veamos el cuadro que sigue, revelador de su producción:

Producción de Cebada en la Prov. de Talca, en los años 1947-51 y 1961-62.

Años	Siembras Has.	Cosechas Qtls.	Rendimientos Qtls.
1947	2.333	43.946	18,0
1948	1.766	23.721	13,0
1949	758	16.739	22,0
1950	1.360	23.527	17,2
1951	1.119	16.541	14,3
1961	3.040	54.420	17,9
1962	2.600	55.600	21,4

g) Producción de Avena.-

Este cereal es muy apreciado por su gran contenido de fósforo, lo que lo hace muy importante en la fabricación de kuáker y otros alimentos especiales para los delicados de las vías digestivas. Pero donde mayores cantidades se consumen, es en los criaderos de caballos de fina sangre o de carrera, donde mantiene a éstos robustos, sin engordarlos como otros granos que así lo hacen y los dejan fofos. Es pues, un cereal muy buscado por los hípicas. Veamos su producción en esta provincia:

Avena producida en la Prov. de Talca en los años 1947-51 y 1961-62.

Años	Siembras Has.	Cosechas Qtls.	Rendimientos Qtls.
1947	566	7.802	13,7
1948	605	4.177	6,9
1949	800	7.465	9,3
1950	526	5.764	11,0
1951	612	6.365	10,4
1961	700	7.200	11,2
1962	900	13.000	14,1

h) Otras producciones agrícolas.-

Muchas otras producciones de importancia entrega la agricultura talquina a los mercados nacionales y extranjeros. Largo sería seguir las detallando. Daremos, no obstante, algunos datos globales de años últimos. Entre ellas, las siguientes en los años que se indican:

Lentejas.- En 1961 se sembraron 2.010 Has. y se cosecharon 8.440 quintales; en 1962 se sembraron 1.400 Has. y se cosecharon 6.900 quintales.

Garbanzos.- En 1961 se sembraron 410 Has. y se cosecharon 1.850 quintales.-

Centeno.- En 1962 se sembraron 200 Has. y se cosecharon 1.400 Qtls.

Arvejas.- En 1962 se sembraron 100 Has. y se cosecharon 400 Qtls.

Trébol (semilla).- En 1960 se sembraron 18.766 Has. y se cosecharon 32.040 quintales.-

El cuadro siguiente nos da una idea de su producción en los últimos años.

Años	Siembras Has.	Cosechas Qtls.	Rendimientos Qtls.
1947	1.889	387.487	205,2
1948	1.040	228.882	219,8
1949	1.271	312.472	245,7
1950	1.028	223.878	217,8
1951	1.400	412.220	294,5
1962	1.400	490.600	350,4

Aunque Talca está muy lejos de competir en esta cultura con las grandes provincias cercanas del sur, el hecho de estar a un paso de Santiago, la producción de este rubro es de una importancia enorme.

n) Producción de Frijoles.-

Gran variedad de esta leguminosa produce esta provincia, siendo la más por su calidad los frijoles taquinos. Las mayores cantidades que se hacen son: entrecas, chícharos, cascarrones, habas grandes, blancos, amarillos, etc. El cuadro siguiente nos indica:

Años	Siembras Has.	Cosechas Qtls.	Rendimientos Qtls.
1947	6.272	70.228	11,2
1948	6.122	70.982	11,6
1949	5.821	51.810	8,9
1950	5.222	62.488	11,9
1951	12.220	142.220	11,6
1962	12.200	102.200	8,4

o) Producción de Maíz.-

Otro de los cereales que se cultivan en esta provincia es el maíz. Su importancia es muy grande, Talca es una buena productora de maíz, en sus variedades por el cuadro siguiente:

Años	Siembras Has.	Cosechas Qtls.	Rendimientos Qtls.
1947	2.202	22.102	10,0
1948	1.002	10.102	10,1
1949	2.202	22.102	10,0
1950	2.202	22.102	10,0
1951	2.202	22.102	10,0
1962	2.202	22.102	10,0

p) Producción de Cebada.-

La cebada no sólo tiene importancia como un cereal básico, sino también como materia prima para la fabricación de cerveza, licores, etc.

Alfalfa.- (semilla) En 1960 se sembraron 1,968 Has. y se cosecharon 4,320 quintales.-

Maravilla (semilla).- En 1961 se sembraron 3,613 Has. y se cosecharon 42,004 quintales; su rinde fué de 11,6 por hectárea.-

Remolacha azucarera.- En 1961 se plantaron 457 Has. y se cosecharon 175,720 quintales de este tubérculo; su rinde fué de 384,5 Qtls. por hectárea.

Tabaco (hojas).- En 1961 se plantaron 185 Has. y se cosecharon 3,587 quintales, siendo su rendimiento de 19,4 por hectárea.-

Sandías y melones.- En 1961 se sembraron 296 Has.-

Cebollas.- En el año citado se plantaron 164 Has.-

Tomates.- En 1961 se plantaron 126,1 Has.-

Ají.- En el mismo año se plantaron 97,8 Has.-

Repollo.- En igual año se plantaron 43,7 Has.-

Frejoles para verde.- En 1961 se sembraron 115,5 Htas.

Arvejas y choclos para verde.- En 1961 se plantaron 182,5 Has.

Plantaciones de hortalizas éstas que, en el año citado, redondean con otras no citadas, unas 1.223 Has.-

Además en la Provincia se producen muchas otras especies cuyos datos no tenemos, como: linaza, chícharos, raps, cáñamo, soya, etc.-

3.- GANADERIA.-

Es éste, otro ramo de la agricultura. No tenemos de él grandes datos; apenas algunos sobre las existencias de animales en la provincia según el Censo Agro-Pecuuario de 1955; datos que son los siguientes:

Bovinos	104,773	cabezas
Equinos	36,452	"
Ovinos	133,202	"
Porcinos	40,608	"
Caprinos	9,933	"
T O T A L	324,968	"

4.- VINICULTURA.-

Es uno de los más importantes ramos de la agricultura talquina, tanto por su volúmen, cuanto por los ingresos que ella importa a la provincia. Sin hablar de la parte industrializada, de que hablaremos más adelante, diremos algo sobre este ramo. La vinicultura de esta provincia tiene su origen en tiempos coloniales, pues se sabe que en el siglo XVI ya se despachaba vinos desde aquí al Perú a través de las Bocas del Maule. Actualmente se diversifica en: Producción de uvas para mesa; producción de vinos de diversas clases y chichas; producción de mostos concentrados, arropes, etc.

En 1955 contaba Talca con 1,412 viñedos, entre de riego y secano, alcanzando la superficie de riego a 12,520 Has. y la de secano a 2,203 Has., más las de viñas de mesa, lo que hace un total de 17.200 Has. Dentro del citado número de viñedos, has viñas grandes, regulares y pequeñas, cuyas cepas

también son muy variadas, pues mientras las pequeñas son generalmente de cepas país, las grandes además de las "país" tienen una gran diversidad de cepas finas extranjeras, entre otras: semillón, cabernet, pinot, sauvignon, burdeos, torontel, malvasías, malbeck, merlot, chaselás, moscatel, etc., de las cuales fabrican vinos de exportación. También las instalaciones de cada viña son muy variadas, desde la pequeña viña que aún refriega su uva en zarandas y cuenta con vasijas de tinajas, hasta las muy grandes, que tienen instalaciones formidables, electrificadas; tienen toda clase de maquinaria y vasija para muchos millones de litros de caldos, vasija que puede ser de madera o de cemento. Muchos de los pequeños productores actualmente están comprendiendo los beneficios de ingresar a las Cooperativas Vitivinícolas existentes en la provincia, que les reciben su producción en uvas, les fabrican vinos con técnicas modernas y levaduras cultivadas, muy superiores a los que ellos obtendrían, y se los venden a mejores precios.

La producción anual de vinos de esta provincia es fluctuante. Pero nunca baja de 70 a 80 millones de litros, sin contar las producciones de las grandes viñas industrializadas, que compran uvas y caldos en diversas provincias. Según un dato que tenemos de 1957, ese año habría sido de 72.999.658 litros, entre vinos y chichas. Vinos éstos, talquinos, de regular cuerpo, muy buen sabor, bastante bouquet, estimulantes y aterciopelados, cuyo grado alcohólico, según la región provincial de que se trate, nunca baja de 11,50 a 140, lo que los ha hecho famosos. También la organización en Cooperativas en años recientes, de sus productores, ha influido mucho en este sentido.

5.- LA INDUSTRIA VITIVINICOLA.-

Se ha diversificado las viñas de nuestro país, en viñas agrícolas y viñas industrializadas, atendiendo para ello, el modo de vinificar. Así, se llama viña agrícola, a la que vinifica en forma rutinaria, con muy poca maquinaria, técnicas arcaicas, no dejan de madurar sus caldos, sino que los venden verdes, o si lo hacen, no los filtran, etc. Y viña industrializada, la que fabrica con buenas máquinas, técnicas modernas, hace cúpajes, matura sus vinos, los filtra y los acondiciona, para después, venderlos bajo marcas inscritas y prestigiadas. Además, dichos vinos, son de cepas finas. También dichas viñas, aprovechan sus sub-productos y muchas veces, encabezan sus vinos para exportarlos.

La provincia de Talca, cuenta con las más grandes e importantes viñas industrializadas del país, especialmente, en su departamento de Lonchuy; viñas que producen la mayoría, de los mejores vinos que circulan en los mercados nacionales y que salen al extranjero; donde, muchos entendidos en este ramo, los han comparado-como ya hemos dicho-por su gran calidad, con los producidos en regiones tan famosas como Champaña y otras, de Francia. Para no alargarnos demasiado, aquí hablaremos, sólo de tres de tales grandes viñas. Son las siguientes:

En 1957, la producción de vinos en la provincia de Talca fue de 72.999.658 litros, entre vinos y chichas. Vinos éstos, talquinos, de regular cuerpo, muy buen sabor, bastante bouquet, estimulantes y aterciopelados, cuyo grado alcohólico, según la región provincial de que se trate, nunca baja de 11,50 a 140, lo que los ha hecho famosos. También la organización en Cooperativas en años recientes, de sus productores, ha influido mucho en este sentido.

3.- LA INDUSTRIA VITIVINICOLA.-

En esta industria, se producen vinos de diferentes tipos, como: finos, talquinos, etc.

Bovinas	100.000
Equinos	50.000
Ovinos	10.000
Caprinos	5.000
T. D. A. L.	20.000

En 1957, la producción de vinos en la provincia de Talca fue de 72.999.658 litros, entre vinos y chichas. Vinos éstos, talquinos, de regular cuerpo, muy buen sabor, bastante bouquet, estimulantes y aterciopelados, cuyo grado alcohólico, según la región provincial de que se trate, nunca baja de 11,50 a 140, lo que los ha hecho famosos. También la organización en Cooperativas en años recientes, de sus productores, ha influido mucho en este sentido.

a).-Viña Lontué Correa Errázuriz.-

Es la viña de mayor superficie del país; tenía hasta hace poco, 750 has., en su mayoría, de riego y de cepas francesas.

Fuó fundada en 1875, por los señores Bonifacio Correa Albano y F.C. Correa Errázuriz; quienes, para formarla, trajeron, antes que nadie, cepas francesas y técnicos franceses al país. Sus instalaciones son poderosas e inmensas sus bodegas, su capacidad en 1950 pasaba de 12.000.000 de litros de almacenamiento. Fuera de las que la Viña posee en el puerto de San Antonio, para hacer sus exportaciones.- Sus capitales también son enormes.-

En el año antes citado, contaba entre sus maquinarias, equipo suficiente para obtener, ás de 400.000. litros diarios de mostos. Con prensas poderosísimas y rotativas, mecánicas, hidráulicas y eléctricas, para vinificar en tinto o en blanco. Una planta eléctrica propia, movida por turbina, que le producía energía eléctrica suficiente para mover toda su maquinaria y abastecer de luz eléctrica, bodegas y anexos, y casas patronales, del personal de empleados, Administrador, y de obreros. Tenía aserraderos, fábrica de vasijas, maestranza, etc., propios.-

Esta viña produce vinos blancos y tintos, famosos en el país y en el extranjero. Entre otros: En tintos, las marcas: Pomarol, Reservado, Especial, cabernet, Pinot, etc. En blanco: Rhin, Ajerezado, Barsac, Reservado Especial Sauvignon, Semillón, etc.- Produce, además, los conocidos: Oporto, Monte Cristo y Vermouth Albano y un Vino Asoleado exquisito, etc.-

b).-Viña Casablanca.-

También, situada en el Depto. de Lontué, de esta provincia. Es otra de las mayores viña del país y talquinas. En el año referido, tenía una superficie de 463 has., casi toda de riego y de cepas francesas. Fué fundada en 1880, por don Alejandro Dussillant. Posee grandes instalaciones y bodegas, capaces de almacenar también más de 11.000.000. de litros de vinos. Sus instalaciones, le permitían vendimiar, a la fecha citada, más de 500.000 kilos de uvas al día. Posee frigorífico, para tratar unos 30.000. litros diarios; plantas pasteurizadoras, para vinos a granel y embotellados; plantas concentradoras de mostos, capaces de elaborar más de diez toneladas de concentrados diarios; instalaciones automáticas para el embotellado de los vinos, con capacidad de unas 3.500 botellas por hora; aserraderos, fábricas de barriles, bordalesas, vasijas y otros, propios; tiene maestranza, fuerza hidroeléctrica, para mover sus instalaciones y proveerse de luz, propias. La viña tiene más de 200 variedades de cepas. Elabora vinos blancos y tintos.

Entre los vinos que elabora, distínguense, particularmente, los dulces blancos, como los tipo Barsac y Sauternes, muy conocidos ya en el país y extranjero. En blancos secos; el principal es el "Rhin Casablanca", elaborado con uva Riesling, cuyas cepas, fueron traídas por el Sr. Dussillant, especialmente, de Alemania; es también, el que más produce esta Viña. No obstante, elabora varios más. Entre ellos: los tipos, "Pomard", Gran Vino, Pinot Especial, etc. Especialmente para la exportación; elabora gran cantidad de

vino Cabernet, que le es muy solicitado del Extranjero y que exporta, generalmente, encabezado con alcohol, para su conservación, a 18 a 22 grados, con autorización de la Direc. de Impuestos Internos. Produce además esta viña, Champagnes espumosos. Vinos generosos, Vinos de Misa, Mistelas Especiales para la exportación, etc., los que ofrece a todos los mercados por medio de sus Agentes, que los tiene en los principales mercados mundiales.

c).-Viña San Pedro.-

Situada también en el Departamento de Lontué, es la menor de las tres citadas, pero la más antigua. Tiene sólo 246 has., casi todas de riego y de cepas finas extranjeras. Fué fundada en 1865, por don Gregorio Correa Alba- cepas finas extranjeras. Fué fundada en 1865, por don Gregorio Correa Alba- no y sus actuales propietarios son, la Comunidad Viña San Pedro. Su actual Gerente es don Guillermo Stain y su Administrador General, don Hermann Sie- ghel. Posee un capital de \$600.000.-; posee grandes y modernas instalacio- nes y grandes oficinas en Santiago. Elabora de preferencia, vinos tipo: en tinto, "Cabernet", y en blanco, "Semillón"; su producción anual, es de más o menos 2.000.000. anuales, que vende en el país. Tiene en instalaciones unos \$ 150.000.- y da trabajo a más de 250 personas.-

Varias otras viñas, podríamos destacar de esta provincia. No obstante, creemos que con las detalladas, es suficiente para verificar su importancia.

d).-Producción de Alcoholes, licores y otros.-

Además de vinos, la industria vitivinícola, produce también otros ar- tículos, de gran valor económico, como: Alcoholes, Licores, concentrados, vinagres, arropes, etc. y varios sub-productos, como: orujos, borras, pepas de uvas, crémor tártaro y otros, que dan origen a nuevos productos, como: aceites, ácido tartárico, etc.- No obstante, aquí sólo haremos mención de los principales. Entre ellos, de los alcoholes y licores. El Alcohol se produce por destilación de vinos, orujos, borras u otras materias que con- tengan azúcar en forma de glucosa. Desdoblada ésta por medio de la fermentación, se obtiene alcohol etílico y ácido carbónico, que se evapora rápida- mente. En la provincia de Talca, existen varios grandes Destilatorios, es- pecialmente en las ciudades de Talca y Molina. Sólo tenemos datos del año 1949. Ese año, la producción de alcohol agrícola (como se llama también al etílico), fué de 671.267 litros a 100 grados; cantidad formada por las si- guientes determinaciones: 446.947 litros de potable a 100 grados; 58.533. litros de desnaturalizado a 100 grados; y, 165.807. litros de impuro a 100 grados.-

De 1953, sólo tenemos el dato global de producción. Ese año fué de 519.729 litros agrícola a 100 grados. El impuesto pagado por el mismo fué de \$ 2.089.254.-

En cuanto a los licores, sólo tenemos el dato del año 1947, que fué de 12.200. litros corridos, cuyos impuestos no sabemos porque se pagan al expenderlos.-

Los alcoholes son la principal materia prima de la fabricación de li- cores; pero, se emplea también, para barnices, específicos, para quemar,

para agregarlo a la bencina, en medicina, etc. Del crémor tártaro se hace ácido tartárico; de los orujos, se sacan alcoholes llamados aguardientes y guarapos, y se hacen también tortas para engorda de animales o forraje; de las pepas de las uvas, se hacen aceites comestibles.

e).-Producción de aceites.-

La mayor parte de la producción de aceite de la provincia, procede de materias primas como: semilla de maravilla, olivas, pepitas de uvas soya, u otras oleaginosas. Sólo tenemos el dato del año 1950, que fué como sigue:

Producción de Aceites en Talca en 1950.

Clase.-	Base.-	Klgs.-
Industrial	Mineral.....	5.116.-
"	Otras base.....	49.033.-
Agrícola	Olivas.....	120.166.-
Comestible	Oleaginosas.....	1.627.024.-
TOTAL.....		1.801.339.-

6.- AVICULTURA.-

Según el Censo Agro-Pecuario antes citado, había en la provincia en 1955, ocho criaderos de aves, industriales, que totalizaban una existencia entre todos, de 67.500 aves, distribuidas en: 10.800 gallinas Leghorn y 56.700 gallinas Rode Island; que rendían una producción anual de huevos de 7.827.000.- idem.-

7.- APICULTURA.-

Según la misma fuente de información, existían varios colmenares, con una existencia total de 4.196 colmenas, y una producción anual de 324,4 qqls. de miel.-

8.- ARBORICULTURA.-

Igual fuente, indica para ese año, una existencia de árboles frutales, de 48.430; y 17.069 árboles en formación.- Entre los que existían: 14.106 perales; 8.200 ciruelos; 6.306 olivos; 3.322 duraznos; 3.435 naranjos y muchas otras especies.-

Respecto a los no frutales, hay una riqueza muy importante en la provincia, en los numerosos bosques artificiales de álamos, pino insigne, eucaliptos, etc. cuya industrialización, con el tiempo, representará un rubro importantísimo en la economía talquina; y en la cual, aparecen como pioneras, la Cía.Forestal Copihue, de Talca, y la Cía.Chilena de Fósforos- de la que ya hemos hablado-; la primera, respecto al pino insigne, y la segunda, respecto al álamo, que le sirve, especialmente de materia prima.-

9.- CIA. AGRICOLA Y FORESTAL COPIHUE S.A. TALCA.-

Es una empresa nacida en estos tiempos, con el fin de propender a la industrialización de los grandes bosques artificiales de pinos insignes,

álamos, etc. y en cuya formación, han tenido especial parte, muchos altos ejecutivos de la Cía. Chilena de Fósforos S.A.; como se puede notar, por su actual planta ejecutiva, que es la siguiente: Presidente, Sr. Walter Müller; Vicepresidente, Sr. Axel Selander; Directores, Sres. Aurelio Fernández Barros, Héctor Donoso Grez, y Luis Alvarez M.; Director Gerente, Sr. Ake Sergerström; Sub-Gerente, Sr. Aquiles Bravo M.; Sub-Gerente General, Sr. Torbjon Hedertröm; Sub-Gerente de Producción, Sr. Gosta Eriksson; Sub-Gerente de Ventas, Sr. Mario Danioni B.-

La Cía. cuenta con varios aserraderos en sus fundos, especialmente en "Las Cañas" y en Noviembre inaugurará una gran planta elaboradora de pinos insignes, en Talca; cuya materia prima, será obtenida de los muchos bosques que la Cía. posee en las provincias de Talca, Linares y Maule. Entre los muchos artículos que producirá, se encuentran, una variedad de maderas blancas, apropiadas para construcción de viviendas prefabricadas, y otros conjuntos arquitectónicos, que sirvan para edificios de escuelas, viviendas particulares, galpones agrícolas, etc., comparables, a los que actualmente se producen en E.E.U.U., Escandinavia, etc. Se estima que la Cía. tiene reservas forestales que, para los años 1967-1968, le pueden producir más de 2.000.000.- de pulgadas de maderas, con lo que habrá colaborado al plan habitacional del actual Gobierno.-

10.-PASTICULTURA Y ALIMENTOS DE ANIMALES.-

Datos del Censo Agro-Pecuario citado, indicaban en ese año, una existencia de 18.766 has de entreboladuras y unas 1.968 has. de alfalfadas; también, 17.858 silos, distribuidos en la provincia.-

11.-OTROS PRODUCTOS PECUARIOS.-

Muchos otros productos pecuarios produce la provincia, imposible de abarcar. Entre ellos; en el año indicado: 14.773.000.-litros de leche; 1.113.4 qtls. de lana de oveja; gran cantidad de mantequilla, de queso, carnes, cueros, etc. , cuyos datos exactos no tenemos.-

B.- LA INDUSTRIA.-

1.-La Industria talquina y sus precursores.-

Otro de los principales sectores económicos de la provincia es la Industria, aunque puede decirse, su verdadero desarrollo sólo ha empezado en el siglo XX, con la llegada de un grupo de esforzados extranjeros, llegados a ella, con un gran bagaje de conocimientos técnicos, voluntad y capitales. no es menos cierto también que, antes ya hubo otro grupo de precursores, que todo historiador verídico y justiciero, no debe olvidar. En este sentido, según las crónicas talquinas, el primer industrial talquino, habría sido, don Juan Jofré y Monteza, célebre 2º Encomendero y "Terrateniente" español, venido con Valdivia. Y su primera empresa industrial, habría sido, un "Obraje de Paños" (pequeña fábrica), establecido en su estancia de Peteroa en el siglo XVI, en que ocupaba sus indios encomendados y le dirigía el andaluz

detallamos, a grandes rasgos, a continuación, algunas de las primeras empresas industriales instaladas en la ciudad de Talca.

Cía. de Cervecerías Unidas (Sucurs.) El Palacio.-

Fué fundada antes de 1900 por don Otto Schleyer y vendida por el mismo en 1924, a la Cía. de Cervecerías Unidas de Concepción y Talca. Su capital en 1932, era de \$1.500.000.- Producía a esa fecha, unos 30.000 hecta. de cervezas; unas 120 docenas de aguas gaseosas y unas 250 barras de hielo. Ocupaba 120 operarios.-

Fca. de Galletas y Confites.-de Esteban Calaf.-1 Sur Nº 1320.-

Fué fundada por don Miguel Palet, antes de 1900, el que, en 1908, formó sociedad, con el esforzado industrial don Esteban Calaf, que dió a la fábrica un desarrollo y auge creciente. Adquiere la totalidad de ella en 1918, y en 1925, se asocia con sus hijos y la firma y sociedad, denominada "Calaf Hnos. y Cía.", que más adelante, daría base para la poderosa empresa que hoy gira bajo la razón social de : "Calaf S.A.I.C.", cuyos capitales son enormes. En 1932, ocupaba unos 80 operarios.-

Cía. Industrial de Catres S.A.- (Sucurs.)- 2 Sur Nº 535.-

Base de esta Cía. fué una, fundada antes de 1900 por don Fernando Smits, quién, más adelante, forma sociedad con sus hijos, de donde nace la firma Fernando Smits é Hijos, que ocupó al principio un reducido local y un corto número de empleados y obreros. En 1903, se cambia de local, ocupando uno en calle 2 Sur, y amplía todas sus secciones, empezando a ocupar unos 150 a 180 operarios. Hace más adelante, una nueva sociedad que obedece a la razón social de Smits y Assler; firma que, en 1913, vende su fábrica a "Fábricas Unidas de Catres"; sociedad, que a su vez, adquiere también la "Fca. de Catres de Santiago", y así se forma la sociedad anónima "Fca. Unidas de Catres", con un capital de E° 3.500.000.- Posteriormente, esta es adquirida por la Cía. Industrial de Catres S.A.", Fábrica que, en 1932, instaló en locales propios dicho año, tenía ya una producción de \$2.500.000; y ocupaba 120 operarios.-Todas estas sociedades fueron la base de la actual "CIC", que gira con el enorme capital de E° 3.939.424.-

Molino "El Cóndor".- De Bosio, Figari y Cía.Ltda.-2 Sur, 4 Poniente.

Fué fundado en 1902, por don Emilio Williams; se vendió más tarde, a la firma anotada al título. En 1933, contaba con un capital ascendente a \$1.500.000.- Tenía una producción de unos 120.000.- qqtls. al año y ocupaba unos 70 operarios.-

Curtiembre de Talca". De Azócar, Valenzuela y Cía.Ltda.-5 Oriente Nº1590.-

Fundada en 1905, por don Eugenio Pablo Azócar, fallecido éste en 1915, le sucede en su dirección, su hijo Porfirio, quién, adquiere además, otra curtiembre, con la que amplía enormemente sus producciones. En 1930, hace sociedad con los Sres. Luis Correa Núñez y Darío Valenzuela Labbé, conservando siempre él la dirección del negocio, y ampliando su producción a los artículos los más modernos. Sociedad, que giraba en 1932, con un capital de.....

\$523,386.-; su producción ascendía a \$1.000.000.-mm; y ocupaba 42 operarios.

Diario "La Mañana", de Talca.-Calle Una Norte N° 911.-

Fundado por don Enrique Prieto, en 1906, estuvo bajo su propiedad un tiempo; en seguida, lo adquiere el Partido Liberal, hasta que decide venderlo. Lo adquiere, entonces, don Vicente Rojas, quién lo dirige con independencia y sabiduría durante largo tiempo. En 1932, giraba con un capital de \$500.000.- y tenía un tiraje de 1.500.000. ejemplares, ocupando unos 25 operarios.-

Cía.Chilena de Electricidad Industrial.(Sucurs.)Calle 5 Oriente N°1361.-

Nació esta Compañía en 1907, a base de la fundada por la Cía.Eléctrica de Talca, con un capital de \$250.000.- quién, sacando aguas del piduco, instaló la primera turbina de 100 H.P. y dió por primera vez luz a Talca. En 1919, amplió sus instalaciones y capital a la suma de \$2.000.000.-; instaló una nueva turbina con aguas del Lircay. En 1927, fué adquirida por la "Cía. General de Electricidad Industrial", la que inmediatamente invirtió en esta Sec. Talca, la cantidad de \$8.300.000.- en nuevas ampliaciones. Así, en 1932 ya disponía de una fuerza de 2,200 HP. de procedencia hidráulica y 1.100 HP. producida a vapor.- Su producción anual a dicha fecha era de 1.300.000.KW. hora, y, en sus trabajos, ocupaba unos 20 operarios.-

Fábrica de Corsés, Paraguas y otros, de Santiago Urcelay.-Una Oriente N°336.

Nació en 1907, bastante reducida, y desde ahí fué creciendo y aumentando su producción. En 1932, tenía ya un capital de \$1.500.000.-, y una producción por un valor de más de \$1.000.000.- anuales. Ocupaba 50 operarios.-

Fábrica de Muebles y otros; de Perfecto Valenzuela, Calle Dos Sur N° 1623.-

Establecida en 1908, por su dueño, con un modesto capital; poco a poco fué desarrollándose y aumentando su producción, hasta llegar en 1932 a tener un capital de \$550.000.- y ocupar más de 30 operarios. Su producción también ya era muy respetable.-

Soc. Fcas. de Papeles y Cartones. de Schorr y Concha.- Av.El Palacio 443.-

Fué fundada en 1907, por los señores Carlos Schorr, Eliseo Concha Solar y Carlos Jungjohann. Inició sus operaciones y trabajos el 1º de Julio de 1910 con un capital de \$ 250.000.-Con una moderna instalación, montada con eficiente maquinaria, la empresa se dedicó a la fabricación, entre otras, de: papeles, cartones, pasta mecánica, y especialmente, a fabricar en gran cantidad, papel de estraza y otros, para el comercio y la industria.

En 1912, se forma la firma Schorr y Concha, la que se hace cargo del Activo y del Pasivo de la firma anterior. Su capital aumenta ahora a..... \$440.000.- y su producción sube a 2.400 kgs. de papel en 24 horas.-

En 1918, se transforma en Sociedad Anónima y su capital es dividido en 4.000 acciones de \$100.- cada una. En 1932, sus fondos de reservas ascenden ya, a \$310.000.-y los de reserva para castigos de maquinaria, a \$340.000.-; lo que hacía subir ahora su capital a \$1.050.000.- Sus instalaciones cada vez más modernizadas, hacían que sus fábricas pudieran producir

ahora, unos 7,000. kgs. de papeles en 24 horas; o sea, unas 2.000 toneladas anuales. Su producción también se iba diversificando cada vez más. Incluía ahora especies como: papeles satinados, papel sulfite, papel carátula, papel de empapelar, gran variedad de papeles de colores, para diversas necesidades de las industrias.

En la actualidad, su capital e instalaciones son enormes, y su producción de inigualable calidad, es exigida por todos los mercados. Su principal Directivo, es don Ricardo Schorr J.

Barraca de Maderas; de Francisco Martínez.-Calle 6 Oriente Nº 1463.-

Fundada en 1910, por su propietario anotado al rubro; al principio, sus instalaciones fueron reducidas; mas, con el tiempo fué creciendo y ya en 1932, tenía un capital de \$300,000.- y ocupaba más de 25 operarios.-

Imprenta y Encuadernación; de Carlos Neira Canales.-Calle Una Sur.-

Fuó fundada por su dueño en 1910, en forma reducida; pero su desarrollo ha sido continuo y ya en 1932, contaba con un capital de \$70,000.- y ocupaba cinco operarios.-

Imprenta y Encuadernación;Sixto Mejías R, Calle Una Sur Nº 118.-

Fundada por su dueño, en 1911, en 1932, contaba con un capital de \$150.000. una producción aproximada a \$300.000.- anuales, y ocupaba 25 operarios.- Posteriormente, su desarrollo ha seguido en forma ascendente.-

Fca.de Cigarros, Cigarrillos y Tabacos, de Picardo y Cía.S.A. 5 Orte.4 Sur.

Fuó fundada por don Leopoldo Figari, en 1911, en sociedad con su hermano, Carlos, prestigiando sus productos en todo el país y abriéndoles un vasto mercado. Interesada por comprar la fábrica, la firma argentina Picardo en 1928, se llegó a un acuerdo y a base de élla, se formó una sociedad anónima bajo la razón social de "Picardo y Cía."S.A., cuyo capital fué de \$5.000.000.-. La empresa siguió creciendo y diversificando sus productos, en forma tal, que en 1932, ésta llegaba ya, a más de \$6.000.000.-y ocupaba más de 320 operarios.- En la actualidad, gira con capitales considerables y su producción es enorme.-

Cía.Chilena de Fósforos S.A.- Calle 2 Poniente Nº1180, Cas. 9 D.-

Es esta una de las más poderosas industrias talquinas, que, con sus enormes capitales y operaciones, inyectan diaria vida al progreso de la ciudad y provincia.-

Fuó fundada en 1913, a base de otras pequeñas fábricas ya existentes, como las de las firmas: Oehninger, Fernández y Cía., Schleyer, Rivera y Cía., Avaria y Cía.; fusionáronse éstas y formaron una sociedad anónima, bajo la razón social de "Cía.Chilena de Fósforos", que fué aprobada por el Supremo Gobierno, según decreto Nº 1864, de 30 de Junio de dicho año. Su capital inicial, fué de \$2.000.000.- y su primera fábrica, llamada "Fábrica de Fósforos Volcán", se estableció en Talca, en calle Una Oriente Nº 577.-

Iniciadas sus operaciones, sus productos conquistaron rápidamente, por su gran calidad, todos los mercados del país. Viendo este buen éxito, sus directivos, acuerdan, entonces, ampliar su producción. Para esto, piden autorización a la asamblea y aumentan el capital de la sociedad a \$12.000.000.- Con este nuevo capital, instalan nuevos anexos, como los de: Una fábrica de Papel, una fábrica de clavos, un Anexo de Litografía, una gran maestranza, que no sólo atiende las necesidades propias sino también produce artículos para el mercado; para abastecerse de su principal materia prima, la madera, la Sociedad compra varios y valiosos fundos, que luego hace plantar de grandes alamedas y bosques de esta especie. Adquiere también, la "Fábrica de Fósforos Trébol", de Rengo, la que también, moderniza y equipa con nuevas maquinarias, para aumentar la producción. En 1927, su principal producción, está concentrada en su fábrica de Talca, situada en la Alameda, entre 8 y 9 Oriente.-

Acaecido el sismo de 1928, que destruyó la ciudad de Talca y alrededores, sus principales edificios quedaron casi destruidos. Entonces, en los mismos sitios de los antiguos, construye otros nuevos, de construcción acia-mica, moderna y con todas las comodidades para sus objetivos. Instala nuevamente sus maquinarias, entre las que ahora, figura una potente encabezadora, marca "Ideal", recién recibida.-

Instalada nuevamente en 1930, rápidamente recupera el ritmo de trabajo que el terremoto le había hecho perder. En este sentido, ya en 1933, de sólo fósforos, su producción alcanzaba a más de 100.000. cajones (cajones conteniendo 1.440 cajitas de fósforos cada uno), cuyo valor aproximado, en esa fecha, era de \$6.000.000.- Ocupaba a esa fecha, unos 365 operarios.-

Pero este gran ritmo de crecimiento no se queda ahí no más. Algunos años más tarde, otra vez sus directivos, piden autorización a la asamblea y ésta se las concede, para aumentar nuevamente el capital, que ya se hace insuficiente para el vuelo que está tomando la empresa. Este es aumentado ahora, a \$392.700.000.-, el que queda representado por un monto de 4.620.000 acciones de \$ 85.- c/u.- Y, en 1962, con nuevas autorizaciones, este capital llegaba a la ingente suma de \$1.770.364.-0 sea, en la moneda con que se inició, a \$ 1.770.364.000.-, y su producción a cifras considerables.-

La Cía. no sólo se preocupa de la parte lucrativa de la sociedad, sino que, busca por todos los medios, de propiciar el progreso y engrandecimiento de Talca y la región. Así, en 1964, con motivo de uno de sus aniversarios, propició, bajo el incentivo de valiosos premios, "un concurso sobre Desarrollo Económico de la Provincia de Talca y sus perspectivas futuras", al que concurrieron diversos economistas, saliendo premiados los trabajos en el siguiente orden: Primer premio de \$1.200.- Srtas. Ana María Wiedmaier y Silvia Faiguenbaum y Sres. Oscar González, Félix Corona y Jorge Quezada; egresados de la escuela de Economía de la Universidad de Chile; 2º Premio de \$ 600.- ganado por el egresado del mismo establecimiento citado, Sr. Víctor Hugo Riedemann; y menciones honorosas y \$100.- cada uno, los Sres: Rafael Poblete Zúñiga, Contador y ex-funcionario de Impuestos Internos; y el señor Gustavo

Dabadie Diamante.- Premios, que fueron oportunamente entregados por la Cía. en un simpático cock-tail, en el moderno y hermoso edificio de su Gerencia.

Se ocupa también, la Cía. con esmero, del bienestar de su numeroso personal de empleados y obreros. A quiénes, no sólo remunera bien, concede muchas garantías y regalías; sino también, les mantiene en sus locales de trabajo, instalaciones especiales y cómodas, como: salas de curaciones, salas cunas, buenos comedores, cocinas, botiquines de primeros auxilios, útiles protectores, etc.-

También el Fisco, se ebeneficia diariamente, con tributos que la Cía. paga por diversos rubros, como: sobre Bienes Raíces, compraventas, Fósforos, sueldos de empleados, de Administradores, Global Complementario, Renta Mínima, etc.-

Pero, quien más beneficiada sale con el movimiento de esta compañía, es la ciudad de Talca y su provincia, dentro de la cual, mueve sus ingentes capitales, dando trabajo a innumerables familias, que, mediante éste, no sólo han podido vivir una existencia sin sobresaltos; sino aún, ahorrar para conseguir comprarsu casita, donde pasar después una vejez independiente. Empresas como éstas, honran y dan provecho, a cualquier provincia ó ciudad.

Talca, puede, pues, estar orgullosa con ésta.-

Su Gerente actual, es el Sr. Ake Segerström, y Sub-Gerente, el distinguido Contador, Sr. Ciril Jackson.-

Fca. de Calzado de Sres. Alvarez, Yarza y Cía. Calle 3 Oriente 860.

Fué fundada en 1916, y luego, se fué extendiendo con nuevas sucursales a diversas ciudades, entre ellas a: Rancagua, San Fernando, Parral, Concepción, Temuco, Puerto Montt, etc., abriendo en cada una de estas ciudades, depósitos con los nombres de "La Bota Verde" y en Linares, con el de "Las Indias". Sus productos, ganaron todos los mercados, no sólo por su calidad, sino por sus precios más bajos que otros. En 1932, contaba con un capital de \$1.200.000.-, y producía unos 200.000. pares de zapatos, de diversas calidades, por un valor de unos \$4.000.000.- Ocupaba 350 operarios.-

Ahora, es una enorme fábrica y la empresa cuenta con grandes capitales e instalaciones, dando trabajo a mucha gente.-

Fundición Talca.-de Omer Clavé.- Calle Once Oriente N°1162.-

Es una fundición muy antigua. En 1932, pertenecía al señor anotado al título. Su capital, a dicha fecha, era de \$700.000.- Tenía amplias instalaciones y hacía trabajos muy esmerados en el ramo. Ocupaba ya 60 operarios.

Fca. de Tallarines y Fideos; de Alberto Tartari.-Calle 3 Sur N°1150.-

Es otra empresa muy antigua, que no tenemos datos exactos cuando la fundó su dueño, señor Tartari. En 1932, giraba con un capital de \$200.000.-y ocupaba 12 operarios.-

Cía. Consumidores de Gas y Fca. de coke de Talca.-5 Oriente N°880.-

Fundada por don Santiago Laughon, antes de empezar el siglo, fué reorganiza-

da, agregándosele la Fca. de Coke, en 1915. En 1932, contaba con un capital de \$400.000.-; producía unos 500.000. metros cúbicos de gas, y ocupaba 17. operarios.-

Jabonería "El Cisne".- de Monasterio y Bravo.-Calle-4 Sur- 4 Oriente.-

Empresa fundada en 1918, por don Manuel Monasterio, quién, en 1925, se asocia con el Sr. Mariano Bravo y forman la sociedad, "Monasterio y Bravo", que en 1932, tenía un capital de \$350.000.- y una diversificada producción de más o menos, unos \$600.000.- Además de toda clase de jabones, se dedica a fabricar la prestigiada pasta para limpiar metales, marca "Inneta", que abarca todos los mercados nacionales. Para obtener su materia prima, la firma ha adquirido extensos yacimientos de talco, cuyas reservas le permiten surtir todo el país.-

Fca. de Galletas y Confites.- Weston Hnos.-Calle 1 Sur Nº1520.-

Es muy antigua. En 1932, contaba con un capital de \$700.000.- y ocupaba 40 operarios. Fábrica las exquisitas galletas de esta marca, que son muy apreciadas en todo el país.-

Barraca de Maderas, de Teodoro González.-Calle 12 Oriente.-

Fundada en 1920, por don Antonio Grau. En 1929, la taspara al señor Teodoro González, quién la equipa con maquinaria moderna y la amplía con nuevas instalaciones. En 1932, giraba con un capital de \$500.000.- y en sus diversas secciones, trabajaban más de 60 operarios. Tanto por su capital como por su capacidad, a esa fecha, era la principal de la zona central y contaba con una amplia y selecta clientela.-

Fábrica de Alparqatas; de Cirilo Benito.- 1 Sur Nº 1174.-

Fundada por su dueño, en 1921. En 1922, su capital ascendía a \$30.000.- Su producción anual a \$120.000.- y ocupaba 6 operarios.-

Molino "Reforma".- Delsante-Tartari y Cía. Calle 1 Sur Nº1832.-

Molino de trigo. Su capital en 1933, era de \$440.000.-Su producción de unos 60.000.quintales; y ocupaba 10 operarios.-

Fca. de Catres y Somieres.-González, Olarán y Rodríguez.- Calle 5 Oriente.

Fundada en 1922, diez años después ya contaba con un capital de \$450.000.- Su producción alcanzaba a unos \$750.000.- y ocupaba 80 operarios.-

Fca. de Calzado y Alparqatas.-Leonardo Alvarez y Cía. Calle 5 Oriente 1084.

Fundada en 1923, en forma reducida; luego, se fué ampliando y ganando los mercados con sus excelentes artículos. En 1933, contaba con un capital de \$231.000.-Producía unos 30.000. pares de zapatos; y ocupaba en su fábrica, 40 operarios.-

Molino Victoria.-Jara,Correa y Cía.Ltda.- Calle 1 Sur 5 Poniente.-

Muy conocido es en Talca el Molino de Trigo "Victoria", situado en el extre-

mo poniente de la calle Una Sur. Fué su capital inicial de unos \$600.000.- lo que ha ido aumentando año a año. En 1932, tenía una producción de..... 120.000.quintales y ocupaba 30 operarios.-

Fca. de Calzado.-Vizcarra y Basáñez.-Calle Una Norte N° 1398.-

Antigua y prestigiada fábrica es la anotada al rubro. Su capital en 1932, era de \$120.000.- y ocupaba 26 operarios.-

Imprenta y Encuadernación.-Maximiliano Poblete.-Calle 2 Oriente N°1139.-

Una prestigiosa empresa es esta. Fué fundada en 1927, por su propietario, don Maximiliano, quién siempre se esmeró en dar cumplimiento a sus trabajos. En 1932, contaba con un capital de \$40.000.- y ocupaba 6 operarios.-

Fca. de Calzado.-Víctor Alvear.-Calle 12 Oriente N° 1160.-

Fundada por su dueño en 1926. En 1932, tenía un capital de \$ 50.000.- y ocupaba 20 operarios. Posteriormente, se ha ido ampliando en todo sentido.

Jabonería y Otros.-Lucinda Acevedo U. Calle 8 Oriente .-

Fundada en 1927, en pequeña escala y con un capital de \$10.000.-, ocupaba unos 5 operarios. Pero la bondad de sus productos, ha ido posteriormente dándole desarrollo en todo sentido.-

Fca. de Calzado.-Fausto Avuso T.- Calle Una Oriente N° 1571.-

Fundada por su dueño en 1927, ganó muy pronto prestigio, por sus acabados artículos. En 1932, contaba con un capital de \$ 200.000.-. Ocupaba unos 30 operarios.-

Fca. de Calzado.-Font y Gouveya.- Calle 5 Oriente N° 665.-

No pudimos obtener más que el nombre de esta firma.-

Barraca y Elaboración de Maderas.-García Hnos.- Calle 9 Oriente.-

Fundada en 1928, luego se fué ampliando con maquinarias modernas y nuevas secciones, que le dieron una gran capacidad de producción.- En 1932, giraba ya con una capital de \$300.000.- y daba trabajo a 12 operarios.-

Fca. de Bebidas Gaseosas.-Evaristo Suazo.- Calle 11 Oriente 3 Sur.-

Fué fundada por su dueño en 1929. En 1932, contaba con un capital de unos \$40.000.- y daba trabajo a 4 operarios.-

Fca. de Bebidas Gaseosas.-Germán Klein.-Calle 11 Oriente 3 y 4 Norte.-

Fundada por su dueño, en 1930. Ocupaba en 1932, 10 operarios y giraba con un capital de \$50.000.-, encontrándose en pleno desarrollo.-

Fca. de Bebidas Gaseosas.- Oscar Chávez.- Calle 11 Oriente 3 Sur.-

Se inició en 1931 con un capital de \$ 10.000.- y ocupando 4 operarios. Posteriormente, ha ampliado su capital e instalaciones.-

Fca. de Baldosas; Ignacio Hoyos C.- Calle Una Sur N° 1262.-

Fundada por su dueño en 1931; su capital inicial fué de \$ 50.000.- y daba trabajo a 8 operarios. Posteriormente, ha ampliado capital e instalaciones.-

Fca. de Cajones Fruteros y otros.- Isidoro Grau V.- 1 Sur 12 Oriente.-

Fundada por su dueño en 1932, con un capital de \$ 20.000.- Confeccionaba cajones manzaneros y para otras frutas, dando trabajo a varios obreros.-

Las que dejamos detalladas, son las principales industrias establecidas en la ciudad de Talca, durante los primeros treinta y dos años del presente siglo. Como se puede notar, aparte de muy pocas excepciones la mayoría, son empresas individuales, o pequeñas sociedades colectivas, con modestos capitales. No obstante, muchas de ellas, más adelante, sirven de base, e grandes empresas, las más de las veces, constituidas en sociedades anónimas, con enormes capitales y fábricas; tales entre otras: la Cía. Chilena de Fósforos, que cuenta con un capital actual de \$1.770,364.-; la firma "Fernando Smits e Hijos", que sirvió de base, a la "CIC", que gira actualmente, con \$3.939,424.-, etc. Y, así, con el correr del tiempo, Talca vé surgir una diversificada y potente industria, que, aunque, no ha contado nunca con un trato de fomento de parte del Estado, el esfuerzo y tesón de sus empresarios la ha ido imponiendo maravillosamente.

3.-Algunas de las principales industrias talquinas actuales.-

Muy largo sería detallar en este trabajo todas las empresas industriales de Talca; ellas, son muchas e importantes. Sólo daremos en seguida, una lista de las principales de éstas y sus representantes.

Elas son las siguientes:

- Cía. Chilena de Fósforos S.A.- Calle 2 Poniente Nº 11380. Cas. 9 D. Talca.
Gerente, Sr. Ake Segerström; Sub-Gerente, Sr. Ciril Jackson.-
- Fca. de Papeles y Cartones, Schorr y Concha.- Av. El Palacio 443.- Cas. 165.-
Representante: Sr. Ricardo Schorr.-
- Calaf Hnos. y Cía. Soc. Anón.- Calle 3 Oriente Nº 812.- Cas. 207. Talca.-
Representante: Sr. Miguel Calaf Rocosa.-
- Industrias "CIC" S.A. (Sucursal).- Calle 2 Sur Nº 535.- Cas. 17 D.-
Representante: Sr. David Robertson.-
- Soc. Arroceras del Sur S.A.- Talca.-
Representante: Sr. Juan B. rtucci.-
- Molino "El Cóndor".- Calle 2 Sur 3 Poniente.- Cas. 117.-
Representante; Sr. Lumié Zúñiga .-
- Cía. de Cervecarías Unidas.- Av. Schorr s/n. Cas. 447.- Talca.-
Representante: Sr. Germán Cortés.-
- Curtiembre Talca.- Calle 5 Sur Nº 1590. Cas. 59.-
Representante: Sr. José Gelmi M.-
- Fundición Cruz .- Calle 11 Oriente Nº 1262.- Cas. 58.-
Representante: Sr. Jaime Cruz.-

Fundada por su dueño en 1931; su capital inicial fué de \$ 50.000.- y daba trabajo a 8 operarios. Posteriormente, ha ampliado capital e instalaciones.-
Fca. de Cajones Fruteros y otros.- Isidoro Grau V.- 1 Sur 12 Oriente.-
 Fundada por su dueño en 1932, con un capital de \$ 20.000.- Confeccionaba cajones manzaneros y para otras frutas, dando trabajo a varios obreros.-

Las que dejamos detalladas, son las principales industrias establecidas en la ciudad de Talca, durante los primeros treinta y dos años del presente siglo. Como se puede notar, aparte de muy pocas excepciones la mayoría, son empresas individuales, o pequeñas sociedades colectivas, con modestos capitales. No obstante, muchas de ellas, más adelante, sirven de base, a grandes empresas, las más de las veces, constituidas en sociedades anónimas, con enormes capitales y fábricas; tales entre otras: la Cía. Chilena de Fósforos, que cuenta con un capital actual de \$1.770.364.-; la firma "Fernando Smits e Hijos", que sirvió de base, a la "CIC", que gira actualmente, con \$3.939.424.-, etc. Y, así, con el correr del tiempo, Talca vé surgir una diversificada y potente industria, que, aunque, no ha contado nunca con un trato de fomento de parte del Estado, el esfuerzo y tesón de sus empresarios la ha ido imponiendo maravillosamente.

3.-Algunas de las principales industrias talquinas actuales.-

Muy largo sería detallar en este trabajo todas las empresas industriales de Talca; ellas, son muchas e importantes. Sólo daremos en seguida, una lista de las principales de éstas y sus representantes.

Elas son las siguientes:

- Cía. Chilena de Fósforos S.A.- Calle 2 Poniente Nº 11380. Cas. 9 D. Talca.
Gerente, Sr. Ake Segerström ; Sub-Gerente, Sr. Ciril Jackson.-
- Fca. de Papeles y Cartones, Schorr y Concha.- Av. El Palacio 443.- Cas. 185.-
Representante: Sr. Ricardo Schorr.-
- Calaf Hnos. y Cía. Soc. Anón.- Calle 3 Oriente Nº 812.- Cas. 207. Talca.-
Representante: Sr. Miguel Calaf Rocosa.-
- Industrias "CIC" S.A. (Sucursal).- Calle 2 Sur Nº 535.- Cas. 17 D.-
Representante: Sr. David Robertson.-
- Soc. Arroceras del Sur S.A.- Talca.-
Representante: Sr. Juan B. rtucci.-
- Molino "El Cóndor".- Calle 2 Sur 3 Poniente.- Cas. 117.-
Representante; Sr. Lumié Zúñiga .-
- Cía. de Cervecerías Unidas.- Av. Schorr s/n. Cas. 447.- Talca.-
Representante: Sr. Germán Cortés.-
- Curtiembre Talca.- Calle 5 Sur Nº 1590. Cas. 59.-
Representante: Sr. José Gelmi M.-
- Fundición Cruz .- Calle 11 Oriente Nº 1262.- Cas. 58.-
Representante: Sr. Jaime Cruz.-

- Diario "La Mañana".- Calle 1 Norte Nº 911.- Cas. 7 D.-
Representante: Sr. Juan C.Bravo R.
- Soc.Industrial Motorera Castro Hnos.- Calle 8 Oriente Nº 1378. Cas. 211.-
Representante: Sr. Sergio Castro.-
- Coop.de Consumos de Energía Eléctrica.- Call 1 Sur .- Cas. 45.-
Representante: Sr. Carlos Icaza Silva.-
- Aceitera Concha Barros.- Camino Longitudinal- Sur. Cas. 416.-
Representante: Sr. Hernán Cruz Concha.-
- Arrocera de Talca S.A.Arroztal.- Calle 1 Sur Nº 1841.- Cas. 354.-
Representante: Sr. Gastón Cáceres.-
- Soc. Molino Talca.- Calle 1 Sur. Cas. 15 D.-
Representante: Sr. Julio del Río G.-
- Arrocera É Industrial M, raflores.- Calle 3 Oriente Nº 951. Cas. 445.-
Representante: Sr. Justo González.-
- Fca. de Fideos y Galletas Figari.- 1 Norte Nº585. Cas. 74.-
Representante: Sr. Manuel Figari.-
- Cía.Gral.de Electricidad Ind.- Calle 5 Oriente Nº 1361. Cas. 11 D.-
Representante: Sr. Eduardo Castellanos.-
- Molino Arrocerero Zaror.- Calle 12 Oriente Nº 1130/ Cas. 657.-
Representante; Sr. Enrique Zaror S.-
- Manufactureras Protex.- Calle 9 Oriente Nº 930. Cas. 322.-
Representante: Sr. Claudio Sarrá.-
- Aceites y Alcoholes "Patria".- Lontué. Cas/ 18.-
Representante: Sr. José Alegría.-
- Fca. de Calzados de Sres. Alvarez, Varza y Cía.-Calle 3 Oriente Nº 860
Representante: Sr. Alvarez.-
- Fca. de Cigarros y Cigarrillos v Tabacos, Picardo y Cía.- Calle 5 Oriente.-
Representante: Sr. Figari.-
- Productos Fernández S.A. Calle 11 Oriente Nº 1470. Cas. 160.
Representante: Sr. Arturo Fernández.-
- Fca. de tubos y Baldosas Tort.- Calle 6 Oriente 3 Sur. Cas. 675.-
Representante: Sr. Joaquín Tort.-
- Lorenzini y Correa Ltda.- Dumpeo.-
Representante: Sr. Jorge Lorenzini.-
- Burgos, Fúster y Cía.- Calle 4 Oriente Nº 1283. Cas. 442.-
Representante: Sr. Burgos.-
- Suc.Lavados Hnos.- Calle 11 Oriente Nº 1171.-
Representante: Sr. Manuel Lavados.-

- Renato Jara y Cía. Ltda..- Calle 4 Norte Nº 479.-Cas. 83.-
Representante: Sr. Renato Jara H.
- Panadería "La Riojana".- Calle 7 Oriente. Cas. 380.-
Representante: Sr. José Fernández L.
- Molino Victoria.- Jara, Correa y Cía. Ltda.- Calle 1 Sur 5 Poniente.-
Representante: Sr. Correa.-
- Jabonería "El Cisne".- Monasterio y Bravo.- Calles 4 Sur 4 Oriente.-
Representante: Sr. Bravo.-
- Imprenta y Encuadernación "Mejías".- Calle 1 Sur Nº 118.-
Representante: Sr. Mejías.-
- Fundición Talca.- Clavé y Cía.- Calle 11 Oriente Nº 1162.-
Representante: Sr. Clavé.-
- Fca. de Galletas Weston Hnos.- Calle 1 Sur Nº 1520.-
Representante: Sr. Weston.-
- Barraca y Elaboración de Maderas, González.- Calle 12 Oriente.-
Representante: Sr. González.-
- Barraca y elaboración de Maderas.-García Hnos.- Calle 9 Oriente.-
Representante: Sr. García.-
- Fca. de Calzado y Alpargatas.-Alvarez y Cía.- Calle 5 Oriente Nº 1084.-
Representante: Sr. Alvarez.-
- Fca. de Catres y Somieres.- González y Cía.- Calle 5 Oriente.-
Representante: Sr. González.-
- Molino "La Reforma" S.A.- Calle 1 Sur 1832.-
Representante: Sr. Tartari.-
- Mueblería Valenzuela.- Calle 2 Sur Nº 1623.-
Representante: Sr. Valenzuela.-

Y muchas otras más, muy importantes industrias, que sería largo de detallar.-

Un cuadro de la Direc. Gral. de Estadística, copiado en su "Monografía Geográfica", por el Sr. R. Ramírez Opazo, nos indica el número de establecimientos industriales existentes en Talca a esa fecha y el valor de su producción, y, aunque en la actualidad todo esto sea muy superior, nos permite formarnos una idea, del creciente desarrollo de esta actividad, desde que se inició, ha ido tomando en Talca. Creemos, pues, oportuno anotar lo en seguida:

Nº DE ESTABLECIMIENTOS Y VALOR DE LA PRODUC. INDUSTRIAL EN TALCA, EN 1951.-

Actividades industriales.-	Nº de Establecimientos.	Personal.-				Valor de la producción, en miles de pesos.-
		Obreros.		Empleados.		
		H.	M.	Tecn.	otros.	
Alimentos	30	871	216	20	167	515.085.-
Bebidas	3	207	8	4	26	96.813.-
Textiles	1	-0-	25	--	-0-	3.879.-
Calzado y vestuario	21	347	430	24	64	106.827.-
Madera y Corcho	7	200	-0-	3	15	47.764.-
Muebles y Accesorios	5	157	-0-	4	20	21.486.-
Papel y Cartón	2	76	19	2	9	30.517.-
Imprtas. y Editoriales	2	6	10	7	24	6.483.-
Elaboración del cuero	4	81	6	2	11	24.845.-
Produc. del Caucho	1	7	-0-	--	1	601.-
Produc. y Sub-prod. Químico.	2	166	150	3	44	60.565.-
Produc. Miner. no metálicos	4	30	-0-	--	2	2.653.-
Artículos metálicos	3	61	-0-	1	2	4.870.-
Maquinarias	4	72	-0-	2	11	9.991.-
Maters. de Transporte	1	4	-0-	--	1	602.-
TOTALES:	90.	2.281.	864.	72.	397.	932.978.-

Del cuadro anterior, se desprende que, a esta fecha, la industria talquina, en su mayor parte, tenía por base aún, el producir alimentos, que es la etapa primaria de toda industria. Posteriormente, no obstante, se ha ido diversificando en nuevas industrias, muchas ahora, que ya fabrican algunos bienes de capital. Sin embargo, la inflación monetaria, el recargo de tributos y la limitación de sus precios a tipos políticos, han sido enormes obstáculos para su franco desarrollo. Por un cuadro de sexenio 1946-1951, del autor antes citado, se puede observar este efecto de la inflación en el valor de las materias, combustibles, etc. Hélo aquí:

ESTABLECIMIENTOS Y VALOR DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL DE TALCA EN 1946-1951.-

Años	Nº de Est.	Materias Primas.-	Combustibles Valor.-	Valor total Producción.	Valor neto de la producción.-
1946.	77	187.325.190.-	5.785.876.-	330.972.446.-	137.861.380.-
1947.	78	267.540.283.-	8.056.622.-	448.183.032.-	172.586.127.-
1948.	108	376.750.046.-	11.753.593.-	614.879.980.-	226.376.351.-
1949.	117	462.574.995.-	11.145.514.-	752.349.081.-	278.628.572.-
1950.	125	487.237.356.-	14.844.232.-	877.229.375.-	375.147.787.-
1951.	90	543.081.000.-	14.593.000.-	932.978.000.-	375.304.000.-

Del cuadro que precede, se puede observar el enorme volumen de capital que a las empresas, les llevan ahora las materias primas, combustibles, etc. debido al alza de los artículos, y a la dificultad de adquirir los importados, por falta de divisas. Puede observarse también, que, desde 1946, el aumento de industrias era notorio, en cambio, ya en 1951, hay una visible disminución de ellas. ¿A qué se debe esto? ¿Desmoralización de los empresarios?

pulperías para vender sus productos. Pero, cuando mayor auge toma el comercio talquino, es, cuando en 1867, don Francisco Ortiz de Araya, descubre por segunda vez, las ricas minas de "El Chivato", o por mejor decir, nuevos minerales de oro y en cantidades fabulosas. Volcándose entonces, esta riqueza sobre la ciudad de Talca, acude de otras ciudades, especialmente de Santiago, familias enteras a ella, para instalarse aquí con gran variedad de empresas y tocar también algo de esa riqueza surgente. Unos ponen "tiendas de trapos", otros, "bodegones"; otros, "despachos"; otros "bodegas de frutos del país", quíenes, "hoteles y pensiones"; muchos, "chinganas", etc. En esta forma, Talca, se vuelve una de las ciudades más comerciales del país.

Este auge del comercio talquino, es constatado también en 1793 por el entonces Gobernador del Reino, don Ambrosio O'Higgins; quién, con ocasión que ese año le hace una visita, para informar al Rey su petición de ascenso a ciudad, en parte de su informe le expresa textualmente: "con gusto ví allí, que nada se había ponderado sobre el lustre y adelanto de la villa, pues, que sólo hallé mucho giro y comercio interior, sino que ví también, y reconoci que algunos de sus vecinos hacían ya directamente su comercio con España".

Según don Gustavo Opazo Maturana, que trata de este asunto en su Historia, casi todo el vecindario era ya comerciante en Talca. Entre otros, a principios de 1800, tenían "Tiendas"; los Sres: Jacinto Gutiérrez, Manuel San Cristóbal, Juan J. Reynel, Manuel Concha, José San Cristóbal, Valeriano San Cristóbal, Vicente de la Cruz, Casimiro Vergara, Tomás Luján, Mateo Luján, Francisco Silva, Dionisio Cienfuegos, José A. Antúnez, Manuel Pérez G., José M. Cañas y Aldunate, Mateo Cruz, Francisco Vergara, Juan Albano Cruz, Félix Avilés, Fernando Oyarce, Pedro Rojas, Pedro A. Silva, José Imas, Ramón José Núñez, Manuel Avilés, Manuel Moya. Tenían "Casas de Ventas"; los Sres. Francisco Olivares, Ignacio Zapata, Loreto Antúnez, Magdalena Azócar, Vicente Cruz, Juan Morales, José Alvarez, doña Micaela de la Cruz, doña Pilar de Artigas Cabrero, Francisco Cienfuegos, Feliciano Donoso, Doña Josefa Martínez Zapata, José Antonio Cienfuegos, Tomás Henríquez, Nicolás Cienfuegos, Antonio de Urzúa y Gaete, etc. Además, muchos había ya dueños de bodegones.

Grandes comerciantes talquinos, fueron casi todos los de la Cruz, desde su troncal, don Juan de la Cruz y Bernardotte, que tuvo una gran casa de comercio allí, luego de fundarse la ciudad. También, fué gran comerciante don Juan Albano Pereira, el yerno dos veces del anterior, y amigo de toda la vida de don Ambrosio O'Higgins. Siguiéron a éstos, sus hijos, en su profesión. Don Vicente de la Cruz y Bahamonde, heredó los negocios de su padre y se hizo inmensamente rico en el comercio. Tuvo también con un hermano, Astilleros en Constitución, en que formaron, el enorme capital para la época, de \$50.000.- Célebre es también, la sociedad formada por don Juan Manuel de la Cruz y Bahamonde, con su hermano Nicolás, con un capital de \$13.000, aportados por ambos lados, en 1783; para que, el segundo, se fuera a establecer en Cádiz (España) y enviara mercaderías de allá, para vender en Talca

y en otras partes del país. Empresa, que, a éste, le fué tan próspera, que, se hizo rico y poderoso allí, se congració con la Corona con sus riquezas, y, al final, el Rey, entre otras muchas gracias, lo creó, "Primer Conde del Maule"; cosa que, no le fué obstáculo para seguir en su profesión de comerciante.-

2.-Los Empresarios de los siglos XIX y XX.-

Y así, con esta tradición, sigue avanzando el comercio talquino a través de los tiempos. Llegada la República, y proclamada la libertad de comercio, por el nuevo régimen, éste toma en Talca, un intenso auge y empiezan a salir productos de la región, para los principales países de América. Especialmente, sus inmejorables vinos. Luego, son plantadas e industrializadas, grandes viñas en el departamento de Lontué, como las ya citadas: "Viña San Pedro", "Viña Lontué-Correa Errázuriz", "Viña Casablanca", etc.-, las más grandes de Chile, que llevan sus inmejorables caldos a todos los mercados del mundo. La Cía. Chilena de Fósforos, lanza sus excelentes productos, en el siglo XX, a los mercados nacionales, donde, puede decirse, son casi arrebatados por los comerciantes por su gran calidad, igual cosa sucede también, luego, con los productos, de la Fca. de Papeles y Cartones Schorr y Concha; con los de la Cía. Industrial de Catres S.A.; con los exquisitos productos "Cala", de Calaf Hnos. y Cía.; con los cigarros y cigarrillos de "Picardo y Cía.S.A."; con la rica cerveza de la Cía. de Cervecerías Unidas"; con los calzados de: Alvarez Yarza y Cía.; de Ayuso, Vizcarra y Basáñez, Leonardo Alvarez y Cía., de Alvear, Cirilo Benito, etc., etc.- Aparecen en este siglo XX, empresas comerciales poderosas y diversificadas de orden bancario, Además del Banco de Talca, de que ya hemos tratado ampliamente, agencias de otros bancos; grandes y buenos hoteles, agencias comerciales, almacenes, tiendas, mercados, bodegas de frutos del país, paqueterías, mercaderías, barracas, mueblerías, boticas, sastrerías, depósitos de licores, librerías, zapaterías, talleres varios, confiterías, casinos, cines, fuentes de soda, pelaterías, sombrererías, cantinas, bares, estaciones de servicios, tiendas de repuestos de automóviles, chancherías, carnicerías, botillerías, etc. y todo lo que una gran ciudad comercial requiere para las transacciones de sus innumerables productos. Así, Talca, en los tiempos actuales, ha llegado a tener uno de los más diversificados, y con precios relativamente bajos, comercios del país.- Son tantas sus empresas a este respecto, que nos es imposible detallarlas una por una.- Y sus precios son más bajos que en otras partes, porque, generalmente, sus mercaderías proceden en su mayor parte, de fábricas propias establecidas en Talca; o sea, estos almacenes, son secciones de esas fábricas, para expender al público sus productos. Tal es la razón que, de muchas ciudades vecinas, diariamente, lleguen a Talca, gran número de compradores de distintas mercaderías, aún cuando las hayan en sus pueblos, a fin de obtener algo mejor y más barato.- Cosa que hace que siempre, las calles y negocios de esta ciudad, se vean atestados de transeúntes y ésta semeje, un hormiguero humano. Por lo demás, Talca, es la ciudad más

comercial e industrial del país, entre Santiago y Concepción.-

Mas, ¿cómo ha llegado a ser esto?

3.- Influencia de la Colectividad Española en el Comercio y la Industria talquina en los siglos XIX y XX.-

Hemos anotado ya que, desde tiempos coloniales, el comercio era conocido y practicado en Talca. Lo propiciaron los Gobernadores del Reino, por lo que sabían del importante papel que éste desempeña en los problemas de la colonización. Sabían, además, de las estrechas relaciones que éste tiene con las demás ramas de la producción, especialmente, con la agricultura y la industria, ya que todo centro comercial, propende a transformarse en centro industrial y vice-versa. Pero, durante la colonia, debido a las mismas restricciones que la Corona imponía, comercio e industria, no pasaron casi, de la simple empresa individual y limitaciones de esos tiempos. La misma agricultura, que fué siempre la más potente rama de la producción en Talca, no logró comercializarse algo, hasta entrado el siglo XIX, cuando empezó a nacer la industria; y el comercio, se diversificó.- Y fueron extranjeros, quienes, en el siglo XIX, llegaron a Talca, sin grandes capitales tal vez, pero, con un enorme bagaje de optimismo, voluntad y algunos conocimientos técnicos, y, llenos de iniciativas, empezaron a fundar: empresas comerciales e industriales; diversificaron la agricultura y la comercializaron; tendieron el ferrocarril central; fundaron empresas de transportes; fábricas de electricidad; de fósforos; de catres; de papel y cartón; de zapatos; barracas y aserraderos; cervecerías, etc.-

Y, en este nacimiento de la industria y el comercio talquino, parte preponderante correspondió- como se sabe- a la colectividad española, llegada de diversas partes de España, en la segunda mitad del siglo XIX.- Hijos de Castilla, de León, de Cataluña, de las provincias Vascaas, de Aragón, de Asturias, de Galicia, de Valencia, etc., vinieron a esta ciudad, y fundaron empresas, a la medida de sus fuerzas. Los que no tuvieron para hacerlo inmediatamente, trabajaron primero, como empleados de empresas ya establecidas por algún coterráneo, y después, se independizaron. Chiquitas, sus empresas, al principio, luego fueron creciendo, merced a un tesorero trabajo, a un ahorro sostenido, y a una dirección inteligente. Y, con el desarrollo de sus empresas, fueron desarrollando: el progreso económico, la riqueza y la cultura de la ciudad de Talca. Hermoso sería recordar a cada uno de aquellos pioneros; mas, ya nos hemos extendido demasiado, y el espacio no lo permite. No obstante, hay muchos, que, nunca la historia del progreso industrial y comercial de Talca, podrá olvidar. Entre ellos: un Esteban Calaf, un Santiago Urcelay, un Manuel González, un Miguel Palet, un Eugenio Jiménez, Pérez, un Francisco Hojas, y Alvarez y Yarza, un Tomás Mononellas, un Miguel López, y tantos otros, de esta selecta y esforzada colectividad española.-

4.- Influencia de otras colectividades extranjeras.-

Aunque no tan numerosa como la colectividad española, otras varias

colectividades extranjeras, han existido y existen, en Talca; que han influido, en el progreso de la industria y del comercio y agricultura. Entre ellas, las colectividades: alemana, francesa, italiana, inglesa, sueca, palestina, yugoeslava, argentina, etc.; todas las cuales, en más o menos, han contribuido a dicho progreso. Son técnicos suecos, quienes dirigen las grandes empresas, como la "Cía. Chilena de Fósforos S.A." y otras; técnicas francesas, los que dirigen la elaboración de los famosos vinos, de diversas marcas, de las grandes viñas industrializadas del departamento de Lontué, como las ya citadas: "San Pedro", "Lontué, Correa Errázuriz", "Casablanca", etc.; alemanes, los que dirigen la fabricación de papeles y cartones, de la Fca. de Schorr y Concha y otras; italianas, los de Fcas. de tallerinas, Molinos Arroceros, y otros; españoles, los de grandes viñedos, de Fcas. de diversas, etc.; árabes, los que dirigen las grandes firmas, que trabajan, en trapos, paqueterías, etc. etc.- Así, cada cual, a su medida, ha servido a esta ciudad, en su progreso, económico, social, cultural, etc. ¿Quiere decir esto que al oriundo no se le debe nada en este progreso? De ninguna manera, la mayor parte lo ha hecho él; porque, además de rivalizar con el extranjero como empresario, siempre ha sido la materia prima de toda empresa. El empresario extranjero, si se nos permite la expresión ha sido como la levadura de dicho progreso IV, no es poco! Pero, Talca, ha tenido la suerte de contar entre sus hijos- que podemos llamar "criollos"- muchos y grandes valores en todo orden, en todas las actividades y esferas de su vida provincial y aún nacional. ¡Hijos que, siempre serán motivo de orgullo para la provincia! "

Hecho este bosquejo del comercio, pasamos a otra materia.-

D.- LA MINERIA.-

1.- Minerales y producciones.-

Hasta ahora, avara ha sido la naturaleza con la provincia de Talca, en cuanto a minerales. No le ha dado carbón ni hierro, que hacen las grandes industrias, y la riqueza de las regiones que los poseen. A excepción del oro que le dió el mineral de "El Chivato", que fué muy abundante en un tiempo, y aún le sigue dando algo, sólo cuenta con grandes mantos de piedra caliza, en el mineral de "El Médano", a unos 100 kilómetros de Talca; con minas de hierro de escasa ley, en San Clemente; oro, plata y cobre, en Maule, y pequeñas minas de este mismo metal, en Lontué y Curepto.- Más valiosos son, tal vez, los muchos mantos de azufre que le proporcionan en la cordillera Andina, sus grandes volcanes.-

Según datos de la Direcc. Gral. de Estadísticas, de 1948 y Dirección de Minería, ese año había registradas en Talca, las siguientes pertenencias:

Provisorio, el que por unanimidad quedó compuesto como sigue: Presidente, don Julio Mandiola; Vice-Presidente, don Alejandro Lois; Secretario, don Mateo Melfi; Tesorero, don Matías Tirado; Administrador de la Gota de Leche y Dispensario, don Baldomero Arancibia; y, Sub-Administrador, don Santiago Vergara.-

El Directorio, se puso inmediatamente en campaña para obtener del Supremo Gobierno la correspondiente personalidad jurídica, la que no demoró en obtener.

Luego se dedicó, con todo entusiasmo, a extender los beneficios de la nueva Sociedad, tanto por medio del Dispensario, de la Gota de Leche, u otros medios, al sector infantil desvalido. Sus sesiones fueron, continuas y fructíferas en todo sentido.-

En sesión de 15 de Julio de 1919, de acuerdo con los Estatutos de la nueva sociedad, acordó nombrar para que colaboraran en sus trabajos, a una comisión de damas talquinas, de las que habían integrado ante los Directores de la Soc. Protectora de la Infancia, que sabían abnegadas en bien del prójimo. Dicha comisión, aceptada con gusto por ellas, quedó compuesta por las siguientes señoras: Victoria Molina de Donoso, Julieta Barros de F. Mercedes Donoso de M., Matilde Concha de C., Mercedes Barros de V., Elena Solar de Solar, María A. Cruz Wormald, Rebeca Gana de Donoso, Blanca Prieto de Lois, Elena Donoso de J., Elena Rodríguez de S., Zulema Hevia de Arancibia, Raquel Barros Tirado y Elena Munita de Rivera.-

Incorporadas estas damas en los importantes servicios del Patronato, ellas supieron poner suavidades de madres en la atención de los niños desvalidos.-

Viendo la gran obra que la sociedad desarrollaba, numerosos benefactores fueron los que quisieron asociarse a ella con sus altruistas donaciones. Entre ellos, destaca, don Segundo Gana Castro, gran filántropo, que le hizo un legado de \$100.000.-, enorme para la época, que sirvió a la sociedad para adquirir un bien raíz, en que pudo construir un edificio para localizar sus servicios. Edificio ubicado en Alameda, esquina 3 Oriente, en que funciona actualmente, el Patronato de la Infancia y La Gota de Leche Segundo Gana. Según un cuadro de honor, colocado en el Hall del Patronato, en plancha de bronce, los primeros benefactores de la sociedad, fueron los siguientes: Segundo Gana Castro, Ciriaco Donoso Cruz, Anselmo Hevia Concha, Adela Donoso de G. rcés, Santiago Donoso Cruz, Luisa Urzúa de Castro. Laura Castro de Armas, Francisca Donoso Cruz, Héctor Pinochet V., Armando Jaramillo Valderrama, Julio Mandiola Gana, Mercedes Antonia Donoso de V., Ludovillo Cademartori de Salamanca, Clarisa Gana v. de Concha, Gustavo A. Oeheninger, Matilde Smits Rivera, Miguel A. Fernández, Mercedes Donoso de Mandiola, Juan del Sante A., Tránsito F. del Sante, José Escobar R., Tránsito Gana,

Provisorio, el que por unanimidad quedó compuesto como sigue: Presidente, don Julio Mandiola; Vice-Presidente, don Alejandro Lois; Secretario, don Mateo Melfi; Tesorero, don Matías Tirado; Administrador de la Gota de Leche y Dispensario, don Baldomero Arancibia; y, Sub-Administrador, don Santiago Vergara.-

El Directorio, se puso inmediatamente en campaña para obtener del Supremo Gobierno la correspondiente personalidad jurídica, la que no demoró en obtener.

Luego se dedicó, con todo entusiasmo, a extender los beneficios de la nueva Sociedad, tanto por medio del Dispensario, de la Gota de Leche, u otros medios, al sector infantil desvalido. Sus sesiones fueron, continuas y fructíferas en todo sentido.-

En sesión de 15 de Julio de 1919, de acuerdo con los Estatutos de la nueva sociedad, acordó nombrar para que colaboraran en sus trabajos, a una comisión de damas talquinas, de las que habían integrado ante los Directores de la Soc. Protectora de la Infancia, que sabían abnegadas en bien del prójimo. Dicha comisión, aceptada con gusto por ellas, quedó compuesta por las siguientes señoras: Victoria Molina de Donoso, Julieta Barros de F. Mercedes Donoso de M., Matilde Concha de C., Mercedes Barros de V., Elena Solar de Solar, María A. Cruz Wormald, Rebeca Gana de Donoso, Blanca Prieto de Lois, Elena Donoso de J., Elena Rodríguez de S., Zulema Hevia de Arancibia, Raquel Barros Tirado y Elena Munita de Rivera.-

Incorporadas estas damas en los importantes servicios del Patronato, ellas supieron poner suavidades de madres en la atención de los niños desvalidos.-

Viendo la gran obra que la sociedad desarrollaba, numerosos benefactores fueron los que quisieron asociarse a ella con sus altruistas donaciones. Entre ellos, destaca, don Segundo Gana Castro, gran filántropo, que le hizo un legado de \$100.000.-, enorme para la época, que sirvió a la sociedad para adquirir un bien raiz, en que pudo construir un edificio para localizar sus servicios. Edificio ubicado en Alameda, esquina 3 Oriente, en que funciona actualmente, el Patronato de la Infancia y La Gota de Leche Segundo Gana. Según un cuadro de honor, colocado en el Hall del Patronato, en plancha de bronce, los primeros benefactores de la sociedad, fueron los siguientes: Segundo Gana Castro, Ciriaco Donoso Cruz, Anselmo Hevia Concha, Adela Donoso de G. rcés, Santiago Donoso Cruz, Luisa Urzúa de Castro. Laura Castro de Armas, Francisca Donoso Cruz, Héctor Pinochet V., Armando Jaramillo Valderrama, Julio Mandiola Gana, Mercedes Antonia Donoso de V., Ludovino Cademartori de Salamanca, Clarisa Gana v. de Concha, Gustavo A. Deheninger, Matilde Smits Rivera, Miguel A. Fernández, Mercedes Donoso de Mandiola, Juan del Sante A., Tránsito F. del Sante, José Escobar R., Tránsito Gana,

Diego García Castillo, etc.- El legado de este último, se estimaba en la época que lo hizo, en unos \$ 700.000.-

Además de los anteriores, muchos son los benefactores que ha tenido la sociedad.

Desde su fundación, su obra ha sido, a pesar de la estrechez de recursos, meritoria y trascendente por demás. En ello, han contribuido especialmente, el desprendimiento de sus asociados, la labor incansable de sus directores y directoras, y la abnegada actividad, de todas las comisiones de damas que por ella han pasado.-

2) LA CAMARA DE COMERCIO.-

El auge del comercio, la agricultura y la industria, hacía tiempo que en Talca, se hacía sentir la necesidad de un organismo central, que regularizara, en cierta forma, las normas y costumbres anárquicas, reinantes en los negocios, y que fomentara los métodos modernos y progresistas en aquellas actividades. Viento esto, un grupo de prestigiosos empresarios talquinos, se reunieron en 1927, en los salones del Club local, y acordaron, fundar la Cámara de Comercio de Talca. Suscrita la respectiva escritura, elevaron al Gobierno la petición de la Personalidad Jurídica, obteniéndola de éste, por decreto supremo Nº 2045 de 18 de Junio de 1927. Conseguido esto en sesión de 24 de Agosto del mismo año, eligen su Directorio Provisorio, que quedó compuesto por los siguientes Sres: Manuel A. Molina, Federico Weston, Santiago Strange, Alberto Smits, Luis Barros Fernández y Armando Jordán Solar, que se le designó Secretario.-

Desde el momento de su fundación, la sociedad, se esmeró en relacionarse con todos los organismos afines locales, para tratar de coordinar los muchos problemas del comercio y la industria y darles más fácilmente solución. Igual cosa hizo con otros organismos similares, existentes en otras regiones del país, ante los cuales, se hizo representar.-

Reunida la Asamblea, el 2 de Octubre de 1927, acordó nombrar Directorio definitivo, el que quedó formado por los mismos anteriores y paso a presidir don Federico Weston, que fué reelegido por dos períodos. Le sucedieron más tarde, entre otros, los señores: Luis Barros Fernández, Armando Fuenzalida Feliú, Jorge Hdgson, etc.-

En 1934, existiendo en la localidad, una Asociación de Comerciantes e Industriales, se llegó a un acuerdo con ésta para fusionarse, lo que, aceptado por dicha Asociación, llevó a la Cámara, gran número de socios y mayor importancia aún.-

Contando la Cámara desde un principio, con elementos altamente preparados, su influencia en el progreso de Talca, especialmente, económico y social, es algo incalculable. Grandes han sido sus campañas en bien de la Agricultura, la Industria y el Comercio. Muchas han versado; sobre la ampliación del regadío del área agrícola; sobre el mejoramiento de las comunicaciones y caminos; entre éstas, luchó por la construcción de un ramal ferroviario entre Talca y Curepto; y al no conseguir esto, entregó estudios para que se

construyera siquiera una buena carretera entre ambas ciudades; luchó por habilitar el puerto de Constitución; concurrió a dar realce con sus productos a la Exposición centenaria de Molina; uno de sus Directores, en nombre de la Institución, regaló a la LAN su fundo "Vista Hermosa", un poco al norte de Talca, para construir allí un aeródromo y se fundara un Club de Vuelo; ha velado la Cámara por que se cumplan las leyes sociales en todas las empresas de sus asociados; porque a estos, no se les aplique tributaciones arbitrarias o tratos idem; por ilustrar a los mismos, sobre tantas y complicadas obligaciones que han caído sobre los hombres que trabajan, y con su trabajo, crean bienestar para la comunidad; en fin, ha velado la Cámara, con todo anhelo y nervio, por el progreso de la ciudad, en todos sus órdenes.

3) LA ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS.-

El numeroso comercio minorista talquino, no estaba contento con la discriminación de precios, de que venían siendo víctimas, según las cantidades que compraran a los mayoristas. Y, a fin de obtener un trato paritario con los grandes, acordaron en Julio de 1931, en una reunión, echar las bases de una Asociación de Minoristas, que comprara por grandes cantidades sus mercaderías, y se las distribuyera a cada uno a precios iguales. Debía también la sociedad, velar por todos los problemas de sus asociados. Puestos de acuerdo, echaron, pues, las bases de dicha asociación quedando su primer Directorio, formado por los siguientes señores: Presidente, don Policarpo Letelier; Vice-Presidente, don Clemente Varela, Secretario, don Tulio Valenzuela; Pro-Secretario, don Eduardo Muñoz; Tesorero, don Julio Ruiz; Pro-Tesorero, don Manuel Rojas; Directores, Sres: Rómulo Melo, Víctor Hormazábal, José Suárez, Atanasio Soto y Bernardino Escobar.-

4) ROTARY CLUB DE TALCA.-

Con el lema de "Dar de sí sin pensar en sí", un grupo de altruistas caballeros talquinos, echaron las bases en esta ciudad, de una de las instituciones, que más influencia han tenido en el progreso regional y local: el "Rotary Club"; creado por Cédula del R.I. de 25 de Diciembre de 1927, con la presencia del gran rotario y Gobernador del Distrito 64 de Chile, Dr. don Eduardo Moore Montero, paladín en este país, de esta noble actividad.

Su primer Directorio, quedó compuesto por los siguientes Sres: Presidente, don Dionisio Astaburuaga, Secretario, don Armando Fuenzalida Feliú; Tesorero, don Pedro Luis Vergara; Vocales: Sres. Miguel A. Solar Vargas, Francisco Brieva, y Enrique Concha Rodríguez.-

En el Acta de socios fundadores, figuran los siguientes Sres: Dr. Eduardo Moore Montero, Armando Fuenzalida Feliú, J. Dionisio Astaburuaga, Miguel A. Solar, Marcos A. Vargas, Mamerto Espina, Ruperto Silva Riquelme, Isidoro del Solar Urrutia, Enrique Concha Rodríguez, Eugenio Silva Henríquez, Oscar Pinochet Salgado, Pedro Luis Vergara, Roberto Gacitúa Bascalto, Juan Saavedra Romero, Francisco Brieva, Félix Guerrero Vergara, Guillermo Cruz G.-

rotario!

Y, Rotario de Talca, por sus obras y por su espíritu, ha cumplido y está cumpliendo actualmente, con largueza estos fines rotarios.-

5) EL MUSEO DE BELLAS ARTES.-

Signo de alto nivel cultural del pueblo talquino, es su "Museo de Bellas Artes", fundado el 31 de Diciembre de 1928. Se inició con algunas estatuas y unos 88 cuadros, en su mayoría, de autores talquinos. Tomó gran auge entre los años 1932 a 1935, en que fueron primeros Alcaldes de la ciudad los Sres. Isidoro del Solar y don Luis Barros Fernández. Don Isidoro, era autor de varios cuadros y gran escultor de las bellas artes. Varios otros Alcaldes se preocuparon también por acrecentar el acervo artístico de esta institución. El 7 de Abril de 1932, la I. Municipalidad, tomó el acuerdo de entregarle, en depósito, sus más preciadas reliquias históricas, entre ellas, su "Libro Heráldico", en que estaban contenidos: los títulos de "Muy Noble y Muy Leal"; de "Ciudad"; los que le confirmaron sus "Armas", etc. a la ciudad de Talca, etc.-

Con el tiempo, dividido ya el Museo en dos secciones, una pictórica y la otra arqueológica- su bagaje artístico ha aumentado considerablemente; en 1940, ya tenía más de trescientas obras de pintura y gran número de obras arqueológicas y escultóricas.-

6) EL DIARIO "LA MAÑANA".-

Varios periódicos vió aparecer Talca, en los primeros años del nuevo siglo, entre ellos; "La Revista Vespertina", aparecida en 1902; "Pueblo Libre", aparecido en 1904; "La Hojita del Buen Consejo", aparecida en 1908, etc.

Pero ninguno de ellos nació con la vitalidad y caracteres del creado en 15 de Noviembre de 1906, por don Enrique Prieto, y que se denominó "La Mañana". Fué su primer local, en calle Una Sur entre cinco y seis Oriente.

No obstante, pocos años estuvo en poder de su fundador. En 1909, éste, la cedió en venta al Partido Liberal talquino, representado por los señores: Matías Silva, Vicente Ignacio Rojas; quiénes, se hicieron solidarios de la total cancelación de la Imprenta.-

En 1915, encontrándose estrecho el local que ocupaba la empresa, se inició la construcción de un buen edificio de dos pisos, en calle Una Norte, esquina dos Oriente, que es el que actualmente ocupa.

Pasados unos años de la compra, la directiva liberal, perdió interés por su diario, y fué dejándolo, en las exclusivas manos del Sr. Vicente Ignacio Rojas, hasta que por fin, terminó por vendérselo.

Adquirida la Empresa por el Sr. Rojas, él, inmediatamente, se esmeró por poner el Diario a la altura de los mejores del país. Para ello, adquirió maquinaria y material moderno; la organizó en secciones, poniendo

al frente de cada una, personal idóneo; se hizo asesor de buenos redactores y repórters; hizo contrato con las principales Agencias noticiosas mundiales, para que tuvieran informado su diario; nombró corresponsales tanto en el país como en el extranjero, etc.; en suma, de un periódico antiguo, hizo un órgano de publicidad, moderno, serio, bien inspirado y atento a las necesidades y problemas de la ciudad y provincia.

Desde entonces, "LA MAÑANA", de Talca, siempre ha tenido sus páginas abiertas, a todas las opiniones honradas y serias, y al debate de los grandes problemas locales y nacionales.

Su actual Director, Sr. Juan C. Bravo, siguiendo la senda de su antecesor en este Diario, el ilustre talquino, don Vicente Ignacio Rojas, ha querido conservar la tradición de seriedad, que aquél dió a éste, y se ha mantenido atento, sólo, a todo lo que sea de interés público y de progreso regional o local.-

7) EL CLUB DE AVIACION.-

Dijimos ya que, la "Cámara de Comercio" de Talca, interesada por el progreso regional, había despertado entre sus socios el anhelo de regalar a la Línea Aérea Nacional un campo de aterrizaje en la provincia, para que hiciera una estación aquí. Fué en atención a este anhelo, que, uno de sus socios, el Sr. Manuel González, donó a la LAN con ese objeto, un terreno de su fundo "Vista Hermosa", distante unos kilómetros de Talca. Aceptada esta donación por la citada empresa aérea, se firmó la escritura correspondiente; se formó un Club de Aviación Civil y se iniciaron los trabajos respectivos. Primer Director de dicho Club, fué el siguiente: Presidente, Sr. Jorge Hodgson; Vice, Sr. Polidorio Icaza Barros; Tesorero, Sr. Garónimo Royo; Secretario, Sr. Julio C. Aguilera; Pro., Sr. Luis Silva Larrazábal; Directores, Sres: Emilio Mundigo C., Ricardo Schorr, Axel Selander, Pedro Subía, Manuel González, Armando Fuenzalida F., Jorge Weston y Víctor García.- Institución ésta que, desde entonces, ha prestado con sus pilotos y máquinas, grandes servicios a la región.

8) OTRAS INSTITUCIONES DE ESTE ORDEN.-

Muchas otras instituciones de este orden existen en Talca como: el Club de Leones, la "Cruz Roja", la "Soc.º Conferencia de San Vicente de Paul" las Brigadas de Boy Scouts y Girl Guides, etc., todas importantísimas y dignas de destacarse; pero por falta de datos concretos sobre ellas, lamentablemente, no podemos destacarlas.-

9) EL ESTADIO DE TALCA.- EL RANGERS F.B.C.-LOS DEPORTES.-

Uno de los más hermosos paseos de Talca, es su Estadio, ubicado en la acera norte de la Alameda. Allí, en días festivos, el visitante, puede gozar de hermosos espectáculos deportivos; especialmente, cuando juega el "RANGER F.B.C.", el conjunto de foot-ball, más poderoso de provincia, y el

tercero, después de las Universidades y el Colo-Colo; Club, orgullo de Talca. Tiene también esta ciudad, otros buenos Clubes. Además, clubes atléticos o deportivos, como: Club de Corredores de autos, con sus famosos corredores, los Varoli; Club de motociclismo; de Ciclismo; de Equitación; de Tiro al Blanco; de Pesca y Caza; de Ajedrez; de Rayuela; de Tenis; de Box; de Regatas; de Excursionistas, etc.-

IV.- OTROS SERVICIOS PUBLICOS O REPARTICIONES, NACIDOS EN EL SIGLO XX.-

1).- El Hospital Regional.-

Aunque hemos hablado ya de este Hospital talquino, pues es el mismo que tuvo por base el antiguo Hospital fundado por la familia de la Cruz, y se llamó al principio de "San Juan de Dios", empezando a funcionar posteriormente en 1863, y más tarde, reparado, de... "El Salvador", debido a la enorme importancia que ha tenido y tiene ya su gran obra que ha venido desarrollando durante tantos años, creemos necesario, tratar nuevamente de él, para involucrar nuevos datos sobre su obra en nuestros tiempos.-

Dijimos antes, que, el actual Hospital, había tenido su origen en aquel primero, que donara la familia de la Cruz y Bahamonde, entre los años 1796 y 1804, y que funcionó, primero, en calle 2 Sur, pero destruido por el terremoto de 1835, se trasladó a otra parte; hasta que, en 1886, con el nombre de Hospital de "El Salvador", se fundó en el lugar que actualmente ocupa.-

Según antecedentes guardados en los archivos de este Hospital, éste, en esa época, contaba con dos salas de medicina (hombres y mujeres), y dos salas de cirugía, una para cada sexo. No exigiéndose en esa época que sus administradores tuvieran títulos de médicos, podían serlo, cualquier destacado vecino. Uno de los más antiguos y abnegados que se recuerda entre éstos Administradores, se cuenta, al Rvdo. Padre Agustín Vargas Rencoret, quién dejó memoria, de ser un verdadero apostol en ese cargo. Vino en seguida el Sr. Marcos Donoso, pasando después, el Hospital, a depender de la Junta de Beneficencia.

Muchos años sirvió el Hospital en su antiguo local de 1886. Hasta que en 1928, el terremoto que destruyó Talca, lo dejó casi destruido. Sobre sus ruinas, levantóse, entonces, el edificio en que actualmente funciona, cuya inauguración se hizo en 1935.

De acuerdo con los reglamentos hospitalarios, desde 1932, los Administradores de Hospitales, debían ser médicos. En atención a lo cual, el de Talca, debió señirse a dichas disposiciones.-

En esta forma, desde ese año, una serie de destacados médicos pasan por su Administración. El primero de todos, el distinguido facultativo Dr. César Garavagno Burotto, quien, por su gran competencia y señalados servicios al establecimiento, se hizo acreedor a que se destaque su retrato en

sitio de honor en dicho establecimiento. A continuación del Dr. Garavagno, siguieron como Administradores, los siguientes Dres: Miguel Etchebarne Riol, Genaro Cechi Azúcar, Hugo Henríquez Froeden, Raúl Vera Lamperain, César Garavagno Trucco, (subrogante) Humberto Quintana Aylwin (subrogante), César Pérez Becerra (subrogante), Rafael Urzúa Ligerón, Fidel Urrutia Paul, René Ferraggi Cohen, Gustavo Rayo Plagnella, (subrogante), Norberto Espinoza S.de O. (subrogante), Juan Cornejo Morales ; y el actual, Dr. Galvarino Pérez Gómez.-

El Hospital de Talca, que un tiempo fuera regional, en realidad ahora, por sus extensos servicios, ha pasado a ser zonal, pidiendo a gritos, que se le construyera un nuevo edificio, donde poder desarrollar sus importantísimas y amplias funciones de tal. Puede notarse esta estrechez, considerando, siquiera a grandes rasgos, las secciones administrativas que sus servicios involucran; que, entre otras, son las siguientes: Dirección, Administración, Rol de Personal, Estadística, Contabilidad, Informaciones, Subsidios, Recaudación, Bodega, Teléfono, etc.-

Agrégase a eso, sus servicios médicos, entre los que se cuentan: Medicina (Cardiología, Endocrinología, Gastroenterología, Rehabilitación); Cirugía (Traumatología, Cirugía Infantil, y, Ortopedia y Ginecología; además, Obstetricia, Pediatría, Radiología, Fisiología, Otorrinolaringología, Oftalmología, Laboratorio Clínico, Transfusiones y Servicio Dental.-

Su actual capacidad, comprende, 605 camas, distribuidas en las siguientes secciones: Obstetricia, 79; Medicina, 139; Pediatría, 92; Cirugía, 113; Cirugía Infantil, 16; Fisiología, 105; Otorrinolaringología y Oftalmología, 16; Prematuros, 22; y Pensionado, 23 camas.-

El Hospital, actúa activamente, como orientador de la educación sanitaria, en los consultorios Externos; en las Oficinas de Higiene Ambiental, a través de Epidemiología; especialmente, en los consultorios citados, en el control del Niño Sano, por medio de Pediatría. A pesar de la escasez de recursos, también atiende a los alumnos de los Liceos y a los hijos de asegurados o indigentes. La atención dental, la realiza por medio de un equipo instalado en la Escuela Nº 15, que ya es absolutamente insuficiente.-

Esta es parte, de la gran obra desarrollada, por esta importantísima institución médica talquina, donde, está concentrada, la defensa de la salud y la vida, no sólo de los talquinos, sino además, de muchos ciudadanos vecinos, que acuden a ella y a sus destacados médicos y cirujanos, cuando la enfermedad abate su naturaleza dolorida.

2) EL CENTRO UNIVERSITARIO DE TALCA.-

Uno de los grandes progresos de Talca en los últimos tiempos, es sin duda, la creación en la ciudad, del "Centro Universitario". Hacía tiempo que diversos núcleos sociales, venían trabajando por su fundación. "Rotary Club", La Cámara de Comercio, el Club Talca, etc., venían insistiendo ante los parlamentarios de la provincia, el Gobierno y la Universidad, con sus

constantes peticiones en tal sentido. Por fin, éstas, tuvieron eco en el ex-Rector de la Universidad y actual Ministro de Educación, Sr. Juan Gómez Millas y en el actual Rector Sr. Eugenio González, viniendo este deseo talquino a materializarse. Creóse dicho Centro, abriendo sus puertas al alumnado el 12 de Abril de 1965, con una matrícula inicial de 464 alumnos, procedentes, además de los de Talca, de las provincias de Curicó, Linares y Maule; alumnos, que han óptado, a trece carreras universitarias profesionales; algunas de las cuales, cuentan con horarios vespertinos, para que puedan también seguir estudios superiores, los que trabajan. La Universidad, piensa, poder ampliar en el año próximo, estos cursos, a 17.-

Temiendo que esta magnífica obra cayera en un fracaso, los propiciadores de élla, distinguidos vecinos y empresarios talquinos, hombres de la Banca, del Comercio, la Agricultura y la Industria, han conetituído la Fundación "Abate Molina", cuyo primer Presidente es el Sr. Aurelio Fernández Barros, para preocuparse del bienestar de alumnos y profesores y no dejar que el Centro, fracase.-

La inauguración oficial, tuvo lugar el 10 de Junio del año en curso, iniciándose con una solemne sesión en el Teatro Plaza de la localidad, presidida por las autoridades de la pròvincia, encabezada por su Intendente, don Bernardo Mandiola Cruz, su Alcalde, don José Fernández Llorens, el Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, Comandante del Regimiento Chorrillos, Coronel Sr. Guillermo Pickering Vásquez, Jefe de Carabineros, Directora Interina del Centro Universitario, Srta. Alicia Gebhard de Alvarado, el Subdirector interino, Sr. Luis Donoso y diversas autoridades y vecinos de la ciudad.-

De parte de la Universidad, asistieron especialmente invitados: el Decano de la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria y Director del Departamento de Relaciones Universitarias de la Universidad de Chile, don Ramón Rodríguez, quién traía la representación personal del Rector Sr. Eugenio González Rojas; la Directora del Depto. Coordinador de Centros Universitarios, doctora Srta. Irma Salas; Jefe de Provincias del Depto. de Relaciones Universitarias, don Carlos Sándor, y diversos funcionarios y profesores de la Universidad de Chile, que se entusiasmaron para venir a esta ciudad a la solemne inauguración de este importante Centro Universitario.-

Así, inagurado el Centro, abundaron luego los discursos de los muchos oradores, sobre la gran importancia del acto recién realizado y el progreso de Talca.-

A este Acto, siguieron muchos otros, entre ellos, un concierto y una exposición, que tuvieron mucho éxito.-

3) EL CONSEJO PROVINCIA DEL COLEGIO DE CONTADORES.-TALCA.

Una de las más modernas e importantes instituciones de Talca, especialmente, en lo que respecta a su sector económico, es el "Colegio de Contadores"- Consejo Provincial con jurisdicción, sobre las provincias de: Curicó, Talca, Linares y Maule. Ello, de acuerdo con la Ley Nº 13.011, tiene

constantemente en tal sentido. Por fin, éstas, tuvieron eco en el ex-Rector de la Universidad y actual Ministro de Educación, Sr. Juan Gómez Millas y en el actual Rector Sr. Eugenio González, viniendo este deseo talquino a materializarse. Creóse dicho Centro, abriendo sus puertas al alumnado el 12 de Abril de 1965, con una matrícula inicial de 464 alumnos, procedentes, además de los de Talca, de las provincias de Curicó, Linares y Maule; alumnos, que han optado, a trece carreras universitarias profesionales; algunas de las cuales, cuentan con horarios vespertinos, para que puedan también seguir estudios superiores, los que trabajan. La Universidad, piensa, poder ampliar en el año próximo, estos cursos, a 17.-

Temiendo que esta magnífica obra cayera en un fracaso, los propiciadores de élla, distinguidos vecinos y empresarios talquinos, hombres de la Banca, del Comercio, la Agricultura y la Industria, han constituido la Fundación "Abate Molina", cuyo primer Presidente es el Sr. Aurelio Fernández Barros, para preocuparse del bienestar de alumnos y profesores y no dejar que el Centro, fracase.-

La inauguración oficial, tuvo lugar el 10 de Junio del año en curso, iniciándose con una solemne sesión en el Teatro Plaza de la localidad, presidida por las autoridades de la provincia, encabezada por su Intendente, don Bernardo Mandiola Cruz, su Alcalde, don José Fernández Llorens, el Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, Comandante del Regimiento Chorrillos, Coronel Sr. Guillermo Pickering Vásquez, Jefe de Carabineros, Directora Interina del Centro Universitario, Srta. Alicia Gebhard de Alvarado, el Subdirector interino, Sr. Luis Donoso y diversas autoridades y vecinos de la ciudad.-

De parte de la Universidad, asistieron especialmente invitados: el Decano de la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria y Director del Departamento de Relaciones Universitarias de la Universidad de Chile, don Ramón Rodríguez, quién traía la representación personal del Rector Sr. Eugenio González Rojas; la Directora del Depto. Coordinador de Centros Universitarios, doctora Srta. Irma Salas; Jefe de Provincias del Depto. de Relaciones Universitarias, don Carlos Sándor, y diversos funcionarios y profesores de la Universidad de Chile, que se entusiasmaron para venir a esta ciudad a la solemne inauguración de este importante Centro Universitario.-

Así, inaugurado el Centro, abundaron luego los discursos de los muchos oradores, sobre la gran importancia del acto recién realizado y el progreso de Talca.-

A este Acto, siguieron muchos otros, entre ellos, un concierto y una exposición, que tuvieron mucho éxito.-

3) EL CONSEJO PROVINCIA DEL COLEGIO DE CONTADORES.-TALCA.

Una de las más modernas e importantes instituciones de Talca, especialmente, en lo que respecta a su sector económico, es el "Colegio de Contadores"- Consejo Provincial con jurisdicción, sobre las provincias de: Curicó, Talca, Linares y Maule. Ella, de acuerdo con la Ley Nº 13.011, tiene

tuición, dentro de la jurisdicción citada, sobre todo lo relacionado con Contabilidad, la profesión contable, y la conducta profesional, de más de doscientos cincuenta (250) contadores inscritos en sus registros. Sin su licencia, ningún profesional puede ejercer legalmente esta profesión, y los que infringen sus disposiciones legales, son sancionados y aún eliminados de la profesión. Vela además, esta Institución, por el progreso cultural, social y económico de dichos profesionales, y, por una mayor armonía, entre contadores y empresarios tanto en provecho de unos como de otros.-

El Consejo funciona actualmente, en calle Una Sur, entre dos y tres Oriente.-

Su actual Directorio, elegido por el período 1965-68, está compuesto por los siguientes contadores, Sres:

Presidente, don Nicanor Verdugo Verdugo; Vice-Presidente, don Arturo Araya Díaz; Secretario, don Iván Morán Pradenas; Tesorero, don Osvaldo Sazo Verdugo; Director Sr. Luis M. Figari López.- Secretaria de Administración: Srta. Yolanda Toledo Rivera.-

4) OTRAS REPARTICIONES O SERVICIOS.-

Además de los que hasta aquí hemos detallado, muchos otros Servicios o Reparticiones, sumamente importantes, tiene Talca, como: El Servicio de Seguro Social, el Servicio Nacional de Salud, la Caja de EE. Particulares, la Dirección de Caminos, la Dirección Provincial de Arquitectura, la Dirección de Pavimentación, la Oficina del Ingeniero Provincial, la Oficina del Agrónomo Provincial, la Sindicatura de Quiebras, la Oficina del Ingeniero de los FF. CC. del Estado, la Dirección General de Sanidad, la Oficina de Sanidad Vegetal, la Inspección General del Trabajo, la Dirección General de Educación, la Oficina de Enología, la Caja de Accidentes del Trabajo, el Banco del Estado de Chile, el Banco Central de Chile, la Oficina de Alcantarillado, el Servicio de Investigaciones, la Jefatura de la Maestranza de los FF. CC. del E., la Insp. de Pesca y Caza, etc. etc.- Servicios, que sería excesivamente largo detallar.- No obstante, cada uno de los cuales, repetimos dentro de su orden, tienen una importancia suma, y un rol insustituible en la zona.-

V.- LA EDUCACION PROVINCIAL ACTUAL.-

Puede clasificarse en las siguientes ramas: Primaria, Secundaria, Profesional e Intermedia, y Universitaria.-

1) Educación Primaria.- Podemos dividirla en Fiscal y Particular. Según datos que tenemos del año 1952, de la Direc. General de Estadística ese año presentaba el siguiente estado:

EDUCACION PRIMARIA FISCAL EN LA PROVINCIA DE TALCA EN 1952.-

Esc. diurnas Independientes.	Alumnos matriculados.-				Asistencia media.-					
	Nº	Urb.	Rur.	Pars. H. M.	Total 1º a 6º año. Hombres. Mujeres. Total.	Pars. H. M.	Total 1º a 6º Año. Hom. Muj. Total			
116.	21.	95.	33.	76.	6.728.	6.842.	13.570.	27.	58.	5197-5422-10619.

De los 13.570 matriculados, hubo una asistencia media de 10.619 alumnos.
De la educación primaria particular, sólo tenemos datos del año 1949,
expresados por el cuadro siguiente:

EDUCACION PROVINCIAL PARTICULAR EN TALCA EN 1949.-

DEPTOS. Y PROVINCIA.-	ESCUELAS DIURNAS.-		MATRICULA.-		ASISTENCIA MEDIA.-		
	Nº	URB.	RUR.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL, HBS.	MUJS. TOTAL.
DEP. TALCA.	18.	15.	4.	1.980.	1.287.	3.267.	1.645. 1.079. 2.724.
DEP. LONTUE.	9.	5.	4.	643.	517.	1.160.	524. 419. 943.
"CUREPTO.	3.	1.	2.	186.	60.	246.	131. 41. 172.
PROV. TALCA							
TOTAL.....	30.	21.	10.	2.809.	1.864.	4.673.	2.300. 1.539. 3.839.

Según los datos anteriores, había ese año en la provincia, 30 escuelas primarias particulares, de las cuales, 20 eran urbanas y 10 rurales.-

Entre las escuelas fiscales y particulares, había en la provincia, 146 escuelas primarias. Su matrícula, alcanzó a 18.243 alumnos, con una asistencia media de 14.458 alumnos.-

Además de las anotadas, había en la provincia, algunas escuelas o colegios particulares, no registrados por la Estadística.-

2) Educación Secundaria.-

En esta clasificación comprendemos los estudios de humanidades y la media profesional.-

Los estudios de humanidades se imparten en la provincia por intermedio de los liceos fiscales y particulares, tanto de hombres como de mujeres, que hay en la provincia.

En el año 1952, había en Talca, un liceo fiscal de Hombres y otro de Mujeres.-

Liceos particulares, habían 4; un Liceo de Hombres y tres Liceos de Mujeres.-

La enseñanza media profesional, en igual fecha, contaba con varios colegios y escuelas, tanto fiscales como particulares. Entre éstas, podemos citar las siguientes:

- 1 Instituto Comercial Superior, con sede en Talca;
 - 1 Escuela Agrícola, con sede en la ciudad de Molina;
 - 1 Escuela Industrial, con sede en la ciudad de Talca;
 - 1 Escuela Normal Rural, con sede en Depto. de Talca;
 - 1 Esc. Técnica Femenina Independiente, ubicada en Talca;
 - 1 Seminario Conciliar Particular, con sede en Talca;
 - 1 Escuela Salesiana, Talleres, de grados Vocacionales, con sede en la ciudad de Talca;
 - 1 Conservatorio de Música Particular, ubicado en Talca;
- Y otros establecimientos, no controlados por la estadística.-

3) Educación Universitaria.-

Como ya lo hemos anotado en páginas anteriores, desde el 12 de Abril de 1965, cuenta ya, Talca, con educación universitaria, con la creación en dicha fecha, de su "Centro Universitario de Talca"; que inició su matrícula con 464 alumnos, distribuidos en trece cursos profesionales universitarios, y, algunos, con honorarios vespertinos. Centro que, en un año más, contará con cuatro cursos más, llegando entonces éstos, a 17 cursos profesionales.

Este Centro contará desde luego, con un moderno y cómodo edificio propio, que se está levantando, y donde, podrán funcionar cómodamente, sus numerosos cursos. También será completado su profesorado de planta, ya que ahora hay muchos que trabajan interinamente.

Tal es, a grandes rasgos, el bosquejo de la Educación en la provincia de Talca. No contamos en ella, varias escuelas y otras formas de educación, que allí existen. Por ejemplo, varias escuelas nocturnas; algunas particulares que enseñan oficios; la que imparte a la tropa de conscriptos, el Regimiento de Artillería Nº 3 "Chorrillos", cada año, que es muy importante, pues, muchas veces, es la única que llega a ciertos medios, reacios a toda educación, etc. etc.-

Por lo anterior, puede comprenderse el alto grado de educativo de la provincia.-

VI.- TALCA EN LA ACTUALIDAD.- SU EDIFICACION ANTIGUA Y NUEVA.- ALGUNAS DE SUS RELIQUIAS. HOMBRES ILUSTRES Y RECUERDOS.-

La ciudad de Talca, que hasta el terremoto de 1928, en que fué totalmente destruida, conservaba aún un sello colonial en su edificación, pudo merced a la proverbial entereza de sus hijos, levantarse de sus ruinas, y después de la gran prueba de angustia y dolor, como el ave fénix, resurgir rejuvenecida y robusta, con una moderna y hermosa edificación.-

Le quedan aún, sin duda, algunos edificios de tiempos y corte coloniales. Pero, éellos, o son hermosos lunares, que, en vez de afearla, hacen resaltar más su belleza; o son reliquias arquitectónicas, o testigos de antiguos y gloriosos hechos, conservados ex-profesamente por sus hijos, como respetados y queridos recuerdos. Tal, entre otros, al, que en seguida nos

referiremos.

1) La Casa de la Independencia.-

Se conoce en Talca, con este nombre, una casa colonial, que, según se asegura, en los primeros años del presente siglo, pertenecía a los hijos de don Domingo Opazo y Artigas, y estaba ubicada, en las antiguas calles Molina con Unión; ahora, calles, Dos Oriente y Una Norte. Edificio, por su fachada y estructura, típico de esa época, y que, según se dice, tenía "ventanas de fierro de esmerados dibujos; gran puerta a la calle, con sus clavos de bronce y sus típicos goznes; zaguán y primer patio empedrado, con piedras pequeñas; salón al frente del primer patio, con hermosas ventanas; que, tanto hacía de tal, como, de dormitorio, cuando llegaban visitas ilustres; tenía piso enladrillado y techo entablado y pintado, al uso antiguo, con ramos y dibujos de varios colores; tenía paredes empapeladas y adornadas con ricas repisas, etc.-

En dicha casa, se asegura, fueron recibidas, o residieron, muchas visitas ilustres. Entre otras, don José Miguel Carrera, en varias ocasiones que estuvo en Talca; la Junta Gubernativa de Chile, en su larga estadía en la ciudad, cuando vino a solucionar la anarquía del ejército, mandado por el prócer antes citado, y, finalmente, el Director Supremo, don Bernardo O'Higgins, en varias ocasiones, y, especialmente, el 2 de Febrero de 1818, en que firmó aquí, el glorioso documento de nuestra Independencia nacional.

Reliquia arquitectónica que, las autoridades de Talca, han reparado; han establecido allí, el "Museo O'Higiniano" y en Setiembre de este año de 1965, en una solemne sesión, han inaugurado una placa recordatoria, que dice:

"En este viejo solar tuvo la sede la Junta Gubernativa de Chile, formada por don José Miguel Infante, don José Ignacio Cienfuegos (talquino) y don Agustín Eyzaguirre, desde donde dirigió los destinos del país, desde el 21 de Octubre de 1813 al 11 de Enero de 1814".- Consejo de Institutos Provinciales de la Historia".-

Además de esta citada casa colonial, quedan en la ciudad, algunos otros edificios de tiempos pasados, como: el templo franciscano y otros.

2) La Nueva Edificación.-

Recorriendo las calles de Talca, pronto, el que antes la conoció, se da cuenta de los grandes progresos que un bien meditado plan de urbanización le ha introducido, embelleciéndola. Entre otros, los siguientes:

Más de cien calles, especialmente centrales, han sido pavimentadas con concreto; muchas otras, en sus poblaciones, lo han sido con adoquines o piedras.

La antigua calle Dos Sur, que corre de Oriente a Poniente, antes estrecha y despoblada, ahora, mirando de la Estación de los FF.CC. del E. se ve que se ha convertido en una preciosa y amplia avenida, llena de árboles, jardines, estatuas, etc., y cuyos frentes, se han llenado de modernos y bellos edificios, que le dan gran apariencia y realce.-

La vieja calle del comercio, antes, también, angosta y semi despoblada, hoy es la ancha y hermosa calle Una Sur, atestada de grandes y modernos edificios, especialmente, comerciales, o industriales, bancarios, de oficinas, etc. donde, atraídos por un comercio activo y potente, hormiguan a diario, miles de transeúntes y compradores.

En el cruce de las calles Una Norte con Una Poniente, saliendo de la Plaza de Armas, hasta la Alameda, una amplia y bella avenida Diagonal, llena de árboles y otros adornos, se muestra orgullosa de tantos y magníficos edificios que la decoran.

Y, así, la mayor parte de las calles de la ciudad, han sido mejoradas y modernizadas y nuevos regios edificios, han surgido en ellas.-

Pero, es, en el corazón mismo de la ciudad, en esa su Plaza de Armas, tan famosa, no sólo por haber sido el embrión de "La Villa de San Agustín de Talca"; sino, también, de tantos hechos heróicos de sus hijos, entre otros; de la "Batalla de Talca", en que se inmortalizaron, Spano, Gamero, Silva, etc.- o en el "sitio de Talca", en que cayera en 1859, el opositor Vallejos; es, decimos, allí, donde debemos admirar este progreso y belleza de la ciudad.-

Ella está allí, es un perfecto cuadrilátero, circunscrito por amplios paseos embaldosados, cubierto de cómodos bancos. La parte interior de dicho cuadrilátero, cubierto de grandes y bellos árboles y graciosos jardines bien cuidados; en su centro, una hermosa pila, con varias finas cañerías y agua surgientef en su costado sur, su bello kiosko, destacándose frente a su mejor paseo embaldosado. Y, todo esto, en la noche, alumbrado espléndidamente, por hermosos focos bien colocados y distribuidos.

Y, si sentados en unos de sus bancos, tendemos la mirada a los diversos puntos cardinales, nuestra admiración y deleite será mayor que con la Plaza misma. Porque, las calles bien pavimentadas que le rodean y los hermosos y modernos edificios que le sirven como telones de fondo, le dan un realce maravilloso. Miramos hacia el Poniente, allí nos deslumbra el monumental y sin igual de bello, edificio de la Catedral, con la aguja de su empinada torre hendiendo el cielo talquino, e hiriendo el aire, con las notas cristalinas de su bien templado carillón.

Miramos hacia el Sur. Allí, se destaca el edificio de estilo clásico greco-romano, con su zócalo verde de piedras de Rauquén, tan bello, de propiedad del Banco de Talca.-

Miramos más lejos, ¡cuántos modernos y hermosos edificios se nos presentan! Entre ellos: los muy bellos, de estilo gótico-tudesco, de los Sres. Aurelio Fernández Barros y de don Alberto Cruz; el del estilo colonial de don Oscar Pinochet; el de estilo italiano de la Srta. Florencia Cruz, el de Departamentos, de estilo moderno, de don Emilio Mundigo; el del mismo estilo, de don Enrique Monti, etc.-

Y si salimos de la plaza y recorremos la ciudad, ¡cuántos edificios modernos y hermosos no encontramos! Sólo citaremos entre éstos; el monumental

y moderno edificio del Liceo; el del Hospital Regional; el de la Escuela Sanfuentes; el de los Servicios Nacional de Salud y Servicio de Seguro Social; el del Club Talca; el recién construido de la Gerencia de la "Cía. Chilena de Fósforos S.A."; el del Sr. Miguel Calaf Rocosa; el de la Caja de EE.PP.; los de varios Bancos, los de los Hoteles Claris y Plaza; varios hermosos templos; de casas comerciales, industriales, etc. etc.-

3) Algunos hijos ilustres y recuerdos.-

Pero, debemos advertir que, según lo que llevamos escrito- no es sólo progreso material lo que ha acumulado Talca, en su larga existencia, ni tampoco, sólo potencial económico. Sino, además, un enorme acervo de cultura, de riquezas, de todo orden, de hechos y hombres ilustres. Testimoniar esto, sus múltiples manifestaciones, cuales: sus muchas y grandes instituciones; su brillante administración de justicia; su extenso y científico sistema educativo; su moderna organización administrativa y servicios públicos; su respetable culto religioso; sus instituciones sociales y societarias; su prensa, seria, bien informada y preocupada de los grandes problemas de bien público; sus órganos de difusión cultural, y, en fin, su gran acervo de obras magníficas y hombres ilustres, surgidos de su seno. Hombres que, en diversas formas, han servido o están sirviendo su ciudad y provincia; ya con obras intelectuales o ideas; ya con obras artísticas, políticas o, con el simple lustre de su nombre.

Hombres y hechos que, por lo numerosos, imposible se hace detallar. Pero, de los cuales, como ejemplo, citaremos sólo algunos, entre éstos los siguientes:

En primer lugar, al ilustre y sabio Jesuita don Juan Ignacio Molina González, naturalista e historiador de fama mundial, que, con sus grandes obras y virtudes, en pleno siglo XVIII, dió honra y prez a su tierra, haciéndola conocida y célebre en América y Europa; y que, no contento con esto, al morir, le legara toda su fortuna, para fundar el primer Liceo y la primera Biblioteca talquinos. En seguida, al gran amigo del anterior, y coautor en la fundación del Instituto Literario y bibliotecas antes citados, ilustre hijo de Talca, don José Ignacio Cienfuegos; ex- Cura de esta ciudad, Obispo de Concepción, gran patriota de la Independencia, cuyas virtudes, inteligencia y preparación, lo llevaron a ocupar en la República, los más altos cargos, cuales: diputado al Congreso Nacional, Ministro, Miembro de la Junta de Gobierno entre 1813-14 etc.- Dignos de citarse, son los Corregidores; don Juan Cornelio Baeza, fundador de la ciudad de Talca o impulsador de su progreso en los primeros tiempos; don Francisco Polloni y Lepiani, en 1763-68 y 1775-77; don Vicente de la Cruz y Bahamonde, en 1788-98; don Gil de Vilches y Aragón, que legó las tierras para que se fundara la ciudad de San Agustín de Talca. Dignos de destacarse, son los hermanos de la Cruz y Bahamonde, don Juan Manuel, don Juan Esteban, don Vicente- ya citado, y don Nicolás- "Primer Conde del Maule", que trabajaron: por el progreso material de la ciudad, consiguiéndole-especialmente don Vicente- muchas obras y

don Arturo Jara Márquez, nacido en el departamento de Curepto de esta provincia, el 26 de Julio de 1880, que dejó nombre de gran pedagogo y gran apóstol de la instrucción del pueblo; al eminentísimo actual Cardenal chileno de este país, descendiente de pura cepa talquina, Monseñor Raúl Silva Henríquez, también salesiano, como el anterior, de grandes virtudes y preclara inteligencia, gran sociólogo y orador erudito y elocuente, que, por dichas virtudes, inteligencia y preparación, no sólo, es una honra para su tierra, sino también, para su Orden, el Clero chileno y la Iglesia.

Pero, tampoco debemos olvidar, a tantos hijos de esta tierra, que, por diversas órdenes, le han dado renombre u honra. Entre ellos, muchos estadistas, cuales: Don Enrique Mac-Iver, orador formidable, que, aunque, nacido en Constitución, nació cuando ésta pertenecía a Talca; los señadores Sres: Luis Ambrosio Concha, Matías Silva Sepúlveda, Pedro Opazo Letelier, Daniel Armanet, etc., que le procuraron progreso y renombre; gran número de intelectuales, entre ellos, los poetas: Pedro Antonio González, hijo de Curepto, autor de tan bellos poemas, como "El Monge", "El Albur", "Lucrecia Borgia", etc; el poeta, Jorge González Bastías, hijo de la provincia, autor de "El Poema de las Tierras Pobres" y otros; el novelista, Mariano Latorre, autor de tantas hermosas obras; los escritores, Sres: Ricardo Donoso, Francisco Hederra, Pantaleón Aravena, etc.; los historiadores, Sres: Francisco Antonio Encina, uno de los más grandes, fecundos y eruditos, de la actual época; Gustavo Opazo Maturana, talquino de gran raigambre, autor de varias obras relacionadas con la provincia, cuales: "Historia de Talca", una sobre el "Abate Juan Ignacio Molina" y otras; algunos ex-gobernantes, como: Agustín del Solar, intendente suplente balmacedista en lo más álgido de la revolución del 91, que salvó la ciudad del saqueo y los desmanes de las turbas desbandadas; don Isidoro del Solar Urrutia, excelente pintor y Alcalde talquino en 1932-34; a don Vicente Ignacio Rojas, también Alcalde Abogado destacado, redactor propietario del gran diario "La Mañana de Talca"; y a tantos esforzados empresarios; entre otros, a los Sres: Fernando Smits e Hijos, Esteban Calaf e Hijos; Santiago Urcelay, Omer Clavé, Carlos Icaza, Manuel Fernández Carvallo, Gerónimo de la Cruz, Dionisio Astaburuaga, Antonio Grau, Alvarez Varza, Sixto Mejías, Manuel González, Federico Weston, Leopoldo y Manuel Figari, Eliseo Concha Solar, Oscar Pinochet, Ricardo Schorr, Aurelio Fernández Barros, Eduardo Jordán Solar, Eugenio Jiménez Pérez, Francisco Brieva, etc.; a muchos otros servidores, de diversos órdenes, que han servido su ciudad o provincia desde diversos cargos; entre otros, Dr. César Garavagno Burotto, distinguidísimo facultativo, y primer Administrador Médico, del "Hospital Regional" de Talca, donde desarrolló su obra, tanto administrativa como de bien público, tan extensa, eficiente y noble, que, aún es recordado con respeto y cariño, y figura en el primer lugar del "Cuadro de Honor" de dicho establecimiento; muchos doctores talquinos, que en muchas formas, sirvieron a la colectividad, ya como profesionales, ya en cargos delicados, de sociedades benéficas u otras, entre otros; los Drs.

don Arturo Jara Márquez, nacido en el departamento de Curepto de esta provincia, el 26 de Julio de 1880, que dejó nombre de gran pedagogo y gran apostol de la instrucción del pueblo; al eminentísimo actual Cardenal chileno de este país, descendiente de pura cepa talquina, Monseñor Raúl Silva Henríquez, también salesiano, como el anterior, de grandes virtudes y preclara inteligencia, gran sociólogo y orador erudito y elocuente, que, por dichas virtudes, inteligencia y preparación, no sólo, es una honra para su tierra, sino también, para su Orden, el Clero chileno y la Iglesia.

Pero, tampoco debemos olvidar, a tantos hijos de esta tierra, que, por diversas órdenes, le han dado renombre u honra. Entre ellos, muchos estadistas, cuales: Don Enrique Mac-Iver, orador formidable, que, aunque, nacido en Constitución, nació cuando ésta pertenecía a Talca; los señadores Sres: Luis Ambrosio Concha, Matías Silva Sepúlveda, Pedro Opazo Letelier, Daniel Armanet, etc., que le procuraron progreso y renombre; gran número de intelectuales, entre ellos, los poetas: Pedro Antonio González, hijo de Curepto, autor de tan bellos poemas, como "El Monge", "El Albur", "Lucrecia Borgia", etc; el poeta, Jorge González Bastías, hijo de la provincia, autor de "El Poema de las Tierras Pobres" y otros; el novelista, Mariano Latorre, autor de tantas hermosas obras; los escritores, Sres: Ricardo Donoso, Francisco Haderria, Pantaleón Aravena, etc.; los historiadores, Sres: Francisco Antonio Encina, uno de los más grandes, fecundos y eruditos, de la actual época; Gustavo Opazo Maturana, talquino de gran raigambre, autor de varias obras relacionadas con la provincia, cuales: "Historia de Talca", una sobre el "Abate Juan Ignacio Molina" y otras; algunos ex-gobernantes, como: Agustín del Solar, intendente suplente balmacedista en lo más álgido de la revolución del 91, que salvó la ciudad del saqueo y los desmanes de las turbas desbandadas; don Isidoro del Solar Urrutia, excelente pintor y Alcalde talquino en 1932-34; a don Vicente Ignacio Rojas, también Alcalde Abogado destacado, redactor propietario del gran diario "La Mañana de Talca"; y a tantos esforzados empresarios; entre otros, a los Sres: Fernando Smits e Hijos, Esteban Calaf e Hijos; Santiago Urcelay, Omer Clavé, Carlos Icaza, Manuel Fernández Carvallo, Gerónimo de la Cruz, Dionisio Astaburuaga, Antonio Grau, Alvarez Yarza, Sixto Majías, Manuel González, Federico Weston, Leopoldo y Manuel Figari, Eliseo Concha Solar, Oscar Pinochet, Ricardo Schorr, Aurelio Fernández Barros, Eduardo Jordán Solar, Eugenio Jiménez Pérez, Francisco Brieva, etc.; a muchos otros servidores, de diversos órdenes, que han servido su ciudad o provincia desde diversos cargos; entre otros, Dr. César Garavagno Burotto, distinguidísimo facultativo, y primer Administrador Médico, del "Hospital Regional" de Talca, donde desarrolló su obra, tanto administrativa como de bien público, tan extensa, eficiente y noble, que, aún es recordado con respeto y cariño, y figura en el primer lugar del "Cuadro de Honor" de dicho establecimiento; muchos doctores talquinos, que en muchas formas, sirvieron a la colectividad, ya como profesionales, ya en cargos delicados, de sociedades benéficas u otras, entre otros; los Drs.

"Resalta un factor que nunca se apreció".

"El paisaje idílico que pintaron esos cronistas ha servido para disimular la sordidez de la tierra. Ella nada dió de sí. El nombre ha debido arrebatarse sus dones y secretos. La templanza del clima fué para favorecerle de las fatigas y quebrantos de un intenso y continuado trabajo. La feracidad de la tierra fué siempre relativa".-

"El maravilloso clima quemaba el fruto en flor con las heladas; las cosechas fueron puestas en peligro con las avenidas torrentosas de los rios; con los deshielos cordilleranos en verano y, en invierno, con los aguaceros diluviales. Los sembrados fueron arrasados por las pestes".-

"Cada vez fué necesario comenzar la faena en los campos. Y, en las ciudades, el hombre vivió en zozobra permanente. Los "humores de la tierra" voltearon los edificios, las casonas y los templos. Un nuevo esfuerzo se hizo necesario para levantar lo que los temblores y terremotos destruyeron".-

"La existencia del hombre sobre la tierra chilena no fué otra cosa que un prodigio renovado de energía. La tierra, con su clima admirable y su paisaje hermosísimo de contrastes singulares, no dió nada de sí sin el trabajo. Fué una tierra egoísta y avara para quien no la labrara tenazmente, como dice el pasaje bíblico, con "el sudor de la frente". En el campo y el valle y en la dura montaña, el hombre debió domarla para hacerla suya. Tuvo que romperla para encontrar la veta escondida de la mina en la montaña; tuvo que horadarla debajo del mar para extraer los mantos fosilizados que le dieron carbón. Niveló las cumbres altas para tender los rieles del progreso. Canalizó los rios para vencerlos en sus arrebatos desbordantes. Construyó puer-tos de abrigo en las bahías azotadas por los vientos; etc.".

Lo anterior- como comprenderéis- ajusta admirablemente al caso de Talca y su pueblo. Las líneas transitorias, son un exacto retrato, hecho con pinceladas maestras, de su medio físico y de las duras luchas que importó a su pueblo, el afincar su existencia en estas tierras. Notemos en seguida en un nuevo párrafo, como retrata, en lo moral, al pueblo formado en esas luchas, Dice así: "El hombre que hizo suya esta tierra con el sudor de su frente, creó un tipo que dió fisonomía humana a la raza chilena. Su característica fué la energía. De esa energía se desprendieron otras virtudes: la sobriedad en los hábitos y en las costumbres, un espíritu varonil y com-prendedor, un carácter fuerte, reservado, tenaz, y sufrido. El trabajo le acrecentó la voluntad, la independencia y la seguridad en si mismo. Le dió una inteligencia rápida para resolver las continuas adversidades de la existencia", etc.-

¿No os parece también éste, un admirable retrato del pueblo talquino, en lo moral? ¿No os parece que dicho escritor pudo haber tomado a esta provincia y pueblo como ejemplo? Si no fuera así i sería una de esas magníficas intuiciones del genio o el talento, que suelen suceder!- Sea lo que sea. Esto nos ahorra, lucubrar, sobre tan respetable y maravilloso sujeto de la historia. Y, sólo, asegurar que, esta gran provincia y esta noble ciudad de

Talca, tan florecientes hoy día, no son el resultado de un desarrollo fácil, ni rápido; sino, de larga y dura lucha de siglos, con su medio físico, bello pero rebelde; con los fenómenos de la naturaleza, terribles y traicioneros; y con los factores humanos, a veces, ingratos e incomprensivos. Esa extensa y diversificada agricultura que hoy ostenta; ese activo y floreciente comercio que en ella se vé, y esa potente y científica industria que ya tiene, han nacido i del esfuerzo de sus hijos! Este la ha hecho, esta gran ciudad; la más importante entre Santiago y Concepción. Y, nuestra conclusión es, que seguirá avanzando, firme y seguramente, hacia etapas, cada vez más superadas, de progreso de todo orden!.-

=====

=====

=====

=====

El país de Chile, que hoy día es un país floreciente, no lo ha sido siempre. En sus comienzos, el país era un desierto, un país de montañas y de valles, un país de grandes ríos y de grandes lagos. El país de hoy, el país que hoy día es un país floreciente, es el resultado de una larga y dura lucha de siglos, de una lucha de hombres con la naturaleza, con los fenómenos de la naturaleza, con los factores humanos, a veces, ingratos e incomprensivos. Esa extensa y diversificada agricultura que hoy ostenta; ese activo y floreciente comercio que en ella se vé, y esa potente y científica industria que ya tiene, han nacido i del esfuerzo de sus hijos! Este la ha hecho, esta gran ciudad; la más importante entre Santiago y Concepción. Y, nuestra conclusión es, que seguirá avanzando, firme y seguramente, hacia etapas, cada vez más superadas, de progreso de todo orden!.-

=====

=====

=====

=====

BREVE DICCIONARIO BIOGRAFICO,
de personajes citados en esta "HISTORIA DE TALCA".-

A.-

AMAYA Y PLATAS. (Montero de) CRISTOBAL.- Natural de la ciudad de Ronda (España); hijo de don Cosme de Platas y de doña Leonor Montero de Amaya; nacido en 1582. Vino a Chile y se enroló en los Ejércitos del Rey que peleaban en Arauco, donde sirvió más de 40 años. Entró al Partido del Maule, recibiendo tierras en "Peuño" (Cauquenes). Fué corregidor del Partido en dos períodos: 1642-44 y 1646-48. En 1649, fundó las primeras "MILICIAS DEL MAULE", que, tanto sirvieron contra las invasiones indígenas. Casó con doña Isabel de Rodenas, con la cual tuvieron nueve hijos. Falleció en 1654.-

ALEGRIA Y ANGULO, CRISTOBAL.- Nacido en Maule, en 1560, hijo de don Cristóbal de Alegría y Herrada y de doña María de Angulo. Contrajo matrimonio con doña Isabel de Balmaceda. Fué Sargento. Falleció en Cauquenes, donde su hijo Diego era Cura.-

ALEGRIA Y DEL CAMPO ANTONIO.- Nacido en el Partido del Maule, en 1634, hijo de don Alfonso de Alegría y Angulo y de doña Ana del Campo. Fué Capitán de Caballos y propietario de la estancia de la Huerta.-

AMIGO (de) MIGUEL.- Oriundo de España. Capitán de Caballos, llegado a Chile en 1620. En 1623, compró en el Partido del Maule, la rica estancia de "Liucura", a Diego Gómez de Ruisenada, y más tarde, muchas tierras más. Casó con Elena Gómez (de las Montañas). Falleció en 1655.-

ARAVENA (de) ESTEBAN.- Nació en España en 1575. Pasó a América, al Ejército Real, en 1598; en Chile peleó en Arauco muchos años. Llegó al Partido del Maule, recibiendo mercedes de tierras en "Querquetán", Valle de Vendezu, orillas del río Perquilauquén. Casó con doña Mariana Fernández de Villalobos y de la Fuente. Falleció en 1656.

ARAVENA Y FERNANDEZ VILLALOBOS, FRANCISCO.- Nacido en el Partido del Maule en 1634; hijo de don Esteban de Aravena y de doña Mariana Fernández de Villalobos. Capitán de Caballos, con más de cuarenta y cinco años de servicios en Arauco. Heredó la estancia de "Perquilauquén". Casó primero, con doña Antonia Galdámez de la Vega; y, en seguida, con doña Juana de Amaya y Ruiz del Valle. Falleció en 1688.

ARIAS DE MOLINA, PEDRO.- Oriundo de Concepción. Hijo de don Pedro Arias de Molina y de doña Juliana Páez Castillejo, "encomendera" de Cauquenes y Putagán y tronco de respetables y numerosas familias del Partido del Maule. Casó con doña Ana María Montecinos Navarrete y Gómez Hidalgo. Heredó estancias en Cauquenes y Putagán. Falleció

en 1678.-

ARAVENA Y GALDAMEZ, ESTEBAN.- Nacido en el Partido del Maule. Hijo de don Francisco de Aravena y Fernández Villalobos y de doña Antonia Galdámez de la Vega. Entró al Ejército del Rey, en 1662; ascendió a Capitán en 1696. Dueño de estancias en Perquillauquén. Casó con doña Catalina López y Sotomayor.-

ARIAS DE MOLINA Y PAEZ CASTILLEJO, DOÑA MAYOR.- "Encomendera" del Partido del Maule. Hija de don Pedro Arias de Molina y de doña Juliana Páez Castillejos y Gutiérrez Altamirano. Casó con don Diego Fernández Gallardo y Montecinos Navarrete. Tuvo por hijas a doña Ana Fernández Gallardo y Páez Castillejo, que casó con don Fernando Mier y Arce; y don Juan, nacido en Concepción, que fué militar y llegó a Sargento.-

ARROYO Y LOARTE, BERNARDO.- Rico terrateniente del Partido del Maule, recibió 10.000. cuadras de tierra en el lugar llamado "alguemulemu", cerca del cerro "Guenquechán" y varias más en otros lugares. Tierras que, en parte, se llamaron más tarde, "Goyames" y fueron heredadas por la familia Burgos, deslindando, con la célebre Hacienda Talcamo, donde se fundó Talca. El resto lo vendió Arroyo a la familia Candia, de Chillán y ésta las vendió al Capitán Ramón Casanova.

AHUMADA de, JUAN.- Capitán y Conquistador, nacido en 1533. En premio de sus servicios, recibió "encomienda" y tierras, en el Partido del Maule, cerca del pueblo de "Duao", en el lugar llamado "Talca" o "Talcamo", donde más tarde se fundó la ciudad de Talca.- Murió en 1610.-

ALVAREZ DE LUNA, JUAN.- Valiente Capitán, originario de Angol; hijo del Conquistador del mismo nombre. Llegó al Partido del Maule, cerca del año 1600, cuando fueron destruidas las ciudades del sur. Defendió valientemente de los indios, esta región, recibiendo en premio, mercedes de ricas tierras, en los lugares; "San Francisco de Panqueco", Penuhue, Guillamávida. Pando, Rauquén y otros. Su prestigio lo llegó a ocupar el cargo de corregidor del Maule, los años 1602 a 1604.-

ARMAS Y RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO.- Natural de Lima (Perú), cuñado del Gobernador don Vicente de la Cruz y Burgos; vino a Chile en 1800, luego a Talca, donde casó con una hermana de don Vicente; se hizo famoso como Presidente del célebre "Tribunal de Vigilancia y Seguridad pública", creado por dicho Gobernador, para hostigar y vigilar a los patriotas en 1814; reconquistada Talca por los Patriotas de Freire, Armas fué apresado y desterrado a San Luis (Argentina), donde tuvo que hacer trabajos forzados; indultado por O'Higgins, regresó a Talca, y en 1821, pidió carta de ciudadanía chilena.-

esclavos, uniéndosele en Tarapacá. Habiendo congeniado muy bien, le facilitó 12.000 pesos oro y sus dos esclavos, lo que lo hizo, uno de sus favoritos. Valdivia, lo hizo nombrar en los más altos puestos entre otros, de primer Procurador de Santiago. Diligente y esforzado, aumentó mucho sus bienes, comprando las mejores tierras de los alrededores de dicha ciudad; entre otras: Tobalaba; Valdivia, también le concedió muchas mercedes, como: las tierras de: "Quitca", en Talagante; encomiendas y tierras en Cauquenes y Putagán, etc. Ambicionando más riquezas, se casó con doña Elvira, hija del Cacique de Talagante, una de las más ricas herederas de esos tiempos; con títulos incásicos. De ésta, tuvo una hija, que fué doña Agueda Flores; la que casó con su connacional, el noble don Pedro de Lisperguer, descendiente de los Duques de Sajonia (Alemania), y, como él, también conquistador; quienes fueron sus herederos. Murió don Bartolomé entre 1585 a 1586.-

BAEZA Y ORTIZ DE VALDERRAMA, JUAN CORNELIO.- Era oriundo de Concepción. Vino a Talca con comercio. Aquí fué designado corregidor del Partido en 1742, por don José Manso de Velasco, conde de Superunda y Gobernador de Chile. Con él, le tocó fundar ese año, la "Villa San Agustín de Talca"; delinearla, repartir los solares y dirigir y aumentar su edificación. Fué un gobernante esforzado y progresista, justo y equitativo, que hizo mucho por el progreso de Talca. Dejó su cargo en 1754, siendo designado entonces, administrador del estanco de la Real Hacienda. No obstante, por habersele producido un alcance, le fueron embargados sus bienes, teniendo que vender sus muebles y alhajas para pagar. Destituído, su ancianidad fué triste. Falleció en Talca.-

BRAVO DE VILLALVA, ALONSO.- Era oriundo de Villanueva de la Serena, Estremadura (España), igualmente, su mujer doña Teresa Gutiérrez de Peñafiel, llegó al Partido del Maule, al recibir como merced por sus servicios, la rica estancia de "Huechuquito", cerca del río Perquilauquén, tierras que pasaron a su muerte, a su hijo, Fernando. Falleció en 1719.-

BRUNA Y PAZ (de), ANDRES.- Oriundo de Concepción. Nacido en 1639, entró al servicio Real en 1659; siendo capitán en 1669, fué destinado a comandar el fuerte de "Catentoa", en el Partido del Maule. En 1671, se le premió con una merced de 2.000 cuerdas de tierras en Loncomilla. Casó primero, con doña Francisca de Amigo y Gómez de las Montañas; y, en seguida, con doña Francisca de Lobillo. Falleció en Concepción. Sus tierras pasaron a sus hijos.-

BORGOÑO, JOSE MANUEL.- Talquino. Gran patriota de la Independencia. Fué el primero en agregarse a Freire en 1817, para reconquistar Talca. Fué primer Alcalde del Cabildo elegido ese año en la ciudad. Fué General; diputado al Congreso en 1824, en representación de Talca y

prestó muchos otros servicios a su ciudad.-

BARROS Y SARMIENTO, JUAN.- Nacido en Tuy, Galicia (España), vino a Chile en 1557. Fué alcalde de Santiago en 1576. Casó con doña Inés de Alderete, hija de don Juan Fernández de Alderete. Tuvo tierras en el Corregimiento del Maule.-

C.-

CUEVAS BUSTILLO Y TERAN (de) JUAN.- Nacido en Olmedo, provincia de León (España). Vino a Chile con Valdivia. Vecino fundador de Santiago en 1541. Pasó después, a pelear a Arauco. Fué uno de los primeros "encomenderos" del Maule, recibiendo "encomiendas" y tierras, en 1552, en : Loncomilla, Huenchullamí, Vichuquén, Chanco, Loanco, Lora etc.; llegando a ser uno de los más ricos terratenientes talquinos. Casó con doña Catalina de Mendoza; en sus bienes, le sucedió su hijo, don Luis. Falleció en 1600.-

CUEVAS Y MORALES (de las), LUIS.- Nació en Santiago. Hijo de don Diego Morales de Córdova y de doña Beatriz de las Cuevas. Tuvo brillante actuación en las guerras de Arauco, llegando a Capitan General en 1652. Fué "encomendero" de "Loncomilla". Casó con doña Sebastiana Villanueva y Soberal, dueña de la estancia de Putagán. Falleció en 1655.-

CAMPO Y VERA (del) FRANCISCO.- Nacido en el Corregimiento del Maule, en 1689; fueron sus padres, don Francisco del Campo y Bastidas y doña María de Vera. Vecino fundador de Cauquenes en 1749. Casó en 1704, con doña Juana Muñoz. Heredó tierras en Purapel, Guamangui y otras.- Falleció en Cauquenes.-

CASTRO Y MENDOZA (de), ANTONIO.- Nacido en Santiago en 1665, se radicó en el corregimiento del Maule en 1695. Capitán de Caballos. Heredó de sus padres, las estancias de Panimávida y Loncomilla, en 1700. Era hijo de don Antonio Alonso de Castro y Castro y de doña María de Mendoza Cabeza de Vaca. Casó con doña Elena Bruna y Amigo. Falleció en 1748.-

CRUZ Y BERNARDOTTE, JUAN.- Oriundo de Génova. Se enroló en los Ejércitos del Rey de España y se hizo marino. Llegó a Concepción con la Escuadra del Almirante Español, José Pizarro. Teniendo grandes conocimientos de arquitectura, el Gobernador Manso, lo trajo a Talca, cuando fundó esta ciudad. Casó aquí con doña Silveria Alvarez de Bahamonde después de 1742, con la que tuvo y formó una numerosa y distinguida familia. Educó a sus hijos en los Jesuitas, de los que fué gran benefactor. Falleció en Talca.-

CRUZ Y BAHAMONDE (de la) NICOLAS.- Nacido en Talca. Fueron sus padres, don Juan de la Cruz y Bernardotte y doña Silveria Alvarez de Bahamonde, hija de conquistadores. Se educó en los Jesuitas.

En 1783 hizo sociedad comercial con su hermano Juan Manuel, para establecer negocio en Cádiz (España). Establecido allí, se hizo rico. Se hizo gran colaborador de la Corona en su guerra con Francia, lo que lo conagró mucho. Esto le permitió colaborar con los talquinos, consiguiendo para la "Villa de San Agustín de Talca", el rango de ciudad; confirmación de sus armas nobiliarias, y, sus títulos, muy preciados, de "Muy Noble y Muy Leal", etc. En premio de su comportamiento con la Corona, el Rey Fernando VII, libre ya de su cautiverio, le confirió el título de "Conde del Maule". Casó don Nicolás, con doña María Josefa Jiménez de Velasco, con quién formó un respetable hogar; su casa estuvo siempre abierta a los americanos y chilenos que, en su tiempo, pasaron por Cádiz. A solicitud de don Ambrosio O'Higgins, fué apoderado de su hijo Bernardo, cuando estudió en Europa; el que, también, estuvo en su casa hasta 1802, ayudándolo en su comercio. En 1813, Cádiz agradecido de su generosidad, lo designó Alcalde de la ciudad. Falleció allí, en 1828. Los gaditanos agradecidos, bautizaron una de sus calles con el nombre de "Conde del Maule".-

CRUZ Y BAHAMONDE (de la), VICENTE.- Nació en Talca, el 3 de Noviembre de 1753. Hermano del anterior, fueron sus padres también, don Juan de la Cruz y Bernardotte y doña Silveria Alvarez de Bahamonde. Se educó, como sus demás hermanos, en los Jesuitas. Muerto su padre, se hizo cargo de la casa comercial que éste tenía; agrandó sus instalaciones; dió enorme impulso a sus negocios; hizo, además, otras sociedades, como la que tuvo con su hermano Juan Manuel, con un capital de \$50.000.-, en un Astillero en Constitución, etc.-Estando ya muy rico, puso su fortuna y persona al servicio de su ciudad. Designado corregidor en 1788, se esmeró en dar a la ciudad, nuevos servicios públicos y edificios. Hizo empedrar sus calles; hacer varios puentes, arreglar veredas, abrir nuevos "puquios"; propición construir nuevos, entre éstos: el de la Cárcel, otro para oficinas públicas, para la iglesia parroquial, etc.- Con sus hermanos Juan Manuel y Nicolás, empezaron de propia cuenta, el primer hospital de Talca.- Como Corregidor, fué el principal gestor para conseguir para Talca, el rango de ciudad, la confirmación de sus armas nobiliarias y sus títulos de "Muy Noble y Muy Leal", en que fué ayudado por sus hermanos de Chile y por el de Cádiz, el "Conde del Maule". Envuelto en la revolución de la Independencia, fué realista, y tuvo que sufrir las consecuencias de la derrota, y ver sus bienes confiscados, y él, deportado, hasta que en 1818, obtuvo gracia y se le permitió volver a Chile, donde falleció años más tarde.- Fué uno de los mejores corregidores que tuvo Talca.-

CIENFUEGOS ARTEAGA, JOSE IGNACIO.- Nació en Santiago, pero, muy pequeño, fué llevado por sus padres, a Talca. Fueron éstos: don Fran-

cisco Fernández de Cienfuegos, natural de Asturias (España), y doña Josefa de Arteaga y Martínez Zapata, de Concepción; el nacimiento tuvo lugar el 12 de Octubre de 1762. Fué Cura Coadjutor de Talca, y después, Cura de dicha ciudad, y Obispo de Concepción. Gran patriota en tiempos de la Independencia. Tuvo que sufrir las consecuencias de muchas derrotas; fué perseguido, apresado y desterrado a la Isla de Juan Fernández; pero nunca dejó de trabajar por dicha causa. Triunfante ésta, su inteligencia y preparación lo llevaron a desempeñar los más altos cargos de la República; entre otros: Diputado al Congreso Nacional, Ministro de Estado, Miembro de la Junta Gubernativa de Chile, entre 1813 y 1814, etc. Por su parte, Talca, le debe grandes servicios; fué el fundador del Instituto Literario (obra realizada con bienes suyos y del Abate Molina), o primer Liceo; la primera Biblioteca de la ciudad; de la Casa de Ejercicios; del Templo de la Parroquia, y de infinidad de obras más, largo de detallar. Fué un verdadero apóstol de los pobres, a quienes, hacía muchas limosnas y servicios; lo que lo hizo ser muy querido y respetado, no sólo en Talca, sino en el país entero. Fué hijo agrégio de Talca.-

CRUZ Y BURGOS (de la), VICENTE.- Talquino, hijo de don Vicente de la Cruz y Bahamonde y de doña Josefa de Burgos. Realista fanático, en la "Battalla de Talca" en 1814, en que se sacrificaron Spano, Gamero, Silva y otros patriotas talquinos; él, prestó ayuda a Elorreaga. Tomada la plaza por éste, fué designado don Vicente, Gobernador político y militar de élla. En cuanto tomó el mando, se esmeró en perseguir a sus contrarios, deteniendo a la mayoría; secuestrando sus bienes, desterrando a otros. Concentró todo el poder en sus manos; creó la famosa "Junta de Vigilancia y Seguridad Pública", que manejó a su amaño, con la que aplicó: contribuciones extraordinarias, hizo detenciones y secuestros, llenó de espías la ciudad e hizo la vida imposible a los patriotas y sus familias. Reemplazado por el talavera don Juan Francisco Piedra, luego lo hizo su instrumento; y, llamado éste a Santiago, por la proximidad del Ejército Libertador, volvió a quedar de Gobernador de Talca. Mas, retiradas las Fuerzas Armadas, y sintiendo cerca, la invasión de Freire, huyó aceleradamente a Concepción, donde se escondió, por temor al castigo que recibiría de sus víctimas patriotas. No obstante, a excepción de sus crueldades e insensibilidad con sus enemigos, su modo de proceder nacía de su adhesión a su Rey, a quien tanto debía la familia de la Cruz.-

CRUZ DE LA, LUIS.- El primer Gobernador de Talca, militar, después de la Independencia, fué don Luis de la Cruz, oriundo de Concepción. Connotado patriota, era alto miembro de la Logia Lautarina; y había sido: Gobernador de Valparaíso, Director Delegado de Chile, en reemplazo de don Bernardo O'Higgins, etc. Como militar, tenía el grado

de Coronel del Ejército. Al hacerse cargo del gobierno de Talca, tomó inmediatamente, importantes medidas para tranquilizar la región. Entre éstas: hizo detener a los más fanáticos realistas que aún quedaban, les secuestró sus bienes y los remitió a Santiago. Sufrieron esta medida entre otras, los señores: Vicente de la Cruz y Bahamonde, padre de Cruz y Burgos; José Antonio de Armas, el célebre Presidente de la "Junta de Vigilancia y Seguridad Pública"; don Matías Barasarte, don José A. Antúnez, don Manuel Concha, don José Olivera, don Melchor Zapata, don Juan N. Cruz, don Juan C. Zapata, don Manuel Astaburuaga, etc.- Otra, fué la de suprimir la montonera de los Neirra- que asaltaban a gente indefensa; hizo fusilar a ocho en Talca y dos en Curicó. Su jefe, fué fusilado por sentencia de don Matías Silva, por asaltar a una pobre mujer. Todas las medidas tomadas por este Gobernador, fueron aprobadas por el Cabildo de Talca, en sesión del 11 de Septiembre de 1817. Varias veces fué Gobernador de Talca, este patriota; no obstante, por corta duración, porque el gobierno, rápidamente lo llamaba para encargarle otras comisiones de importancia.-

D.-

DONOSO Y GAETE, PEDRO JOSE.- Caballero talquino, que sirvió a su ciudad desde diversos cargos importantes. Fué Alcalde de primer voto en varias ocasiones; entre otras, los años: 1759-61; 1777; de 2º voto, en 1806, etc.-

DONOSO CIENFUEGOS, JUAN DE LA CRUZ.- Talquino, sobrino del ilustre Obispo, don José Ignacio Cienfuegos. En 1830, fué nombrado por él, como primer Administrador de la fundación del Instituto Literario de Talca. Más adelante, profesor de Gramática Castellana y Geografía del Instituto recién fundado. Fué también, primer redactor del primer periódico talquino, " El Alfa", que apareció, por primera vez el 31 de Octubre de 1844. El otro redactor fué don Toribio Hevia.-

E.-

ENCINA ARMANET, FRANCISCO ANTONIO.- Nació en Loncomilla, pero estudió en el Liceo de Talca. Fueron sus padres, don Pacífico Encinas Romero y doña Justina Armanet Vergara. Gran historiador; su Historia de Chile, que abarca 20 tomos, está escrita en un estilo nuevo, ameno y polémico. Falleció en 1965, nonagenario.-

F.-

FERNANDEZ DE VILLALOBOS, PEDRO.- Terrateniente del Partido del Maule. Recibió tierras en el lugar Tonlemu el 20 de Noviembre de 1630 y en Donamávida.-

FLORES DE LEON Y MOLINA, GERONIMO.- Terrateniente del Corregimiento del Maule, en la región de Catentoa, tierras que poseía en 1662,

heredadas de sus padres, don Diego Flores de León y de doña Melchora de Molina. Demostró su generosidad, con ocasión de la sublevación indígena que llevó más de tres mil refugiados al norte del Maule y sufrían miseria y hambre en tal ocasión. Flores de León donó a esos refugiados más de mil vacunos y al Real Ejército, cuatro mil quinientos cincuenta y ocho vacunos. Se dice que sus estancias estaban pobladas con más de treinta mil cabezas de ganados, entre vacunos, ovejunos, caballares y cabríos. No teniendo, sucesión, sus bienes, pasaron a su hermana doña Clara Flores de León.-

FERRADA, LUCAS.- Vecino de la Doctrina de Perquillauquén, en el Partido del Maule, tenía tierras en la Isla de Perquillauquén. Casó con doña Juana de Sotomayor y Fernández Villalobos. Fué fundador de la Villa de Parral. Tuvieron diez hijos que se repartieron por todo el Corregimiento.-

FUENZALIDA GUZMAN, GILBERTO.- Nació en Talca el 15 de Febrero de 1886. Fueron sus padres, don Bernardo Fuenzalida y doña Mercedes Guzmán. Estudió en el Seminario Conciliar de "San Pelayo", de Talca, primero; más tarde en el de Santiago. Se ordenó de sacerdote y después pasó a la Universidad Gregoriana de Roma, donde se doctoró en Teología en 1890. Fué nombrado profesor y Vice-Rector del Seminario de Santiago; luego Rector del Seminario de Talca; de aquí pasó con el mismo cargo al Seminario mayor. Consejero de Instrucción pública y decano en la Facultad de Teología. Rector suplente de la Universidad de Chile. Fué nombrado canónigo de la Catedral de Santiago desde 1906 a 1918, en que fué consagrado Obispo de Concepción. Escritor, autor de varios libros religiosos; orador sagrado, ameno y elegante, sirvió y honró con sus virtudes y talento, no sólo a su ciudad, Talca, sino también, a su país.-

G.-

GAETE Y AGURTO, FRANCISCO.- Hijo de Francisco Gaete y Jofré, "encomendero" en Villavicencio, estancia de Ranquil y Las Palmas; y de doña Catalina de Agurto. Casó con doña Mensía de Mier y Arce y fueron troncos de muchas familias del Maule.-

GANA DE LA CRUZ, JOSE FRANCISCO.- Nacido en Talca en 1828. Fueron sus padres don Rafael Gana y López y doña Benigna de la Cruz, de la familia de los Condes del Maule. Fué militar y llegó a General. Jefe del Ejército de Arauco en 1870. Peleó en la guerra del Pacífico, distinguiéndose en Chorrillos y Miraflores. Autor de varias obras militares. Después de la Revolución de 1891, viajó por Europa. Falleció en 1894.-

GONZALEZ LOPEZ, DOMINGO FRANCISCO.- Hijo de don Domingo González y de doña Catalina Pinto Ravelo. Se radicó en Loncomilla. Casó con doña

en el primer lugar del cuadro de Honor.- Fué, además, un gran rotario, socio del Club Talca, de la Liga de Estudiantes, del Patronato de la Infancia, y, de cuanta sociedad benéfica o progresista, existió o ha existido en Talca.-

GONZALEZ, PEDRO ANTONIO.- Nacido en el Depto. de Curepto, de la provincia de Talca. Educado al lado de su tío, Monseñor Armengol Valenzuela. Inspirado poeta, autor de muchos poemas que, en su tiempo, "chiflaron" a la juventud, entre otros: "El Monge", "El Albur", "Lucrecia Borgia", "Dantesca", etc. todos, de unamusalidad admirable y dulce melancolía, que arrebatava a los oyentes. Aunque bastante desconocido, es una gloria talquina.-

GONZALEZ BASTIAS, JORGE.- Dulce poeta, bucólico, cantor de "El Poema de las Tierras Pobres". Residente en la Estación de Infiernillo del ramal a Constitución, que ahora se llama, "Estación Jorge González Bastías", donde tenía sus tierras y viñas. Aunque pertenecía a Constitución, ésta en ese tiempo era departamento de Talca. Es, pues, otro hijo ilustre de Talca.-

H.-

HERNANDEZ RAFAEL, FRANCISCO.- Vecino en 1600 del Partido del Maule. Tuvo estancia en "Tornicura". Era hijo de don Rafael Hernández y de doña Juliana Gómez, pero optó al apellido anotado. Casó con doña María Márquez y tuvieron cuatro hijos. Falleció en 1658.-

HEVIA, TORIBIO.- Distinguido talquino. Primer redactor, con don Juan de la Cruz Donoso Cienfuegos, del periódico "El Alfa", el primero que tuvo Talca. Fué también Intendente interino de la Provincia en 1877 y ocupó diversos otros cargos.-

HEDERRA C., FRANCISCO.- Talquino. Ameno escritor, autor de varios libros, entre otros: "CRONICAS Y ANECDOTAS TALQUINAS"; miembro, con don Luis Antonio Vergara y don Miguel Rafael Donoso, de la Junta de Vigilancia, de la Liga de Estudiantes de Talca, para la atención de los muchos estudiantes protegidos, que estudiaban en la Capital.-

I.-

IBAÑEZ (EVANS), JUAN.- Oriundo de Irlanda, se asegura nació en 1695. Vino a Chile con la expedición del Almirante Anson. Se estableció primero en Chillán, casándose allí, con doña Manuela Vizcarra, que contaba entre sus parientes a un Gobernador del Reino-y estableciéndose después, en la Doctrina de Perquillauquén, perteneciente en ese tiempo, 1734, al Corregimiento del Maule.- Se dice que en su patria era Capitán. Esforzado y sobrio, se hizo bastante rico. Tuvo grandes extensiones de tierras, al Oriente de Parral, en lo que todavía se llama "El Cajón de Ibañez", donde hay famosos baños termales. Se dice, tenía allí, más de 6.000 ovejas, 300 vacas, 40 yeguas, 20 caballos

mansos, bueyes, mulas, cabras, etc. Fué uno de los fundadores de la ciudad de Parral. El matrimonio tuvo once hijos; que, diseminándose por el país, formaron las familias de este apellido, en Parral, Linares, Talca, Santiago; una de estas ramas, daría un Presidente, en don Carlos Ibáñez del Campo.-

IBÁÑEZ OLIVARES, AGUSTIN.- Vecino de Lingres. Casó primero con doña Felisa Ibáñez, en la que tuvo varios hijos. Y, en seguida, con doña Nieves del Campo, de la que tuvo, entre otros hijos, a don Carlos Ibáñez del Campo; que casó en segundas nupcias con la distinguida dama talquina, doña Graciela Letelier Velasco; y fué, dos veces, Presidente de la República.-

J.-

JOFRE Y MONTEZA, JUAN.- Conquistador llegado con don Pedro de Valdivia. Militar de los Ejércitos que peleaban en Arauco. Por sus servicios obtuvo ricas "encomiendas" de indios y tierras en: Pocoa, Peteroa, Mataquito y otros lugares del Corregimiento del Maule; las que trabajó con esfuerzo y esmero. En Peteroa, estableció un "Obraje de Paños" (pequeña fábrica) por lo que se le considera como el primer industrial talquino. En 1557, ayudó a don Francisco de Villagra, a derrotar a Lautaro, en las márgenes del Mataquito, salvando así la conquista. Aquí, pereció este gran toqui indígena, el 12 de Abril de 1557.- Era casado don Juan Jofré y Monteza, con doña Constanza de Aguirre, hija del conquistador don Francisco de Aguirre.- Falleció don Juan, en Santiago, en 1578, dejando varios hijos, troncos de muchas familias del Maule.-

JAQUE Y MEDINA, DIEGO.- Hijo de don Nicolás Jaque, oriundo de Francia, y de doña Inés de Medina. Valiente Capitán de Caballos y Sargento Mayor. Castellano del fuerte de Catentoa en 1655, el que defendió heroicamente en el levantamiento indígena de 1655. Casó con doña Catalina Montero de Maya y Rodenas, con la que tuvo varios hijos. Fué dueño de estancias en Catentoa.-

JARA MARQUEZ, ARTURO.- Nacido en el Depto. de Lontué de la Provincia de Talca, el 26 de Julio de 1880. Fueron sus padres, don José Santos Jara y doña Luisa Márquez. Estudió en los Salesianos, donde recibióse de sacerdote, en 1908 (en Bolivia). Gran pedagogo, ocupó altos cargos en colegios de la Orden. De director del colegio comercial de Don Bosco, de Iquique, extendió su apostolado por la pampa. Viajó por varios países de América del Sur, visitó Cuba, EE.UU. y Europa, recorriendo Francia, Inglaterra, Italia, etc.- En 1920, de regreso al país, recibió el nombramiento de Vicario Apostólico de Magallanes y su consagración de Obispo de Arqueláis. Su gran cultura le mereció el respeto y cariño de sus feligreses. Su nombre dió honra a su provincia, Talca.-

L.-

LISPERGER Y BITAMBERG, PEDRO.- Conquistador, venido a América, con don Andrés Hurtado de Mendoza, Virrey del Perú, y de ahí a Chile, con su hijo, don García Hurtado de Mendoza, cuando vino de Gobernador de este Reino.- De noble cuna, emparentado con los Duques de Sajonia en su patria (Alemania), había sido Paje del Emperador Carlos V; familiar del Duque de Soria y relacionado, con otros grandes de España. Regalón de varios Gobernadores de Chile, ocupó altos cargos de confianza. En premio de sus servicios, obtuvo mercedes de "encomiendas" y tierras, en varias partes del Corregimiento del Maule; entre otras, en Cauquenes y Putagán. Casó en Chile, con la hija de su connacional, el acaudalado Bartolomé Flores (o Blumental), doña Agueda Flores, la más rica heredera de la época, hija de la Cacica de Talagante.- De esa unión, surgió una larga prole, y, de esta prole, los troncos de las más encoquetadas y opoluntas familias chilenas y del Maule.-

LOTHELIER Y FLORET, TOMAS.-(Letelier).-Originario de Saint Maló (Francia). Vino a Chile en 1700, con comercio, radicándose, primero, en Concepción y más adelante, Huenchullamí, Partido del Maule, en 1719. Enrolado en el Ejército de Arauco, llegó a Capitán. Casó primero con doña Margarita Vergara y Carvajal, de Rauquén; y, en seguida, con doña Andrea Díaz Gallardo y Jofré. En sus dos matrimonios, tuvo 16 hijos, que fueron otros tantos troncos de familias talquinas.-

LETELIER Y DIAZ GALLARDO, FRANCISCO.- Nacido en Depún en 1715, se radicó en Talca en 1785. Casó con doña Trinidad Salamanca y Verdugo. Fué Alcalde de Santa Hermandad de Curepto en 1785 y de Tomenelo, en 1792. Fué heredero de la estancia de Huenchullamí. Dejó una larga descendencia, con 17 hijos. Falleció en 1790.-

LETELIER Y SALAMANCA, PATRICIO.- Vecino de la Doctrina de Tomenelo y de la ciudad de Talca. Hijo de don Francisco Letelier y de doña Trinidad Salamanca. Contrajo matrimonio con doña Ursula Fantóbal y Montero, con la cual tuvieron ocho hijos: Javier, Félix, Manuel, José María, Francisco, Mercedes, Rosa, y Pedro Vidal, nacido éste en 1810, y que contrajo matrimonio con doña Gabriela Silva Cienfuegos, hija de don José María Silva y Donoso y de doña Catalina Cienfuegos y Arteaga, hermana del Obispo Cienfuegos. Uno de sus hijos, Ricardo, casó con doña Margarita Velasco y Urzúa.-

LUNA, LORENZO.- Primer Intendente de Talca, al crearse la provincia, el año 1833. Su Gobierno fué de armonía con todos los vecinos, por lo cual, fué apreciado y respetado.-

M.-

MIER Y ARCE, FERNANDO.- Oriundo de Concepción. Se radicó más adelante en el Partido del Maule. Fueron sus padres, don Pedro Mier y Arce y doña Mensía de Mier. Oficial de las Campañas de Arauco, fué Capitán y Maestro de Campo. Contrajo matrimonio con doña Catalina Fernández Gallardo. Tuvo tierras en el "Valle de Names", en "Purapel", etc.-del Partido citado. Tuvieron cinco hijos y fueron troncos de muchas familias talquinas.-

MOLINA GONZALEZ, JUAN IGNACIO.- Nació en Huaraculén, en 24 de Junio de 1740. Fueron sus padres, don Agustín de Molinas Vasconcelos y Navejas y doña Francisca González Bruna. Estudió en los Jesuitas, primero, en Talca, más tarde en Concepción y en Santiago; donde, el 22 de Julio de 1761, decidió ingresar a la Orden e hizo renuncia a sus bienes. Expulsados dichos religiosos de los dominios de España, los acompañó en su destierro, yéndose a Italia, fijando su residencia en Imola. Permanece allí hasta 1773, en que se ordena sacerdote, en que pasa a vivir ahora a Bolonia. Aquí empieza a dar clases de Latín retórica, geografía e historia. Luego, empieza a escribir y publica varias obras científicas, que le dan un gran renombre de sabio. Su fama, lo lleva a ocupar un asiento en la célebre Universidad de Bolonia; luego, al Instituto Italiano y a otros Centros de Ciencias. Estando en Bolonia, lega sus bienes para fundar en Talca, el primer Liceo y la primera Biblioteca. Sigue escribiendo y ganando gloria. Vivió largos años. Su nombre honra a su ciudad, Talca, y a su patria. Muere en 1829, y sus restos, por acuerdo de las autoridades de aquella ciudad, son depositados en la bóveda de los hombres ilustres del Cementerio de Bolonia. Más detalles, damos en la parte especial de historia que le dedicamos.-

O.-

OPAZO (de) PEDRO LORENZO.- Oriundo de la Villa de Bayona, Galicia. Descendiente de los solares de Causo, Burgueiro, Oqueiro, 1550. Casó con doña Margarita Fernández Chacón, natural de Ibeas.-

OPAZO (de) Y FERNANDEZ CHACON, DOMINGO LORENZO.- Oriundo de Galicia (España). Vino a Chile con las tropas de refuerzo llegadas en 1599. Fueron sus padres, don Pedro Lorenzo de Opazo y doña Margarita Fernández Chacón. Peleó bajo las órdenes de don Francisco del Campo. Defensor del Fuerte de la Trinidad en Valdivia, en 1600 a 1603. Paso al Partido del Maule, donde fué dueño de las estancias de Name, Reloca, Libún y Pungalón. Teniente de Corregidor en 1608. Casó con doña Leonor Montero de Amaya, quién le llevó en dote, la hacienda Codeguil, según título de 1622. Tuvieron 13 hijos, los que formaron respetables familias en el Partido del Maule.- Falleció en el año 1644.-

OPAZO (de) Y CASTRO, DIONISIO.- Vecino fundador de Talca. Hijo de don Juan de Opazo y Fernández Villalobos y de doña Leonor de Castro y Núñez de Céspedes. Nació en Name, en 1710. Fué Alcalde ordinario de Talca en 1755; Alférez Real, en 1758; Juez de Aguas, en 1767; procurador general en 1771-78; Alcalde, en 1779, 82 y 87; primer patrono de la Capellanía de Panimávida, fundada a su favor y de sus descendientes, por doña Casilda de Castro, sobre 2.000 cuadrás de tierras, en su Estancia de Panimávida; fué también dueño de la Estancia de Loncomilla. Contrajo matrimonio con doña Catalina de Castro y Ortiz de Gaete. De su matrimonio, tuvo 10 hijos. Falleció en Talca en 1793.-

OPAZO Y CASTRO (de), IGNACIO.- Vecino de Talca. Hijo de don Dionisio de Opazo y Castro y de doña Catalina de Castro y Ortiz de Gaete. Cadete del Rej. de Infantes de la Frontera en 1769. Capitán de las M. del R. creadas en Talca. Procurador del Cabildo de Talca, en 1776 1787 y 89. Alcalde. Alguacil Mayor en 1808. Pariente del sabio Abate Molina; fué apoderado de sus bienes. Heredó una parte de Panimávida y compró la otra a sus hermanos. Contrajo matrimonio con doña María del Pilar Artigas y Cabrito.- Falleció en Santiago, donde se encontraba de paso, en 1815. Dejó seis hijos, que pasaron a aumentar las familias de este apellido en Talca.-

OPAZO Y ARTIGAS, JOSE MIGUEL.- Hijo de los anteriores, nació en Talca en 1784. Alcalde y Regidor del Cabildo de Talca, en 1817. Casó con doña Rosario Silva Cienfuegos. Tuvo gran actuación en la revuelta hecha en 1823, por don Juan de Dios Castro, cuando fué destituido del mando de Gobernador. De sus bienes, heredaron diversas familias, entre ellas: los Silva, Grez, Cerda, Noguera, Vergara, Letelier, Sanhueza, Etc.-

OPAZO MATURANA, GUSTAVO.- Hijo de Talca y entroncado con las principales familias de la región. Fué funcionario del Archivo Nacional por más de treinta años. Escritor, historiador, polígrafo incansable, dejó muchas obras valiosas, escritas con meticulosidad y sencillez. Entre éstas: "El Abate Juan Ignacio Molina", "Las Terratenencias del Corregimiento del Maule", "Historia de Talca", "Las Encomiendas del Corregimiento del Maule", "El Nieto del Virrey", "Vida de don Demetrio O'Higgins", "Origen de las familias de Chillán", "Familias del antiguo Obispado de Concepción", etc.-Sus obras, honran a la intelectualidad talquina. Falleció en 1965.-

P.-

POLLONI Y LEPIANI, FRANCISCO.- Nacido en Cádiz(España), fueron sus padres, don Francisco Polloni y doña Ana de Lepiani, bautizado en 1733. Vino a América en 1752, estableciéndose en Santiago, con casa de comercio. Casó aquí en 1756, con doña María del Tránsito Herrera

y Cetina, hermana de la Marquesa de Corpa, e hijas de conquistadores. En Santiago, ingresó a las Milicias, llegando a Capitán. Sabedor de las bondades de Talca para el comercio, se vino a establecer a élla allá por 1760.- Le fué tan bien, que en 1763, fué nombrado corregidor del Partido del Maule. Su administración se caracterizo por su armonía con el vecindario, y por su espíritu de justicia para pobres y ricos.- Fué respetado y apreciado. Fué corregidor interino otra vez, en 1775 a 1777.-

PRIETO VARGAS, JOSE.- Hijo de Talca y relacionado con las principales familias de la localidad. Fué uno de los más entusiastas revolucionarios patriotas, que se adhirió al Ejército de Freire. En premio de ésto, el Gobierno, lo hizo nombrar primer Gobernador Talquino. Pero su inexperiencia y egolatría, lo disgustó con el vecindario y fué destituido por O'Higgins. Tornóse, entonces, un revolucionario federal y conspirador contra el Regimen.- Dió algunos combates y asaltos, escapando bien. Pero, luego fué capturado y fusilado en su misma ciudad.- Sus parientes y particulares, lo lloraron como una víctima del Director Supremo.-

PAROT SILVA, MANUEL FERNANDO.- Talquino, relacionado con las principales familias de la región. Perteneció a la Plana Mayor del "Batallón Talca", con el grado de Capitán de Compañía. Fué además uno de los principales oficiales instructores que dicho Batallón tuvo. Con éste, peleó en la Guerra del Pácifico, en 1879, encontrándose en las principales batallas de dicha guerra, entre otras: "Chorrillos" y "Miraflores", dónde dicho batallón, se cubrió de gloria, perdiendo más del 35% de sus efectivos. Hizo también la llamada Campaña de la Sierra, al mando del valiente coronel, don Alejandro Gorostiaga, en contra del montonero don Avelino Cáceres del Perú. Fué uno de los pocos valientes oficiales talquinos, sobrevivientes de dicha guerra. Vuelto a Talca, se dedicó a la agricultura, en su fundo, a orillas del rio Longaví. Formó en Talca, una respetable familia.-

QUINTANA Y BRAVO (de), MANUEL.- Oriundo de Cauquenes. Era hijo de don Manuel Antonio Quintana, comerciante español de aquella localidad, y de doña Josefa Bravo y Opazo Vega. Vino de Gobernador a Talca, en 1823. Pero su carácter altanero le creó muchos enemigos. Principalmente, el Cura del lugar don Angel María Rivera, que dirigía el Panderero político local. Pronto éste lo hizo salir de su cargo. Pero, siendo amigo de don Ramón Freire, que entonces gobernaba el país, se aprovechó de un levantamiento del Regimiento Cazadores y recuperó su Gobernación, en 1824.- Se adueñó entonces, de todos los poderes, eligiendo Cabildo, diputados, etc.; lo que aprovechó, para vengarse, lindamente de todos sus enemigos. Pero tanto fueron sus tropelías que todo el vecindario se puso en contra, y lo hizo salir otra vez.-

S.-

SOTO PEDREROS, ANTONIO.- Natural del Partido del Maule. Hijo de don Domingo Post-Pedreros y de doña Inés de Sotomayor; tuvo tierras en Donamávida, de dicho Partido. Fué a pelear con un grupo de talquinos contra los indios y murió en la batalla de Quepe, en Boroa; hecho con el cual se cierran las actividades militares de los maulinos en el siglo XVII.-

SPANO, CARLOS.- Nacido en Málaga en 1773. Vino a Chile como teniente de Infantería en la Guarnición de Concepción. Casó en Mendoza en 1797, sin permiso oficial, por lo que fué castigado. En 1810 abrazó la causa patriota; coronel en 1813, peleó en Yerbas Buenas. Fué declarado ciudadano chileno en 1813. Muerta su primera esposa doña María de las Nieves Zeballos Asiar, contrajo nuevas nupcias en Chile. Nombrado Jefe Civil y Militar de la Plaza de Talca en 1814, por la Junta Gubernativa de Chile se inmortalizó defendiéndola-con otros cuantos heroicos talquinos, como: don Marcos Gamero, Vicente Silva y Leal, contra los seiscientos soldados de don Alfonso Eleorreaga, hasta caer envuelto en la bandera patriota, exclamando al morir: "Muerdo por mi Patria, por el país que me adoptó entre sus hijos". La patria agradecida le hizo levantar una estatua en la Plaza de Armas de Talca.-

SILVA PEREZ COTAPOS, CARLOS.- Ilustre prelado del Clero chileno. Nació en Talca el 10 de Mayo de 1868; fueron sus padres, don José María Silva Vergara y doña Lucinda Pérez Cotapos. Estudió primero en el Seminario de Talca y después en Santiago. Obtuvo título de abogado en 1890 y se consagró de sacerdote un año después, en 1891. Desempeñó cátedras de filosofía, derecho canónico, historia eclesiástica, sagradas escrituras, etc., durante más de 17 años. Fué profesor de la Universidad Católica en varias cátedras. Después de prestar muchos servicios a la Iglesia y al Gobierno, fué en 1918, consagrado Obispo de La Serena. Fué Obispo de Talca en 1926. Escritor y autor de varias obras, entre otras: "El Diccionario Biográfico del Clero Secular de Chile", etc. Orador brillante y escritor ameno. Fué un sabio prelado, que honró a su ciudad y su patria.-

SOLAR (del) AGUSTIN.- Valiente caballero talquino, partidario de Balmaceda en 1891, que, mientras todos, casi, los gobiernistas, huían ante las represalias del vencedor, él, viendo la ciudad desamparada y el populacho desbandado y empezando los saqueos, no tuvo vacilación en arriesgar su vida, asumiendo la Intendencia vacía, y tomando las heroicas medidas para poner orden, salvando así, las vidas y propiedad ajena, ya en muchas partes en pleno saqueo.-

SALINAS, MARIA JOSEFA.- Persona que dirigió en Talca, el primer Colegio de Señoritas que allí se abrió, el año 1832.-

V.-

VILCHEZ Y ARAGON, (de) GIL.- Español, nacido en la ciudad de Baeza, en 1581; fueron sus padres, don Juan de Vilchez y doña María de Aragón. Vino a Chile en 1602, sirviendo valientemente en los Ejércitos Reales que peleaban en Arauco. Casó con la dama valdiviana, doña Isabel de Mendoza y Valdivia, hija de conquistadores. Retirado del Ejército, fué premiado con ricas tierras en el Partido del Maule, entre ellas, su Hacienda de Talca o Talcamo, en 1609. Construyó aquí una de las mejores casas de su tiempo, donde vivió opulentamente, como un gran señor. Fué corregidor en los años 1632-1634. Sintiéndose ya anciano, hizo testamento, dejando sus bienes de por vida a su esposa, debiendo pasar éstos en seguida a los Padres Agustinos de la localidad, con la condición de que, cuando el Rey quisiera fundar una villa o ciudad en este lugar, entregaran de esos bienes, los terrenos necesarios para dicha fundación y para dehesas para los pobladores. Lo que, fallecido él en 1641, y retirada su esposa a un Convento, los Agustinos cumplieron, fundándose allí, la nueva ciudad, que, en recuerdo de esa Hacienda y de San Agustín, llevó el nombre de "San Agustín de Talca".-

BREVE GLOSARIO DE PALABRAS INDIGENAS

- ANCOA .-Contracción de Anacoa; cuerpo de lechuga.-
- ABRANQUIL .-De av.y ranquil; fin del carrizo.-
- ACHIBUENO .-De anchi, sol; y bueno, arriba: sol alto.-
- AYECAGÜE .-Persona vestida ridiculamente.-
- AGUANES .-Animal de lomo y barriga claros.-
- Anchi .-Harina de cebada nueva, apenas madura.-
- ARINCAMIENTO .-Obstrucción de vientre, sea con maqui, boldo, etc.-
- BAGRE .-Un pez de agua dulce, de la familia del congrio, bueno.
- BAQUEANO .-Persona conocedora de un camino o lugar, un guía.-
- BOLDO .-Arbol endémico de Chile, siempre verde.-
- CAUQUES .-Pez semejante al pejerrey, poco más grande, del rio Maule.-
- CACHANLAGUA .-Yerba amarga medicinal, que sale en lomas o llanos.-
- CAITA .-Animal sin domesticar.-
- CAPI .-Vaina de alguna semilla, como poroto, arveja, etc.-
- CARCOCHO .-Semi podrido.-
- CAYCAYEN .-Pájaro cazador de camrones.-
- COCHAYUYO .-Alga de mar, muy conocida.-
- COLBUN .-De coli, colorado; y bun, fruta: fruta colorada.-
- CULEN .-Arbusto medicinal, endémico de Chile, que da una flor blanca.-
- CURICHE .-Curi, negro; che; gente negra, hombre negro.-
- CHAVALONGO .-Chavo, modorra; longo, cabeza: fiebre de la cabeza.-
- CHILIHUEQUE .-Los carneros o machos bovinos.-
- ECHONA .-La hoz, conque se corta trigo, arroz, etc.-
- GUAYQUIVILO .-Culebra de la lanza.-
- GUACHACAY .-Aguardiente.-
- HUELAN .-Medio seco; medio maduro.-
- HUALPUTRA .-Pasto de vega, semejante a la alfalfa.-
- HUINCA .-Hombre; blanco.-
- HUILCAR .-Surcir a la ligera, ropa, etc.-
- HUAYPE .-Clase de ají.-
- HUALIE .-Roble nuevo.-
- LAUCA .-Pérdida, caída del pelo a pedazos, etc.-
- LAUTARO .-Traro calvo.-
- LIUTO .-Una papa silvestre, endémica del pais, que sirve para comer.-
- LONCO .-Cabeza.-
- LONGAVI .-Cabeza de culebra.-
- LONGAVILO .-Un Jefe Indígena.-
- LUANCO .-Agua de guanaco.-
- LLEPU .-Un cesto redondo, tejido a modo de fuente, que mide m/m almud.-
- MAQUI .-Un árbol endémico del pais, que da un grano negro muy dulce.-
- MAULE .-Río de lluvias.-

- MAPU .-.Tierra de una tribu de indios, o jurisdicción.-
- MAPUCHE .-.Hombre de la tierra.-
- MACHIS .-.Curanderos indígenas o hechiceros, hombres o mujeres.-
- MACHITUN .-.Grotesca ceremonia de los "manchis", para sacar el mal enfermo.-
- MALON .-.Ataque sorpresivo de los indios a los blancos.-
- MALOQUEAR .-.Dichos ataques, asaltos o robos, de los indígenas a las haciendas o propiedades.-
- MACANA .-.Maza u arma indígena.-
- MALBUN .-.Terreno húmedo.-
- MOTE .-.Maíz o trigo, pelado con legía, para hacer un alimento.
- PANCUTRA .-.Sopa de pedazos de maza de harina de trigo, alimento.-
- PANIMAVIDA .-.De pane, león, y de mávida, cerro; cerro del león.-
- PECHUEN .-.Arbon endémico de Chile, que dá el piñón, alimento del indio.-
- PEHUENCHE .-.Hombre de la tierra donde crece el pehuén o araucaria.
- PILLAN .-.El espíritu malo o Dios del mal, en que creían los indios.-
- PERQUILAUQUEN .-.Rio, con penachos de mar.-
- PIGUCHEN .-.Animal imaginario, con cuerpo de culebrón y plumas de pájaro.- Según el indio, bebía la sangre de los animales u hombres, si los sorprendía solos.-
- PIRCA .-.Muralla o cerca de piedras o tierra, para corrales.-
- PIUQUEN .-.Ganso salvaje que anda en bandadas y destruye los sembrados.-
- PIURE .-.Un marisco rojo, sabroso y con gran contenido de yodo.
- PIRUL .-.Pedazo, trocitos de masa fritos en grasa.-
- POLCURA .-.Tierra amarillenta, para teñir, extraída de piedras.-
- PONCHO .-.Manta de lana indígena, que le servía de vestimenta.-
- PUQUIO .-.Vertiente o manantial de agua, donde se surtía el indio o pueblo.-
- RARI .-.Arbusto de rio, endémico del país.-
- REPU .-.Aparato para sacar fuego en tiempos primitivos. Se componía de un palo ancho y blando, de álamo u otros, y otro duro y cilíndrico, que se frotaba sobre el primero hasta que éste salía.-
- RULO .-.Terreno sin regadío, de llano o vega, apto para siembras.-
- SANCO .-.Mazamorra de harina de trigo, tostada, gran alimento.-
- TACHO .-.Tiesto de greda o metal, para calentar agua u otros.-
- TALCA .-.Trueno.-
- TALCAMAVIDA .-.Cerro del trueno.-
- TRAICAN .-.Montaña del trueno; tierra del trueno.-
- TRILONCO .-.Adorno que se ponían los indígenas en la cabeza.-
- TRUTRUCUA .-.Principal instrumento indígena de música.-
- NOTA.- Tales son las palabras más usadas en este trabajo. Mu-
 otras se pueden formar, agregando partículas como "HUE", que signi-
 fica, fuente o lugar donde hay algo o se saca algo; ya que este dia-
 lecto, es, totalmente aglutinante. Así por ejemplo: "Huelén", signi-
 fica lugar de color; "Copihue", lugar donde sesacan flores de este
 arbol o enredadera.-

BREVE GLOSARIO DE PALABRAS ANTICUADAS O CHILENISMOS MAL USADOS.-

- ALACENA .-Dispensa, repostero, sitio o cocina.-
- ALMUD .-Medida semejante al decálitro, para granos o líquidos.-
- APOTINCARSE.-Encucillarse, agacharse para descansar u ocultarse.-
- APERCIBIRSE.-Prepararse para algo o para pelear.-
- CEDULA .-Decreto, mandato real u orden de autoridad constituída.
- CHIVATO .-El macho caprino, aguardiente, guardado en cueros de éstos.-
- ENCOMIENDA.- Encargo de algo. La institución colonial de entregar indios a ciertos colonizadores, para que los adoctrinaran, cuidaran y se sirvieran de su trabajo.-
- FANEGA .-Medida de granos o líquidos, semejante a hectólitro, que contenía 11 almudes.-
- ONZA .-Medida de peso, y también, moneda de plata colonial.-
- PATACONES .-Moneda de plata de una onza, usada en la colonia.-
- REAL .-Moneda divisionaria colonial, de valor de doce y medio centavos.-
- SARAO .-Gran fiesta o baile, dado por los señores coloniales.-
- SUASADO .-A medio asar, carne suasada.-

Estas son las palabras anticuadas o chilenismos que más figuran en este trabajo.-

.....

MACHO .-El macho caprino, aguardiente, guardado en cueros de éstos.-
 MACHO .-Medida semejante al decálitro, para granos o líquidos.-
 MACHO .-Encucillarse, agacharse para descansar u ocultarse.-
 MACHO .-Prepararse para algo o para pelear.-
 MACHO .-Decreto, mandato real u orden de autoridad constituída.
 MACHO .-El macho caprino, aguardiente, guardado en cueros de éstos.-
 MACHO .-Encargo de algo. La institución colonial de entregar indios a ciertos colonizadores, para que los adoctrinaran, cuidaran y se sirvieran de su trabajo.-
 MACHO .-Medida de granos o líquidos, semejante a hectólitro, que contenía 11 almudes.-
 MACHO .-Medida de peso, y también, moneda de plata colonial.-
 MACHO .-Moneda de plata de una onza, usada en la colonia.-
 MACHO .-Moneda divisionaria colonial, de valor de doce y medio centavos.-
 MACHO .-Gran fiesta o baile, dado por los señores coloniales.-
 MACHO .-A medio asar, carne suasada.-
 Estas son las palabras anticuadas o chilenismos que más figuran en este trabajo.-

ACTA DE FUNDACION

DE LA CIUDAD DE "SAN AGUSTIN DE TALCA", EN 12 DE MAYO DE 1742.-

"En Talca Partido del Maule a doce días del mes de Mayo de mil setecientos cuarenta y dos años el señor José Manso de Velasco, Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de S.M., Mariscal del Campo de sus Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General de este Reino y Presidente de su Real Audiencia, dijo que por su cuenta ha llegado a este paraje de Talca con el fin de disponer la población de españoles que tienen determinado hacer y que se haya y ha elegido el paraje que ha parecido más a propósito en estas cercanías a contentamiento del vecindario y de muchos de los pobladores y con efecto lo es por hallarse en él todas las buenas cualidades que se pueden desear".

"Por tanto, en conformidad de las repetidas órdenes de S.M. y por orden de su Real Servicio, lustre de este Reino, utilidad general bien espiritual y temporal del crecido número de habitantes que existen en este Partido, acordó que en el paraje elegido, que está a la parte sur del Convento de San Agustín en distancia de cuatro cuabras se funde y erija la población de españoles con vecindad formal, y desde luego poniéndolo en ejecución en nombra de S.M. (Que Dios guarde) LE ERIGE Y FUNDA A MAYOR HONRA Y GLORIA DE DIOS NUESTRO CON EL NOMBRE DE SAN AGUSTIN DE TALCA, que ha de ser su tutelar, y concede a todos los pobladores que en dicha población se avecindaren con casa y vecindario formal todos los privilegios librados, franquicias e inmunidades que por derecho Ley del Reino deben gozar como tales pobladores, y hacerles mercedes de algunas tierras de aquellas que hubieren vacas en este partido de esta banda del rio Maule, lo que ejecutaré luego que estén pobladas y conste de la vacante de las tierras y reserva ampliarle las dichas mercedes y franquizas a proporción de sus facultades y erija la población en Villa o Ciudad, según el estado que en adelante tuviera y lo que creciere y aplicación que sobre su adelantamiento se reconociere en el vecindario y pobladores, en cuyo punto asegura hacer su Majestad las consultas que se ofrezcan para que les conceda mayores Privilegios y mando que corra la misión conferida al corregidor de este partido en el auto de diecisiete de Enero para que hiciere delinear la población con la regular acostumbrada traza, la Plaza, calles y demás competentes así en su latitud como en su longitud poniéndolo todo a disposición, con que es para una Población que se espera vaya en aumento según el fervor que se reconoce en el vecindario y necesidad de que ella se tiene y fertilidad y abundancia del paraje y para que distribuyera solares a los que se hayan de

ACTA DE FUNDACION

DE LA CIUDAD DE "SAN AGUSTIN DE TALCA", EN EL DIA DE MAYO DE 1781.

"En Talca Partido del Maipo a doce dias del mes de Mayo de mil setecientos ochenta y dos años el señor José Manso de Velasco Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de S.M., Mariscal del Campo de sus Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General de este Reino y Presidente de su Real Audiencia, dijo que por su cuenta ha librado a este partido de Talca con el fin de disponer la población de españoles que tienen determinadas haciendas y que se haga y ha estado el paraje que ha parecido más a propósito en estas partes para el establecimiento del vecindario y de muchos de los pobladores que y con el fin de ser por hallarse en él todas las buenas condiciones que se pueden desear."

"Por tanto, en conformidad de las repetidas órdenes de S.M. y por orden de su Real Audiencia, instrida de este Partido, utilidad general bien espiritual y temporal del estado nuestro de habitantes que existen en este Partido, acordó que en el paraje elegido, que está a la parte sur del convento de San Agustín en distancia de unas tres cuartas de fondo y en la población de españoles con vecindario formal, y desde luego parándose en ejecución en nombre de S.M. (que Dios Guarde) LE ERIGE Y FUNDA A MAYOR HONRA Y GLORIA DE DIOS NUESTRO CON EL NOMBRE DE SAN AGUSTIN DE TALCA, que ha de ser su lugar, y concede a todos los pobladores que en dicha población se vecindaren son casa y vecindario formal todos los privilegios, libertades, franquicias e inmunidades que por derecho Ley del Reino de España, franquicias e inmunidades que por derecho Ley del Reino de España gozar como tales pobladores, y hacerlos mercedes de algunas tierras de aquellas que hubieren vacas en este partido de esta parte de del río Maipo, lo que ejecutó luego que echó población y con el fin de ir vacando las tierras y reservar amplias las dichas mercedes y franquicias a perpetuidad de sus sucesores y en la población que se hizo en Villa o Ciudad, según el estado que en adelante fuere y lo que oportiere y conviniera que sobre el adelantamiento de terreno en el vecindario y población, en cuyo punto asagura hacer en adelante las colonias que se olieran para que las conceda mercedes de privilegios y mercedes que como la están conferidas al corregidor de este partido en el auto de fundación de Talca que se hizo en el mes de Mayo de 1781 con la regular costumbre de Talca, la Plaza, calles y demás competencias así en su calidad como en su calidad de poblador todo a disposición, con que se que la población que se va a hacer según el favor que se reconoce en el vecindario y necesidad de que ella se tiene y facilidad y comodidad del paraje y para que distribuyera solares a los que se pudiesen

poblar para lo que reproduce las facultades concedidas al dicho corregidor don Juan Cornelio Baeza que va a hacer la delineación dejando competente terreno para exidos y dehesas en el contorno de la población y algunos solares sin distribución para propios de ella y poniendo mojones y linderos fijos para que en todo el tiempo constante de las tierras que pertenecen a dicha población, done los solares a los pobladores según esfera, mérito y calidad de cada uno, su familia y estando dando eficaces providencias para que con la mayor brevedad, hagan todos sus casas dándoles para ello cierto término con apercibimiento de decaer de la merced y de incurrir en las penas que el Rey impone por su Real Cédula a los que rehusan vivir en la sociabilidad y poblado no teniendo justo motivo de causa".

"Y que por cuanto pudiera ofrecérseles al dicho corregidor algunas precisas ocupaciones de su oficio que por algún tiempo le embarazasen la atención al mayor adelanto de la población para que esta con pretexto alguno no pare, nombre comisario de ella en ausencia o enfermedad y precisos embarazos del corregidor, a don Mauricio Morales, con las mismas facultades y uno y otro por su orden las ejecutarán dando a cada uno de los pobladores, instrumento bastante que los sirva de títulos del solar que le designaren, poniendo en él las condiciones que contiene la instrucción y así lo aproveyó, mandó y firmo, su señoría, de que doy fé en este papel común por falta de sellado.-DON JOSE MANSO.-Ldo. Durán".

"Ante mi, Manuel Lumbier.-Escribano público y del Cabildo".-

Historiadores de Chile: Tomo 20.-

ACTA DE CREACION

DEL CORREGIMIENTO DEL MAULE, EN 3 DE MARZO DE 1593.-

En la muy noble y leal ciudad de Santiago, a treinta días del mes de Julio de mil quinientos noventa y tres años, juntaron a Cabildo y Ayuntamiento, como lo han de uso y costumbre, y los que se hallaron en este Cabildo son: el Teniente General de este Reino y el Capitán Tomás de Pastén Alcalde de S.M.; y Bernardino Morales de Albornoz, factor de S.M. y Luis de las Cuevas y Juan Godínez y Gonzalo de Toledo y Alonso del Campo Lantadilla, alguacil mayor y regidores, por ante mí, Ginés de Toro Mazote, escribano real, público y de cabildo, y lo que se acordó en servicio de Dios y de su Majestad, y lo que se acordó es lo siguiente:

TITULO DE CORREGIDOR Y ALCALDE MAYOR DE MINAS A DIEGO ROJAS.- En este cabildo pareció el capitán Diego Rojas y presentó un título del Gobernador de este reino, por el cual le nombra corregidor y alcalde mayor de minas de los términos de Maule y pueblo de indios en el dicho título expresados, y pidió sea recibido al uso y ejercicio del dicho oficio, que el está presto de hacer la solemnidad del juramento y dar las fianzas que se le mandan, su tenor del cual dicho título es como sigue:

Martín García de Oñez y Loyola, caballero de la Orden de Calatrava Gobernador, capitán general e justicia mayor en este reino e provincia de Chile, por el Rey, nuestro señor.

Por cuanto por algunas diligencias que por mi orden se han hecho en saber e inquirir el cuidado y rectitud que los administradores de los naturales de este reino usan sus oficios y benefician las haciendas de ellos con la cuenta que se deben y tratamiento personal que les hacen, he sido informado de muchos agravios que los soldados y otras personas hacen a los dichos indios en sus personas y haciendas, tomándoselas por fuerza, sin orden ni razón e dejan de acudir a pedir su justicia, defensa e reparo al "Corregidor de la ciudad de Santiago", por ser muy lejos y de muchos rios, y la persona de quien reciben cualquier molestia y agravio siendo pasajero, se va por donde se le antoja sin que el corregidor le vea y sepa dél, para cuyo reparo he mandado hacer las ordenanzas que más conveniente me han parecido; demás de que en la repartición de los bastimentos, pertrechos y municiones que se previenen para la guerra de este dicho reino y congregarlos e juntarlos de los pueblos de indios donde se reparten son vejados y agraviados; y para que cesen estos e los que de otra cualquier manera les pueden resultar y en todo halla la rectitud o puntualidad e igualdad en el sacar de dichos pertrechos e diligencia en recogerlos en la ribera del Maule o donde conviniere llegar y embarcarlos para la ciudad de la Concep-

ción y otras partes necesarias, y para su ejecución lo es la asistencia de la justicia e personas de solicitud y cuidado que lo tenga en esto y en todo lo que fuere bien y aumento de los naturales y su conservación y doctrina, procurando sobre todo que no sean agraviados de ninguna persona pasajera ni otras, quitándoles las haciendas contra su voluntad y que los administradores hagan usar y ejercer sus oficios con justificación y diligencia e que guarden las dichas ordenanzas, so las penas que les pusiere, ejecutándolas y conociendo de sus causas y de las demás que subcedieron entre españoles e naturales, civiles y criminales; para todo lo cual y otros muchos efectos tocantes al servicio de su Majestad y buen gobierno deste reino conviene nombrar corregidor de la "ribera del Maule o pueblo de indios de los Cauquenes, Chanco, Loanco, Purapel, Perales, Pocoa Vichuquén, Longomilla, Putagán, Duao, Lora, Gualemos, Lontué, Peteroa, Pequén, Mataquito, y Gonza, términos de la dicha ciudad de Santiago", y por alcalde mayor de las minas del distrito de los dichos pueblos personas de satisfacción, cuidado, diligencia y cristiandad; y vos Diego de Rojas sois hijodalgo notario servidor de su Majestad que lo habéis hecho en la guerra de este reino de veinticuatro años a esta parte, viniendo a el por alférez del Capitán Diego Barbas y entraste con jente en la conquista e pacificación del alzamiento de los naturales, continuando de ordinario en todo el dicho tipo el real servicio con vuestras armas e caballos, con particular lustre, valor a vuestra costa e mención, hallándose en muchas batallas reencuentros, guazábaras y desparates de fuertes que en discurso del dicho tiempo se han ofrecido, aventurando y poniendo vuestra vida a mucho riesgo y peligro en todo tiempo de los gobernadores pasados, acudiendo y ocupando en el dicho tiempo y en la dicha conquista, sustento y socorro de las ciudades y fuertes de Arauco y Tucapel e las demás fronteras de guerra y presidios deste reino, de que no habéis sido remunerado, y por la satisfacción que tengo de vuestra persona y que en ella concurren todas las partes y requisitos necesarios para administración de semejante oficio e cargo, en nombre de Su Majestad, y en virtud de sus reales poderes, que por notorios no van incorporados, elijo y nombro a vos el dicho Diego de Rojas por "Corregidor e justicia mayor de la dicha ribera de Maule y, pueblo de los Cauquenes, Chanco, Loanco, Purapel, Purales, Pocoa, Vichuquén, Longomilla, Putagán, Duao, Lora, Gualemos, Lontué, Peteroa, Pequén, Mataquito, Gonza e sus términos e jurisdicción, e por alcalde mayor de las minas que hay e hobiere en el distrito dellos", por tiempo y espacio de un año, cumplido primero siguiente, más o menos lo que mi voluntad fuere; e como tal "corregidor y alcalde mayor de minas" Podáis tomar y toméis en vos la vara de la real justicia de la dicha ribera de Maule e pueblos e minas dellos e de su jurisdicción, e usar y uséis de los dichos oficios e cargos en todas las cosas y casos

a ellos anexos y concernientes, y conocer y conoscáis a todos e cualesquier causas y negocios, civiles y criminales, movidos o por mover, que ocurriesen ante vos, así de los administradores e mineros que son o fueren de los dichos pueblos y minas, como entre los demás españoles, mestizos, mulatos y negros que en ellos y en sus términos residen y residieren, fueren o vinieren, y de los naturales dellos y de "que hubieren conocido los alcaldes mayores de minas y corregidores de la dicha ciudad de Santiago y los demás vuestros predecesores y administradores de la dicha ribera de Maule e pueblos de uso referidos, que para en este caso y hasta otra cosa provea, eximo y hago esentos de la jurisdicción del corregimiento de la ciudad de Santiago": las cuales causas tomáis en el estado que las hallaredes y las prosigais, fenezcais y acabeis e hacer e hagais cualesquier informaciones y pesquisas contra los susodichos o cualquiera dellos y otras personas, así de pedimento de parte comode vuestro oficio en los casos en derecho permitidos; y castigar los pecados públicos e defender la jurisdicción y patronazgo real, y sentenciar y determinarlos otorgando las apelaciones para ante mí teniendo general que de las sentencias y autos que diéredes y pronunciáredes, se interpusieren; ejecutándolas, asimismo, cuanto con fuero e derecho podais y debais, guardando en todas las leyes y ordenanzas de Su Majestad y las que por mí están hechas para el buen gobierno y administración de los dichos oficios y cargos de corregidor y alcalde mayor de minas que habeis de llevar y tener en vuestro poder juntamente con esta mi provisión; y tendréis gran cuidado de visitar los asientos de dichas minas como se manda por las dichas ordenanzas, y del buen tratamiento, conservación y aumento de los naturales de la dicha ribera de Maule, pueblos y minas de vuestro distrito "y que sean doctrinados en las cosas de nuestra santa fé católica, ley evangélica y vida pública, evitando las borracheras, daños y robos que unos a otros se hacen, no consintiendo que sus administradores soldados, pasajeros ni otra persona alguna les haga fuerza, agravio ni maltratamiento e que se les guarde su libertad como vasallos de S.M.; castigando con todo rigor a los que contra ellos delinquieren como si lo hicieren contra españoles, porque dellos Dios, nuestro señor, e su Majestad, serán muy servidos; teniendo, así mismo, especial cuidado con sus haciendas y que los administradores y personas que las tienen a cargo hagan hacer sementeras y lo demás que conforme a las ordenanzas e instrucción que tienen son obligados, las cuales así mismo habeis de llevar y tener en vuestro poder y hacer las tengan y guarden los dichos administradores y personas, invariablemente, so las penas en ellas contenidas y las demás que les pusiéredes, las cuales podais ejecutar en los rebeldes e inobedientes; y tomeis suma diligencia conque en la repartición de los bastimentos, pertrechos y municiones que se repartieren a los indios de

los pueblos de vuestro distrito se guarde toda igualdad e que con la menos vejación y agravio dellos y de sus haciendas hareis con mucho cuidado recoger y llevar e que se recojan e lleven a la dicha ribera de Maule o donde conviniere llevarse y embarcarlos para la ciudad de la Concepción e demás partes que por mi o por el proveedor general se ordenare, con toda puntualidad; y que por lo que he qir al presente hago para la guerra de este reino requiere suma brevedad la ejecución de lo aquí contenido, mando el "Capitán Gregorio Sánchez", Corregidor de la dicha ciudad de Santiago", exhiba de vos el juramento que en tal caso debéis hacer, el cual fecho, y presentándoos son esta mi provisión en el Cabildo, Justicia e regimiento de la dicha ciudad de Santiago dentro de dos meses primeros siguientes, donde asimismo habeis de hacer el dicho juramento y dar la fianza que sois obligado, desde luego vos reciban a lós dichos cargos y oficios, "uso y ejercicio dellos, y el dicho corregidor y alcalde mayor de minas del dicho distrito que al presente los administra! vos entregue la vara de la real justicia e no "usen más dellos, so las penas en que incurren los que usan oficios reales sin especial comisión; y ellos y los administradores de los dichos pueblos e minas y el dicho Cabildo, caballeros, oficiales y hombres buenos de la dicha ciudad, estantes y habitantes en los dichos pueblos y minas, vos obedezcan y tengan por tal corregidor y alcalde mayor de los asientos de minas de su distrito y usen con vos los dichos oficios y cargos, e no contra persona alguna, según "que los han usado y debido usar con el dicho corregidor e los demás que han sido de la dicha ciudad de Santiago, y alcaldes mayores de minas, y parezcan ante vos los a vuestros llamamientos y cumplan vuestros mandamientos, so las penas que les pusiéredes las cuales yo les pongo y he por puestas y en ellas por condenados lo contrario haciendo y los podeis ejecutar en las personas e bienes de los rebeldes e inobedientes, y os acudan y hagan acudir con los derechos y salarios a los dichos oficoos axcesos y pertenecientes, e guarden e hagan guardar las honras, gracias, franquezas y libertades e inmunidades que por razón de los dichos oficios debéis hacer y gozar e vos deben ser guardadas en todo entera y cumplidamente, en guisa que vos no nos mengüe y falte en de cosa alguna, que, caso que por ellos o alguno dellos no seais recibido ni admitido, yo por la presente os recibo y admito y doy poder para los usar y ejercer" y nombrar escribano ante quién pasen" y se hagan los autos y alguaciles de españoles e naturales, y se ejecuten vuestros mandamientos, con sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades, cual derecho en tal caso se requiere; y si en la administración de los dichos oficios algún descuido o negligencia tuviéredes, se os pondrá por cargo en la residencia que ellos se os tomare; y por el trabajo que habeis de tener,

os señalo de salario en cada un año, que ha de correr desde el día que empezáredes a usar los dichos cargos, "doscientos y cincuenta pesos de oro de contrato, que habeis de cobrar en la cuarta parte de los cuartos pertenecientes a los administradores de los dichos pueblos en las especies y géneros que ellos los cobraren, " por los tercios de cada un año como fuéredes sirviendo", y con esta mi provisión o su traslado signado y certificación del día que comenzáredes de usar los dichos oficios e tiempos que los usáredes, e vuestra carta de pago será bastante recaudo para vuestro descargo, e mando se vos reciban e pasen en cuenta en la que diéredes de los dichos cuartos que, conforme a las dichas ordenanzas, ha de entrar en vuestro poder, e mando a los administradores que, no embargante la comisión que tienen para traer vara de la real justicia y castigar los indios de su administración, e conocer de sus causas y de otras cualquier que subcedieren entre indios y españoles, y hacer informaciones y remitilas con los culpados a mi teniente general o al corregidor de la ciudad de Santiago y para otros efectos tocantes a la jurisdicción real no usen dellas más de tal, solamente mas que en lo que toca al castigo de los dichos naturales, como hace el padre al hijo; y si por ellos o algunos españoles, mulatos o negros algún delito grande cometieren unos contra los otros o los otros contra los otros, no hallándoos presente vos el dicho corregidor, reciban información y presos los culpados y secuestrados sus bienes, vos los remitan para proveer justicia, so pena de privación de sus oficios y dos años de Arauco al que lo contrario hiciere y de quinientos pesos de oro para la cámara real e gastos de guerra por mitad.

Fecho en el asiento " y Camarico de Pocoa, Ribera de Maule, en tres dias del mes de Marzo de mil quinientos noventa y tres años. MARTIN GARCIA DE LOYOLA.-Por mandado del Gobernador.- Diego de Castro.-

.....

En el asiento y camarico de Pocoa, ribera del Maule, Términos e jurisdicción de la ciudad de Santiago, en tres dias del mes de Marzo de mil quinientos noventa y tres años, ante el capitán Gregorio Sánchez, corregidor de la ciudad de Santiago, y por ante mí, Diego de Castro, escribano del Rey, nuestro señor, y de su escribano de cámara y mayor de gobernación, de estas provincias y reino de Chile, pareció y pidió cumplimiento della Diego de Rojas.-

JURAMENTO.- Lo cual visto por el dicho capitán y corregidor, la obedició con la reverencia y acatamiento debido, y en su cumplimiento tomó o recibió juramento del dicho Diego de Rojas, por Dios, nuestro Señor, y por una señal de la cruz que hizo con los dedos de su mano derecha, so cargo del cual le encargó y él prometió de usar bien y

fien y diligentemente de todo lo referido en la dicha provisión y de cada una cosa y parte dello sin exesión de partes; y a la fuerza y conclusión del dicho juramento, dijo: sí, juro, y amén.

U el dicho corregidor le entregó la vara de la real justicia que en sus manos tenía, y el dicho Diego de Rojas, la recibió siendo testigos el capitán don Luis Jufré y el alférez general Francisco Jufré.- Diego de Rojas.- Ante mí.- Diego de Castro.-

VOTOS SOBRE EL RECIBIMIENTO DE DIEGO DE ROJAS.- E por el dicho Cabildo, justicia y Regimiento de esa dicha ciudad visto el dicho título dijeron:

El capitán Tomás de Pastén, alcalde de Su Majestad, y capitán Luis de las Cuevas y Juan Godínez, regidores, que se remiten a lo que tienen dicho en el recibimiento de Gerónimo Arévalo Sedeño, corregidor que fué nombrado para el valle de Quillota, y aquello que allí votaron votan al presente.-

Y Bernardino Morales de Albornoz, factor y veedor de la real hacienda de Su Majestad, y Gonzalo de Toledo y Alonso del Campo, alguacil mayor de esta ciudad, y regidores, dijeron que se reciban, conque lo que toca a la jurisdicción de esta ciudad, usen los alcaldes de la que tienen ordinaria, sin que sea visto limitarse la jurisdicción de la ciudad por aumentarla al corregidor capitán Diego de Rojas; y esto dijeron que era su parecer y votos.-

.....

RESOLUCION DEL LICENCIADO VIZCARRA.- Y luego incontinenti el dicho licenciado Pedro de Vizcarra, teniente general desde Reino, habiendo regulado los votos y visto que son parejos dijo que mandaba e mandó se reciba el dicho Diego de Rojas en conformidad de los votos, sin perjuicio del derecho de la ciudad en lo tocante a su jurisdicción; y que el procurador de la ciudad sobre el derecho della, pida lo que convenga y manda que parezca el dicho Diego de Rojas a hacer la solemnidad del juramento y dar fianzas que es obligado; y así lo proveyó y mandó.-

.....

FIANZA.-Y luego incontinenti dió por fiador de que hará y cumplirán lo por él prometido y jurado y dará residencia en el término del derecho y que pagará todo lo juzgado y sentenciado, al capitán Nicolás de Quiroga, vecino encomendero de esta ciudad, y dijo que salía y salió por fiador de dicho Diego de Rojas, en tal manera que el susodicho usará bien y fielmente del dicho cargo de corregidor y alcaide de minas y dará residencia en el término del derecho y pagará todo aquello que fuere juzgado y sentenciado por tales instancias, y todos e cualesquier bienes e haciendas que en cualquier manera

fuere obligado a indios de su corregimiento, donde no, dará por él la dicha residencia y pagará todo aquello que fuere juzgado y sentenciado por todas instancias, y cualesquier bienes que en cualquier manera deba pagar a los dichos indios, sin que sea necesario hacer excursión de bienes ni otra diligencia alguna de fuero ni derecho contra el dicho Diego de Rojas, porque para ello hace de deuda agena suya propia y se constituye por líquido deudor; para lo cual ansi tener, guardar, cumplir, pagar y haber por firme obligó su persona e bienes muebles e raices habido e por haber e dió poder a la justicia de S.Majestad a cuyo fuero e jurisdicción se sometió, renunciando el suyo propio, domicilio e vecindad y la ley "si conuenerit de iurisdictione" y todas las demás leyes de su favor, para que se lo hagan cumplir como por sentencia definitiva pasada en cosa juzgada y especialmente renunció la ley e regla de derecho que dice que general renunciación fecha de leyes, non vala.-

Testigos que fueron presentes: Francisco de Aranda y Martín Díaz de Alvarado y Andrés de Toro Mazote, y el otorgante de esta carta, yo el escribano doy fé que conozco, el cual lo firmó aquí de sus nombres. Nicolás Quiroga.-

RECIBIMIENTO.- Y visto por el dicho teniente general y regidores que votaron, fué recibido del dicho Diego de Rojas el juramento y fianza por el fecha, y dada, dijeron que le habían y hobieron por recibido, según y como lo tienen votado; y firmáronlo de sus nombres.- El licenciado Vizcarra.- Tomás de Pastene- Bernardo Morales de Albornoz.- Luis de las Cuevas.- Juan Godínez.- Gonzalo de Toledo. Sin perjuicio de mi derecho, Alonso del Campo Lantadilla.- Pasó ante mí.- Ginés de Toro Mazote, escribano real, público y de Cabildo.-

Historiadores de Chile.-

REAL CEDULA

QUE DIVIDE EL ANTIGUO "CORREGIMIENTO DEL MAULE" EN LOS DE CAUQUENES Y MAULE" EN 25 DE JULIO DE 1766.-

EL REY :

Don Antonio Guill Gobernador y Capitán General del Reyno de Chile y Presidente de mi Real Audiencia de la ciudad de Santiago. En carta de 5 de Abril del año próximo pasado participáisteis que habiendo ocurrido el Reverendo Obispo de Concepción, y ese Gobierno solicitando la fundación de una "Villa en el asiento de Putagán", en la isla de Maule expedisteis con dictámen del Real acuerdo, las

providencias correspondientes para el efecto, las que decís se quedaban practicando; pero que exponiendo al mismo tiempo el Reverendo Obispo en su consulta, la importancia a que "se divida el Corregimiento de la provincia de Maule", cuyo asunto juzgasteis conveniente desde la primera vez que atravesáisteis su dilatada jurisdicción, os había parecido propio de nuestra obligación hacerme presente sería de suma utilidad a la buena administración de justicia y al arreglo de las muchas milicias de aquella provincia; que reduciendo el Corregimiento del Maule al distrito que tiene al norte de su río se crease otro que comprendiese el terreno nombrado la isla y Perquilauquén, que es lo mismo que hoy se gobierna por un Teniente Justicia Mayor de Cauquenes, cuya residencia es la "Villa de Nuestra Señora de las Mercedes" que todo comprende dilatado territorio con bastante gente; a que se agrega, que siendo la división de los Obispos el mencionado río convendría lo fuese también de la jurisdicción Real para excusar algunas disensiones ocurridas desde que se agregaron los Curatos de los dos parajes, al Obispado de Concepción, desmembrándolos del de Santiago, con cuyo motivo añadís, se ocurrió por nuestros antecesores con esta misma instancia, como consta del testimonio de autos que acompañasteis; y habiendo visto en mi Consejo de las Indias con lo que dijo mi Fiscal y consultándome sobre ello;" he resuelto continuéis la fundación de la Nueva Villa con arreglo a las leyes, y Reales Ordenes" que se han liberado para la de ese Reyno, dándome cuenta de lo que practicáisteis, y que desde luego pongáis en ejecución como os lo mando la "DIVISION DEL CORREGIMIENTO DEL MAULE" en la misma forma y términos que proponéis, nombrando interinamente Corregidor del Territorio que se separa, con las providencias y reglas que tengáis por conveniente, informándome con autos de lo que ejecutáseis.- En Madrid, a veinte y cinco de Junio de mil setecientos sesenta y ocho (1768).

YO EL REY.-

En la ciudad de Santiago, en Marzo dos de mil setecientos sesenta y nueve, don Juan Balmaceda, Oidor Decano de la Real Audiencia, vista la Cédula anterior, la copió, besó y puso sobre su cabeza, y dijo que la obedecía y obedeció, como carta y mandado del Rey y pidió vista al Fiscal para su cumplimiento.- Balmaceda.-

Archivo Nacional- Reales Cédulas y Ordenes. Vol. 756.-

BIBLIOGRAFIA GENERAL.-

OBRAS CONSULTADAS.-

- AMANDO PISSIS.- "Geografía Física de la Rep. de Chile".- Delagrave.- Paris.-
- BRUGGEN, JUAN.- "Texto de Geología".-Edit.Nacimiento-Santiago.
- CONTRERAS, M.Y R. RODRIGUEZ O.- "Termas de Chile".-Santiago.- 1945
- BARROS ARANA, DIEGO.- "Elementos de Geografía Física".-Imp.A.Bello. Santiago.-
- KAPLAN, OSCAR.- "Geografía de Chile".-Instituto Geográfico Militar.-
- FUENZALIDA V., HUMBERTO.- "Hidrografía".-En Geografía Económica-Corfo.
- AMUNATEGUI SLOAR, DGO.- "Las Encomiendas de Indígenas en Chile".- Santiago-1909.-
- AMUNATEGUI, MIGUEL L.- "Descubrimiento de Chile".-Santiago-1913.-
- AMUNATEGUI, MIGUEL L.- "Los Precursores de la Independencia de Chile" Santiago.-187...-
- BARROS ARANA, DIEGO.- "Historia General de Chile".-Stgo.16 vols. 1902.-
- VICUÑA MACKENA, BENJAMIN.- "Historia de 10 años de Administ. de Don M.Montt".-5 vls. 1862.-
- VICUÑA MACKENA, BENJAMIN.- "Los Lisperger y La Quintrala".-Ed.Zig-Zag. Santiago.-
- MEDINA, JOSE TORIBIO.- "Aborígenes de Chile".-Stgo.de Chile-1882.-
- ASTABURUAGA, FCO.SOLANO.- "Diccionario Geográfico de Chile".-Santiago. 1900.-
- BARROS ARANA, DIEGO.- "Riquezas de los antiguos Jesuitas".-Stgo.- 1907.-
- BULNES, GONZALO.- "Historia de la Guerra del Pacífico".-Santia-go.- 1911.-
- EYZAGUIRRE, JAIME.- "O'Higgins".- Edit. Zig-Zag-Santiago.-1950.-
- P.DIEGO ROSALES.- "Historia General del Reyno de Chile".- Valparaíso.- 1877.-
- THAYER OJEDA, TOMAS.- "Los Conquistadores de Chile".-Stgo.-1908.-
- ENCINA A.FRANCISCO A.- "Historia de Chile".-20 vols.Nacimiento-1960.
- GUEVARA, TOMAS.- "Historia de la Civilización de la Araucanía".- Santiago.-1902.-
- CORREA VERGARA, LUIS.- "La Agricultura Chilena".-Santiago de Chile. 1950.-
- LATCHAN, RICARDO.- "El Abate Molina y las Ciencias Naturales".- Santiago.-
- ALVAREZ ANDREWS, OSCAR.- "Historia Industrial de Chile".-Santiago.-
- BAÑADOS ESPINOZA, JULIO.- "Balmaceda".-Santiago de Chile.-1910.-
- ERRAZURIZ, CRESCENTE.- "Orígenes de la Iglesia Chilena".-Santiago.- 1920.-
- MOLINA GONZALEZ, JUAN I. "Comp.de la Historia Civil del Reyno de Chi-le".-Madrid.-Imprenta Sancha.- 1795.-
- SILVA CASTRO, RAUL.- "Piezas para la legitimación de)'Higgins".- Santiago.- 1935.-
- ESPEJO, JUAN LUIS.- "Nobiliario de la antigua Capitanía General de Chile".- 1919.-

BENAVENTE ,DIEGO JOSE .- "Primeras Campañas de la Guerra de la Independencia de Chile".-Santiago de Chile.- 1856.-

AMUNATEGUI,MIGUEL L.- "La Reconquista Española".-Santiago.1912.-

AMUNATEGUI SOLAR,DGO.- "Pipiolos y Pelucones".-Santiago.-1939.-

SOTOMAYOR VALDES,RAMON.- "Historia de Chile bajo el Gobierno de D. J.PRIETO".-Santiago.-

HUNEEUS GANA,JORGE.- "Biblioteca de Escritores" Santiago de Chile.- 1910.-

FIGUEROA, PEDRO PABLO.- "Historia de la Revolución Constituyente de 1858-1859".- Santiago.-1889.-

MATURANA CORTINEZ,VICTOR.-"Historia de los Agustinos en Chile".- Santiago.- 1904.-

OPAZO MATURANA,GUSTAVO.= "Historia de Talca".-Imprenta Universitaria.-Santiago. 1942.-

DONOSO,RICARDO.- "La Creación de la Provincia de Talca".- R.Chile.de Hist. y Geog.

HEDERRA,FRANCISCO.- "Crónicas y Anécdotas Talquinas".-Talca.- 1927.-

FERRADA IBAÑEZ,MIGUEL.- "Historia de Linares".-Tall.Graf.Sn.Vicente.- Santiago.-

RAMIREZ OPAZO,RAFAEL.- "Monografía geográfica de la Provincia de de Talca".- Memoria de Prueba.- 1955.-

POBLETE ZUÑIGA,RAFAEL.- "Desarrollo Económico de la Provincia de Talca y sus Perspectivas Futuras".- Santiago.- 1964.-

ARAVENA A., PANTALEON.- "Guía Histórica de Talca".-Talca.- 1894.-

TRIVELLI F.,HUGO.- "Expansión y Estructura Agraria de Chile".- Memoria de Prueba.- 1941.-

ROCCO DEL CAMPO, A.- "Historia del Liceo de Talca".-Talca.-1927.

ICAZA, POLIDORIO.- "Recuerdos del Banco de Talca, al cumplir 50 años de servicio al público".-Talca.- Julio de 1935.-

ROTARY CLUB DE TALCA.- "Las Industrias de Talca".-Talca.- 1933.-

BUSTAMANTE DEL CAMPO,FLAVIO.-"Diversos aspectos de la Industria Vitivinícola".-Memoria de Prueba.-Stgo. 1948.-

DIR.GRAL.DE ESTADISTICA.- "Datos del Censo de 1962".-Inéditos.-

SOC.NAC. DE AGRICULTURA.= "Datos del Censo Agropecuario de 1955.-

SOC.NAC. DE MINERIA.- "Datos tomados en sus Archivos".-Stgo.1965.

SOC.DE FOMENTO FABRIL.- "Datos sobre Industrias Asociadas".- 1965.

MINISTERIO DE EDUCACION.- "Datos sobre esta actividad.- 1965.-

DIR.NAC. DE IMP.INTERNOS.-"Boletines de varios años".- 1965.-

INTENDENCIA DE TALCA.- "Datos sobre Personal y Servicio. 1965.-

ADMIN.DE IMP.INTERNOS-TALCA.-" Datos sobre Personal y servicio.1965.

I.MUNICIPALIDAD DE TALCA.-"Datos sobre Personal y Servicios.- 1965.-

TESORERIA PROVINCIAL DE TALCA.- "Datos sobre Personal y Servicios.- 1965.-

CORTE DE APELACIONES DE TALCA.-" Datos sobre Organización y Personal.- 1965.-

CLUB TALCA.- Datos sobre Actividades Sociales, Directorio, etc. 1965.-

AMUNATEGUI SOLAR,DGO.- "Historia de Chile bajo el Gobierno de D. J.PRIETO".-Santiago.-

HUNEEUS GANA,JORGE.- "Biblioteca de Escritores" Santiago de Chile.- 1910.-

FIGUEROA, PEDRO PABLO.- "Historia de la Revolución Constituyente de 1858-1859".- Santiago.-1889.-

MATURANA CORTINEZ,VICTOR.-"Historia de los Agustinos en Chile".- Santiago.- 1904.-

OPAZO MATURANA,GUSTAVO.= "Historia de Talca".-Imprenta Universitaria.-Santiago. 1942.-

DONOSO,RICARDO.- "La Creación de la Provincia de Talca".- R.Chile.de Hist. y Geog.

HEDERRA,FRANCISCO.- "Crónicas y Anécdotas Talquinas".-Talca.- 1927.-

FERRADA IBAÑEZ,MIGUEL.- "Historia de Linares".-Tall.Graf.Sn.Vicente.- Santiago.-

RAMIREZ OPAZO,RAFAEL.- "Monografía geográfica de la Provincia de de Talca".- Memoria de Prueba.- 1955.-

POBLETE ZUÑIGA,RAFAEL.- "Desarrollo Económico de la Provincia de Talca y sus Perspectivas Futuras".- Santiago.- 1964.-

ARAVENA A., PANTALEON.- "Guía Histórica de Talca".-Talca.- 1894.-

TRIVELLI F.,HUGO.- "Expansión y Estructura Agraria de Chile".- Memoria de Prueba.- 1941.-

ROCCO DEL CAMPO, A.- "Historia del Liceo de Talca".-Talca.-1927.

ICAZA, POLIDORIO.- "Recuerdos del Banco de Talca, al cumplir 50 años de servicio al público".-Talca.- Julio de 1935.-

ROTARY CLUB DE TALCA.- "Las Industrias de Talca".-Talca.- 1933.-

BUSTAMANTE DEL CAMPO,FLAVIO.-"Diversos aspectos de la Industria Vitivinícola".-Memoria de Prueba.-Stgo. 1948.-

DIR.GRAL.DE ESTADISTICA.- "Datos del Censo de 1962".-Inéditos.-

SOC.NAC. DE AGRICULTURA.= "Datos del Censo Agropecuario de 1955.-

SOC.NAC. DE MINERIA.- "Datos tomados en sus Archivos".-Stgo.1965.

SOC.DE FOMENTO FABRIL.- "Datos sobre Industrias Asociadas".- 1965.

MINISTERIO DE EDUCACION.- "Datos sobre esta actividad.- 1965.-

DIR.NAC. DE IMP.INTERNOS.-"Boletines de varios años".- 1965.-

INTENDENCIA DE TALCA.- "Datos sobre Personal y Servicio. 1965.-

ADMIN.DE IMP.INTERNOS-TALCA.-" Datos sobre Personal y servicio.1965.

I.MUNICIPALIDAD DE TALCA.-"Datos sobre Personal y Servicios.- 1965.-

TESORERIA PROVINCIAL DE TALCA.- "Datos sobre Personal y Servicios.- 1965.-

CORTE DE APELACIONES DE TALCA.-" Datos sobre Organización y Personal.- 1965.-

CLUB TALCA.- Datos sobre Actividades Sociales, Directorio, etc. 1965.-

T A B L A D E M A T E R I A L

Pgs.

PROLOGO.....	1.
INTRODUCCION.....	4.
I.-Marco Geográfico.....	4.
II.-Escenario Histórico.....	14.

P R I M E R A P A R T E .-

DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE LA REGION DEL MAULE.-

I.-

Los Incásicos, en relación con el origen de sus primeros habitantes.....	16.
--	-----

II.-

Las Expediciones españolas de Almagro y Valdivia llegan a la región.- Los primeros conquistadores españoles.....	18.
--	-----

III.-

Encomiendas y encomenderos de la región del Maule.....	20.
--	-----

IV.-

Las terratenencias y estancias.....	29.
-------------------------------------	-----

S E G U N D A P A R T E .-

CREACION, ORGANIZACION Y ADMINISTRACION EN LA REGION.-

I.-

Creación del "Corregimiento del Maule".- Sus primeros Corregidores.....	41.
---	-----

II.-

LAS GRANDES SUBLEVACIONES INDIGENAS Y SUS REPERCUSIONES EN LA REGION DEL MAULE.-

1.-El terrible levantamiento conducido por Lautaro. Su llegada a la región en 1556.-Sus correrías aquí.-Su derrota y su muerte.....	43.
2.-Segundo levantamiento indígena que llega a la región del Maule.....	46.
3.-Tercera sublevación indígena que llega y afecta a la región.....	47.
4.-Repercusión en la región de los diversos levantamientos o sublevaciones.....	49.

III.-

LAS SUBLEVACIONES INDIGENAS Y LAS MEDIDAS DEFENSIVAS.-

Las Milicias del Maule.-Reforzamiento de la región.Intentos de fundar una villa al norte del Maule. Otras consideraciones.	50.
--	-----

IV.-

LAS GRANDES FUNDACIONES DEL CORREGIMIENTO.-FUNDACION DE CAPILLAS Y PARROQUIAS.-FUNDACION DE CIUDADES DE: CAUQUENES, PARRAL, HUERTA DEL MAULE,SAN JAVIER,LINARES,CONSTITUCION, CURICO Y TALCA.-

1.-Fundación de Villas y ciudades.....	53.
Fundación de la Villa de Parral.....	53.
2.-Fundación de la Villa de Cauquenes.....	56.
3.-Fundación de San Ambrosio de Linares.....	57.
4.-Fundación de "La Huerta".....	59.
5.-Fundación de San Javier de Loncomilla.....	60.
6.-Fundación de Constitución.....	60.
7.-Fundación de Curicó.....	61.

TERCERA PARTE .-

LA CIUDAD DE TALCA Y SU PUEBLO .-

I.-

Fundación de la "Villa de San Agustín de Talca ".....	63.
---	-----

II.-

LOS CABILDOS .-

Su origen, estructura de los Cabildos Talquinos.- Algunas de sus atribuciones y miembros.....	66.
---	-----

III.-

PRIMERAS FAMILIAS TALQUINAS .-

IV.-

PRIMERAS ACTIVIDADES AGRICOLAS, COMERCIALES E INDUSTRIALES DE LA REGION.....	72.
--	-----

V.-

CORREGIDORES QUE SUCEDIERON A DIEGO JAQUE HASTA LA FUNDACION DE TALCA.....	74.
--	-----

VI.-

PROGRESOS DE LA VILLA DE SAN AGUSTIN EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA COLONIA.....	75.
--	-----

VII.-

LLEGADA DE LOS JESUITAS.-SU OBRA EDUCATIVA.....	77.
---	-----

VIII.-

TALCA DURANTE LA RECONQUISTA .-

Costumbres y entretenciones.- Su primer Escudo de Armas.....	79.
--	-----

IX.-

CORREGIDORES QUE SUCEDIERON AL NOBLE DON JUAN CORNELIO BAEZA, FUNDADOR DE " SAN AGUSTIN DE TALCA".-.....	80.
--	-----

X.-
 O R T I Z D E A R A Y A , D E S C U B R E "EL CHIVATO".-
 Repercusiones del acontecimiento en Talca.- Envidias y
 triquiñuelas..... 82.

XI.-
 FUNDACION DEL REGIMIENTO DE "MILICIAS DE CABALLERIA DEL REY",.. 84.

XII.-
 DIVISION DEL "PARTIDO DEL MAULE" Y CREACION DE LOS DE
 CAUQUENES Y OTROS..... 85.

XIII.-
 OTROS SUCESORES DE POLLONI.-EL NOBLE Y MALHADADO, DON
 FERNANDO DE PADILLA Y NIETO Y GARCIA DE LOS MONTEROS..... 86.

XIV.-
 SEGUNDO GOBIERNO DE POLLONI.-EXPULSION DE "LOS JESUITAS".-
 SUBLEVACION DE LOS REOS DE LA CARCEL.-..... 90.

XV.-
 TALCA, EN PLENO PROGRESO MATERIAL, ECONOMICO Y SOCIAL.-
 Establecimiento en élla, de nuevas e ilustres familias.-
 Familia de la Cruz.-Familia Molina González.-Familia Albano
 de la Cruz..... 91.

XVI.-
 BERNARDO RIQUELME,FUTURO DIRECTOR SUPREMO DE CHILE, VIENE
 A PASAR PARTE DE SU NIÑEZ A CASA DE ALBANO, EN TALCA..... 97.

XVII.-
 LOS HERMANOS, VICENTE Y NICOLAS DE LA CRUZ Y BAHAMONDE Y SUS
 TRABAJOS.- OBTENCION PARA TALCA,DEL RANGO DE CIUDAD Y SUS
 TITULOS DE "MUY NOBLE Y MUY LEAL".- EL PRIMER "CONDE DEL
 MAULE" Y EL HIJO DE O'HIGGINS..... 99.

XVIII.-
 ESTADO DE LA CIUDAD DE TALCA, AL FINALIZAR EL GOBIERNO DE
 DE LA CRUZ Y BAHAMONDE Y EL SIGLO XVIII..... 106.

C U A R T A P A R T E . -

G U E R R A S D E L A I N D E P E N D E N C I A . -

I.-
 TALCA ANTE LA NOTICIA DE LA PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO, ESTADO
 DE LA OPINION.- PATRIOTAS Y MONARQUISTAS.-PRIMEROS DIPUTADOS
 TALQUINOS AL CONGRESO NACIONAL..... 107.

II.-
 EMPIEZA A GERMINAR LA SEMILLA REVOLUCIONARIA DE LA INDEPEN-
 DENCIA.- DON BERNARDO O'HIGGINS, HACE PROFESION DE FE.-
 LOS CARRERAS.-VENIDA A TALCA DE DON JOSE MIGUEL.-SU ACTUA-
 CION AQUI.- ALBANO Y CIENFUEGOS..... 108.

III.-

SIGUE AVANZANDO EL FERMENTO REVOLUCIONARIO.- SEGUNDA VISITA A TALCA DE DON JOSE MIGUEL CARRERA.-REPERCUSIONES EN ESTA CIUDAD, DE LA INVASION DE PAREJAS.- TALCA SE CONSTITUYE EN EL CUARTEL GENERAL PATRIOTA.-BATALLA DE "YERBAS BUENAS"..... 112.

IV.-

TALCA SIGUE DE BASE DEL EJERCITO PATRIOTA.-ESTE PERSIGUE AHORA A PAREJAS, QUE SE ENCIERRA EN CHILLAN.-ANARQUIA EN EL EJERCITO PATRIOTA.- VENIDA A TALCA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- DESTITUCION DE CARRERA Y ENTREGA DEL MANDO A O'HIGGINS..... 115.

V.-

TALCA CONTINUA SIENDO EL CENTRO DE OPERACIONES PATRIOTAS.- O'HIGGINS PARTE AL SUR.- EXPEDICION DE GAINZA.- BATALLA DE "QUECHEREGUAS".- AMBOS EJERCITOS SE SIENTEN DEBILES.- GAINZA SE ENCIERRA EN TALCA.-"TRATADO DE LIRCAY".- FUGA DE CARRERA A TALCA..... 118.

VI.-

O'HIGGINS SE IMPONE EN TALCA.- LA CAIDA DEL GOBIERNO DE LA LASTRA Y LA ENTRONIZACION NUEVAMENTE DE CARRERA, Y MARCHA A DERRIBARLO.- NOTICIAS DE LA EXPEDICION DE OSORIO.- ELORREAGA AVANZA SOBRE TALCA.- HEROICA DEFENSA DE ESTA SPANO Y PATRIOTAS TALQUINOS..... 120.

VII.-

TALCA DURANTE LA RECONQUISTA ESPAÑOLA.- Cruz y Burgos Gobernador.-El Tribunal de Vigilancia y Seguridad Pública.- Represalias y Persecuciones.- Primeras noticias de Freire..... 123.

VIII.-

ULTIMOS DIAS DEL GOBIERNO DE CRUZ Y BURGOS.- Su desconcierto ante la llegada de Freire.-Entrada triunfal de éste a Talca.- Noticias del triunfo de Chacabuco y del nombramiento de O'Higgins como Director Supremo.- Festejos..... 125.

QUINTA PARTE.-

TALCA, EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA PATRIA NUEVA.-

I.-

LOS PATRIOTAS VUELVEN AL PODER.- Constitución de un nuevo Cabildo.-Los primeros Gobernadores militares.-Drásticas medidas contra los realistas.-Persecuciones y destierros.- Empiezan nuevas agitaciones políticas.. 127.

II.-

ANGUSTIOSOS DIAS DE LOS PATRIOTAS CON LA SEGUNDA VENIDA DE OSORIO.- O'HIGGINS VUELVE A TALCA Y FIRMA AQUI "LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL".- DESASTRE PATRIOTA EN "CANCHA RAYADA".-TRIUNFO DEFINITIVO PATRIOTA EN "MAIPU".- JUBILO DE LOS TALQUINOS.- 128.

III.-

DON JOSE PRIETO Y VARGAS, PRIMER GOBERNADOR REGIONAL DE TALCA.-
Sus desaciertos y destitución.- Sus actos revolucionarios y la infausta suerte suya y de sus hermanos..... 131.

IV.-

REPERCUSIONES EN TALCA DE LAS EJECUCIONES DE LOS PRIETOS.-
DESCONTENTO ANTE LA ACTUACION DE O'HIGGINS.- TALCA SE UNE A LA ASAMBLEA DE CONCEPCION.
Disensiones a que dá lugar el gobierno de don Juan de Dios Castro.- El Gobernador Quintana..... 135.

V.-

TALCA Y LA CONSTITUCION FEDERAL DE 1826.-
Su Asamblea Departamental de ese año.-Su lucha por ser provincia..... 141.

VI.-

AGITACIONES POLITICAS DEL PAIS REPERCUTEN EN TALCA.-
Esta vuelve a unirse a Freire.- Batalla de Lircay.- Talca es creada Provincia..... 145.

VII.-

PROGRESO MATERIAL Y CULTURAL DE TALCA EN ESTOS AÑOS.-
Creación del Cementerio.- Se funda el "Instituto Literario" (primer Liceo). También el primer Colegio de Señoritas.- Otros adelantos locales..... 148.

VIII.-

Intendentes que sucedieron a don Lorenzo Luna.-Don J.J. Bustamante.- Fundación de la ciudad de Molina.-
Terremoto de 1835.- Don J.M.Cerda.- Don José Domingo Bustamante..... 151.

IX.-

EL SABIO ABATE JESUITA DON JUAN IGNACIO MOLINA.-
Algo sobre su vida y su obra.- Su enfermedad y muerte en Bolonia..... 152.

X.-

NOMINA de Gobernadores Talquinos, desde 1810 hasta 1833, fecha en que se creó la Provincia..... 158.

S E X T A P A R T E .-

TALCA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.-

I.-

LAS REVOLUCIONES DE 1851 y de 1859, Y SUS REPERCUSIONES EN TALCA.-
Batalla de Loncomilla.-Participación en ésta, del "Batallón Talca". Abnegación de las damas talquinas.-
VALLEJOS Y EL SITIO DE TALCA.-Creación del "BATALLON TALCA"..... 159.

II.-

TALCA Y LA GUERRA DE 1879.-

Breve reseña de la actuación en ella del "Batallón Talca"..... 166.

III.-

REPERCUSION EN TALCA DE LA REVOLUCION DE 1891.-

Opositores y Gubernistas.- La "GUARDIA DEL ORDEN".-
Represalias del elemento Opositor..... 169.

IV.-

ALGUNAS DE LAS GRANDES INSTITUCIONES BASICAS EN EL PROGRESO DE TALCA:

- 1) LA I.MUNICIPALIDAD..... 174.
- 2) EL BANCO DE TALCA..... 177.
- 3) LA CORTE DE APELACIONES..... 191.
- 4) EL LICEO..... 192.
- 5) LA IGLESIA, LA RELIGION Y EL OBISPADO..... 195.
- 6) EL FERROCARRIL..... 195.
- 7) EL REGIMIENTO "CHORRILLOS"..... 197.
- 8) EL CLUB TALCA..... 198.

V.-

LOS MAS ANTIGUOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE TALCA:

- 1) LA INTENDENCIA.- Algo sobre esta Repartición y sus Intendentes.-Intendentes que tuvo desde 1834 hasta 1940.-Intendente y personal actual..... 199.
- 2) CORREOS Y TELEGRAFOS..... 200.
- 3) EL REGISTRO CIVIL..... 200.
- 4) LA DMINISTRACION DE IMPUESTOS INTERNOS..... 200.
- 5) LA TESORERIA PROVINCIAL..... 201.
- 6) EL AGUA POTABLE..... 202.
- 7) EL CUERPO DE CARABINEROS..... 202.
- 8) LA GENDARMERIA DE PRISIONES..... 203.
- 9) OTROS SERVICIOS PUBLICOS..... 203.

VI.-

LA EDUCACION PUBLICA Y PARTICULAR NACIDA EN EL SIGLO XIX.-

- 1) El Seminario de "SAN PELAYO"..... 203.
- 2) LAS ESCUELAS PUBLICAS..... 205.
- 3) OTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES..... 205.

VII.-

ORDENES RELIGIOSAS Y COMUNIDADES ESTABLECIDAS EN TALCA Y SUS TEMPLOS..... 206.

VIII.-

INSTITUCIONES BENEFICAS, SOCIALES Y CULTURALES TALQUINAS NACIDAS EN EL SIGLO XIX O ANTES:

- 1) LA JUNTA DE BENEFICENCIA..... 206.
- 2) HOSPITALES Y MEDICOS..... 207.
- 3) EL HOSPICIO..... 207.

III.-

CON JOSE VARELA Y VARGAS, PRIMER GOBIERNO REGIONAL DE TALCA.....

CON JOSE VARELA Y VARGAS, PRIMER GOBIERNO REGIONAL DE TALCA.....

IV.-

CON JOSE VARELA Y VARGAS, PRIMER GOBIERNO REGIONAL DE TALCA.....

CON JOSE VARELA Y VARGAS, PRIMER GOBIERNO REGIONAL DE TALCA.....

V.-

TALCA Y LA CONSTITUCION FEDERAL DE 1833.-

TALCA Y LA CONSTITUCION FEDERAL DE 1833.-

VI.-

AGITACIONES POLITICAS DEL PAIS REMEMBRAN EN TALCA.-

AGITACIONES POLITICAS DEL PAIS REMEMBRAN EN TALCA.-

VII.-

PROGRESO MATERIAL Y CULTURAL DE TALCA EN ESTOS AÑOS.-

PROGRESO MATERIAL Y CULTURAL DE TALCA EN ESTOS AÑOS.-

VIII.-

CREACION DEL SEMINARIO.- Se funda el "Instituto Literario" (antiguo Liceo). También el primer Colegio de señoras.

CREACION DEL SEMINARIO.- Se funda el "Instituto Literario" (antiguo Liceo). También el primer Colegio de señoras.

IX.-

INTENDENTES QUE SE SUCEDE EN TALCA.- Don J. J. Bustamante.- Fundación de la ciudad de Molina.-

INTENDENTES QUE SE SUCEDE EN TALCA.- Don J. J. Bustamante.- Fundación de la ciudad de Molina.-

X.-

EL ABATE JESUITA DON JUAN IGNACIO MOLINA.-

EL ABATE JESUITA DON JUAN IGNACIO MOLINA.-

XI.-

LA EDUCACION PUBLICA Y PARTICULAR NACIDA EN EL SIGLO XIX.-

LA EDUCACION PUBLICA Y PARTICULAR NACIDA EN EL SIGLO XIX.-

ESTA PARTE

TALCA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.-

I.-

LAS REVOLUCIONES DE 1831 Y DE 1833, Y SUS REPERCUSIONES EN TALCA.-

LAS REVOLUCIONES DE 1831 Y DE 1833, Y SUS REPERCUSIONES EN TALCA.-

LAS REVOLUCIONES DE 1831 Y DE 1833, Y SUS REPERCUSIONES EN TALCA.-

LAS REVOLUCIONES DE 1831 Y DE 1833, Y SUS REPERCUSIONES EN TALCA.-

4) LA CASA DE EXPOSITOS.....	208.
5) LA LIGA DE ESTUDIANTES POBRES.....	208.
6) EL CUERPO DE BOMBEROS.....	209.
7) EL CLUB DE LA UNION.....	210.
8) EL CENTRO ESPAÑOL.....	210.
9) EL CLUB COMERCIAL.....	211.
10) EL CASINO "SANTO DOMINGO".....	211.
11) LOS PRIMEROS TEATROS.....	211.
12) LA PRENSA DEL SIGLO XIX.....	212.
13) INSTITUCIONES CULTURALES.....	214.

IX.-

DON DANIEL BARROS GREZ Y EL PROGRESO URBANISTICO DE TALCA EN EL SIGLO XIX.....	215.
--	------

SEPTIMA PARTE.-

TALCA DURANTE EL SIGLO XX.

.....

I.-

LIGERAS CONSIDERACIONES AL EMPEZAR LA EPOCA.....	217.
--	------

II.-

PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMIA TALQUINA.-

A.- LA AGRICULTURA.-

1.-RECURSOS.-

a) Superficie.....	218.
b) Suelos.....	219.
c) Clima.....	219.
d) Regadío.....	219.
e) Población.....	220.
f) Capitales y Créditos.....	220.

2.-PRODUCCIONES.-

a) Producción de Trigo.....	221.
b) Producción de Arroz.....	222.
c) Producción de papas.....	222.
d) Producción de frejoles.....	223.
e) Producción de maiz.....	223.
f) Producción de Cebada.....	223.
g) Producción de Avena.....	224.
h) Otras producciones.....	224.

3.-GANADERIA..... 225.

4.-VINICULTURA..... 225.

5.-INDUSTRIA VITI-VINICOLA.

a) Viña Lontué Correa Errázuriz.....	227.
--------------------------------------	------

II.-

TALCA Y LA SIERRA DE 1870

III.-

DISTRIBUCION EN TALCA DE LA REVOLUCION DE 1871

IV.-

MAGNIFICENCIA DE LAS GRANDES INSTITUCIONES MASICAS EN EL PRIMERIO DE TALCA

V.-

LOS MAS ANTIGUOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE TALCA

VI.-

LA EDUCACION PUBLICA Y PARTICIPACION EN EL SIGLO XIX

VII.-

SERVICIOS PUBLICOS Y COMERCIO ESTABLECIDOS EN TALCA Y SUZ

VIII.-

INSTITUCIONES BENEFICAS, SOCIALES Y CULTURALES TALQUINAS

IX.-

LA JUNTA DE BENEFICENCIA

X.-

HOSPITALES Y ASILOS

XI.-

EL HOSPICIO

IV.-

OTROS SERVICIOS PUBLICOS O REPARTICIONES NACIDOS EN EL SIGLO XX.-

1.-El Hospital Regional.....	256.
2.-El Centro Universitario de Talca.....	257.
3.-El Consejo Provincial de Colegio de Contadores....	258.
4.-Otras Reparticiones o Servicios.....	259.

V.-

LA EDUCACION PROVINCIAL ACTUAL.-

1.-Educación Primaria.....	259.
2.-Educación Secundaria.....	260.
3.-Educación Universitaria.....	261.

VI.-

TALCA EN LA ACTUALIDAD.-SU EDIFICACION Y ANTIGUA Y NUEVA.-
ALGUNAS DE SUS RELIQUIAS, DE SUS HOMBRES Y RECUERDOS.....

1.-La Casa de la Independencia.....	262.
2.-La Nueva Edificación.....	262.
3.-Algunos Hijos Ilustres y recuerdos.....	264.

=====

A P E N D I C E . -

1.-BREVE DICCIONARIO BIOGRAFICO.....	1.
2.-BREVE GLOSARIO DE PALABRAS INDIGENAS.....	19.
3.-BREVE GLOSARIO DE PALABRAS ANTICUADAS.....	21.
4.-ACTA DE FUNDACION DE "SAN AGUSTIN DE TALCA".....	22.
5.-ACTA DE CREACION DEL "CORREGIMIENTO DEL MAULE".....	24.
6.-REAL CEDULA DE DIVISION DEL CORREGIMIENTO DEL MAULE.....	30.
7.-BIBLIOGRAFIA GENERAL.....	32.

OTRAS INSTITUCIONES SOCIALES, BENEFICAS, CULTURALES,
DEPORTIVAS, etc.-NACIDAS EN EL SIGLO XX.-

III.-

1.-El Patronato de la Infancia.....

2.-La Cámara de Comercio.....

3.-La Asociación de Comerciantes Minoristas.....

4.-El Club de Fútbol.....

5.-El Museo de Bellas Artes.....

6.-El Distrito "La Mancha".....

7.-El Club de Atletismo.....

8.-Otras Instituciones Talpenses.....

9.-El Stadium y los deportes.....

IV.-

1.-Los Preservatorios.....

2.-Las Expresiones de los siglos XIX y XX.....

3.-La influencia de la Colectividad Española en el Comercio y la Industria Talpense en los siglos XIX y XX.....

4.-La influencia de otras Colectividades Extranjeras.....

V.-

1.-MINERALES Y PRODUCCIONES.....

a) Mineral "El Molano".....

b) Yacimiento de Azufre.....

c) Mineral de "El Chivato".....

d) Otros Yacimientos.....

VI.-

1.-La Industria Talpense y sus preservatorios.....

2.-Primeras Empresas Industriales Talpenses.....

3.-Algunos de las principales Industrias Talpenses actuales.....

VII.-

1.-El Comercio Talpense.....

2.-Las Expresiones de los siglos XIX y XX.....

3.-La influencia de la Colectividad Española en el Comercio y la Industria Talpense en los siglos XIX y XX.....

4.-La influencia de otras Colectividades Extranjeras.....

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL JURADO DE ESTE CONCURSO,
SEÑOR DON GUILLERMO FELIU CRUZ.

Talca, 12 de Mayo de 1968.

Os agradezco sinceramente vuestra cordial invitación para concurrir a este acto tan ennoblecedor para vosotros. Entre vosotros me encuentro, a la verdad, en una institución ajena por completo a mis preocupaciones espirituales; diversa a la manera de entender la vida para los que tenemos que luchar en la enseñanza, en el campo de las letras, en la función pública de la administración, sirviendo de cultura. Mis ensueños se difunden en celajes que se inmaterializan en los ámbitos de la inteligencia, para tomar formas en las expresiones de las artes, de las ciencias y de las letras; en esos valores superiores que determinan en los pueblos el rango espiritual por lo cual se les juzga y se les concede prioridad en el concierto universal.

Me encuentro también aquí entre vosotros para rendiros cuenta de un mandato vuestro, verdaderamente singular en nuestro medio social, en el que vosotros os moveis principalmente en el de la banca, en ese mundo acelerado y vertiginoso de los negocios, de las transacciones de los intereses del dinero, de los porcentajes, de los créditos, de fluir y refluir de los capitales; de todo esto y mucho más, que os arma con brazo poderoso para contribuir al engrandecimiento de la producción nacional, cada vez que la estabilidad social, la confianza en las instituciones y la tranquilidad de las almas, es propicia y auspiciosa para dignificar el trabajo.-

Por un momento, acaso después de larga meditación, dejasteis a un lado la atención inmediata de la cautelación de los intereses materiales que se os han confiado, para atender a los del espíritu, a los de las humanidades, a los que promueven la elevación de la cultura. Porque por primera vez en nuestra historia una institución bancaria - ¡y todavía de provincia!- protege generosamente, con largueza en todo caso, el trabajo intelectual, al abrir concursos, certámenes, torneos, para premiar lo mejor que en esas justas triunfó. ¡Insólito vuestro caso! Vuestra mecedura me vuelve a la época de la cultura vernácula del Lacio. El amigo de Augusto, Cayo Plinio Mecenas, convertíase en protector de las letras, de los literatos, de los artistas y hombres del buen filosofar. El estadista romano formado en la Hélade, el favorito de Octavio, al cual influyó con sus consejos- vos lo sabéis-, protegió a Horacio, a Virgilio, a Propercio y a cuantos ingenios el

suyo, vivo y penetrante, sagaz e intuitivo, entrevió como glorias del espíritu humano. Es grato asociar la imagen de Mecenas en el día de hoy en que dais fin con vuestra conducta a un acto de gran pureza intelectual que no es ni común ni corriente en el acontecer de estos centros atesoradores del dinero, que es vil cuando no reditua- empleo una palabra de vuestro idioma de banquero- en bienes nobles para la colectividad, en fines útiles para el bienestar social, en el progreso de las inteligencias. Si los bancos nacionales comprendieran el camp inmenso que de sus cuantiosas ganancias podrían destinar al mejoramiento de las ciencias, las universidades no llorarían la miseria vegonzante que las consume sin mirar con amplitud el horizonte.-

Fueron en el siglo de la Ilustración las casas dedicadas a las industrias las que abrieron con sus técnicas las cátedras que las explicaron en las universidades y fueron ellas las que hicieron posible la fructificación admirable de las ciencias físicas y químicas. El Banco de Talca ha dado un paso considerable hacia un porvenir inusitado si tiene, como no es de dudarlo, imitadores. En América la banca ha sido la impulsadora del progreso intelectual. ¿Para qué hablar de lo hecho por ella en los Estados Unidos? En Argentina editó los primeros periódicos nacionales. En el Perú, ha publicado una historia del país. En Colombia sostiene una biblioteca y edita una revista. En Venezuela, ayuda a las letras en toda forma. En Ecuador, auspicia y costea los programas de la Casa de la Cultura. En México, edita las obras clásicas de su prehistoria. Et sic de coeteris. En Chile ¿qué ha hecho? El Banco de Talca ha iniciado un nuevo rumbo. Es hora de enmendarlo para que el resque- mor hacia estas corporaciones sin sensibilidad, no las destruya.

Como talquino, siento orgullo de vuestra conducta y a ese orgullo se unen recuerdos que me enlazan con la institución fundada en 1884. Fué su primer abogado mi padre Guillermo Feliú Gana, juez que aquí honró la magistratura. Todos los míos se sentaron a la mesa de vuestro Consejo superior, los Cruz, los Gana, los Vergara, los Castro, los Fuenzalida, los Lois y cuantos más de los fundado- res y acreedores de esta tierra bendita! Comprenderéis con que emoción un hombre de letras como yo ve en vuestra noble actitud dejar de mano un momento las letras bancarias, para darle paso a las del espíritu.-

Y ahora, porque presidí el jurado al que el Banco de Talca llamó para premiar la mejor historia de la noble ciudad, os rindo

cuenta del mandato que me encomendasteis.- Fueron miembros del certamen el Profesor de la Universidad de Chile don Eugenio Pereira, historiador eminente, y el destacadísimo naturalista y Profesor don Hugo Gunckel. Examinados los trabajos mereció la palma el que firmaba el manuscrito con el seudónimo Celarius. Corresponde ese seudónimo a don Rafael Poblete, sencillito varón, profesor, autor de otros libros para la enseñanza. Creo que la obra que ha escrito contribuyó, cuando la componía, ha hacerle menos dura la terrible angustia en que lo dejó la compañera de su existencia. Cuando supe sus penas comprendí que este su trabajo estaba escrito en horas de terrible turbación de los más delicados afectos.

Las bases del jurado no establecieron el carácter de la historia talquina. Acentuaron que debía comprender el desarrollo industrial, agrícola, comercial, de las instituciones propulsoras del progreso de la ciudad, y esto ha sido realizado- a nuestro juicio- en las mejores condiciones.- La historia misma sigue el orden cronológico. No es una obra de erudicción, sino una narración sencilla, sin pretensiones, exacta en los datos, sin prevenciones, animada siempre por un buen decir. Fidelidad, exactitud, espíritu libre y ecuánime, sencillez en la exposición, lenguaje correcto, habilidad para manejar la documentación, he aquí lo que a nuestro entender caracteriza la obra del autor premiado. Al aceptar vosotros nuestro veredicto, en nombre de mis compañeros del jurado, los Profesores Pereira y Gunckel, os agradezco vuestra confianza.-

No debo concluir todavía. Hay un nombre nobilísimo en mi afecto y en la realización de los superiores designios espirituales del Banco de Talca para encauzarlo con sus altos dirigentes a las amables, dulces, serenas y bellas cosas de la inteligencia. Ese nombre es el de Aurelio Fernández Barros. Yo ahora lo saludo porque con él traté, con él hablamos, con él forjamos opiniones y con él llegamos a un buen, justo y sensato juicio. ¡ Grata, gratísima compañía la suya!

Muchas gracias, nobles señores.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL BANCO DE TALCA, SEÑOR
AURELIO FERNANDEZ BARROS.

Talca, 12 de Mayo de 1968.

Hoy día Talca cumple 226 años de vida.

Como presente de cumpleaños ha recibido su historia, cuyo autor es don Rafael Poblete Zúñiga, a quién, el jurado nombrado al efecto, le discernió el galardón del vencedor.

La entidad donadora del premio es el Banco de Talca, que a su vez con motivo de haber cumplido 75 años de vida al servicio de esta zona, instituyó este concurso. ¿Cómo, entonces, celebrar mejor estos dos acontecimientos, que con una verdadera biografía de Talca?

Nuestros anales son escasos, y los acontecimientos se pierden total o parcialmente con facilidad, y con ello el autoconocimiento, herramienta indispensable de progreso, pierde fuerzas, diluyéndose en la memoria de quienes gastaron o quienes vivieron tales sucesos. En seguida, el ritmo impreso por la vida moderna tampoco deja tiempo suficiente para la investigación o el análisis, con lo que el panorama anterior tiende a complicarse aún más.-

De estos factores, por señalar algunos, se origina el relieve y la consistencia que una historia puede tener en las circunstancias actuales, sumado al hecho de contribuir ella substancialmente a la mejor planificación del desarrollo, otra forma para conquistar el engrandecimiento que nos trae este tiempo.-

En sus albores Talca aparece equidistante de los dos centros poblados del país, Santiago y Concepción. Sus pobladores son hombres rebeldes, ajenos a cuanto signifique agrupamiento. La influencia araucana limita aquí, en nuestro territorio, junto al Maule. Aún existen vestigios de la época en el fundo El Fuerte, ubicado a pocos kilómetros de Talca, hacia la zona de Duao, y se le llamó así por el fuerte construido y que servía de muro de contención contra los arrestos belicosos de los araucanos. Este fundo pertenece en la actualidad al progresista agricultor don Arquímedes Guglielmetti Vergara.-

Las tierras talquinas, mediterráneas, necesitaban del puerto de Constitución para su tráfico y comercio, y lo lograron por la vía difícil, porque la costa de nuestra zona, como la de casi todo el país, es acantilada y abierta, llena de riesgo.- Un ejemplo del azar del puerto es la tentativa de los dos hermanos Cruz Bahamonde, hecha a fines del siglo 18, de efectuar comercio por él, lo que significó el hundimiento de sus barcos y la pérdida de 50 mil pesos de esa época.-

Pero, claro está, que una entidad, ni siquiera un espíritu, puede luchar contra toda una gran gama de acontecimientos. La decadencia continuó. No prosperó ningún intento de descentralización de carácter administrativo en el país, modalidad de gobierno que la Edad Media adoptó con excelentes resultados, al garantizar la independencia local, en la que cada grupo hace participar a los mejores y más aptos en el manejo de los negocios y en el ejercicio de las funciones públicas.

No creemos en el regionalismo hermético, ni mucho menos, pero sí en la descentralización lógica, especialmente en lo que toca a los aspectos administrativos y en los distributivos del presupuesto. También creemos firmemente en la necesidad de estimular el espíritu regionalista, para dar consistencia a la personalidad y fisonomía propia de cada parte del territorio nacional.

En Brasil existe un Instituto denominado Joaquín Nabuco, cuya labor ha sido reconocida por Gilberto Freire, quien propone, además, que se multiplique, formándose institutos de pesquisa regional para el conocimiento del hombre brasileño. Estas pesquisas servirían a los gobiernos para el conocimiento y planificación de los problemas regionales.-

En la misma línea de ideas, citando Gilberto Freire a Pitié, sostiene que "no se conciben legislaciones uniformes sin considerar lo regional".

Pero cualquiera que sea la obra del poder central de nuestro país, muchas veces medito sobre la necesidad nuestra de inventar formas ágiles de vida para nuestra región. Y el alma de esas formas debe estar sostenida en la conciencia de la obligación que la región debe tener frente a sí misma. Para ello es necesario conocerse, penetrarse tanto en los caracteres y aptitudes positivas como en las negativas. Así corregimos nuestros defectos y estimularemos nuestras potencialidades. De esa manera nuestras empresas tendrán sello de autenticidad, y quedarán encuadradas dentro de nuestras posibilidades, para poder aspirar a lo mejor de lo real.- Veo como resultante de esa obra la necesidad de que surja un orgullo legítimo, sano, afianzado en el aspecto positivo de la tradición, y que sirva como factor indispensable en el ascenso de la región.-

La idea de la monografía como lapremiada se funda, repito, en la necesidad que tenemos de conocernos, porque lo que fué ayer Talca tiene también una significación presente.

Públicamente el Banco de Talca agradece la comprensión que las instituciones representativas de la industria, la agricultura y el comercio de Talca- la Asociación de Industriales del Centro,

la Asociación Agrícola Central y la Cámara de Comercio de Talca y las empresas locales, nervios motores de nuestro progreso- Calaf S.A.I.C., Cía.Chilena de Fósforos, Fundición Cruz S.A., Cía.Agrícola y Forestal Copihue S.A., Soc.Fábrica de Papel y Cartón Schorr y Concha y Cía. de Consumidores de Gas de Talca, tuvieron la idea de premiar en Concurso público la Historia de Talca, traducida en aportes económicos y medallas, que acumulan el premio del conmemorativo e importante evento realizado.

Debo finalmente referirme a la labor cumplida por el jurado por don Guillermo Feliú Cruz, Presidente, don Eugenio Pereira Salas y don Hugo Gunkel Lürer a quién correspondió discernir el premio a la mejor obra presentada al concurso, en la persona de don Rafael Poblete Zúñiga.

Es altamente satisfactorio para nosotros comprobar que el señor Feliú Cruz ha alcanzado todos los cargos y honores que corresponde a los mejores eruditos de la historia en nuestro país, cuando su cuna ha sido nuestra ciudad. El es un retrato favorable del drama de este pueblo, porque ha sido en la capital donde ha podido realizar su gran vocación por la ciencia, pero su espíritu ha vuelto constantemente a su tierra, trayéndonos estímulo, proveyendo al enriquecimiento cultural mediante su autorizada palabra, velando por el mejoramiento de nuestro Museo. Su relevancia lo ha llevado a ocupar los más altos cargos que el país dispone o para la administración de la cultura, desde la Cátedra de Historia en la Universidad de Chile hasta la Dirección de la Sala José Toribio Medina, Pasando por la Dirección de Bibliotecas y Museos.- Sus títulos, tan justificados, y el afecto demostrado en los servicios de su ciudad natal, le han valido la designación de HIJO ILUSTRE DE TALCA por acuerdo Municipal hecho público por el señor Alcalde.-

Para él, transmitido a sus colegas del jurado, nuestra más sincera gratitud por haber dado cumplimiento a misión tan delicada, noble y sacrificada como es la de calificar una obra de concurso.-

No me corresponde destacar la obra premiada; nuestro amigo el Presidente del jurado, lo hará con mejores títulos que él que habla. Pero ello no es obstáculo para destacar su importancia y significado que justifica amplia y cumplidamente la iniciativa del Banco de Talca, al propiciar el Concurso. Para el señor Poblete Zúñiga, nuestro agradecimiento por la alta labor realizada en beneficio de nuestra región.-

Señores, en nombre del Directorio del Banco de Talca, agradezco a Uds. su presencia a esta ceremonia.

Muchas gracias.-

PALABRAS DEL SEÑOR RAFAEL POBLETE ZUÑIGA,
AUTOR DE LA OBRA PREMIADA.-

Distinguidas autoridades; altos Ejecutivos del Banco de Talca; señores miembros del Jurado; señoras y señores:

Después de los elocuentes discursos de las personas que me han precedido en el uso de la palabra, tal vez, yo, como autor de la obra histórica premiada debería decir algo respecto a la elaboración de dicha obra y respecto a los deberes de todo historiador. Especialmente sobre éste; ya que, como dice Chateaubriand: "Si el papel del historiador es hermoso, éste está, sin embargo, rodeado con frecuencia, de incompreensiones y peligros, que nadie puede esquivar, sin alterar la verdad."- Tal cosa, me obliga a no ahondar más en este peligro, con un largo discurso. Y, sólo limitarme a agradecer, aunque sea en mínima forma, a quiénes tan generosamente me han premiado y bondadosamente honrado.

Empiezo, pues, agradeciendo antes que a nadie, a la Divina Providencia de quién todo emana, que me ha otorgado vida, salud, y cierta facilidad para emborronar papel, lo que me ha permitido plasmar un trabajo, presentarme a este Concurso de Historia; ser nominado al premio, y saborear tantos e inmerecidos honores.

Agradezco, en seguida, profunda y sinceramente, a los altos Directivos del Banco de Talca, representados por el distinguido jurisconsulto talquino, señor Aurelio Fernández Barros, incansable impulsador de todo progreso y grandeza de esta ciudad y región; quienes, tuvieron la feliz y poco común idea de organizar esta justa del pensamiento y el saber, como "Broche de Oro", a la serie de festejos que han venido realizando en conmemoración del 80º aniversario de su gran institución bancaria; institución que, desde su nacimiento, se viene ocupando exclusivamente en colaborar al progreso económico, social y cultural de Talca.

Concurso, el citado, en que se adivina el propósito de los organizadores, de obtener por su intermedio, una obra escrita, que fijara con cierta estabilidad, en el presuroso río del tiempo, los más señalados hechos históricos, de esfuerzo, de valor o de heroísmo, de los hijos de esta tierra, queridos antepasados, y de sus antecesores, en la noble institución en que ellos actualmente laboran; de aquellos talquinos de tiempos pretéritos, que, sin fijarse en obstáculos naturales o humanos; llenos de fé, de valor y de esperanzas, lucharon incansablemente, para echar las bases de esta importante y noble comunidad talquina; que en esta región, fundaron villas y ciudades populosas, como esta hermosa metrópolis del Maule; levantaron en ellas sólidas y durables obras materiales;

les dieron sabias instituciones; múltiples servicios; y, una avanzada y admirable cultura.

Obra histórica que, podrá servir a sus propiciadores, para mostrar a las generaciones presentes y futuras, como ejemplos, de lo que fueron capaces de hacer aquellos ascendientes del pasado, en tiempos más difíciles y con menos medios que ahora; y ello, porque amaron entrañablemente su terruño, y, al servirle, nunca escatimaron tiempo, sacrificios y ni aún su vida con tal de verlo cada vez más grande, próspero y respetado; llegando a ser lo que, con justo orgullo, veis que es.

Y quiso el destino que, correspondiera a quien habla, el señalado privilegio e indigno honor, de venir a colaborar con aquel propósito de dichos organizadores, tomando contacto con el inmenso acervo histórico de esta tierra; que pudiera espigar en él, sus más bellos e importantes hechos pasados; que lograra coleccionarlos; darles color y vida, y hacer con ellos un trabajo que me daría tan valiosos premios e inesperados honores. Bien es verdad, y debo confesarlo con hidalguía que, al hacer dicho trabajo, muchas veces, lamenté no tener el genio o el talento de los grandes historiadores, como los hechos históricos de esta tierra lo merecían, para darles a éstos la vitalidad que aquellos lo hicieron a los suyos en sus obras imortales. Más, también es cierto que, si carecí de tales méritos, me esmeré en cambio en poner en mi narración y estilo, la mayor acuciosidad y veracidad; el mayor desapasionamiento y respeto, y un cariño al hecho narrado, cual si hubiera sido otro hijo de esta tierra. Cosa que vieron, tal vez, los señores del Jurado, para nominarme al premio, y los señores propiciadores, para otorgarme éste, más los bondadosos honores, que en estos momentos agradezco.

Debo agradecer, en seguida, también sincera y profundamente a los distinguidos miembros del Jurado, presididos por el ilustre hijo de esta tierra, señor Guillermo Feliú Cruz, gran polígrafo de renombre nacional e internacional; quienes, tuvieron la innegable paciencia e ímprobo trabajo, de leer el largo texto de mi obra, para, a través de una larga lectura, llegar a aquilatar en ella, el valor que los decidió a nominarme al máximo premio.

Finalmente, agradezco fervientemente, a los demás donantes de premios en hermosas medallas; símbolos inolvidables, que, no sólo se prenden al pecho de los agraciados; sino, también, al espíritu de aquellos que tienen el privilegio y honor de recibirlas.

Más, como comprendo que nunca, con simples palabras, podría agradecer debidamente a todos, tantas bondades, permitidme quiera terminar, haciendo, sinceros y fervientes votos, porque la suerte, derrame sobre todos Uds. y sus respetables familias, salud, prosperidad y felicidad por toda la vida y, porque esta hermosa tierra y ciudad de Talca, sea cada vez más próspera, más importante, y más feliz.-

Nada más.

Muchas gracias.-

